



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Guías Académicas

GRADO DE ENFERMERÍA

Curso
2023–2024

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA  **Facultat d'Infermeria i Podologia**

Índice de asignaturas según módulos y materias

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CA RÁC TER	CRÉ DI TOS	PÁG.
Módulo 1: Formación Básica Común [60 ECTS]	Anatomía humana	34364 Anatomía humana	FBB	6	3
	Fisiología	34365 Fisiología	FFB	9	9
	Biología	34366 Fundamentos de biología y de bioquímica	FBB	9	17
	Psicología	34367 Fundamentos de psicología en ciencias de la salud	FBB	9	27
	Sociología	34368 Sociología, género y salud	FB	6	37
	Estadística	34369 Bioestadística y TIC aplicadas a ciencias de la salud	FBB	6	57
	Farmacología y Dietética	34370 Farmacología 34371 Nutrición y dietética	FB FB	6 6	69 87
	Fisiopatología	34372 Fisiopatología	FB	6	95
Módulo 2: Ciencias de la Enfermería [64,5 ECTS]	Fundamentos de Enfermería (10,5 ECTS)	34373 Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera	OB	6	105
		34374 Bases metodológicas de los cuidados de enfermería	OB	4,5	115
	Salud Pública y Enfermería Comunitaria (16,5 ECTS)	34375 Salud pública	OB	6	129
		34376 Enfermería comunitaria	OB	6	141
		34377 Gestión y administración de los servicios de salud	OB	4,5	155
	Enfermería en el Ciclo Vital (33 ECTS)	34378 Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción	OB	4,5	169
		34379 Enfermería en la salud infantil y del adolescente	OB	6	179
		34380 Enfermería Medico-Quirúrgica I	OB	6	189
		34381 Enfermería Medico-Quirúrgica II	OB	6	199
		34382 Enfermería en la salud geronto-geriátrica	OB	4,5	207
34383 Enfermería Medico-Quirúrgica en situaciones especiales	OB	6	215		
Enfermería en Salud Mental (4,5 ECTS)	34384 Enfermería psiquiátrica y salud mental	OB	4,5	225	
Módulo 3: Prácticas tuteladas y Trabajo Final de Grado [90 ECTS]	Prácticas integradas en el Área o Departamento de Salud (82,5 ECTS)	34385 Introducción a la práctica de Enfermería	OB	6	237
		34386 <i>Practicum I</i>	OB	19,5	251
		34387 <i>Practicum II</i>	OB	19,5	263
		34388 <i>Practicum III</i>	OB	19,5	275
		34389 <i>Practicum IV</i>	OB	18	287
	Trabajo Final de Grado (7,5 ECTS)	34390 Trabajo fin de grado	OB	7,5	299
Módulo 4: Módulo propio de la Universitat de València [21 ECTS]	Materias propias de la Universitat de València (21 ECTS)	34391 Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación	OB	6	429
		34392 Etica y legislación profesional	OB	4,5	439
		34393 Introducción a la investigación en la disciplina enfermera	OB	6	445
		34394 Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes	OB	4,5	455
Módulo 5: Módulo de formación optativa [4,5 ECTS]	Formación optativa (4,5 ECTS)	34395 Desarrollo comunitario	OP	4,5	465
		34396 Inglés aplicado a las ciencias de la salud	OP	4,5	471
		34397 Catalán aplicado a las ciencias de la salud	OP	4,5	477
		34398 Salud laboral	OP	4,5	483
		34399 Actividad física y promoción de la salud en enfermería	OP	4,5	491

Índice de asignaturas según cursos

CURS O	SE MES TRE	CO DI GO	ASIGNATURA	CA RÁC TER	CRÉ DI TOS	PÁG.	
1º	1	34364	Anatomía humana	FBB	6	3	
		34367	Fundamentos de psicología en ciencias de la salud	FBB	6	27	
		34369	Bioestadística y TIC aplicadas a ciencias de la salud	FB	6	57	
		34391	Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación	FB	6	429	
	1+2*	34365	Fisiología	FBB	9	9	
		34366	Fundamentos de biología y de bioquímica	FBB	9	17	
2		34368	Sociología, género y salud	FBB	6	37	
		34371	Nutrición y dietética	OB	6	87	
		34375	Salud pública	OB	6	129	
2º	1	34370	Farmacología	FB	6	69	
		34372	Fisiopatología	FB	6	95	
		34373	Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera	OB	6	105	
		34376	Enfermería comunitaria	OB	6	141	
		34382	Enfermería en la salud geronto-geriátrica	OB	4,5	207	
	1+2*		34380	Enfermería Medico-Quirúrgica I	OB	6	189
			34385	Introducción a la práctica de Enfermería	OB	6	237
	2		34374	Bases metodológicas de los cuidados de enfermería	OB	4,5	115
			34377	Gestión y administración de los servicios de salud	OB	4,5	155
			34378	Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción	OB	4,5	169
34379			Enfermería en la salud infantil y del adolescente	OB	6	179	
3º	1 2*	34381	Enfermería Medico-Quirúrgica II	OB	6	199	
		34383	Enfermería Medico-Quirúrgica en situaciones especiales	OB	6	215	
		34384	Enfermería psiquiátrica y salud mental	OB	4,5	225	
		34392	Ética y legislación profesional	OB	4,5	439	
		34386	<i>Practicum I</i>	OB	19,5	251	
		34387	<i>Practicum II</i>	OB	19,5	263	
4º	1	34393	Introducción a la investigación en la disciplina enfermera Optativa (una)	OB	6	445	
		34395	Desarrollo comunitario	OP	4,5	465	
		34396	Inglés aplicado a las ciencias de la salud	OP	4,5	471	
		34397	Catalán aplicado a las ciencias de la salud	OP	4,5	477	
		34398	Salud laboral	OP	4,5	483	
		34399	Actividad física y promoción de la salud en enfermería	OP	4,5	491	
	1 2*		34388	<i>Practicum III</i>	OB	19,5	275
			34389	<i>Practicum IV</i>	OB	18	287
	1+2*		34390	Trabajo fin de grado	OB	7,5	299
			34394	Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes	OB	4,5	455

1|2* Asignaturas que se imparten bien en el primer semestre, bien en el segundo semestre.

1+2* Asignaturas que se imparten a lo largo del primer y del segundo semestre.

MÓDULO 1
FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
(60 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Anatomía Humana					
Código asignatura	34364					
Nombre asignatura	ANATOMÍA HUMANA					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Primero					
Departamento	Anatomía					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	5,2	0	0	0,6	0,2	6
Grupos	1	0	0	4	2	
Coordinación	<p>Prof: Smith Ferres, Elvira Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Elvira.Smith@uv.es</p>					
Profesorado	<p>Prof. 1: Smith Ferres, Elvira (Grupos C y D) Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Elvira.Smith@uv.es</p>					
	<p>Prof. 2: Pérez Moltó, Francisco José (Grupo A y B) Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Francisco.J.Perez@uv.es</p>					
	<p>Prof. 3: Cervera Ferri, Ana Pilar (A) Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Ana.Cervera-Ferri@uv.es</p>					
	<p>Prof. 4: Ferrer Carrasco, Andrés (ON) Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Andres.Ferrer@uv.es</p>					
	<p>Prof. 5: Valverde Navarro, Alfonso Amador (ON) Despacho: Dep. Anatomía i Embriología Humana Correo-e: Alfonso.A.Valverde@uv.es</p>					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Anatomía humana» es una de las asignaturas básicas en la formación del Grado de Enfermería y se encuentra ubicada en el primer curso del mismo. En ella se analizarán los diferentes aparatos y sistemas con sus componentes que constituyen el organismo humano.

3. Conocimientos previos

No se precisan conocimientos previos.

4. Objetivos y competencias

Según el documento de verificación del título, a esta asignatura se le atribuyen las siguientes competencias.

Competencias Generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

Competencias Específicas

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

El aprendizaje está dirigido a que el alumnado adquiera el conocimiento de la disposición topográfica y funcional de las estructuras musculares, vasculares, nerviosas y viscerales, imprescindibles para una adecuada y correcta praxis.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

Anatomía del desarrollo humano

Tema 1. Fecundación.

Tema 2. Primeros estadios del desarrollo. mórula, blástula, gástrula.

Tema 3. Implantación y placentación.

Anatomía microscópica. Histología general

Tema 4: Tejido epitelial. Concepto y clasificación. Epitelio de revestimiento. Epitelio glandular.

Tema 5: Tejido conectivo. Concepto y clasificación. Tejido conectivo propio.

Tema 6: Tejido cartilaginoso y óseo.

Tema 7: Tipos de huesos y articulaciones.

Tema 8: Tejido muscular. Concepto y clasificación. Músculo esquelético. Músculo liso. Músculo cardíaco.

Tema 9: Tejido nervioso.

Aparato locomotor

I. Espalda

Tema 10: Columna vertebral. Curvaturas fisiológicas. Vértebra tipo. Diferencias regionales. Sacro.

Tema 11: Musculatura de la espalda. Musculatura profunda y superficial.

II. Miembro inferior

Tema 12: Huesos y articulaciones. Plexo lumbosacro.

Tema 13: Musculatura del panorama anterior. Bioscopia y dinámica funcional de los grandes grupos musculares.

Tema 14: Musculatura del panorama posterior. Bioscopia y dinámica funcional de los grandes grupos musculares.

Tema 15: Vascularización e inervación motora sensitiva.

III. Miembro superior

Tema 16: Huesos y articulaciones. Plexo braquial.

Tema 17: Musculatura del panorama anterior. Bioscopia y dinámica funcional de los grandes grupos musculares.

Tema 18: Musculatura del panorama posterior. Bioscopia y dinámica funcional de los grandes grupos musculares.

Tema 19: Vascularización e inervación motora y sensitiva.

IV. Tórax

Tema 20: Osteología del tórax. Musculatura respiratoria. Músculos intercostales y diafragma.

V. Abdomen y suelo pélvico

Tema 21: Musculatura abdominal. Conducto inguinal. Consideraciones anatomoclínicas.

Tema 22: Osteoartrología de la pelvis. Musculatura del suelo pélvico. Elevador del ano. Consideraciones anatomoclínicas aplicadas a la obstetricia.

Sistema cardiovascular

Tema 23: Corazón. Pericardio, miocardio y endocardio. Cavidades y válvulas cardíacas.

Tema 24: Irrigación e inervación cardíacas.

Tema 25: Grandes vasos. Principales arterias somáticas y viscerales.

Tema 26: Sistema venoso. Colectores linfáticos.

Sistema respiratorio

- Tema 27: Laringe, tráquea y pulmones.
Tema 28: Anatomía microscópica. Lobulillo pulmonar.
Tema 29: Irrigación e inervación del pulmón. Drenaje linfático.

Sistema digestivo

- Tema 30: Cavity bucal. Glándulas salivares. Faringe y esófago.
Tema 31: Estómago. Intestino delgado. Intestino grueso. Situación y organización estructural.
Tema 32: Vísceras celíacas. Hígado. Páncreas. Bazo. Situación y organización estructural.
Tema 33: Peritoneo. Epiplones y mesenterios. Irrigación visceral abdominal.

Sistema urogenital

- Tema 34: Riñón y uréter. Situación y organización estructural.
Tema 35: Aparato genital femenino.
Tema 36: Aparato genital masculino.

Órganos de los sentidos

- Tema 37: Generalidades. Sensibilidad táctil, gustativa y olfativa.
Tema 38: Globo ocular. Organización estructural y funcional.
Tema 39: Oído. Órganos de la audición y del equilibrio.

Sistema nervioso

- Tema 40: Generalidades. Sistema nervioso periférico, motor, sensitivo y vegetativo.
Tema 41: Sistema nervioso central. Médula espinal. Tronco del encéfalo. Cerebelo.
Tema 42: Diencefalo y telencefalo. Vías ascendentes y descendentes. Meninges.
Tema 43: Sistema neuroendocrino. Glándula pineal. Hipófisis. Glándulas endocrinas periféricas.

B) PROGRAMA PRÁCTICO

1. Estudio de las primeras fases del desarrollo sobre modelos anatómicos e imágenes ecográficas.
2. Estudio del aparato cardiorespiratorio sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.
3. Estudio del aparato digestivo sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.
4. Estudio del aparato urogenital sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.
5. Estudio del sistema nervioso central sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.

6. Estudio de los órganos de los sentidos sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.
7. Estudio del sistema esquelético sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.
8. Estudio del sistema muscular sobre modelos anatómicos, preparaciones anatómicas e imágenes radiológicas.

La asistencia a las prácticas será obligatoria.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	52
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	6
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		2
Elaboración de trabajos en grupo		4
Elaboración de trabajos individuales		—
Estudio y trabajo autónomo		45
Lecturas del material complementario		10
Preparación de actividades de evaluación		20
Preparación de clases de teoría		—
Preparación de clases prácticas y de problemas		9
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		90 h

8. Metodología docente

Desarrollo con soporte informático de cada una de las lecciones teóricas y demostración práctica de las mismas en modelos y piezas anatómicas en sesiones tutorizadas en las aulas de prácticas y en sesiones monográficas dedicadas a cada uno de los aparatos y sistemas.

La asistencia a las prácticas será obligatoria.

9. Evaluación

La calificación final vendrá determinada por:

- **Prueba teórica:** su valor contribuirá al 60 % de la nota final. Constará de:
 - **Preguntas tipo test** de respuesta múltiple con 4 posibles respuestas (1 correcta y 3 incorrectas). Las preguntas correctas tendrán un valor de 1 punto y las preguntas mal contestadas restarán 0,25 puntos (por cada 4 preguntas mal contestadas, se restará 1 pregunta correctamente contestada). El contenido de la prueba será el mismo para todos los grupos de la asignatura.
- **Prueba práctica:** su valor contribuirá al 40 % de la nota final. Se valorará la asistencia y la actitud del alumnado. Constará de un examen de identificación de estructuras en imágenes proyectadas, realizado simultáneamente a la prueba teórica.

NOTA FINAL: para calcular la nota final será necesario obtener un mínimo de 4, tanto en la prueba teórica como en la prueba práctica, para poder calcular la media entre ambas. Para aprobar la asignatura la media debe de ser igual o mayor que 5.

La asistencia a las prácticas será obligatoria. La ausencia injustificada a más de un 20 % de las prácticas supondrá el suspenso en esta parte y la imposibilidad de presentarse al examen de la asignatura.

En el caso de suspender alguna de las partes de la prueba teórica y/o la prueba práctica, en el acta se reflejará la parte suspendida.

La parte práctica en la segunda convocatoria se recupera efectuando el examen práctico en el día, fecha y aula designados a tal efecto, **al igual que la prueba teórica.**

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Básicas

1. Smith V. y Ferres E. (2008). *Manual básico de Anatomía Humana*. Valencia: Escuela Valenciana de Estudios en Salud (EVES). Generalitat Valenciana.
2. Langman (2007). *Embriología médica con orientación clínica*. 10^a edición. Buenos Aires, Bogotá, Madrid: Panamericana.
3. Lippert, H. (2009). *Anatomía con orientación clínica para estudiantes*. Madrid: Marban Libros.
4. Netter, FH. (2007). *Atlas de Anatomía humana*. S/L: Elsevier/Masson.
5. AA.VV. (2009). *Máster Atlas de Anatomía*. Madrid: Marban Libros.
6. Moore KL. (2008). *Anatomía con orientación clínica*. 5^a edición. Buenos Aires, Bogotá, Madrid: Panamericana.
7. Suarez Quintanilla, JA. (2017). *Anatomía Humana para Estudiantes de Ciencias de la Salud*. Barcelona: Elsevier. Barcelona.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común
Materia	Fisiología
Código asignatura	34365
Nombre asignatura	FISIOLOGÍA
Carácter	Formación básica de rama CC Salud
Curso académico	2023-2024
Curso	Primero
Semestre	Anual
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	9 (Presencial: 40% → 90 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	8,4 0,4 0 0 0,2 9
	1 2 0 0 2
Coordinación	Prof: Omar Cauli Despacho: Nº 3.10 FIP, 3ª planta Correo-e: Omar.Cauli@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Omar Cauli Despacho: Nº 3.10 FIP, 3ª planta Correo-e: Omar.Cauli@uv.es
	Prof. 2: Gambini Buchon, Juan Despacho: Departament de Fisiologia, Faultat de Medicina i Odontologia Correo-e: Juan.Gambini@uv.es
	Prof. 3: Rut Navarro Martínez Despacho: Nº 3.23 FIP, 3ª planta Correo-e: Rut.Navarro@uv.es
	Prof. 4: Belenguer Tarín, María Victoria Despacho: Desp. Prof. Asociado, FIP, 3ª planta Correo-e: Maria.V.Belenguer@uv.es
	Prof. 5: Caballero Luna, Óscar Despacho: Nº ?? FIP Correo-e: Oscar.Caballero@uv.es
	Prof. 6: Parra Giraldo, Germán Despacho: Departament de Fisiologia, Facultat de Medicina i Odontologia Correo-e: German.Parra@uv.es
	Prof. 7: Soriano Sanchis, Mª Pilar Despacho: Despacho de profesorado (Ontinyent) Correo-e: Maria.Pilar.Soriano@uv.es
	Prof. 8: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La fisiología del cuerpo humano es una asignatura cuya materia es básica e imprescindible en la formación de los profesionales de la salud. Estudia el funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo humano, así como la interrelación entre los mismos y sus sistemas de regulación. En la actualidad la intención del plan de estudio es integrarla con el resto de las asignaturas, sirviendo de base para el estudio de otras materias.

La asignatura tiene un carácter mixto teórico-práctico, por lo que a los componentes teóricos se le añaden los de carácter práctico, en los que se ejercitarán los conceptos y técnicas estudiadas, familiarizándose el alumnado con el trabajo en grupo.

3. Conocimientos previos

Al ser una asignatura de primer curso, se requiere como conocimientos previos los propios del bachillerato. Así mismo, se recomiendan conocimientos mínimos de inglés.

4. Objetivos y competencias

Los objetivos/competencias generales de esta asignatura están incluidos en los propios de la Universitat de València y la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia. Esquemáticamente son:

G-10 Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

Los objetivos/competencias específicas son las siguientes:

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Identificar las bases fisiológicas que intervienen en las necesidades básicas de los seres humanos.
2. Utilizar correctamente la terminología y los conceptos referidos a la función del cuerpo humano.
3. Relacionar las funciones independientes que constituyen el organismo humano como un todo organizado y en equilibrio, y explicar de forma comprensible las características funcionales de un tejido, órgano, aparato o sistema.
4. Razonar los principios fisiológicos que intervienen en la valoración y los procedimientos de enfermería.
5. Identificar los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones, así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
6. Saber aplicar los conocimientos adquiridos en trabajos de investigación, como instrumento para la mejora de los Cuidados de Enfermería.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDO TEÓRICO

UNIDAD I: INTRODUCCION A LA FISIOLOGIA HUMANA. MEDIO INTERNO Y SANGRE

- Tema 1. **Concepto de fisiología.** Medio interno. Homeostasis y mecanismos homeostáticos.
- Tema 2. **Líquidos corporales.** Compartimentos acuosos del organismo. Funciones de la sangre. Características físicas. Composición química. Concepto de plasma y suero. Proteínas plasmáticas.
- Tema 3. **Hematíes.** Funciones y características. Eritropoyesis. Hemoglobina.
- Tema 4. **Leucocitos.** Leucopoyesis. Propiedades. Tipos de leucocitos. Sistema de macrófagos tisulares.
- Tema 5. **Linfocitos.** Características y tipos. Concepto de inmunidad. Tipos y características.
- Tema 6. **Plaquetas.** Hemostasia: Concepto y fases. Coagulación y fibrinolisis.
- Tema 7. **Grupos sanguíneos.** Sistema A B O. Sistema Rh. Sistema de histocompatibilidad.

UNIDAD II: FISIOLOGIA DEL APARATO CARDIOVASCULAR

- Tema 8. **Disposición general del aparato circulatorio.** El corazón: Propiedades funcionales del miocardio. Sistema de excitación y conducción. El E.C.G.
- Tema 9. **El corazón como bomba.** El ciclo cardíaco.
- Tema 10. **Gasto cardíaco.** Factores que lo determinan. Regulación de la actividad cardíaca.
- Tema 11. **Circulación periférica.** Presión y pulso arterial. Retorno venoso.
- Tema 12. **Circulación capilar y linfática.**
- Tema 13. **Regulación del flujo sanguíneo.** Regulación local y general. Centros nerviosos reguladores de la circulación. Sistema renina-angiotensina-aldosterona.

UNIDAD III: FISIOLOGIA DEL APARATO RESPIRATORIO

- Tema 14. **Función general del aparato respiratorio.** Movimientos respiratorios. Volúmenes y capacidad pulmonares. Pruebas funcionales.
- Tema 15. **Intercambio gaseoso alveolo-capilar.** Transporte de gases por la sangre.
- Tema 16. **Regulación de la función respiratoria.** Regulación nerviosa y humoral.

UNIDAD IV: FISIOLOGIA DEL SISTEMA RENAL

- Tema 17. **Función renal. Filtración glomerular.**
- Tema 18. **Reabsorción y secreción tubular.** Aclaramiento renal. Regulación de la función renal.
- Tema 19. **Fisiología de la micción.** Propiedades físicas y composición de la orina.

UNIDAD V: FISIOLOGIA DEL APARATO DIGESTIVO

- Tema 20. **Funciones generales del aparato digestivo.** Organización del sistema digestivo.
- Tema 21. **Secreciones gastrointestinales y su regulación.** Secreción salival. Secreción gástrica. Secreción intestinal. Secreción biliar y pancreática.
- Tema 22. **Digestión y absorción en el tubo digestivo.** Digestión y absorción de glúcidos. Digestión y absorción de proteínas. Digestión y absorción de lípidos. Absorción de agua e iones. Absorción de vitaminas.
- Tema 23. **Motilidad del tubo digestivo.** Función motora: Masticación y deglución. Motilidad gastrointestinal. Defecación y continencia.
- Tema 24. **Función de los órganos accesorios del tubo digestivo.** Hígado y páncreas.

UNIDAD VI: FISIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y MUSCULAR

- Tema 25. **Diseño funcional del Sistema Nervioso.** Células del sistema nervioso. Potencial de reposo y de acción. Transmisión del impulso nervioso. Fisiología de la sinapsis. Neurotransmisores.
- Tema 26. **Receptores sensoriales y sensibilidad somática.**
- Tema 27. **Sentidos especiales.** Fisiología de la vista, la audición, el equilibrio, el gusto y el olfato.
- Tema 28. **Vías motoras.** Sistema piramidal y extrapiramidal.
- Tema 29. **Funciones del cerebelo y diencefalo.** Tálamo. Cerebelo.
- Tema 30. **Integración de las funciones nerviosas.**
- Tema 31. **Fisiología de la musculatura estriada y lisa.**

UNIDAD VII: FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO

- Tema 32. **Concepto de sistema endocrino.** Hormonas. Mecanismos de acción hormonal.
- Tema 33. **Función hipotálamo-hipofisaria.** Hormonas hipotalámicas. Hormonas hipofisarias. La glándula pineal.
- Tema 34. **Fisiología del tiroides.** Hormonas tiroideas.
- Tema 35. **Fisiología de las glándulas paratiroides.** Regulación de la calcemia.
- Tema 36. **Fisiología de la glándula adrenal.** Hormonas corticales y medulares.
- Tema 37. **Función endocrina del páncreas.** Regulación de la glucemia.
- Tema 38. **Fisiología y endocrinología de la reproducción.** El ovario. Hormonas ováricas. El ciclo menstrual. El testículo. Hormonas testiculares. Espermatogénesis.

UNIDAD VIII: INTRODUCCIÓN A LA FISIOPATOLOGÍA GENERAL

- Tema 39. **Introducción a la patología y al proceso de enfermar.** Aproximación al conocimiento de las enfermedades. Manifestaciones de las enfermedades. Conceptos básicos de las funciones corporales. Conceptos de causa, factores de salud y factores de riesgo.
- Tema 40. **Conceptos básicos de alteración celular y tisular.** Cambios intracelulares y extracelulares resultantes de la adaptación de la función tisular. Necrosis. Alteraciones de la circulación local y sus consecuencias: hiperemia, isquemia, trombosis, embolia, infarto, edema.
- Tema 41. **Adaptaciones y alteraciones del crecimiento celular.** Atrofia, hipertrofia, hiperplasia. Metaplasia, displasia.

UNIDAD IX: FISIOPATOLOGÍA DEL ESTRÉS

- Tema 42. **Efectos fisiológicos del estrés.** Concepto de estrés y adaptación en el cuerpo humano. Síndromes de adaptación general y local. Manifestaciones de adaptación y desadaptación.
- Tema 43. **Estrés y enfermedad.** Factores relacionados con el desarrollo de la enfermedad (predisposición biológica, conductas no saludables, personalidad. . .). Enfermedades relacionadas con el estrés.

UNIDAD X: FISIOPATOLOGÍA DEL MEDIO INTERNO: EQUILIBRIO DE AGUA, ELECTRÓLITOS Y pH

- Tema 44. **El agua corporal.** Compartimentos líquidos. Distribución del agua y de los principales electrolitos. Alteraciones por déficit y exceso de sodio, agua, potasio, cloro, calcio y magnesio. Causas, mecanismos y sus manifestaciones.
- Tema 45. **Fisiopatología del edema y del shock.** Causas, mecanismos, tipos, manifestaciones y consecuencias fisiopatológicas del edema y del shock.
- Tema 46. **Adaptaciones y alteraciones del equilibrio ácido-base.** Concepto de equilibrio ácido-base. Sistemas amortiguadores. Compensaciones renales y pulmonares. Acidosis y alcalosis.

UNIDAD XI: FISIOPATOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA CORPORALES

- Tema 47. **Inflamación y reparación.**
- Tema 48. **Fisiopatología de la inmunidad.** Inmuno-deficiencias y enfermedades autoinmunes.
- Tema 49. **Hipersensibilidad y reacciones autoinmunes.** Alergia. Anafilaxia. Autoinmunidad.
- Tema 50. **Aspectos biológicos de las neoplasias.** Carcinogénesis y factores cancerígenos. Marcador tumoral. Manifestaciones clínicas locales y generales de las neoplasias.
- Tema 51. **Fisiopatología de la termorregulación.** Mecanismos fisiológicos de la termorregulación. Regulación de la temperatura corporal. Hipertermia e hipotermia. Síndrome febril. Golpe de calor.
- Tema 52. **Fisiopatología del dolor.**
- Tema 53. **Proceso biológico de la reparación de las heridas.** Concepto, fases y tipos de cicatrización.
- Tema 54. **Fisiopatología general de las infecciones.** Concepto. Infecciones locales y sistémicas.

B) PRÁCTICAS EN AULA

Práctica 1.- Medida de la presión arterial / ECG.

Práctica 2.- Análisis de orina.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	84
Clases prácticas en aula	P	4
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (9 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	63
Lecturas del material complementario	7
Preparación de actividades de evaluación	30
Preparación de clases de teoría	30
Preparación de clases prácticas y de problemas	5
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($9 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)	135 h

8. Metodología docente

Se impartirán clases teóricas de 120 minutos de duración (total 84 horas de teoría) y 2 clases de prácticas de 120 minutos de duración (total 4 horas de prácticas). Así mismo se realizará 1 sesión de tutoría de 2 horas de duración, para cada grupo.

Las lecciones se apoyarán en material audio-visual que previamente se pondrá a disposición del alumnado. Es importante que el alumno se prepare la clase con antelación. El estudiantado podrá intervenir, solicitar aclaraciones o solucionar dudas, así como para pedir información adicional.

9. Evaluación

La evaluación comprende dos partes:

- a) **Examen teórico:** Prueba objetiva con preguntas de respuesta múltiple (tipo «test») sobre aspectos concretos de la materia (sobre los contenidos del programa de teoría y los contenidos de las prácticas). Se trata de una evaluación de conocimientos, valorando la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada. Alguna pregunta puede estar relacionada con la resolución de problemas y/o casos clínicos.

La puntuación del examen teórico constituirá el 70 % de la calificación final, cuando se haya aprobado todas las partes que constituyen el examen teórico. Para aprobar esta parte será necesario haber obtenido al menos el 50 % de la nota máxima posible en el examen (5 puntos sobre 10, que equivale a 3,5 sobre 7).

En el periodo de primera convocatoria de exámenes, en enero, habrá una prueba parcial de la materia impartida. Si se aprueba este parcial (5 puntos sobre 10) se guardará la nota para las dos convocatorias oficiales; si se suspende este parcial, el alumnado podrá examinarse de la materia impartida en el primer semestre, en la segunda convocatoria.

Para aprobar el examen hay que aprobar las dos partes: la materia impartida en el primer semestre y la materia impartida en el segundo semestre, respectivamente.

- b) Actividades presenciales y/o no presenciales individuales basadas en lecturas y/o ejercicios proporcionados por el profesorado y actividades basadas en la metodología de la clase inversa. La puntuación de esta parte de la asignatura en su conjunto supondrá el 30 % de la calificación final. Para aprobar esta parte será necesario obtener al menos el 50 % de la nota máxima posible en el ejercicio (1,5 puntos sobre 3).

Superadas todas las partes, la calificación final será la suma de la puntuación de la 1ª y la 2ª prueba: (a) examen teórico + (b) actividades presenciales y/o no presenciales. En cualquier caso, es imprescindible

superar ambas partes; y no se sumarán las dos calificaciones parciales si no se obtiene el aprobado en ambas. En caso contrario, la nota final será SUSPENSO.

En caso de suspender una de las dos partes de la asignatura, la nota a poner en el acta será la de la parte suspensa.

La asistencia será obligatoria en las sesiones prácticas.

NO se guarda la nota de ninguno de las partes o de las actividades de años académicos anteriores. Tampoco se tendrán en consideración las puntuaciones obtenidas en cursos académicos anteriores.

Si la nota de las actividades presenciales es un suspenso o uno no presentado, se podrá recuperar esta nota mediante el desarrollo de nuevas actividades presenciales, asignadas por parte del profesorado, antes de la fecha de la segunda convocatoria.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía General

1. Guyton, A. C.; Hall, J. E. (2018). *Tratado de fisiología médica*. Elsevier Saunders. 11^a ed.
2. Tortora-Derrickson. (2014). *Introducción al cuerpo humano. Principios de Anatomía y Fisiología*. Editorial Médica Panamericana. 7^a ed.
3. Pocock, G. y Richards, C. D. (2014). *Fisiología Humana. La base de la medicina*. Masson. 2^a ed.
4. Porth CM. (2016). *Fisiopatología. Salud-enfermedad: un enfoque conceptual*. Ed. Médica Panamericana. 7^a ed.
5. Silverthorn, U. (2018). *Fisiología Humana. Un enfoque integrado*. Panamericana. 4^a ed.
6. Thibodeau, G. A.; Patton, K. T. (2016). *Anatomía y Fisiología*. Harcourt S.A. 6^a ed.

Bibliografía Complementaria

Indicada por parte del profesorado en cada unidad temática.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Biología					
Código asignatura	34366					
Nombre asignatura	FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA Y DE BIOQUÍMICA					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Anual					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	9 (Presencial: 40% → 90 h)					
Créditos presenciales Grupos	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	8,4	0,4	0	0	0,2	9
	1	2	0	0	2	
Coordinación	<p>Prof: Peiró Salvador, Teresa Despacho: Nº 3.21, 3^{er} pis FIP Correo-e: Teresa.Peiro@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Caballero Luna, Óscar Despacho: Nº 3.18. 3^{er} pis FIP Correo-e: Oscar.Caballero@uv.es</p>					
Profesorado	<p>Prof. 1: Peiró Salvador, Teresa Despacho: Nº 3.21, 3^{er} pis FIP (Ext. 25715) Correo-e: Teresa.Peiro@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 2: Caballero Luna, Óscar Despacho: Nº 3.18. 3^{er} pis FIP (Ext. 64480) Correo-e: Oscar.Caballero@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 3: Torreblanca Tamarit, Amparo Despacho: Dep. Biol. Cel·lular, Biol. Func. i Antropologia Física Desp. Nº 1.58. Edifici d'investigació Campus de Burjassot (Ext. 43378) Correo-e: Amparo.Torreblanca@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 4: Casanova Albero, Beatriz (ON) Despacho: Despatx de professorat (Ontinyent) Correo-e: Beatriz.Casanova@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 5: Rodríguez Díaz, Jesús Despacho: Departament de Microbiologia i Ecologia Desp. Nº 266, Facultat de Medicina i Odontologia (Ext. 83316) Correo-e: Jesus.Rodriguez@uv.es</p>					

Profesorado	Prof. 7: Camarena Miñana, Juan José Despacho: Departament de Microbiologia i Ecologia Facultat de Medicina i Odontologia Serv. Microbiología, Hosp. Univ. Dr. Peset Correo-e: Juan.Camarena@uv.es
	Prof. 8: Alberola Enguidanos, Juan Antonio Despacho: Departament de Microbiologia i Ecologia Facultat de Medicina i Odontologia Serv. Microbiología, Hosp. Univ. Dr. Peset Correo-e: Juan.Alberola@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura de «Fundamentos de biología y bioquímica» se integra como asignatura básica de carácter anual que se imparte en el primer curso del Grado de Enfermería.

El conocimiento de esta asignatura es básico para la comprensión del funcionamiento de los seres vivos y está presente en todas las áreas de conocimiento relacionadas con las Ciencias de la Salud. Además, resulta fundamental para comprender otras materias como la Fisiología humana, la Farmacología, la Nutrición y Dietética o aquellas que componen el Módulo de Ciencias de la Enfermería.

Los contenidos del programa irán dirigidos a la adquisición de conocimientos esenciales sobre las bases biológicas, bioquímicas y biofísicas de las células y tejidos, la biología de los microorganismos y los fundamentos microbiológicos para el control de la infección.

3. Conocimientos previos

Para poder obtener un nivel de comprensión suficiente en esta asignatura, el alumnado debe disponer de una base de conocimiento en biología humana.

A nivel molecular, debería conocer los bioelementos y principios inmediatos, los hidratos de carbono, los lípidos, las proteínas, los enzimas, los ácidos nucleicos...

A nivel celular: la célula, la envoltura, los ribosomas, orgánulos, núcleo, una base acerca del metabolismo celular, el metabolismo de los hidratos de carbono, de los lípidos. También las estructuras celulares de bacterias, hongos y parásitos, así como de elementos acelulares como los virus.

A nivel orgánico: la respuesta inmunológica, las funciones de nutrición, reproducción, desarrollo embrionario, genética mendeliana, cromosomas y herencia así como las variaciones del material genético.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uní o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

Competencias específicas

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-4 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Enumerar y describir los procesos por los cuales se considera la célula como unidad funcional de todos los organismos vivos.
2. Comprender los cimientos biológicos y físicos de la membrana celular.
3. Identificar los mecanismos de transporte de sustancias a través de la membrana celular y los mecanismos de señalización celular.
4. Describir la composición y estructura de los principales componentes moleculares y macromoleculares de la célula.
5. Relacionar la estructura de las moléculas con su función.
6. Conocer el proceso de generación, almacenamiento y utilización de la energía metabólica.
7. Conocer los sistemas moleculares y los procesos implicados en el almacenamiento, replicación y expresión de la información genética.
8. Adquirir conocimientos de técnicas y metodología asociadas al trabajo experimental en laboratorio de bioquímica. Razonar los cimientos de la dinámica de la sedimentación, la ultracentrifugación, la electroforesis y técnicas de ingeniería genética.
9. Relación de la materia con la energía y su efecto sobre las moléculas biológicas.
10. Conocer los mecanismos de la herencia y su importancia en las dolencias de transmisión genética.
11. Comprender los mecanismos de control del ciclo celular y la biología molecular del cáncer.
12. Conocer la comunicación intercelular y su importancia en el mecanismo de funcionamiento de los órganos.
13. Comprender los mecanismos asociados a los fenómenos de tensioactividad, humectancia, funcionalidad del surfactante pulmonar y ventilación.
14. Comprender las leyes físicas que rigen el rendimiento y trabajo cardíacos, así como la presión y tensión en la circulación sanguínea.
15. Analizar las diferentes formas de radiación, interacción con la materia y su aplicación en el ámbito sanitario.
16. Comprender y conocer la importancia del mundo microbiano.
17. Comprender y conocer las características morfológicas y la función de las diferentes estructuras de las bacterias y de las principales técnicas de estudio.
18. Conocer como está depositada la información genética en las bacterias, como se transmite a través de las generaciones de las bacterias, los diversos tipos de variaciones genéticas y el cimiento de las técnicas de genética molecular.
19. Comprender el concepto de toxicidad selectiva, los principios de la acción de los antimicrobianos, su utilización y el problema de las resistencias bacterianas.
20. Conocer las vías de transmisión de las dolencias infecciosas.
21. Conocer y comprender los cimientos del diagnóstico etiológico de las dolencias infecciosas.
22. Comprender y conocer las características biológicas básicas de los principales cocos, espiroquetas, micobacterias y otras formas especiales de bacterias de interés para Enfermería.

23. Comprender y conocer las características biológicas fundamentales de los virus y los métodos de diagnóstico de las infecciones víricas.
24. Comprender y conocer la epidemiología de los principales virus ADN y ARN de interés clínico para Enfermería.
25. Comprender y conocer las principales características biológicas básicas y grupos de hongos patógenos, la diferencia entre micosis superficiales, profundas y oportunistas.
26. Comprender y conocer qué son los protozoos y la importancia, mecanismos de transmisión y procedimientos diagnósticos de las infecciones provocadas por los principales protozoos parásitos unicelulares y pluricelulares.
27. Comprender y conocer las intervenciones de enfermería en la cadena de infección.
28. Comprender y conocer los conceptos de riesgo biológico y bioseguridad, el concepto y utilidad de las precauciones universales y las normas básicas de protección del personal de Enfermería en los procedimientos de Enfermería.
29. Conocer las características de las vacunas, el calendario vacunal general y las vacunaciones en los profesionales de Enfermería.
30. Conocer y utilizar la terminología específica que introduce la asignatura.
31. Exponer en público la información que sobre esta materia ha adquirido el alumno.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDOS TEÓRICOS

I. BIOQUÍMICA

- Tema 1: **Química de los seres vivos.** 1.1. Atributos particulares de los seres vivos. 1.2. Bioelementos: Clasificación y características. 1.3. Biomoléculas: Clasificación. 1.4. El agua: Distribución, regulación, estructura, propiedades y funciones.
- Tema 2: **Glúcidos.** 2.1. Definición de glúcidos. 2.2. Funciones. 2.3. Clasificación. 2.4. Monosacáridos: Propiedades químicas, estereoisomería, estructura cíclica. Monosacáridos de interés biológico. Derivados más importantes. 2.5. Disacáridos: maltosa, lactosa y sacarosa. 2.6. Polisacáridos: Homopolisacáridos: almidón, glucógeno y celulosa. Heteropolisacáridos.
- Tema 3: **Proteínas.** 3.1. Aminoácidos. 3.2. Péptidos. 3.3. Proteínas: funciones, niveles estructurales. Desnaturalización. Proteínas conjugadas.
- Tema 4: **Enzimas y vitaminas.** 4.1. Definición y manera de acción de las enzimas. 4.2. Clasificación de enzimas. 4.3. Propiedades de las enzimas. 4.4. Coenzimas. 4.5. Vitaminas.
- Tema 5: **Ácidos nucleicos.** 5.1. La molécula del ADN. 5.2. Nucleótidos y nucleósidos. 5.3. Otros ácidos nucleicos. 5.4. El cromosoma eucarionte y el cromosoma procarionte. 5.5. Replicación, transcripción y traducción. Características en procariontes y eucariontes. 5.6. ADN y ARN no cromosómico.
- Tema 6: **Lípidos.** 6.1. Concepto y funciones de los lípidos. 6.2. Clasificación. 6.3. Ácidos grasos y prostaglandinas. 6.4. Lípidos que contienen ácidos grasos en su molécula. 6.5. Lípidos que no contienen ácidos grasos en su molécula.

II. METABOLISMO

- Tema 7: **La célula.** 7.1. Orgánulos. 7.2. Citosol. 7.3. Estructura de la célula en procariontes. 7.4. Estructura de la célula en eucariontes.
- Tema 8: **La membrana celular.** 8.1. Estructura de la membrana celular. 8.2. Transporte de sustancias a través de la membrana celular. 8.3. Receptores de membrana y antígenos. 8.4. Proteínas de adhesión celular: integrinas. 8.5. Matriz extracelular y la lámina basal. 8.6. Renovación de membranas.
- Tema 9: **Introducción al metabolismo.** 9.1. Definición y funciones del metabolismo. 9.2. Ciclo de la materia y flujo de la energía en la biosfera. 9.3. Papel de las enzimas. 9.4. Catabolismo y anabolismo. 9.5. Regulación del metabolismo.
- Tema 10: **Metabolismo de los carbohidratos.** 10.1. Visión general de las diferentes etapas del metabolismo de los hidratos de carbono. 10.2. Ciclo de Krebs y fosforilación oxidativa. 10.3. Ruta de las pentosas. 10.4. Alteraciones bioquímicas del metabolismo de los hidratos de carbono.
- Tema 11: **Metabolismo de lípidos.** 11.1. Visión general del catabolismo y anabolismo de lípidos. 11.2. Pruebas bioquímicas para la evaluación del metabolismo lipídico. 11.3. Alteraciones del metabolismo de los lípidos.
- Tema 12: **Metabolismo de los compuestos nitrogenados.** 12.1. Visión general del metabolismo de las proteínas. 12.2. Catabolismo de las proteínas. 12.3. Metabolismo de las proteínas. 12.4. Ciclo de la urea. 12.5. Proteínas de importancia en la valoración clínica. 12.6. Alteraciones bioquímicas del metabolismo de los compuestos nitrogenados.
- Tema 13: **Relaciones entre los órganos en el metabolismo.** 13.1. Integración del metabolismo. 13.2. Especialización metabólica: hígado, músculo esquelético y cardíaco. 13.3. Tejido adiposo. 13.4. Los glóbulos rojos. 13.5. Cerebro. 13.6. Tráfico de moléculas entre órganos.

III. BIOFÍSICA

- Tema 14: **Introducción a la Biofísica. Teoría de fluidos y su aplicación en Enfermería.** 14.1 Biofísica en Enfermería. 14.2 Tipos de flujo. 14.3 Viscosidad: Concepto e implicación sanguínea. 14.4 Relación entre presión, flujo y resistencia. 14.5 Ley de Poiseuille-Hayan. 14.6 Factores que afectan a la resistencia. Presión y tensión vasculares. 14.7 Teoría de goteros. Infusión, perfusión intravenosa. 14.8 Tensiómetros: Función y medición. 14.9 Intercambio de gases. 14.10 Volumen y Capacidades pulmonares. Ventiloterapia.
- Tema 15: **Radiodiagnóstico y radioterapia. Radioprotección.** 15.1 Interacciones de la energía y la materia: Tipo de radiaciones. 15.2 Radiactividad natural. 15.3 Efecto biológico de la radiación ionizante. 15.4 Aplicaciones de la radiación en el diagnóstico. 15.5 Aplicaciones de la radiación en terapia. 15.6 Protección radiológica.

IV. FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA

- Tema 16: **Genética en Enfermería.** 16.1 Conceptos básicos de genética. 16.2 Mecanismos de intercambio de información genética. 16.3 La expresión genética en los seres vivos, un ejemplo integrador: formación sexual primaria y secundaria. 16.4 Bases moleculares de las dolencias genéticas. 16.5 Importancia del diagnóstico genético.
- Tema 17: **Comunicación/señalización celular.** 17.1 Señalización: Cómo se transmiten las señales en las células. 17.2 Acciones que se activan/desactivan en la célula como respuesta a la señalización. 17.3 Tipos de señales. Familias de factores que generan señales. 17.4 La membrana en las vías de señalización.

- Tema 18: **Control del ciclo celular y cáncer.** 18.1 Fases del ciclo celular. 18.2 Puntos de control del ciclo celular. 18.3 Proteínas de control. p53, el guardián del genoma. 18.4 Apoptosis y caspasas. 18.5 Mutaciones y cáncer. 18.6 Oncogenes y proto-oncogenes. 18.7 Genes supresores de tumores. 18.8 Marcadores tumorales.
- Tema 19: **Fundamentos biológicos de los procariontes.** 19.1 Clasificación y nomenclatura. 19.2 Morfología y estructura. 19.3 Pared bacteriana. 19.4 Metabolismo. 19.5 Características bacterianas genómicas. Plásmidos. 19.6 Técnicas de estudio. 19.7 Microbioma. 19.8 Introducción a los agentes antibacterianos.
- Tema 20: **Cimientos biológicos de los virus y priones.** 20.1 Estructura de los virus. 20.2 Clasificación de los virus. 20.3 Replicación vírica. 20.4 Técnicas de estudio. 20.5 Introducción a los antivirales. 20.6 Características de los priones. 20.7 Replicación.
- Tema 21: **Fundamentos biológicos de los hongos y organismos parásitos.** 21.1 Clasificación de los hongos. 21.2 Morfología y estructura. 21.3 Reproducción de los hongos. 21.4 Técnicas de estudio. 21.5 Introducción a los agentes antifúngicos. 21.6 Clasificación de los parásitos. 21.7 Morfología y estructura de los parásitos. 21.8 Replicación de los parásitos. 21.9 Principales parásitos unicelulares. 21.10 Principales parásitos multicelulares.

V. PATÓGENOS Y ENFERMEDAD

- Tema 22: **Infecciones producidas por bacterias, de interés para Enfermería.** 22.1 Cocos. 22.2 Bacilos. 22.3 Espiroquetas. 22.4 Micobacterias. 22.5 Formas especiales de bacterias.
- Tema 23: **Infecciones producidas por virus y priones, de interés para Enfermería.** 23.1 Virus de ADN. 23.2 Virus de ARN. 23.3 Priones.
- Tema 24: **Micosis de interés para Enfermería.** 24.1 Micosis superficiales. 24.2 Micosis subcutáneas. 24.3 Micosis sistémicas. 24.4 Oportunistas.
- Tema 25: **Infecciones producidas por parásitos, de interés para Enfermería.** 25.1 Principales parásitos intestinales, urogenitales y hemáticos y tisulares. 25.2 Principales Helmintos y Artrópodos.

VI. IMPLICACIONES PARA LA ENFERMERÍA

- Tema 26: **El control de la infección y los profesionales de Enfermería.** 26.1 Cadena de la infección. 26.2 Interrupción de la cadena de infección. 26.3 Antisépticos: Definición, tipo y criterios en su uso. 26.4 Desinfectantes: Definición, tipo y criterios en su uso. 26.5 Intervención de enfermería frente a la cadena de infección.
- Tema 27: **Prevención de riesgos biológicos para Enfermería.** 27.1 Concepto de riesgo biológico. 27.2 La Bioseguridad y los cuidados enfermeros. 27.3 Prevención primaria. Precauciones estándares y equipos de protección individual. 27.4 Procedimientos en Enfermería y contaminación biológica.
- Tema 28: **Vacunaciones y calendario vacunal.** 28.1 Características de las vacunas. 28.2 Calendario vacunal. 28.3 Vacunaciones en los profesionales de Enfermería.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se impartirán dos sesiones de 2 horas para cada grupo «P».

Estas sesiones prácticas en aula consistirán en la realización de un trabajo en grupo y una exposición oral sobre un tema de interés para la asignatura.

Las temáticas, que cambiarán cada año, serán seleccionadas por el profesorado que imparte las Prácticas, e irán dirigidos a profundizar en la aplicación de los temas teóricos en el ámbito asistencial de Enfermería.

La composición de los grupos y la asignación de tema por grupo será aleatoria.

Cada grupo entregará el trabajo escrito y la exposición en diapositivas de la presentación.

Además, el grupo expondrá el trabajo en clase y todo el alumnado que lo compone participará en la presentación.

La evaluación del trabajo escrito y de la exposición oral se hará mediante una rúbrica, que estará disponible en el aula virtual, junto con las indicaciones para la realización de estas prácticas.

Además, se utilizarán las sesiones de tutoría reglada (dos sesiones de 1 hora por cada grupo «U») para la explicación de la práctica y para la resolución de dudas de la misma.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	84
Clases prácticas en aula	P	4
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (9 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		3
Elaboración de trabajos en grupo		40
Elaboración de trabajos individuales		6
Estudio y trabajo autónomo		20
Lecturas del material complementario		10
Preparación de actividades de evaluación		40
Preparación de clases de teoría		4
Preparación de clases prácticas y de problemas		4
Resolución de casos prácticos		4
Resolución de cuestionarios on-line		4
TOTAL (9 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{40}{100}$))		135 h

8. Metodología docente

- Sesiones teóricas, en las que se contempla la exposición por parte del profesorado, la preparación y exposición de contenidos por parte del alumnado, el debate y la discusión en clase, etc.
- Sesiones prácticas con asistencia obligatoria. Clases prácticas en aula (2 sesiones de 2 horas por cada grupo «P»). La práctica en aula consistirá en el desarrollo de un trabajo en grupo y una exposición oral sobre un tema de interés para la asignatura.

- Actividades no presenciales: oportunamente se indicarán los días y horas para esta asignación y los tiempos que se utilizarán para la preparación de los trabajos.

9. Evaluación

A efectos de evaluación de la asignatura se considera:

- a) Examen (60 % de la nota global).

Este examen incluye una prueba tipo «test», con 30-60 preguntas (con 4 posibles respuestas) y dos preguntas de desarrollo.

La calificación de la prueba tipo «test» se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\left(\text{Aciertos} - \frac{\text{Errores}}{3} \right) \times \frac{10}{n}; \quad n = \{30 \text{ a } 60\}$$

Es decir: número de respuestas acertadas, menos el cociente de los errores divididos por 3 (4 respuestas posibles menos 1), multiplicado por 10 que es la máxima nota de esta parte, y partido por el número de preguntas que es entre 30 y 60.

A este valor (ponderado) se le sumará la nota de las preguntas de desarrollo.

La prueba tipo test supone un 85 % de la nota y las preguntas de desarrollo un 15 % de la nota.

La nota mínima para superar la prueba será de 5 sobre 10. En esta prueba se evaluarán los contenidos teóricos de la materia.

Como la asignatura es de carácter anual, habrá un parcial en enero para examinar la materia del primer cuatrimestre. Con un 5,0 el parcial elimina materia para la primera convocatoria oficial y para la segunda convocatoria oficial.

En el caso de aprobar el parcial de enero pero no superar el segundo parcial en la fecha de la primera convocatoria oficial, es reflejará en el acta la nota del parcial no superado (y como suspenso). En este caso, para superar la asignatura habrá que aprobar la materia del segundo parcial en segunda convocatoria.

- b) Trabajo en grupo (20 % de la nota global).

Las clases prácticas en aula son de **asistencia obligatoria** y su realización condición necesaria para aprobar la asignatura. Se realizará un trabajo en grupo y presentación oral. La evaluación de la presentación oral será mediante una rúbrica.

En caso de no superar alguna de las partes (teoría o práctica) la nota final será la nota de la parte no superada (y como suspenso).

NO se guarda la nota de ninguna de las partes o de las actividades de años académicos anteriores, a excepción de la nota de práctica para el alumnado repetidor.

En la parte práctica de la asignatura se evalúan las competencias de trabajo en grupo y de exposición oral al resto de la clase, entre otras, teniendo únicamente un periodo asignado en el calendario académico para su presentación en el aula y evaluación. Por tanto, en caso de no presentarse o suspender la parte práctica de la asignatura, no será posible recuperarla en segunda convocatoria debido a su carácter y a su calendario.

- c) Participación y realización de actividades durante el curso (20 % de la nota global).

Para que se considere la nota del trabajo (20 % de la nota global) y la nota de la participación/realización de actividades en clase (20 % de la nota global), hay que haber superado el examen (a) con una nota mínima de 5.

Aquí se evalúa el trabajo y participación del estudiantado en aquellas actividades realizadas durante las sesiones teóricas en el aula. Por tanto, en caso de no realizar esta parte de la asignatura, no será posible recuperarla debido a su carácter y a su calendario.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica:

1. Alberts et al. (2016). *Biología molecular de la célula*. Madrid: Panamericana. 6ª Edició.
2. Feduchi E., Romero C., Yáñez E., Blasco I. y García-Hoz C. (2015). *Bioquímica. Conceptos esenciales*. Madrid: Panamericana. 2ª ed.
3. Lodish H, Berk A, Kaiser CA, Krieger M, Bretscher A, Ploegh H, Amon A, Scott MP (2016). *Biología celular y molecular*. Madrid: Panamericana. 7ª ed.
4. McKee M y McKee J. (2014). *Bioquímica. Las bases moleculares de la vida*. México D.F.: McGraw-Hill Education.
5. Frumeto A. (1995). *Biofísica*. Barcelona. Mosby/Doyma.
6. Madigan, MT; Martinko, JM.; Parker, J (2003). *Brock. Biología de los microorganismos*. (s/l): Pearson-Prentice Hall. 10ª ed.
7. De la Rosa, M; Prieto, J; Navarro, JM. (2011). *Microbiología en Ciencias de la Salud. Conceptos y Aplicaciones*. Madrid: Elsevier. 3ª ed.
8. Murray, PR; Rosenthal, KS; Pfaller, MA. (2017). *Microbiología Médica*. Madrid: Elsevier España. 8ª ed.

Bibliografía complementaria:

1. Calvo A. ed. (2015). *Biología celular biomédica*. Madrid: Elsevier.
2. Galle, P; Paullin, R. (2003). *Biofísica: Radiobiología, Radiopatología*. Masson S.A. Barcelona.
3. Stryer, L; Berg, J M y Tymoczko, J L. (2013). *Bioquímica*. Barcelona: Reverté. 7ª ed.
4. González Hernández, A. (2010). *Principios de bioquímica clínica y patología molecular*. Elsevier España.
5. Forcada Segarra JA. (2010, revisado en 2014). *Actuación y prevención en riesgos biológicos para enfermería*. Editorial DAE.
6. Forcada Segarra JA et al. (2018). *Actualización en vacunas y vacunología para enfermería@s*. Editorial DAE.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Psicología					
Código asignatura	34367					
Nombre asignatura	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Primero o Segundo					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	5	0,8	0	0	0,2	6
Coordinación	Prof: Gabriel Vidal Blanco Despacho: Nº 3.24 FIP Correo-e: Gabriel.Vidal@uv.es <hr/> Prof: Ibáñez del Valle, M ^a Vanessa Despacho: Nº 3.29 FIP Correo-e: Maria.V.Ibanez@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Gabriel Vidal Blanco Despacho: Nº 3.24 FIP Correo-e: Gabriel.Vidal@uv.es <hr/> Prof. 2: Ibáñez del Valle, M ^a Vanessa Despacho: Nº 3.29 FIP Correo-e: Maria.V.Ibanez@uv.es <hr/> Prof. 3: Marco Crespo, Rocío Despacho: Nº 3.17 FIP Correo-e: Rocio.Marco@uv.es <hr/> Prof. 4: Leiva Atencia, Miquel Despacho: Nº 3.17 FIP Correo-e: Miquel.Leiva@uv.es <hr/> Prof. 5: José Luís Gandía Martínez (Ontinyent) Despacho: Despatx de professorat, Ontinyent Correo-e: Jose.Luis.Gandia@uv.es					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura *Fundamentos de Psicología en ciencias de la salud* se ubica en el módulo de formación básica común. Tiene un carácter teórico práctico con un total de 6 créditos distribuidos en 5 teóricos y 1 crédito práctico. El periodo de docencia se sitúa en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado en Enfermería.

El principal objetivo de la asignatura es ofrecer al estudiante un enfoque holístico del ser humano desde un modelo biopsicosocial, con el fin de orientar su futura práctica profesional y formación personal.

Para realizar una atención integral y de calidad en el contexto de la salud en general y en el de la Enfermería en particular, es necesario considerar los aspectos personales, sociales y culturales del ser humano.

Tanto para la prevención y promoción de la salud, como en el proceso curativo de los estados mórbidos es indispensable disponer de los conocimientos básicos que establecen las bases del comportamiento humano y permitan una mayor comprensión de la persona en su totalidad. *Siempre se debe tener presente que el enfermo no tiene una enfermedad, sino que es una persona enferma.*

La ciencia de la Psicología estudia el comportamiento de las personas y sus procesos mentales, incluyendo los procesos internos de los individuos y las influencias procedentes desde su entorno físico y social. La Psicología, al abordar el comportamiento del ser humano, constituye un campo de estudio intermedio entre «lo biológico» y «lo social». Comprende diversas ramas, interrelacionadas entre sí, que pueden también describirse en términos de áreas de aplicación.

Para la formación del profesional de Enfermería y persiguiendo un enfoque integral del aprendizaje, hemos conformado los contenidos de esta asignatura desde las ramas de la Psicología General, Psicología Evolutiva o del Desarrollo, Psicología Social y Psicología de la Salud.

De ese modo, los contenidos del programa irán dirigidos a la adquisición de conocimientos básicos sobre el funcionamiento del comportamiento humano y sus alteraciones; la evolución psicosocial e influencias socioculturales; la identificación de los factores y respuestas psicosociales en el *continuum* salud-enfermedad, y el desarrollo de habilidades en técnicas relacionales y terapéuticas.

Por la naturaleza holística de la asignatura, supone un conocimiento fundamental en la formación de los profesionales de la salud, y su estudio resulta totalmente pertinente para el seguimiento de asignaturas posteriores. Entre las vinculaciones más importantes, cabe destacar la estrecha relación que mantiene en conocimientos y aspectos metodológicos con la materia de *Sociología*, impartida también en el módulo de formación básica; así como con la asignatura de *Enfermería psiquiátrica y salud mental*, que aunque impartida en cursos posteriores de la titulación, requiere para su óptimo desarrollo de las bases que aporta esta asignatura. Por último, también contribuye a la formación necesaria para el desarrollo del *Practicum*, y el *Trabajo final de Grado*.

3. Conocimientos previos

- Comprensión lectora de la lengua inglesa.
- Conocimientos básicos de informática, a nivel de usuario (sistema operativo, procesador de textos, elaboración de diapositivas, hoja de cálculo).
- Actitud de superación personal en el logro de metas académicas.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales:

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Competencias específicas:

E-7 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses desde la perspectiva de género.

E-9 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

UNIDAD TEMÁTICA I: Conceptos básicos y metodológicos de las Ciencias Psicosociales

1. El/a alumno/a será capaz de relacionar los fundamentos de las ciencias psicosociales en el ámbito de la salud, y las consecuencias de la adopción de la perspectiva holística en la salud, y la praxis de enfermería.
2. El/a alumno/a será capaz de relacionar las bases biológicas y ambientales de la conducta humana, y los modelos teóricos que la fundamentan.

UNIDAD TEMÁTICA II: Procesos psíquicos básicos y sus alteraciones

1. El/a alumno/a será capaz de diferenciar los fundamentos teóricos de las siguientes funciones psicológicas básicas: percepción, atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, en los estados de normalidad y sus alteraciones básicas.
2. El/a alumno/a será capaz de identificar las características generales y enfoques teóricos de las emociones, la motivación y personalidad y su directa relación con el estado de salud.

UNIDAD TEMÁTICA III: Desarrollo del ciclo vital humano

1. El/a alumno/a será capaz de identificar aspectos psicosociales y los factores que condicionan el patrón de normalidad dentro del ciclo vital de las personas, incluyendo la perspectiva de género.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Comportamiento y salud-enfermedad

1. El/a alumno/a será capaz de relacionar los aspectos psicológicos culturales y sociales, con los modelos de conductas saludables y estilos de vida, y de identificar el papel de la familia como sistema de apoyo social, frente a las situaciones de crisis, sus aspectos preventivos, incluyendo la identificación de los problemas psicológicos y físicos derivados de la desigualdad y violencia de género.
2. El/a alumno/a muestra conocimiento de los fundamentos teóricos que relacionan la ansiedad, el estrés, y su influencia en la salud de los individuos.
3. El/a alumno/a será capaz de identificar los aspectos que determinan la calidad de vida de las personas aspectos sociológicos, psicológicos y físicos, y en el caso específico de la mujer.

UNIDAD TEMÁTICA V: Factores psicosociales en el proceso del enfermar humano

1. El alumno/a será capaz de diferenciar los distintos significados atribuidos a la enfermedad, así como de relacionar las conductas y patrones de respuesta frente a la enfermedad.
2. El alumno/a será capaz de relacionar aspectos psicosociales en los procesos de distintas enfermedades, y situaciones de salud.
3. El alumno/a será capaz de identificar los factores cognitivo-conductuales implicados en la experiencia de dolor.
4. El alumno/a será capaz de relacionar aspectos psicosociales relacionados con la enfermedad terminal, el duelo y la muerte, y como afecta tanto al individuo como al entorno familiar.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Técnicas relacionales y terapéuticas

1. El alumno/a será capaz de identificar los diferentes aspectos que modulan los procesos de comunicación y de distinguir los componentes que regulan la relación intrapersonal e interpersonal.
2. El alumno/a será capaz de identificar y diferenciar los aspectos positivos y negativos que intervienen en la dinámica relacional del equipo de trabajo.
3. El alumno/a será capaz de mostrar conocimiento de las habilidades sociales y aspectos básicos de la relación terapéutica.
4. El alumno/a será capaz de identificar las áreas de evaluación e intervención psicosocial y distinguir las bases y aplicaciones de las diferentes terapias alternativas y complementarias.

PRÁCTICAS EN AULA

1. El alumno/a será capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para la realización de las distintas modalidades de práctica.
2. El alumno/a será capaz de utilizar adecuadamente los componentes verbales y no verbales de la comunicación.
3. El alumno/a será capaz de identificar situaciones estresantes y tensiones de la vida diaria, y utilizar las técnicas de relajación y auto control emocional más eficaces a nivel individual, y para su futuro profesional.
4. El alumno/a será capaz de resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
5. El alumno/a será capaz de utilizar estrategias y habilidades que permitan el trabajo cooperativo.
6. El alumno/a será capaz de diseñar un programa de intervención psicosocial a partir de la evaluación de todas las áreas implicadas.
7. El alumno/a será capaz de realizar y presentar un trabajo utilizando TICS.

6. Descripción de contenidos

UNIDAD TEMÁTICA I: Conceptos básicos y metodológicos de las Ciencias Psicosociales

Reúne en dos temas las bases fundamentales e introductorias de la asignatura. A partir de la contextualización de la disciplina Psicología en el ámbito de la salud y en la práctica de Enfermería, se aproxima al estudiante al desarrollo histórico de la ciencia Psicología y se describe la naturaleza biopsicosocial del comportamiento humano.

Tema 0. **Introducción a la asignatura.**

Tema 1. **Las ciencias psicosociales en el ámbito de la salud.** Concepto, objeto y aplicaciones. Breve reseña histórica de la ciencia Psicología.

Tema 2. **Naturaleza biopsicosocial de la conducta.**

UNIDAD TEMÁTICA II: Procesos psíquicos básicos y sus alteraciones

Con un total de siete temas se revisa el funcionamiento de los procesos psíquicos básicos, que conforman los mecanismos que regulan el comportamiento humano, entendido en un sentido amplio. Desde esta perspectiva se ofrece al estudiante las bases de la conducta humana normal y sus principales alteraciones, que le permitan entender y valorar la necesidad de integrar el funcionamiento psíquico en el comportamiento de las personas y los aspectos psicológicos como componente del modelo biopsicosocial en el ámbito de la salud y enfermedad.

Tema 3. **Percepción y atención.**

Tema 4. **Aprendizaje.**

Tema 5. **Memoria.**

Tema 6. **Inteligencia.**

Tema 7. **Pensamiento, lenguaje.**

Tema 8. **Motivación.**

Tema 9. **Emociones.**

Tema 10. **Personalidad.**

UNIDAD TEMÁTICA III: Desarrollo del ciclo vital humano

A partir de tres temas se revisan los principios fundamentales del desarrollo humano, y se describen los cambios cognitivos, sociales y de la personalidad a lo largo del ciclo vital. Cambios que se encuentran relacionados con las distintas etapas de la vida, las circunstancias propias del entorno en las cuales el sujeto se desarrolla, y las experiencias particulares que vive cada persona, desde las cuales se introduce la perspectiva de género.

Tema 11. **Principios básicos del desarrollo humano.**

Tema 12. **Infancia y adolescencia.**

Tema 13. **Madurez y vejez.**

UNIDAD TEMÁTICA IV: Comportamiento y salud-enfermedad

Con una orientación dirigida a la aplicación, en tres temas se revisan contenidos estrechamente relacionados con el comportamiento humano y el proceso de salud-enfermedad, revisando aquellos procesos protectores de salud, entre los que se encuentran los estilos de vida saludables y el apoyo social percibido, y los que producen un efecto negativo sobre el bienestar como el estrés desde todas sus vertientes, para concluir en el constructo de calidad de vida relacionada con la salud y su aplicación en los cuidados de Enfermería.

Tema 14. **Conductas promotoras de salud. La familia como agente de salud.**

Tema 15. **Estrés, salud y enfermedad.**

Tema 16. **Calidad de vida relacionada con la salud.**

UNIDAD TEMÁTICA V: Factores psicosociales en el proceso del enfermar humano

En tres temas se introduce al estudiante en los distintos factores psicosociales implicados en el proceso de enfermar, desde los modelos que explican las distintas representaciones y conductas de enfermedad a nivel individual, hasta las repercusiones o respuestas que se presentan ante el diagnóstico, tratamiento y la muerte tanto en el paciente como su familia. De ese modo se revisan las distintas respuestas psicosociales en diferentes patologías crónicas y agudas, la dimensión psicológica del dolor crónico y desde un enfoque plural y sociocultural, se exploran las fases de afrontamiento a la muerte y el proceso de duelo, para capacitar así al estudiante en habilidades, competencias y actitudes positivas.

Tema 17. **Representación y conducta de enfermedad. Aspectos psicosociales en diferentes problemas de salud.**

Tema 18. **El dolor crónico: factores psicosociales.**

Tema 19. **Cultura y muerte: elaboración y resolución del duelo.**

UNIDAD TEMÁTICA VI: Técnicas relacionales y terapéuticas

En su conjunto, los cuatro temas que conforman esta unidad, se dirigen al conocimiento y desarrollo de habilidades que permitan como agente terapéutico en su práctica profesional, mejorar la interacción y relación de ayuda con los pacientes y con el resto de miembros del equipo sanitario. Los contenidos impartidos en esta unidad se vinculan estrechamente con las actividades desarrolladas en el programa práctico y se concretan en conocimientos sobre la comunicación humana en todas sus modalidades (verbal y no-verbal) y aplicaciones, entendida como vehículo de interacción social y herramienta básica en la relación de ayuda y terapéutica con el paciente y familiares. Por último se aportan conocimientos sobre la intervención psicosocial y diferentes terapias alternativas y complementarias.

Tema 20. **La comunicació humana.**

Tema 21. **Procesos de comunicación intra e interpersonales.**

Tema 22. **Relación profesional-paciente: habilidades terapéuticas básicas. El equipo de trabajo.**

Tema 23. **Técnicas de intervención psicosocial. Terapias alternativas y complementarias en Enfermería.**

SESIONES PRÁCTICAS EN AULA

Las distintas sesiones prácticas aplican y refuerzan los contenidos teóricos de las Unidades Didácticas.

1ª Sesión: COMUNICACIÓN Y RELACION PERSONAL Y GRUPAL

La primera sesión se dirige al entrenamiento en competencias y habilidades de comunicación y relación personal y grupal.

Objetivos:

1. Desarrollar una comunicación eficaz y respetuosa a nivel interpersonal y grupal, tanto de forma verbal como no verbal.
2. Promover la participación de cada uno de los miembros en la dinámica del grupo.
3. Organizar y planificar la acción y tareas del grupo para el logro de objetivos comunes.

2ª Sesión: HABILIDADES TERAPÉUTICAS EN LA RELACIÓN CON EL PACIENTE

La segunda sesión se centra en la utilización adecuada de las habilidades terapéuticas en la relación con el paciente. Se plantea el abordaje y análisis de aspectos psicosociales en el contexto de casos clínicos.

Esta actividad práctica está vinculada a un Proyecto de Innovación Docente solicitado por el profesorado y aprobado por el Vicerrectorado de Formación Permanente, Transformación Docente y Ocupación de la Universitat de València, para el curso 2022–23.

Objetivos:

1. Analizar los aspectos psicosociales en el contexto de casos clínicos.
2. Potenciar los recursos personales para establecer unas relaciones intra e interpersonales satisfactorias.
3. Establecer relaciones empáticas con los pacientes e identificar las respuestas emocionales para un mejor afrontamiento y ajuste a su situación clínica.
4. Desarrollar la asertividad y autoestima mediante la comunicación.

3ª Sesión: TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y REDUCTORAS DE ANSIEDAD

La tercera sesión consiste en desarrollar el autocontrol emocional mediante técnicas de relajación y reductoras de ansiedad.

Objetivos:

1. Sensibilizarse con el control del propio nivel de activación psicofisiológica
2. Aprender a lograr una reducción del estrés y ansiedad a partir de la relajación.
3. Aplicar a la vida cotidiana y en el ejercicio de la enfermería la reducción de ansiedad en los pacientes.

4ª Sesión: COMUNICACIÓN DE UNA «MALA NOTICIA Y CUIDADO COMPASIVO»

En la cuarta sesión el/la estudiante diseña en grupo una intervención psicosocial mediante el «cuidado compasivo», a partir de la comunicación de una «mala noticia».

Esta actividad práctica está vinculada a un Proyecto de Innovación Docente solicitado por el profesorado y aprobado por el Vicerrectorado de Formación Permanente, Transformación Docente y Ocupación de la Universitat de València, para el curso 2022–23.

Objetivos:

1. Aplicar a una situación concreta los conocimientos adquiridos de comunicación y habilidades sociales para desarrollar las etapas del protocolo SPIKES de Buckman.
2. Realizar una intervención enfermera basada en el «cuidado compasivo».
3. Desarrollar el pensamiento creativo y constructivo desde una actividad formativa.
4. Utilizar adecuadamente las TICs.

Posible coordinación de estas prácticas con otras de otras asignaturas: NO se considera la coordinación del conjunto de estas sesiones prácticas, dada su ubicación en primer curso y las características especiales de las mismas.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	50
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		8
Elaboración de trabajos individuales		6
Estudio y trabajo autónomo		46
Lecturas del material complementario		8
Preparación de actividades de evaluación		14
Preparación de clases de teoría		4
Preparación de clases prácticas y de problemas		4
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		90 h

8. Metodología docente

Se utilizan diferentes metodologías para la parte teórica y práctica de la asignatura, aunque ambas se complementan.

El contenido del **programa teórico** se desarrollará mediante una combinación de clases magistrales con soporte audiovisual, trabajos de desarrollo teórico grupales, realización de ejercicios individuales y análisis de proyecciones que apoyen la teoría, fomenten el aprendizaje significativo y permitan la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

En relación con determinados temas del programa teórico, el estudiante deberá ampliar y profundizar en el contenido temático de los mismos, a partir de las lecturas y materiales indicados y/o depositados en el Aula Virtual.

El **programa de formación práctica** se desarrollará a partir de las siguientes metodologías:

- Ejercicios prácticos individuales y grupales en los que el estudiante deberá desarrollar habilidades y competencias a través de diferentes técnicas (comunicación, modelado, *role-playing*, autocontrol emocional, etc.).

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de tres modalidades que contribuyen a la calificación final de la siguiente manera:

- Examen teórico: 80 %
- Evaluación continua: 20 %

- c) Sesiones prácticas: asistencia obligatoria

A continuación se detallan las actividades, los criterios y ponderaciones de estas modalidades de evaluación:

- a) El **EXAMEN TEÓRICO (80 %)**, tanto en primera como en segunda convocatoria, consistirá en una prueba de evaluación de conocimientos que contendrá cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas sobre los contenidos del programa de la asignatura. La prueba contendrá un total de entre 30 y 40 preguntas objetivas (tipos «test»).

La parte de tipo «test» tendrá un valor máximo de 8 puntos y será calificada atendiendo a la fórmula:

$$\left(\text{Aciertos} - \frac{\text{Errores}}{\text{n.º de alternativas de respuesta} - 1} \right) \times \frac{8}{\text{n.º de preguntas}}$$

La nota máxima que se puede obtener de esta prueba es de 8 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos (50 % de la nota máxima) para ser evaluado/a de el conjunto de la asignatura.

- b) El **EVALUACIÓN CONTINUA (20 %)** consistirá en el desarrollo de actividades sobre los temas y contenidos del programa teórico-práctico y/o lecturas complementarias. Supondrá el 20 % de la calificación final de la asignatura, siempre que el estudiante haya superado el examen teórico y la parte práctica. La calificación obtenida en estas pruebas se mantendrá para cursos sucesivos, salvo que cambie el formato y contenido de las actividades requeridas.
- c) Las **SESIONES PRÁCTICAS** comprenden CUATRO sesiones, todas ellas de asistencia obligatoria y que **NO SON RECUPERABLES**.

Para su calificación como APTO es necesario la asistencia de al menos el 75 % de estas sesiones, i la entrega de actividades complementarias de la práctica NO realizada. Junto con la realización de las prácticas, se entregarán actividades que oportunamente se indicarán y estarán relacionadas con las mismas.

Su realización estará condicionada a las dimensiones del aula y al mantenimiento de las condiciones de seguridad determinadas en su momento. Y si es el caso, si no fuera posible, se diseñarán actividades que permiten lograr los objetivos señalados en las mismas.

Si algún/a estudiante por motivo debidamente justificado no pudiera asistir a alguna de las prácticas, tendrá que comunicarlo cuanto antes mejor al profesorado, para buscar la manera de recuperación por medio de actividades propuestas para la suya compensación.

La superación de esta parte práctica recoge la citada asistencia y la presentación de los trabajos a realizar a partir de las actividades propuestas en estas sesiones.

Para poder presentarse al examen teórico es necesario haber superado esta parte práctica.

Dada la naturaleza de las actividades de las sesiones prácticas y la necesaria interactividad en grupo, no se puede ofrecer recuperación de las mismas en segunda convocatoria.

En el caso de que el estudiantado no supere la parte práctica, por faltas de asistencia o incumplimiento en la presentación de trabajos de alguna de las prácticas o actividades compensatorias, **NO** podrá presentarse al examen.

La no asistencia a más de una práctica, estuviera justificada o no, implica la **NO** posibilidad de presentarse al examen de la asignatura, ni en primera ni en segunda convocatoria.

Si el o la estudiante no consiguiera en primera o segunda convocatoria la calificación requerida para aprobar el examen teórico pero hubiera superado la parte práctica, no tendría que volver a realizarla en el siguiente curso académico al considerarla ya superada, siempre que se cumplan las mismas condiciones recogidas en esta guía docente.

En el caso de no superar la parte práctica, ello supondrá la imposibilidad de presentarse a la realización del examen teórico y, por tanto, en el acta aparecerá como «No Presentado».

La asignatura estará aprobada a partir de la calificación de 5 puntos, siempre y cuando:

- se tenga superada la parte de prácticas,
- en el examen teórico se hubiera obtenido al menos una nota de 4 puntos y
- al sumar la evaluación continua, la nota obtenida sea mayor o igual a 5 puntos.

En caso de no superar la asignatura, en el acta aparecerá la nota del examen teórico.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

1. Myers, DG. (2005). *Psicología*. Madrid: Panamericana.
2. Papalia, DE. (2004). *Desarrollo humano*. (9ª ed.) Madrid: McGraw Hill.
3. Morrison, V.; Benett, P. (2008). *Psicología de la salud*. Madrid. Prentice Hall.
4. Cleries X. (2006). *La comunicación. Una competencia esencial para los profesionales de la salud*. Barcelona: Masson.

Referencias complementarias

1. Arce, MC.; Carballal, MC.; Cibanal, JL. (2006). *Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud*. Madrid: Elsevier.
2. Amigo, I., Fernandez, C. y Nieto, J. (1998). *Manual de Psicología de la salud*. Madrid: Pirámide.
3. Bayes, R. (2001). *Psicología de la muerte y del sufrimiento*. Barcelona: Martinez Roca.
4. Lazarus, RS.; Lazarus, BN. (2000). *Pasión y razón: la comprensión de nuestras emociones*. Barcelona: Paidós.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Sociología					
Código asignatura	34368					
Nombre asignatura	SOCIOLOGÍA, GÉNERO Y SALUD					
Carácter	Formación básica de otras ramas					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Primero o Segundo					
Departamento	Sociología i Antropologia Social/Infermeria					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	5	0,8	0	0	0,2	6
Coordinación «sociología»	Prof: Grau i Muñoz, Arantxa Despacho: Nº 2.15, FIP Correo-e: Arantxa.Grau@uv.es					
Coordinación «género y salud»	Prof: Vidal Blanco, Gabriel Despacho: Nº 3.24, FIP Correo-e: Gabriel.Vidal@uv.es <hr/> Prof: Gandia Martínez, José Luis (Ontinyent) Despacho: Sala de Professorat, Ontinyent Correo-e: Jose.Luis.Gandia@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Grau i Muñoz, Arantxa Despacho: Nº 2.15, FIP Correo-e: Arantxa.Grau@uv.es <hr/> Prof. 2: Vidal Blanco, Gabriel Despacho: Nº 3.24, FIP Correo-e: Gabriel.Vidal@uv.es <hr/> Prof. 3: Herráiz Soler, Yolanda M ^a Despacho: Nº 3.17, FIP Correo-e: Yolanda.Herraz@uv.es <hr/> Prof. 4: Gandia Martínez, José Luis (Ontinyent) Despacho: Sala de Professorat, Ontinyent Correo-e: Jose.Luis.Gandia@uv.es <hr/> Prof. 5: Marco Crespo, Rocío Despacho: Nº 3.17 FIP Correo-e: Rocio.Marco@uv.es <hr/> Prof. 6: Paricio de Castro, Helena Despacho: Desp. prof. Ontinyent Correo-e: Helena.Paricio@uv.es					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La materia de Sociología, propia del área de las Ciencias Sociales, se integra en el módulo I «Formación Básica Común», constituido básicamente por materias propias del área de las Ciencias de la Salud.

Que en el Plan de estudios de Enfermería se integren tanto las ciencias biológicas como las sociales se debe al hecho de que todas ellas se requieren para el estudio del proceso de salud-enfermedad. Si bien dicho proceso posee una clara materialidad biológica en la medida que afecta a personas y grupos poblacionales, su dimensión, desde el punto de vista de la Salud Pública, es fundamentalmente colectiva, y por tanto se requiere de los instrumentos que, aporta la Sociología para abordar técnica y teóricamente el objeto de estudio de la salud y la enfermedad como un proceso social, en su dimensión histórica, socio-política, económica y de género. Todas estas dimensiones son necesarias para proporcionar una explicación más integradora de la realidad social.

Estructura y la organización el programa de la asignatura en su dimensión teórica y práctica

El contenido teórico se ha organizado en dos partes. En la primera se desarrollan los contenidos relacionados con «Sociología», y en la segunda se expone el conocimiento relacionado con «Género y Salud».

La Sociología se ocupa del estudio de la sociedad humana, las colectividades que la forman, las estructuras sociales, las causas que originan los cambios y desviaciones sociales, la historia política y social y las relaciones que tienen lugar entre los individuos y la sociedad en la que pervive y el medio.

Tiene por objeto el análisis científico de la realidad social. Es una disciplina que nace con la modernidad y expresa la conciencia reflexiva de la sociedad contemporánea que mira sobre si misma para comprender, y en la medida de lo posible, explicar los procesos que la constituyen. En este sentido, la mirada del alumnado de esta materia debe ser omnicompreensiva, porque abraza todas las dimensiones de las sociedades humanas, pero se distingue de otras disciplinas que tienen el mismo objeto por la perspectiva desde la que observa esta realidad: la de las relaciones sociales.

Por otro lado, se hace necesaria la incorporación de una perspectiva de género que aborde a esta como estructura social. La primera parte de la asignatura articula la sociología de la salud y la sociología del género para ofrecer al alumnado una perspectiva a propósito de la salud y el malestar capaz de romper y superar el mito del paradigma biologista. Las personas enferman no solo por causas biológicas y orgánicas, sino también por causas sociales y estructurales.

La segunda parte, como hemos dicho, contempla el Género y la Salud, desarrollándose las aportaciones conceptuales y metodológicas producidas en el marco de los estudios de mujeres y del género.

La perspectiva de género es una herramienta analítica de carácter transversal que permite acercarse a la realidad social utilizando una nueva metodología para la comprensión de la compleja realidad social. Al incorporar la categoría de género en las Ciencias de la salud, se introducen una serie de principios y enfoques que superan el modelo biomédico, al plantearse una visión cultural y social de la enfermedad, tal y como viene recomendando la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En investigaciones recientes se ha demostrado que el patrón epidemiológico de salud y enfermedad entre los hombres y las mujeres, no sólo es debido a sus diferencias biológicas, sino a los patrones de estilos de vida y a los factores de riesgo asociados a las condiciones de vida y trabajo que se derivan de su posición de género, dando lugar a desigualdades en la manifestación de la enfermedad y en la atención a la salud.

En cuanto a la formación práctica que se ofrece en la asignatura, se considera fundamental dado que supone un primer contacto del alumnado con el proceso de la investigación. El adiestramiento en este campo, se tendrá que ejercitar con mayor rigor y profundidad, cuando el alumnado tenga que abordar el Trabajo Final de Grado, que se requerirá para su cualificación profesional. En base a ello, la orientación que se pretende dar en esta asignatura, es una aplicación sencilla del proceso y las metodologías de investigación.

La transversalidad de la perspectiva de género

La transversalidad de la perspectiva de género se introduce según la normativa vigente y de acuerdo con el documento de Verificación del título de Graduado/da en Enfermería, que toma como referencia las recomendaciones de la OMS para incorporar las cuestiones de género en el plan de estudio.

Es importante señalar que los conocimientos conceptuales y metodológicos impartidos en esta asignatura se utilizarán como ejes para establecer la «transversalidad de perspectiva de género» en todos los módulos, materias y asignaturas que vertebran el plan de estudios de Enfermería.

En definitiva, lo que se pretende con la transversalidad es promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, a lo largo de toda la vida, y velar porque las intervenciones en el sistema de salud no fomenten papeles y relaciones de género poco equitativos.

3. Conocimientos previos

No se requiere conocimientos previos imprescindibles para abordar esta asignatura.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-5 Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Competencias específicas

E-7 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses desde la perspectiva de género.

E-9 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se pretende alcanzar al finalizar la asignatura son los siguientes:

Parte I: Sociología

1. Comprender el funcionamiento de algunos procesos sociales básicos.

2. Conocer las estructuras de la sociedad.
3. Analizar diferentes problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas.
4. Saber analizar desde el punto de vista social algunos comportamientos básicos de los grupos sociales.
5. Analizar críticamente lecturas de autores y autoras básicos de las principales corrientes sociológicas de la salud y la enfermedad.
6. Desarrollar una conciencia crítica con respecto a las interpretaciones sociológicas.
7. Aprender a analizar la realidad social utilizando y aplicando la perspectiva de género.
8. Reflexionar sobre las posibilidades y estrategias de transformación de la realidad social y individual para promover la igualdad entre los géneros y la justicia social.
9. Considerar debidamente la articulación del género con otros factores de estratificación social, como la clase social, la etnia, edad, práctica sexual. . .
10. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre el concepto género como categoría analítica, así como la matriz heteronormativa que relaciona el sexo–el género–la heterosexualidad desde un binarismo normativo.
11. Explicar la perspectiva teórica que atiende al género como una estructura social.
12. Aprender a detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y de predominio simbólico de lo masculino.
13. Analizar los factores biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de género.
14. Desarrollar la capacidad crítica del alumnado en relación con las prácticas de salud.
15. Saber debatir con fundamentación algunos puntos de vista controvertidos respecto a la gestión de la salud y el malestar.
16. Analizar críticamente vídeos y películas relacionadas con la sociología el género y la salud.

Parte II: Género y salud

1. Analizar la influencia del sistema sexo/género en el proceso de enfermar y los modos de afrontar la enfermedad.
2. Establecer las relaciones que los conceptos «Identidad», «Estereotipo» y «Rol Social» tienen en los fundamentos del término «Identidad de Género» y en la construcción de la «Subjetividad».
3. Explicar el papel de la mujer y su aportación en la actividad de cuidar en la evolución de la humanidad.
4. Identificar los nuevos cambios sociales en los roles de género y como afectan al modelo tradicional de cuidados.
5. Explicar el origen y formas de la desigualdad de género y su repercusión en la construcción social.
6. Identificar las necesidades propias de la mujer relacionadas con la salud.
7. Conocer e Identificar los sesgos de género que subyacen en el corpus teórico de las ciencias de la salud que se manifiestan en las prácticas clínicas y terapéuticas.
8. Conocer la imbricación del género en las profesiones sanitarias y los sesgos en las prácticas clínicas y en las políticas sanitarias.
9. Analizar el androcentrismo en los discursos sanitarios y en la investigación aplicada en salud.
10. Reconocer del papel del lenguaje en la relación entre los sexos.
11. Identificar los mecanismos por los que el uso de la lengua colabora en la configuración de una realidad androcéntrica y sexista.

12. Conocer las características estructurales y funcionales que determinan las diferencias entre los sexos.
13. Realizar un análisis crítico del valor simbólico atribuido a determinados hechos biológicos de las mujeres.
14. Recordar la definición de Salud Sexual y Salud Reproductiva y profundizar en el significado del concepto, analizando los acontecimientos históricos que hicieron evolucionar el concepto hasta nuestros días.
15. Revisar los derechos sexuales y reproductivos y analizar el estado de los mismos en nuestro país.
16. Conocer y aprender a utilizar las herramientas de análisis de género en Salud Sexual y Reproductiva.
17. Tomar conciencia de cómo las normas y los valores sobre los roles de género se relacionan con las inequidades de género en salud sexual y salud reproductiva.
18. Proporcionar un marco crítico desde el que analizar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva interdisciplinar.
19. Reconocer como principales factores de la violencia de género las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.
20. Detectar los efectos que tiene la violencia de género en la salud de las mujeres.
21. Definir los distintos tipos de violencia de género y los factores de riesgo.
22. Explicar las tasas de feminicidio y la respuesta de la mujer frente a la violencia.
23. Analizar las diferencias del trabajo productivo y reproductivo,
24. Conocer la situación actual de las mujeres en el mercado laboral.
25. Analizar críticamente los estereotipos sexistas que las determinan las profesiones tradicionalmente clasificadas como femeninas o masculinas.
26. Tomar conciencia de la importancia del trabajo doméstico y reflexionar sobre lo que supone la doble jornada para las mujeres.
27. Descubrir el tiempo que invierten algunas mujeres en la realización del trabajo doméstico y sensibilizar hacia la corresponsabilidad de las tareas domésticas.
28. Conocer y analizar críticamente los diferentes usos del tiempo.
29. Distinguir e identificar los factores que intervienen en las desigualdades de género en la salud.
30. Inferir e interpretar los efectos de las desigualdades de género en el ámbito de la salud y en los cuidados de Enfermería.
31. Aplicar el conocimiento de las relaciones entre género y salud para explicar algunas desigualdades en la salud de mujeres y hombres.
32. Reconocer los aspectos derivados de la desigualdad de género y su repercusión en los diferentes problemas de salud.
33. Identificar las características propias de las diferentes corrientes de pensamiento del movimiento feminista.
34. Relacionar los postulados de las corrientes feministas y su repercusión en el desarrollo de políticas públicas que permiten la igualdad de género en todos los ámbitos sociales.
35. Conocer las herramientas transversales de la perspectiva de género.
36. Vincular el desarrollo de la salud y el bienestar en las mujeres con las políticas de equidad en salud.
37. Reconocer los problemas de género en las investigaciones de salud.
38. Determinar las aproximaciones teóricas feministas en investigación sobre problemas de salud.
39. Indicar las variables que desde una perspectiva de género deben incluirse en las encuestas de salud y proyectos de investigación.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDOS TEÓRICOS

PARTE I: SOCIOLOGÍA

El apartado de Sociología se ha estructurado en cinco grandes temas.

En el **tema uno** se aborda la naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica aplicada a las ciencias de la salud. Se parte del concepto de sociología de la salud y la sociología de la medicina, explicando cómo la estructura social interviene en el proceso de enfermar y sanar. Se avanza en el conocimiento de las desigualdades sociales por razón de la propiedad material, del conocimiento, del poder, del género, de la raza, de la edad y en los mecanismos por los que tales desigualdades pueden perpetuarse, incrementarse o atenuarse. Es esencial comprender la raíz social de la desigualdad y que los factores sociales que la sustentan pueden ser analizados y modificados. Conceptos sociológicos que se deben conocer y usar como herramienta de análisis son, por ejemplo, los de estratificación social, clase social, formas de capital, otras formas de desigualdad social, prejuicios y discriminación. Por último se explica la metodología de la investigación científico social.

El **tema dos** se dedica a la agencia, grupos roles y estatus. En él se analiza el papel de la institución familiar, explicando la familia como sistema social, las funciones y la diversidad de tipología de la vida familiar a la hora proporcionar los cuidados de salud. También se explican los conocimientos respecto a la forma en que se estructuran los individuos en función del parentesco y la institución familiar, los grupos, roles y el estatus social. En el último apartado se explican y comparan las normas sociales y las diferencias, en cuanto a la desviación y el delito.

En el **tema tres** gira en torno a la experiencia cultural de la salud y la enfermedad. Aquí se describe y analiza la evolución experimentada en los últimos años en la estructura demográfica de España, atendiendo de forma especial a los movimientos migratorios y sus causas. Se aborda el sistema de salud como sistema cultural que da significado a los «*sicknes*» y los «*illness*» y que, en las sociedades actuales, se ve abocado a negociar con el «*disease*» o enfermedad objeto, en la que se deposita la lectura legitimada de la salud y el malestar.

En el **tema cuatro** se abordan las estructuras sanitarias, nacional e internacional. Se reflexiona sobre las consecuencias que tienen para la ciudadanía la humanización de los servicios sanitarios y cómo conseguir una mayor participación e implicación, tanto de los/as pacientes, como de profesionales. A continuación se expondrá e interpretará el discurso social de la práctica de las profesiones sanitarias en la sociedad del riesgo. Conjuntamente a estos conocimientos, se explicarán y contrastarán las diferentes estructuras sanitarias, tanto las nacionales, como las internacionales. También cómo aplicar en la actividad asistencial conceptos de bioética.

En el **tema cinc** s'estudien els processos demogràfics bàsics.

En el **tema seis** se explica la construcción social del género, así como las diferencias que se establecen desde diferentes teorías sociológicas sobre el género. Así mismo se introduce la construcción social de las feminidades y masculinidades y cómo afectan a las personas, tanto en las relaciones de dominación y subordinación, como en las familiares y en las sociales.

Temas

Tema 1: **La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica aplicada a las ciencias de la salud.**

- Enfermar, sanar y curar como hechos sociales. La sociología de la salud y la sociología de la medicina.
- El proceso de socialización desde una perspectiva de género.
- Cambio social y reproducción social.
- Estratificación social.
 - Género, clase social y desigualdades en la salud y en la enfermedad.
- Introducción a la metodología de la investigación científico-social.

- Bases de datos.

Tema 2: **Estructura y agencia.**

- La institución familiar. Salud, familia y género.
- Desviación y delito.

Tema 3: **La experiencia cultural de la enfermedad.**

- Natalidad, mortalidad, fecundidad y envejecimiento: consecuencias.
- Teorías de población. La teoría de la transición demográfica y las teorías poblacionistas.
- Movimientos migratorios: causas y motivos.
 - La experiencia cultural de la enfermedad y de la atención sanitaria.
- La multiculturalidad en el contexto sanitario.

Tema 4: **Estructuras sanitarias. Estratificación y desigualdades sociales en salud y género.**

- La humanización de los servicios sanitarios.
- El saber médico como discurso social en la sociedad del riesgo.
- Profesiones sanitarias: análisis de las identidades profesionales sexuadas.
- Transformaciones sociales actuales en el campo de la salud. Globalización y sostenibilidad.

Tema 5: **Procesos demográficos básicos.**

Tema 6: **La construcción social del género.**

- El sistema sexo-género. La teoría social y el cuerpo generalizado.
- La construcción social de feminidades y masculinidades.

PARTE II: GÉNERO Y SALUD

La segunda parte del programa se desarrolla en ocho temas cuyo contenido se desarrolla a continuación.

En el **tema siete** se hace un doble análisis, por una parte se estudian las implicaciones del Sistema de género en la construcción de la Subjetividad, incluyendo aquí el desarrollo de conceptos y constructos cognitivos que han estado a la base de la fundamentación psicosocial de las diferencias entre los sexos y los roles de género. Se explican los estudios sobre mujeres y de género y los conceptos relevantes de «Identidad», «Estereotipo», «Identidad de Género» y «Subjetividad». Por otra parte, se desarrolla la actualización de los conceptos relacionados con el tema Género y Salud. En esta parte, se estudia la necesidad de eliminar los sesgos de género que han estado a la base del corpus teórico y de la práctica terapéutica y se explica ampliamente también la necesidad de introducir nuevas hipótesis de trabajo, nuevas perspectivas de género en el análisis del tipo de morbilidad femenina y en el estudio de la prevalencia diferencial de trastornos de la salud en las mujeres.

En el **tema ocho**, desde un breve análisis de la figura de la mujer en el ámbito de la investigación, sus causas y consecuencias, se revisan los principales problemas de género en la investigación en salud y se destaca la importancia de incluir las variables que desde una perspectiva de género tienen que ser consideradas en las encuestas de salud y en cualquier proyecto y desarrollo de investigación en salud dirigido a la población en general. Finalmente se ofrecen una serie de recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la investigación en salud.

En el **tema nueve** se estudian las características estructurales y funcionales que determinan las diferencias entre los sexos, presentando un análisis comparativo entre el cuerpo de la mujer y el del hombre, subrayando las similitudes y las diferencias. Después de esto, se plantea un análisis más igualitario con la intención de desmontar el esquema androcéntrico imperante. A continuación desde un enfoque fisiológico, semántico y antropológico, se hace un análisis crítico del valor simbólico de determinados hechos biológicos, como la menarquia, la menstruación, o la menopausia, en la construcción de la feminidad. Se pretende que el alumnado vea el uso estigmatizador de los hechos biológicos, sobre todo en las mujeres.

En el **tema diez** se aborda la sexualidad y la reproducción desde la perspectiva de género. Aquí se trata de analizar el concepto de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y como se llegó a él. Se analiza también donde

se encontramos ahora y como la perspectiva de género en la SSR puede resultar aclaratoria, ofreciéndonos la posibilidad de detectar las inequidades de género que, en este ámbito, quizás más que en otros, afectan tan de cerca a las mujeres. Una vez puestas las bases, se explica el impacto que los mandatos de género tienen sobre la mujer, presentando algunos de los indicadores más importantes. También se revisan los mitos y valores culturales sobre la sexualidad femenina y masculina a través de la historia. Los últimos epígrafes del tema se dedican a las prácticas de riesgo en el control de la sexualidad, el modelo oficial de conducta sexual y la homosexualidad como estigma social.

En el **tema once** se estudian los diferentes aspectos explicativos de la «Violencia de Género», desde los marcos teóricos de su definición hasta la intervención deseable por parte de los servicios sanitarios. Se describe el ciclo de la violencia de género y las consecuencias asociadas, tanto física como psicológicamente. Los datos de feminicidios y la respuesta de la mujer ante la violencia de género merecen una consideración especial, el primero por el reflejo de gravedad y lacra social que implica y el segundo para ser una variable poco analizada hasta el momento.

En el **tema doce** se introduce el trabajo como categoría social y se explica como el concepto de trabajo ha cambiado a lo largo de la historia. Con una mirada crítica se explica cuándo surgió la división sexual del trabajo y cómo se reforzó con la organización del trabajo productivo del sistema capitalista. A continuación, se exponen y comparan las características del trabajo productivo y reproductivo, analizando el impacto de la nueva organización del trabajo en la vida y la salud de las mujeres. En la segunda parte del tema se exploran los sectores productivos donde se concentran las mujeres, introduciéndose los conceptos relacionados con la segregación vertical y horizontal del trabajo, así como lo que se conoce por techo de cristal. Todos ellos vienen a explicar las desventajas de las mujeres en los diferentes ámbitos. Para poner de manifiesto las evidencias de la sobrecarga del trabajo reproductivo, se comenta la encuesta del uso del tiempo y algunos de sus resultados. Finalmente, se presentan los avances legislativos en materia de la conciliación de la vida familiar en España y el escaso impacto en la mejora de vida de las mujeres.

En el **tema trece** se ofrece una panorámica sobre las desigualdades en salud y género. A partir de las diferencias que existen entre hombres y mujeres en nivel biológico (genético, hereditarios, fisiológicos...), ya explicadas en los temas precedentes, se plantean las desigualdades y otros factores de índole social, económico y cultural, que explicados en gran medida por el género, afectan de manera distinta a la salud de los hombres y mujeres. Después de la explicación del marco conceptual sobre el género como determinante social de la salud, se presentan algunos ejemplos utilizando varios indicadores que ponen de manifiesto las evidencias comentadas, especialmente en los aspectos estructurales, que afectan a la salud física y mental de las mujeres.

En el **tema catorce** está dedicado al movimiento feminista y las políticas públicas. Se parte del concepto de movimiento feminista, las organizaciones que lo integran y su finalidad. Después de esto se hace un breve recorrido histórico (siglos XVIII, XIX, XX) sobre el surgimiento y evolución del movimiento feminista organizado, presentando a las autoras y obras más representativas de la época que tuvieron una clara conciencia de la desigualdad de la mujer. En la actualidad no puede hablarse de un solo movimiento feminista, sino de la suma de diferentes corrientes y tendencias que abordan desde varias perspectivas su lucha por una sociedad en equidad. En la segunda parte del tema se comentan los logros más importantes del movimiento feminista en las Conferencias Mundiales organizadas por Naciones Unidas. Esta nueva manera de observar la realidad desde el punto de vista de las mujeres es el motor que está produciendo más cambios en el sistema y los valores sociales desde finales del siglo XX, consiguiendo que las instituciones públicas modifiquen sus políticas sociales y económicas aplicando una «política de *mainstreaming*». Finalmente se presenta los componentes del plan de igualdad de oportunidades.

Temas

Introducción a la parte II. El por qué de esta parte. La relación género-salud. La transversalidad de la perspectiva de género. La legislación básica.

Tema 7: **Género y salud.** ¿Qué es el Género? ¿Qué es el Sexo? Aportaciones a los conceptos. Patriarcado *vs.* Androcentrismo. Elementos principales constitutivos del sistema sexo-género. Identidades, estereotipos y roles. La socialización. Proceso de socialización. Momentos de la construcción de la identidad. Las relaciones de género como forma de poder. Efectos de las asimetrías de género. El uso del lenguaje. Sexismo lingüístico.

Tema 8: **Investigación en perspectiva de género y salud.** Situación actual de la mujer en la ciencia e investigación. *Mainstreaming* de género y empoderamiento de las mujeres investigadoras. Problemas de género en la investigación en salud. El enfoque de género en las encuestas de salud y en las

políticas de investigación: variables y aspectos metodológicos. Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. Principales resultados de estudios de investigación en los que se valoran las diferencias entre sexo y género y su impacto en la salud. El uso de indicadores de género.

- Tema 9: **Determinantes biológicos.** Factores determinantes de la salud de las personas. Reproducción asexual. Reproducción sexual. Determinación genética del sexo. Caracteres sexuales primarios y secundarios. Factores que condicionan el sexo. Conclusiones. Indicadores relacionados con la salud de la mujer.
- Tema 10: **La sexualidad y la reproducción desde la perspectiva de género.** La salud sexual y reproductiva. Definiciones y evolución del concepto. Listado de derechos sexuales y reproductivos (ONU-SIDA). El impacto sobre la salud de la mujer de la «obligación» sociocultural de reproducirse. Las consecuencias de no querer/no poder reproducirse. Indicadores de SSR. Las diferencias entre la sexualidad femenina y la masculina. Mitos y valores culturales. Las constantes del control de la sexualidad de la mujer a través de la historia y de las culturas. Las repercusiones de los modelos sexuales sobre la salud. El negocio del mantenimiento de la juventud y la belleza del cuerpo. Prácticas de riesgo en el control de la sexualidad: las mutilaciones genitales femeninas, las legislaciones contra el adulterio. El establecimiento de un modelo oficial de conducta sexual. La homosexualidad como estigma social.
- Tema 11: **Violencia de género.** ¿Por qué es importante? Definiciones de violencia de género. Tipos de violencia de género: física, sexual, emocional. Factores de riesgo de la violencia de género. Cómo se produce y se mantiene la violencia. El impacto de la violencia en la salud de las mujeres/hombres/hijo/hijas/familia/sociedad. Legislación en materia de igualdad y violencia de género. El convenio de Estambul. La magnitud del problema. Mortalidad por violencia de género. Las tasas de feminicidio. Intervención de los sistemas de salud.
- Tema 12: **Trabajo y género.** El trabajo como categoría social histórica. Evolución del concepto de trabajo. La división sexual del trabajo. El trabajo productivo y reproductivo. Diferencias. La organización del trabajo productivo. La flexibilidad y precariedad laboral de las mujeres en el mundo globalizado. Los sectores productivos feminizados. La segregación horizontal y vertical del trabajo. La doble jornada. El techo de cristal. Desigualdades en la salud relacionadas con el trabajo. Diferencias de género en el impacto de la conciliación de la vida laboral y familiar en la salud. La investigación social sobre el uso del tiempo.
- Tema 13: **Desigualdades en salud y género.** Diferencias y desigualdades en salud. El género como determinante social de la salud: factores estructurales, intermediarios y consecuencias. Hombres y Mujeres enferman de manera diferente. Dimensiones del género en salud. La Equidad de género en la atención a la salud. Sesgos en la atención a la salud. Reflexión sobre los sesgos en la clínica. Conflictos de rol de género y salud: las propuestas de la OMS. Percepción, morbilidad y cuidado de la salud en hombres y mujeres: indicadores sanitarios. La feminización de la pobreza.
- Tema 14: **Movimiento feminista y políticas públicas.** Concepto y fines del movimiento. La teoría feminista. El feminismo de la Ilustración. Movimientos feministas en el siglo XIX y XX: feminismo liberal, socialista, radical, cultural, ecofeminismo, psicoanalítico, estructuralista, postestructuralista y el postfeminismo. Logros del movimiento feminista: el concepto de *mainstreaming*. El feminismo en España. El Plan de Igualdad de Oportunidades.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS

En las sesiones prácticas se propondrá al alumnado actividades mediante las cuales afianzar o poner en práctica los contenidos teóricos de la materia. Se realizarán un total de **4 prácticas**. Se dedicarán 2 sesiones a los contenidos del módulo de «sociología» y otras 2 sesiones al módulo de «salud y género». Los ejercicios propuestos podrán ser individuales o grupales y tendrán que plasmarse en un documento escrito que se librerá al profesorado.

La asistencia a las sesiones prácticas es **OBLIGATORIA (NO RECUPERABLE)** y serán calificadas como APTO o NO APTO, **siendo necesario la asistencia de al menos el 75 % de estas sesiones i la entrega de actividades complementarias de la práctica NO realizada.**

Si el alumnado no pudiera acudir a alguna sesión práctica por motivo debidamente justificado, tendrá que comunicarlo previamente a la realización, o en el día de su realización, a través de correo electrónico al profesorado encargado de dicha práctica.

En el caso de faltar a una práctica de las 4 programadas, se realizará una actividad complementaria. En caso de faltar a más de una práctica, el alumnado NO podrá presentarse al examen ni en primera ni en segunda convocatoria.

En ningún caso se aceptará el cambio de subgrupo de prácticas, **excepto por motivo debidamente justificado y previa solicitud al profesorado.**

C) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias al contenido teórico de la asignatura, se propone la realización de actividades/taller a trabajar en el aula: la transmisión cultural de las desigualdades de género, los modelos de socialización de género, el lenguaje sexista, la violencia de género, u otras que se considere oportuno vinculadas a las anteriores, que serán desarrolladas posteriormente en las prácticas.

C.1 TRANSMISIÓN CULTURAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

Se trabajarán en el aula diversos documentos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura y se realizarán debates grupales. El objetivo será fomentar la reflexión crítica y el debate. (PARTE DE SOCIOLOGÍA)

C.2 MODELOS DE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

Se trabajarán en el aula diversos tipos de documentos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura y se realizarán debates grupales. El objetivo será fomentar la reflexión crítica y el debate. (PARTE DE SOCIOLOGÍA)

C.3 EL LENGUAJE SEXISTA

El profesorado dará las recomendaciones oportunas en clase y, sobre la base de las definiciones de sexismo y androcentrismo lingüístico dadas por Aitana Garí Pérez en el manual de lenguaje titulado «Hablamos de salud. En femenino y en masculino». Se tratará de identificar cómo se plasma la ideología sexista en el discurso social y sanitario, planteándose una actividad para aprender a utilizar un lenguaje no sexista. (PARTE DE GÉNERO Y SALUD)

C.4 VIOLENCIA DE GÉNERO

El abordaje de la violencia de género por el personal sanitario es un tema complejo. Se realizará un debate en el que se tendrá que resolver una situación relacionada con el abordaje de la violencia de género en el ámbito social i sanitario. (PARTE DE GÉNERO Y SALUD)

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

La asignatura consta de 6 ECTS y su impartición es de 4 o 6 horas semanales durante un cuatrimestre, con un total de 60 horas presenciales. Éstas se llevarán a cabo en el aula con todo el grupo (modalidad Teoría), con 1/2 del grupo (modalidad Práctica), o en subgrupos de 1/2 de la clase (tutorías guiadas).

El tiempo de aprendizaje total se estima en 150 horas (6 ECTS × 25 horas de esfuerzo de aprendizaje por cada crédito ECTS). De éstas se dedican un 40 % a clases (50 horas), prácticas (8 horas) y tutorías (2 horas). El resto de horas se destina al trabajo no presencial del alumnado.

A) Actividades presenciales de alumnado

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	50
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		60 h

A.1 Contenido teórico

Tema núm.	Descripción del contenido	Horas	Profesor/a que imparte la clase
1	La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica aplicada a las ciencias de la salud.	5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
2	Estructura y agència.	5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
3	La experiencia cultural de la salud i la enfermedad.	5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
4	Estructuras sanitarias. Estratificación y desigualdades sociales en salud y género.	5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
5	Procesos demográficos básicos.	2,5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
6	La construcción social del género.	2,5	Llorenç Rúbio, Arantxa Grau Helena Paricio (Ontinyent)
Total horas «Sociología»		25	
	Introducción a la parte II	2	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
7	Género y salud.	4	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
8	Investigación en perspectiva de género y salud.	3	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
9	Determinantes biológicos.	2	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)

Continúa en la página siguiente

Tema núm.	Descripción del contenido	Horas	Profesor/a que imparte la clase
10	La sexualidad y la reproducción desde la perspectiva de género.	2	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
11	Violencia de género	4	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
12	Trabajo y género.	4	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
13	Desigualdades en salud y género.	2	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
14	Movimiento feminista y políticas públicas.	2	Gabriel Vidal. Yolanda Herráiz, Rocío Marco J Luis Gandía (Ontinyent)
Total horas «Género y Salud»		25	

A.2 Contenido práctico/talleres

El alumnado participará en los talleres/prácticas, elaborando trabajos como los indicados a continuación de forma individual o grupal. El trabajo se deberá entregar, exponer y defender en el aula i, si es el caso, entregar.

Práctica	Denominación	Horas
1	Estratificación y desigualdades sociales en salud y género	Incluido en las horas de la parte de teoría
2	Teoría sociológicas de género	
3	El lenguaje sexista	
4	Violencia de género	

A.3 Prácticas

Se plantea un total de 4 sesiones de prácticas, de asistencia obligatoria. En cada una de las sesiones se trabajarán distintos contenidos vinculados a los talleres y ejercicios teórico-prácticos de la materia de la asignatura.

A.3.1 Bloque Sociología

PRÁCTICA 1: ESTRATIFICACIÓN Y DESIGUALDADES SOCIAL EN SALUD Y GÉNERO

PRÁCTICA 2: TEORÍAS SOCIOLOGICAS DE GÉNERO

Objetivo principal de la práctica (resultado del aprendizaje principal).

Se planteará al alumnado un ejercicio práctico sobre los contenidos teóricos de la materia propios del módulo de sociología.

La organización temporal del módulo de sociología en la asignatura, conlleva profundizar en la dinámica de aula para la exposición, debate y elaboración de un comentario de texto con perspectiva de análisis sociológico. Como se trata de una materia que resulta en cierta medida ajena al alumnado, se necesita un trabajo complementario de maduración y comprensión de lo que conlleva un análisis sociológico con un

enfoque que recoja los contenidos teóricos. Además, contribuye a la realización del examen de la parte de sociología que consta, precisamente, de distintas propuestas de frases, tablas, imágenes que el alumnado debe analizar con dicha perspectiva teórica y sociológica. Con las prácticas lo que se intenta es destinar un tiempo a la realización de estos análisis, lo que resulta más viable cuando destinamos un tiempo específico y cuando contamos con un grupo menor de alumnado.

Metodología que se emplea para el desarrollo de la práctica (actividades que debe realizar el alumnado para superar satisfactoriamente lo propuesto en la práctica).

La metodología empleada en las sesiones combina un tiempo de trabajo grupal y un tiempo de trabajo individual. El profesorado entrega un documento (texto, frase, imagen. . .) al alumnado. Las personas asistentes conforman grupos de 4/5 personas y, con ayuda del material teórico de clase, discuten, razonan, debaten, sobre las posibles líneas a seguir en el análisis y las herramientas teóricas a utilizar para hacerlo. Cada estudiante redacta en una hoja y de manera individual un comentario propio que entrega al profesorado, y que corrige antes de la siguiente práctica.

Estrategia de evaluación de la práctica.

Se corrigen los documentos entregados señalando los errores tanto de perspectiva como de uso de las herramientas. Se discute, exponen en una sesión, leyendo en voz alta alguno de los comentarios que han sido mejor elaborados, y se entregan.

Para obtener la calificación de APTO en las prácticas se deberá asistir a las mismas y hacer entrega de todas las actividades solicitadas.

Posible coordinación de esta práctica con otra(s) práctica(s) por otra(s) asignatura(s).

Estas dos sesiones prácticas, correspondientes a la parte de sociología dentro de la asignatura, constituyen fundamentos teóricos en el sentido de analizar la organización social e institucional del territorio y prácticas sociales de las personas relacionadas con la salud, y que de forma transversal deben incorporarse dentro de los diferentes módulos de prácticas desde una visión integral.

A.3.1 Bloque Género y Salud

PRÁCTICA 3: BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo principal de la práctica (o resultado de aprendizaje principal).

Promover una reflexión, desde la perspectiva de género, del uso del lenguaje sobre un tema relacionado con la salud a partir de una búsqueda bibliográfica.

Metodología que se emplea para el desarrollo de la práctica (actividades que debe realizar el alumnado para superar satisfactoriamente lo propuesto en la práctica).

Seleccionar un tema de salud de interés para el alumnado desde la perspectiva de género.

Realizar una búsqueda bibliográfica de artículos relacionados con el tema elegido en alguna de las siguientes bases de datos: Pubmed, Dialnet, Scopus. . .

Utilizar una combinación de palabras clave relacionadas tanto con el problema de salud como con la perspectiva de género.

Seleccionar 5 artículos, leerlos y resumir los resultados principales de los mismos.

Posteriormente elegir uno de ellos y realizar un análisis teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Debe tratarse de artículos científicos (de investigación, no editoriales ni artículos de opinión ni teóricos) publicados entre 5 o 10 años anteriores.

Estrategia de evaluación de la práctica.

La evaluación se llevará a cabo siguiendo los apartados que debe tener el trabajo y que habrán sido explicados al inicio de la práctica.

- Título: incluye el tema de salud seleccionado con perspectiva de género.
- Qué bases de datos, palabras clave y combinaciones se han utilizado.

- Introducción teórica sobre el problema de salud desde una perspectiva de género. Utilizar 5 artículos y aplicar los contenidos teóricos de la asignatura.
- Resumen de los resultados del artículo principal seleccionado.
- Reflexión, discusión y conclusión desde una perspectiva de género.
- Bibliografía: citar los artículos seleccionados en estilo «Vancouver» o «APA».

Se otorgará la calificación d'APTO o NO APTO.

Posible coordinación de esta práctica con otra(s) práctica(s) por otra(s) asignatura(s).

Relacionada con la asignatura de introducción a la investigación y con cualquier práctica de cualquier asignatura en la que se deba realizar una búsqueda bibliográfica, teniendo en cuenta la perspectiva de género dentro de un estudio en cualquier línea de investigación.

PRÁCTICA 4: VIOLENCIA DE GÉNERO/IGUALDAD DE GÉNERO (CASO PRÁCTICO)

Objetivo principal de la práctica (resultado de aprendizaje principal).

Reflexionar sobre el problema de la violencia de género y la igualdad de género, y fomentar el debate individual y grupal aplicando los conocimientos teóricos al caso propuesto, como puede ser: visualización i elaboración de material audiovisual, comentario crítico de artículos, elaboración de materiales, etc.

Metodología que se emplea para el desarrollo de la práctica (actividades que debe realizar el alumnado para superar satisfactoriamente lo propuesto en la práctica).

Elaboración del material propuesto y redacción de un comentario crítico o resolución de preguntas propuestas, según el caso.

Durante la realización de la práctica se discuten en el aula diversos aspectos sobre el caso expuesto y sobre la dinámica de la violencia y la igualdad, incluyendo un debate sobre la cultura sexista presente en nuestra sociedad y su influencia en la violencia de género y la igualdad de género. El alumnado debe responder a las preguntas formuladas y elaborar un documento que será depositado en el aula virtual para su corrección.

Estrategia de evaluación de la práctica.

La calificación de APTO o NO APTO estará en función del tipo de respuesta y justificación a las cuestiones planteadas.

Posible coordinación de esta práctica con otra(s) práctica(s) por otra(s) asignatura(s).

Relacionada con el Practicum II-Enfermería Comunitaria, en la atención a casos en los que en el Centro de Salud se presente o sospeche evidencia de violencia de género o se planteen intervenciones por la igualdad de género.

A.4 Tutorías guiadas

Las sesiones de tutoría grupal (U), serán utilizadas para la clarificación de contenidos teóricos impartidos.

Grupo	Horas	Profesor/a
U1	2	
U2	2	

B) Actividades no presenciales del alumnado

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	10
Elaboración de trabajos individuales	10
Estudio y trabajo autónomo	30
Lecturas del material complementario	10
Preparación de actividades de evaluación	10
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	10
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL $(6 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100}))$	90 h

8. Metodología docente

A) Clases teóricas participativas

El profesor o la profesora presentará, de un modo general, cada uno de los temas con el fin de orientar a las/os estudiantes, poniendo de relieve el interés y la importancia de los contenidos que se van a tratar y resaltando las interrelaciones con otros fenómenos, realidades o procesos abordados anteriormente, o que se tratarán más adelante. Para ello se hará uso de diapositivas y presentaciones audiovisuales, o mediante la entrega y análisis de artículos y documentos.

B) Lectura y análisis de documentos

De manera individual, se leerán y analizarán, libros, capítulos de libros, artículos y otros documentos significativos relacionados con los temas de programa. De alguna lectura el profesor o profesora solicitará la elaboración de un comentario de más de 10 páginas, que será remitido por el/la estudiante a través del aula virtual antes de la fecha que se indique.

C) Taller

Desde el punto de vista pedagógico el taller es otra metodología que permite un «aprender haciendo» en forma de trabajo de grupo. Será utilizada para realizar actividades complementarias en algunos de los temas. Una vez impartido el contenido teórico, se plantearán ejercicios y actividades prácticas para que las/os estudiantes ejerciten habilidades y destrezas que les van a resultar útiles cuando cursen otras asignaturas. Se propone la realización de talleres: 1) Estratificación i desigualdades sociales en salud y género. 2) Teorías sociológicas de género. 3) El lenguaje sexista y 4) Violencia de género.

D) Tutorías a demanda o programadas, individuales o de grupo

Las tutorías constituyen el complemento ideal para reforzar las enseñanzas teóricas y prácticas, pues permiten una relación más personalizada entre el estudiante y el profesor. El profesorado atenderá la demanda individual de las/os estudiantes respondiendo las dudas planteadas de los temas explicados en clase, y en las tutorías de grupo se revisará los productos y los ejercicios realizados. En ambos casos supone la reunión periódica de estudiantes, de aproximadamente una hora de duración con el tutor o la tutora asignada.

Para la atención tutorial en despacho, se concertará previamente cita con el profesorado para la correcta planificación, adecuando la misma al horario que cada profesor o profesora tiene asignado a dicha actividad. Para la atención tutorial en la modalidad «programa de tutorías electrónicas establecidas por la Universitat de València» vía *on-line* mediante aula virtual, solamente se podrá realizar cuando el profesorado informe que tiene establecida dicha participación en ese programa.

E) Materiales

El alumnado dispondrá de los siguientes materiales:

- **Guía académica.** Especifica las competencias, los objetivos generales, y específicos las unidades temáticas con la descripción del contenido, la relación de temas y los contenidos, la bibliografía específica por unidad, la bibliografía complementaria, la metodología de clase, y la evaluación de la asignatura.
- **Dossier de materiales.** Se utiliza como herramienta de estudio y aplicación de los conceptos y teoría que se tendrán que aplicar en los talleres. Se facilitarán las guías expositivas, artículos seleccionados. . .
- **Material audiovisual.** Se facilitará al alumnado un listado de películas para visualizar en horario no lectivo. Algunas de ellas, a modo de ejemplo, son:
 1. *Sólo mía.* Director: Javier Balaguer, 2001, España.
 2. *Te doy mis ojos.* Directora: Itziar Bollaín, 2003, España.
 3. *El miedo (La por).* Director: Jordi Cadena, 2013, España.
 4. *La maleta de Marta.* Director: Günter Schawaiger, 2013, España-Austria.

El Aula Virtual se utilizará para depositar el material de apoyo de la asignatura y como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado. El profesorado entregará y colgará en el aula virtual el material didáctico utilizado en clase.

9. Evaluación

Habrà un examen de la materia, escrito y objetivo, que se realizará el día y en el aula que determine el centro. En la evaluación entrará el contenido de clases teóricas y prácticas de la materia. El examen estará formado por un número suficiente de cuestiones, bien de respuesta abierta o cerrada, pero de carácter objetivo.

El examen (Sociología, Género y Salud) supone el 80 % de la calificación, mientras que el 20 % restante corresponde a entrega de actividades de evaluación continua.

Criterios

- El examen de la parte I «Sociología» se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10). Esto equivale a 2 sobre 4.
- El examen de la parte II «Género y Salud» se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10). Esto equivale a 2 sobre 4. Constará de:

Una prueba tipo «test», de entre 20 y 25 preguntas, con 3 opciones de respuesta. La máxima puntuación a obtener será de **4 puntos**. Para el cálculo de la puntuación se aplicará la fórmula siguiente:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } A \\ \text{Errores: } E \\ \text{N}^{\circ} \text{ de posibles respuestas: } n \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } p \\ \text{N}^{\circ} \text{ total de preguntas del «test»: } T \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(A - \frac{E}{n-1} \right) \cdot \frac{p}{T}$$

Ejemplo:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } (A) \quad 43 \\ \text{Errores: } (E) \quad 7 \\ \text{Omisiones: } \quad 10 \\ \text{N}^{\circ} \text{ de posibles respuestas: } (n) \quad 3 \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } (p) \quad 10 \\ \text{N}^{\circ} \text{ total de preguntas del «test»: } (T) \quad 60 \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(43 - \frac{7}{3-1} \right) \cdot \frac{10}{60} = 6,583$$

- Prácticas de aula:

Las 4 prácticas son de carácter OBLIGATORIO. El alumnado que no asista a una de las prácticas por motivo debidamente justificado deberá recuperar esta parte mediante una actividad complementaria.

Si el alumnado no pudiera acudir a alguna sesión práctica por motivo debidamente justificado, tendrá que comunicarlo previamente a la realización o en el día de su realización a través de correo electrónico al profesorado encargado de esta práctica.

Nota final

La nota final se obtendrá del siguiente modo:

- Las prácticas (sociología, género y salud): APTE o NO APTE.
- El examen puntúa el 80 % de la nota final.
 - Parte I, Sociología: 40 %
 - Parte II, Género y Salud: 40 %
- Actividades de evaluación continua: 20 %.

Para superar toda la asignatura se deberá haber aprobado tanto la parte correspondiente al trabajo de prácticas, como la Parte I de Sociología y la Parte II de Género y Salud, entre las dos convocatorias durante el curso académico.

La evaluación continua solo podrá ser sumada siempre que se tengan aprobadas las partes del examen tanto de sociología como de género y salud. Si no se cumple este criterio la asignatura no podrá ser aprobada.

Se mantendrán aquellas partes aprobadas en la 1^a convocatoria, debiendo el alumnado examinarse en la 2^a convocatoria sólo de aquella parte o materia no superada anteriormente. Por lo tanto, aquella persona que no supere alguna de las TRES partes después de las dos convocatorias, no tendrá aprobada la asignatura durante dicho curso académico, ni se le guardará la calificación para el curso académico siguiente.

Los y las estudiantes deben realizar todas las actividades, en las que obligatoriamente se incluyen las prácticas, junto con el examen para poder ser evaluados y evaluadas.

La nota del examen y la nota final resultante se comunicarán mediante el aula virtual o en tablón de anuncios. Mediante correo electrónico o la sección de noticias del aula virtual se comunicará la fecha de revisión de exámenes y el período de tiempo para su realización. La revisión puede suponer la modificación de la calificación, tanto al alza como la baja, en caso de error o corrección. Tras esta fecha no habrá más revisiones de notas y se procederá a firmar las actas correspondientes.

El alumnado que en primera convocatoria tuviera una, dos o las tres partes no superadas, la calificación en el acta aparecerá con la puntuación más alta de entre la no superada.

Segunda convocatoria

Tendrá la misma forma que el examen de 1^a convocatoria. Los y las estudiantes que no hayan superado la materia podrán presentarse nuevamente al examen de aquella/s parte/s no superada/s. En caso de no haber entregado o no haber superado las actividades y/o trabajos indicados por el profesorado, se tendrá de plazo hasta el mismo día del examen para poder hacerlo. Si no se hubieran realizado las actividades indicadas, el alumnado no habrá superado la asignatura y se trasladará al acta la calificación más alta de entre las pruebas no superadas.

En caso de suspender la asignatura, solo se guardarán para sucesivos cursos aquellas prácticas y actividades de evaluación continua que tuvieron el mismo formato y características de aquellas realizadas. En el supuesto de que las prácticas y actividades de evaluación continua tengan alguna modificación, el alumnado repetidor tendrá que realizarlas nuevamente.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Cockerham, W C. (2002). *Sociología de la medicina*. Madrid: Prentice Hall
2. Connell, R y Pearse, R (2018). *Género desde una perspectiva global*. Valencia: PUV. [traducción: Arantxa Grau i Almudena Navas]
3. Velasco Arias, S. (2009). *Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género*. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social.
4. Casado Mejía, Rosa (2019). *Género y salud: Apuntes para comprender las desigualdades y violencia basada en el género y sus repercusiones en la salud*. Madrid: Díaz de Santos.
5. Cifre, Eva, y M^a Carmen, Pastor (2015). *Salud, emociones y género: materiales para el máster universitario en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
6. Cabré Pairet, Montserrat (2013). *Sexo y género en medicina: Una introducción a los estudios de las mujeres y de género en ciencias de la salud*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria.

Bibliografía complementaria

1. Grau, A; Rubio, L. (2013). *Investigación Social aplicada a las Ciencias de la Salud*. Valencia. Tirant lo Blanch.
2. Feito, R. (1997). *Estructura Social contemporánea*. Madrid. Siglo XXI editoras
3. Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza editorial.
4. Bauman, Z. (2007). *Amor líquido*. Madrid: Hondo de cultura económica.
5. Bauman, Z. (2013). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Barcelona: Paidós.
6. Daponte, A; Bolivar, J.; García, M.M. (2009). *Las desigualdades sociales en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
7. García Ferrando, M. (coord.) (2005). *Pensar nuestra sociedad global. Fundamentos de Sociología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
8. Giddens, A. (2006). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
9. Illich, I. (1975). *Némesis médica: la expropiación de la salud*. Barcelona: Barral.
10. Maacionis, J.J. (2007). *Sociología*. Madrid: Pearson.
11. Giddens, A. (2007). *Europa en la era global*. Barcelona: Paidós.
12. Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
13. Alberdi, I; Rojas, L. (2005). *Violencia: Tolerancia zero*. Barcelona: Obra Social. Fundació la Caixa
14. Giner, S.; Lamo de Espinosa, E.; Torres, C. (eds.). (2002). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
15. Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu editores.
16. Marqués, JV. (1999). *No és natural*. València: Tres i quatre.
17. Mora Castro, A. (2007). Inmigración, servicios públicos e integración social. *Cuadernos de Trabajo Social*. 20: 25-34, 7 Ref.
18. Artazcoz, L. (ed.). (2004). Monográfico «Género y salud». *Gac. Sanit.*, supl. 2: 1-92.
19. Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra Feminismos.
20. Fausto-Sterling, Anne; (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
21. Alberdi, I. y Rojas Marcos, L. (2005). *Violencia: tolerancia cero*. Barcelona: Obra Social. Fundación La Caixa.
22. Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.S.A.
23. Martínez Benlloch, I. (2000). *Sistema sexo-género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universidad de Valencia.
24. OMS. (s/a). *Informe Salud y Género 2006. Las edades centrales de la vida*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

11. Otras cuestiones

Lengua vehicular

Atendiendo a la normativa que establece la Universitat de València, la lengua de exposición del docente será el castellano, en el grupo de castellano, y el valenciano, en el grupo de valenciano. La lengua de los materiales didácticos y el examen será el valenciano para los grupos de matrícula en valenciano y el castellano para los grupos de matrícula en castellano. Para las lecturas, la que elija el/la estudiante. La de los trabajos, el valenciano o el castellano, según elija el alumnado.

Aula virtual

En aquellos casos en los que se considere, y atendiendo a criterios de austeridad ecológica, se aceptarán las actividades entregadas digitalmente mediante el aula virtual. No obstante en aquellos casos en los que se indique por parte del profesorado, el material y las actividades requeridas, serán presentadas y entregadas en papel.

Correo electrónico

La relación ordinaria entre el alumnado y el profesorado tendrá lugar en la clase o las tutorías. El alumnado, identificándose con el nombre y apellidos, la asignatura y el grupo al que pertenece, podrá dirigirse al correo electrónico del profesorado para:

- a) Informar de anomalías administrativas (por ejemplo, que a un/a estudiante no le aparezca la nota final y a sus compañeros y compañeras, sí).
- b) Otras cuestiones de relevancia equivalente.

El alumnado deberá dirigirse para aspectos referidos a la parte de Sociología al coordinador/a de Sociología, y para aspectos referidos a la parte de Género y Salud, al coordinador/a de Género y Salud.

No se podrá hacer uso del correo electrónico para:

- a) Cuestiones ajenas a la docencia o referidas a otras materias.
- b) Remitir actividades, salvo indicación expresa por parte del profesorado.
- c) Hacer consultas sobre el contenido de la materia (eso se debe hacer en la clase o a la tutoría). La única excepción en la que sí que se podrán atender dichas consultas es en el caso de que el profesor o la profesora participe en el programa de tutorías electrónicas de la Universitat de València. Dicha consulta se deberá realizar utilizando el acceso desde aula virtual, y no de forma directa con el correo electrónico del profesor o la profesora. Puesto que todo el profesorado no participa en dicha modalidad tutorial, se comunicará al principio de curso en qué casos puede dirigirse el o la estudiante para realizar las consultas y en qué casos no.
- d) Hacer consultas sobre fecha y lugar de examen (eso corresponde en el centro y se encuentra en el tablón correspondiente o en la web del Centro).
- e) No se atenderán correos electrónicos fuera de los días señalados como lectivos según el calendario académico establecido por la Universitat de València.

En casos como estos u otros equivalentes, los correos serán ignorados. También será ignorado sistemáticamente todo correo de estudiante que no provenga de una cuenta del servidor de la UV (es decir, aquellos que no acaben en @alumni.uv.es).

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Estadística					
Código asignatura	34369					
Nombre asignatura	BIOESTADÍSTICA Y TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	3,8	0	2	0	0,2	6
Grupos	1	0	2	0	2	
Coordinación	<p>Prof: Estarlich Estarlich, Marisa Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: M.Luisa.Estarlich@uv.es</p> <p>Prof: Mariano Julián Rochina Despacho: Nº 3.17, FIP Correo-e: Mariano.Julian-Rochina@uv.es</p>					
Profesorado	<p>Prof. 1: Estarlich Estarlich, Marisa (Gr A, C) Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: M.Luisa.Estarlich@uv.es</p> <p>Prof. 2: Mariano Julián Rochina (Gr B, E) Despacho: Nº 3.17, FIP Correo-e: Mariano.Julian-Rochina@uv.es</p> <p>Prof. 3: Vergara Hernández, Carlos (Gr C) Despacho: Nº 3.17, FIP Correo-e: Carlos.Vergara@uv.es</p> <p>Prof. 4: Professor/a Associat (Gr D) Despacho: Correo-e:</p> <p>Prof. 5: Aniceto Lacasa, Santiago (Gr ON) Despacho: Sala professorat Infermeria (Ontinyent) Correo-e: Santiago.Aniceto@uv.es</p> <p>Prof. 6: Despacho: Correo-e:</p>					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura de «Bioestadística y Técnicas de la Información y la Comunicación Aplicadas a Ciencias de la Salud» está incluida en la formación básica del Grado de Enfermería. Se imparte en el primer semestre.

Se trata de una asignatura transversal utilizada en muchas otras asignaturas del grado, pero imprescindible para la asignatura de «Salud pública» de primer curso y también las asignaturas de cuarto curso «Introducción a la Investigación en la Disciplina Enfermera» y «Trabajo Final de Grado».

La asignatura se estructura en cuatro grandes bloques temáticos: estadística descriptiva, probabilidad, inferencia y demografía sanitaria. En ellos se estudian conceptos de estadística y demografía y su aplicación en las ciencias de la salud.

3. Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos de Estadística, Demografía y de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, aunque ayudará mucho al alumnado conocer contenidos semejantes que podemos encontrar en las asignaturas de matemáticas cursadas en el bachillerato y estar habituado al uso del ordenador.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

- G-28** Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- G-30** Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
- G-32** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- G-33** Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- G-37** Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

- E-5** Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- E-15** (parte) Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales
- E-25** Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Conocer el vocabulario y terminología básica de la estadística descriptiva, la probabilidad, la inferencia y la demografía.
2. Conocer las principales fuentes de datos demográficas y sanitarias.
3. Interpretar correctamente información estadística y demográfica que pueda aparecer a raíz de los contenidos de otras asignaturas del grado.
4. Resolver ejercicios y enfrentarse a situaciones que pueden plantearse en otras asignaturas del grado o en el ejercicio profesional.
5. Interpretar informes, trabajos, etc., en los que se han utilizado los conceptos incluidos en el temario de la asignatura.
6. Utilizar correctamente programas informáticos para el manejo de TICs y para el análisis estadístico y demográfico.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO (38 h)

UNIDAD TEMÁTICA 0: BIOESTADÍSTICA, DEMOGRAFÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD (≈ 2 h)

Tema 1: **Bioestadística y demografía en ciencias de la salud.** §1.1. Concepto de Bioestadística. §1.2. Necesidad de la estadística en las ciencias de la salud. §1.2.1 Variabilidad biológica. §1.2.2 Cuantificación en las ciencias de la salud. §1.2.3 Salud Pública y Epidemiología. §1.2.4 Perspectiva comunitaria de las ciencias de la salud. §1.2.5 Naturaleza del trabajo clínico. §1.2.6 Medicina basada en la «evidencia». §1.3. Pasos para un estudio estadístico. §2.1. Introducción a la demografía. Conceptos fundamentales. §2.2. Fuentes de información demográfica §2.3. Medida de los acontecimientos demográficos §2.4. Qué se analiza cuando se estudia una población humana. §2.4.1 Características de la población. Estructura. §2.4.2 Comportamiento demográfico. Dinámica de la población.

UNIDAD TEMÁTICA 1: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (≈ 6–8 h)

Tema 2: **Estadística descriptiva.** §1. Introducción. Conceptos generales. §2. Recogida y organización de los datos. Un ejemplo. §3. Escalas de medida. §4. Tipos de variables estadísticas. §5. Frecuencia, proporción, porcentaje. Tabla de distribución de frecuencias. Tabla de contingencia. §6. Presentación de los datos. Tablas y figuras. §7. Intervalos o clases. §8. Resumen de los datos. §8.1 Medidas de tendencia central (moda, media aritmética). §8.2 Medidas de posición (percentiles, mediana, cuartiles). §8.3 Medidas de variabilidad o dispersión (rango o recorrido, intervalo intercuartílico, varianza y desviación típica, coeficiente de variación). §8.4 Medidas de forma (concentración, asimetría, curtosis).

UNIDAD TEMÁTICA 2: PROBABILIDAD (≈ 8–10 h)

Tema 3: **Probabilidad.** §1. Probabilidad. Introducción. §2. Probabilidad. Conceptos básicos: experimento aleatorio, espacio muestral, sucesos. §3. Probabilidad. Definiciones. §3.1 Definición clásica, definición frecuentista, probabilidad subjetiva. §3.2 Definición axiomática o formal de probabilidad. §4. Propiedades de la probabilidad. §5. Probabilidad condicionada. §5.1 Sucesos independientes. §5.2 Teorema de la probabilidad total. §6. Teorema de Bayes. §7. Valor de una prueba diagnóstica (o «test»).

Tema 4: **Variable aleatoria.** §1. Introducción. §2. Variable aleatoria. §3. Distribución de probabilidad de una variable aleatoria. §3.1 Función de densidad de variable aleatoria discreta (Función de probabilidad). §3.2 Función de densidad de variable aleatoria continua (Función de densidad). §3.3 Función de distribución. §4. Esperanza, varianza y desviación típica de una variable aleatoria. §5. Independencia de variables.

Tema 5: **Distribuciones de probabilidad.** §1. Distribuciones de probabilidad discretas. §1.1 Distribución Bernoulli. §1.2 Distribución Binomial. §1.3 Distribución Multinomial. §1.4 Distribución Poisson. §2. Distribuciones de probabilidad continuas. §2.1 Distribución Normal. §2.2 Distribución Ji-cuadrado de Pearson. §2.3 Distribución t-Student. §3. Aproximaciones a la distribución Normal. §3.1 Aproximaciones de la distribución Binomial a la Normal. §3.1 Teorema central del límite. §3.1 Corrección por continuidad. §3.2 Aproximaciones de la distribución Poisson a la Normal. §3.3 Aproximaciones de la distribución t-Student a la Normal.

UNIDAD TEMÁTICA 3: INFERENCIA ESTADÍSTICA (≈ 8–10 h)

Tema 6: **Inferencia estadística I.** §1. Conceptos básicos sobre inferencia. §2. Muestreo. Tipo de muestreo. §2.1 Muestreo aleatorio o probabilístico (simple, sistemático, por conglomerados, estratificado). §2.2 Muestreo no aleatorio o no probabilístico (por cuotas, incidental, accidental). §3. Estimadores puntuales y su distribución en el muestreo. Parámetros, estimadores, distribución muestral. §4. Contraste de hipótesis.

- Tema 7: **Inferencia estadística II.** §1. Estimación puntual de la media. Teorema central del límite. Inseguridad y precisión. Función de verosimilitud. Intervalo de confianza. §2. Estimación puntual de la proporción e intervalo de confianza.
- Tema 8: **Inferencia estadística III.** §1. Estimación puntual de la diferencia de medias e intervalo de confianza. Comparación de muestras con las pruebas t-Student y ANOVA (Análisis de Varianza) **y las respectivas pruebas no paramétricas.** §2. Estimación puntual de la diferencia de proporciones e intervalo de confianza. Comparación de muestras con la prueba Ji-cuadrado o la prueba de Fisher. §3. Error de tipo I y de tipo II. Acotación de los errores para calcular el tamaño muestral. Cálculo del tamaño muestral para la estimación de medias y de proporciones.

UNIDAD TEMÁTICA 4: DEMOGRAFÍA (≈ 8 h)

- Tema 9: **Fuentes de información demográfica.** §1. Censo de Población y Viviendas. §2. Padrón Municipal de Habitantes. §3. Movimiento Natural de la Población (MNP). §4. Movimientos migratorios.
- Tema 10: **Medida de los acontecimientos demográficos.** §1. Razón (índice/relación). Componentes, definición, interpretación, propiedades. §2. Proporción/porcentaje. Componentes, definición, propiedades. §3. Tasa. Componentes, definición, propiedades. Tasa bruta, tasa específica. §4. Números (números) índice. Componentes, definición, propiedades. Cambio porcentual. Relación entre el número índice y el cambio porcentual.
- Tema 11: **Estructura y características de la población.** §1. Conceptos. §1.1 Estructura de la población. §1.2 Edad. Grupos de edad. §2. Distribución de la población. §3. Pirámide de edad/Pirámide de población. §3.1 Tipo de pirámide de edad. §4. Indicadores de estructura. Coeficientes de masculinidad y de feminidad. Distribución porcentual de la población por grupos de edad. Índice de envejecimiento. Índice de sobre envejecimiento. Índice de juventud, Índice de vejez. Índice de dependencia global. Índice de dependencia de jóvenes. Índice de dependencia de ancianos. Percentiles/cuartiles de edad. Edad mediana con datos en intervalos. §4.1 Otros indicadores de estructura. Índice de Sundbärg. Índice de Fritz-Savoy. Índice de Sauvoy. Índice de maternidad. Índice de potencialidad. Índice de tendencia. Índice de renovación de la población activa. §5. Otras características de estructura de la población (EC, profesión, estudios). Estructura de la población por estado civil, según actividad profesional, por estudios realizados. §6. Distribución geográfica de la población. Densidad de población. Distribución por número de habitantes (municipios rurales, intermedios, urbanos).
- Tema 12: **Comportamiento demográfico. Dinámica de la población.** §1. Dinámica de la población. Concepto. §2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE CRECIMIENTO. §2.1 Relacionados con el MNP: crecimiento vegetativo. §2.2 Relacionados con los movimientos migratorios. §2.3 Relacionados con el MNP y los movimientos migratorios. §3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE EVOLUCIÓN. §3.1 Índice de evolución. §3.2 Cambio porcentual. §3.3 Crecimiento anual (d). §3.4 Tasa de crecimiento intercensal/interanual (TCI). §4. INDICADORES DE FECUNDIDAD. §4.1 Conceptos. §4.2 Tasa bruta de natalidad (TBN). §4.3 Tasa de fecundidad general (TFG). §4.4 Tasa de fecundidad según edad (TFE). §4.5 Edad mediana de la maternidad (EMM). §4.6 Índice Sintético de Fecundidad (ISF). §4.7 Tasa bruta de reproducción. §4.8 Relación de masculinidad al nacimiento.
- Tema 13: **Mortalidad, esperanza de vida y años potenciales de vida perdidos.** §1. MORTALIDAD. INDICADORES DE MORTALIDAD. §1.1. Tasa bruta de mortalidad. §1.2. Tasa específica de mortalidad. §1.3. Tasa de mortalidad infantil. §1.3.1 Tasa de mortalidad neonatal inmediata. §1.3.2 Tasa de mortalidad neonatal. §1.3.3 Tasa de mortalidad perinatal. §1.4. Índice de Swaroop-Uemura. §1.5. Mortalidad según causas y grupos de causas. §1.5.1 Mortalidad proporcional. §1.5.2 Mortalidad según causas y grupos de causas. §2. ESPERANZA DE VIDA. Esperanza de vida al nacer. Esperanza de vida a una determinada edad. §3. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS (APVP). §3.1 Tasa de APVP. Media de APVP. Porcentaje de APVP. §3.2 Modelo/Patrón de APVP.

B) TUTORÍAS DE AULA PROGRAMADAS (2 h)

Las dos horas de tutoría de aula se emplearán para reforzar al alumnado en aquellos conceptos que no hayan quedado claros durante las clases. Se utilizarán para la resolución de dudas y de ejercicios con el fin de indagar el grado de aprendizaje entre el alumnado.

C) PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA (20 h)

Se contempla la realización de prácticas con el ordenador en la aula a través de las cuales se profundizará en los conceptos aprendidos en la teoría, a la vez que se ejercitarán procedimientos para afrontar con éxito la resolución de los ejercicios que puedan plantearse en el examen.

I₁ ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

1. A cada subgrupo de estudiantes se le entregará una base de datos en formato *Unicode* que se tendrá que cargar en *software* estadístico.
2. Una vez enterado el alumnado de qué información contiene cada variable/columna, tendrá que clasificar las variables en cualitativas (nominales, ordinales, binarias) o cuantitativas (discretas, continuas).
3. Seguidamente se reconstruirá una tabla con la distribución de frecuencias para alguna variable cuantitativa.
4. Se elaborarán tablas de contingencia con el cruzamiento de variables cualitativas.
5. Se construirán intervalos de clase para variables cuantitativas.
6. Se calcularán medidas de tendencia central, de posición, de variabilidad y de forma.
7. Se representarán figuras y tablas de contingencia, histogramas y polígonos de frecuencias.
8. Finalmente, junto con lo anterior, se pedirá que se elaboraron breves descripciones, a modo de análisis sintético, sobre los resultados de la información trabajada.

I₂ PROBABILIDAD, VARIABLES ALEATORIAS Y DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD

El profesorado entregará al alumnado una colección de ejercicios sobre:

1. Probabilidad
 - a) Probabilidad y sus propiedades
 - b) Probabilidad condicional. Independencia
 - c) Teorema de la probabilidad total i teorema de Bayes
 - d) Prueba diagnóstica
2. Distribuciones de probabilidad
 - a) Variable discreta y distribución de frecuencias relativas y acumuladas
 - b) Distribución binomial
 - c) Distribución de Poisson
 - d) Distribución normal
 - e) Aproximación de las distribuciones binomial y Poisson a la distribución normal

Los ejercicios se distribuirán al azar de forma que, por grupo o individualmente, se tendrá que resolver un conjunto de ejercicios sobre probabilidad y sobre distribuciones de probabilidad.

El profesorado establecerá un orden aleatorio para que una muestra de alumnas exponen la resolución de los ejercicios ante el grupo.

I₃ INFERENCIA ESTADÍSTICA

El profesorado entregará al alumnado una colección de ejercicios sobre:

1. Muestras estadísticas
2. Estimación de parámetros
 - a) Estimación de la media
 - b) Estimación de la proporción
3. Intervalos de confianza
 - a) Intervalo de confianza para la media
 - b) Intervalo de confianza para la proporción
4. Tamaño de la muestra
 - a) Tamaño de la muestra para estimar medias
 - b) Tamaño de la muestra para estimar proporciones
5. Comparaciones
 - a) Comparación de medidas mediante las pruebas t-Student, ANOVA o sus equivalentes de pruebas no paramétricas.
 - b) Comparación de proporciones con la prueba Ji-cuadrado.

Los ejercicios se distribuirán al azar de forma que, por grupo o individualmente, se tendrá que resolver un conjunto de ejercicios sobre inferencia estadística.

El profesorado establecerá un orden aleatorio para que una muestra de alumnas exponen la resolución de los ejercicios ante el grupo.

I₄ DEMOGRAFÍA

1. El profesorado asignará a cada grupo de estudiantes una población en lo referente a un lugar geográfico y un año determinado, sobre la cual el grupo de alumnos tendrá que buscar datos demográficos.
2. Los datos se trabajarán en hoja de cálculo y las diferentes partes que comprenden el ejercicio se encontrarán claramente identificadas.
3. Parte sobre **características de la población, estructura.**
 - a) Se construirá una tabla con grupos quinquenales de edad y según sexo, con los datos de la población asignada según lugar geográfico y año. También el CM, el CF, el %H y el %D.
 - b) Se construirá la pirámide de población correspondiente.
 - c) Se calcularán indicadores de estructura. 1) Índice de envejecimiento. 2) Índice de sobre-envejecimiento. 3) Índice de juventud. 4) Índice de vejez. 5) Índice de dependencia global. 6) Índice de dependencia de jóvenes. 7) Índice de dependencia de ancianos. 8) Percentil 25, Percentil 50, Percentil 75 (de la edad). 9) Edad mediana para hombres, para mujeres y para el conjunto de hombres y mujeres. 10) Índice de Sundbärg, Índice de Fritz-Savoy, Índice de Sauvoy. 11) Índice de maternidad, Índice de potencialidad, Índice de tendencia. 12) Índice de renovación de la población activa.
 - d) Para la población asignada según el lugar geográfico y el año establecido se representarán diagramas de barras secundos: 1) La estructura de la población por estado civil, para el conjunto de hombres y mujeres. 2) La estructura de la población según actividad profesional. 3) La estructura de la población según estudios realizados (nivel de formación, nivel de estudios).
4. Parte sobre **comportamiento demográfico, dinámica de la población.**

- a) Para la población asignada según el lugar geográfico establecido se construirá una tabla sobre el crecimiento vegetativo, contemplando al menos dos décadas.
- b) Se elaborará la figura que represente los nacimientos, las defunciones y el crecimiento vegetativo.
- c) Se elaborará una tabla sobre migraciones (exteriores, interiores, totales) y se elaborará la figura adecuada para representar la evolución del movimiento migratorio.
- d) Se calcularán indicadores demográficos de evolución (índice de evolución, cambio porcentual, crecimiento anual, tasa de crecimiento interanual).
- e) Se calcularán tasas de fecundidad según edad y se elaborará la figura adecuada para representar el acontecimiento.
- f) Se obtendrá la edad mediana de la maternidad.
- g) Se calculará el indicador sintético/coyuntural de fecundidad y se representará la figura adecuada para los años que se soliciten.

5. Parte sobre **mortalidad y años potenciales de vida perdidos**.

- a) Se calculará la tasa bruta de mortalidad para el lugar geográfico asignado y también para el total del Estado Español, para una serie de años que se indicará. Se elaborará la figura adecuada para representar las respectivas tasas.
- b) Se calcularán las tasas específicas de mortalidad según edades individuales y se elaborará la figura adecuada para la representación gráfica.
- c) Se elaborará una tabla donde se refleje el modelo/patrón de mortalidad en el lugar geográfico asignado y para dos años lo más distanciados posible (según disponibilidad de datos).
- d) Se elaborará una tabla donde se reflejen los años potenciales de vida perdidos (APVP) para el lugar geográfico asignado y para dos años el más distanciados posible (según disponibilidad de datos).

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

La docencia se impartirá en el primer semestre, de acuerdo con la planificación aprobada por la Comisión Académica de la Titulación, en las aulas asignadas al efecto. En total se han programado 38 horas teóricas (19 clases de dos horas) y 20 horas prácticas (10 clases de dos horas) por alumno/a. Las clases teóricas se impartirán en grupos de 80 estudiantes y las prácticas en grupos de 40 estudiantes.

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	38
Clases prácticas en aula	P	20
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	10
Elaboración de trabajos individuales	10
Estudio y trabajo autónomo	15
Lecturas del material complementario	10
Preparación de actividades de evaluación	20
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	10
Resolución de casos prácticos	5
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{40}{100}$))	90 h

8. Metodología docente

La metodología de enseñanza-aprendizaje se ajustará a las modalidades docentes en que se estructura la asignatura.

En el **bloque teórico** se realizará una breve explicación, por parte del profesorado, de los conceptos de cada tema y, posteriormente, se ofrecerán ejemplos y se resolverán ejercicios por parte del alumnado, convirtiéndose así las clases en sesiones teórico-prácticas.

Se promoverá la implicación y la participación del alumnado en las clases. Para ello se aportarán situaciones reales en las que el alumnado pueda aplicar los conocimientos teóricos explicados. No se pretende que el alumno o alumna acumule conceptos sin más, sino que los aplique a situaciones reales y sepa interpretar aquello que obtiene.

En el **bloque de prácticas de informática** se propone al alumnado la resolución de numerosos ejercicios con los cuales meter a prueba la interiorización de los conceptos aprendidos en el bloque teórico. Aquí se requiere, más todavía que en el bloque teórico, un uso intensivo de las TIC para la búsqueda de datos, la recopilación de información demográfica y sanitaria, el análisis estadístico de los datos y la elaboración y presentación de resultados.

El **Aula Virtual** se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como para el intercambio de documentos, materiales de apoyo a la docencia y ejercicios, de uso privativo para la asignatura.

Para la comunicación con el profesorado, el alumnado empleará preferentemente el **correo electrónico institucional** (usuari@alumni.uv.es). En el *asunto* se indicará necesariamente el código-grupo de la asignatura, la abreviatura de la asignatura, y una breve descripción del motivo del correo electrónico. En el cuerpo del correo el estudiante indicará el nombre y apellidos completo y el grupo de matrícula.

Para:

CC:

BCC:

Asunto:

Texto para enviar:

Profesora Marisa Estarlich:
Soy el alumno/a Nombre Apellido1 [Apellido2].
El motivo de este correo es...

Atentamente

(firma)
Nombre del alumno/a
Título: Grado de Enfermería
Curso: xxx, Grupo de matrícula: xxx
Facultado de Enfermería y Podología
Universitat de València

9. Evaluación

La evaluación se compone de una parte teórica y una parte práctica donde se desarrollarán los conceptos aprendidos en clase.

A) Parte teórica:

- Para la evaluación de la parte teórica el alumnado realizará diferentes exámenes tipo test de los diferentes bloques temáticos a lo largo del curso (TB_i : tests de bloque) y un examen final (TF : test final).
- Para los tests de bloque (TB_i) se concertará con el alumnado un día de clase para realizar la prueba, después de terminar el respectivo bloque temático. El test para el examen final (TF) se efectuará el día asignado en la OCA y se dispondrá de dos horas para su realización.
- Los exámenes tipo test consistirán en preguntas de respuesta múltiple (4 posibles alternativas y tan solo una respuesta correcta). Las respuestas correctas puntuarán positivamente (1 punto), las respuestas incorrectas restarán $1/3$ de una respuesta correcta, las respuestas en blanco no restarán puntos.
- Estas pruebas serán presenciales.
- Nota máxima alcanzable en los tests de los bloques temáticos: 10 puntos ($0 \leq TB \leq 10$), siendo TB la media de las pruebas tipo test según bloques.
- Nota máxima alcanzable en el examen test final: 10 puntos ($0 \leq TF \leq 10$).
- La última sesión de clase se dedicará a la recuperación de las pruebas test de bloque para el alumnado que no se presentó a las mismas. Para cada test de bloque se dispondrá de 30 minutos.

B) Parte práctica:

- Práctica 1 (P1): El alumnado elaborará un informe descriptivo sobre una base de datos aportada por el profesorado o bien a partir de datos adquiridos por el estudiantado mediante cuestionario (por grupos).
- Práctica 2 (P2): Consistirá en la resolución de ejercicios de una colección propuesta por el profesorado (individual).
- Práctica 3 (P3). Esta práctica consistirá en la continuación de la práctica 1. A partir de la base de datos obtenida en P1, el alumnado realizará un análisis bivariante (por grupos).
- Nota máxima alcanzable en cada una de las prácticas: 10 puntos ($0 \leq P_i \leq 10$).

C) Puntos extra (PE) —hasta 0,5 puntos—

Durante la primera JORNADA LECTIVA RESERVADA PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS se realizarán diferentes talleres sobre el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). El alumnado podrá inscribirse para conseguir hasta 0,3 puntos extra si realiza con éxito 2 o más de los talleres previstos; hasta 0,1 puntos extra si realiza con éxito 1 de los talleres previstos; y 0 puntos si no se inscribe en ningún taller.

El alumnado que redacte y entregue un problema solucionado de probabilidad aplicado a la vida real (por ejemplo: una noticia, problema de otra asignatura, etc.) conseguirá 0,1 puntos. Los problemas resueltos pueden entregarse por parejas de estudiantes. Durante una clase de teoría el profesorado elegirá al azar 8 problemas de los entregados y si el alumnado presente en la clase resuelve correctamente 5 de 8 problemas obtendrán 0,1 puntos, si resuelven 3 obtendrán 0,05.

La nota final (F) de la asignatura será igual a:

$$F = 0,45 \times TF + 0,15 \times TB + 0,1 \times P_1 + 0,2 \times P_2 + 0,1 \times P_3 + PE$$

Se considerará **aprobada la asignatura** si se cumplen los siguientes requisitos:

- $F \geq 5$
- $TF \geq 4$

- Cada $P_i \geq 5$ $i = 1, 2, 3$

En el caso de **no superar la asignatura** (no cumplirse alguno de los requisitos anteriores) en el acta se plasmará la siguiente calificación:

- El resultado de la nota final (F), si esta puntuación fuera inferior a 5 (F si $F < 5$).
- 4, en el caso de que la nota final (F) fuera igual o superior a 5.

Para la segunda convocatoria:

- Se mantendrán las puntuaciones de los test por bloques (TB_i) obtenidas en clase o en primera convocatoria, en el caso de haberlos realizado.
- Se mantendrán las notas de las prácticas que tengan puntuación superior o igual a 5 y el test final con nota superior o igual a 4.
- Se tendrá que recuperar lo que se haya suspendido, con las siguientes consideraciones:
 - Se tendrá que volver a efectuar la prueba test final (TF), si la nota obtenida en primera convocatoria no hubiera llegado a 4.
 - Se tendrán que recuperar las prácticas (P_i) que permanecen suspendidas.
 - El alumnado que no haya realizado los tests de los bloques durante el periodo lectivo de clases ni en la última sesión de clase dedicada a la recuperación de las tests de bloque, podrá realizar aquellos a los que no se haya presentado. Se concederán 30 minutos para cada test de bloque. En el caso de no superar o no realizar los tests de los bloques, supondrá no poder alcanzar la nota máxima de 10 en la asignatura, pero no un suspenso de la misma, dado su carácter sumativo.

NOTA: Las puntuaciones de las prácticas o de los test no se guardan para el curso siguiente.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Pàgina web de l'assignatura. <<http://www.uv.es/lbn/BIOTICS>>
2. Bioestadística. Métodos y Aplicaciones (Universidad de Málaga). <<http://www.bioestadistica.uma.es/libro/>>
3. Pastor-Barriuso, R. (2012). *Bioestadística*. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad y Centro Nacional de Epidemiología-Instituto de Salud Carlos III. <<http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=03/06/2013-7dd67975c5>>
4. Sanjuan i Nebot, Lluís F. (2016) *Estadística descriptiva per a ciències de la salut*. <<http://roderic.uv.es/handle/10550/51664>>
5. Sanjuan i Nebot, Lluís F. (2016). *Probabilitat*. <<http://roderic.uv.es/handle/10550/51665>>
6. Sanjuan i Nebot, Lluís F. (2017) *Demografia Sanitària*. <<http://roderic.uv.es/handle/10550/63203>>
7. Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.es>>
8. Institut Valencià d'Estadística. <<http://www.ive.es>>

Bibliografía complementaria

1. Canavos G.C. (1987). *Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y métodos*. México: Mcgraw-Hill.
2. Carrasco J.L. (1995). *El método estadístico en la investigación médica*. Madrid: Ciencia 3.
3. Daniel W.W. (1997). *Bioestadística: base para el análisis de las ciencias de la salud*. México: Limusa.
4. Degroot M H (1975). *Probabilidad y Estadística*. México: Mcgraw-Hill.
5. Gönick L y Smith W. (1993). *La estadística en cómic*. Barcelona: Zendera Zariquiey.
6. Griffiths D. (2009). *Head First Statistics*. Sebastopol, Cambridge, EUA: O'Reilly MEdia Inc.
7. Icart M.T. i altres (1996). *Enfermería Comunitaria. Epidemiología*. Barcelona: Masson
8. Klein G Dabney A. (2013). *The cartoon introduction to statistics*. New York: Hill and Wang (una divisió de Farrar, Straus and Giroux).
9. Milton J.S. (2001). *Estadística para biología y ciencias de la salud*. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
10. Norman G R y Streiner D L. (2000). *Bioestadística*. Barcelona: Harcourt–Mosby.
11. Pérez Flores, D. (2003). La bioestadística. Herramienta de investigación en salud. En: Sánchez Moreno A et al. *Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y Enfermería*. Madrid: Mc Graw-Hill/Interamericana. 3 vols.
12. Sánchez A. i altres. (2000). *Enfermería Comunitaria 2: Epidemiología y Enfermería*. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
13. Sanchez Barbie A (1997). *Cuadernos de bioestadística. I, II* San Vicente, Alicante: ECU (Editorial Club Universitario).
14. Silva L.C. (1993). *Muestreo para la investigación en ciencias de la salud*. Madrid: Díaz de Santos.
15. Spiegel M R, Stephens L J. (2001). *Estadística*. 3^a ed. México DF: McGraw-Hill/Interamericana.
16. Verzani J. (2005). *Using R for Introductory Statistics*. Boca Raton (London), New York (Washington, DC): Chapman & Hall/CRC.
17. Vinuesa J. i altres (1994). *Demografía. Análisis y proyecciones*. Madrid: Síntesis S.A.
18. Apuntes de Bioestadística (Unidad de Bioestadística Clínica del Hospital Ramón y Cajal)
<http://www.hrc.es/bioest/M_docente.html>
19. STATISTICS, Methods and Applications (llibre electrònic)
<<http://www.statsoft.com/textbook/stathome.html>>

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Farmacología y dietética					
Código asignatura	34370					
Nombre asignatura	FARMACOLOGÍA					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Segundo					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	5	0,8	0	0	0,2	6
Coordinación	Prof: Brage Serrano, Ricardo Despacho: Nº 3.4, FIP Correo-e: Ricardo.Brage@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Brage Serrano, Ricardo Despacho: Nº 3.4, FIP Correo-e: Ricardo.Brage@uv.es Prof. 2: Trapero Gimeno, Isabel Despacho: Nº 3.13, FIP Correo-e: Isabel.Trapero@uv.es Prof. 3: Enrique Domínguez, Fernando Despacho: Despatx de professorat (Ontinyent) Correo-e: Fernando.Enrique@uv.es Prof. 4: Despacho: Correo-e: Prof. 5: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura Farmacología dentro del currículo de grado en Enfermería, pertenece al bloque de materias básicas, formando parte del conjunto de materias de profundización. Esta asignatura se sitúa en el segundo año del grado, en el primer cuatrimestre. El objetivo básico de la Farmacología es conseguir mejorar el cuidado de los pacientes mediante la promoción de la utilización de fármacos de modo seguro y eficaz (OMS, 1970).

El ejercicio de la práctica enfermera, en sus distintas modalidades de cuidados generales o especializados, implica necesariamente la utilización de medicamentos y productos sanitarios. En concreto, el proceso de atención enfermero es especialmente importante durante la administración de la medicación y el seguimiento farmacoterapéutico; los cuidados enfermeros buscarán adaptar el tratamiento farmacológico a las necesidades cambiantes del paciente.

Tanto la Farmacología General como la Farmacología Clínica son fundamentales en la formación del futuro enfermero/a, puesto que la terapéutica racional se basa casi totalmente en los principios adquiridos mediante la educación y preparación en Farmacología. Así, en esta asignatura, se estudiará en primer lugar,

los principios básicos por los cuales los fármacos se incorporan al organismo, se distribuyen y se eliminan, así como las bases de sus mecanismos de acción. Y posteriormente en la parte especial, se proporcionan los conocimientos de los efectos terapéuticos e indeseables, las propiedades farmacocinéticas y los mecanismos de acción de los diferentes grupos farmacológicos.

3. Conocimientos previos

Para poder alcanzar los objetivos y competencias descritos, es importante que el alumnado disponga de unos buenos conocimientos de materias que conforman el Grado de Enfermería, tales como anatomía, biología, fisiología y fisiopatología.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

E-3 Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Que los y las estudiantes comprendan que el uso racional de los fármacos se basa en los conocimientos existentes sobre los mismos; en función de su mecanismo de acción y farmacocinética en el ser humano, en estado normal y patológico.
2. Que los y las estudiantes conozcan los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos.
3. Que los y las estudiantes tengan la capacidad de utilizar correctamente los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo.
4. Que los y las estudiantes hayan desarrollado las habilidades necesarias para la administración de los medicamentos adaptando el procedimiento a las características del paciente.
5. Que los y las estudiantes identifiquen las principales causas de variación individual en la respuesta farmacológica, cuyas consecuencias podrían ser falta de eficacia en unos casos o toxicidad en otros.
6. Que los y las estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos para poner en marcha las medidas encaminadas a prevenir o paliar la toxicidad de los medicamentos.

7. Que los y las estudiantes sepan transmitir la información que debe recibir el paciente y sus familiares así como los riesgos asociados con la automedicación no racional.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1: BASES DE LA FARMACOLOGÍA

Lección 1. LA FARMACOLOGÍA: CONCEPTO Y OBJETIVOS.

1. **Conceptos y definiciones básicas.** Farmacología. Farmacología clínica. Fármaco. Droga. Nombre de los fármacos.
2. **Desarrollo de un fármaco.** Origen y desarrollo de los fármacos. Agencias reguladoras. Centro de información de medicamentos. Farmacología clínica.
3. **El medicamento.** Definición. Composición. Excipientes. Formas farmacéuticas. Especialidad farmacéutica. Tipos de medicamentos. Medicamentos OTC. Especialidad farmacéutica genérica. Fórmulas magistrales.
4. **Objetivos.** Objetivo terapéutico. Uso racional de los medicamentos. Criterios de selección de medicamentos.

Lección 2. FARMACODINAMIA.

1. **Concepto.** Definición. Tipos de acción farmacológica. Utilidad.
2. **Dianas de la acción farmacológica. Receptor farmacológico.** Concepto, naturaleza y principales tipos de receptores. Especificidad.
3. **Interacciones fármaco receptor.** Tipo de unión. Concentración. Afinidad. Actividad intrínseca. Fármaco agonista y Fármaco antagonista.
4. **Relación entre concentración del fármaco y la respuesta.** Tipos de respuestas. Respuestas graduales (curva concentración–respuesta gradual): características; eficacia (E_{max}), potencia (DE_{50}) y pendiente. Respuestas cuánticas (curva dosis-respuesta cuántica). Tipos de antagonistas.
5. **Tolerancia.** Desensibilización y taquifilaxia. Consecuencias.

Lección 3. FARMACOCINÉTICA.

1. **Principios generales.** Concepto de farmacocinética. Ciclo farmacocinético (ADME). Objetivo y utilidad.
2. **Factores fisicoquímicos en el transporte de fármacos por las membranas celulares.** Tipos de mecanismos de transporte: difusión pasiva, filtración. Difusión facilitada y transporte activo. Liposolubilidad, peso molecular, pH del medio y grado de ionización (pK_a).
3. **Absorción.** Concepto. Biodisponibilidad. Proceso de absorción según vías de administración. Efecto metabólico de primer paso. Tipos de formas farmacéuticas según proceso de liberación. Bioequivalencia.
4. **Distribución.** Concepto. Factores determinantes. Volumen (aparente) de distribución (V_d). Modificaciones en el V_d .
5. **Eliminación.** Concepto. Vías de excreción: Excreción renal. Modificaciones en la excreción renal. Biotransformación enzimática: Tipos de reacciones. Sistema CYP-450. Metabolito activo. Profármaco. Excreción biliar y circulación enterohepática. Cinéticas de eliminación. Aclaramiento (CL). Tiempo de vida media plasmática.
6. **Dosificación racional.** Dosis de mantenimiento. Intervalo de dosificación. Objetivo. Curva de niveles plasmáticos: relación entre dosis, la concentración plasmática y el efecto farmacológico. Concentración plasmática en estado de equilibrio. Influencia de la vida media plasmática. ¿Cuándo establecer el intervalo de dosificación? Dosis de ataque.

7. **Monitorización de niveles plasmáticos.** Objetivo e indicaciones. Papel del profesional de enfermería.

Lección 4. **VARIABILIDAD INDIVIDUAL.**

1. **Principios generales.** Concepto. Tipos de variabilidad. Causas más frecuentes.
2. **Factores fisiológicos.** El género. El embarazo. Lactancia. El niño. Las personas mayores.
3. **Factores genéticos.** Farmacogenética. Farmacogenómica.
4. **Influencia de la enfermedad.** Planteamiento del problema. Ejemplos significativos. Enfermedad renal. Enfermedad hepática. Otras enfermedades.

Lección 5. **INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS.**

1. **Principios generales.** Concepto. Consecuencias. Mecanismos.
2. **Interacciones farmacodinámicas.** Mecanismos de producción. Sinergias. Antagonismos.
3. **Interacciones farmacocinéticas.** Mecanismos de producción. Fenómenos de inducción e inhibición enzimáticas. Interacciones provocadas por los alimentos.
4. **Interacciones alcohol-medicamentos.** Farmacodinámicas. Biotransformación del alcohol. Efecto disulfiram o antabús.
5. **Prevención y detección de las interacciones.** Recomendaciones generales. ¿En qué pacientes?

Lección 6. **LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS.**

1. **Introducción y conceptos generales.** Incidentes relacionados con medicamentos.
2. **Errores de medicación.** Concepto. Epidemiología. El sistema de utilización de medicamentos. Recursos en internet donde se describen los tipos y causas de EM.
3. **RAM.** Concepto. Términos sinónimos. Balance Eficacia/Seguridad. Incidencia. Mecanismos y clasificación. Tipo 1 o grupo A. Tipo 2 o grupo B. Grupo C. Grupo D.
4. **Estudios de toxicidad (desarrollo de fármacos).** En animales (DT50 y DL50) y en el ser humano (ensayos clínicos y farmacovigilancia). El efecto placebo. El Sistema Español de Farmacovigilancia. El programa de notificación voluntaria de sospechas reacciones adversas a medicamentos (tarjeta amarilla).

OBSERVACIÓN: los contenidos de esta unidad corresponden a la metodología docente teórica y práctica (seminario).

UNIDAD TEMÁTICA 2: LA FARMACOLOGÍA EN LA PRÁCTICA ENFERMERA

Lección 7. **CUIDADOS ENFERMEROS EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.**

1. **Proceso enfermero.** Concepto y objetivos. Valoración. Planificación. Ejecución. Evaluación.
2. **La prescripción enfermera.** Introducción. Concepto de prescripción enfermera. La prescripción enfermera a nivel internacional. Tipos de prescripción enfermera. Marco legal en España. Etapas del acto terapéutico.
3. **Falta de adherencia al tratamiento farmacológico.** Concepto e importancia. Factores que influyen. Valoración. Estrategias e intervenciones.
4. **Administración de medicamentos.** Prescripción médica. Sistemas de distribución de medicamentos en los hospitales. Normas básicas generales. Recomendaciones a seguir en la administración/manipulación de medicamentos administrados por distintas vías. Conversión y cálculo de dosis.

OBSERVACIÓN: los contenidos de esta unidad corresponden a la metodología docente teórica y práctica (seminario).

UNIDAD TEMÁTICA 3: SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO**Lección 8. FARMACOLOGÍA GENERAL DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO.**

1. **Principios generales.** Características anatómicas y funcionales básicas.
2. **Sistemas de neurotransmisión.** Acetilcolina y noradrenalina. Etapas básicas de la neurotransmisión y tipos de receptores: presinápticos y postsinápticos.
3. **Acciones farmacológicas.** Acciones directas. Acciones indirectas.

Lección 9. TRANSMISIÓN COLINÉRGICA. AGONISTAS Y ANTAGONISTAS COLINÉRGICOS.

1. **Transmisión colinérgica.** Etapas de la transmisión colinérgica. Receptores colinérgicos. Efectos derivados de la estimulación muscarínica. Posibilidades de modificación farmacológica.
2. **Agonistas colinérgicos (acción directa).** Agonistas de los receptores nicotínicos: nicotina y vareniclina. Agonistas de los receptores muscarínicos: pilocarpina.
3. **Inhibidores de la acetilcolinesterasa (anticolinesterásicos).** Mecanismo de acción, Efectos farmacológicos. Clasificación. Compuestos organofosforados. Neostigmina. Fisostigmina. Empleo en la enfermedad de Alzheimer. RAM.
4. **Antagonistas muscarínicos.** Concepto y mecanismo de acción. Clasificación. Atropina. Escopolamina. Efectos farmacológicos. Aplicaciones terapéuticas. Reacciones adversas. Otros grupos farmacológicos con acción antimuscarínica.
5. **Bloqueantes neuromusculares.** Definición. Placa motora. Clasificación y mecanismo de acción. Propiedades generales. Bloqueantes no despolarizantes: Tubocurarina. Efectos farmacológicos. Farmacocinética. RAM. Indicaciones. Bloqueantes despolarizantes: Succinilcolina. Efectos farmacológicos. Farmacocinética. RAM. Indicaciones.

Lección 10. TRANSMISIÓN NORADRENÉRGICA. AGONISTAS Y ANTAGONISTAS ADRENÉRGICOS.

1. **Transmisión noradrenérgica.** Etapas de la transmisión noradrenérgica. Catecolaminas naturales. Tipos de receptores adrenérgicos y localización. Efectos derivados de su estimulación.
2. **Agonistas de los receptores adrenérgicos.**
 - 2.1 **Catecolaminas fisiológicas.** Noradrenalina, adrenalina. Diferencias Farmacodinámicas. Indicaciones. Cuidados.
 - 2.2 **Agonistas receptores adrenérgicos- α .** Nombrar uso terapéutico derivado de su acción principal. Precauciones con los vasoconstrictores nasales.
 - 2.3 **Agonistas receptores adrenérgicos- β .** Nombrar uso terapéutico derivado de su acción principal. Isoproterenol. Dobutamina. Salbutamol. Resaltar la importancia de los agonistas β_2 -adrenérgicos.
3. **Otros fármacos adrenérgicos de acción mixta.** Mecanismos generales de acción. Cocaína, anfetaminas, efedrina, pseudoefedrina.
4. **Antagonistas de los receptores adrenérgicos.**
 - 4.1 **Antagonistas receptores adrenérgicos- α .** Nombrar uso terapéutico derivado de su acción principal.
 - 4.2 **Antagonistas receptores adrenérgicos- β .** Clasificación. Preparados. Farmacodinamia. Propranolol, atenolol. Indicaciones. RAM.

UNIDAD TEMÁTICA 4: MEDIADORES CELULARES: ALERGIA. INFLAMACIÓN. DOLOR. INMUNIDAD.**Lección 11. HISTAMINA Y ANTIHISTAMÍNICOS.**

1. **Histamina.** Papel fisiológico. Tipos de receptores. Participación en situaciones fisiopatológicas. Posibilidades de modificación farmacológica.
2. **Fármacos antihistamínicos H₁.** Clasificación. Acciones y efectos. Farmacocinética. Usos clínicos. RAM. Difenhidramina, cetiricina.

Lección 12. SEROTONINA.

1. **Serotonina.** Papel fisiológico. Tipos de receptores. Acciones. Participación en situaciones fisiopatológicas. Posibilidades de modificación farmacológica. Indicaciones de los fármacos que actúan a través de la 5-HT. Fármacos agonistas y antagonistas.
2. **Fármacos Antimigrañosos.** La migraña. Antimigrañosos que actúan vía la 5-HT: triptanes (sumatriptán). Triptanes: vías de administración y contraindicaciones. Otros fármacos antimigrañosos.

Lección 13. ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (AINES).

1. **Introducción.** Importancia de este grupo farmacológico.
2. **Eicosanoides.** Concepto. Prostanoides y leucotrienos. Vía sintética eicosanoides. Ciclooxigenasa (COX). Papel fisiológico y fisiopatológico.
3. **AINE.** Definir mecanismo de acción. Efectos farmacológicos terapéuticos. Clasificación en función de la selectividad de acción.
4. **Inhibidores no selectivos de la COX.** AAS. Paracetamol. Metamizol. Ibuprofeno. Otros AINEs no selectivos. RAM. Interacciones.
5. **Inhibidores selectivos de la COX-2.** Celecoxib. RAM. Precauciones y contraindicaciones: el enfermo cardiovascular.
6. **AINE tópicos.** Ventajas, inconvenientes.

Lección 14. ANALGÉSICOS OPIOIDES.

1. **Definición.** El opio. Opiáceo. Opióide.
2. **Mecanismo de acción. Clasificación.** Efectos derivados de la estimulación de los receptores μ y κ . Clasificación de los analgésicos opioides. Acciones celulares y efectos sobre la vía nociceptiva.
3. **Farmacocinética.** Tomando como referencia la morfina se establecen las diferencias con otros analgésicos opioides.
4. **Usos clínicos.** Analgesia. Escala de la OMS del tratamiento del dolor. Otros analgésicos opioides: diferencias más importantes con la morfina. Codeína, tramadol, buprenorfina, oxicodona, metadona, fentanilo, meperidina, heroína. Vías de administración: adaptación según indicación.
5. **Cuidados enfermeros.** RAM. Tolerancia. Dependencia.
6. **Antagonistas.** Naloxona. Naltrexona. Perfil farmacológico.

Lección 15. GLUCOCORTICOIDES.

1. **Fundamentos.** Regulación secreción del cortisol.
2. **Propiedades farmacológicas.** Farmacodinamia. Farmacocinética. Clasificación. Hidrocortisona, prednisona, metilprednisolona, betametasona, dexametasona. Vías de administración según indicaciones.
3. **Plan de cuidados.** RAM y pauta terapéutica asociada. ¿Cómo paliar la supresión de la secreción endógena de cortisol?

Lección 16. **FÁRMACOS INMUNOSUPRESORES**

1. **Bases conceptuales.** Sistema inmune. Inmunofarmacología. Fármaco inmunosupresor. Inmunidad específica.
2. **Fármacos inmunosupresores.** Principales preparados y características generales. Ciclosporina. Sirolimus. Azatropina y ácido micofenólico. Anticuerpos monoclonales. Glucocorticoides.

UNIDAD TEMÁTICA 5: PROBLEMAS CARDIOVASCULARES Y SANGUÍNEOSLección 17. **FÁRMACOS DIURÉTICOS.**

1. **Bases conceptuales.** Efecto diurético.
2. **Clasificación.**
 - 2.1 **Diuréticos que actúan directamente sobre las células de la nefrona.**
 - 2.1.1 **D de asa.** Furosemida. Características farmacodinámicas y farmacocinéticas. RAM. Interacciones. Plan de cuidados.
 - 2.1.2 **D tiazídicos y análogos.** Hidroclorotiazida, clortalidona. Características farmacodinámicas y farmacocinéticas. RAM. Interacciones. Plan de cuidados.
 - 2.1.3 **D ahorradores de K⁺.** Antagonistas de la aldosterona (espironolactona). Inhibidores directos del intercambio Na⁺-K⁺ (amiloride, triamterene). RAM. Interacciones.
 - 2.2 **Diuréticos que actúan indirectamente modificando el contenido del filtrado: D osmóticos.** Manitol. Farmacodinamia. Indicaciones. Plan de cuidados.
 - 2.3 **Antagonistas de la vasopresina.** Vaptanes.

Lección 18. **INHIBIDORES DEL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA.**

1. **Fundamentos.** Renina y angiotensina. Papel de la Angiotensina II. Regulación del sistema y posibilidades de modificación farmacológica.
2. **Inhibidores enzima convertidora (IECA).** Farmacodinamia. Captoprilo, enalaprilo. Indicaciones. RAM. Interacciones.
3. **Antagonistas de los Receptores de la Angiotensina II (ARA II).** Farmacodinamia. Losartán. Indicaciones. RAM.
4. **Inhibidores de la renina.** Aliskiren.
5. **Inhibidores de la neprilisina.** Sacubitrilo.

Lección 19. **ANTAGONISTAS DEL CALCIO.**

1. **Introducción.** Canales L.
2. **Clasificación.** Verapamilo, diltiazem, dihidropiridinas (nifedipino y amlodipino).
3. **Farmacodinamia.** Papel del calcio iónico a nivel cardiovascular. Diferencias entre verapamil-diltiazem y las dihidropirinas
4. **Farmacocinética y vías de administración.** Efecto metabólico primer paso. Preparados *retard*. Dihidropiridinas de acción prolongada.
5. **Indicaciones.** Importancia en las enfermedades cardiovasculares.
6. **RAM e interacciones.** Diferencias entre verapamil-diltiazem y las dihidropirinas.

Lección 20. **NITRATOS ORGÁNICOS.**

1. **Fundamentos.** Insuficiencia coronaria. Fármacos con acción antianginosa: nitratos, antagonistas beta y antagonistas del calcio.
2. **Nitratos.** Compuestos. Nitratos de acción corta: nitroglicerina (trinitrato de glicerilo). Nitratos de acción larga: mono y dinitrato de isosorbida. Otros: nitroprusiato sódico y sildenafil. Farmacodinamia. Farmacocinética. Indicaciones. Plan de cuidados.

3. **Nitroprusiato (Nitroferriicianuro).** Indicaciones. Forma de administración Biotransformación. RAM. Limitación en el tiempo.
4. **Otros fármacos antianginosos.** Ibravadina.

Lección 21. **NORMALIZADORES DE LA VOLEMIA Y FÁRMACOS UTILIZADOS EN SITUACIONES DE SHOCK.**

1. **Fundamentos.** Expansor de volumen. Hipovolemia, objetivos del tratamiento. Apoyo circulatorio. Objetivos. Posibilidades terapéuticas.
2. **Normalizadores de la volemia.**
 - 2.1 **Cristaloides.** Isotónicos: Ringer lactato, ClNa 0,9%. Salino hipertónico (ClNa 7,5%). Ventajas e inconvenientes.
 - 2.2 **Coloides.** Definición y acción general. Clasificación. Albúmina humana. Dextranos, gelatinas, hidroxietilalmidones. Ventajas e inconvenientes.
3. **Otros fármacos utilizados en situaciones de shock.**
 - 3.1 **Inhibidores de la fosfodiesterasa.** Amrinona, milrinona, enoximona. Efectos farmacológicos.
 - 3.2 **Agonistas adrenérgicos (cateolaminas).** Dopamina, dobutamina. Priorizar el uso de dopamina: efectos farmacológicos e indicaciones.

Lección 22. **FÁRMACOS ANTIARRÍTMICOS.**

1. **Bases conceptuales.** Arritmias. Tipos de tratamiento.
2. **Farmacodinamia.** Mecanismos de acción generales.
3. **Clasificación de Vaughan y Williams.** Efectos sobre el potencial de acción. Limitaciones.
 - 3.1 **Clase I.**
 - 3.1.1 **IA.** Quinidina.
 - 3.1.2 **IB.** Lidocaína.
 - 3.1.3 **IC.** Flecainidina, propafenona.
 - 3.2 **Clase II.** Propanolol.
 - 3.3 **Clase III.** Amiodarona, sotalol.
 - 3.4 **Clase IV (antagonistas del calcio).** Verpamilo, diltiazem.
 - 3.5 **Otros fármacos antiarrítmicos.** Digoxina, adenosina.
4. **Precauciones generales.** RAM cardiovasculares: Proarritmia.

Lección 23. **FÁRMACOS HIPOLIPEMIANTES.**

1. **Fundamentos.** Lipoproteínas plasmáticas. Líneas generales del tratamiento de las hiperlipidemias. Beneficios demostrados del tratamiento farmacológico.
2. **Perfil farmacológico.** Efectos hipolipemiantes. RAM.
 - 2.1 **Estatinas.** Atrovastatina.
 - 2.2 **Ezetimiba.**
 - 2.3 **Resinas de intercambio iónico.** Colestiramina, colestipol.
 - 2.4 **Derivados del ácido fibríco.** Gemfibrozilo.
 - 2.5 **Anticuerpos monoclonales antiproteína PSCK9.** Alirocumab. Evolocumab.

Lección 24. **ANTIAGREGANTES, ANTICOAGULANTES Y FIBRINOLITICOS.**

1. **Fundamentos.** Trombosis. Clasificación fármacos.
2. **Clasificación.**
 - 2.1 **Antiagregantes plaquetarios.** Justificación de su empleo terapéutico: trombosis arterial. Aspirina. Clodiprogel. Otros antiagregantes plaquetarios.
 - 2.2 **Anticoagulantes.** Fase plasmática de la coagulación.

- 2.2.1 **Heparinas.** Clasificación. Presentación y vías de administración. Heparina estándar o no fraccionada y Heparinas fraccionadas o de bajo peso molecular: farmacodinamia, farmacocinética, indicaciones, control de la dosificación. Plan de cuidados: procedimiento de la administración subcutánea. RAM.
- 2.2.2 **Anticoagulantes orales (cumarínicos).** Acenocumarol y warfarina. Farmacodinamia, farmacocinética, indicaciones y control de la dosificación. Plan de cuidados: causas en la variabilidad de la respuesta, RAM e información al paciente.
- 2.2.3 **Anticoagulantes orales directos.** Mecanismo de acción. Ventajas e inconvenientes frente a los cumarínicos. Dabigatrán.
- 2.3 **Fibrinolíticos.** Sistema fibrinolítico. Farmacodinamia. Tipos de fibrinolíticos. Indicaciones. RAM. Selección del paciente.

Lección 25. ANTIANÉMICOS Y FACTORES DE CRECIMIENTO HEMATOPOYÉTICOS.

- 1. **Fundamentos.** Sistema hematopoyético. Anemias.
- 2. **Factores de crecimiento hematopoyéticos.** Aspectos fisiológicos.
 - 2.1 **rh-Eritropoyetina (epoetina).** Perfil farmacológico.
 - 2.2 **Factores estimulantes de colonias.** G-CSF y GM-CSF. Perfil farmacológico.
- 3. **Antianémicos.**
 - 3.1 **Hierro.** Preparados orales. Preparados parenterales. Indicaciones. Toxicidad.
 - 3.2 **Vitamina B₁₂.** Preparados y vías de administración.
 - 3.3 **Ácido fólico.** Preparados, vías de administración. Fármacos antifolatos.

UNIDAD TEMÁTICA 6: ALTERACIONES RESPIRATORIAS

Lección 26. FÁRMACOS PARA EL ASMA, LA EPOC Y OTROS TRASTORNOS RESPIRATORIOS.

- 1. **Vía de administración inhalatoria.** Fundamentos. Farmacocinética: biodisponibilidad digestiva y biodisponibilidad pulmonar. Dispositivos de inhalación: principales características y procedimientos de la técnica de inhalación.
- 2. **Fármacos empleados en el tratamiento del asma.** Naturaleza del asma y de la EPOC. Objetivos y estrategias terapéuticas. Educación del paciente y familiares.
 - 2.1 **Antiinflamatorios.**
 - 2.1.1 **Glucocorticoides.** Acciones en el asma. Preparados inhalatorios: budesonida, beclometasona. Glucocorticoides sistémicos. Ventajas e inconvenientes
 - 2.1.2 **Cromonas.** Cromoglicato sódico y nedocromil. Papel terapéutico. RAM.
 - 2.1.3 **Antagonistas de los receptores de los leucotrienos.** Preparados: zafirlukast. Papel terapéutico. RAM.
 - 2.2 **Broncodilatadores.** Clasificación.
 - 2.2.1 **Agonistas adrenérgicos β -2.** Agentes de acción corta: Salbutamol, terbutalina. Agentes de acción larga: salmeterol. Indicaciones en el asma. Vías de administración *vs.* RAM.
 - 2.2.2 **Anticolinérgicos.** Bromuro de ipratropio. Características farmacológicas.
 - 2.2.3 **Metilxantinas. Teofilina (y aminofilina).** Farmacodinamia. Farmacocinética. Circunstancias que afectan a su metabolismo hepático. RAM.
 - 2.3 **Aspectos del cuidado del enfermo. Educación del paciente y de los familiares.**
- 3. **Antitusígenos.** La tos. Papel terapéutico. Mecanismos generales de acción. Codeína y dextrometorfano. Antitusígenos de acción periférica.
- 4. **Expectorantes y mucolíticos.** Definiciones. Utilidad. Guaifenesina. N-acetilcisteína, bromhexina y Dornasa alfa.

OBSERVACIÓN: los contenidos de esta unidad corresponden a la metodología docente teórica y práctica (seminarios).

UNIDAD TEMÁTICA 7: ALTERACIONES DIGESTIVAS

Lección 27. FÁRMACOS PARA EL CONTROL DE LA SECRECIÓN ÁCIDA GÁSTRICA.

1. **Principios generales.** Enfermedades relacionadas con la secreción ácida gástrica. Fisiopatología. *Helicobacter pylori*. Objetivos del tratamiento de la úlcera péptica. Clasificación fármacos antiulcerosos.
2. **Antiácidos.** Antiácidos no absorbibles: hidróxido de aluminio, hidróxido de magnesio. Antiácidos absorbibles: bicarbonato sódico, carbonato cálcico. RAM e información al paciente.
3. **Antisecretores gástricos.**
 - 3.1 **Antagonistas de los receptores H₂ de histamina.** Ranitidina. Aspectos farmacológicos más destacados
 - 3.2 **Inhibidores de la bomba protónica.** Omeprazol. Aspectos farmacológicos más destacados. Forma de administración.
4. **Protectores de la mucosa.** Preparados y perfil farmacológico. Sucralfato, misoprostol y sales de bismuto coloidal.

Lección 28. FARMACOLOGÍA DEL VÓMITO Y DE LA MOTILIDAD INTESTINAL.

1. **Antieméticos.**
 - 1.1 **Principios generales.** Interés terapéutico. Mecanismos que intervienen en la estimulación del vómito. Clasificación.
 - 1.2 **Antagonistas de los receptores 5-HT₃.** Ondansetron. Papel terapéutico, RAM.
 - 1.3 **Antagonistas del receptor NK-1.** Aprepitán. Fosfaprepitan. Papel terapéutico.
 - 1.4 **Antagonistas dopaminérgicos.** Metoclopramida, domperidona. Papel terapéutico. RAM.
 - 1.5 **Antihistamínicos y anticolinérgicos.** Cinetosis. Hidroxicina. Dimenhidrinato. Escopolamina.
 - 1.6 **Otros.** Derivados del cannabinoil: Nabilona, papel terapéutico y RAM. Glucocorticoides: papel terapéutico. Dexametasona. Benzodiazepinas: papel terapéutico.
2. **Laxantes.** Conceptos generales. Indicaciones. Grupos principales: características de su acción laxante y problemas potenciales.
3. **Antidiarreicos.** Diarrea aguda. Loperamida. Soluciones electrolíticas.

UNIDAD TEMÁTICA 8: PROBLEMAS ENDOCRINOS

Lección 29. HORMONAS TIROIDEAS Y FÁRMACOS ANTITIROIDEOS.

1. **Hormonas tiroideas.** Regulación secreción hormonas tiroideas. Farmacodinamia. Preparados y vías de administración: Levotiroxina (T₄) y liotironina (T₃). Plan de cuidados.
2. **Fármacos empleados en el tratamiento del hipertiroidismo.** Opciones del tratamiento. Derivados de la tiourea: carbimazol. Sales de yodo. Otros fármacos; beta-bloqueantes y dexametasona. ¹³¹I.

Lección 30. FÁRMACOS EMPLEADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS.

1. **Insulina.** Aspectos fisiológicos. Indicaciones. Tipos de insulina. Pautas de administración. Absorción subcutánea. Reacciones adversas. Interacciones. Procedimiento de la administración subcutánea. Conservación.
2. **Antidiabéticos orales.** Introducción. Clasificación. Contraindicaciones generales. Describir sus propiedades farmacológicas.
 - 2.1 **Biguanidas.** Metformina.
 - 2.2 **Sulfonilureas.** Gliquidona.
 - 2.3 **Otros.**

- **Fármacos basados en las incretinas.** Análogos del GLP-1. Inhibidores de la DDP-4. Exenatida. Sitagliptina.
- **Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2 (SGLT-2).** Canagliflozina.
- **Glitazonas.** Pioglitazona.
- **Metiglinidas.** Repaglinida.
- **Inhibidores de la α -glucosidasa.** Acarbosa y miglitol.

Lección 31. **HORMONAS SEXUALES FEMENINAS. ANTICONCEPTIVOS HORMONALES.**

1. **Hormonas sexuales femeninas.** Control hormonal del aparato reproductor femenino. Mecanismo de acción. Estrógenos. Antiestrógenos. Progestágenos. Antiprogestágenos.
2. **Anticonceptivos hormonales.** Fundamentos. Tipos de AH. Ciclo menstrual. Anticonceptivos hormonales combinados orales. Anticonceptivos hormonales progestágenos solos. Eficacia. Causas de fallos. Interacciones. Beneficios. Reacciones adversas. Contraindicaciones. Anticoncepción de emergencia.

Lección 32. **METABOLISMO ÓSEO. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO DE LA OSTEOPOROSIS.**

1. **Fundamentos.** Osteoporosis. Ciclo de remodelación ósea. Tipos de tratamiento y objetivos. Fármacos como factores de riesgo.
2. **Calcio y vitamina D.** Papel terapéutico. Recomendaciones para el paciente. Tipos de preparados de vitamina D.
3. **Inhibidores de la resorción ósea.**
 - 3.1 **Bifosfonatos.** Efectos farmacológicos. Papel terapéutico. Ácido alendrónico. Recomendaciones para su administración vía oral. RAM.
 - 3.2 **Moduladores selectivos del receptor estrogénico (MSRE).** Raloxifeno. Efectos farmacológicos: favorables y desfavorables. Papel terapéutico.
 - 3.3 **Denosumab.** Forma de administración. Beneficios frente a riesgos.
4. **Osteoformadores (anabólicos).**
 - 4.1 **PTH y análogos.** Forma de administración. Balance beneficios/riesgos.

UNIDAD TEMÁTICA 9: PSICOFARMACOLOGÍA

Lección 33. **ANSIOLÍTICOS E HIPNÓTICOS.**

1. **Definiciones.** Psicofarmacología. Psicofármaco. Mecanismo de acción de los psicofármacos.
2. **Ansiolíticos.** Naturaleza de la ansiedad. Tipos de tratamiento de la ansiedad. **Benzodiacepinas:** Farmacodinamia (GABA). Farmacocinética y clasificación: distinta duración de acción. Midazolam, diazepam. RAM. Riesgos durante el embarazo y la lactancia. Tolerancia y dependencia física. Intoxicación aguda. Flumazenilo.
3. **Hipnóticos.** Naturaleza del insomnio. Clasificación. Zolpidem: diferencias principales con las benzodiacepinas. RAM. Melatonina: principales características.

Lección 34. **ANTIPSICÓTICOS.**

1. **Naturaleza de la esquizofrenia.** Características clínicas. ¿Alteraciones neurobiológicas en la esquizofrenia?
2. **Características farmacológicas.** Objetivos del tratamiento. Farmacodinamia. Efectos sobre la esquizofrenia. Otras acciones. Farmacocinética. Preparados depot vía intramuscular.
3. **Plan de cuidados.** Cumplimiento terapéutico. RAM: diferencias entre los antipsicóticos clásicos y los antipsicóticos atípicos. Agranulocitosis por clozapina. Síndrome neuroleptico maligno.

Lección 35. FÁRMACOS UTILIZADOS EN LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO (DEL HUMOR O AFECTIVOS).

1. **Naturaleza de la depresión.** Características epidemiológicas y clínicas. ¿Alteraciones neurobiológicas en la depresión?
2. **Tipos de antidepresivos.** Mecanismo de acción. Principales grupos. Características del tratamiento farmacológico. RAM e interacciones comunes a todos los grupos. Hipérico.
3. **Fármacos estabilizadores del estado de ánimo.** Trastorno bipolar. Eutimizantes. Clasificación. Sales de litio. Farmacodinamia. Papel terapéutico. Farmacocinética (¡importancia de la excreción renal!). RAM e interacciones. Monitorización del tratamiento. Riesgos durante el embarazo.

Lección 36. ABUSO Y ADICCIÓN A DROGAS.

1. **Conceptos y definiciones.** Droga. Cambios producidos a nivel cerebral. Abuso de drogas. Adicción y dependencia. Clasificación drogas de abuso.
2. **Bases neurobiológicas de la dependencia.** Vías de recompensa. Fenómenos de neuroadaptación. Refuerzo positivo. Refuerzo negativo. Tolerancia. Síndrome de abstinencia. Sensibilización.

UNIDAD TEMÁTICA 10: ANESTESIA

Lección 37. ANESTÉSICOS GENERALES.

1. **Concepto de anestesia general.** Estado o plano anestésico. Tipos de anestesia general. Fases del proceso anestésico.
2. **Anestésicos inhalatorios.** Gases: óxido nítrico. Halogenados (líquidos volátiles): sevoflurano. Farmacocinética. Potencia anestésica. RAM. Hipertermia maligna.
3. **Anestésicos intravenosos.** Clasificación. Hipnóticos: Tiopental sódico. Etomidato. Propofol. Ketamina. Midazolam. Efectos farmacológicos. Farmacocinética u usos clínicos. RAM.
4. **Fases de la anestesia general.** Premedicación. Inducción. Mantenimiento. Recuperación.

Lección 38. ANESTÉSICOS LOCALES.

1. **Concepto.** Cocaína y un poco de historia. Definición. Ventajas frente a la anestesia general.
2. **Clasificación.** Esteres y amidas. Cocaína, procaína, lidocaína, bupivacaína. Principales diferencias entre los dos grupos.
3. **Mecanismo de acción y efectos farmacológicos.** Canales del sodio. Influencia de la liposolubilidad y del pKa. Papel del bicarbonato. Efectos: fibras nerviosas más sensibles.
4. **Farmacocinética. Empleo junto con vasoconstrictores.** Absorción, distribución y eliminación. Adrenalina: ventajas y contraindicaciones.
5. **Reacciones adversas.** SNC. Cardiovascular. Reacciones alérgicas.
6. **Aplicaciones terapéuticas.** Tipos de anestesia local. Problemas asociados a la anestesia raquídea.

UNIDAD TEMÁTICA 11: ALTERACIONES NEUROLÓGICAS

Lección 39. FÁRMACOS ANTIEPILEPTICOS Y ANTICONVULSIVANTES.

1. **Fundamentos.** Epilepsia. Convulsiones. Crisis epilépticas.
2. **Aspectos farmacológicos generales.** Beneficios del tratamiento farmacológico. Clasificación. Mecanismos generales de acción. Farmacocinética. Interacciones. Principios generales. Información al paciente. RAM.

Lección 40. FÁRMACOS ANTIPARKINSONIANOS.

1. **Fundamentos.** Parkinson: patogenia. Clasificación fármacos antiparkinsonianos.
2. **L-dopa.** Justificación. L-dopa+ inhibidor dopa descarboxilasa. Farmacocinética. RAM. Pérdida progresiva del efecto y fluctuaciones en la respuesta.
3. **Otros potenciadores dopaminérgicos.** Mecanismo de acción. ICOMT. IMAOB. Agonistas dopaminérgicos. Papel en el parkinson.
4. **Antagonistas colinérgicos.** Biperideno. Papel en el parkinson.

UNIDAD TEMÁTICA 12: ANTIINFECCIOSOS**Lección 41. FÁRMACOS ANTIMICROBIANOS: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. **Concepto.** Antimicrobiano. Antibiótico y quimioterápico. Objetivo.
2. **Consideraciones farmacológicas.** Principios generales en la selección. Evaluación de la actividad: CMI. Farmacodinamia. Toxicidad selectiva. Mecanismo de acción. Espectro de actividad. Tipo de actividad. EPA. Farmacocinética.
3. **Resistencia a los antibióticos.** Determinantes genéticos. Presión selectiva del antibiótico. Mecanismos bioquímicos. Prevención.

Lección 42. FÁRMACOS ANTIBACTERIANOS.

1. **Antibióticos que interfieren con la síntesis de la pared celular.**
 - 1.1 **Antibióticos betalactámicos.** Mecanismo de acción. Resistencia bacteriana. Penicilinas. Inhibidores de las beta-lactamasas Cefalosporinas. Otros betalactámicos: imipenem, aztreonam. RAM.
 - 1.2 **Glucopéptidos.** Vancomicina. Actividad. Farmacocinética. RAM.
2. **Antibióticos que interfieren con la síntesis de proteínas.** Principios activos. Actividad. Farmacocinética. RAM e interacciones. Aminoglucósidos. Macrólidos. Tetraciclinas. Clindamicina. Cloranfenicol. Linezolid.
3. **Antibióticos que interfieren en la síntesis o la acción del folato.** Mecanismo de acción. Actividad. RAM. Sulfamidas y trimetoprima.
4. **Antibióticos que interfieren con la síntesis de ácidos nucleicos.** Mecanismo de acción. Actividad. Farmacocinética. RAM e interacciones. Rifampicina. Quinolonas (Fluoroquinolonas). Metronidazol.

Lección 43. FÁRMACOS ANTITUBERCULOSOS.

1. **Fundamentos.** Objetivos y fundamento del tratamiento de la TBC.
2. **Antituberculosos de 1ª línea.** Concepto. Principios activos. Efectos. Farmacocinética. RAM e interacciones. Isoniazida. Rifampicina. Pirazinamida. Etambutol. Estreptomina.
3. **Pautas de tratamiento de la TBC.** Pauta diaria y pauta intermitente: fases del tratamiento y su duración. Recomendaciones generales. Estrategia para incrementar la adherencia. Profilaxis de la TBC.

Lección 44. FÁRMACOS ANTIFÚNGICOS.

1. **Fundamentos.** Micosis. Clasificación de los antifúngicos.
2. **Antifúngicos sistémicos.** Clasificación. Farmacodinamia, farmacocinética y RAM: Anfotericina B. Flucitosina. Azoles: fluconazol y voriconazol. Caspofungina.

Lección 45. **FÁRMACOS ANTIVIRALES.**

1. **Principios y límites de la terapia farmacológica antiviral.** Mecanismos generales de acción y clases terapéuticas de antivirales. Límites de la terapia antiviral.
2. **Fármacos activos frente al VIH.** Características del TAR. Fases de replicación viral y dianas farmacológicas. Clasificación. Aspectos farmacológicos más importantes de los distintos grupos. Inhibidores de la transcriptasa inversa análogos nucleósidos. Inhibidores de la transcriptasa inversa no análogos nucleósidos. Inhibidores de la proteasa. Inhibidores de la integrasa. Fundamentos del TAR.
3. **Fármacos activos frente a herpes virus.** Aciclovir. Ganciclovir.
4. **Otros antivíricos.** Principios activos. Actividad. Farmacocinética, efectos tóxicos e interacciones. Aciclovir. Ganciclovir. Oseltamivir. Rivabirina. Antivirales en la hepatitis B. Antivirales en la hepatitis C.

UNIDAD TEMÁTICA 13: CRECIMIENTO NEOPLÁSICOLección 46. **QUIMIOTERAPIA ANTINEOPLÁSICA.**

1. **Objetivos del tratamiento.** Tipos de tratamiento. Tipos de quimioterapia. Grupos de fármacos antineoplásicos.
2. **Citotóxicos.** Características de la acción y efectos sobre el ciclo celular y clasificación. Cinética de destrucción celular y limitaciones del tratamiento. Grupos farmacológicos principales. Principios generales del tratamiento. Evaluación y seguimiento de las RAM. Estrategias de soporte empleadas.
3. **Fármacos diana.** Anticuerpos monoclonales. Inhibidores de la tirosina-quinasa. Características de la acción. Principales grupos RAM.
4. **Plan de cuidados.** Manipulación de citostáticos. Administración oral e intravenosa. Control de la extravasación.

B) PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN AULA (P)

Seminario 1. **Cuidados enfermeros.** Dos sesiones de 2 horas cada una.

1. Administración de medicamentos, incluyendo errores de medicación.
2. Cálculo y conversión de la dosis

Seminario 2. **Alteraciones respiratorias.** Dos sesiones de 2 h cada una.

1. Vía de administración inhalatòria.
2. Fármacos empleados en el tratamiento de enfermedades respiratorias .

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

La normativa descrita en el *Documento de Verificación del Grado en Enfermería* contempla para esta asignatura un volumen de trabajo para el alumnado de 150 horas, con actividades formativas presenciales (60 horas) distribuidas en modalidad docente teórica (50 horas), práctica en aula (4 horas), práctica en laboratorio (4 horas), tutorización (2 horas), y modalidad docente no presencial (90 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	50
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Elaboración de trabajos en grupo	4
Estudio y trabajo autónomo	74
Lecturas del material complementario	4
Preparación de actividades de evaluación	—
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	4
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	4
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{40}{100}$))	90 h

8. Metodología docente

1. MODALIDAD PRESENCIAL TEÓRICA

Clase expositiva participativa

Las clases expositivas son un elemento imprescindible para que el/la estudiante adquiera los conocimientos teóricos básicos de la asignatura. Es deseable que el alumnado intervenga durante las clases, por lo que se intentará crear un ambiente en el se favorezca el debate, y en el que el/la estudiante tenga necesidad de preguntar y se sienta cómodo/a y tranquilo/a haciéndolo, además de estimular su participación con diversas actividades para conseguir incrementar su implicación en la asignatura. Las lecciones teóricas presentadas en estas sesiones están depositadas en el aula virtual previamente a las sesiones.

Aula Invertida

Esta modalidad se aplicará en determinadas unidades temáticas del programa. El alumnado dispondrá de un repositorio audiovisual al Aula Virtual, con los contenidos necesarios para trabajar este temario. Con una antelación mínima de dos días se dará a conocer al alumnado cuando se trabajarán en el aula cada uno de estos contenidos. El día asignado se realizarán actividades participativas en el aula o bien trabajo autónomo. Además el profesorado podrá plantear actividades de evaluación continua porque sean realizadas por el alumnado de manera individual o en grupos pequeños.

2. MODALIDAD PRESENCIAL PRÁCTICA (SEMINARIO/TALLER)

Los seminarios se plantean en cuatro sesiones buscando favorecer la relación entre los conocimientos teóricos y su aplicación a la práctica.

Cada sesión consta de una pequeña introducción por parte del profesorado (no más de 15-20 min). A partir de aquí se proponen una serie de actividad prácticas (cuestiones, casos clínicos, problemas, etc.) que el alumnado debe resolver mediante el trabajo en equipo (grupos de 4-6 estudiantes).

Para apoyar estas sesiones, el alumnado dispone de una lectura complementaria sobre el tema a tratar, elaborada por el profesorado. En esta lectura también se incluyen distintos recursos bibliográficos que pueden ayudar al alumnado a preparar las actividades propuestas.

Asimismo, en estas sesiones, se utilizan vídeos, medicamentos simulados y dispositivos de administración de medicamentos, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

Al final del semestre (antes del comienzo del período vacacional de las navidades), los grupos de estudiantes presentarán de forma escrita todas las actividades que han realizado, mediante un documento que deberá cumplir las normas básicas exigibles a cualquier trabajo académico/de investigación universitario.

Por último, el Aula virtual se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como para el intercambio de documentos y materiales de apoyo a la docencia de uso privativo para la asignatura.

9. Evaluación

La evaluación de esta asignatura consistirá en dos grandes bloques:

■ 1^{er} bloque (60 % de la nota global)

Prueba escrita constituida por 80 preguntas compuestas de un encabezamiento que consiste en una aseveración o presentación de un problema o situación, seguido de 4 opciones de respuesta, que incluyen la correcta y otros plausibles denominadas de distracción. Cada respuesta errónea restará 0,2 puntos de un acierto. La nota mínima para superar la prueba es de 5 sobre 10. En esta prueba se evaluarán los contenidos teórico-prácticos de la materia.

La prueba se divide en dos partes, según unidades temáticas, para que el alumnado pueda presentarse a la mitad o a la totalidad del temario.

- Primera parte: unidades temáticas I a V.
- Segunda parte: unidades temáticas VI a XIII.

■ 2^o bloque (40 % de la nota global)

La calificación de esta parte solo se tendrá en cuenta para la nota final si se supera la prueba escrita (examen escrito aprobado).

• Seminarios (20 % de la nota global)

Con este porcentaje de la nota, se evalúan las diferentes actividades planteadas en los seminarios y realizadas por el estudiantado, que tendrá que presentarlas al profesorado en el cuaderno de trabajo del alumnado, una vez finalizadas las sesiones. Además, la asistencia a estas sesiones será obligatoria y su realización es condición necesaria para aprobar la asignatura.

• Evaluación continua (20 % de la nota global)

Con este porcentaje de la nota se evalúan las diferentes actividades planteadas por el profesor y que serán realizadas por el estudiantado en las sesiones presenciales de aula y/o de manera autónoma no presencial.

NOTA: En el supuesto de que el alumnado por causas justificadas no pudiera realizar las actividades presenciales en aula, la nota final será el 100 % de la calificación obtenida en la prueba escrita presencial.

OBSERVACIÓN: El alumnado que en el **curso anterior** realizó las actividades prácticas y fue evaluado de las mismas no es obligatorio que las vuelva a realizar en el curso actual.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

A) Bibliografía básica

1. Adelaida Zabalegui Yáñez & María Lombrana Mencía. (2019). *Administración de medicamentos y cálculo de dosis*. 3^a ed. Elsevier Masson.
2. Clive P. Page & Elisabetta Battista. (2019). *Lo esencial en Farmacología*. 5^a ed. Elsevier.
3. Linda Lane Lilley & Shelly Rainforth Collins & Julie S. Snyder. (2020). *Farmacología y proceso enfermero*. 9^a ed. Elsevier España.
4. Rang HP, Dale MM. (2020). *Farmacología*. 9^a ed. Elsevier.

B) Bibliografía complementaria

1. Flórez J. (2016). *Farmacología Humana*. Madrid: Elsevier. [Recurso electrónico]
2. Goodman & Gilman. (2019). *Las bases farmacológicas de la terapéutica*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores. 13ª edición. [Recurso electrónico]

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Farmacología y dietética					
Código asignatura	34371					
Nombre asignatura	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Primero					
Semestre	Segundo					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	5	0,8	0	0	0,2	6
Grupos	1	2	0	0	2	
Coordinación	Prof: Rosa María Fonfría Vivas Despacho: Nº 3.26, FIP Correo-e: Rosa.Fonfria@uv.es <hr/> Prof: Violeta Alba Vila Atienza Despacho: Despatx de professorat (Ontinyent) Correo-e: Violeta.Atienza@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Rosa María Fonfría Vivas Despacho: Nº 3.26, FIP Correo-e: Rosa.Fonfria@uv.es <hr/> Prof. 2: Violeta Alba Vila Atienza Despacho: Despatx de professorat (Ontinyent) Correo-e: Violeta.Atienza@uv.es <hr/> Prof. 3: Maria Ángeles Montal Navarro Despacho: Nº 3.17 FIP Correo-e: M.Angeles.Montal@uv.es <hr/> Prof. 4: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La materia de Nutrición y Dietética dentro del currículo de grado, pertenece al bloque de materias básicas, formando parte del conjunto de materias de profundización. La asignatura se ubica en el primer año del Grado, en el segundo semestre.

La OMS (1966) definió al profesional de enfermería como aquel capacitado y autorizado para asumir las responsabilidades que exigen el fomento de la salud, la prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia a las personas enfermas.

La relación entre el binomio alimentación/salud-enfermedad despierta gran interés desde diferentes ámbitos. Los estudios epidemiológicos muestran, cada vez con mayor evidencia la estrecha relación entre los hábitos alimentarios inadecuados y las patologías crónico degenerativas más prevalentes en nuestro entorno, como son la enfermedad cardiovascular, obesidad, diabetes mellitus, algunos tipos de cánceres, enfermedades del aparato digestivo o la osteoporosis. Por tanto, a través de la dieta podemos obtener un doble objetivo, por una parte la prevención de los procesos antes mencionados, además de alcanzar el máximo potencial de salud y por otro lado como herramienta terapéutica mediante las modificaciones dietéticas que exija el proceso patológico.

Los contenidos de la asignatura estarán organizados en tres unidades temáticas.

La primera contempla los principios que rigen la alimentación y nutrición, desarrollando entre otros, conceptos como balance energético, nutrientes y composición nutricional de los alimentos, estos conocimientos están estrechamente relacionados con otras asignaturas básicas como «Fundamentos de Biología y Bioquímica» y «Fisiología» que se imparten en el primer semestre.

En la segunda unidad se revisan los requerimientos nutricionales y la alimentación en las distintas etapas del ciclo vital, y se analizan los factores de influencia en el comportamiento alimentario y la valoración del estado nutricional. Estos contenidos están relacionados con las asignaturas de «Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción», «Enfermería en la salud infantil y adolescente» y «Enfermería en la salud gerontogeriatrica», que se imparten en 2º curso.

La unidad temática 3 trata sobre la alimentación en la prevención y tratamiento de enfermedades más prevalentes. Estos contenidos están relacionados con las asignaturas de «Fisiopatología» (se imparte simultáneamente a esta asignatura) y con «Enfermería Médico-quirúrgica I» y «II», que se imparten en segundo y tercer curso, respectivamente.

3. Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-4 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

5. Resultados de aprendizaje

El alumnado debe conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conocerá los principios teóricos en los que se apoya la alimentación y nutrición como ciencias.
2. Identificará y clasificará los alimentos consumidos en nuestro medio exponiendo sus características nutricionales y características de los métodos de procesamiento.
3. Conocerá las normas a seguir en la manipulación, conservación y procesado de los alimentos.
4. Conocerá y valorará los requerimientos nutricionales del ser humano en las distintas etapas del ciclo vital.
5. Planificará una alimentación equilibrada conociendo las necesidades nutricionales básicas, así como los factores que puedan modificarlas: edad, sexo, actividad física, presencia de enfermedad, cultura, religión, etc.
6. Utilizará e interpretará los distintos parámetros empleados en la valoración del estado nutricional.
7. Conocerá las bases preventivas de las enfermedades nutricionales que afectan a nuestro medio y sabrá elaborar y planificar dietas adecuadas.
8. Valorará las complicaciones más importantes derivadas del tratamiento dietético y definirá los cuidados de enfermería.
9. Valorará e identificará problemas nutricionales y alimentarios y elaborará planes de alimentación a partir de supuestos clínicos.
10. Conocerá los distintos sistemas de información sanitaria nutricional.
11. Sabrá buscar, seleccionar y analizar la información relacionada con temas de dietética y nutrición.
12. Demostrará habilidad para hablar en público argumentando su posicionamiento respecto a un tema concreto.

6. Descripción de contenidos

A) Contenidos teóricos

UNIDAD I: PRINCIPIOS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

- Tema 1: **Introducción al estudio de la nutrición y dietética.** Evolución histórica de la dietética y la nutrición. Definición actual. Su objeto en el currículum de enfermería.
- Tema 2: **Necesidades energéticas.** Introducción. Balance energético. Componentes del gasto energético. Regulación del gasto energético. Necesidades energéticas. Ecuaciones para el cálculo del gasto energético. Gasto energético total.
- Tema 3: **Macronutrientes: hidratos de carbono, lípidos y proteínas.** Definición. Clasificación. Funciones. Importancia nutricional. Recomendación. Fuentes alimentarias.
- Tema 4: **Micronutrientes y agua: vitaminas, minerales.** Definición. Propiedades. Clasificación. Funciones. Fuentes alimentarias. Recomendaciones. Problemas relacionados por exceso o déficit de ingesta.
- Tema 5: **Los alimentos.** Concepto y clasificación. Tablas de composición de alimentos. Conservación, envasado y etiquetado.
- Tema 6: **Cereales, derivados y tubérculos.** Características nutricionales, consejos para la compra, almacenamiento, conservación y cocinado. Consumo aconsejado.

- Tema 7: **Frutas y verduras.** Características nutricionales, consejos para la compra, almacenamiento, conservación y cocinado. Consumo aconsejado.
- Tema 8: **Leche y derivados lácteos.** Introducción. Características nutricionales de los componentes de la leche. Tipos de leche y procesos higienizadores. Tipos y características nutricionales de las leche fermentadas. Queso tipos y características nutricionales. Consumo aconsejado.
- Tema 9: **Aceites, grasas y frutos secos.** Introducción. Clasificación de los alimentos grasos. Características y valor nutricional. Consumo aconsejado.
- Tema 10: **Carnes, pescado y huevos.** Características nutricionales, consejos para la compra, almacenamiento, conservación y cocinado. Consumo aconsejado.
- Tema 11: **Miscelánea y alcohol.** Azúcar, miel, confitería, pastelería, bebidas refrescantes, bebidas estimulantes, bebidas alcohólicas y alimentos funcionales. Características y valor nutricional.
- Tema 12: **Comportamiento alimentario.** Factores que determinan el comportamiento alimentario. Modelos alimentarios. Dieta mediterránea, historia y características.

UNIDAD II: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL

- Tema 13: **Valoración del estado nutricional.** Introducción. Valoración del estado nutricional. Historia dietética: Entrevista y métodos de estimación de la ingesta. Exploración física y parámetros antropométricos. Marcadores nutricionales. Cuestionarios estructurados.
- Tema 14: **Alimentación del adulto sano.** Introducción. Necesidades y recomendaciones nutricionales. Objetivos nutricionales y guías dietéticas. Dieta equilibrada. Elaboración cualitativa de menús. Equilibrio cuantitativo de menús. Elaboración de menús con listas de intercambio de nutrientes.
- Tema 15: **Alimentación y actividad física.** Actividad física y consumo energético. Alimentación y actividad física como binomio estratégico en la prevención de patología evitable.
- Tema 16: **Alimentación en el ciclo vital de la mujer.** Introducción. Necesidades nutricionales y recomendaciones alimentarias durante el embarazo. Necesidades nutricionales y recomendaciones alimentarias durante la lactancia. Necesidades nutricionales y recomendaciones alimentarias en el climaterio.
- Tema 17: **Alimentación pediátrica y del adolescente.** Introducción. Requerimientos nutricionales y recomendaciones alimentarias en las distintas etapas de la edad pediátrica.
- Tema 18: **Alimentación en personas de edad avanzada.** Nutrición, alimentación y envejecimiento. Factores de riesgo nutricional durante la etapa geriátrica. Requerimientos nutricionales y recomendaciones alimentarias en personas de edad avanzada.

UNIDAD III: DIETOTERAPIA

- Tema 19: **Dietoterapia.** Introducción. Abordaje nutricional del paciente hospitalizado. Alimentación hospitalaria. Abordaje dietético en personas con patología diversa.
- Tema 20: **Nutrición artificial.** Definición. Objetivos. Tipos de nutrición artificial. Nutrición enteral: indicaciones, contraindicaciones y características nutricionales de las fórmulas. Nutrición parenteral: indicaciones, contraindicaciones y características nutricionales de las fórmulas.

B) Contenidos prácticos

Las prácticas reforzarán los contenidos teóricos mediante la aplicación de los mismos a situaciones potencialmente reales.

Práctica P1: Caso clínico: Elaboración de un plan de alimentación mediante el método de intercambio.

Práctica P2: Caso clínico: Valoración del estado nutricional y recomendaciones dietéticas.

Práctica P3: Caso clínico: Análisis nutricional de los alimentos y valoración cuantitativa de la ingesta.

Práctica P4: Caso clínico: Valoración cualitativa de la ingesta y recomendaciones dietéticas.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	50
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		60 h

TIEMPO DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	60
Lecturas del material complementario	10
Preparación de actividades de evaluación	—
Preparación de clases de teoría	8
Preparación de clases prácticas y de problemas	8
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	4
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)	90 h

8. Metodología docente

Metodología empleada en la actividad presencial en clase:

- **Bloque de conocimientos teóricos:** Clase magistral de 50 minutos en las que se expondrán los conocimientos básicos sobre cada tema y se trabajarán mediante actividades y/o ejercicios en el aula.
- **Clases prácticas:** Aplicación de conocimientos teóricos, adquisición de habilidades y potenciación de la capacidad resolutoria mediante el abordaje de casos clínicos. Carácter individual.
 1. Caso clínico: Valoración del estado nutricional.
 2. Caso clínico: Elaboración de un plan de alimentación equilibrada.
 3. Caso clínico: Valoración de ingesta alimentaria, análisis nutricional de alimentos y recomendaciones dietéticas.

4. Diseño de una herramienta para la educación dietética a la población (grupal) y elaboración de un póster divulgativo (individual).

En la plataforma de Aula Virtual se incorporarán:

- Documentos con los esquemas que se desarrollarán en el aula.
- **Material complementario de lectura recomendada.**
- **Material de consulta necesario para resolver los casos clínicos de las prácticas.**

Páginas web de interés:

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. <https://www.aesan.gob.es>
- Consejo europeo de información sobre la alimentación. <http://www.eufic.org>
- Base de datos Española de composición de alimentos. <http://www.bedca.net/bdpub>
- Centro de investigación de endocrinología y nutrición clínica. <http://www.ienva.org/web/index.php/es>
- Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad. <http://www.seedo.es>
- Sociedad Española de Diabetes. <http://www.sediabetes.org>
- Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. <http://www.nutricioncomunitaria.org>
- Atención Primaria en la Red. <http://www.fisterra.com>

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura consistirá en dos grandes bloques:

- Primer bloque: examen de la parte teórica (60 % de la nota global).
 - Examen final con 40 preguntas de elección múltiple con 4 opciones de respuesta.
 - Cada 3 respuestas erróneas, restará un acierto.
 - La nota mínima para superar la prueba será de 5 sobre 10 .
- Segundo bloque: evaluación de las diferentes actividades planteadas en las clases prácticas (40 % de la nota global).
 - Cada práctica tendrá un peso del 10 % en la nota global, suponiendo, por tanto, un punto, como máximo, en la misma.
 - La nota de este bloque se obtendrá sumando las notas obtenidas en cada una de las prácticas. Aunque alguna de las prácticas no esté aprobada, si el sumatorio de la puntuación obtenida en cada una de ellas es de 2 o más puntos se considerará que el bloque de prácticas está aprobado.
 - Las clases prácticas son de asistencia obligatoria. **Si no se realizan todas las prácticas no se podrá realizar el examen de la teoría.**
 - Las prácticas se guardarán para la segunda convocatoria, si están todas realizadas.
 - Al alumnado que esté repitiendo la asignatura por segunda vez se le conservará la nota de las prácticas realizadas, siempre y cuando el contenido previsto en este curso se asimile a las prácticas efectuadas con anterioridad. Así pues, el profesorado de la asignatura valorará, en cada curso y en cada caso, si será necesario o no repetir las prácticas, dependiendo del curso académico en el que fueron realizadas.
 - El alumnado que esté cursando la asignatura por tercera vez deberá repetir las prácticas.
 - Si por causa debidamente justificada —examen de carnet conducir, declaración en juicio, cita inamovible con la administración, ingreso hospitalario, intervención quirúrgica, urgencia médica, fallecimiento de un familiar o causa de fuerza mayor— no se hubiese podido realizar alguna de las prácticas, o bien se hubiese suspendido el bloque de prácticas, el profesorado facilitará la recuperación de las mismas, en una sesión única y antes del examen de primera convocatoria, con la finalidad de que el estudiantado pueda realizar el examen en primera y/o segunda convocatoria.

- La fecha de la realización de cada práctica se especificará en el cronograma de la asignatura, al inicio del segundo semestre, de modo que, como se realizarán al final del mismo, aquellas personas que trabajen podrán solicitar cambios de turno o permiso/vacaciones/licencia, etc., con antelación. La actividad laboral concomitante no se considerará, en ningún caso, una justificación para no haber realizado las prácticas en las fechas previstas y no dará derecho a acogerse a la recuperación mencionada en el párrafo anterior.

Para aprobar la asignatura habrá que aprobar tanto el examen de la parte teórica como el bloque de prácticas.

Si se suspende el examen del bloque teórico, la nota que aparecerá en el acta será la obtenida en el examen, aunque se hayan aprobado las prácticas.

Si se suspende el bloque de prácticas, puesto que no se habrá podido hacer el examen de la parte teórica, la nota que aparecerá en el acta será «no presentado».

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica:

1. Carmen Martín Salinas, Joaquina Díaz Gómez. (2019). *Nutrición y Dietética*. Editorial DAE. En red a través del enlace de «enferteca»: <http://ebooks.enfermeria21.com>. ISBN : 9788494939129
2. Rosa María Martínez Ortega. (2017). *Actualización Enfermera en Nutrición y Alimentación*. Editorial Difusión avances Enfermería. <https://www.enferteca.com/?infolibro=5342>
3. Teresa Hernández García, Helena Hernández Martínez, Angeles Medrano Fernández. (2016). *Nutrición y Dietética I*. Editorial DAE. En red a través del enlace de «enferteca»: <http://ebooks.enfermeria21.com>. ISBN : 9788492815845
4. Teresa Hernández García, Helena Hernández Martínez, Angeles Medrano Fernández. (2016). *Nutrición y Dietética II*. Editorial DAE. En red a través del enlace de «enferteca»: <http://ebooks.enfermeria21.com>. ISBN : 9788492815852

Bibliografía complementaria:

1. José Mataix Vardú. (2015). *Nutrición y alimentación humana. Tomos 1 y 2*. Madrid: Ergón. (Biblioteca UV). ISBN Tomo 1: 9788484736653; ISBN Tomo 2: 9788484736660
2. Raymond, Morrow, K., Krause, M. V., & Mahan, L. K. (2021). *Krause. Mahan dietoterapia*. Elsevier, 15ª edición. ISBN: 9788491139379. En red a través de:
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/1bttdu2/alma991009632987106258.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación básica común					
Materia	Fisiopatología					
Código asignatura	34372					
Nombre asignatura	FISIOPATOLOGÍA					
Carácter	Formación básica de rama CC Salud					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Segundo					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	5,6	0,2	0	0	0,2	6
Coordinación	Prof: Isabel Trapero Jimeno Despacho: Nº 3.13, FIP Correo-e: Isabel.Trapero@uv.es <hr/> Prof: Omar Cauli Despacho: Nº 3.10, FIP Correo-e: Omar.Cauli@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Isabel Trapero Jimeno Despacho: Nº 3.13, FIP Correo-e: Isabel.Trapero@uv.es <hr/> Prof. 2: Omar Cauli Despacho: Nº 3.10, FIP Correo-e: Omar.Cauli@uv.es <hr/> Prof. 3: M ^a Victoria Belenguer Tarín Despacho: Nº , FIP Correo-e: Maria.V.Belenguer@uv.es <hr/> Prof. 4: Ciscar Carreres, Antoni Despacho: Desp. prof. Ontinyent Correo-e: Antoni.Ciscar@uv.es					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

El conocimiento de la Fisiopatología humana es básico e imprescindible en la formación de los profesionales de las ciencias de la salud.

La materia trata de introducir al alumnado en el conocimiento de los procesos de adaptación y desadaptación funcional del cuerpo humano enfermo y de sus sistemas anatómo-funcionales, así como la relación entre éstos, los mecanismos de regulación y las manifestaciones clínicas.

Esta asignatura debe servir como base para entender los aspectos biológicos y clínicos de los procesos de enfermar. La dimensión de los contenidos de la asignatura debe permitir la comprensión básica de los procesos de las enfermedades para servir de marco de referencia del conocimiento biológico y clínico del ser humano enfermo para las asignaturas relacionadas con los cuidados de enfermería.

La materia permitirá al alumnado un aprendizaje de contenidos básicos, claros y útiles así como motivarlo por habituarse a comprender los mecanismos de los procesos de los enfermos que atenderán como futuros profesionales.

3. Conocimientos previos

Como asignatura de segundo curso, requiere conocimientos previos de las asignaturas de «Fisiología», «Anatomía» y «Biología». También se recomiendan conocimientos mínimos de inglés.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

Competencias específicas

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Identificar, describir y sintetizar los aspectos más relevantes de los procesos de adaptación y desadaptación estructural y funcional del cuerpo humano enfermo a nivel general y de sus sistemas, así como de sus mecanismos de regulación.
2. Identificar, describir y sintetizar los aspectos más relevantes de las principales manifestaciones de los síndromes y de los procedimientos de detección y asistencia.
3. Conocer la terminología científica básica relacionada con los procesos anormales.
4. Resolver problemas, ilustrar, analizar y construir diagramas sobre procesos de los síndromes y casos prácticos.
5. Adquirir habilidades para la adquisición documental de nuevos conocimientos.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDO TEÓRICO

UNIDAD I: Alteraciones de la hemostasia. Alteraciones de los hematíes y de los leucocitos

Temas 1-4. Alteraciones de los hematíes (anemia y policitemia).

Alteraciones de la hemostasia (diatesis hemorrágicas y diatesis tromboticas).

Trastornos de los leucocitos y de los tejidos linfoides.

UNIDAD II: Adaptaciones y alteraciones del sistema cardiovascular

Temas 5-12. Alteraciones de la presión arterial sistémica.

Alteraciones circulatorias pulmonares.

Fisiopatología de las alteraciones estructurales cardíacas (coronariopatías, miocardiopatías, valvulopatías).

Fisiopatología de las arritmias.

Insuficiencia cardíaca.

UNIDAD III: Fisiopatología respiratoria

Temas 13-16. Procesos infecciosos y neoplásicos.

Fisiopatología de la ventilación: síndromes restrictivos y obstructivos.

Semiología básica.

Fisiopatología de la difusión.

Insuficiencia respiratoria.

UNIDAD IV: Fisiopatología renal y miccional

Temas 17-20. Fisiopatología de las alteraciones renales.

Fisiopatología de las vías urinarias y de la eliminación urinaria.

Insuficiencia renal aguda.

Insuficiencia renal crónica.

UNIDAD V: Fisiopatología endocrino-metabólica

Temas 21-26. Fisiopatología de las alteraciones hipofisarias, tiroidales y corticosuprarrenales.

Alteraciones del metabolismo lipídico. Arteriosclerosis.

Diabetes y síndrome metabólico.

Alteraciones del metabolismo del calcio.

Alteraciones endocrinas de la reproducción.

UNIDAD VI: Fisiopatología digestiva y hepática

Temas 27-35. Alteraciones esofágicas: Disfagia. Enfermedad por reflujo gastroesofágico.

Alteraciones gástricas: gastritis y enfermedad ulcerosa.

Síndrome de malabsorción (enfermedad celíaca). Alteraciones de la motilidad intestinal (estreñimiento y diarrea).

Enfermedad inflamatoria intestinal (Enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa). Abdomen agudo.

Síndromes hepáticas. Cirrosis hepática.

Alteraciones de la vía biliar y páncreas: colelitiasis, colecistitis, coledocolitiasis y colangitis. Pancreatitis aguda y crónica.

Cáncer digestivo: cáncer de tubo digestivo (esófago, estómago y colon).

Cáncer hepático. Cáncer de páncreas.

UNIDAD VII: Fisiopatología del sistema neurológico

Temas 36-42. Alteraciones de la función motora. Síndrome piramidal y síndrome de neurona inferior.
 Alteraciones de los ganglios basales (Enfermedad de Parkinson).
 Esclerosis lateral amiotrófica. Esclerosis múltiple.
 Alteraciones de la función cerebral: mecanismos y manifestaciones de la lesión cerebral. Enfermedad cerebrovascular.
 Infecciones y neoplasias del Sistema Nervioso.
 Fisiopatología del LCR.

B) CONTENIDO PRÁCTICO

- Interpretación del ECG.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	56
Clases prácticas en aula	P	2
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		60 h

Las clases de contenido teórico se distribuyen durante el primer cuatrimestre, dos días a la semana (2 clases de 2 h), a partir del primer día de curso.

La secuencia de las unidades temáticas se adecuará en la medida de los posibles al orden del programa y a la coherencia con los programas de otras asignaturas del curso relacionadas.

UNIDAD	TEMAS	Nº CLASES	HORAS
I	1-4	1+4	10 h
II	5-12	5	10 h
III	13-16	2	4 h
IV	17-20	2	4 h
V	21-26	4	8 h
VI	27-35	6	12 h
VII	36-42	4	8 h
SUBTOTAL			56 h
Práctica	—	—	2 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	5
Elaboración de trabajos individuales	10
Estudio y trabajo autónomo	30
Lecturas del material complementario	5
Preparación de actividades de evaluación	25
Preparación de clases de teoría	5
Preparación de clases prácticas y de problemas	5
Resolución de casos prácticos	5
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($6 \text{ ECTS} \times 25 \frac{\text{h}}{\text{cr}} \times (1 - \frac{40}{100})$)	90 h

8. Metodología docente

El contenido de la materia se estructura en sesiones de clases teóricas de 120 minutos (total 56 h teoría), una clase práctica de 120 minutos (2 horas de práctica) y una tutoría de 120 minutos para cada uno de los grupos.

Las clases tienen apoyo de material audio-visual que se pone a disposición del alumno. Pero la fuente formativa debe basarse en textos sugeridos por el profesor. Determinados temas podrán ser elaborados y expuestos en clase siguiendo la metodología de la clase inversa. Se pretende potenciar la participación activa del alumnado en la clase con la finalidad atender dudas y solicitar información adicional. El correo electrónico también permite una comunicación con el profesor con éste propósito.

9. Evaluación

A) Primera convocatoria

La evaluación comprende dos partes:

a) Primera parte:

Examen teórico de tipo test con 60 preguntas sobre todos los contenidos impartidos en la asignatura. Cada pregunta tiene 4 posibles respuestas. Las respuestas acertadas valen 1 punto, los fallos restan 0,25 puntos y las preguntas en blanco valen 0 puntos.

Para aprobar esta parte de la asignatura es condición indispensable tener aprobado el examen teórico con una nota de 5,0 sobre 10. El examen teórico, cuando se aprueba la asignatura, corresponde al 70% de la nota final.

b) Segunda parte:

Trabajo/Actividades presenciales y no presenciales, que serán especificados por parte del profesorado con antelación en las distintas unidades temáticas de la guía docente.

La puntuación de esta parte de la evaluación constituirá el 25% de la calificación final, además de un 5% correspondiente a la asistencia a la práctica (con la actividad presencial relativa a la práctica).

Para aprobar esta parte de la asignatura es condición indispensable obtener una nota de 5,0 sobre 10.

Superadas ambas partes, la calificación final será la suma de la puntuación de la primera y la segunda prueba (examen «test» + trabajos y actividades de clase). En cualquier caso, es imprescindible superar ambas partes; y no se sumarán las dos calificaciones parciales si no se obtiene el APROBADO en ambas. En caso contrario, la nota final a trasladar al acta será la puntuación de la parte suspendida (o la máxima puntuación de las partes suspendidas, si fuera el caso).

B) Segunda convocatoria

La segunda convocatoria seguirá los mismo criterios y modalidad de evaluación que la primera convocatoria.

Si se suspendiera la segunda parte relativa a trabajos/actividades presenciales y no presenciales, el alumnado tendrá que realizar un nuevo trabajo/actividad que tendrá que ser librado antes de la fecha de la segunda convocatoria.

Si el alumnado aprobara solo una de las dos partes en primera convocatoria (o bien el examen teórico o bien la nota relativa a trabajos/actividades), se guardará la nota de la parte aprobada para la segunda convocatoria. No obstante, no se guardará ninguna nota para cursos académicos sucesivos.

C) Sesiones prácticas

La asistencia a las sesiones prácticas con la entrega de sus actividades constituye el 5% de la nota final.

D) Alumnado repetidor y/o que no pueda asistir a las sesiones presenciales de aula y que no entregue las actividades propuestas

Su calificación será la obtenida en el examen teórico con un porcentaje del 100%.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía general

1. Mark Zelman, Jill Raymon, Paul Holdaway, Elaine Dafnis. (2018). *Fisiopatología*. Ed. Pearson Education.
2. Porth CM. (2007-2009). *Fisiopatología. Salud-enfermedad: un enfoque conceptual*. Ed. Médica Panamericana, 7a ed. (en castellano).
3. Laso FJ. (2011). *Introducción a la medicina clínica. Fisiopatología y semiología*. Elsevier-Mason. 2ª edición.
4. Pastrana Delgado J, García de Casasola Sánchez G. (2013). *Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud*. Elsevier.

Bibliografía complementaria

1. Artículos y material bibliográfico y audiovisual comentados o aportados por el profesorado en clase.

MÓDULO 2
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
(64,5 ECTS)

MATERIA
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
(10,5 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Fundamentos de enfermería
Código asignatura	34373
Nombre asignatura	BASES HISTÓRICAS, EPISTEMOLÓGICAS Y ÉTICAS DE LA DISCIPLINA ENFERMERA
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Segundo
Semestre	Primero
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	7,8 1,0 0 0 0,2 9
	1 2 0 0 2
Coordinación	Prof: Camaño Puig, Ramón Despacho: Nº3.22, FIP Correo-e: Ramon.Camano@uv.es
Profesorado	Prof. 2: Camaño Puig, Ramón Despacho: Nº 3.22, FIP Correo-e: Ramon.Camano@uv.es
	Prof. 3: Santainés Borredá, Elena Despacho: Nº 3.28, FIP Correo-e: Elena.Santaines@uv.es
	Prof. 4: Terrón Pérez, Marta Despacho: Nº 3.11, FIP Correo-e: Marta.Terron@uv.es
	Prof. 5: Solera Gómez, Silvia Despacho: Correo-e: Silvia.Solera@uv.es
	Prof. 6: Despacho: Correo-e:
	Prof. 7: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Los contenidos de la asignatura permiten al alumnado conocer cuáles son las bases profesionales y disciplinares de la enfermería y le ayudarán a comprender y trabajar los contenidos de otras materias de la titulación, especialmente aquellas que se incluyen en el módulo Ciencias de la Enfermería. Es por esto que debe considerarse la complementariedad que existe entre todas y cada una de las materias que forman parte de este módulo.

Cabe destacar que esta asignatura tiene continuidad u se complementa con la asignatura «Bases Metodológicas de los cuidados de Enfermería».

El contenido de la asignatura permite identificar y analizar las bases históricas, epistemológicas y éticas de los cuidados enfermeros. A grandes rasgos podemos decir que en la asignatura se tratará:

- La acción de «cuidar» y su evolución a lo largo de la historia, teniendo en cuenta el desarrollo de las sociedades; los momentos históricos que han marcado el desarrollo profesional de la acción de cuidar y la influencia del género en este desarrollo.
- Las diferentes teorías del conocimiento que han marcado el desarrollo científico y su influencia sobre el crecimiento de la disciplina enfermera.
- La consideración de la actividad de cuidar como una forma de comportamiento práctico moral que exige compromiso y responsabilidad en el desarrollo de los cuidados por parte de los enfermeros y las enfermeras.

El análisis de estos conocimientos permitirán al alumnado obtener una visión de la actividad enfermera desde una doble perspectiva: la perspectiva disciplinar y la perspectiva profesional de la actividad de cuidar.

3. Conocimientos previos

La ubicación de la asignatura en el segundo año de la titulación responde, entre otras, a la conveniencia de que el alumnado disponga de los conocimientos de las materias que formen parte del Módulo de Formación Básica y de la asignatura «Organización del estudio. Instrumentos y técnicas de información y documentación.»

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-9 Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-14 Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-29 Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-10 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.

E-11 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E-12 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

El alumnado será capaz de:

1. Distinguir las diferentes etapas en la evolución de la enfermería profesional analizando los hechos más relevantes y su significación sobre la configuración actual de la enfermería profesional.
2. Analizar críticamente los hechos más importantes de la historia de la enfermería
3. Identificar los antecedentes sociales de los profesionales de enfermería.
4. Contribuir con la investigación de nuevas fuentes históricas que permiten profundizar en el conocimiento de la evolución social de las enfermeras.
5. Analizar a través de la historia el rol profesional.
6. Criticar las situaciones que se han planteado y siguen planteándose actualmente a nivel de relaciones socio-profesionales.
7. Analizar la influencia que tiene la evolución social, económica y cultural del medio sobre la actividad desarrollada por las enfermeras.
8. Describir la realidad actual de la Enfermería.
9. Identificar las ideologías que han tenido repercusión en la evolución social de la Enfermería a lo largo de la historia.
10. Identificar y definir los elementos que conforman el metaparadigma enfermero.
11. Analizar críticamente los conceptos salud, cuidar, ser humano y entorno, teniendo en cuenta las variables históricas y sociales.
12. Describir y comentar críticamente los modelos y/o teorías de referencia.
13. Explicar la relación entre los diferentes conceptos del metaparadigma enfermero dentro de cada uno de los paradigmas de la disciplina enfermera.
14. Explicar la repercusión de las distintas teorías y modelos de enfermería en el método sistemático y de organización de trabajo en la práctica de la enfermería actual.

15. Identificar la dimensión ética de los cuidados de enfermería.
16. Definir la ética enfermera como una ética aplicada, relacionada con la bioética y desarrollada bajo el paradigma autonómico
17. Identificar los valores y principios de la ética profesional enfermera
18. Identificar las obligaciones morales recogidas en los Códigos Deontológicos de carácter autonómico, nacional e internacional: Respeto a la dignidad humana sin prejuicio; Defensa de la intimidad; Aceptación de la responsabilidad propia sobre las actuaciones.
19. Analizar y argumentar críticamente las obligaciones morales contenidas en los códigos

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDO TEÓRICO

Los contenidos teóricos de la asignatura han quedado agrupados en tres unidades:

UNIDAD TEMÁTICA I.- Historia.

Análisis de los principales acontecimientos históricos que han condicionado el desarrollo de la profesión enfermera hasta la actualidad, teniendo en cuenta los condicionamientos sociales, culturales y científicos.

Tema I-1: **Evolución de la Enfermería: contexto histórico y social.**

Tema I-2: **Historia de la ciencia y de la Enfermería profesional.**

Tema I-3: **Filosofía y epistemología de la ciencia y de la enfermería. Enfermería y Ciencia: perspectivas teóricas y prácticas de la construcción de teorías de enfermería.**

Tema I-4: **Paradigmas y Enfermería.**

Tema I-5: **Modelos de Enfermería.**

UNIDAD TEMÁTICA II.- Marco Conceptual de la Profesión Enfermera.

Análisis del marco conceptual de la profesión enfermera: Identificación, análisis y definición de los conceptos.

Tema II-6: **Marco conceptual: definición y elementos. El marco conceptual de las profesiones sanitarias.**

Tema II-7: **Definición de Enfermería.**

Tema II-8: **El Ser humano como elemento del marco conceptual de la Enfermería.**

Tema II-9: **Concepto de Salud y Enfermería.**

Tema II-10: **El contexto y Enfermería.**

UNIDAD TEMÁTICA III.- Bases Epistemológicas de la Enfermería.

Bases epistemológicas de la Enfermería. Teorías y modelos de enfermería.

Tema III-11: **La acción de Cuidar y cuidar en Enfermería.**

Tema III-12: **La Enfermería como profesión. Funciones de la Enfermería.**

Tema III-13: **La acción de Cuidar como una forma de comportamiento práctico moral.**

Tema III-14: **Ética profesional enfermera.**

B) CONTENIDO DE PRÁCTICAS EN EL AULA

El contenido de las prácticas en aula se desarrollará a lo largo de cuatro días. En estas sesiones se procederá a la Identificación del centro y/o figura de enfermería sobre el que se va a realizar el trabajo.

- En el día uno, comienzo de la actividad exploratoria de búsqueda e identificación de centro/figura.
- Segundo día, desarrollo del trabajo individual con redacción de documento y resolución de posibles dudas o dificultades que comporte el desarrollo del trabajo.
- Tercer día, puesta en común y colaboración con un compañero para identificar similitudes y carencias en el respectivo trabajo.
- Cuarto día y final, se acudirá con la redacción definitiva y se procederá con exposición aleatoria de algunos alumnos del estado e ideas acerca del contenido sobre los hospitales/figuras de enfermería elegidos/as.

El trabajo se presentará en papel, para proceder a la evaluación del contenido de los trabajos por pares (se asignará un número y se procederá al intercambio de trabajos). Se leerá y se procederá a calificar sobre 20. Esta cifra se transformará en la nota definitiva según los dos puntos de la calificación final. El alumnado que evalúe asignará la puntuación y procederá a identificarse en el trabajo evaluado. Discusión en grupo de los mismos. Entrega del trabajo, en papel, con la identificación y calificación asignada por aparte del alumno calificador. Supervisión de los mismos por el profesorado. No obstante, antes de esta fecha, se subirá, al Aula Virtual una copia del trabajo en la correspondiente tarea asignada para su evaluación mediante la herramienta URKUND.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	82
Clases prácticas en aula	P	6
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (9 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas metod. ABP
Asistencia a eventos y actividades externas	2
Elaboración de trabajos individuales	10
Elaboración de trabajos en grupo	10
Estudio y trabajo autónomo	20
Lecturas del material complementario	2
Preparación de actividades de evaluación	4
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{60}{100}$))	60 h

Los contenidos de la materia se han organizado en base a un modelo de enseñanza de aula inversa, en modalidad presencial. Están estructurados en 14 temas que se recogen dentro de tres unidades temáticas que engloban los bloques de Historia, Epistemología y Ética de la disciplina Enfermera.

Las clases con modalidad «T» (Teoría) se estructuran con una docencia repartida por temas semanales, en donde se procederá de manera continuada a alternar actividades de trabajo autónomo con exposiciones por parte del profesorado sobre el contenido de la materia, cumpliendo con las horas de dedicación y estudio de la asignatura.

Las clases con modalidad «P» (práctica de aula) cumplirán los criterios de establecimiento de grupos en el momento de la matrícula con los requisitos establecidos por la Universidad, por lo que se impartirán de manera presencial siguiendo la distribución preestablecida.

Las sesiones con modalidad «U» (tutorías grupales) deberán cumplir, así mismo, los requisitos y se realizarán de manera presencial y/o no presencial en función de las necesidades del alumnado a medida que se vaya avanzando en la asignatura.

La planificación de la materia y su temporización por temas ha sido estructurada según el cronograma establecido para el curso académico 2021-2022, quedando la propuesta primaria de la siguiente forma:

Semana	Tema	Contenido
1	I.1	Evolución de la Enfermería: contexto histórico y social.
2	I.2	Historia de la ciencia y de la Enfermería profesional.
3	I.3	Filosofía y epistemología de la ciencia y de la Enfermería. Enfermería y Ciencia: perspectivas teóricas y prácticas de la construcción de teorías de enfermería.
4	I.4	Marco conceptual: definición y elementos. Marco conceptual de las profesiones sanitarias.
5	I.5	Paradigmas y Enfermería.
6	II.6	Modelos de Enfermería
7	II.7	Definición de Enfermería.
8	II.8	El ser humano como elemento del marco conceptual de la Enfermería.
9	II.9	Concepto de Salud y enfermería.
10	II.10.	El contexto y Enfermería.
11	III.11	La acción de Cuidar y cuidar en Enfermería.
12	III.12	La Enfermería como profesión. Funciones de la Enfermería.
13	III.13	La acción de Cuidar como una forma comportamiento práctico moral.
14	III.14	Ética profesional enfermera.

(*) Las clases con modalidad Práctica de Aula «P» están estructuradas en sesiones intercaladas los viernes, de acuerdo con el calendario aprobado por la CAT. No obstante, la metodología de trabajo se irá desarrollando a lo largo de todo el semestre.

Este cronograma está sujeto a ligeras modificaciones en función del transcurso del curso académico, así como el ritmo de trabajo del alumnado, adaptándose a las circunstancias en lo posible.

8. Metodología docente

- **Tipo de clase teórica:** exposición magistral abierta al debate y lecturas recomendadas, alternando con resoluciones de casos y problemas, y otros tipos de actividades que contribuirán a la adquisición de los conocimientos necesarios en la asignatura y para la adquisición de competencias.
- **Tipo de clase práctica:** trabajo individual y/o en grupo. Actividades a realizar: dossier de prensa, elaboración de mapas conceptuales, etc. El alumnado presentará el resultado de las actividades planteadas de forma oral y/o escrita.
- **Tutoría guiada:** resolución de dudas y aclaración de conocimientos de la materia, por medio del sistema de tutorías electrónicas de la universidad (uso de correo-electrónico).
- **Utilización del aula virtual:** los materiales que servirán para guiar la exposición de las clases y una parte de los materiales recomendados quedarán a disposición del alumnado en aula virtual. También se abrirán «foros» de debate.

Se establece el uso del aula Virtual como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, articulado en relación con el grupo en el cual el/la alumno/a está matriculado, grupo en el cual recibirá la docencia y en el cual será evaluado.

El aula Virtual será el canal utilizado tanto por el profesorado responsable del grupo, como por el equipo coordinador de la asignatura, para notificar las instrucciones necesarias derivadas de aspectos relevantes en el curso y su docencia.

Se implementará una metodología de Aula Inversa para el desarrollo de la asignatura, con el apoyo de clases magistrales, que proporcionaran la orientación necesaria para el trabajo autónomo por parte del alumnado.

Con antelación suficiente a la sesión presencial, el profesorado responsable de grupo, depositará en el aula Virtual, recursos y materiales de trabajo, y/o actividades sobre el tema a estudio, así como material complementario. Este material versará sobre artículos científicos, capítulos de libro, actividades de busca y análisis, etc.

También se realizarán foros de interés y videoconferencias en el supuesto de que fuera necesario.

Con estos recursos el alumnado tendrá que trabajar de manera autónoma el tema, previamente a la sesión presencial programada.

Las sesiones presenciales en el aula serán un punto de encuentro entre el profesorado y el grupo de estudiantes asignado a cada día de la semana. En estas sesiones se resolverán dudas, se profundizará en los aspectos más relevantes del tema y/o se realizarán actividades complementarias que aclaren o amplíen los conceptos básicos, adaptándose a las necesidades del alumnado. El alumnado dispone también de las tutorías a través del correo electrónico, en el supuesto de que surjan nuevas dudas, en el repaso de la materia a posteriori. Por supuesto estas tutorías no serán sustitutivo en ningún caso de las tutorías presenciales.

9. Evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta:

1. Evaluación de la modalidad docente «T».

A lo largo de las 14 semanas del curso, se procederá en base a las dificultades, complejidad o necesidades expresadas de algunos de los conceptos, o en su caso, la facilidad de transmisión mediante la utilización de imágenes, a la proyección de determinados videos de corta duración, entre 5-10' máximo, y/o a la realización de lecturas específicas sobre determinados contenidos.

Posteriormente, se procederá a responder el cuestionario *ad hoc* creado en el Aula Virtual de manera específica para cada uno de los videos y/o lecturas. El cuestionario constará de 3 preguntas con valor de **0,1 puntos** cada una. Lo cual conformará a final de curso, previa la visualización de los videos (10) y la correspondiente respuesta a todos los cuestionarios una puntuación total de **3,0 puntos** de la calificación final (30%). Así mismo, esta actividad será un comprobante de asistencia que, mediante la respuesta a los cuestionarios, proporcione una evaluación continuada, una idea acerca de la obtención de competencias por parte del alumno. Esta prueba de tipo test individual, mediante Aula Virtual, consistirá en un cuestionario de tres preguntas, tipo «test», con 4 opciones de respuesta múltiple, de las cuales solo 1 será la correcta. No se procederá a la penalización de respuestas incorrectas.

Por otro lado, se procederá a la realización de un examen escrito (50% de la calificación final), respondiendo a cuatro preguntas abiertas, de respuesta libre, en base a los contenidos de la asignatura. Cada una de ellas se evaluará sobre **1,25 puntos**, constituyendo la respuesta correcta, de todas las preguntas, una calificación de **5,0 puntos**. Opcionalmente, el examen podrá ser oral en caso de solicitarlo el alumno/alumna o a consideración del profesorado, atendiendo a las circunstancias del alumno/a.

Adicionalmente, se llevarán a cabo diferentes actividades en el Aula, entre ellas la realización de «*Mind maps*» acerca de algunos de los conceptos principales, «*Phillips 6-6 activity*», «*Aquarium or Fishbowl activity*» o «*Four corners activity*», etc. Algunas de estas actividades pueden ser repetidas con diferentes temas. Los resultados de todas ellas, serán subidos al Aula virtual en la última versión realizada, por el grupo, y redactada, en su caso, por el portavoz. Subiendo todos y cada uno la parte correspondiente de manera individual o el resultado de grupo. En caso de inasistencia continuada, se podrá reducir la puntuación final de la asignatura en base a **0,2 puntos** por actividad no completada.

2. Evaluación de la modalidad docente «P».

Adicionalmente, esta asignatura tiene unas prácticas a desarrollar de manera obligatoria, para lo cual se tiene previsto en el calendario (tres días), con seis horas presenciales de tiempo para la práctica.

La evaluación de la modalidad «P» supone la asistencia y el trabajo realizado en las sesiones prácticas (20 % de la calificación final), constituyendo el total o parcial de **2,0 puntos** de la nota final.

En caso de no superar alguna de las evaluaciones, la nota que se recogerá en el acta de la asignatura será siempre la mayor de todas ellas (siempre que no sea de 5.0 puntos, la máxima nota del examen de preguntas abiertas, en cuyo caso se utilizará la mayor de las restantes).

En caso de ser la parte teórica la suspendida, la calificación obtenida en la parte práctica se conservará, única y exclusivamente, a los efectos de la segunda convocatoria. Si fuera la parte práctica, el alumno/a debería de presentar un trabajo acorde a las características demandadas en primera convocatoria y contenido de la rúbrica para ser evaluado.

Todos los trabajos serán analizados mediante la herramienta disponible en el Aula Virtual de la Universidad de Valencia URKUND, no pudiendo superar, en ningún caso, **el 15 % de similitud** con otros documentos.

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo sobre las modalidades «T» y «P» impartidas.

Para aprobar la asignatura es IMPERATIVO realizar y superar, sin excepción, las tres evaluaciones de los programas de docencia A y B de manera independiente (expuestos a continuación) **y completar todas las actividades.**

■ PROGRAMA DE DOCENCIA A. Evaluación de la modalidad docente «T»

Para la evaluación de la modalidad T de docencia impartida a través del programa A, se realizará una prueba escrita individual. En el primer caso en relación con los cuestionarios (preguntas tipo test), preparados para la mayoría de los temas, basados en la visualización de videos y/o lecturas y cuyo valor porcentual se corresponde al 30 % de la nota global de la asignatura.

La calificación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 3 puntos, siendo requisito indispensable obtener una calificación mínima de 1,5 puntos (50 % de la calificación máxima) para superar esta parte y poder ser evaluada/o del conjunto de la asignatura.

La prueba escrita individual consistirá en un cuestionario de 3 preguntas, tipo «test», con 4 opciones de respuesta múltiple, de las cuales solo 1 es la correcta.

No habrá penalización de respuestas incorrectas, lo cual se repetirá en 10 ocasiones y siempre en vinculación con la emisión del video y/o lectura propuesta.

Adicionalmente, tal y como se ha explicado se procederá a la realización de una una prueba escrita individual, basada en preguntas abiertas y cuyo valor porcentual será del 50 %.

La calificación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 5 puntos, siendo requisito indispensable obtener una calificación mínima de 2,5 puntos (50 % de la calificación máxima) para superar esta parte y poder ser evaluada/o del conjunto de la asignatura.

Aquellas partes no superadas, serán objeto de nueva evaluación en segunda convocatoria, con pruebas similares a las descritas en los párrafos anteriores. La prueba escrita individual consistirá en un cuestionario de 30 preguntas, tipo «test», con 4 opciones de respuesta múltiple, de las cuales solo 1 es la correcta. No habrá penalización de respuestas incorrectas. Adicionalmente, tal y como se ha explicado se procederá a la realización de un examen escrito (50 % de la calificación final), respondiendo a cuatro preguntas abiertas, de respuesta libre, en base a los contenidos de la asignatura.

■ PROGRAMA DE DOCENCIA B. Evaluación de la modalidad docente «P»

El programa de docencia práctica se desarrollará a lo largo de 3 sesiones de 2h (6h en total) y concluirá con la elaboración de un documento de trabajo confeccionado por el alumno establecido al inicio de las sesiones «P».

El valor porcentual de la modalidad «P», corresponde con el 20 % de la nota global de la asignatura (2 puntos).

Para superar este apartado, el/la alumno/a tendrá que asistir OBLIGATORIAMENTE de manera presencial a las sesiones de trabajo grupal, así como demostrar que es autor/a del dossier de trabajo que será entregado al final de las sesiones «P».

El/la alumno/a tendrá que obtener una calificación mínima de 1 punto sobre 2 puntos (valor máximo ponderado en este apartado) para superar esta parte y poder ser evaluado/a del conjunto de la asignatura.

La calificación del dossier del trabajo grupal en lo programa B se llevará a cabo mediante una rúbrica adaptada a los resultados de aprendizaje de la asignatura (estará disponible al aula Virtual); a través de una técnica de evaluación entre el alumnado que garantice la distribución aleatorizada y anónima de autoría (evaluación por pares).

Posteriormente, cada calificación será supervisada por el profesorado responsable de grupo, pudiendo modificar con mayor o menor puntuación según el criterio pedagógico docente.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Alligood, M; Marriner Tomey, A (2011). *Modelos y Teorías de Enfermería*. Madrid: Elsevier. 7^a ed.
2. Benavent Garcés, MA; Ferrer Ferrándis, E; Francisco del Rey, C. (2010). *Fundamentos de Enfermería*. Madrid: DAE. 2^a ed.
3. Domínguez Alcón, C. (2017). *Evolución del cuidado y profesión enfermera*. Barcelona: Ediciones San Juan de Deu Campus Docent. 1^a Edición.
4. Donahue, MP. (1988). *Historia de la Enfermería*. Madrid: Harcourt Brace
5. Garcia Martín-Caro, C. (2001). *Historia de la Enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero*. Madrid: Harcourt
6. Germán Bes, C. (2013). *La revolución de las batas blancas*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
7. Hernández-Conesa, JM; Moral de Calatrava, P; Esteban-Albert, M. (2003). *Fundamentos de la Enfermería: Teoría y Método*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2^a ed.
8. Medina Castellano, CD. (2010). *Ética y Legislación*. Madrid: DAE. 2^a ed.
9. Santainés-Borredá, Elena. (2019). *Florence Nightingale en la obra de Federico Rubio*. Granada: Fundación Index.
10. Siles González, J. (2009). *Historia de la Enfermería*. Alicante: Aguaclara

Bibliografía complementaria

1. Collière, MF. (1997). *Promover la vida: De la práctica de las mujeres cuidadores a los cuidados de enfermería*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
2. Camaño Puig, R. (2005). *Professionalisation of nursing in England and Spain: A comparative study*. Vanta, Finland. Laurea Julkaisut A56. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/33774488_Professionalisation_of_Nursing_in_England_and_Spain_A_Comparative_Study
3. Dominguez Alcón, C. (1986). *Los Cuidados y la Profesión de Enfermería en España*. Madrid: Pirámide.
4. Ehrenreich, B. (1988). *Brujas, comadrones y enfermeras. Historia de las sanadoras; Dolencias y trastornos. Política sexual de la enfermedad*. Barcelona: La Sal.
5. Faus, F. y Santainés, E. (2013). *Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier.
6. Gracia, D. (2007). *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Triacastela. 2^a ed.
7. Kozier, B; Erb, G; Berman, A; Snyder, S (2005). *Fundamentos de Enfermería. Concepto, proceso y práctica*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 7^a ed.

8. Nightingale, F (1990). *Notas de Enfermería. Qué es y qué no es*. Barcelona: Salvat.
9. Potter, PA; Perry, AG. (2002). *Fundamentos de Enfermería*. Madrid: Harcourt. 5^a ed.

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Fundamentos de enfermería
Código asignatura	34374
Nombre asignatura	BASES METODOLÓGICAS DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Segundo
Semestre	Segundo
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 60 % → 67,5 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	5,35 1,2 0 0 0,2 6,75
	1 2 0 0 2
Coordinación	Prof: Queralt Blasco, Ana Despacho: Nº 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Queralt Blasco, Ana Despacho: Nº 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es
	Prof. 2: Santainés Borredá, Elena Despacho: Nº 3.28, FIP Correo-e: Elena.Santaines@uv.es
	Prof. 3: Soler Sanchis, Àngela Despacho: Despacho profesorado, Ontinyent Correo-e: Angela.Soler@uv.es
	Prof. 4: Terron Pérez, Marta Despacho: Nº 3.11, FIP Correo-e: Marta.Terron@uv.es
	Prof. 5: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Los contenidos de la asignatura permiten al alumnado un conocimiento de las bases metodológicas de la Enfermería. Este conocimiento les ayudará a comprender y trabajar los contenidos de las materias que se incluyen en los módulos «Ciencias de la Enfermería» y «Prácticas Tuteladas y Trabajo Final de Grado», dado que el objeto de estudio es la metodología del trabajo enfermero. Es por esto que se debe considerar la complementariedad que se produce entre todas y cada una de las materias de estos módulos. Cabe señalar que esta asignatura está relacionada directamente con las «Bases Históricas, Epistemológicas y Éticas de la Disciplina Enfermera».

Atendiendo al título de la materia su contenido permite conocer y analizar la metodología del trabajo enfermero. A grandes rasgos podemos decir que dentro de la asignatura se tratará:

- Las bases teóricas del proceso de cuidados.
- La descripción de las diferentes etapas que constituyen la herramienta del trabajo enfermero.
- Las estructuras que permiten una valoración de la salud de las personas, grupos y/o comunidades para identificar las respuestas que tienen estos sujetos como consecuencia de cualquier circunstancia (enfermedad; ciclo vital; alteraciones del entorno; cambio social, etc.) que afecta a su bienestar.
- Las taxonomías enfermeras y su aplicación.

Mediante el análisis de estos conocimientos el alumnado obtendrá información sobre la herramienta de trabajo enfermero y se iniciará en el uso de este instrumento.

3. Conocimientos previos

La ubicación de la asignatura en el segundo año responde entre otras a la conveniencia de que el alumnado disponga de los conocimientos de las materias que formen parte del módulo de «Formación Básica» y de la asignatura «Organización del Estudio. Herramientas y técnicas de Información y Documentación».

Además, esta asignatura necesita de los conocimientos que se imparten en las asignaturas contenidas en el módulo de «Ciencias de la Enfermería».

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-9 Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-14 Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-29 Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-10 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.

E-11 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E-12 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Describir los fundamentos teóricos de la metodología enfermera.
2. Identificar y explicar cada una de las etapas del proceso enfermero.
3. Describir el proceso de cuidados como el producto resultante entre la forma de pensar y la forma de hacer en enfermería.
4. Analizar críticamente la aplicación de la metodología científica al proceso de cuidados.
5. Aplicar la metodología enfermera en la atención a las personas, familias y grupos, con el objetivo de proteger la salud y procurar el bienestar.
6. Analizar críticamente las taxonomías que constituyen el lenguaje propio de la disciplina enfermera.
7. Analizar críticamente los documentos de recogida de datos.
8. Diseñar guías de valoración que reflejen la consideración de ser humano como un ser holístico.
9. Aplicar con habilidad las distintas técnicas de recogida de datos.
10. Analizar los datos obtenidos en la valoración.
11. Identificar las respuestas de la persona, la familia o la comunidad en relación con su salud.
12. Demostrar conocer el diagnóstico de enfermería, su tipología y los criterios taxonómicos NANDA.

13. Utilizar correctamente el lenguaje de la Taxonomía NANDA Internacional.
14. Definir e identificar todos los elementos que constituyen la planificación de los cuidados.
15. Diseñar planes de cuidados que reflejen la consideración del ser humano como un ser holístico y autónomo y estén basados en la evidencia científica.
16. Utilizar correctamente el lenguaje de las Taxonomías NOC y NIC.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDO TEÓRICO

Los contenidos de la asignatura han quedado agrupados en tres unidades:

UNITAT TEMÀTICA I.- El proceso de cuidar y su instrumento metodológico.

Tema I-1: **El proceso de cuidar: definición y análisis.**

Tema I-2: **Metodología del proceso de cuidados.** Definición. Relación con la metodología científica. La aplicación de la metodología en el proceso de cuidados como elemento clave para la calidad de los cuidados y el desarrollo disciplinar.

UNITAT TEMÀTICA II.- Juicio diagnóstico: valoración y diagnóstico.

Tema II-3: **Etapa de Valoración.** Definición. Características. Variables que influyen sobre la recogida de datos. Estructuras de valoración. Métodos de recogida de datos. Análisis y síntesis de los datos.

Tema II-4: **Etapa de Diagnóstico.** Definición. Características. Proceso diagnóstico.

Tema II-5: **Descripción y análisis crítico de la Taxonomía Diagnóstica NANDA Internacional.**

UNITAT TEMÀTICA III.- Juicio y acción terapéutica: planificación, ejecución y evaluación.

Tema III-6: **Etapa de planificación.** Los objetivos en el proceso de cuidados. Definición. Función. Tipos. Formulación. Las actividades en el proceso de cuidados. Definición. Características.

Tema III-7: **Descripción y análisis crítico de las Taxonomías NOC y NIC.**

Tema III-8: **Etapa de ejecución.** Definición. Características.

Tema III-9: **Etapa de evaluación.** Proceso de evaluación. La evaluación condición indispensable para garantizar la calidad de los cuidados.

B) CONTENIDO PRÁCTICO DE AULA

En las sesiones P y U se aplicarán los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas, tratando de formal global el proceso de cuidar y la aplicación de las taxonomías enfermeras.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	53,5
Clases prácticas en aula	P	12,0
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2,0
TOTAL $(4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{60}{100})$		67,5 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		2
Elaboración de trabajos en grupo		20
Elaboración de trabajos individuales		—
Estudio y trabajo autónomo		8
Lecturas del material complementario		2
Preparación de actividades de evaluación		2
Preparación de clases de teoría		2
Preparación de clases prácticas y de problemas		4
Resolución de casos prácticos		5
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL $(4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100}))$		45 h

8. Metodología docente

La metodología utilizada está basada principalmente en el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. Cabe destacar los siguientes aspectos.

- **Tutoría guiada:** se realizarán tutorías guiadas con el fin de adquirir habilidad en el manejo del proceso y de las taxonomías enfermeras.
- **Relación entre la teoría y la práctica:** las sesiones prácticas están fundamentadas en los conocimientos trabajados en las sesiones teóricas. Como ya hemos señalado estas prácticas permitirán al alumnado adquirir habilidad en el manejo del proceso y las taxonomías enfermeras. Se trabajarán contenidos transversales con las asignaturas del mismo semestre de la titulación de grado.
- **Utilización del aula virtual:** constituirá la principal herramienta de comunicación entre profesorado-alumnado. Los materiales que servirán para guiar las actividades en el aula y una parte de los materiales recomendados quedarán a disposición del alumnado en aula virtual.

9. Evaluación

La evaluación será continua y se efectuará a través de:

1. Actividades individuales y/o grupales realizadas en el desarrollo de la asignatura, como por ejemplo pruebas escritas, casos prácticos, exposiciones, actividades de coevaluación o evaluación por pares, actividades de autoevaluación, entrevistas con el profesorado, etc. El profesorado de cada grupo concretará en las primeras sesiones las actividades que tendrá que realizar el alumnado y el peso de cada una de ellas. (80%)

2. Asistencia y participación en las actividades programadas. (10 %)
3. Caso práctico que el alumnado deberá realizar, si es posible, vinculado a la asignatura «Introducción a la práctica de enfermería». (10 %)

En caso de no estar matriculado a la asignatura «Introducción a la práctica de enfermería» se seguirán las indicaciones del profesorado para realizar el mencionado caso práctico.

Para poder superar la asignatura el/la estudiante deberá conseguir una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, tanto globalmente como en cada una de las actividades evaluables.

Procedimientos alternativos, si es el caso, para superar la asignatura: En el caso de que alguna alumna o alumno, por circunstancias imprevistas, no pueda asistir con regularidad a las sesiones de trabajo del grupo, podrá examinarse de los contenidos de la asignatura mediante la realización de una prueba escrita, en la que se incluirá la realización de un caso práctico.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Benavent Garcés, MA; Ferrer Ferrándis, E; Francisco del Rey, C. (2010). *Fundamentos de Enfermería*. Madrid: DAE. 2ª ed.
2. NNN Consult. (2022). *Herramienta online para la consulta y diseño de planes de cuidado con NANDA, NOC, NIC*. [Internet].
3. Butcher, Howard K; Bulechek, Gloria M; Dochterman, Joanne M; Wagner, Cheryl M. (2018). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*. Madrid: Elsevier. 7ª ed.
4. Herdman TH, Kamitsuru S (Ed.) (2021). *Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2021-2023*. Barcelona: Elsevier. 12ª ed.
5. Moorhead, Sue; Johnson, Marion; Maas, Meridean L.; Swanson, Elizabeth. (2018). *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)*. Madrid: Elsevier. 6ª ed.

Bibliografía complementaria

1. Alfaro-Lefevre, R. (2009). *Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería*. Madrid: Elsevier. 4ª ed.
2. Berman, A; Snyder, SJ; Kozier, B; Erb, G. (2008). *Fundamentos de Enfermería. Concepto, proceso y prácticas (Vol I)*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
3. Fernández, C; Garrido, M; Santo Tomás Pérez, M; Serrano, MD. (2004). *Máster en enfermería. Enfermería fundamental*. Madrid: Masson
4. Gordon, M. (2007). *Manual de Diagnóstico de Enfermería*. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana. 11ª ed.
5. Hernández-Conesa, JM; Moral de Calatrava, P; Esteban-Albert, M. (2003). *Fundamentos de la Enfermería: Teoría y Método*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana. 2ª ed.
6. Johnson, M. (2012). *Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados*. Madrid: Elsevier. 3ª edición.
7. Johnson, Marion; Moorhead, Sue ; Bulechek, Gloria M.; McCloskey Dochterman, Joanne; Maas, Meridean L.; Swanson, Elizabeth; Butcher, Howard K. (2006). *Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervencions*. Madrid: Elsevier. 2ª ed.
8. Lefebvre, M; Dupuis, A. (1995). *Juicio Clínico en Cuidados de Enfermería*. Barcelona: Masson S.A
9. Luis, M. T. (2008). *Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica*. España: Elsevier. 9ª ed.
10. Ros, R. R., Andrados, C. O., & Puig, M. L. (2012). *Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería*. España: Elsevier.

Direcciones electrónicas de interés

1. <http://www.taxonomiaenfermera.com>

MATERIA
SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA
(16,5 ECTS)

1. Introducción

En el nuevo plan de estudios de Grado de Enfermería, la materia «Salud Pública y Enfermería Comunitaria» se estructura en tres asignaturas de contenido teórico-práctico, con una distribución de carga lectiva y unas modalidades docentes tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Asignatura	Curso	Cua	ECTS ^(a)		Presencial en aula	Modalidad presencial ^(b)					No presencial		
			cr	h		T	P	I	L	U	%	h	
Salud pública	1	2	6	150	60 %	90 h	78 h		10 h		2 h	40 %	60 h
Enfermería comunitaria	2	1	6	150	60 %	90 h	78 h	10 h			2 h	40 %	60 h
Gestión y administración de los servicios de salud	2	2	4,5	112,5	60 %	67,5 h	57,5 h	8 h			2 h	40 %	45 h

(a) 1 cr ECTS = 25 horas.

(b) T: Teoría. P: Práctica en aula. I: Informática. L: Laboratorio. U: Tutorización.

La aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería Comunitaria se desarrollará a través de las asignaturas contempladas en la materia de «Prácticas integradas en el Área o Departamento de Salud» del módulo 3 («Prácticas tuteladas y Trabajo Final de Grado»). Asimismo, el alumnado interesado podrá sustentar el trabajo final de grado sobre la base de los conocimientos abarcados por la Salud Pública y la Enfermería Comunitaria. Con fines ilustrativos, en la siguiente tabla se muestra la distribución de la carga lectiva del módulo 3, dentro de la cual se insertará la práctica de la materia que nos ocupa, entre otras de las materias del plan de estudios.

Asignatura	Curso	Cua	ECTS ^(a)		Presencial Aula, IS	Modalidad presencial ^(b)						No presencial		
			cr	h		T	P	I	L	U	IS	%	h	
Introducción a la práctica de enfermería	2	2	6	180	80 %	120 h	8 h	10 h		40 h	2 h	60 h	20 %	60 h
<i>Practicum I</i>	3	1	19,5	585	80 %	468 h				70 h	20 h	378 h	20 %	378 h
<i>Practicum II</i>	3	2	19,5	585	80 %	468 h				70 h	20 h	378 h	20 %	378 h
<i>Practicum III</i>	4	1	19,5	585	80 %	468 h				70 h	20 h	378 h	20 %	378 h
<i>Practicum IV</i>	4	2	18	540	80 %	432 h				70 h	20 h	342 h	20 %	342 h
Trabajo final de grado	4	2	7,5	225	80 %	180 h					180 h		20 %	45 h

(a) 1 cr ECTS = 30 horas.

(b) T: Teoría. P: Práctica en aula. I: Informática. L: Laboratorio. U: Tutorización. IS: Instituciones sanitarias

La materia de «Salud Pública y Enfermería Comunitaria» cubre la formación teórico-práctica en los aspectos relacionados con la Salud Pública, la Enfermería Comunitaria y la Administración de los Servicios de Salud. En la descripción de cada asignatura se detalla los saberes, técnicas y aptitudes que se requieren en la formación de las/los Graduadas/os en Enfermería, para desempeñar sus funciones en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Atención a la Dependencia.

De acuerdo a la normativa vigente, se ha incorporado la perspectiva de género en las distintas áreas del saber, dado que se considera fundamental por las aportaciones al conocimiento y a la práctica de la Enfermería en la sociedad actual. La atención sociosanitaria contribuye a las desigualdades asociadas con el género y estas cuestiones le interesan conocer al Graduado/a en Enfermería por dos razones: como profesional que atiende las demandas y necesidades de la población y otra para que tome conciencia como colectivo que trabaja en el sector salud.

2. Presentación de la materia

La Constitución española de 1978, en el artículo 43, reconoce el derecho de toda la ciudadanía a la protección de la salud. Precisamente una de las disciplinas que contribuye a hacer efectivo dicho derecho es la Salud Pública, dado que tradicionalmente se ocupa de la salud del conjunto de la población, velando por su protección y mejora. Para ello, dispone de diversos medios: los conocimientos teóricos, los métodos de estudio y de los ámbitos de actuación para lograr este ambicioso propósito.

La Salud Pública, en su formulación actual, se interpreta como ciencia y como práctica social transformadora. Como **ciencia social crítica**, investiga los determinantes sociales de la salud y establece las relaciones causales que existen entre dichos determinantes y las condiciones sociales en las cuales, vive y trabaja la población, así como las condiciones sanitarias en las que son atendidas las personas. Los determinantes de la salud como veremos, se dividen en las siguientes categorías: la desigualdad socioeconómica, la educación, el género, el trabajo, la biología, el medio ambiente, los estilos de vida y el acceso a los servicios de salud. Como **práctica social**, la Salud Pública se traduce como la forma social en la cual se organiza la atención a la salud-enfermedad, involucrando tanto a las organizaciones sociales como al Estado, siendo precisamente éste último quién, por medio de sus órganos y estructuras administrativas, imprime las políticas, establece las instituciones y desarrolla los servicios, las acciones y las actividades que se realizan en salud a nivel individual y colectivo, para conseguir una mejor calidad de vida y bienestar social.

La Salud Pública cuenta con tres métodos: la epidemiología, la investigación acción participativa y la planificación sanitaria. El **método Epidemiológico** se estudiará en primer curso en la asignatura de Salud Pública y constituye el instrumento adecuado para comprender e interpretar el proceso de enfermar en su dimensión social, tanto cuantitativa como cualitativamente. Su aplicación permite entre otras cosas, realizar el estudio de salud de una comunidad, y llegar a formular hipótesis y diseñar estudios posteriores orientados a establecer la relación causal entre patología y riesgo. Esto será especialmente útil para la elaboración de programas de intervención orientados a las necesidades sociales y a los cuidados sanitarios integrales.

La Salud Pública utiliza la **Investigación Acción Participativa (IAP)** para promover el desarrollo del entendimiento crítico de los problemas sociales, sus causas estructurales y las posibilidades de superarlas. La IAP se puede describir como una actividad integrada que combina la investigación social, la educación y la acción. Está basado en la interacción democrática de los protagonistas sociales para el desarrollo de la comunidad como son: la administración, los técnicos y técnicas y la población, que participan como agentes activos creando conocimientos, interviniendo en el control de los determinantes de la salud y estableciendo los criterios para decidir las prioridades de la acción comunitaria. Los contenidos se impartirán en la asignatura de Enfermería Comunitaria,

El método de la **Planificación Sanitaria** es de gran utilidad para mejorar los servicios de salud y la calidad de los servicios prestados. Si el objetivo de la planificación es mejorar el nivel de salud, los criterios deben responder a las necesidades reales de la población. La planificación sanitaria es una actividad administrativa de gran dificultad, da que se utilizan varias técnicas dependiendo de las condiciones sociales de cada país.

Para actuar sobre los determinantes de la salud y reducir los efectos negativos de las enfermedades, la Salud Pública dispone de cinco **ámbitos de actuación**, a través de los cuales pretende asegurar un nivel óptimo de salud de la población. Estos ámbitos son: la promoción y la protección de la salud, la prevención de enfermedades, la atención curativa personalizada y la administración sanitaria. La promoción y protección de la salud y la administración sanitaria se ejercen sobre la comunidad, mientras que algunas técnicas de prevención y la atención curativa y rehabilitadora se ejercen básicamente sobre la persona.

La **Promoción de la salud** se interpreta como un conjunto de medidas que tienen por objeto mejorar la calidad de vida y el estado de salud de la población. A tal efecto, son indispensables una serie de medidas gubernamentales llevadas a cabo mediante políticas sectoriales dirigidas a cambiar las condiciones sociales, económicas y medioambientales. Es decir, la salud es promovida proporcionando paz, un buen nivel de vida, alimentos, empleo, ingresos suficientes, buenas condiciones de trabajo y vivienda, educación, servicios sociales y sanitarios, cultura física, medios de descanso y recreación, un medio ambiente saludable... y motivando la participación de la población en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. La promoción de la salud se equipara, así, a la promoción social, dentro de una política de Estado que repercute directamente sobre la salud de la persona, la familia y la comunidad. En este sentido, la Salud Pública actúa de puente entre la política social y el sistema sanitario, intentando llevar los servicios sanitarios hacia una política social, para que exista coherencia entre ambas actuaciones.

La adopción de precauciones para proteger a la ciudadanía contra los riesgos y peligros, se lleva a cabo mediante la **Protección de la salud**. Las medidas de actuación son básicamente legislativas, contemplando tanto el ambiente general, como los ambientes especiales y los productos de consumo, Sus actividades se relacionan con la regulación, la vigilancia y el control de los factores de riesgo derivados de la calidad del ambiente (biológicos, físicos, químicos y psíquicos) que pueden alterar el bienestar y la supervivencia de la humanidad. Su aplicación supera la esfera de lo individual y se practica a nivel de la comunidad, mediante las técnicas de salud de acción comunitaria dirigida al medio, la certificación de calidad de nuevas drogas y sustancias biológicas para uso médico, equipos, y otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique

el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública.

La **Prevención de la enfermedad** incluye el conjunto de actividades y medidas que se llevan a cabo desde los servicios de salud para evitar la aparición de enfermedades, su desarrollo o evolución, y las complicaciones de las mismas, actuando sobre las personas, tanto a nivel individual como poblacional. La prevención a nivel poblacional se equipara a la Educación para la Salud, en el ámbito de la promoción de la salud. Las acciones de prevención se llevan a cabo a través de los programas de salud tradicionalmente desarrollados en los servicios de atención primaria. Dichos programas pueden organizarse bien por sectores de intervención (infancia, mujer, personas ancianas), o bien por los problemas de salud más prevalentes (diabetes, hipertensión etc), para que las personas mejoren su propia salud. Y también a la adopción de medidas preventivas, como la vacunación, las precauciones y normas de seguridad en el trabajo, el cribado y el examen de poblaciones específicas.

La **Atención curativa y rehabilitadora**, va encaminada al tratamiento y cuidado de las personas enfermas y/o dependientes, a través de acciones dirigidas al restablecimiento de la salud y a la pronta incorporación a la vida normal, mediante una atención integral.

Las personas dependientes son aquellas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda importante para la realización de las actividades de la vida diaria. En esta categoría se incluyen niños y niñas con trastornos graves de desarrollo, jóvenes y adultos con secuelas graves de accidentes, personas con deficiencias intelectuales graves y profundas, sujetos afectados de graves y generalizadas lesiones neurológicas, enfermos mentales con graves deterioros y, en general, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas. A los que podemos añadir las personas en situación terminal o en situación aguda con una necesidad puntual de atención domiciliaria.

La atención integral a estos colectivos supone un verdadero reto para los servicios sociales y sanitarios, los cuales deben ser capaces de cubrir sus necesidades, facilitando la accesibilidad a los diferentes servicios y garantizando la continuidad de cuidados entre servicios. De este modo, la estrategia requiere del desarrollo de servicios de atención domiciliaria, de servicios de apoyo a las familias y a los cuidadores informales, y de servicios alternativos a la institucionalización permanente como pueden ser, las unidades de convalecencia, los hospitales de día, los centros de día, las estancias temporales, los alojamientos tutelados, etc.

La **Administración sanitaria** que además de las funciones tradicionales de la administración de los servicios sanitarios de tipo preventivo, curativo y rehabilitador, se han incorporado las técnicas de gestión científica de los servicios sanitarios, las cuales son consideradas de forma integrada. Comprende el conjunto de actividades y medidas que tienen que ver con la planificación, organización, administración, financiación, evaluación y control de los servicios y programas de salud, mediante sistemas permanentes de garantía de calidad, supervisando el cumplimiento de las normas de los proveedores directos e indirectos de estos servicios.

3. Interdisciplinariedad de la Salud Pública

Los problemas sociales y sanitarios son, sin duda alguna, el resultado de una realidad plural y compleja cuyos desafíos exigen nuevas soluciones. Una deficiente urbanización con centros cada vez más deteriorados y con suburbios cada vez más poblados e inhabitables, el desempleo, la pobreza, la inmigración, las condiciones insalubres en el trabajo, los accidentes laborales y de tráfico, el cambio climático, las enfermedades infecciosas emergentes, el SIDA, la adicción a drogas, el alcoholismo, el tabaquismo, la violencia de género, las enfermedades mentales, el envejecimiento de la población y otros muchos ejemplos, son problemas sociales y de salud. Todos ellos tienen una etiología entrelazada sin una frontera claramente definida, y requieren la interdisciplinariedad que presupone la intervención de varias metodologías y formas de abordar los problemas para encararlos de una manera más eficiente. Gracias a las aportaciones de las distintas ciencias, que se complementan entre sí, es posible entender mejor cualquier parcela de la realidad social y llegar a un análisis con visión integradora.

El carácter interdisciplinar de la Salud Pública requiere una formación que integre conocimientos de: sociología, antropología, psicología, derecho, epidemiología estadística, economía, ciencias biológicas, físicas, médicas, farmacológicas, y ciencias de la enfermería entre otras. La mayoría de ellas figuran en el plan de estudio del Graduado/a en Enfermería, tal y como se puede apreciar en la Tabla índice de la página 1.

La interdisciplinariedad y la transversalidad son los instrumentos que va a permitir integrar y dar coherencia a las ciencias sociales para proporcionar una explicación más integradora de la realidad. Si bien el proceso de salud-enfermedad, posee una clara materialidad biológica en la medida que afecta personas y grupos poblacionales, su dimensión es fundamentalmente colectiva, y requiere de los instrumentos que, se aportan desde la sociología, que permiten interpretar técnica y teóricamente el objeto de estudio como un

proceso social, en sus dimensiones histórica, social política y económica. Desde esta perspectiva, se considera que lo biológico se integra en lo social, siendo la categoría central de estudio la reproducción social.

Tras la incorporación de la categoría analítica de género al estudio de los problemas de salud se ha demostrado que el patrón epidemiológico de salud y enfermedad entre los hombres y las mujeres no sólo es debido a sus diferencias biológicas, sino a los patrones de estilos de vida y a los factores de riesgo asociados a las condiciones de vida y trabajo que se derivan de su posición de género, dando lugar a desigualdades en la manifestación de la enfermedad y en la atención a la salud. Estas condiciones y diferencias de salud son las que explican que la morbilidad e incapacidad de las mujeres sea mayor que la de los hombres a pesar de su menor mortalidad y mayor esperanza de vida sobre todo en los países industrializados

La estadística es transversal a una amplia variedad de disciplinas, es de utilidad tanto en la física, como en las ciencias sociales o en la salud pública. La extensión de los conocimientos y aptitudes de carácter estadístico que necesitan adquirir los profesionales de la salud pública son importantes, porque el conocimiento de los principios y métodos estadísticos y la competencia en su aplicación se necesitan para el ejercicio eficaz de la salud pública, y adicionalmente para la comprensión e interpretación de los datos sanitarios; a fin de discriminar entre opiniones arbitrarias o discrecionales, con respecto a las verdaderamente evaluadas en un contexto científico.

La necesidad de un enfoque estadístico esta actualmente bien reconocido en la investigación epidemiológica y en la práctica de las disciplinas que constituyen la salud pública. Ya que estas estudian comunidades o poblaciones en las que claramente se aplican las leyes de los grandes números y de las fluctuaciones aleatorias. Además se emplean otros muchos conceptos estadísticos al adoptar decisiones relativas a diagnósticos clínicos, o bien al predecir probables resultados de un programa de intervención en la población. En definitiva el conocimiento del método estadístico esta estrechamente ligado a una buena práctica de la investigación en salud (Tabla 3), ya que es necesario para poder interpretar correctamente y de una manera crítica los resultados obtenidos. Un buen trabajo de investigación en salud debe dedicar un espacio a describir los métodos de análisis de datos utilizados; y entre los factores determinantes para un buen análisis se encuentra el tipo de diseño y el conocimiento de las variables de estudio.

Cuadro 3: Objeto de estudio y de análisis en la investigación en salud

	CIENCIAS NATURALES		CIENCIAS HUMANAS
División de la ciencia	<i>Ciencias biológicas</i>	<i>Ciencias médicas</i>	
	Química Biofísica Fisiología Genética	Fisiología Embriología Anatomía	<i>Ciencias sociales</i> Sociología Economía Antropología Ciencia política
Nivel de análisis	Subindividual	Individual	Poblacional
Objeto de estudio	Células Tejidos Órganos	Personas	Sociedades humanas
Objeto de análisis	Investigación biomédica – Procesos biológicos básicos. – Estructura y función del cuerpo humano. – Mecanismos patológicos.	Investigación clínica – Eficacia de procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos. – Historia natural de las enfermedades.	Investigación en S.P. – Investigación epidemiológica. – Frecuencia – Distribución – Determinantes de necesidades – Investigación en sistemas de salud. – Efectividad, calidad, costes de los servicios. – Desarrollo y distribución de recursos para la atención.

Fuente: Jarillo Soto et al. (modificado) y Frenk J. La nueva Salud Pública. En: OPS. *La crisis de la Salud Pública: reflexiones para el debate*. Washington: OPS-OMS. Publicación núm. 58. 1992.

Pero cuando se concibe el ser humano sólo en su dimensión biológica e individual, el objeto de estudio es analizado por las ciencias que ocupan las dimensiones singulares de la naturaleza humana, en concreto en su expresión orgánica natural, y que constituyen una serie de disciplinas biológicas y médicas consolidadas. Así, la mayor parte de la investigación biomédica se ocupa de las condiciones, los procesos y los mecanismos de la salud y la enfermedad, sobre todo en el nivel subindividual (esto es, órganos, células o elementos subcelulares). Por su parte, la investigación clínica se enfoca primordialmente hacia el estudio de la eficacia de las respuestas preventivas, diagnósticas y terapéuticas que se aplican al individuo. Este tipo de pensamiento es el que subyace al reducir el «cuidado enfermero» a los conocimientos específicos de la «investigación básica y aplicada» al ser humano.

Es obvio que todas las poblaciones humanas están organizadas en sociedades (de aquí que las ciencias sociales sean indispensables para una comprensión cabal de la salud en las poblaciones). Por lo tanto, la investigación en salud pública va más allá de la comprensión de la biología humana, y su enfoque se orienta hacia el estudio de los determinantes de la salud en las poblaciones humanas. Desde esta perspectiva, muchos problemas de salud son vistos como algo social, más que como problemas solamente individuales. Ahora los parámetros de referencia cambian y se requiere de aquellos instrumentos que, desde las ciencias sociales y la epidemiología, permitan interpretar técnica y teóricamente el objeto de estudio como un proceso social, en toda su dimensión histórica, social, política y económica.

De ahí que la investigación en salud pública abarque dos objetos principales de análisis: la «investigación epidemiológica» y la «investigación en sistemas de salud». La primera estudia la frecuencia, distribución y determinantes de las necesidades de salud, definidas como aquellas condiciones que requieren de atención. en este caso, se trataría por un lado, de partir de algún grupo de determinantes para estudiar sus diversas consecuencias; estamos hablando de la epidemiología ambiental, ocupacional, genética o social. Por otro, las investigaciones pueden partir de alguna condición específica de salud o enfermedad (por ejemplo, la salud positiva, las enfermedades transmisibles, los padecimientos no transmisibles o las lesiones), para indagar sus múltiples determinantes.

4. Presentación de las asignaturas: estructura y contenido

En las páginas siguientes se presenta la estructura y la organización del contenido de las asignaturas integradas en la materia de Salud Pública. En cada una de ellas se indican los objetivos y competencias propuestos en el plan de estudios, ampliando el enunciado de acciones que el alumnado de Enfermería debe alcanzar para superar la asignatura. El contenido teórico se ha organizado en unidades temáticas que permite aglutinar los elementos conceptuales, metodológicos y los ámbitos de intervención antes señalados, que de otro modo podrían quedar dispersos. Cada unidad temática está constituida por un número determinado de temas que van de lo más general a lo más específico. En la formación teórico práctica se desarrollan una serie de ejercicios para trabajarlos en forma de taller. También se detallan las estrategias didácticas, y la evaluación de cada una de las asignaturas.

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Salud pública y enfermería comunitaria
Código asignatura	34375
Nombre asignatura	SALUD PÚBLICA
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Primero
Semestre	Segundo
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	7,8 0 1 0 0,2 9 1 0 2 0 2
Coordinación	<p>Prof.: Ferran Ballester i Díez (FBD) Despacho: Nº 3.2, FIP Correo-e: Ferran.Ballester@uv.es</p> <p>Prof.: Ana Esplugues Cebrián (AEC) Despacho: Nº 2.3, FIP Correo-e: Ana.Esplugues@@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Ferran Ballester i Díez (FBD) — A, B Despacho: Nº 3.2, FIP Correo-e: Ferran.Ballester@uv.es</p> <p>Prof. 2: Ana Esplugues Cebrián (AEC) — A, B, C, D Despacho: Nº 2.3, FIP Correo-e: Ana.Esplugues@@uv.es</p> <p>Prof. 3: M^a Luisa Estarlich Estarlich (MLEE) — C, D Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: M.Luisa.Estarlich@uv.es</p> <p>Prof. 4: Sonia Casanova Vivas (SCV) — B, D Despacho: Nº , FIP Correo-e: Sonia.Casanova@uv.es</p> <p>Prof. 5: M^a José López Espinosa (MJLE) — A, B, C, D Despacho: Nº , FIP Correo-e: mjose.lopez@uv.es</p> <p>Prof. 6: María José Navarro Martínez (MJNM) — ON Despacho Despatx de professorat (Ontinyent) Correo-e: Maria.Jose.Navarro-Martinez@uv.es</p> <p>Prof. 7: Raquel Soler Blasco (RSB) — D, E Despacho: Nº 2.14, FIP Correo-e: Raquel.Soler@uv.es</p> <p>Prof. 8: Llúcia González Safont (LGS) — B, E Despacho: Nº 2.14, FIP Correo-e: Llucia.Gonzalez@uv.es</p>

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

(Ya descrito en la introducción a la materia.)

3. Conocimientos previos

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura el alumnado deberá disponer de conocimientos básicos de:

- Bioestadística (distribución de probabilidad, contraste de hipótesis, significación estadística, así como fundamentos de demografía).
- Ciencias sociales (conocimiento del medio).
- Biología (ciencias de la vida).
- Historia.

4. Objetivos y competencias

De entre las **competencias** indicadas en el documento de verificación del título para la materia de «Salud Pública y Enfermería Comunitaria», las enumeradas a continuación son las que se pretende abarcar en esta asignatura:

Competencias generales

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-29 Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

Competencias específicas

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-20 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Identificar los cambios sociopolíticos y los protagonistas sociales que han configurado la evolución histórica de la Salud Pública y la Enfermería Comunitaria.
2. Analizar el papel del Estado y del mercado en el desarrollo de las políticas sociales y sus repercusiones en la salud de la población.
3. Definir los conceptos básicos de la Salud Pública.
4. Definir el concepto de Enfermería Comunitaria y describir el campo de actuación y las funciones que le son propias.
5. Comparar los conceptos de salud y de enfermedad y enumerar sus elementos configuradores.
6. Reconocer la importancia de las aportaciones de las ciencias sociales al estudio y conocimiento de la salud en su dimensión social.
7. Explicar el concepto de ecología humana y su relación con la salud, y describir las características generales del soporte físico-químico y del componente biológico.
8. Concienciarse de la situación de la salud en el mundo y su desigual distribución según regiones.
9. Sintetizar las causas de desigualdades sociales y su influencia en las diferencias de los perfiles de mortalidad y morbilidad.
10. Reconocer el papel de la cooperación internacional en el desarrollo de los países menos favorecidos.
11. Contrastar las teorías interpretativas del proceso de salud-enfermedad.
12. Valorar la teoría integral de la salud como marco para el análisis de la dinámica de cambio del patrón epidemiológico.
13. Sintetizar los determinantes sociales, económicos, tecnológicos y culturales que influyen en la salud de la población.
14. Reconocer la problemática actual del medio ambiente y su interrelación con los procesos productivos y las actividades humanas.
15. Describir los conceptos básicos de la epidemiología.
16. Conocer los sistemas de información sanitaria más relevantes para la Salud Pública.

17. Identificar las fuentes de datos que posibilitan la elaboración de indicadores sanitarios.
18. Conocer los elementos básicos de la práctica de la vigilancia en salud pública en nuestro ámbito.
19. Clasificar los distintos diseños epidemiológicos e identificar su utilidad, sus aplicaciones, y sus ventajas y limitaciones.
20. Manejar e interpretar los principales indicadores de salud y enfermedad
21. Calcular e interpretar medidas de asociación en estudios epidemiológicos.
22. Calcular e interpretar los indicadores básicos para la evaluación de pruebas diagnósticas.
23. Enunciar los principios y los parámetros de la epidemiología descriptiva.
24. Enunciar los principios y características de la epidemiología analítica y de la epidemiología experimental, así como sus aplicaciones.
25. Describir las principales aplicaciones de la epidemiología en cuanto a vigilancia, riesgo ambiental, salud laboral, servicios de salud.
26. Definir las diversas formas en que se puede organizar la práctica de la salud pública.
27. Explicar los principales problemas de salud pública y describir los mecanismos de control que se emplean.
28. Analizar los factores de riesgo a los que están expuestas las personas a través del medio ambiente, así como las técnicas y procedimientos para su control.
29. Analizar las condiciones de vida y trabajo de la población en las que se desarrolla la actividad profesional y su repercusión en la salud.
30. Repasar el marco normativo fundamental en salud pública en nuestro ámbito.
31. Estudiar cómo influyen los estilos de vida en los niveles de salud de la población.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD 0: PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Supone un primer contacto con el estudiantado. A lo largo de 1 hora se aprovechará para dar a conocer y comentar con la clase los siguientes puntos:

- a) El programa de la asignatura de Salud Pública.
- b) Los objetivos y competencias que se pretende conseguir durante el curso.
- c) Las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- d) La evaluación.

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA

Consta de cinco temas. En los dos primeros, a modo de introducción, se analiza de forma secuencial el surgimiento de la Salud Pública y su desarrollo en el Estado de bienestar. Se detallan también unas primeras nociones sobre los ámbitos de actuación de la disciplina, los métodos que utiliza y la interdisciplinariedad con otras ciencias. Para terminar, se estudia el concepto de Enfermería Comunitaria como guía para que el alumnado comprenda el modelo profesional que se pretende formar. El tercer tema está dedicado a explicar el concepto de salud y enfermedad como realidad material, analizando el papel de la medicina como forma de control social. En el penúltimo tema de la unidad se explican nociones básicas de ecología, para comprender las relaciones de los organismos con el medio ambiente y la transformación de la naturaleza por las actividades humanas. Y en el último se introducen nociones sobre salud internacional.

- Tema 1: **Antecedentes históricos de la Salud Pública.** La intervención del Estado en materia de salud. Surgimiento de la Salud Pública. Mercantilismo y policía médica. Revolución Industrial y Salud Pública. La Medicina Social. La Seguridad Social. Teorías interpretativas del proceso de salud-enfermedad. Teoría unicausal. El Estado del Bienestar. El libre mercado. El Sistema Nacional de Salud. Neopositivismo y teoría multicausal. La teoría integral de la salud. Crisis del Estado y ofensiva neoliberal. (2 h)
- Tema 2: **Concepto actual de la Salud Pública y de la Enfermería Comunitaria.** La salud pública como ciencia y como práctica política. Ámbitos de actuación. Interdisciplinariedad. La investigación en salud. Funciones de la Salud Pública. Métodos de la Salud Pública: método epidemiológico, investigación-acción participativa, planificación sanitaria. Funciones esenciales de la Salud Pública. Concepto de Enfermería Comunitaria y ámbitos de actuación. Niveles de prevención. Funciones de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. (4 h)
- Tema 3: **La salud y la enfermedad.** El concepto de salud como construcción social. Aproximaciones al concepto de salud. Evolución dialéctica como resultado de los cambios sociales. La enfermedad. Definiciones. Las formas de percepción científica de la enfermedad. Elementos configuradores de la enfermedad. La construcción social de la enfermedad. Medicina y control social. / (2 h)
- Tema 4: **Ecología humana.** Componentes del ecosistema humano. Termodinámica. La transformación de la naturaleza por el ser humano. Problemas planteados por la transformación de la naturaleza. Límites al proceso económico clásico. Hacia una economía sustentable. (2 h)
- Tema 5: **Salud internacional y salud global.** Conceptos de salud internacional y de salud global. El desarrollo humano y la salud. Concepto de desarrollo. Indicadores de desarrollo humano y salud. (2 h)

UNIDAD TEMÁTICA 2: LAS BASES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD COMO PROCESO COLECTIVO

En los cinco temas que componen esta unidad temática se estudia el proceso de enfermar en su dimensión social, a través del desarrollo de las diferentes teorías epidemiológicas. Una vez familiarizados con los modelos explicativos, desde la «teoría integral» se introduce el concepto de reproducción social, para explicar cómo los procesos biológicos, laborales, urbanos y culturales generan, el riesgo social en la producción de la enfermedad. Éste se manifiesta como desigualdad de los individuos y sus grupos ante la enfermedad y la muerte. Por último se reflexiona sobre las consecuencias de la enfermedad al generar en las personas deficiencias, discapacidades y minusvalías.

- Tema 6: **El proceso de salud-enfermedad. Los determinantes de la salud.** Marco conceptual para la acción sobre determinantes sociales. Modelos de determinantes de salud: Lalonde, determinantes sociales de la OMS, Dahlgren y Whitehead, reproducción social. Principales características de los determinantes de la salud. (2 h)
- Tema 7: **El proceso de urbanización.** Elementos de la estructura espacial: el sistema económico, el sistema jurídico-político y la cultura-ideología urbana. El proceso de urbanización como estructura de enfermar. La vivienda. La importancia de la vivienda en relación con la salud. (2 h)
- Tema 8: **El proceso de trabajo.** Los elementos del proceso del trabajo. Objetos de trabajo. Los medios de trabajo. La fuerza de trabajo. Los cambios en el proceso de trabajo. La organización del trabajo en los sectores productivos: primario, secundario y terciario y sus principales riesgos. Trabajo y género. Trabajo productivo y trabajo reproductivo. La situación de desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral: la triple discriminación. (2 h)
- Tema 9: **La cultura en el proceso de enfermar.** Concepto y elementos de la cultura. Modo de vida, condiciones de vida y estilos de vida. Cultura y comportamientos: adicciones. Concepto de droga. Dependencia. Tolerancia. Problemática social. (1 h)
- Tema 10: **(Dis)capacidades y dependencia.** Conceptos y términos adoptados por los organismos internacionales. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Diversidad funcional y salud pública. (1 h)

UNIDAD TEMÁTICA 3: LAS BASES METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA ENFERMEDAD EN LA COMUNIDAD.

Consta de once temas. En ellos se introduce la Epidemiología como el método adecuado para estudiar los problemas de salud de la comunidad y sus causas. Tras la explicación de la dinámica de cambio del patrón epidemiológico se estudian las fuentes de datos, los diferentes tipos de estudios epidemiológicos, los sistemas de información sanitaria y la importancia de la vigilancia epidemiológica.

- Tema 11: **Fundamentos de epidemiología.** Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios descriptivos, estudios analíticos, estudios experimentales. / (2 h)
- Tema 12: **La evolución del patrón epidemiológico y la transición de riesgos.** Concepto de patrón epidemiológico. La transición demográfica. La dinámica de cambio del patrón epidemiológico. El patrón epidemiológico español. La transición de riesgos. Situación internacional: diferencias en las intervenciones. La cuestión de futuro. / (2 h)
- Tema 13: **Fuentes de datos y sistemas de información en epidemiología y salud pública.** Las estadísticas vitales. Los Sistemas de Información Sanitaria. La vigilancia en Salud Pública. Normativa, organización y práctica. Los registros de problemas específicos de la salud: cáncer, enfermedades de declaración obligatoria (EDO), metabopatías, enfermedades congénitas, mortalidad perinatal. Registros generados por las actuaciones de los servicios sanitarios: CMBD, Abucasis. Las encuestas de salud. / (4 h)
- Tema 14: **La medición en Epidemiología (I).** Medidas de frecuencia: proporción, *odds*, tasa. Incidencia y prevalencia. Riesgo o incidencia acumulada. Tasa de incidencia. Medidas estandarizadas. (4 h)
- Tema 15: **La medición en Epidemiología (II).** Medidas de asociación: riesgo relativo, *odds ratio*, razón de prevalencia. Medidas de impacto: el riesgo atribuible. (4 h)
- Tema 16: **La calidad de la medición en los estudios epidemiológicos.** Precisión y validez. (2 h)
- Tema 17: **La epidemiología descriptiva.** La distribución de la enfermedad según los parámetros de persona, lugar y tiempo. Los estudios ecológicos descriptivos. / (4 h)
- Tema 18: **La epidemiología analítica.** Los estudios transversales. Los estudios de cohortes. Los estudios de casos y controles. Estudios ecológicos analíticos. Criterios de causalidad en Epidemiología. / (6 h)
- Tema 19: **La epidemiología experimental y cuasi-experimental.** Los ensayos aleatorios. Los ensayos de intervención comunitaria. (2 h)
- Tema 20: **Los estudios de evaluación de pruebas diagnósticas.** Sensibilidad y especificidad. Valores predictivos. (2 h)
- Tema 21: **Estudio de brotes epidémicos (epidemias).** Concepto de brote epidémico. Identificación del problema y recogida de la información. Información básica sobre las personas. Casos confirmados, probables, sospechosos, etc. Confirmación del brote y estudio descriptivo (tiempo, lugar, persona). Curva epidémica. Comprobación de hipótesis. Adopción de medidas de control y conclusiones. / (4 h)

UNIDAD TEMÁTICA 4: LA PROTECCIÓN DE LA SALUD: LOS PROBLEMAS SANITARIOS Y SU CONTROL.

Consta de once temas en los que se estudian los problemas de salud pública más importantes planteados por la transformación de la naturaleza y derivados de la acción directa de los riesgos producidos en nuestra formación social, que identificamos a través de las estructuras y de los elementos de enfermar. Por otra parte se tratan las medidas legislativas y las técnicas de intervención más utilizadas en el campo de la Salud Pública, para el control de los problemas sanitarios de la comunidad.

- Tema 22: **Salud y medio ambiente. La protección de la salud.** Relación entre el medio ambiente y la salud. Prevención de enfermedades mediante las intervenciones sobre el medio ambiente. Elementos de control mediambiental. Enfermería en salud mediambiental. (2 h)

- Tema 23: **El problema de la contaminación de las aguas y su control.** La contaminación de las aguas por la actividad urbana, agrícola e industrial. Principales contaminantes biológicos, químicos y físicos. La potabilización del agua. Normativas. Criterios de calidad. Tipos de tratamiento. El tratamiento de las aguas residuales. Características. La importancia de su recogida y evacuación. Métodos de tratamiento en las grandes y pequeñas colectividades. / (2 h)
- Tema 24: **Alimentación y salud: Conceptos básicos.** El proceso de alimentación. Patrones alimentarios. Riesgos para la salud derivados de la alimentación. Seguridad alimentaria: concepto y definición en países desarrollados y en vía de desarrollo. Política alimentaria. Higiene de los alimentos: Definición. Control de los alimentos. Riesgos alimentarios. Medidas preventivas. Legislación alimentaria. / (2 h)
- Tema 25: **El problema de los residuos sólidos y su control.** Concepto. Clasificación. Composición. Residuos sólidos urbanos, agrícolas e industriales. Gestión y tratamiento. El Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana. La competencia de los ayuntamientos en materia de salud pública. La gestión municipal. (2 h)
- Tema 26: **El problema de la contaminación atmosférica y su control.** La contaminación del aire. Fuentes contaminantes. Clasificación. Efectos de la contaminación del aire sobre la atmósfera, el clima y las personas. El control de la contaminación atmosférica. Niveles de inmisión y emisión. Criterios de calidad del aire. Red de vigilancia y control de la contaminación atmosférica. Legislación. (2 h)
- Tema 27: **Cambio climático y salud.** El cambio climático y sus consecuencias sobre el medio ambiente. Efectos sobre la salud. Temperaturas extremas y olas de calor. Alergias y problemas respiratorios. Enfermedades asociadas a transmisión por vectores. Alteraciones en el agua y los alimentos. Estrategias de prevención: mitigación y adaptación. (2 h)
- Tema 28: **El problema de la contaminación acústica y las radiaciones y su control.** El ruido y sus riesgos para la salud. Fuentes de ruido. El control de los ruidos en la comunidad. Métodos y aparatos de medida. Legislación y políticas contra el ruido. **Las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Efectos de las radiaciones sobre la salud. Estrategias de control de las radiaciones.** / (2 h)
- Tema 29: **El problema de la contaminación química y su control.** Contaminantes persistentes, características y fuentes principales. Estudios sobre los niveles de concentraciones de contaminantes químicos en la población. Estrategias para su estudio: biomonitorización. Estudios sobre los efectos de los contaminantes químicos. Políticas para la reducción de la exposición a contaminantes químicos. (2 h)
- Tema 30: **Problemas de salud relacionados con el trabajo y su abordaje desde la perspectiva de la Salud Pública.** La salud laboral. Factores de riesgo laboral. Las enfermedades derivadas de la actividad laboral. Promoción de la salud en el ámbito laboral. Legislación. Ley de prevención de riesgos laborales. Mapas de riesgo. Medidas de prevención y de protección. Vigilancia de Salud Pública en el trabajo. Trabajo y género. La situación de desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral i las repercusiones en la salud. Salud laboral y salud reproductiva. Protección de la maternidad: de la conciliación a la corresponsabilidad. (2 h)
- Tema 31: **Trabajo práctico sobre epidemiología y salud pública.** Exposición en clase del trabajo elaborado sobre **«Lectura crítica de un artículo cuyo contenido esté relacionado con la epidemiología».** (4 h)

B) PROGRAMA PRÁCTICO

Se plantean dos talleres a realizar como Prácticas en el aula informática (modalidad docente I):

a) **Taller 1: Píldoras conceptuales.**

La comunicación en todos los niveles —masiva, comunitaria e interpersonal— juega un papel importante en la difusión de conocimientos, en la modificación o reforzamiento de conductas, valores y normas sociales y en el estímulo a procesos de cambio social que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Las características de la población actual, en contacto constante con la tecnología hacen que el proceso de comunicación en salud se centre cada vez más en las pantallas, en los tiempos breves y los recursos visuales.

Objetivo del taller: Realizar un micro vídeo educativo, de entre 90 segundos y 5 minutos, sobre uno de los temas incluidos en los dos primeros módulos de la asignatura («Introducción a la Salud Pública y la Enfermería Comunitaria» y «Las bases teóricas para el estudio de la dolencia como proceso colectivo»).

b) **Taller 2: Tipos de estudios, medidas epidemiológicas y tasas estandarizadas.**

En el taller se revisarán los conceptos básicos de los tipos de estudios epidemiológicos y se practicará el cálculo y la interpretación de las medidas de asociación adecuadas a cada tipo de estudio.

c) **Taller 3: Residuos sanitarios y salud pública.**

El control de los residuos es un objetivo prioritario de la salud pública debido a las repercusiones y el impacto que tiene en el medio ambiente y en las personas. Tanto la clasificación de los residuos como su gestión y tratamiento es de importancia capital para la salud pública.

Como práctica para el alumnado se plantea un taller centrado en los «residuos sanitarios», aunque sin dejar de banda los residuos sólidos y su importancia medio ambiental y de salud pública.

Los «residuos sanitarios» son aquellos con los que los profesionales de enfermería trabajan más específicamente y con los que el alumnado se enfrentará de manera más inmediata cuando, en cursos posteriores, realice prácticas en los diferentes niveles de atención a la salud.

El taller comprenderá una primera parte donde el alumnado, aprenderá la clasificación de los diferentes grupos de residuos y la importancia de su gestión ambiental.

En la segunda parte del taller, el alumnado estará organizado en grupos y se propondrán diferentes supuestos prácticos que los y las alumnas tendrán que resolver y justificar, siempre teniendo en cuenta el que se ha explicado al tema de «residuos sólidos y su control». Así, tendrán oportunidad de aplicar, de manera práctica, los conocimientos teóricos expuestos en el tema de la asignatura y en la primera sesión del taller.

d) **Taller 4: Sesión de repaso de la asignatura.**

Se procederá al repaso del contenido de la asignatura mediante la resolución de un caso práctico.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

6 ECTS (150 h) 1 ECTS = 25 h	Presencial en aula 60 % (90 h)	$\approx 70\%$ Act. tipo expositivo	{ <ul style="list-style-type: none"> Exposiciones teóricas Seminarios Rueda de intervenciones Diálogos de grupo Trabajos en grupo participativo }	$\equiv 2,6$ ECTS (64 h)
		$\approx 16\%$ Act. prácticas	{ <ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos Talleres Trabajos en grupo }	$\equiv 0,6$ ECTS (14 h)
		$\approx 12\%$ Pr. Aula Informática \rightarrow Aplicaciones informáticas		$\equiv 0,4$ ECTS (10 h)
		$\approx 2\%$ Tutoría guiada		$\equiv 0,1$ ECTS (2 h)
	No presencial 40 % (60 h)		{ <ul style="list-style-type: none"> Asist. a eventos y actividades externas — Elaboración de trabajos individuales 6 h Elaboración de trabajos en grupo 6 h Estudio y trabajo autónomo 20 h Lecturas del material complementario 6 h Preparación de actividades de evaluación 4 h Preparación de clases de teoría 6 h Prep. de clases prácticas y de problemas 6 h Resolución de casos prácticos 6 h Resolución de cuestionarios <i>on-line</i> — }	$\equiv 2,3$ ECTS (60 h)

8. Metodología docente

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusiones en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

Actividades formativas		Metodología
Actividades presenciales (60 %)	Clases teórico-prácticas	Clases expositivas participativas, con apoyo de medios audiovisuales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se formularán preguntas que se debatirán en el aula.
	Trabajo de grupo	Elaboración de trabajos en pequeño grupo (5 ó 6 estudiantes) sobre contenidos del programa con exposición final oral al gran grupo o entrega del trabajo realizado.
	Talleres	Trabajo participativo con participación de todos los miembros en el que se integra teoría i práctica.
	Tutorías	Periodo formativo realizado por el profesor el alumnado para revisar y discutir materiales y temas de las clases y consultar dudas.
	Evaluación	Pruebas escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, y presentación de trabajos individuales y en grupo.
	Actividades complementarias	Otras posibles actividades formativas relacionadas con el módulo: conferencias, talleres, video-forum, visitas, etc.
Actividades no presenciales (40 %)	Estudio y trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> — Estudio y preparación de los contenidos. — Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo. — Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.

El Aula virtual se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como para el intercambio de documentos y materiales de apoyo a la docencia de uso privativo para la asignatura.

9. Evaluación

A) EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

La evaluación diagnóstica inicial se realizará recogiendo información del alumnado a través de un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Por un lado se plantearán preguntas relacionadas con la disciplina, y por otro, preguntas relativas a los últimos estudios realizados, preferencia de asignaturas en su formación básica y en la de la carrera, etc.

B) EVALUACIÓN FORMATIVA

B.1) EVALUACIÓN DE LOS TALLERES

Se evaluará mediante la resolución de ejercicios o presentación de trabajos realizados a partir de las clases prácticas en este aula. Oportunamente se entregará el documento guía de dichos trabajos.

La asistencia a estas clases de carácter práctico será obligatoria, y se procederá a su control mediante hoja de firmas.

Los ejercicios o trabajos se puntuarán de 0 a 10, y la puntuación final de cada taller consistirá en la media ponderada de éstos, en función del peso específico que se atribuya a cada uno y que oportunamente se anunciará.

B.2) EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante una prueba escrita, utilizando como instrumento las denominadas «pruebas objetivas» o cuestionario con preguntas cerradas (tipo «test»), que permiten explorar ampliamente la materia, dado el número elevado de preguntas que pueden formularse y por la facilidad que tiene el estudiante para llevar a cabo su respuesta.

La prueba constará de entre 60 y 75 preguntas, con 3 alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será la correcta. Las preguntas podrán referirse tanto a los contenidos de la parte teórica como a los de la parte práctica impartidos en el aula informática. La puntuación obtenida, de 0 a 10, se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Acertios: } A \\ \text{Errores: } E \\ \text{Nº de posibles respuestas: } n \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } p \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } T \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(A - \frac{E}{n-1} \right) \cdot \frac{p}{T}$$

Ejemplo:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Acertios: } (A) \quad 43 \\ \text{Errores: } (E) \quad 7 \\ \text{Omisiones: } \quad 10 \\ \text{Nº de posibles respuestas: } (n) \quad 3 \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } (p) \quad 10 \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } (T) \quad 60 \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(43 - \frac{7}{3-1} \right) \cdot \frac{10}{60} = 6,583$$

B.3) EVALUACIÓN FORMATIVA SUMATIVA

En la evaluación sumativa definitiva se tendrán en cuenta las aportaciones y logros conseguidos de la evaluación formativa.

En este sentido:

- La puntuación obtenida en la prueba «test» equivaldrá al 50% de la nota final.

- Los productos elaborados en los talleres equivaldrán al 20 % de la nota final, a razón de un 5 % los talleres 1, 3 y 4, y de un 10 % el taller 2.
- Los trabajos elaborados en clase equivaldrán al 25 % de la nota final.

Para proceder al cálculo de la media ponderada se deberá de haber obtenido al menos un 4,0 sobre 10 en la parte tipo «test» y haber superado con éxito (5 o más, sobre 10) cada uno de los talleres.

En caso contrario, la nota que se reflejará en el acta será una de las siguientes:

- La puntuación obtenida en la prueba «test», sobre 10, si ésta fuera menor de 4,0.
- La mínima puntuación menor de cinco, sobre 10, obtenida en los talleres, si se ha superado la prueba «test».

La puntuación de los ejercicios/trabajos realizados en los talleres que se hayan superado se mantendrá hasta la segunda convocatoria. Los ejercicios/trabajos que no se hayan superado, deberán de volver a presentarse para la segunda convocatoria. **La puntuación de los talleres y los trabajos solo se guardará un curso académico.**

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

1. Sánchez Moreno, A. et al. (2000). *Enfermería comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill. 3 vol.
 - Concepto de salud y factores que la condicionan. Vol. 1. → [BS INFERMERIA 00443, 00444, 00445, 00446, 00447, 00645, 00648, 00559, 00560, 00651]
 - Epidemiología y enfermería. Vol. 2. → [BS INFERMERIA 00436, 00437, 00438, 00439, 00441, 00646, 00649, 00652, 00565, 00566]
 - Actuaciones en enfermería comunitaria. Sistemas y programas de salud. Vol. 3. → [BS INFERMERIA 00373, 00374, 00375, 00376, 00377, 00647, 00650, 00653, 00561, 00562]
2. Hernandez Aguado, I. et al. (2018). *Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de salud*. Madrid: Panamericana. 3ª ed. [Llibre en línia] (desde la Intranet de la Universitat, mediante VPN)
3. Hernandez Aguado, I. et al. (2011). *Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de salud*. Madrid: Panamericana. [BS SALUT PUBLICA 0186, 0187, 0188, 0189, 0190]
4. Martínez Navarro, F. et al. (1999). *Salud Pública*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. [BS SALUT PUBLICA 0005, 0027, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0065, 0076]
5. Mazarrasa Alvear, L. et al. (2003). *Salud Pública y Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 3 vol. 2ª ed. [BS INFERMERIA 00209 v.1, 00210 v.2, 00211 v.3] [BS-HG 0041 v.1, 0042 v.2, 0043 v.3]
6. Ahlbom, A. (1987, 1992, 2007). *Fundamentos de epidemiología*. Madrid: Siglo XXI de España. [1987: BS 011544, BS 011838, BS 015710] [1992: BS LOPEZ MERINO 0184, 03845] [2007: BS-HM]
7. Last, J. (1993). *Salud Pública y Medicina Preventiva*. Madrid: McGraw-Hill. 6 vol. [BS INFERMERIA 00212 v.1, 00213 v.2, 00214 v.3, 00215 v.4, 00216 v.5, 00217 v.6]
8. Piédrola Gil, G. directores Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. . . [et al.] (2016). *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona : Elsevier-Masson. [CC Salut, BS-PREVENTIVA; Farmàcia, CI Salut publica 0409, 0411, 0412, 0413]

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería					
Materia	Salud pública y enfermería comunitaria					
Código asignatura	34376					
Nombre asignatura	ENFERMERÍA COMUNITARIA					
Carácter	Formación obligatoria					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Segundo					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermeria					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	7,8	1,0	0	0	0,2	9
Grupos	1	2	0	0	2	
Coordinación	<p>Prof: Ballestar Tarín, M^a Luisa Despacho: N^o 3.8, FIP Correo-e: M.Luisa.Ballestar@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Martínez Sabater, Antonio Despacho: N^o 3.7, FIP Correo-e: Antonio.Martinez-Sabater@uv.es</p>					
Profesorado	<p>Prof. 1: Ballestar Tarín, M^a Luisa Despacho: N^o 3.8, FIP Correo-e: M.Luisa.Ballestar@uv.es</p> <p>Prof. 2: Sevilla Espí, Fernando Despacho: N^o 2.14, FIP Correo-e: Fernando.Sevilla@uv.es</p> <p>Prof. 3: Casanova Vivas, Sonia Despacho: N^o 2.14, FIP Correo-e: Sonia.Casanova@uv.es</p> <p>Prof. 4: Marín Vivanco, Paloma Despacho: N^o 2.14, FIP Correo-e: Paloma.Marin@uv.es</p> <p>Prof. 5: Martínez Sabater, Antonio Despacho: N^o 3.7, FIP Correo-e: Antonio.Martinez-Sabater@uv.es</p> <p>Prof. 6: Verdegues Gómez, María Victoria Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Maria.V.Verdeguer</p> <p>Prof. 7: Despacho: Correo-e:</p>					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura de *Enfermería Comunitaria* es la segunda de las tres que fundamentan la materia de «Salud Pública y Enfermería Comunitaria» dentro del perfil curricular del nuevo plan de estudios de Enfermería.

En ella estudiaremos el modelo de promoción de la salud internacionalmente reconocido y propuesto en la *Carta de Ottawa*, el cual se interpreta como un conjunto de medidas que tienen como objeto el mejorar la calidad de vida de la población, y que requieren de políticas sociales integradas en educación, sanidad, vivienda, alimentación, trabajo, ocio y tiempo libre, etc.

En este modelo, la Salud Pública actúa de puente entre la política social y el sistema sanitario. La promoción de la salud se considera como un instrumento de apoyo para la transformación del modelo de atención curativo, centrado en el individuo, a otro centrado en la comunidad. Para conseguir esto es necesario que la comunidad sea un factor decisivo en el impulso de las políticas saludables, es decir, que participe y tome decisiones sobre los problemas de salud que la afectan y sobre su calidad de vida. Es necesario que pueda tomar decisiones que afectan al Sistema Sanitario y a otros sectores como el social, el educativo, el laboral, de medio ambiente, etc., que también repercuten en la salud.

La promoción de la salud y la participación de la comunidad requieren de la Educación para la Salud, considerada ésta como una metodología de investigación participativa adecuada para la Atención Primaria y mediante la cual se desarrollan actividades educativas y de acción social.

Por ello, es importante que los profesionales de la salud, y en especial los de Enfermería, adquieran la metodología necesaria para la práctica de la promoción de la salud, dado que es en este campo donde se fundamenta el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, para conseguir, desde la Atención Primaria, una coordinación intersectorial y la participación y el desarrollo de la comunidad. La metodología de investigación-acción permitirá conocer los problemas y necesidades de salud de la población y establecer programas globales y sectoriales en los que se produzcan alternativas emancipadoras que permitan despertar una conciencia y una voluntad de transformación crítica.

3. Conocimientos previos

El alumnado deberá disponer de los conocimientos básicos de *Salud Pública* (1^{er} curso).

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-27 Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-29 Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar

de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-20 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se pretende alcance el alumnado son los siguientes:

1. Disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto, bases y líneas de desarrollo de la Enfermería Comunitaria.
2. Familiarizarse y reflexionar sobre las diversas concepciones de la Enfermería Comunitaria.
3. Conocer y reflexionar sobre la realidad práctica y sobre la variabilidad de la realidad en las distintas estrategias de actuación de la Enfermería Comunitaria.
4. Analizar la realidad social como base para identificar y seleccionar los problemas de salud y precisar el campo de acción de la Enfermería Comunitaria, en la solución de dicha problemática.
5. Adquirir los conocimientos necesarios para proporcionar cuidados integrales a las personas, a las familias y a la comunidad para que logren un mayor nivel de salud.
6. Fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre distintas parcelas de la Salud Pública, en su aplicación a Enfermería.
7. Familiarizarse con procedimientos y estrategias de actuación de la Enfermería, considerando al individuo tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, dentro de su ambiente social.
8. Adquirir conocimientos necesarios para planificar, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud, en especial sobre promoción y prevención.
9. Adquirir conocimientos y habilidades en investigación científica
10. Considerar a la comunidad como campo de acción preferente del estudiante.
11. Utilizar los servicios de salud para la atención de las necesidades, principalmente de los grupos mayoritarios.
12. Posibilitar el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre temas de Enfermería Comunitaria.
13. Dominar la estructuración de fuentes de consulta y material de trabajo de la disciplina.

6. Descripción de contenidos

UNIDAD TEMÁTICA 0: PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

Supone un primer contacto con los estudiantes. Se aprovechará para dar a conocer y comentar con la clase los siguientes puntos:

1. El programa del módulo «Enfermería Comunitaria».
2. Los objetivos y competencias que se pretenden conseguir durante el curso.
3. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
4. El método de evaluación.

A) PROGRAMA DE CONTENIDO TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA I: MODELO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SALUD

Consta de cinco temas, y se pretende aportar la metodología necesaria para conocer cómo se puede proporcionar la salud de las personas desde la Atención Primaria, según los principios internacionales reconocidos y propuestos en la Carta de Ottawa. Por otra parte se especifican las funciones y la organización de los servicios de salud donde el profesional de Enfermería ejercerá su práctica profesional, es decir, los Centros de Salud y los Centros de Salud Pública, fundamentalmente.

- Tema 1: **El modelo profesional de la Enfermería Comunitaria.** Antecedentes. Concepto. Objetivos. Funciones. Ámbitos de actuación de la Enfermería Comunitaria. La práctica. Consideraciones finales.
- Tema 2: **La Atención Primaria de Salud.** Antecedentes. Concepto. Objetivos. Características. Los objetivos del Milenio. Salud para todos en el Siglo XXI. Retos. Programas de acción. Informe sobre la salud en el mundo 2008, OMS: la Atención Primaria de salud, más necesaria que nunca.
- Tema 3: **La organización de la Atención Primaria en España.** La estructura básica de salud. La zona de salud. El equipo de Atención Primaria. Funciones del equipo. Coordinación de niveles. Competencias de las Comunidades Autónomas. La zona y departamento de salud. El Centro de Salud: Funciones y organización. La práctica de la Enfermería Comunitaria. El Centro de Salud Pública: funciones y organización.
- Tema 4: **Sistemas de registro en Atención Primaria.** Conceptos. Sistema de información de atención primaria.
- Tema 5: **La coordinación sociosanitaria.** Marco conceptual. Estrategias de Coordinación Sociosanitaria. Modelo de Atención Compartida: Concepto. Características. Papel de la Atención Primaria.

UNIDAD TEMÁTICA II: LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DES DE L'ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Consta de cinco temas en los que, a través de la investigación participativa, se estructura una propuesta para realizar el Estudio Comunitario entre los técnicos y la población, con el objeto de conocer los problemas sociales, educativos y sanitarios de una población, e iniciar un proceso de desarrollo comunitario, dirigido a potenciar el «tejido social» para que la comunidad sea capaz de organizarse de manera consciente y democrática y de esta forma promover el cambio social necesario para conseguir una mejor calidad de vida.

- Tema 6: **La comunidad.** Concepto y tipos. El territorio, la población, la demanda y los recursos.
- Tema 7: **Desarrollo de la comunidad.** Concepto. Los protagonistas sociales del trabajo comunitario. Métodos y técnicas del desarrollo comunitario.
- Tema 8: **La participación de la comunidad.** Concepto, características y finalidad. Cauces de participación institucional de las organizaciones sociales en salud.
- Tema 9: **La comunidad y el apoyo social.** Importancia de su estudio. Concepto. Fuentes. Tipos. Redes de apoyo social. Evaluación. Áreas de intervención: El rol de la mujer como fuente de apoyo informal. Los grupos de ayuda mutua. Implicaciones del apoyo social en la Promoción de la salud.
- Tema 10: **El Estudio Comunitario de Salud: una propuesta de investigación acción participativa.** Concepto. Objetivos. Aplicación práctica. Fases. Conocimiento objetivo y subjetivo de la comunidad.

UNIDAD TEMÁTICA III: LA FAMILIA COMO UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA

Se trata de estudiar a la familia desde una perspectiva integral, destacando el papel de ésta en la salud de sus miembros, pero contemplando también cómo puede surgir violencia en el ámbito doméstico y/o afectivo

contra la mujer. Finalmente se plantea la visita domiciliaria y la atención domiciliaria como instrumentos relevantes para el profesional de enfermería.

- Tema 11: **La familia como sistema de apoyo social.** Concepto, tipos de familia, situación actual de las familias españolas, funciones, ciclo vital, crisis, relaciones, salud familiar, evaluación y actuaciones con la familia desde la Atención Primaria de Salud.
- Tema 12: **La violencia en la infancia: el papel de la enfermera comunitaria.** Violencia en la infancia: Concepto, tipos, maltrato, características, factores, magnitud del problema, consecuencias, fuentes de información, abordaje, normativa y actuaciones.
- Tema 13: **La violencia en las personas mayores: el papel de la enfermera comunitaria.** Violencia en las personas mayores: Concepto, formas de maltrato, causas, consecuencias, magnitud del problema, factores de riesgo, prevención, pautas de actuación desde la Atención Primaria de Salud.
- Tema 14: **La visita domiciliaria como instrumento de la enfermería comunitaria.** Objetivos y fases.
- Tema 15: **La atención domiciliaria. Paciente inmovilizado o encamado.** Anciano frágil. Valoración geriátrica global. Escalas e instrumentos para la valoración en atención domiciliaria.

UNIDAD TEMÁTICA IV. LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD

En esta Unidad Temática se explica, desde la perspectiva de la Atención Primaria de Salud, el abordaje concreto en la prevención y control de la enfermedad, tanto las que presentan un patrón epidemiológico infeccioso transmisible, como las crónicas no transmisibles. Además, se analizan los instrumentos metodológicos que se utilizan para ello, los programas de prevención primaria y secundaria, y la Consulta de Enfermería como marco desde el que se aplica esta metodología.

- Tema 16: **Las enfermedades sometidas a programas de vacunación.** Marco conceptual. Inmunización específica activa: vacunas.
- Tema 17: **El control de la enfermedad crónica.** Concepto y características. Análisis de los principales factores de riesgo. Exámenes de salud. Estrategias de prevención.
- Tema 18: **La consulta de enfermería.** Concepto. Tipos de consultas. Características.

UNIDAD TEMÁTICA V: LA PROMOCIÓN DE LA SALUD: ESTRATÈGIES D'ACCIÓ

Consta de cinco temas y en ellos se presenta el surgimiento y desarrollo de la «Promoción de la salud» que requiere de la «Educación para la Salud» (EpS), considerada ésta como una metodología de investigación participativa adecuada para la Atención Primaria y mediante la cual se desarrollan actividades educativas y de acción social, siendo un ámbito de actuación de la Enfermera Comunitaria.

Por tanto, se analizan las diferentes interpretaciones y aproximaciones al tema; se introduce al estudiante en las aportaciones de las ciencias en las que se fundamenta (interdisciplinariedad), y por último se plantea la responsabilidad y las funciones de enfermería como educador en salud en el seno del equipo de salud.

- Tema 19: **Promoción de la salud.** Antecedentes. Concepto. Declaraciones y documentos. Marco legal y políticas de Promoción de la salud. Estrategias. Diferencia de la P.S. con otros enfoques. Principales tópicos. Evaluación. Papel de los profesionales de la salud.
- Tema 20: **Salutogénesis y activos en salud.**
- Tema 21: **La Educación para la Salud.** Justificación. Definiciones. Objetivos. Enfoques. Diferencias entre EpS y Educación Sanitaria.
- Tema 22: **La comunicación interpersonal.**
- Tema 23: **La comunicación en salud.**
- Tema 24: **Ética en Educación para la Salud.** Consideraciones éticas vinculadas a la práctica. Los valores: hacia un código ético.

UNIDAD TEMÁTICA VI: CULTURA Y SALUD

Dado que una de las aportaciones más importantes a la E.p.S. es la Antropología cultural, y más específicamente de la salud, en esta unidad se tratará de aportar al alumnado aquellos conocimientos necesarios para que pueda observar como influye la cultura de las personas en la salud y en la enfermedad.

Tema 25: **Cultura, salud y enfermedad.** Cultura y sociedad. El sistema cultural y social de la salud. Proceso de enculturación. Etnocentrismo. Relativismo cultural. Aculturación.

Tema 26: **Antropología cultural y de la salud.** Antropología de la salud. Método de investigación. Áreas de investigación. Aplicaciones.

UNIDAD TEMÁTICA VII: ESTILOS DE VIDA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Tema 27: **La conducta humana determinante de la salud y de la enfermedad.**

Tema 28: **Estilos de vida y salud.** Introducción. Definición. Factores determinantes en los estilos de vida. Características. Los estilos de vida y las estrategias de Educación para la Salud. Evaluación de los estilos de vida saludables. Cuestionarios.

UNIDAD TEMÁTICA VIII: PLANIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

En este bloque temático de seis temas proporcionamos los elementos básicos para la planificación de los programas de salud, que permiten al profesional de enfermería diseñar y ejecutar acciones de E.p.S., como educador permanente que es.

Tema 29: **La acción educativa. Proceso de enseñanza-aprendizaje.** Definiciones. Dimensiones biológica, antropológica y social. Factores. Paradigmas educacionales.

Tema 30: **Concepto de programa de Educación para la Salud.** Definición. Dimensiones. Tipos. Componentes del programa de salud.

Tema 31: **Análisis de la situación y marco de decisiones.** Identificación de necesidades. Elección del problema a abordar. Población diana. Objetivos del programa.

Tema 32: **Etapas en la planificación de un proyecto de Educación para la Salud.**

Tema 33: **El grupo como poder educador.**

Tema 34: **Técnicas de grupo aplicables a la Educación para la Salud.**

Tema 35: **Evaluación de programas de promoción y educación para la salud.** Definición. Tipos de evaluación. Diseño. Métodos y técnicas. Instrumentos de evaluación. Etapas de la evaluación. Dificultades.

UNIDAD TEMÁTICA IX: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD

Los programas de salud constituyen una de las partes más importantes de la organización del trabajo en Atención Primaria, particularmente el de Enfermería Comunitaria, ya que, según la OMS, ésta adquiere una especial relevancia como agente educador desarrollando actividades preventivas y de promoción de la salud. De los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se desarrollan en la Atención Primaria, en esta unidad solamente nos centraremos en algunos de ellos, como son: el programa de salud escolar, el programa de atención al paciente crónico...

Tema 36: **Salud Escolar. Escuelas promotoras de salud.** La escuela promotora de salud. La comunidad escolar. Aspectos legislativos y educativos de la educación para la salud en la escuela. Problemas de salud de los escolares. La coordinación entre el sector sanitario y educativo. Programas de educación para la salud en la escuela.

- Tema 37: **Obesidad infantil.** Prevención de la obesidad infantil. Estrategias de intervención.
- Tema 38: **Programa de prevención del Cáncer.** Población diana. Factores de riesgo. Estrategias de intervención.
- Tema 39: **Programa de atención al tabaquismo.** Estrategias para el control del tabaquismo. Valoración de la motivación y de la dependencia. Intervención breve e intensiva.
- Tema 40: **El programa de atención al Paciente Crónico.** El rol del enfermo crónico. El concepto de riesgo en este grupo. Actuación individual y actuación con grupos homogéneos de riesgo.

B) PROGRAMA DE CONTENIDO PRÁCTICO EN AULA (Prácticas P)

TALLER DE ENFERMERÍA COMUNITARIA: PLANIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Para la asignatura de Enfermería Comunitaria se propone la elaboración de un programa de educación para la salud para trabajar en el aula. Con este taller se pretende despertar en los estudiantes el interés por desarrollar programas locales que puedan responder de modo eficaz a las necesidades de la población, así como fortalecer su capacidad técnico-administrativa en áreas como planificación, desarrollo y evaluación de programas.

Guía para la realización del trabajo práctico

La situación de aprendizaje que proponemos en las prácticas va a ser a través del grupo. Pero ¿por qué en grupo? Porque está claramente demostrado que los comportamientos individuales están en gran medida influenciados por el grupo, aprendemos mayor y más rápidamente en grupo, gran parte de nuestros conocimientos, actitudes y sentimientos los hemos adquirido en nuestras relaciones grupales.

Tal y como afirma Castell:

«Compartir objetivos comunes, comunicarse recíprocamente, abrir espacios profundos para la escucha de los otros, son los objetivos de la formación en el grupo.

Desde esta perspectiva el trabajo de grupo, en la medida que promueve actitudes comunicativas, puede constituir la experiencia emotiva e intelectual de base para modificar las propias dificultades ante el cambio.»

(E. Castell, 1988)

La E.p.S. en grupo pretende implicar a los componentes del grupo para que sean ellos mismos los que participen activamente en sus propios cambios, tanto a nivel personal como grupal ¿y que mejor estrategia de aprendizaje que aprender a aprender haciendo?

¿Qué finalidades se pretende conseguir?

1. Promover la colaboración y cooperación en el alumnado de la asignatura Enfermería Comunitaria en el desarrollo de la práctica, con la finalidad de planificar un proyecto de Promoción y Educación para la salud, incrementando su intencionalidad formativa, fomentando el diálogo, la interacción, la reflexión a partir de opiniones diversas, y la creación de significados comunes con los otros compañeros y los docentes, promoviendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
2. Establecer un compromiso de los participantes en un esfuerzo coordinado, para resolver un problema juntos, tan necesario en los profesionales de la salud.
3. Considerar las tareas de evaluación como oportunidades para el aprendizaje convirtiendo al estudiante en protagonista de su propia evaluación, donde las actividades de evaluación contribuyan positivamente al desarrollo del conocimiento, capacidad crítica, responsabilidad y disposición para el aprendizaje, transfiriendo el conocimiento a contextos sociosanitarios y educativos, dando oportunidad a los profesores de implicarse en la retroalimentación prospectiva (*feedforward*).

4. Evaluar los trabajos realizados en grupo por los propios compañeros, a través de la «evaluación entre iguales» que pueda entenderse como una forma específica de aprendizaje colaborativo, en el que los estudiantes realizan una valoración sobre el proceso y/o producto de aprendizaje, a través de la categoría de evaluación inter-grupo, permitiendo además al alumnado la autoevaluación de la participación del trabajo realizado en relación al grupo.
5. Integrar los recursos colaborativos basados en las TICs para facilitar el trabajo grupal en el aula y fuera de la misma.
6. Permitir al profesorado una continua revisión del trabajo de los estudiantes, proporcionando al alumnado retroalimentación rápida sobre su trabajo.
7. Facilitar tanto al profesorado como al alumnado, una mejor gestión del tiempo.

OBJETIVO DEL TALLER

Al finalizar la práctica de enfermería comunitaria los alumnos serán capaces de planificar un programa de educación para la salud.

- a) A nivel cognitivo (saber). Se facilitará a los alumnos que desarrollen sus ideas e hipótesis, y que tengan las oportunidades de comprobarlas y contrastarlas con otros alumnos/as y/o diversas fuentes, haciendo referencia a hechos, conceptos y teorías de la E.p.S.
- b) A nivel de los procedimientos (saber hacer). Los estudiantes podrán adquirir destrezas, estrategias y habilidades de planificación e intervención en los programas de E.p.s.
- c) A nivel de las actitudes (sentir). Se fomentará la participación y el intercambio de los puntos de vista entre los alumnos, la controversia, la discusión y la expresión libre de las ideas, aportando argumentos, profundizando en los análisis y contrastando opiniones a partir de razonamientos y justificaciones, creando los sentimientos de escucha, de respeto, de orden en el trabajo, del trabajo en grupo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La situación de aprendizaje que proponemos en las prácticas es a través del trabajo en grupo (aprendizaje cooperativo). Este trabajo se realiza en clase y fuera de la misma. Durante las sesiones presenciales los estudiantes reciben los conceptos necesarios para la realización del trabajo.

Las situaciones de aprendizaje son diversas y se concretan en:

Tutorías planificadas: estas sesiones se utilizarán para introducir a los estudiantes los conceptos de carácter instrumental relacionados con las herramientas colaborativas *on line*. Estas herramientas permiten la comunicación, cooperación, la coordinación de los miembros de un grupo así como la revisión de los trabajos realizados. En las sesiones no presenciales finalizan el trabajo a través de estas aplicaciones. También se utilizarán estas sesiones para organizar los subgrupos, con los objetivos de:

- «Romper el hielo» desde el principio y reducir las tensiones.
- Comenzar la integración del grupo a partir del conocimiento mutuo.
- Conocer el nombre de todos los participantes.
- Aumentar la confianza mutua.
- Conocer aspectos personales de los participantes.
- Provocar una primera experiencia de participación.

Para ello se desarrollarán toda una serie de diferentes técnicas de grupo: autopresentación, por parejas...

En gran grupo: Introducción de los temas por parte de la profesora para situar los conceptos que se trabajaran en las sesiones.

En pequeño grupo (5 miembros): Discusiones y puesta en común de las ideas elaboradas en pequeño grupo a partir de los conceptos y materiales aportados por la profesora y por los propios estudiantes.

Trabajo individual, y lecturas realizadas previas a las clases y puesta en común de las mismas.

Trabajo de sistematización sobre el programa de E.p.S. (ver criterios de evaluación).

MATERIALES

El profesorado aportará diferentes materiales, bien a nivel grupal o a nivel individual, que se facilitarán a través del servicio de reprografía y/o el Aula virtual.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Objetivo

El objetivo de sucesivas sesiones de trabajo será conocer las diferentes etapas y elementos de un proceso de planificación de programas.

PROPUESTA METODOLOGICA

Análisis de la situación inicial y marco de decisiones. Establecimiento de las prioridades.

- El **barrio**, situación geográfica, historia, demografía, pirámide de población, nivel socioeconómico, participación de la comunidad.
- El **colegio:** (SI ES EL CASO) situación geográfica, historia, matrícula, alumnos de integración, diversidad étnico – cultural, población marginal, fracaso escolar, nivel sociocultural de las familias, plantilla del profesorado, observación del ambiente, encuesta higiénico-sanitaria, etc.
- **Recursos sociosanitarios:** Profesionales y Servicios (públicos, privados, concertados).

Esta parte consistirá en una breve descripción presentando fundamentalmente las conclusiones.

Identificación de prioridades.

- Estudio Comunitario de salud: Patología general, escolar, vacunaciones, etc.
- Necesidades de salud sentidas por la población. Ejemplo: mejora de la calidad de la asistencia, drogas, alimentación, etc.

Este apartado, al igual que «el barrio», se presentará un breve resumen.

Justificación del proyecto.

Por parte del Centro de Salud:

- Estudio comunitario de salud
- Estado de salud de la población.
- No de habitantes en edad infantil y juvenil.

Equipo de trabajo

Distribución de tareas: Fundamental y de apoyo.

(Análisis de la situación, metodología, actividades en clase, reuniones, evaluación...).

Participación de la comunidad en el equipo multidisciplinar.

Temporalización de las reuniones del Equipo multidisciplinar.

Priorización de los problemas, de forma consensuada.

Importante: llegados a este punto el grupo tendrá que elegir un problema de salud, por lo tanto tendrá que documentarse al respecto (búsqueda bibliográfica...).

Dimensión educativa de los programas de salud

Elementos de la planificación educativa

- Definición de los objetivos
- Contenidos
- Modelos didácticos y determinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje
- Elección de la metodología de intervención
- Previsión de los recursos didácticos
- Temporalización
- Ejecución y evaluación

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA

El planteamiento de la evaluación lo concebimos como un proceso mediante el cual obtenemos información para valorar los puntos de vista de la profesora y de los alumnos/as (entre grupos), de los aspectos siguientes:

- a) Por parte del profesorado: El seguimiento de la marcha del curso y el trabajo que se está realizando en clase. Al finalizar proponemos a los alumnos que valoren los aspectos positivos y los aspectos que podrían mejorarse de los siguientes apartados: el trabajo de discusión en pequeños grupos; el contenido y el material de clase; la dinámica de clase; las puestas en común y los debates del gran grupo; y una valoración general de las prácticas.
- b) Por parte de los subgrupos, autoevaluación: El alumnado deberá valorar su trabajo mediante el cuestionario propuesto por el profesorado. En general, el cuestionario evaluará los siguientes apartados del trabajo:
 - Utilización y comprensión de las ideas expuestas y trabajadas en clase y de los diferentes materiales leídos.
 - Capacidad de relación, profundidad, análisis, argumentación y elaboración de las ideas a partir del trabajo en clase y de lecturas, que integra tanto la experiencia como las reflexiones personales de cada uno.
 - Diseño del proyecto de E.p.S: estructura del trabajo lógica o adecuada, justificación del tema elegido, correcta formulación de los elementos del programa (objetivos, contenidos, métodos, evaluación. . .) y originalidad en las actividades propuestas.
 - Bibliografía utilizada.
 - Proceso de elaboración del trabajo: participación activa del equipo en las clases, implicación e interés por el trabajo y la coordinación y el trabajo en grupo.

Criterios para la elaboración del trabajo

Presentación: En la primera página aparecerá el título del «Programa de Educación para la salud» que será el diseñado en las clases prácticas. El apellido y el nombre de los autores el grupo al que pertenecen y la fecha. El trabajo se presentara con ordenador a 1,5 espacios, con márgenes y letra de tamaño 11. La extensión del trabajo será de 15 páginas como máximo.

Fecha de entrega

Los trabajos deberán entregarse a través del aula virtual el 10 de enero de 2022. Esto es CONDICIÓN NECESARIA para poder presentarse al examen.

LAS PRÁCTICAS «P» (EN CLASE) SON OBLIGATORIAS.
LA ASISTENCIA SE VERIFICARÁ MEDIANTE CONTROLES DE LA MISMA.
PARA PODER PRESENTARSE AL EXAMEN FINAL, EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ HABER PARTICIPADO DE FORMA ACTIVA EN LAS CLASES PRÁCTICAS Y HABER ENTREGADO EL «PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD» CON SU GRUPO DE TRABAJO, ASÍ COMO HABER EVALUADO EL TRABAJO DE UNO DE LOS GRUPOS DE FORMA ALEATORIA.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	78
Clases prácticas en aula	P	10
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{60}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		12
Elaboración de trabajos individuales		—
Estudio y trabajo autónomo		22
Lecturas del material complementario		—
Preparación de actividades de evaluación		8
Preparación de clases de teoría		18
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $(1 - \frac{60}{100})$)		60 h

8. Metodología docente

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusiones en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

Actividades formativas		Metodología
Actividades presenciales (60 %)	Clases teórico-prácticas	Clases magistrales participativas, con apoyo de medios audiovisuales en las que se trabajarán los contenidos del módulo, se debatirá y se realizarán actividades.
	Trabajo de grupo	Elaboración de trabajos en pequeño grupo (5 estudiantes) sobre contenidos del programa y entrega del trabajo realizado.
	Tutorías	Periodo formativo realizado por el profesor el alumnado para revisar y discutir materiales y temas de las clases y consultar dudas.
	Evaluación	Pruebas escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos y del proyecto de «Promoción y Educación para la Salud».
	Actividades complementarias	Otras posibles actividades formativas relacionadas con el módulo: conferencias, talleres, video-forum, visitas, etc.
Actividades no presenciales (40 %)	Estudio y trabajo autónomo	— Estudio y preparación de los contenidos. — Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo. — Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.
	Evaluación entre grupos.	

§

Materiales

- Guía académica: Especifica las competencias, los objetivos generales, el temario y los contenidos, la metodología de clase, la evaluación y la bibliografía básica.
- Dossier de Materiales: Se utiliza como herramienta de estudio y aplicación de los conceptos y teoría sobre la temática de la asignatura.
- Aula Virtual: Se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado

9. Evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos desarrollarán en el módulo. Los procedimientos de evaluación serán:

- Examen, (70 % de la calificación) que consistirá en la realización de una prueba objetiva escrita, entre 40-60 preguntas con tres alternativas de respuesta, de las cuáles una únicamente será la correcta. Las preguntas podrán referirse tanto a los contenidos de la parte teórica como a los de la parte práctica. La puntuación obtenida, de 0 a 10, se calculará teniendo en cuenta la fórmula que se utiliza en esta tipo de pruebas. A continuación se representa un ejemplo.

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } A \\ \text{Errores: } E \\ \text{Nº de posibles respuestas: } n \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } p \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } T \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(A - \frac{E}{n-1} \right) \cdot \frac{p}{T}$$

Ejemplo:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } (A) \quad 43 \\ \text{Errores: } (E) \quad 7 \\ \text{Omisiones: } \quad 10 \\ \text{Nº de posibles respuestas: } (n) \quad 3 \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } (p) \quad 10 \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } (T) \quad 60 \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(43 - \frac{7}{3-1} \right) \cdot \frac{10}{60} = 6,583$$

- Taller: trabajos y actividades NO RECUPERABLES realizados por el alumnado durante las sesiones prácticas (20 % de la calificación), cuya evaluación se efectuará sobre la base de la asistencia a las sesiones, el trabajo de grupo y la entrega del mismo en el plazo establecido.
- Actividades en el aula (10 % de la calificación): asistencia y participación en la realización de actividades propuestas al aula (actividades NO RECUPERABLES).

La prueba escrita (apartado «a») se puntuará de 0 a 10, considerándose aprobada a partir de 5,0. El trabajo «Proyecto de promoción y educación para la salud» (apartado «b») también se puntuará de 0 a 10. La asistencia y realización del trabajo es un requisito para poder presentarse al examen. **El plagio será penalizado con la no evaluación de la actividad.**

El apartado «c» puede puntuar hasta un 10 % de la nota, aunque no tendrá carácter obligatorio. El/la estudiante que no realice las actividades propuestas podrá optar a 9 como calificación máxima.

Una vez aprobada la parte «a» (examen) se recalculará la puntuación a su equivalente del 70 %, la puntuación de la parte «b» (taller) se trasladará a su equivalente del 20 %, y se efectuará **la suma de las tres puntuaciones recalculadas (a+b+c).**

En el caso de no superar la parte «a» (examen) en el acta se reflejará la puntuación obtenida en este apartado en la escala de 0 a 10.

Al alumnado que se matricule por segunda vez en la asignatura se le considerará como realizado el trabajo del taller y, por lo tanto, no será obligatorio su entrega de nuevo. Ahora bien, la calificación de la asignatura será la obtenida a través de la prueba escrita, en su puntuación de 0 a 10 (sin recalcular).

El alumnado matriculado por tercera vez o sucesivas, tendrá que realizar el taller para poder presentarse al examen.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Martín Zurro, A. M., i Jodar Solá, G. J. (2018). *Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes*. Madrid: Elsevier.
2. Marchioni, M. (2004). *La Acción Social en y con la Comunidad*. Zaragoza: Libros Certeza.
3. Marqués, F. (2004). *Métodos y medios en promoción y educación para la salud*. Ed. UOC
4. Mazarrasa, L.; Sánchez, A.; Germán, C.; Sánchez A.M.; Merelles, A.; Aparicio, V. (2003). *Salud Pública y Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
5. Lindström, B., i Eriksson, M. (2011). *Guía del autoestopista salutogénico: camino salutogénico hacia la promoción de la salud (Vol. 1)*. Documenta Universitaria.

Bibliografía complementaria

1. Piedrola Gil, G. directores Joaquín Fernández-Crehuet Navajas [et al.] (2016). *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona: Elsevier-Masson.

Portales de Internet de interés

- a) Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, Valencia: <http://www.san.gva.es/>
- b) Escuela Andaluza de Salud Pública: <http://www.easp.es/web/esp/index.asp>
- c) Escuela Valenciana de Estudios en Salud: <http://www.eves.san.gva.es/portal/>
- d) Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es>
- e) Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.org>
- f) Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC): <http://www.semfyec.es/es/>
- g) Gobierno de Aragón. Salud y Consumo. <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SALUDPUBLICA>

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Salud pública y enfermería comunitaria
Código asignatura	34377
Nombre asignatura	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Segundo
Semestre	Segundo
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 60 % → 67,5 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	5,75 0,8 0 0 0,2 6,75
	1 2 0 0 2
Coordinación	<p>Prof: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 3.6. FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es</p> <p>Prof: Colomer Pérez, Anna Natura Despacho: Nº ??. FIP Correo-e: Natura.Colomer@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 3.6. FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es</p> <p>Prof. 2: Colomer Pérez, Natura Despacho: Nº ??, FIP Correo-e: Natura.Colomer@uv.es</p> <p>Prof. 3: Olga Navarro Martínez Despacho: Nº ??, FIP Correo-e: Olga.Navarro@uv.es</p> <p>Prof. 4: Aniceto Lacasa, Santiago (ONT) Despacho: Despacho de profesorado. Campus Ontinyent. Correo-e: Santiago.Aniceto@uv.es</p> <p>Prof. 5: Despacho: Correo-e:</p> <p>Prof. 6: Despacho: Correo-e:</p>

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Gestión y Administración de los Servicios de Salud», forma parte de la materia «Salud Pública y Enfermería Comunitaria». Esta asignatura proporciona las bases teóricas y los planteamientos metodológicos de la administración de servicios de salud.

La administración de servicios de salud, o administración sanitaria, es uno de los ámbitos de la Salud Pública que ha incorporado las técnicas de gestión científica de los servicios sanitarios. Constituye la ciencia social y técnica relacionada con la planificación, organización, dirección y control de los servicios y programas de salud, mediante sistemas permanentes de garantía de calidad y seguridad. Su función es la integración eficiente y efectiva de los recursos humanos, físicos y económicos para lograr una atención óptima de servicios de salud a la ciudadanía.

La asignatura aborda el análisis de los componentes históricos, políticos y económicos en la configuración de los problemas de salud en una formación social y la manera en que dentro de esta se estructura un sistema sanitario y la organización de sus servicios para enfrentar dichos problemas desde una vertiente de eficiencia social. El proceso de salud-dolencia es dinámico, el patrón epidemiológico cambiante y los servicios de salud se encuentran en permanente evolución. En este entorno de incertidumbre, el estudiantado de enfermería debe conocer las circunstancias de los procesos que conforman los principales problemas de salud y las alternativas políticas para implementar las estructuras de prestación de servicios de salud, dotarlas de los recursos humanos y materiales necesarios, propiciar la coordinación interinstitucional, garantizar la cobertura sanitaria, velar por la calidad en la prestación de los servicios y por la minimización de los riesgos de las personas atendidas y de los y las profesionales, así como atender a las personas teniendo en cuenta la especificidad de género, el grupo etario o el extracto social, entre otros aspectos.

Por los saberes, métodos y técnicas que aporta, la asignatura se considera transversal a todas las materias y asignaturas que constituyen el módulo 2 «Ciencias de la Enfermería». Además, por su aplicación práctica, se convierte en el eje vertebrador de la materia «Prácticas integradas en el área/Departamento de Salud», dado que en ella el alumnado se capacitará para ejercitar la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de gestión de calidad y seguridad que tiene que realizar un enfermero o una enfermera generalista en las instituciones sanitarias que brinda el Sistema Nacional de Salud y de Dependencia a la ciudadanía, según los diferentes niveles de atención socio-sanitaria.

La justificación de la asignatura en el plan de estudios queda claramente reflejada en el Documento de Verificación del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València, donde se define el perfil profesional del Graduado o Graduada en Enfermería de la siguiente manera:

«Las enfermeras y enfermeros participan en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a cubrir los objetivos trazados en el equipo de salud. Ejercitan las actividades propias de la administración de los servicios de enfermería, mediante la elaboración de protocolos y procedimientos, las tareas de supervisión, el establecimiento de indicadores y cumplimentación de registros dentro del sistema de información sanitaria. Diseñan estrategias dirigidas al control de la calidad de la atención de los servicios de enfermería.»

Las enfermeras y los enfermeros participan en la formación continuada de los mismos profesionales y en la formación de los estudiantes, apoyando la difusión e intercambio de conocimientos y experiencias entre los servicios de salud y los centros docentes universitarios. Igualmente, pueden cumplir tareas de investigación documental y de campo que contribuyen a orientar y enriquecer su práctica profesional, así como iniciar, desarrollar y participar en programas y proyectos de investigación tanto en el nivel de análisis subindividual, individual y poblacional».

En el Documento de Verificación se apuesta por un enfoque de las enseñanzas que sirva para dar respuesta a la complejidad actual de los servicios de salud, dado que cada vez más se requiere profesionales de enfermería competentes para manejar informaciones complejas, utilizar las nuevas tecnologías y apoyar eficazmente la gestión de la calidad y la seguridad del paciente, así como involucrarse en la investigación para la mejora de los sistemas y servicios de salud.

En el plan de estudios la asignatura de «Gestión y Administración de los Servicios de Salud» es, precisamente, la encargada de abordar dicho cometido, incorporándose en el programa las recomendaciones del «Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud» del Ministerio de Sanidad de España. Además, se ha procurado incorporar la perspectiva de género, fundamental por las aportaciones al conocimiento y a la práctica de la Enfermería, en la sociedad actual, dado el sesgo de género existente en la atención sanitaria,

en cuanto al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud, aspecto a tener en cuenta en todo el proceso de planificación y prestación de servicios, en todos los ámbitos y niveles.

3. Conocimientos previos

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura se recomienda que el alumnado haya cursado las siguientes asignaturas:

- a) Asignaturas propias de la materia:
 - Salud Pública.
 - Enfermería Comunitaria.
- b) Otras asignaturas del módulo 2 «Ciencias de la Enfermería»:
 - Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera.
 - Enfermería Médico-Quirúrgica-I.
- c) Asignaturas del módulo 1 «Formación básica común»:
 - Sociología, género y salud.
 - Farmacología.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-27 Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.

- G-28** Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- G-29** Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
- G-30** Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
- G-31** Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- G-34** Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- G-35** Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
- G-36** Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
- G-37** Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

- E-14** Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- E-15** Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- E-20** Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- E-25** Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje. Al finalizar con éxito este módulo, el estudiante será capaz de:

1. Identificar los elementos básicos y objetivos de un sistema económico.
2. Analizar los cambios que se han producido en el modelo de empresa capitalista y las consecuencias sociales y económicas.
3. Definir el concepto de bienestar social y analizar su relación con la intervención del Estado en las sociedades avanzadas,
4. Analizar los cimientos ideológicos, políticos, sociales y económicos del Estado de bienestar.
5. Conocer la situación de salud en el mundo y la influencia que el proceso de globalización económica ejerce en la misma.
6. Conocer las directrices que emanan de los organismos internacionales en materia de desarrollo social, económico y sanitario.

7. Identificar las políticas de salud predominantes que apoyan a los procesos de reforma del sector salud.
8. Sintetizar las características fundamentales de los principales modelos sanitarios de los países de nuestro entorno.
9. Conocer las principales características de la estructura y funcionamiento del actual sistema sanitario español.
10. Relacionar como un modelo sanitario determina la organización de los servicios de Enfermería y su práctica profesional.
11. Debatir sobre reformas de los sistemas sanitarios públicos, con especial referencia en España y las reformas en curso de los países de su entorno.
12. Conocer los principios básicos de la economía en general y de la economía de la salud en particular.
13. Relacionar el desarrollo económico con la salud de las poblaciones y los servicios sanitarios.
14. Familiarizarse con los factores determinantes del gasto sanitario y los aspectos relevantes de las políticas de salud.
15. Conocer los elementos que intervienen en el mercado sanitario y sus particularidades de funcionamiento.
16. Interpretar los conceptos de financiación, aseguramiento, provisión, análisis de coste/efectividad, análisis de coste/beneficio, distribución de recursos, etc., para mejorar la eficacia, eficiencia y productividad de las instituciones sanitarias.
17. Identificar las etapas del proceso administrativo, y analizar los diferentes elementos que lo integran.
18. Conocer los modelos teóricos de las organizaciones y su evolución histórica, y su influencia en la organización de los servicios de salud.
19. Aprender la metodología de la planificación estratégica y utilizar sus herramientas para la gestión de los servicios de salud a partir de datos demográficos y epidemiológicos y en función de las necesidades de la población.
20. Conocer los principios básicos y de funcionamiento del Sistema de Información Sanitaria, y familiarizarse con la tecnología que facilita su manejo.
21. Conocer y manejar las fuentes de información y los sistemas de registros usados en las diversas instituciones sanitarias del área/Departamento de Salud.
22. Usar e interpretar los indicadores de gestión de los servicios, y de gestión de la calidad y la seguridad.
23. Conocer los elementos claves que intervienen en el desarrollo de la cultura organizacional.
24. Adquirir conocimientos para el ejercicio del liderazgo y la comunicación en las organizaciones.
25. Analizar los elementos que forman parte de la gestión estratégica y operacional en el contexto de cambio de los recursos humanos de salud.
26. Reconocer y explicar el rol y la importancia que cumplen los recursos humanos en el éxito de las organizaciones.
27. Justificar la importancia del trabajo en equipo y proponer estrategias para promoverlo en las instituciones socio-sanitarias.
28. Analizar las variables y dimensiones del clima organizacional y su repercusión en el trabajo en equipo.
29. Aplicar metodologías, técnicas y procedimientos para la evaluación del desempeño laboral.
30. Proponer un plan de formación continuada que mejore una atención de enfermería basada en los principios de seguridad del paciente.
31. Reconocer la importancia de la seguridad del paciente en la calidad de la atención a la salud.
32. Conocer la familia de normas ISO de gestión de la calidad y las metodologías para implantar la mejora continua y el modelo de excelencia empresarial EFQM.
33. Identificar errores y fallos que aparecen en situaciones de la práctica clínica.
34. Manejar la terminología y la taxonomía relacionada con la seguridad del paciente.
35. Describir los diferentes tipos de estudios epidemiológicos diseñados para el estudio de los sucesos adversos.
36. Describir los componentes esenciales de la cultura de la calidad y la seguridad en los centros sanitarios.
37. Utilizar las Guías de Práctica Clínica para reforzar las estrategias de salud de seguridad del paciente.
38. Comprender el rol que tienen los y las pacientes en la prevención de errores y la mejora de la calidad.

6. Descripción de contenidos

A) SESIONES DE CONTENIDO TEÓRICO-CONCEPTUAL (modalidad «T»)

BLOQUE I. SISTEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Tema 1.1: **Sistemas económicos y sociales.** Sistema económico capitalista. Liberalismo e ideología liberal. Sistema económico socialista. La ideología fascista. Modelos de estado. Estado liberal de derecho. Estado democrático e igualitario.

Tema 1.2: **El Estado de bienestar.** Concepto actual de estado, elementos constitutivos y papel en la actividad económica. Planificación como función del Estado y tipos de intervención económica.

Tema 1.3: **Globalización y salud.** Desigualdades en salud. Causas y consecuencias de la desigual distribución de la riqueza, repercusiones en la salud de las poblaciones. Organizaciones internacionales que intervienen en el desarrollo de los países. Planes estructurales, pobreza y desigualdad.

BLOQUE II. POLÍTICA SOCIAL Y MODELOS SANITARIOS

Tema 2.1: **Política social y sanitaria.** Estrategias nacionales de desarrollo. Instrumentos para el desarrollo social: ocupación, trabajo digno, educación, salud, protección social y cohesión social. Comparativa de modelos sociales. La política sanitaria como elemento del Estado de bienestar. El sistema de salud como parte del sistema de desarrollo.

Tema 2.2: **Sistemas sanitarios y reformas sanitarias.** Principales modelos sanitarios y sus características: modelo Bismarck, modelo Beveridge y modelo Friedman o de libre mercado. Crisis de los sistemas sanitarios en el contexto de la crisis del Estado de Bienestar. Reformas sanitarias. El sistema sanitario español y reformas sanitarias. Evolución histórica de la sanidad española y repercusiones en la carrera y profesión de enfermería.

Tema 2.3: **Modelo sanitario basado en la salud pública.** Reformulación de las estrategias de salud para todos. La estrategia Salud XXI de la OMS. La atención primaria más necesaria que nunca. Principios y características del modelo sanitario basado en la salud pública. Sistemas de salud salutogénicos.

BLOQUE III. ECONOMÍA DE LA SALUD

Tema 3.1: **Economía y Economía de la salud.** Concepto de Economía y de Economía de la Salud. Los protagonistas de la vida económica: las familias, las empresas, las administraciones y las instituciones financieras. La producción en salud. Relaciones entre la economía y el sector sanitario. El P.I.B. como indicador del gasto sanitario. El papel del sector sanitario en la economía.

Tema 3.2: **El mercado sanitario.** La demanda y la oferta. Los servicios sanitarios como bienes económicos. Los fallos del mercado sanitario: Incertidumbre, externalidades, asimetrías de información, monopolio. Respuestas institucionales a los fallos de mercado. El papel del Estado en los criterios económicos aplicables en los servicios de salud. Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad. La demanda de salud. Factores de la demanda. Financiación de los servicios de salud. La oferta sanitaria. Factores que determinan la oferta de atención sanitaria. El comportamiento de los proveedores. Modelos de retribución de la profesión médica. Los seguros de salud públicas y privadas.

BLOQUE IV. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Tema 4.1: **Administración de los servicios de salud.** Niveles de organización: atención primaria y atención especializada. Planificación sanitaria. Modelos y tipos de planificación. Sistemas de información sanitaria. La sostenibilidad de los sistemas de salud.

Tema 4.2: **La cultura de las organizaciones de salud.** Características y funciones de la cultura organizacional. Cultura organizacional centrada en la persona atendida, la calidad y la seguridad. Creación de entornos curativos óptimos (OHEs).

Tema 4.3: **Gestión de recursos humanos.** Evaluación y desarrollo de los recursos humanos. Reclutamiento y retención de profesionales. El trabajo en equipo. Liderazgo en enfermería. La participación política de las enfermeras.

BLOQUE V. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

Tema 5.1: **Marco conceptual de la calidad y la seguridad del paciente.** Análisis de estructura, procesos y resultados. Conceptos y componentes de la calidad. Excelencia y calidad. Eficacia, eficiencia, efectividad y equidad. Sistemas de gestión de calidad. Normas ISO, modelo EFQM, Proceso Joint Commission.

Tema 5.2: **Calidad en el sistema sanitario.** Gestión del riesgo y seguridad del paciente. Riesgo asistencial o clínico. Errores en la práctica clínica. Psicología del error. Errores en la actividad asistencial. Factores causales. Error y responsabilidad. La salud de las enfermeras.

B) SESIONES PRÁCTICAS EN AULA (modalidad «P»)

Con el objetivo de reforzar el contenido conceptual impartido en las lecciones teóricas, se propondrá un ejercicio cuya temática esté basada en el contenido teórico (por ejemplo, resolución de conflictos y liderazgo).

Oportunamente, se ofrecerá en clase las explicaciones pertinentes sobre la formulación y desarrollo del ejercicio, que se realizará en grupo de entre 5 y 6 estudiantes. Dichas explicaciones se procurará exponerlas hacia la mitad de la asignatura, en tutoría de grupo (modalidad «U»).

A efectos de evaluación, el grupo de estudiantes entregará al profesorado un producto elaborado a raíz del ejercicio, bien en formato documento mecanografiado, bien en formato infográfico y/o audiovisual. Los criterios de puntuación del producto entregado se darán a conocer en el momento de proponer el ejercicio a desarrollar.

El producto elaborado se calificará entre 0 y 10 puntos, y se ponderará para que contribuya hasta un máximo de 3 puntos sobre la nota final.

La asistencia a las sesiones «P» es de carácter obligatorio, requiriéndose el 100 % de asistencia a dichas sesiones para superar esta parte de la asignatura. Se controlará la asistencia al aula mediante firma del alumnado.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	57,5
Clases prácticas en aula	P	8,0
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2,0
TOTAL $(4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{60}{100})$		67,5 h

TIEMPO DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos individuales	5
Elaboración de trabajos en grupo	5
Estudio y trabajo autónomo	10
Lecturas del material complementario	5
Preparación de actividades de evaluación	5
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	5
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100})$)	45 h

8. Metodología docente

1. Clases teórico-prácticas

Clases magistrales participativas, con apoyo de medios audiovisuales en las que se trabajarán los contenidos conceptuales de la asignatura (apartado A de la sección de descripción de contenidos).

En estas sesiones también se formularán preguntas que se debatirán en el aula y podrán realizarse intervenciones o exposiciones del alumnado, así como podrán desarrollarse actividades complementarias y de apoyo de forma individual o con diferentes agrupaciones.

2. Trabajo en subgrupos

Elaboración de un dossier de prácticas (en grupo de 5 estudiantes) sobre contenidos del programa teórico-conceptual (apartado A de la sección de descripción de contenidos), aplicado mediante el trabajo de las sesiones prácticas en aula (apartado B de la sección de descripción de contenidos), con la obligación de entrega del documento de prácticas elaborado por el subgrupo para ser evaluado.

La docencia en modalidad Práctica de aula (Grupo P1 y P2) desarrollará contenidos transversales con las asignaturas del mismo semestre de la titulación de grado. El alumnado trabajará en las sesiones «P» según las pautas planteadas el día de la presentación de la asignatura. La valoración de este dossier de trabajo se incorporará a la evaluación del trabajo cooperativo y autónomo de la asignatura.

3. Tutorías

Periodo de orientación realizado por el profesorado para revisar materiales y aspectos de los contenidos conceptuales, así como consultar y resolver dudas que el alumnado quiera manifestar.

4. Evaluación

Prueba escrita para la valoración de los contenidos conceptuales y procedimentales impartidos tanto del apartado A como del apartado B de la sección de descripción de contenidos

5. Otras actividades complementarias

Paralelamente a la impartición de los programas docentes, podrán realizarse otras actividades formativas relacionadas con la asignatura de tipo conferencia, talleres, video-foro, visitas, etc.

6. Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos conceptuales.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo.
- Estudio y preparación de la prueba escrita y/u oral, si se estableciese.

El Aula Virtual de la asignatura tiene por finalidad ser el medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, y se articula en relación al grupo en el que el alumnado se encuentra matriculado, grupo en el que recibirá la docencia y será finalmente evaluado.

En esta plataforma virtual, el profesorado responsable del grupo establecerá el intercambio de recursos y materiales de apoyo y complementarios a la docencia y que son de uso privativo para la asignatura; así como la realización de foros de interés o videoconferencias, si se estableciese dicha metodología.

El Aula Virtual será el canal utilizado tanto por el profesorado responsable del grupo como la coordinación de la asignatura para notificar las necesarias instrucciones derivadas de aspectos relevantes del curso y de su docencia.

Volumen de trabajo de las actividades formativas	
Actividades presenciales (60 %)	Clases teórico-prácticas
	Trabajo en subgrupos
	Tutorías
	Evaluación
Otras actividades complementarias	
Actividades no presenciales (40 %)	Estudio y trabajo autónomo

9. Evaluación

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo sobre el contenido de la modalidad docente teórica («T») y sobre el desarrollo de la actividad práctica en aula («P»), además de la asistencia y actividades puntuales a desarrollar en aula relacionadas con la parte de teoría a lo largo del semestre.

A) Asistencia a clase

El seguimiento de la asistencia a clase repercutirá entre 0 y 1 punto sobre la nota final. Se controlará la asistencia en el aula mediante firma del alumnado.

B) Actividades a realizar en clase

A lo largo del desarrollo de la asignatura se plantearán varias actividades en clase a realizar en el aula, relacionadas con el contenido teórico de la asignatura, en grupos de entre 4 y 6 personas. Cada actividad se puntuará de entre 0 y 10 y se ponderará de forma que el cómputo total de las actividades planteadas equivalga a un total de entre 0 y 1 punto sobre la nota final.

C) Evaluación de la modalidad «T». Prueba escrita (individual)

La evaluación se realizará mediante una prueba escrita individual que equivaldrá al 60 % de la calificación final (6 sobre 10 puntos).

Se utilizará como instrumento las denominadas «pruebas objetivas» o cuestionario con preguntas cerradas (tipo «test»).

La prueba constará entre 40 y 50 preguntas, con 3 alternativas de respuesta, de las que solo una será correcta.

La puntuación que se obtenga se calificará entre 0 y 6 puntos, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\text{Aciertos} - \frac{\text{Errores}}{\text{n}^\circ \text{ de alternativas de respuesta} - 1} \right) \times \frac{\text{máximo valor del «test»}}{\text{n}^\circ \text{ de preguntas}}$$

NOTA: Para el caso de 40 preguntas y 3 alternativas de respuesta, con un valor máximo del «test»

de 6: $\left(A - \frac{E}{3 - 1} \right) \times \frac{6}{40}$

- Aciertos: A
- Errores: E
- N° de posibles respuestas: 3

- Máximo valor del «test»: 6
- Nº total de preguntas del «test»: 45

D) Evaluación de la modalidad «P» (práctica en aula)

Las sesiones correspondientes a la docencia de práctica en aula ocupan 8 horas que, a razón de 2 horas por cada sesión, suponen un total de 4 sesiones.

El producto elaborado a partir del ejercicio propuesto en las prácticas de aula equivaldrá al 20 % de la calificación final (2 puntos sobre 10).

La asistencia a las sesiones «P» es de carácter obligatorio, requiriéndose el 100 % de asistencia a dichas sesiones para superar esta parte de la asignatura. Se controlará la asistencia al aula mediante firma del alumnado.

E) Evaluación sumativa

Para aprobar la asignatura, el o la estudiante debe de haber superado tanto la evaluación de la prueba tipo «test» (modalidad docente «T») como el trabajo derivado de la práctica en aula (modalidad docente «P»).

Para superar la prueba tipo «test», debe de haberse obtenido un 3 sobre 6 (o lo que es lo mismo, el equivalente a un 5 sobre 10).

Para superar el trabajo elaborado a partir de la práctica «P» en aula, debe de haberse obtenido un 1 sobre 2 (o lo que es lo mismo, el equivalente a un 5 sobre 10). Esta puntuación será válida si se ha asistido a las 4 sesiones «P» de dos horas. De no cumplirse este requisito, la puntuación de la práctica «P» será de 0 puntos.

Para superar la asignatura, la suma de la calificación de la prueba tipo «test» (0 a 6) y la calificación del trabajo elaborado a partir de la práctica en aula (0 a 2), debe ser igual o superior a 4 puntos sobre 8.

En el caso de suspender alguna de las partes, la prueba tipo «test» o el trabajo de la práctica en aula, en segunda convocatoria, el o la estudiante deberá presentarse a la parte suspendida. Si fuera el trabajo de práctica en aula, dado que el trabajo en grupo no puede repetirse, se planteará al alumno o alumna la entrega de un nuevo trabajo en formato documento mecanografiado, sobre un tema relacionado con el contenido teórico, y que suponga una carga de dedicación equivalente a la invertida en la práctica «P».

En el caso de suspender alguna de las dos partes mencionadas, se trasladará al acta la puntuación de la parte suspendida. En el caso de obtener suspenso en las dos partes mencionadas, se trasladará al acta la mayor de ambas puntuaciones.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

1. L. Mazarrasa Alvear, A. Sánchez Moreno, C. Germán Bes, A. M. Sánchez García, A. Merelles Tormo, V. Aparicio Ramón. (2014). *Salud pública y enfermería comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, 2a edición.
2. Luis R Gómez-Mejía, David B. Blakin. (2003). *Administración*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
3. Robbins, Stephen P. et al. (2009). *Comportamiento organizacional*. México [etc: Pearson Educación, 2009. 13a ed.
4. Michael Goodwin, Dan E. Burr. (2013). *Economix. Cómo funciona la economía (y cómo no) en palabras e imágenes*. Lunweg Editores.
5. Piédrola Gil, G., Joaquín Fernández-Crehuet Navajas et al. (2016). *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona: Elsevier-Masson, 12a edición.
6. Guinness, Lorna, and Virginia Wiseman. (2011). *Introduction to Health Economics*. Maidenhead: McGraw-Hill Education.

7. Albert Cortés Borra. (2021). *Humanizar la gestión sanitaria. Personas para personas, justicia, transparencia y respeto*. Herder Editorial.
8. Jeremy Rifkin. (2019). *El Green new deal global: por qué la civilización de los combustibles fósiles colapsará en torno a 2028 y el audaz plan económico para salvar la vida en la Tierra*. Barcelona: Paidós.
9. Diane Huber. (2019). *Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo*. Elsevier. Edición 6.
10. Carmen Barona Vilar, Rosa Mas Pons, M^a Ángeles Irles Rocamora, Amelia Dobón García, et al.). (2022). *V Pla de Salut de la Comunitat Valenciana (2022–2030)*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. <https://www.sp.san.gva.es/sscc/consultas/detalleConsultas.jsp?codConsulta=C4&P001S4=1171&accion=ejecutarFiltro>
11. Rosa Mas Pons, M^a Ángeles Irles Rocamora, Amelia Dobón García, Miriam Álamo Bueno, Úrsula Frechina Valiente, Carmen Barona Vilar. (2022). *Informe de Situación de Salud en la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. <https://www.sp.san.gva.es/sscc/consultas/detalleConsultas.jsp?codConsulta=C4&P001S4=1171&accion=ejecutarFiltro>

MATERIA
ENFERMERÍA EN EL CICLO VITAL
(33 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería					
Materia	Enfermería en el ciclo vital					
Código asignatura	34378					
Nombre asignatura	SALUD DE LA MUJER, DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN					
Carácter	Formación obligatoria					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Segundo					
Semestre	Segundo					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 60 % → 67,5 h)					
Créditos presenciales Grupos	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	5,35	0,8	0	0,4	0,2	6,75
	1	2	0	4	2	
Coordinación	Prof: Despacho: Correo-e:					
Profesorado	Prof. 1: Margaix Fontestad, Lourdes Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Lourdes.Margaix@uv.es					
	Prof. 2: Obiol Sáiz, María Asunción Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: M.Asuncion.Obiol@uv.es					
	Prof. 3: Garcia Maronda, Paula Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Paula.Garcia-Maronda@uv.es					
	Prof. 4: Cano Climent, Antoni Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Antoni.Cano@uv.es					
	Prof. 5: Sánchez Ruano, Carolina Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Carolina.Sanchez@uv.es					
	Prof. 6: Camacho Morell, Francisca Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Francisca.Camacho@uv.es					
	Prof. 7: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

El imperativo biológico, convertido en rol de género establece que la función reproductora compete a la mujer. Es por ello que hemos propuesto para esta asignatura una triple denominación que, intencionadamente, expresa las tres áreas de su contenido, pero remarcando su independencia.

- a) **Salud física.** Analiza las diferencias estructurales y funcionales entre las diferentes personas, centradas sobre todo en el aparato genital, pero no exclusivamente, y que determinan una «salud específica de la mujer», que se fundamenta en la normalidad o la alteración de estas estructuras diferenciadas. El bloque se centra en tres aspectos fundamentales: la prevención, la asistencia y la rehabilitación que permite alcanzar tanto los conocimientos respecto a la estructura del aparato genital femenino como su funcionalidad a lo largo de las diferentes etapas biológicas de la mujer.
- b) **Salud reproductiva.** Este bloque se presenta intencionadamente separado del anterior, porque consideramos la reproducción como una función compartida de los dos géneros, y así se enfocará desde esta asignatura. Aquí se van a analizar la fisiología del proceso, la atención en las dificultades para lograr un embarazo y el manejo profesional de las medidas para evitarlo. El embarazo constituye un importante objetivo sanitario, en el que, además, se hace una inversión de futuro al cuidar de la salud fetal. En este bloque se alcanzarán los conocimientos relativos a la fisiología de la gestación, sus alteraciones, el conocimiento y las habilidades sobre sus cuidados, tanto a nivel preventivo como de tratamiento. La salud reproductiva supone que tanto mujeres como hombres, pueden elegir métodos de control de fertilidad seguros, eficaces asequibles y aceptables.
- c) **Salud sexual.** Aunque la OMS la considera inequívocamente como parte integrante de la salud, se trata de una de las funciones más cotidianas y menos consideradas en los currículos de Ciencias de la Salud, en cualquiera de sus niveles, y en consecuencia constituye una laguna en la formación de estos profesionales. Se incluye en esta asignatura, como un determinante más de la salud de las personas en su ciclo vital. Se ha querido marcar la diferencia con la salud de la mujer, porque la función sexual es un componente tanto de la salud de la mujer como de la del hombre. Y desde luego, se pretende establecer una diferencia con la función reproductiva, por lo que estas dos funciones se presentan desde esta asignatura como totalmente independientes, aunque por imperativo biológico interactúen.

3. Conocimientos previos

Para poder alcanzar los objetivos y competencias descritos, es importante que el alumnado disponga de unos buenos conocimientos de materias que conforman el Grado de Enfermería, tales como anatomía, biología, fisiología y fisiopatología.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

Dentro de las competencias generales marcadas por el Documento de Verificación del Grado de Enfermería de la Universitat de València, las que competen a esta asignatura son:

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

Competencias específicas

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-17 Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E-18 Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

5. Resultados de aprendizaje

Al terminar, quien curse esta asignatura debe de haber conseguido:

1. Que el alumnado conozca los determinantes de salud en relación con el género.
2. Que el alumnado describa las alteraciones del aparato genital femenino.
3. Que el alumnado sea capaz de diseñar un plan de cuidados adecuado a cada alteración del aparato genital femenino, incluyendo la promoción de salud y la prevención de la enfermedad.
4. Que el alumnado sepa describir la fisiología de la fecundación, el embarazo, el parto y el puerperio.
5. Que el alumnado sepa reconocer los factores de riesgo maternos y fetales y sepa como prevenirlos.
6. Que el alumnado conozca y pueda realizar las actividades propias del personal de enfermería generalista en la asistencia de la salud materno-infantil.
7. Que el alumnado sea capaz de elaborar un consejo anticonceptivo profesional.
8. Que el alumnado sepa describir las características de la sexualidad, la curva de respuesta sexual humana normal y sus alteraciones, y además que sea capaz de ofrecer un consejo sexual en la evolución de las dolencias sistémicas.

6. Descripción de contenidos

A) TEORÍA

UNIDAD TEMÁTICA I: ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y ALTERACIONES DEL APARATO GENITAL FEMENINO

Tema 1: **Anatomía y fisiología del aparato genital femenino.** El ciclo menstrual y sus alteraciones. Fisiología del ciclo ovárico. Cambios locales y sistémicos. Estudio de la menstruación. Alteraciones del ciclo y sus cuidados.

Tema 2: **Las alteraciones benignas del aparato genital.** Análisis de los problemas más frecuentes. El diagnóstico, la prevención y los cuidados de cada uno de ellos. Cirugía ginecológica: características y cuidados.

Tema 3: **Infecciones del tracto urogenital e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)**. Epidemiología, mecanismos de contagio, manifestaciones clínicas, prevención y cuidados.

Tema 4: **El cáncer genital**. Epidemiología, estrategias de prevención, diagnóstico precoz y manifestaciones clínicas. Cuidados y papel de enfermería.

UNIDAD TEMÁTICA II: FISIOLÓGIA Y PROBLEMAS GINECOLÓGICOS EN RELACIÓN CON EL CICLO VITAL

Tema 5: **Problemas ginecológicos en la adolescencia**. Fisiología de la pubertad. Problemas prevalentes y su manejo clínico. Consejos de salud y educación sanitaria de autocuidados.

Tema 6: **Asistencia en el climaterio y la vejez**. Análisis sanitario del climaterio, su fisiología, riesgos de salud y su prevención. Cuidados en el climaterio patológico. Cambios del aparato genital en la mujer anciana, problemas que generan y sus cuidados.

UNIDAD TEMÁTICA III: LA SALUD SEXUAL

Tema 7: **Análisis de la Respuesta Sexual Humana (RSH)**. Los estímulos sexuales. Estudio de las fases de la RSH normal.

Tema 8: **Las disfunciones sexuales**. La sexualidad en las enfermedades sistémicas. Estudio de las repercusiones de las enfermedades sistémicas en la RSH.

UNIDAD TEMÁTICA IV: LA SALUD REPRODUCTIVA. ASPECTOS GENERALES

Tema 9: **Estudio de la fecundación**. Análisis de los fenómenos de la gametogénesis, el transporte, la fecundación y la anidación .

Tema 10: **La asistencia en las dificultades reproductivas**. Concepto, tipos y causas de esterilidad. Protocolo de estudio. Técnicas diagnósticas y terapéuticas y papel de enfermería en sus cuidados.

Tema 11: **La anticoncepción**. El consejo anticonceptivo. Valoración de la persona usuaria. Análisis de los métodos anticonceptivos, su mecanismo de acción y su seguimiento clínico.

Tema 12: **La consulta preconcepcional**. Estrategias preventivas de la salud materno infantil.

UNIDAD TEMÁTICA V: LA SALUD REPRODUCTIVA. FISIOLÓGIA Y CUIDADOS EN EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

Tema 13: **El diagnóstico de la gestación**. Signos y síntomas de presunción, sospecha y certeza de embarazo.

Tema 14: **Ecología y fisiología fetal**. El desarrollo del feto desde la implantación al nacimiento. La valoración del crecimiento y del estado fetal. Factores de riesgo y su prevención.

Tema 15: **La respuesta del organismo materno ante el embarazo**. Cambios adaptativos del organismo e intervenciones profesionales de apoyo (consejos de salud).

Tema 16: **El control del embarazo**. Estrategias de cuidados de la salud maternoinfantil.

Tema 17: **Fisiología del parto normal**. El comienzo del parto y su diagnóstico. Descripción de los períodos de dilatación, expulsivo y alumbramiento. Fisiopatología: parto distócico.

Tema 18: **Asistencia al parto**. Cuidados enfermeros en el parto.

Tema 19: **Fisiología del puerperio**. Fases del proceso puerperal. La recuperación del estado pregrávido. Puerperio fisiológico y patológico.

Tema 20: **Vómitos en el embarazo**. Estudio de la emesis y la hiperémesis. Repercusiones sobre la salud materno fetal. Cuidados enfermeros.

Tema 21: **Hipertensión en el embarazo.** Concepto, características clínicas y repercusión sobre madre y feto. Cuidados de salud.

Tema 22: **Diabetes gestacional.** Concepto y causas. Acción del embarazo sobre la diabetes. Efectos de la diabetes sobre la madre y el feto. Cuidados.

Tema 23: **Las hemorragias en el embarazo.** Descripción y cuidados de las hemorragias del primer trimestre y del tercer trimestre. Aborto legal del embarazo.

Tema 24: **El embarazo múltiple.** Tipos clínicos y su génesis. Repercusiones sobre la madre y el producto de la gestación.

Tema 25: **El duelo perinatal.**

B) PRÁCTICAS EN AULA (P)

P₁: **Anticoncepción.** Manejo de los métodos anticonceptivos. Elaboración de un consejo anticonceptivo individualizado.

P₂: **Elaboración de una historia clínica ginecológica,** sobre supuestos clínicos de ginecología.

P₃: **Elaboración de una historia clínica maternal,** sobre supuestos clínicos de embarazo normal o patológico.

P₄: **Puerperio.** Simulación del plan de cuidados de un puerperio normal y/o uno patológico.

C) PRÁCTICAS EN SALA DE PRÁCTICAS (L)

L₁: **Assistència ginecològica.**

L₂: **Assistència obstètrica.**

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	53,5
Clases prácticas en aula	P	8,0
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	4,0
Tutorías regladas	U	2,0
TOTAL (4,5 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{60}{100}$)		67,5 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	1
Elaboración de trabajos en grupo	8
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	—
Lecturas del material complementario	1,5
Preparación de actividades de evaluación	25

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Preparación de clases de teoría	5
Preparación de clases prácticas y de problemas	3
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	1,5
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{\text{h}}{\text{cr}} \times (1 - \frac{60}{100})$)	45 h

8. Metodología docente

- Clases teóricas en aula.
 - Clase magistral participativa.
 - Materiales audiovisuales.
- Clases prácticas en aula (modalidad «P»)
 - Casos prácticos.
 - Simulaciones.
- Clase prácticas de laboratorio (modalidad L).
 - Simulaciones.
 - Talleres: manejo de materiales diversos.
- Tutorías de orientación y seguimiento de los trabajos elaborados por el alumnado.

9. Evaluación

a) Examen (60 % de la nota global)

En esta prueba se evalúan los contenidos teórico-prácticos de la materia.

El examen constará de 60 preguntas de elección múltiple, con 4 opciones de respuesta cada pregunta, en la que solo una respuesta será la verdadera. Por cada 3 preguntas con respuestas erróneas se restará una pregunta acertada.

La nota mínima para superar este examen es de 5 sobre 10. Será necesario superarlo para aprobar la asignatura.

b) Trabajo en grupo (20 % de la nota global)

Trabajo grupal sobre algunos de los contenidos del programa: desarrollo de un trabajo científico y su exposición.

c) Evaluación de las sesiones prácticas (20 % de la nota global).

Las sesiones prácticas se evaluarán teniendo en cuenta la asistencia, los trabajos solicitados en las sesiones y la realización de un examen práctico, que se distribuirá de la siguiente manera:

1. Asistencia a las sesiones P o L (10 % de la nota global). Esta puntuación no es recuperable.
2. Examen práctico (10 % de la nota global)
Cuestiones de carácter práctico que se realizarán después del examen teórico.

La puntuación final de la asignatura será la suma ponderada de cada uno de los apartados, siempre y cuando se cumplan los requisitos de nota mínima comentada anteriormente.

$$\text{Puntuación final} = (\text{examen} \times 0,6) + (\text{trabajo grupal} \times 0,2) + ((\text{sesiones prácticas} \times 0,2))$$

Si la nota del examen es menor de 5, la asignatura se considera no aprobada, aunque el sumatorio de los 3 apartados sea igual o mayor a 5. Al acta constará la nota del examen.

Aunque el examen esté aprobado, si la puntuación final es menor de 5, la asignatura se considera no aprobada. Al acta constará esta puntuación final.

En caso de no aprobar la asignatura en primera convocatoria, el alumnado podrá presentarse al examen (a) de segunda convocatoria para mejorar la nota del examen.

La puntuación final de la segunda convocatoria será la obtenida después de ponderar las notas de los 3 apartados.

La nota de la segunda convocatoria será la puntuación final —si se ha aprobado el examen (a)— o la puntuación del examen —si este es menor de 5.

Al presentarse a la segunda convocatoria, se pierde la nota del examen (a) de la primera convocatoria.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Martínez Bueno, Cristina, Rosa María Torrens Sigalés. (2017). *Enfermería de la mujer. I*. Tercera edición. Valencia: DAE.
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991002579759706258
2. Martínez Bueno, Cristina, Rosa María Torrens Sigalés. (2017). *Enfermería de la mujer II*. Tercera edición. Valencia: DAE.
https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991002579819706258
3. Towle, M. A. (2010). *Asistencia de enfermería materno-neonatal [Maternal-newborn nursing care]*. España: Pearson educación. (Gea Consultoría Editorial Trans.) Control básico del embarazo. Guía para profesionales. s/l.
Disponible en: <http://www.matronas-cv.org/rs/65/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/957/fd/1/filename/control-basico-del-embarazo-cv.pdf>
4. Baston H, Hall J. (2017). *Guías de enfermería obstétrica y materno-infantil*. Barcelona: Elsevier. Volúmenes 1-8. Disponible en paper i online

Bibliografía complementaria

1. Schaffer, Joseph I., John O. Schorge, and Barbara L. Hoffman. (2014). *Williams ginecología / Barbara L. Hoffman, John O. Schorge, Joseph I. Schaffer ... [et al.]*. 2a ed. México: McGraw-Hill Education.
2. FAME. (2007). *Iniciativa Parto Normal. Documento de consenso*. Barcelona: Federación de Asociaciones de Matronas de España.
Disponible en: <http://www.federacion-matronas.org/ipn/documentos/iniciativa-parto-normal>
3. Ministerio de Sanidad y Consumo. (2010). *Guía de Práctica Clínica sobre la Atención al Parto Normal*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Centro de publicaciones.
Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/atencionParto.htm>
4. Organización Mundial de la Salud. (1996). *Cuidados en el parto normal: una guía práctica*. Ginebra: OMS.
Disponible en: <https://www.elpartoesnuestro.es/recursos/oms-cuidados-en-el-parto-normal-guia-pract>
5. — (s/a). *Contracepción emergencia*.
Disponible en: http://ics.gencat.cat/web/.content/documents/assistencia/gpc/Contracepcio_GPCbreu.pdf
6. OMS. (s/a). *Materiales sobre salud reproductiva*. OMS.
Disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/en/>

7. — (s/a). *Guía NICE: Intrapartum care*.
disponible en: <https://pathways.nice.org.uk/pathways/intrapartum-care>
8. OMS. (2019). *Recomendaciones de la OMS para los cuidados durante el parto, para una experiencia de parto positiva*.
Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/51552>
9. — (2019). *Guía de Práctica Clínica de Anticoncepción Hormonal e Intrauterina*.
Disponible en: <https://portal.guiasalud.es/gpc/anticoncepcion/>
10. Vázquez Lara J M, Rodríguez Díaz L. (2017). *Manual básico de obstetricia y ginecología*. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
Disponible en: http://www.ingesa.mscbs.gob.es/bibliotecaPublicaciones/publicaciones/internet/Manual_obstetricia_ginecologia.htm
11. Donat F. (2005). *Enfermería maternal y ginecológica*. Barcelona: Masson.
12. Seguranyes G, Costa D. (2004). *Enfermería maternal*. Barcelona: Masson.
13. Hurtado, F. (1998). *Sexualidad: funcionamiento normal, trastornos y tratamientos*. Valencia: Promo-libro.
14. Masters, W. y Johnson, V. (1976). *Respuesta sexual humana*. B. Aires: Intermédica.
15. — (s/a). *Vasectomía*.
Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002995.htm>
16. — (s/a). *Medicamentos y embarazo*.
Disponible en: <https://mothertobaby.org/es/hojas-informativas/>
17. — (s/a). *El parto. una vivencia única*.
Disponible en: http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/PartoVivenciaUnica_val.pdf
18. Olazábal, J.C. (1990). *Manual de sexualidad en atención primaria*. Salamanca: Amaru.
19. — (s/a). *El condón femenino*.
Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?gl=ES&hl=es&v=hszXobj3QsQ>
20. — (s/a). *La aventura de ser padres. Guía para la educación sanitaria grupal en el embarazo, parto y puerperio*.
Disponible en: http://biblioteca.sp.san.gva.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_public_ran=21504
21. Vázquez Soto MC. (s/a). *Analgesia epidural en el parto y otras medidas de apoyo*. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
Disponible en: http://www.ingesa.mscbs.gob.es/en/bibliotecaPublicaciones/publicaciones/internet/docs/Analgesia_epidural.pdf
22. Enlace del Ministerio de Sanidad: Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva con toda la documentación (Guías, Buenas Prácticas, Estándares y Recomendaciones, Revisiones y evidencias, Estudios y Monografías y Enlaces de Interés).
Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ca/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/saludSexualReproduccion/home.htm>
23. Publicaciones de GVA sobre la salud en el embarazo (acceso a monografías, estrategias, material audiovisual y enlaces de interés para el programa de seguimiento).
Disponible en: <http://www.sp.san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS01&Opcion=SANMS1141&MenuSup=SANMS11&Nivel=2>
24. Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública. (2018). *Epidemiología de las ITS en España*.
Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/Vigilancia_ITS_2016.pdf
25. — (s/a). *Inici. Sexe Joves*.
Disponible en: <http://sexejoves.gencat.cat/ca/inici/>

26. — (s/a). *La aventura de ser padres. Guía para la educación sanitaria grupal en el embarazo, parto y puerperio.*

Disponible en: <http://biblioteca.sp.san.gva.es/biblioteca/publicaciondgp.jsp?codpubran=21504>

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Enfermería en el ciclo vital
Código asignatura	34379
Nombre asignatura	ENFERMERÍA EN LA SALUD INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Segundo
Semestre	Segundo
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	7,6 0,8 0 0,4 0,2 9
	1 2 0 4 2
Coordinación	<p>Prof: García Molina, Pablo Despacho: Nº 3, FIP Correo-e: Pablo.Garcia-Molina@uv.es</p> <p>Prof: Balaguer López, Evelin Despacho: Nº 3.15, FIP Correo-e: Evelin.Balaguer@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Balaguer López, Evelin Despacho: Nº 3.15, FIP Correo-e: Evelin.Balaguer@uv.es</p> <p>Prof. 2: García Molina, Pablo Despacho: Nº 3.27, FIP Correo-e: Pablo.Garcia-Molina@uv.es</p> <p>Prof. 3: Llorca Porcar, Alicia Despacho: Nº 3.15, FIP Correo-e: Alicia.Llorca@uv.es</p> <p>Prof. 4: Cortés Torregrosa, María Despacho: Nº 3.15, FIP Correo-e: Maria.Cortes@uv.es</p> <p>Prof. 5: Jiménez Martínez, Maria Ángeles Despacho: Desp. prof. Ontinyent Correo-e: Maria.A.Jimenez@uv.es</p> <p>Prof. 6: Marín Vivanco, Paloma Despacho: Nº 3.15, FIP Correo-e: Paloma.Marin@uv.es</p> <p>Prof. 7: Escrivá García, Juan Despacho: Desp. prof. Ontinyent Correo-e: Juan.Escriva-Garcia@uv.es</p>

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

«Enfermería en la salud infantil y del adolescente» es una asignatura troncal de carácter semestral, que se ubica en la materia «Enfermería del Ciclo Vital» y se imparte en el segundo curso de Grado en Enfermería.

Según menciona el Artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN), «Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad».

Por tanto, la asignatura se enfocará:

- Mediante el contenido teórico: a adquirir conocimientos sobre crecimiento, maduración y desarrollo de la población infantil sana, junto a los problemas de salud que les afectan con más frecuencia. Así mismo, facilitar al alumnado las herramientas para crear su propio aprendizaje.
- Mediante el contenido práctico (prácticas en aula y en laboratorio): a la integración de habilidades propias de la atención al paciente pediátrico.
- Mediante el trabajo de la asignatura: a la consecución autónoma del alumnado de información específica y de calidad en el campo de la enfermería pediátrica y a la revisión de los principales recursos o fondos bibliográficos dirigidos a la atención pediátrica.

3. Conocimientos previos

Se recomienda que el/la estudiante haya cursado, como mínimo, estas otras asignaturas:

1. Anatomía, fundamentalmente topográfica.
2. Fisiología.
3. Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación.
4. Fundamentos de bioquímica.
5. Bioestadística y TIC aplicadas a ciencias de la salud.
6. Nutrición y dietética.
7. Sociología, género y salud.
8. Fisiopatología.
9. Enfermería médico-quirúrgica I.
10. Farmacología.

Así mismo, se recomienda comprensión lectora de la lengua inglesa y conocimientos básicos de informática, uso de redes sociales y habilidades en el uso de aplicaciones en dispositivos móviles.

4. Objetivos y competencias

Competencias Generales:

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-22 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias Específicas

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-18 Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

El principal objetivo de esta asignatura es el de promover la salud y el desarrollo óptimo de los niños y niñas en cualquier etapa del ciclo vital, tanto en situaciones de salud como de enfermedad.

Como resultados de aprendizaje que se espera que el alumno alcance al finalizar y superar la asignatura tenemos:

1. Identificará y aplicará el proceso enfermero como medio para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de los usuarios pediátricos atendidos.
2. Describirá los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
3. Valorará al niño como ser incluido en un entorno social y familiar.
4. Comprenderá sin prejuicios a las personas (niños, cuidadores, familia, etc.), considerando sus aspectos físicos, psicológicos, sociales y culturales.
5. Trabaja con el equipo de profesionales de los servicios pediátricos como parte de la unidad básica.
6. Informará, registrará, documentará y derivará cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
7. Aplicará cuidados básicos a los pacientes pediátricos sanos y enfermos.
8. Sabrá adaptarse a situaciones sociales de gran complejidad y ambigüedad de la práctica enfermera en el contexto de los cuidados del paciente pediátrico.
9. Identificará los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera, tanto en el contexto hospitalario como comunitario.
10. Conocerá las fuentes bibliográficas: repertorios bibliográficos, buscadores bibliográficos de enfermería pediátrica en Internet, entre otros.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDOS TEÓRICOS

UNIDAD TEMÁTICA 0: INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

- **Presentación de la asignatura.** Presentación, justificación e integración de la asignatura en el título de Grado en Enfermería. Presentación de la guía docente, temario teórico-práctico y criterios de evaluación. Adjudicación de grupos de trabajo final de la asignatura y confirmación de las fechas de entrega y exposición de los trabajos.
- **Presentación del trabajo al final de la asignatura.** Presentación de la guía de realización del trabajo final de la asignatura. Estructuración del trabajo, metodología y criterios de evaluación. Estructuración de la presentación y exposición del trabajo.

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCION A LOS CUIDADOS DEL NIÑO Y LA NIÑA

- Tema 1. **Introducción a la enfermería pediátrica.** Evolución histórica del cuidado infantil. Nacimiento de la enfermería pediátrica. Cultura y enfermería pediátrica. Derechos del niño y de la niña.
- Tema 2. **Conceptos en pediatría y en bioestadística.** Concepto y funciones del profesional de enfermería pediátrico. Herramientas para la recogida de datos en Pediatría (p. ej. la Cartilla de Salud).
- Tema 3. **Lenguaje de enfermería dirigido a la población pediátrica y neonatal.** Taxonomía propia de la infancia.

UNIDAD TEMÁTICA 2: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL NIÑO Y NIÑA EN DESARROLLO

- Tema 4. **Antropometría.** Descripción de las técnicas necesarias para poder medir y hacer el seguimiento del desarrollo pondo-estatural en la infancia.
- Tema 5. **Alimentación en la infancia.** Tema dirigido a explicar la alimentación en la infancia. En esta sección se aprofundeix sobre el amamantamiento materno, la alimentación complementaria y la dieta normal.
- Tema 6. **Preparación y elección de la vía de administración de medicación en la infancia.** Explicación sobre el cálculo de dosis, reconstitución, dilución, vías de administración en pediatría y neonatología.
- Tema 7. **Cuidados de enfermería relacionados con las vacunas.** Calendario vacunal infantil, conservación y transporte, administración de vacunas en la infancia y aplicación del calendario en situaciones especiales.
- Tema 8. **Desarrollo psicomotor.** Principales objetivos por etapas del desarrollo psíquico y motor en la infancia. Uso del juego como herramienta de aprendizaje y desarrollo infantil.
- Tema 9. **Eliminación-Sueño-Higiene en la infancia.** Patrones de eliminación, sueño e higiene. Métodos de higiene según evidencia científica. Problemas normales del desarrollo relacionados con la eliminación. Trastornos del sueño relacionados con el desarrollo.
- Tema 10. **Procedimientos y técnicas de enfermería en la población infantil.** Explicación y visualización de las principales técnicas enfermeras aplicadas al paciente pediátrico.
- Tema 11. **Soporte Vital Básico y Avanzado en RCP en pediatría y neonatología.** Se explica de manera teórica el proceso de valoración, indicación y proceso de la RCP en población pediátrica y neonatal.

- Tema 12. **Desarrollo sexual en la infancia.** Crecimiento y desarrollo de los órganos sexuales masculinos, relaciones sexuales en la infancia, educación para la salud, relaciones sexuales en la adolescencia.
- Tema 13. **Lesiones no intencionadas en la infancia.** Descripción de las lesiones no intencionadas más habituales (domésticas, escolares y comunitarias), prevención tratamiento y educación para la salud en lesiones no intencionadas de la infancia.

UNIDAD TEMÁTICA 3: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA

- Tema 14. **Atención enfermera al recién nacido.** Este tema tendrá 2 partes diferenciadas dirigidas a los cuidados del recién nacido sano o de alto riesgo.
- §1 *Cuidados de enfermería en el recién nacido sano.* Concepto de recién nacido e importancia de este periodo. Evaluación física, valoración de la edad gestacional, características del recién nacido, evaluación de laboratorio. Cuidados del recién nacido inmediato en la sala de parto, a corto plazo (sala de maternidad) y a largo plazo (domicilio). Alimentación del recién nacido (lactancia materna y artificial).
- §2 *Cuidados de Enfermería en el recién nacido de alto riesgo.* Aspectos generales del cuidado del recién nacido de alto riesgo, cuidados de enfermería al recién nacido de alto riesgo (atención centrada en el desarrollo). Alto riesgo relacionado con la duración de la gestación y el crecimiento intrauterino (prematureo, post-término, crecimiento intrauterino retrasado). Alto riesgo relacionado con problemas respiratorios, problemas hematológicos, problemas infecciosos, trastornos digestivos, trastornos neurológicos y por situaciones maternas.
- Tema 15. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas respiratorios.** Valoración respiratoria en pediatría. Cuidados de enfermería ante: neumonía y bronquiolitis.
- Tema 16. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas alérgicos.** Descripción y explicación de las principales atenciones a la población pediátrica con problemas alérgicos respiratorios y tópicos.
- Tema 17. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas gastrointestinales.** Cuidados de enfermería ante: gastroenteritis aguda y deshidratación.
- Tema 18. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas oncohematológicos.**
- §1 Atención de enfermería delante: anemias, leucemias y trastornos de la coagulación.
- §2 Atención de enfermería delante: tumores cerebrales, sarcomas, neuroblastomas, nefroblastomas y linfomas. Efectos secundarios a corto y largo plazo del tratamiento oncológico. Cuidados paliativos en pediatría.
- Tema 19. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas cardiovasculares.** Cuidados de enfermería ante los principales factores de riesgo: obesidad infantil, hipertensión arterial, dislipemias. Descripción de las principales cardiopatías congénitas y otros problemas relacionados con el corazón.
- Tema 20. **Atención de enfermería del niño, niña i adolescente con alteraciones del sistema nervioso.** Valoración neurológica en pediatría. Cuidados de enfermería ante: cefaleas, alteraciones convulsivas, meningitis y encefalitis.
- Tema 21. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con problemas endocrinológicos.** Cuidados de enfermería ante: diabetes infantil.
- Tema 22. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con enfermedad infecciosa.** Valoración de los signos de infección. Manejo de la fiebre. Cuidados de enfermería ante las principales enfermedades infecciosas (enfermedades exantemáticas por ejemplo) o procesos infecciosos (infecciones nosocomiales).
- Tema 23. **Atención de enfermería al niño, niña y adolescente con trastornos psicológicos.** Cuidados de enfermería ante: enuresis, TDAH, suicidio y tentativa de suicidio y trastornos de la conducta alimentaria.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS (SEMINARIO)

- P₁: Valoración y tratamiento del dolor. Valoración del dolor en pediatría. Presentación y utilización de escalas de valoración del dolor en población infantil. Resolución de casos prácticos.
- P₂: **Prevención de lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia (LPP, DAI) en pediatría y neonatología. Escalas de valoración de riesgo de LPP en pediatría y neonatología. Intervenciones preventivas en población infantil.**
- P₃: Práctica sobre lactancia materna: administración y Educación para la Salud.
- P₄: **Práctica sobre accesos de medicación.**

NOTA: La docencia con modalidad práctica de aula (Grupo P1 y P2) desarrolla contenidos transversales con las asignaturas del mismo semestre de la titulación de grado. El alumnado tiene que trabajar en las sesiones P según las pautas planteadas el día de la presentación de la asignatura. La valoración de estas actividades se incorporará a la evaluación del trabajo cooperativo y autónomo de la asignatura.

C) CONTENIDOS PRÁCTICOS (LABORATORIO)

- L₁: Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en pediatría. Simulación de casos clínicos sobre RCP básica, básica instrumentalizada y avanzada en pediatría.
- L₂: Preparación y administración de fármacos vía parenteral en pediatría. Simulación de casos clínicos sobre preparación y administración parenteral de fármacos en pediatría.
- Esta práctica de laboratorio docente solo se podrá superar si se participa en la prueba/concurso sobre «cálculo de medicación», que está previsto que se realice de forma on-line, en formato ludificado.

D) TUTORÍAS Y TUTORÍAS VIRTUALES

Los alumnos y alumnas dispondrán de un horario de tutorías presencial y semanal por cada profesora o profesor que imparte la asignatura. En las tutorías podrán resolverse dudas respecto a la elaboración del trabajo, los contenidos de la asignatura o cualquier tema de interés del alumno o alumna relacionado con la enfermería pediátrica. Así mismo se dispondrá de tutorías virtuales en las que el que profesorado y alumnado puedan mantener un canal de comunicación más fluido a través de las TIC.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	76
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	4
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{60}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	20
Elaboración de trabajos individuales	5
Estudio y trabajo autónomo	20
Lecturas del material complementario	5
Preparación de actividades de evaluación	5
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	5
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{60}{100}$))	60 h

8. Metodología docente

A) CONTENIDOS TEÓRICOS

Se impartirá 1 sesión de presentación, 23 lecciones teóricas, 3 clases de preparación del TFA-ESIA y 1 sesión de exposición de trabajos que suponen un total de 76 horas. Estas sesiones se impartirán mediante exposición magistral, metodología de aula invertida, y se apoyarán con material audiovisual que previamente se posará a disposición del alumnado. Ciertos temas serán impartidos según la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas.

El alumnado tendrá la documentación necesaria con unos días de antelación a la impartición de la clase. El estudiantado podrá interrumpir las explicaciones del profesor tantas veces como sea necesario para intervenir, sonidollicitar aclaraciones o solucionar dudas, así como para reclamar información adicional.

El área principal de trabajo de aula será el aula Virtual. Podrá utilizar los foros creados para opinar, pedir información suplementaria o plantear dudas. Los contenidos, así como la entrega de los trabajos derivados de las diferentes metodologías aplicadas tienen que ser siempre entregados a través de las Tareas creadas al aula Virtual para tal fin.

B) CONTENIDOS PRÁCTICOS (SEMINARIO)

P₁: Valoración y tratamiento del dolor

Esta práctica se realizará en el aula/seminario. Consistirá en una exposición de contenidos tras la cual se realizarán resoluciones de casos clínicos. Los materiales audiovisuales se pondrán a disposición del alumnado previo a la sesión práctica. Se verán diferentes tipos de variables fisiológicas que nos orientan en la presencia del dolor, tanto en etapas verbales como en etapas pre-verbales. Estudio y utilización de las escalas diseñadas para la valoración del dolor en pacientes pediátricos. Se abordará el tratamiento farmacológico y no farmacológico del dolor.

P₂: Prevención de lesiones relacionadas con la dependencia (LPP, DAI) en pediatría y neonatología

Esta práctica se realizará en aula/seminario. Se expondrán las principales medidas preventivas de lesiones por presión en población neonatal i pediátrica. Se mostrará el uso de diferentes escalas de valoración de riesgo de úlceras por presión en población neonatal y pediátrica validadas en nuestro contexto. Se expondrán casos clínicos para ejercitar los conocimientos adquiridos. El material audiovisual se pondrá a disposición del alumnado.

P₃: Práctica sobre lactancia materna. Administración y educación para la salud

En esta práctica se expondrán las principales medidas para administrar y promocionar la lactancia materna. Así mismo se tratarán aspectos dirigidos a las mejores técnicas de alimentación para el niño y la niña, según las peculiaridades demostradas.

P₄: Práctica sobre accesos de medicación.

C) CONTENIDOS PRÁCTICOS (LABORATORIO)

L₁: Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en pediatría

Esta práctica se realizará en el laboratorio con el apoyo de maniqués sanitarios y material de RCP. Se ejecutarán simulacros de RCP básica, básica instrumentalizada y avanzada en maniqués de simulación pediátrica.

L₂: Preparación y administración de fármacos en pediatría i neonatología

Esta práctica complementa al seminario de preparación y administración de fármacos. Se realizará en laboratorio y se ejecutará la preparación *in situ* de fármacos para administración parenteral. Se trabajará la reconstitución de fármacos, la dilución adecuada con respecto al peso del niño, niña o adolescente y las velocidades de administración dependiendo del tipo de fármaco. Se trabajará sobre la base de guías de preparación y administración de fármacos hospitalarias.

9. Evaluación

1. Evaluación de la formación teórica en aula:

- Evaluación de conocimientos en los que se valorará la adecuación de la respuesta a la pregunta.
- El porcentaje sobre el total de la puntuación (nota final) que se otorgará a este tipo de prueba será del 40 % de la nota final.

Nota: se requiere un mínimo de 5 sobre 10 como nota de examen porque se compute en la evaluación de la asignatura. Si no se llega a 5 no se puede aprobar la asignatura —aunque el resto de secciones estén aprobadas. Se pueden plantear pruebas objetivas de evaluación continua según necesidades del alumnado/profesorado y que formarán parte de este 40 % de la nota. Las pruebas serán anunciadas con tiempo suficiente para su preparación. No se guardará ninguna nota ni calificación de ninguna sección del examen para el curso siguiente, si no se ha superado ninguna de las dos convocatorias por curso.

2. Evaluación de la formación práctica/laboratorio:

- Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas de laboratorio.
- Evaluación de los conocimientos aprendidos y capacidad de aplicación de dichos conocimientos.
- El trabajo de laboratorio, podrá evaluarse conjuntamente con la evaluación teórica, en forma de pregunta o resolución de problema.
- La puntuación que se puede conseguir con esta evaluación práctica, en su caso, será del 10 % de la nota final.
- Si no se pudiera asistir a alguna práctica o laboratorio, hay que compensarlo con la elaboración de un trabajo de recuperación que puntúa con 0,2 puntos por práctica o laboratorio al que no se haya asistido. Si no se entrega este trabajo de recuperación, no se puede aprobar la asignatura, ni en primera ni en segunda convocatoria.

Nota: será preciso asistir al 100 % de las prácticas para que sea computable en la evaluación de la asignatura.

3. Trabajo en aula:

- En ciertas sesiones del temario se pedirá la realización de un caso clínico utilizando el ABP. El profesor o profesora se encargará de pedir los trabajos en clase para su posterior evaluación o, si fuera el caso, autoevaluación del o la estudiante.

Se valorará la asistencia a las clases, la participación en estas, la actitud de aprendizaje y la resolución de los problemas. La distribución de la evaluación de este 10 % de la nota final es: un 5 % para la resolución correcta de las tareas planteadas a clase y un 5 % por asistencia, actitud, participación y resolución de conflictos.

4. Trabajo final de la asignatura (TFSIA):

Elaboración de un trabajo relacionado con algún tema de interés en el contexto salud/dolencia en la población pediátrica. Este es un trabajo grupal. En primera convocatoria no se podrá entregar un trabajo individual por ningún motivo, puesto que el trabajo en equipo es una de las competencias que se valora. Si por cualquier motivo justificado (intervenido por el profesorado) un grupo no permite que un integrante firme el trabajo, este estará suspendido/a en primera convocatoria. En segunda convocatoria se permitirá realizar el trabajo individual. Se entregará antes de la fecha del examen de segunda convocatoria. La nota del trabajo final no se guardará para el curso que siguiente si no se ha superado la asignatura en primera y segunda convocatoria del presente curso.

Notas sobre trabajo final de la asignatura:

- Se propondrá un trabajo final de la asignatura que trate sobre algún tema de interés en el contexto de atención del paciente pediátrico. El trabajo podrá realizarse en grupos de 3 a 6 personas y consistirá en una actualización de contenidos sobre el tema elegido. Consistirá en una búsqueda bibliográfica en bases acreditadas y fiables y la redacción, en estructura de artículo, de los resultados obtenidos de la búsqueda. El trabajo escrito supondrá un 80 % de la nota final del trabajo.
- El trabajo se entregará al finalizar la asignatura. Se fijará una fecha de realización de presentación común de los mismos. Esta presentación será evaluable y supondrá un 20 % de la nota final del trabajo.
- Se valorarán las aportaciones personales de los alumnos en los trabajos y se penalizarán las detecciones de «copia-pegar» de los artículos citados o la detección de algún tipo de plagio.
- Los estilos de referencia a utilizar serán Vancouver o APA. No se aceptarán trabajos que no estén correctamente referenciados bibliográficamente. Será motivo de suspenso del TFSIA y con ello de la asignatura.
- Se definirán brevemente los criterios de búsqueda de los artículos y fuentes de información, no aceptándose información obtenida de fuentes no acreditadas.

Nota: será preciso alcanzar un mínimo de 5 sobre 10 como nota de trabajo para que sea computable en la evaluación de la asignatura. Si no se consigue una valoración 5 o superior, la asignatura no puede ser aprobada, ni en primera ni segunda convocatoria. No se guardará la nota del TFSIA para el siguiente curso, aunque se haya aprobado en el presente curso. Todos los trabajos de la asignatura, así como los cuestionarios y exámenes podrán ser usados con fines de investigación, gestión y formación, pudiéndose utilizar, a su vez, en publicaciones relacionadas con la docencia universitaria.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. María Carmen Sellán Soto y Antonio Vázquez Sellán. (2017). *Cuidados neonatales en Enfermería*. (s/c): Elsevier. ISBN: 978-84-9022-998-9.
2. María José Aguilar Cordero. (2012). *Tratado de enfermería del niño y el adolescente. Cuidados Pediátricos*. (s/c): Elsevier. ISBN: 978-84-8086-862-4.

3. Cruz-Hernández, M., Moro Serrano, M., Málaga Guerrero, S., & Madero, L. (2014). *Cruz, tratado de pediatría*. [Recurs electrònic] / [editores], Cruz; Manuel Moro Serrano, Serafín Málaga Guerrero, Luis Madero López (11a ed). Médica Panamericana.
4. Meadows-Oliver. (2016). *Enfermería pediátrica* (2ª ed.). Wolters Kluwer. Biblioteca UV: https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991001900919706258
5. Comité de Medicamentos. (2015) *Pediamecum*. Edita: Asociación Española de Pediatría. ISSN 2531-2464. Disponible en: <https://www.aeped.es/comite-medicamentos/pediamecum>
6. Marcante, Kliegman, R., Nelson, W. E., & Waldo E. (2019). *Nelson pediatría esencial* (Octava edición). Elsevier. Biblioteca UV: https://trobes.uv.es/permalink/34CVA_UV/um6gse/alma991009632192306258

Bibliografía complementaria

1. Jorge Álvarez López, Jesús Flores González, Antonio Fernández Leal y José Luis Díaz Rodríguez. (s/a). *Guía farmacológica pediátrica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería*. Elsevier.
2. Quesada Ramos, Cristina. (2006). *Manual de atención enfermera de úlceras por presión en pediatría*.
3. Díaz-Gómez NM, Gómez CI, Ruiz MJ. (2006). *Tratado de enfermería de la infancia y la adolescencia*. McGraw-Hill.
4. *Protocolos de la Asociación Española de Pediatría*. Disponible en: <http://www.aeped.es/protocolos>
5. A Gómez J. (2007). *Fundamentos de la Enfermería del Niño y del Adolescente*. Madrid: FUDEN. Valencia: DAE.

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería					
Materia	Enfermería en el ciclo vital					
Código asignatura	34380					
Nombre asignatura	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA I					
Carácter	Formación obligatoria					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Segundo					
Semestre	Anual					
Departamento	Infermeria					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)					
Créditos presenciales Grupos	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	7,4	0,8	0	0,6	0,2	9
	1	2	0	4	2	
Coordinación	<p>Prof: Fernández Garrido, Julio Jorge Despacho: Nº 11, FIP Correo-e: Julio.Fernandez@uv.es</p>					
Profesorado	<p>Prof. 1: Fernández Garrido, Julio Jorge Despacho: Nº 11, FIP Correo-e: Julio.Fernandez@uv.es</p>					
	<p>Prof. 2: Navarro Martínez, Rut Despacho: Nº 3.23, FIP Correo-e: Rut.Navarro@uv.es</p>					
	<p>Prof. 3: Chover Sierra, Elena Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Elena.Chover@uv.es</p>					
	<p>Prof. 4: Pardo Cerdán, Amparo Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Amparo.Pardo@uv.es</p>					
	<p>Prof. 5: Llorca Porcar, Alicia Despacho: Correo-e: Alicia.Llorca@uv.es</p>					
	<p>Prof. 6: Despacho: Correo-e:</p>					
	<p>Prof. 7: Despacho: Correo-e:</p>					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura se ubica en el primer cuatrimestre de segundo curso de la titulación. Como disciplina y como ámbito de actuación profesional, la Enfermería Medico-Quirúrgica tiene una importancia indiscutible, debida fundamentalmente al elevado número de personas afectadas por procesos médico-quirúrgicos que precisan de cuidados de enfermería y que quedan englobados bajo el paradigma de atención que la asignatura presenta.

De una manera clara y práctica, basándose principalmente en los conocimientos aportados por la fisiología y la fisiopatología, la asignatura aborda los contenidos agrupados bajo una doble perspectiva, el modelo enfermero y el modelo biomédico, para que el alumnado obtenga una visión integral de las alteraciones de salud de las personas adultas y pueda evaluar, planificar y diseñar intervenciones específicas que le permitan atender los problemas de salud de las personas adultas.

De esta manera, la asignatura Enfermería Médico-Quirúrgica I constituye el primer contacto del estudiante con la clínica y ofrece una visión global y sistematizada del enfermo, mediante el estudio de diferentes problemas de salud de índole médico, que requieren intervención enfermera, en el marco del ejercicio profesional que la sociedad demanda.

En la asignatura se estudian también, de manera destacada, los diferentes aspectos que integran la problemática del enfermo crónico, tanto desde la definición de la enfermedad crónica, determinantes y características clínicas de las patologías crónicas predominantes, como desde la importancia del control clínico, atención a la familia, educación para los autocuidados, atención a la calidad de vida y cuidados paliativos. También se abordan aspectos relacionados con las redes de apoyo social y los recursos sociales y sanitarios para estos pacientes y familiares.

La estructura general de los contenidos comprende:

- a) Estudio de las alteraciones de salud del adulto de mayor relevancia en el ámbito de los problemas médicos, sus manifestaciones y necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- b) Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- c) Priorización de los problemas **identificados tanto en el paciente como en su familia**.
- d) Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- e) Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y evaluación.

Para mejorar la comprensión de los contenidos y adquisición de las competencias, la asignatura tiene un carácter teórico-práctico, lo que permite complementar la formación teórica impartida en el aula con aspectos que se desarrollan mediante modelos anatómicos y equipos de simulación, como familiarizar al alumnado con las herramientas y habilidades fundamentales del trabajo clínico y el fomento del trabajo en equipo.

3. Conocimientos previos

No se exigen conocimientos previos, aunque es recomendable haber aprobado las asignaturas de «Anatomía humana» y «Fisiología», y estar matriculado/a en «Fisiopatología».

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-22 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-8 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-16 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E-23 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de

los enfermos avanzados terminales.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Conocerá las alteraciones de salud del adulto con mayor relevancia en el ámbito de los problemas médicos, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Sabrán interpretar los datos recogidos en el proceso de valoración.
- Será capaz de llevar a cabo la priorización en la atención a los problemas de salud las personas adultas.
- Sabrán seleccionar las intervenciones adecuadas para tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Podrá diseñar un plan de cuidados, llevarlo a cabo y realizar su evaluación.

La formación adquirida por el alumnado después de la asimilación de los conocimientos teóricos de la asignatura y tras superar el entrenamiento de las habilidades prácticas exigidas, lo capacitará para obtener, reconocer y evaluar tanto los principales síntomas referidos por el paciente en la anamnesis, como los signos que se obtienen del examen físico, con el fin de poder establecer un diagnóstico de los problemas y necesidades que genera la enfermedad en el paciente.

El conocimiento de la asignatura permitirá al alumnado afrontar, desde la perspectiva enfermera, las diferentes situaciones de enfermedad, conociendo previamente como se manifiesta la enfermedad en el hombre y la mujer enfermos, las consecuencias de los principales procesos y síndromes, las técnicas de obtención de los datos subjetivos que lo afligen, así como los métodos y técnicas de obtención de los datos objetivos que aportan el examen físico. A partir de estos datos el alumnado podrá planificar y llevar a cabo los cuidados adecuados a cada situación utilizando la tecnología y metodología necesaria para restaurar y mantener la salud.

6. Descripción de contenidos

A) LECCIONES TEÓRICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1.- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Tema 1: **Introducción general a la asignatura.** Aspectos conceptuales de la salud-enfermedad y de los cuidados de enfermería en los problemas médicos del adulto. Adultos y problemas de salud (características personales y constitucionales). Patología. Epidemiología de las enfermedades agudas y crónicas. Clasificación y características generales. Cronicidad y dependencia. Cuidados enfermeros. Práctica basada en la evidencia.

Tema 2: **El conocimiento de la enfermedad. Semiología general.** Presentación de la enfermedad. La anamnesis: la enfermedad actual y los antecedentes. Teoría general del interrogatorio, métodos y sistemática (motivo, pródromos, comienzo y evolución cronológica de la sintomatología, molestias actuales, antecedentes familiares y personales, hábitos). Anamnesis por sistemas. Teoría de la exploración física general, topográfica y sistemática. Sistemas de recogida y registro de la información. Historia clínica.

UNIDAD TEMÁTICA 2.- PROBLEMAS GENERALES DE LA ENFERMEDAD. ALTERACIONES DE LA HOMEOSTASIS

Tema 3: **Técnicas en radiología y radioprotección.** Técnicas radiológicas básicas. Introducción a la interpretación de pruebas radiológicas. Medidas básicas de protección radiológica.

Tema 4: **Termorregulación.** Alteraciones provocadas por acción directa de calor y del frío. Etiopatogenia. Valoración semiológica y cuidados. Prevención. **Alteraciones provocadas por acción directa del frío. Etiopatogenia. Valoración semiológica y cuidados. Prevención.**

- Tema 5: **Alteraciones del equilibrio hidro/electrolítico.** Evaluación clínica de las alteraciones hidroelectrolíticas. Plan de cuidados. Metodología y tecnología asistencial para el mantenimiento y corrección de los desequilibrios hidroelectrolíticos. Fluidoterapia y complicaciones.
- Tema 6: **Alteraciones del equilibrio ácido/base.** Evaluación clínica de las alteraciones ácido base. Plan de cuidados al paciente con trastornos acidobásicos: atención a la acidosis respiratoria, acidosis metabólica, alcalosis respiratoria y alcalosis metabólica.
- Tema 7: **Dolor.** Revisión de conceptos básicos: Epidemiología. Teorías. Clasificación. Valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades de los pacientes. Sistemática del interrogatorio del dolor características temporoespaciales, aspectos cualitativos y cuantitativos, circunstancias acompañantes y síntomas asociados. Métodos de analgesia y cuidados al paciente con dolor.
- Tema 8: **Shock.** Tipos de shock, características comunes y diferenciales. Evaluación clínica. Planes de cuidados al paciente en shock.
- Tema 9: **Sepsis.** Revisión de conceptos básicos. Evaluación clínica de pacientes en riesgo de desarrollar sepsis. Planes de cuidados al paciente con sepsis.

UNIDAD TEMÁTICA 3.- PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA PERCEPCIÓN, MOVIMIENTO Y COORDINACIÓN. ALTERACIONES EN LA FUNCIÓN NEUROLÓGICA

- Tema 10: **Introducción general a los problemas neurológicos.** Epidemiología. Semiología general. Metodología y tecnología diagnóstica y asistencial. Implicaciones en los cuidados de enfermería.
- Tema 11: **Problemas neurológicos degenerativos.** Enfermedad de Parkinson; ELA. Evaluación clínica. Cuidados orientados hacia las necesidades de los pacientes.
- Tema 12: **Problemas neurológicos infecciosos.** Características generales de los problemas más comunes. Valoración y cuidados orientados hacia las necesidades y problemas del paciente.
- Tema 13: **Problemas neurológicos autoinmunitarios.** Esclerosis múltiple, Guillain-Barré. Características generales de los problemas más comunes. Valoración y cuidados orientados hacia las necesidades y problemas del paciente.
- Tema 14: **Otros problemas neurológicos: cefaleas y trastornos convulsivos.** Valoración y cuidados orientados hacia las necesidades y problemas del paciente.
- Tema 15: **Trastornos de la conciencia.** Características generales de los problemas más comunes. Trastornos del sueño. Coma: Valoración y cuidados orientados hacia las necesidades y problemas del paciente.
- Tema 16: **El paciente con enfermedad cerebrovascular.** Evaluación clínica. Prevención primaria y secundaria. Curas en fase aguda. Código ictus. Intervención en los diferentes niveles asistenciales. Valoración y curas orientados hacia las necesidades y problemas del paciente.

UNIDAD TEMÁTICA 4.- PROBLEMAS DE LA OXIGENACIÓN (PERFUSIÓN). ALTERACIONES DE LA FUNCIÓN CIRCULATORIA.

- Tema 17: **Introducción.** Importancia clínica y epidemiológica de las enfermedades cardiovasculares. Revisión de fundamentos teóricos y conceptos básicos para la aplicación de cuidados. Valoración general del paciente con cardiopatía.
- Tema 18: **Hipertensión Arterial.** Características generales de la HTA. Detección de la HTA, clasificación y valoración general de la persona con hipertensión arterial. Metodología diagnóstica. Intervenciones preventivas y asistenciales para el control y tratamiento de la HTA. Características clínicas y tratamiento de la crisis hipertensiva. Programa asistencial al paciente hipertenso crónico.
- Tema 19: **Arritmias cardiacas.** Características generales de las arritmias. Valoración orientada hacia de necesidades y problemas del paciente. Intervenciones preventivas y asistenciales. Programa asistencial del paciente portador de dispositivos **cardíacos implantables.**

- Tema 20: **Problemas coronarios.** Características generales de la enfermedad coronaria. Factores de riesgo. Síndrome coronario agudo y paciente coronario crónico. Valoración orientada hacia las necesidades y problemas del paciente y familia. Intervenciones asistenciales en la situación aguda.
- Tema 21: **Insuficiencia Cardíaca.** Revisión de conceptos básicos. Valoración orientada hacia necesidades y problemas del paciente. Intervenciones asistenciales y cuidados en la insuficiencia cardíaca aguda. Programa asistencial al paciente con insuficiencia cardíaca crónica.

UNIDAD TEMÁTICA 5.- PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA OXIGENACIÓN (VENTILACIÓN). ALTERACIONES DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA.

- Tema 22: **Introducción general a los problemas respiratorios.** Características epidemiológicas. Causalidad general. Insuficiencia respiratoria (clasificación patogenética y semiología de las diferentes formas clínicas). Promoción y prevención respiratoria.
- Tema 23: **Valoración de los trastornos respiratorios. Semiología general respiratoria. Examen físico en los trastornos respiratorios. Exploraciones complementarias.**
- Tema 24: **Trastornos obstructivos respiratorios: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Concepto, valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades y los problemas del paciente.**
- Tema 25: **Trastornos obstructivos respiratorios: Asma. Concepto, valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades y los problemas del paciente.**
- Tema 26: **Infecciones respiratorias: Neumonía, Tuberculosis. Concepto,** valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades y los problemas del paciente.
- Tema 27: **Otros procesos respiratorios.** Tromboembolismo pulmonar. Síndromes de hipertensión pulmonar. Patología Pleural. Etiopatogenia general, formas clínicas y semiología. **Concepto,** valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades y los problemas del paciente.

UNIDAD TEMÁTICA 6.- PROBLEMAS DE LA OXIGENACIÓN (TRANSPORTE). ALTERACIONES HEMATOLÓGICAS.

- Tema 28: **Terapéutica transfusional.** Características e implicaciones en los cuidados de enfermería.
- Tema 29: **Paciente anticoagulado. Concepto, valoración e intervenciones orientadas hacia las necesidades y los problemas del paciente.**

UNIDAD TEMÁTICA 7.- PROBLEMAS DE LA ELIMINACIÓN. ALTERACIONES DE LA FUNCIÓN RENAL Y URINARIA.

- Tema 30: **Revisión de conceptos básicos en los trastornos renales.** Características generales de los trastornos. Valoración general orientada hacia las necesidades y problemas del paciente Metodología y Tecnología diagnóstica. Implicaciones en los cuidados de enfermería.
- Tema 31: **Atención al paciente con trastornos de la función renal.** Insuficiencia renal aguda. Valoración orientada hacia las necesidades y problemas del paciente. Intervenciones preventivas y asistenciales.
- Tema 32: **El paciente en proceso de diálisis.** Formas de terapia para la sustitución de la función renal. Hemodiálisis, diálisis peritoneal. Controles de enfermería y formación al paciente dializado.

UNIDAD TEMÁTICA 8.- PROBLEMAS DE LA INGESTIÓN, DIGESTIÓN, ABSORCIÓN Y ELIMINACIÓN. ALTERACIONES DE LA FUNCIÓN GASTROINTESTINAL. PROBLEMAS NUTRICIONALES.

- Tema 33: **Problemas del tracto gastrointestinal superior.** Náuseas y vómitos. Reflujo gastroesofágico.
- Tema 34: **Problemas del tracto gastrointestinal inferior.** Diarrea. Incontinencia. Estreñimiento.
- Tema 35: **Problemas del paciente con trastornos de la función hepática.** Paciente con cirrosis hepática.

UNIDAD TEMÁTICA 9.- PROBLEMAS INFECCIOSOS E INMUNOLÓGICOS.

Tema 36: **Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.** Generalidades sobre la infección por VIH. Diagnóstico. Valoración orientada hacia las necesidades de los pacientes y problemas de enfermería. Intervenciones preventivas y asistenciales. Programa asistencial al paciente con VIH/SIDA.

UNIDAD TEMÁTICA 10.- PROBLEMAS DE LOS MECANISMOS REGULADORES. ALTERACIONES ENDOCRINAS Y METABÓLICAS.

Tema 37: **Características generales de las enfermedades endocrinas y metabólicas.** Valoración de necesidades y problemas del paciente. Papel de enfermería en el diagnóstico de las enfermedades endocrinas y metabólicas.

Tema 38: **Diabetes Mellitus. Valoración e intervención orientada a las necesidades y los problemas del paciente. Intervenciones preventivas y asistenciales.**

B) SESIONES PRÁCTICAS (P)

Práctica P₁: **Procedimientos de Valoración Clínica. Sesión iconográfica e interactiva.** Mediante imágenes y discusión guiada, se revisará la metodología, tecnología, instrumentación y procedimientos para llevar a cabo la Valoración clínica básica y la Exploración física del o la paciente.

Práctica P₂: **Metodología y tecnología asistencial cardio-respiratoria.** Seminario teórico-práctico para la presentación y adiestramiento en el uso específico de todo el material necesario para la atención de los cuadros clínicos respiratorios y cardiovasculares más comunes en la práctica asistencial.

Práctica P₃: **Presentación y abordaje de casos clínicos (I). Caso clínico 1.** Presentación de un caso clínico relacionado con la materia y el nivel de competencia a adquirir por el alumnado de la asignatura, que deberá valorar, diagnosticar y hacer una propuesta asistencial y una evaluación adecuada. La sesión se desarrolla mediante discusión guiada y trabajo individual o grupal.

Práctica P₄: **Presentación y abordaje de casos clínicos (II). Caso clínico 2.** Presentación de un caso clínico relacionado con la materia y el nivel de competencia a adquirir por el alumnado de la asignatura, que deberá valorar, diagnosticar y hacer una propuesta asistencial y una evaluación adecuada. La sesión se desarrolla mediante discusión guiada y trabajo individual o grupal.

C) SESIONES PRÁCTICAS (L)

Práctica L₁: **Procedimientos de valoración e intervención clínica.** Desarrollo práctico de actividades de metodología, técnica y sistemática de recogida de los datos generales (temperatura, talla, peso, desarrollo musculoesquelético, tipo constitucional). Palpación (superficial, profunda, fluctuación, renitencia, estremecimiento, puntos dolorosos...), percusión y auscultación mediante modelos anatómicos o modelos reales (parejas de estudiantes).

Práctica L₂: **Soporte Vital Básico.** Revisión práctica y realización mediante modelos anatómicos del procedimiento de RCP-b instrumentado con DEA.

Práctica L₃: **Sesión de simulación: caso clínico.** Presentación de un caso clínico relacionado con la materia y el nivel de competencia a adquirir por el alumnado de la asignatura, que deberá valorar, diagnosticar y atender correctamente.

NOTA: PARA LAS PRÁCTICAS «L» ES RECOMENDABLE EL USO DE ROPA SANITARIA (BATA O PIJAMA).

D) TUTORÍAS DE GRUP EN AULA (OBLIGATORIAS)

Se elaborará un calendario de tutorías obligatorias para un seguimiento de la asignatura y **abordar de manera específica** los problemas y dudas surgidos durante la ejecución de los trabajos o la preparación del examen.

Se organizarán tutorías de grupo asistidas mediante recursos de carácter virtual e interactivo (cuestionarios *on-line* en Aula Virtual, *Wooclap* u otros).

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	74
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	6
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{60}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Elaboración de trabajos en grupo	7,5
Estudio y trabajo autónomo	20
Lecturas del material complementario	5
Preparación de actividades de evaluación	—
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	6
Resolución de casos prácticos	10
Resolución de cuestionarios on-line	1,5
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100})$)	60 h

8. Metodología docente

Los temas correspondientes al apartado de teoría (sesiones «T») se realizarán mediante clases magistrales de una duración de entre 1 y 2 horas por tema, completando las 74 horas presenciales. El estudiantado podrá intervenir, solicitar aclaraciones o solventar dudas, así como solicitar información adicional. Cuando finalice cada unidad temática, se podrá llevar a cabo actividades de autoevaluación utilizando recursos del Aula Virtual de la Universitat de València.

Las lecciones demostrativas y los ejercicios prácticos (sesiones «P» y «L»), que suman un total de 7 actividades, se llevarán a cabo en el aula de simulación o en el aula de prácticas utilizando los recursos específicos en función de la materia y tema a tratar.

Igualmente se organizarán tutorías de grupo pactadas entre el profesorado y el alumnado, para atender la demanda y necesidad de aclaración de aquellos temas que se planteen.

9. Evaluación

La evaluación comprende dos partes:

A) Sesiones teóricas (75 % de la nota final):

La evaluación de la materia teórica se llevará a cabo mediante un examen escrito presencial y las actividades de seguimiento que se plantean durante el curso:

- 1) El examen escrito estará compuesto por preguntas de respuesta múltiple (tipo test) con 4 posibilidades de respuesta, de las cuales solo una será válida. Algunas preguntas pueden estar relacionadas con la resolución de problemas y/o casos clínicos. La puntuación del examen escrito permitirá obtener hasta el **60 % de la nota final** (6 puntos) y se obtendrá contabilizando aciertos y errores, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\left(\text{Respuestas correctas} - \frac{\text{Respuestas incorrectas}}{n - 1} \right) \times \frac{6}{\text{n.º de preguntas}}; \quad n = 4$$

El examen se considerará superado cuando se haya obtenido al menos el 50 % de la nota máxima posible.

En el periodo de primera convocatoria de exámenes, en enero, se convocará un examen parcial cuya realización será de carácter opcional para el alumnado, con el objetivo de evaluar la materia impartida hasta ese momento. En caso de aprobar esta parte se guardará la nota para las convocatorias oficiales (mayo y junio); en caso de suspender, el alumnado se examinará de la materia impartida en el primer semestre en el periodo establecido para la segunda convocatoria.

Para considerar superado el examen teórico es necesario superar cada una de las dos partes: la correspondiente a la materia impartida en el primer semestre y la correspondiente a la materia impartida en el segundo semestre.

En caso de no superar una de las dos partes del examen teórico, la nota que figurará en el acta será la de la parte no aprobada (en caso de que solo se haya suspendido una de las dos partes) o la media de ambas partes (en caso de que se suspendan las dos).

- 2) Las actividades de seguimiento (de refuerzo o ampliación de contenidos impartidos en las sesiones teóricas presenciales) permitirán obtener hasta el **15 % de la nota final** (1,5 puntos). Estas actividades, tendrán cada una de ellas un periodo concreto de realización/entrega y solo se evaluarán si se han realizado/entregado en ese periodo establecido. **NO SE PODRÁN RECUPERAR/ENTREGAR EN OTRO MOMENTO. Esta nota se sumará a la del examen siempre que en este se haya obtenido al menos un 4,5 en cada una de las dos partes.**

Así, la nota conjunta del examen tipo test y las actividades de seguimiento permitirá llegar hasta 7,5 puntos, correspondientes al **75 % de la nota final** que se asigna a los contenidos teóricos de la asignatura.

La evaluación de las sesiones teóricas se considerará superada cuando se haya obtenido al menos el 50 % de la nota máxima posible (3,75 puntos).

NOTA: Aunque las actividades de seguimiento no se podrán recuperar en un momento posterior al de su fecha de entrega establecida, su no realización no impide que el alumnado pueda presentarse al examen final.

B) Sesiones prácticas (25 % de la nota final):

La calificación de las sesiones prácticas supondrá el **25 % de la calificación final** (2,5 puntos) y se obtendrá mediante: 1) el control de asistencias, 2) los resultados de la evaluación de los posibles trabajos que se soliciten en las sesiones prácticas, *on-line* u otros, y 3) por la realización de un examen práctico.

- (1) Asistencia a las sesiones prácticas «P» o «L»:
 - a) La asistencia a 6-7 sesiones prácticas aportará 0,5 puntos.
 - b) La asistencia a 4-5 sesiones prácticas aportará 0,25 puntos.
 - c) La asistencia a menos de 4 sesiones no puntúa.

- (2) Las evaluaciones de los trabajos sobre las sesiones prácticas aportarán una nota máxima de 0,5 puntos.
- (3) El examen **sobre el contenido de las sesiones prácticas** tiene un valor máximo de 1,5 puntos.

NOTA: La no asistencia a las sesiones P y L no impide la realización del examen sobre los contenidos impartidos en dichas sesiones.

Para aprobar esta parte será necesario obtener al menos el 50 % de la nota máxima posible (1,25 puntos). **En cas de no superar-la en primera convocatòria, es recuperarà l'examen en la data de segona convocatòria.**

Superadas tanto la evaluación de las sesiones teóricas como la de las sesiones prácticas, la calificación final será la suma de las puntuaciones de las correspondientes notas.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

A) Bibliografía básica

1. Swearingen P.L.; Wright J.D. (2020). *Enfermería médico-quirúrgica basada en planes de cuidado*. (5ª ed). Madrid: Elsevier.
2. Hinkle J.L.; Cheever, K.H. (2018). *Brunner y Suddarth. Enfermería Médico-Quirúrgica*. (14ª ed). Barcelona: Wolters Kluwer. (2 Volúmenes).
3. Lewis, S.L.; Bucher, L.; Heitkemper, M.M.; Harding, M.M.; Kwong, J.; Dottie, R. (2018). *Guía práctica de enfermería medico quirúrgica: Evaluación y abordaje de problemas clínicos*. (10ª ed). Barcelona: Elsevier.
4. Lemone & Burtke. (2009). *Enfermería Medicoquirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente*. (4ª ed). Madrid: Pearson. Prentice Hall. (2 Volúmenes).
5. Lewis, S.M.; Heitkemper, M.M.; Dirksen, S.R. (2004). *Enfermería Medicoquirúrgica. Valoración y Cuidados de Problemas Clínicos*. (6ª ed). Madrid: Elsevier. (2 Volúmenes).

(Acceder desde el catálogo TROBES de la UV, por título.)

B) Referencias complementarias

1. Conselleria de Sanitat. (2007). *Guía de actuación de enfermería: manual de procedimientos*. (2ª ed). Valencia: Generalitat Valenciana.
2. Catálogo de guías de práctica clínica. Acceso en: <http://www.guiasalud.es>

C) Recursos electrònics

El profesorado de la asignatura recomendará, en caso necesario, documentos de consulta que complementen la bibliografía básica i específica propuesta en la guía académica.

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería					
Materia	Enfermería en el ciclo vital					
Código asignatura	34381					
Nombre asignatura	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA II					
Carácter	Formación obligatoria					
Curso académico	2023–2024					
Curso	Tercero					
Semestre	Primero o Segundo					
Departamento	Infermeria					
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	7,6	0,8	0	0,4	0,2	9
Grupos	1	2	0	4	2	
Coordinación	Prof: Buigues González. Cristina Despacho: Nº 3.13, FIP Correo-e: Cristina.Buigues@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Buigues González. Cristina Despacho: Nº 3.13, FIP Correo-e: Cristina.Buigues@uv.es					
	Prof. 2: Puchau Peris, Inés Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Ines.Puchau@uv.es					
	Prof. 3: De Maya Martínez, Ana Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Ana.Maya@uv.es					
	Prof. 4: Tolsa Pastor, Carmena Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Carmen.Tolsa@uv.es					
	Prof. 5: Despacho: Desp. prof. Ontinyent Correo-e:					
	Prof. 6: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Los avances científicos y tecnológicos que ha sufrido la cirugía desde el siglo XIX hasta nuestros días junto con el proceso de socialización progresivo de la asistencia quirúrgica, exige que el acto quirúrgico y su contexto sea protagonizado por un grupo de profesionales especialmente formados, dentro del cual tiene un papel importantísimo el profesional de enfermería en sus distintas facetas de personal del área de quirófano, salas de cirugía, salas especiales y reanimación quirúrgica.

En la formación de la Enfermería Quirúrgica queremos guiar al estudiante hacia un aprendizaje constructivo, orientando el aprendizaje hacia la comprensión, y fomentando un uso estratégico o competente de los conocimientos adquiridos de forma que permitan al estudiante y futuro profesional a afrontar la solución de problemas o tareas realmente nuevas.

En la asignatura de Enfermería Quirúrgica, se explican los conceptos que permitan al estudiante conocer las etapas por las que atraviesa el paciente quirúrgico, así como las necesidades y problemas derivados de la cirugía, que servirán de base para la comprensión de los procesos de actuación de enfermería.

El programa teórico de Enfermería Quirúrgica consta de VIII unidades docentes donde se desarrollan 38 temas. Dicho programa, se estructura a su vez en dos grandes apartados, uno general, constituido por las unidades I, II y III en las que se realiza una introducción a la Enfermería Quirúrgica, siendo un bloque fundamental ya que se trata de la toma de contacto del estudiante con la nueva asignatura, con sus conceptos generales, técnicas básicas y grandes síndromes quirúrgicos postoperatorios. Estas unidades comprenden las tres grandes fases comunes a toda cirugía, el preoperatorio, el perioperatorio y el postoperatorio, por lo tanto será considerada la unidad más importante y la base para continuar con las especialidades quirúrgicas.

Las unidades IV a VIII tienen como finalidad formar a los estudiantes en el conocimiento de problemas y los trastornos quirúrgicos cutáneos, oncológicos, del aparato digestivo, renal y cardiovascular.

3. Conocimientos previos

Se necesitan conocimientos previos de anatomía, fisiología, fisiopatología, bases metodológicas, gestión y administración, farmacología y enfermería comunitaria.

4. Objetivos y competencias

Competencias Generales:

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-22 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias Específicas:

E-2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-8 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-16 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E-23 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Identificar las diferentes etapas del proceso quirúrgico.
2. Analizar las diferentes escalas utilizadas en el proceso quirúrgico.
3. Clasificar el instrumental quirúrgico básico.
4. Describir los diferentes tipos de anestesia y relacionarlas con los procedimientos quirúrgicos y la valoración preanestésica.
5. Identificar los fármacos y material utilizados en los diferentes tipos de anestesia.
6. Relacionar las complicaciones postoperatorias con el proceso quirúrgico.

6. Descripción de contenidos

I. CONTENIDO TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1: VALORACIÓN Y CUIDADOS PREOPERATORIOS

- Tema 1: **Introducción a la Enfermería Quirúrgica. Departamento Quirúrgico.**
- Tema 2: **Tipos de cirugía. Quirófano y equipo quirúrgico.**
- Tema 3: **Semiología Quirúrgica.**
- Tema 4: **Preoperatorio General.**
- Tema 5: **Riesgo Quirúrgico.**
- Tema 6: **Riesgo tromboembólico.**
- Tema 7: **Riesgo de desequilibrio hidroelectrolítico en cirugía.**
- Tema 8: **Riesgo y profilaxis infecciosa.**
- Tema 9: **Asepsia y antisepsia. Esterilización.**

UNIDAD TEMÁTICA 2: VALORACIÓN Y CUIDADOS PERIOPERATORIOS

- Tema 10: **Anestesia I.**
- Tema 11: **Anestesia II.**
- Tema 12: **Monitorización, cateterización y otros procedimientos intraoperatorios.**
- Tema 13: **Seguridad del paciente quirúrgico.**
- Tema 14: **Material e instrumental quirúrgico básico.**

UNIDAD TEMÁTICA 3: VALORACIÓN Y CUIDADOS POSTOPERATORIOS

- Tema 15: **El paciente quirúrgico en el postoperatorio inmediato. URPA y cuidados críticos.**
- Tema 16: **Complicaciones postoperatorias.**
- Tema 17: **Nutrición en el paciente quirúrgico.**
- Tema 18: **Manejo del dolor en el paciente quirúrgico.**

UNIDAD TEMÁTICA 4: CUIDADOS DE ENFERMERÍA, Y PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PACIENTES CON PROBLEMAS QUIRÚRGICOS DIGESTIVOS

- Tema 19: **Cirugía laparoscópica.**
- Tema 20: **Bases teóricas de los cuidados de enfermería a los pacientes con problemas digestivos I.**
- Tema 21: **Bases teóricas de los cuidados de enfermería a los pacientes con problemas digestivos II.**
- Tema 22: **Cirugía bariátrica.**

UNIDAD TEMÁTICA 5: VALORACIÓN, CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PACIENTES CON PROBLEMAS DEL TEJIDO CUTÁNEO Y CIRUGÍA PLÁSTICA

- Tema 23: Quemaduras.
- Tema 24: Atención de enfermería en el paciente con problemas neoplásicos no melanocíticos y melanocíticos.
- Tema 25: Tratamiento quirúrgico de las quemaduras.
- Tema 26: Reconstrucción en cirugía plástica.
- Tema 27: Reconstrucción en el cáncer de mama.

UNIDAD TEMÁTICA 6: VALORACIÓN, CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y PROGRAMAS ASISTENCIALES EN PACIENTES CON PROBLEMAS RENALES Y URINARIOS

- Tema 28: Valoración y cuidados en el paciente con problemas neoplásicos del tracto urinario.
- Tema 29: Valoración y cuidados de enfermería en el paciente con alteración del patrón de eliminación.

UNIDAD TEMÁTICA 7. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA TORÁCICA TRAUMATOLÓGICA

- Tema 30: Valoración y cuidados de enfermería en cirugía torácica.
- Tema 31: Valoración y cuidados de enfermería en cirugía traumatológica.

UNIDAD TEMÁTICA 8: CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS QUIRÚRGICOS CARDIOVASCULARES

- Tema 32: Valoración y cuidados de enfermería en el paciente con trastornos quirúrgicos cardíacos: *bypass*, tamponamiento cardíaco.
- Tema 33: Valoración y cuidados de enfermería en el paciente con trastornos quirúrgicos arteriales y venosos.

UNIDAD TEMÁTICA 9. CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS QUIRÚRGICOS OFTALMOLÓGICOS

- Tema 34: Valoración de enfermería en pacientes con alteraciones oftalmológicas.

UNIDAD TEMÁTICA 10. CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS QUIRÚRGICOS DE LA LARINGE Y CUELLO

- Tema 35: Valoración del paciente ORL. Cuidados enfermería en el paciente con traqueostomía.
- Tema 36: Cirugía de tiroides.

II. PRÁCTICAS «P» EN EL AULA I «L» EN LABORATORIO (SALA DE PRÁCTICAS)

Práctica	Denominación	Horas
P ₁	Dispositivos vía aérea y material quirófono	2
P ₂	Taller drenajes.	2
P ₃	Taller asepsia, esterilización y movilización en quirófono.	2
P ₄	Práctica Instrumental quirúrgico básico.	2
L ₁	Simulación/Evaluación de casos.	2
L ₁	Simulación/Evaluación de casos.	2

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	76
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	4
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{60}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		2
Elaboración de trabajos en grupo		—
Elaboración de trabajos individuales		10
Estudio y trabajo autónomo		18
Lecturas del material complementario		4
Preparación de actividades de evaluación		4
Preparación de clases de teoría		4
Preparación de clases prácticas y de problemas		8
Resolución de casos prácticos		10
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $(1 - \frac{40}{100})$)		60 h

8. Metodología docente

1. Modalidad clases presenciales-teóricas:

- Se utilizará la lección magistral participativa, junto al trabajo cooperativo en las sesiones resolución de casos clínicos.
- Se utilizará la metodología de clase inversa: el profesorado colgará vídeos, lecturas o cualquier otra actividad que el alumnado pueda realizar de forma independiente, fuera del horario de clase, y el aula se transforma en un punto de encuentro donde se realizan actividades prácticas y de forma cooperativa.

2. Modalidad clases presenciales- prácticas:

- El estudiantado tendrá 8 horas de modalidad práctica en grupo P (30 estudiantes) donde se utilizará la metodología de seminario y exposición de trabajo cooperativo, y 4 horas de prácticas L (16 estudiantes) con simulaciones y resolución de casos clínicos.

Práctica	Denominación	Metodología
P ₁	Dispositivos vía aérea y material quiró-fano	Método activo: seminario abierto
P ₂	Taller drenajes.	Método activo: seminario abierto
P ₃	Taller asepsia, esterilización y moviliza-ción en quirófano.	Método activo: seminario abierto
P ₄	Práctica Instrumental quirúrgico básico.	Método activo: seminario abierto/prác-tica entre iguales
L ₁	Simulación/Evaluación de casos.	Método demostrativo: Simulación
L ₁	Simulación/Evaluación de casos.	Método demostrativo: Simulación

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura será una combinación de evaluación continua y de evaluación final mediante un examen tipo «test». Porque ambas evaluaciones sean sumativas, se tendrá que aprobar cada una de las partes de manera individual.

1) Examen escrito (Valor: 60 % de la puntuación total).

El examen consistirá en una prueba escrita con 40 preguntas tipo «test» con 4 opciones de respuesta. En las preguntas «test», cada 4 respuestas incorrectas restará un respuesta acertada.

Esta parte se considerará aprobada después de haber obtenido 5 puntos sobre los manantial, equivalentes a la puntuación máxima alcanzable.

2) Evaluación continua (40 %)

- Resolución de caso clínico individual (10 %).
- Trabajo grupal Grupo de 4-5 personas máximo (10 %): elaboración de una infografía relacionada con semiología, fisiopatología, prevención y/o curas de procesos quirúrgicos.
- Asistencia y participación: la asistencia a las prácticas es de carácter obligatorio. El alumnado podrá adquirir hasta un 10 % de la nota final, con la asistencia a clase en sus distintas modalidades y la participación/realización de las actividades propuestas en ellas. (Actividad NO RECUPERABLE)
- Evaluación práctica de casos clínicos quirúrgicos, identificación de material, preparación de la mesa quirúrgica, identificación material vía aérea y resolución de preguntas (10 %).
- Para que esta parte sea sumativa a la puntuación del examen escrito, será necesario aprobar cada uno de los subapartados. El alumnado que suspendiera alguna de las partes, podrá recuperarlas en una segunda convocatoria, con excepción de las actividades realizadas a lo largo del curso.

En el caso de suspender alguna de las partes de la evaluación, en el acta se reflejará la puntuación más alta de entre las partes suspensas.

En el caso de suspender la parte práctica, el profesorado de la asignatura determinará una hora en la fecha de la segunda convocatoria asignada a la asignatura por la CAT para poder recuperar esta parte.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

1. Fuller, J. (2021). *Instrumentación Quirúrgica. Teoría, técnicas y procedimientos*. 5ª ed. Buenos Aires: Panamericana.
2. Miller RD. (2105). *Anestesia*. 8ª ed. Madrid: Elsevier.
3. Courtney Townsend R. Daniel Beauchamp B. Mark Evers Kenneth Mattox. (2017). *Sabiston. Tratado de Cirugía: Fundamentos Biológicos de la práctica Quirúrgica Moderna*. 20ª ed. Elsevier.

Referencias complementarias

1. Archundia A. (2014). *Cirugía 1 - Educación Quirúrgica*. 5ª ed. Madrid: McGrawHill.
2. Arias J, Aller M A, Arias J A, Lorente L. (1999). *Fisiopatología Quirúrgica*. Madrid: Tébar.
3. Brunicardi C. (2015). *Principios De Cirugía de Schwartz*. 10ª ed. McGraw-Hill/Interamericana.
4. De Borja F. (2007). *Compendio de Anestesiología para Enfermería*. Elsevier España.
5. Durán H, Arceluz I, et al. (2002). *Compendio de Cirugía*. 1ª ed. Madrid: McGrawHill.
6. Gómez AJ. (2010). *Manual práctico de instrumentación quirúrgica en enfermería*. Barcelona: Elsevier.

7. Lewis S M, Heitkemper M M, Dirksen S R. (2004). *Enfermería Médico Quirúrgica*. 6^a ed. Barcelona: Elsevier.
8. Martín A. (2005). *Patología Quirúrgica*. Madrid: Elsevier.
9. Morgan E, Mikhail M. (2010). *Anestesiología Clínica*. 4^a ed. México: Manual Moderno.
10. Serra I. (2015). *Manual práctico de instrumentación quirúrgica en Enfermería*. 2^a ed. Barcelona: Elsevier.
11. Swearingen P. (2008). *Manual de Enfermería Médico Quirúrgica*. 6^a ed. Barcelona: Elsevier-Mosby.
12. Wolff K, Johnson R A, Suurmond D. (2007). *Atlas en color y sinopsis de dermatología clínica*. 5^a ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
13. Brunner LS, Suddarth DS. (2018). *Enfermería Médico-Quirúrgica*. 12^a ed. Madrid: Interamericana/McGraw-Hill.

Otras referencias

1. Bibliotecas UV.
Recursos electrònics per a estudiant: <https://uv-es.libguides.com/estudiants>.
Trobes catàleg de la biblioteca: trobes.uv.es
2. Anestesiari — <https://anestesiari.org>
3. Asociación Española de Enfermería Quirúrgica. — <http://www.aeeq.net>
4. Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Tearapútica de dolor. — <https://www.sedar.es>
5. Sociedad Española de Oncología Quirúrgica (SEOQ) — <http://www.seoq.org>

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Enfermería en el ciclo vital
Código asignatura	34382
Nombre asignatura	ENFERMERÍA EN LA SALUD GERONTO-GERIÁTRICA
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Segundo
Semestre	Primero
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 60 % → 67,5 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	5,95 0,6 0 0 0,2 6,75
	1 2 0 0 2
Coordinación	<p>Prof: Julián Rochina, Iván Despacho: Nº 2.6, FIP Correo-e: Ivan.Julian@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Perez Ros, María Pilar Despacho: Nº 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Julián Rochina, Iván Despacho: Nº 2.6, FIP Correo-e: Ivan.Julian@uv.es</p> <p>Prof. 2: Brage Serrano, Ricardo Despacho: Nº 3.4, FIP Correo-e: Ricardo.Brage@uv.es</p> <p>Prof. 3: Perez Ros, María Pilar Despacho: Nº 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es</p> <p>Prof. 4: García Molina, Pablo Despacho: Nº 3.27, FIP Correo-e: Pablo.Garcia-Molina@uv.es</p> <p>Prof. 5: Rochina Rodríguez, Begoña Despacho: Desp. Prof. Assoc., FIP Correo-e: Begoña.Rochina@uv.es</p> <p>Prof. 6: Aroca Fernández, Laura Despacho: Desp. Prof. Assoc., FIP Correo-e: Laura.Aroca@uv.es</p> <p>Prof. 7: Enrique Domínguez, Fernando Despacho: Desp. Prof. Assoc. (Ontnyent) Correo-e: Fernando.Enrique@uv.es</p>

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Un hecho que ha caracterizado demográficamente al siglo XX ha sido el incremento en la expectativa de vida que ha tenido lugar en la sociedad occidental. A causa de una serie de mejoras sanitarias y sobre todo sociales, una mayor proporción de personas alcanzan edades por encima de los 65 años.

La Gerontología es una disciplina joven que comenzó a desarrollarse a principios del siglo XX y tiene un doble objetivo: desde un punto de vista cuantitativo, la prolongación de la vida, dar más años a la vida, y retardar la muerte, y desde un punto de vista cualitativo, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, es decir, dar más vida a los años. Para marcar la acción de dichos objetivos, la Gerontología se nutre esencialmente de las ciencias biológicas (la biología, la bioquímica, la medicina, la enfermería, etc.), psicológicas (psicología del desarrollo, social, cognitiva, etc.) y de las ciencias sociales (demografía, ecología humana, salud pública, sociología, antropología, economía, derecho, etc.). La relación entre todas estas disciplinas es la base principal para seguir avanzando en el conocimiento del proceso de envejecer.

En la modalidad presencial teórica, las unidades temáticas se han organizado de forma que permiten aglutinar los elementos conceptuales, metodológicos y los ámbitos de intervención de la Enfermería Geronto-Geriátrica que de otro modo podrían quedar dispersos. Cada unidad está constituida por un número determinado de temas que van de lo más general a lo más específico.

La modalidad de práctica en aula, de trabajo autónomo y de trabajo cooperativo del alumnado engloba dos grandes apartados:

- a) Conocimientos propios de la asignatura. Asignando a estas modalidades los contenidos que puedan desarrollarse de esta forma, tales como los medios de adaptación para el autocuidado y el domicilio, el cuidado no profesional, las demencias tipo Alzheimer, las disfgagias y el proceso de envejecimiento, entre otros.
- b) Conocimientos transversales a la asignatura. Se trabajarán los contenidos teóricos transversales con otras asignaturas, referidos a las particularidades de la población anciana.

Estas modalidades explotarán los medios virtuales y multimedia a disposición del alumnado.

3. Conocimientos previos

Las asignaturas ya cursadas por el alumnado relacionadas con el temario impartido en la asignatura pertenecen a:

Módulo 1 — «Formación Básica Común»: «Anatomía humana», «Fisiología», «Fundamentos de psicología en ciencias de la salud», «Sociología, género y salud», «Bioestadística y TIC aplicadas a las CC de la Salud», «Farmacología», «Nutrición y Dietética», «Fisiopatología».

Módulo 2 — «Ciencias de la Enfermería»: «Enfermería Comunitaria» y «Enfermería Médico-Quirúrgica I».

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

- G-6** Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- G-10** Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- G-11** Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
- G-12** Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- G-13** Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- G-14** Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
- G-15** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G-16** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G-17** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- G-20** Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- G-21** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- G-22** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- G-25** Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- G-26** Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- G-28** Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- G-32** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- G-33** Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- G-37** Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

- E-6** Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
- E-13** Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E-19** Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante

recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

E-21 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Asume el envejecimiento humano como un proceso universal.
2. Selecciona la gerontología y geriatría como ciencias de estudio de la población anciana.
3. Interpreta las estrategias de investigación en el campo de la gerontología y geriatría.
4. Reconoce los factores que configuran la atención integral a la persona anciana y a la familia.
5. Diferencia las etapas de la Valoración Geriátrica Integral analizando las diferentes herramientas que integran el proceso.
6. Reconoce los instrumentos de valoración geriátrica que se aplican para detectar las necesidades y problemas de las personas mayores y sus cuidadores.
7. **Distingue las pruebas complementarias de diagnóstico por imagen más útiles para conocer la evolución de patologías geriátricas.**
8. Ubica los niveles de atención del Sistema de Salud y Dependencia.
9. Relaciona los aspectos legales e institucionales con las personas mayores.
10. Enumera las características de la persona anciana autónoma, frágil y/o dependiente.
11. Reconoce los principales cambios fisiológicos producidos por el envejecimiento.
12. Examina las características de las alteraciones de salud de la población anciana respecto a la adulta y joven.
13. Reconoce los aspectos mentales de las personas ancianas.
14. Distingue los aspectos sociales del envejecimiento.
15. Identifica los diferentes síndromes geriátricos y la intervención de enfermería.
16. Valora la importancia de la figura del cuidado no profesional en la atención a la persona anciana.
17. Asume el envejecimiento activo como objetivo personal, institucional y social.
18. Distingue las estrategias para promocionar el envejecimiento activo.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA DE CONTENIDO TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA I: Introducción a la Enfermería Geronto-Geriátrica.

Tema 1: **Conceptos básicos de la Gerontología y Geriatría.** Clasificación de las personas mayores según sus necesidades sociosanitarias. Concepto de anciano sano, persona mayor sana, persona mayor enferma, anciano frágil y paciente geriátrico. Criterios para su clasificación.

Tema 2: **Envejecimiento Activo y la Calidad de Vida Percibida.** Concepto y determinantes del Envejecimiento Activo. **Envejecimiento con éxito.** Pilares y actuaciones para su consecución. Factores personales, culturales y conductuales. **Imagen social de la ancianidad.** Estereotipos y prejuicios hacia las personas mayores en la vejez. Los cambios en las relaciones personales.

Tema 3: **Dependencia en Geriatría.** Conceptos y términos. Causas de pérdida de capacidad funcional. Grupos de personas con mayor riesgo. Envejecer con discapacidad.

Tema 4: **Ámbitos de actuación de la Enfermería Geronto-Geriátrica.** La persona, la familia y la comunidad. La interdisciplinariedad de la Enfermería Geronto-Geriátrica. La práctica profesional y funciones.

UNIDAD TEMÁTICA II: Bases teóricas y herramientas para el estudio del envejecimiento.

Tema 5: **Proceso del envejecimiento humano.** Evolución de las teorías biológicas, psicológicas y sociales sobre el envejecimiento.

Tema 6: **Sociodemografía y epidemiología de la vejez.** Indicadores sanitarios: esperanza de vida y mortalidad. Feminización del envejecimiento. Discapacidad. Principales causa de muerte en las personas mayores. Estilos de vida, morbilidad. Características en la Comunitat Valenciana.

Tema 7: **Valoración Geriátrica Integral.** Fundamentos. Objetivos. Componentes básicos: valoración física, mental y social. Instrumentos de medida. Guías clínicas OPS.

Tema 8: **Radiodiagnóstico aplicado a geriatría.** Fundamentos. Objetivos. Prevención de riesgos. Densitometría. Resonancia magnética. TAC. Imágenes relacionadas con los síndromes geriátricos (las imágenes más características de cada síndrome se desarrollarán en la unidad temática 4).

UNIDAD TEMÁTICA III: Los procesos biológicos, psicológicos y sociales en el envejecimiento humano.

Tema 9: **Cambios físicos relacionados con el proceso de envejecer.** Cambios histológicos y fisiológicos de las personas ancianas en los sistemas músculo-esquelético, respiratorio, digestivo, circulatorio y nervioso (incluidos los órganos de los sentidos). —Este tema se impartirá junto con el tema 13—

Tema 10: **Aspectos generales de los cambios psicológicos relacionados con el proceso de envejecer.** Cambios en los procesos mentales, intelectuales y neurológicos.

Tema 11: **Aspecto generales de los cambios sociales relacionados con el proceso de envejecer.** Características socioeconómicas, el trabajo, la vivienda y la alimentación.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Los problemas de salud y sociales de la población anciana.

Tema 12: **Estado de salud de la población anciana.** Características generales y específicas de los principales problemas de salud en la población anciana.

Tema 13: **Problemas de salud más frecuentes en las personas ancianas.** Problemas de salud que, sin ser síndromes geriátricos, son relevantes en el ámbito de los sistemas musculoesquelético, respiratorio, digestivo, circulatorio y nervioso (incluidos los órganos de los sentidos). **Imágenes de radiodiagnóstico.** —Estos contenidos se impartirán junto a los del tema 8—

Tema 14: **Síndromes geriátricos de mayor incidencia I. Envejecimiento de la piel y úlceras.** Envejecimiento cutáneo. Deshidratación de la piel. Cuidados de la piel en el envejecimiento. **Úlceras por presión.**

Tema 15: **Síndromes geriátricos de mayor incidencia II. Incontinencia urinaria urinaria.** Concepto y tipos. Clasificación y actuación de Enfermería. **Imágenes de radiodiagnóstico.**

Tema 16: **Síndromes geriátricos de mayor incidencia III. Deshidratación.** Concepto y causas por aumento de pérdidas y disminución del aporte. Detección y prevención. Rehidratación en las personas ancianas.

Tema 17: **Síndromes geriátricos de mayor incidencia IV. Caídas e inmovilización.** Caídas: Causas. Consecuencias. Prevención. Fracturas en la población anciana. **Imágenes de radiodiagnóstico.** Síndrome psicológico postcaída. Síndrome de inmovilización.

Tema 18: **Problemas neurológicos de mayor importancia.** Accidente Cerebro Vascular agudo, Cuadro Confusional agudo, Demencias tipo Alzheimer y Síndromes parkinsonianos. Conceptos. Clasificaciones. Cuidados generales y específicos. **Imágenes de radiodiagnóstico.**

Tema 19: **Farmacología y personas ancianas.**

Tema 20: **Procesos terminales y declive del organismo en la persona anciana.** Etapa final. Reconciliación y relevo altruista. Dimensión espiritual.

Tema 21: **El aislamiento y la soledad en la persona anciana.** Situación y caracterización en las personas mayores: duelo y depresión, autoestima y problemas en el ambiente familiar. El suicidio en la ancianidad.

B) PROGRAMA DE CONTENIDO PRÁCTICO EN AULA (P)

Oportunamente se indicará en clase la temática de las clases prácticas (modalidad P).

Estas prácticas varían de curso en curso, adaptándose a las novedades en la materia y dando respuesta a las necesidades detectadas en el alumnado.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	59,5
Clases prácticas en aula	P	6,0
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2,0
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{60}{100}$)		67,5 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	5 h
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	28 h
Lecturas del material complementario	5 h
Preparación de actividades de evaluación	6 h
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	3 h
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100})$)	45 h

8. Metodología docente

A) Modalidad de clases presenciales teóricas

Clases magistrales participativas (grupos de 60 alumnos/as) de 120 minutos en las que se expondrán los conocimientos básicos sobre los temas, combinadas con alguna clase dialogada y/o realización de ejercicios en aula.

Modalidad «Aula Invertida»: El alumnado dispondrá en el aula Virtual de un repositorio audiovisual con los contenidos necesarios para trabajar este temario. Con una antelación mínima de dos días se dará a conocer al alumnado cuando se trabajarán en el aula cada uno de estos contenidos. El día asignado se realizarán en el aula actividades participativas o de trabajo autónomo relacionados con los audiovisuales para arreciar su aplicación práctica. Los contenidos teóricos audiovisuales y los que se desarrollan en las actividades de aula se evaluarán en el examen teórico. Las actividades en aula relacionadas con esta modalidad docente no son de obligatoria asistencia.

B) Modalidad de clases presenciales prácticas

Seis horas de docencia en modalidad Prácticas de aula (Grupos de 30 alumnos) en las que se desarrollarán contenidos transversales con las asignaturas del mismo semestre de la titulación de grado. El alumnado trabajará en las sesiones «P» según las pautas planteadas el día de la presentación de la asignatura. La valoración de estas actividades se incorporarán a la evaluación del trabajo cooperativo y autónomo de la asignatura. La asistencia a las prácticas de aula es obligatoria. La ausencia a las mismas supone, en segunda convocatoria, realizar la modalidad de examen tipo B (descrita al apartado de Evaluación).

C) Modalidad de tutorías guiadas

Dos horas de docencia (grupos de 30 alumnos/as) en las que se supervisará el producto elaborado como parte del trabajo cooperativo.

D) Trabajo autónomo y cooperativo

En las horas destinadas a esta modalidad el alumnado abordará los contenidos propios y transversales a la asignatura detallados en el apartado «Resumen». Para ello se podrá valer de diversos contenidos multimedia para la realización de pruebas objetivas y de desarrollo *on line*, además de la elaboración de un trabajo grupal.

9. Evaluación

Se realizará mediante la valoración del cumplimiento de los criterios de aprendizaje, utilizando para ello diferentes herramientas evaluativas y convocatorias. En cualquier caso la asignatura se superará al obtener una nota final de 5 puntos sobre 10. La participación en las prácticas de aula se tendrá en cuenta a la hora de la nota final, pudiendo aumentarla o disminuirla hasta 1 punto.

En primera convocatoria

1. Prueba escrita final —70 % (siete puntos sobre diez)—, con preguntas en las que se utilizarán respuestas de opción múltiple y/o preguntas verdadero-falso, tanto en el caso de examen presencial, o en cualquiera de las modalidades posibles en los cuestionarios de Aula Virtual, en el caso que sea online. Para aprobar la asignatura es condición indispensable obtener una puntuación mínima de 3,5 puntos sobre 7 en esta prueba.
2. Herramientas evaluativas basadas en el trabajo cooperativo y autónomo —30 % (tres puntos sobre diez)—. La puntuación mínima con la que se incluirá esta nota en el sumatorio final será de 2 puntos sobre 3. No superar este apartado no supone el suspenso de la asignatura. Las rúbricas de evaluación necesarias en esta modalidad se facilitarán al alumnado el primer día de la asignatura.
3. Para poder realizar el examen en primera convocatoria se deben haber cursado las prácticas obligatorias en aula. En caso de no haber acudido a las prácticas de aula, pasará a realizar su evaluación en segunda convocatoria, en la Modalidad B.

En segunda convocatoria

Modalidad A. Para aquel alumnado que cumpla una de las siguientes características:

- a) No haya alcanzado la puntuación mínima exigida para la prueba escrita final .
- b) Haya alcanzado la puntuación mínima exigida para la prueba escrita final pero el sumatorio final junto con la obtenida en “Herramientas evaluativas trabajo cooperativo y autónomo” no supere la nota final de 5 sobre 10.

En este caso el alumnado realizará una prueba escrita con las mismas características de la primera convocatoria, con el fin de obtener una nota final mínima de 5 sobre 10.

Modalidad B. En esta modalidad, el 100 % de la nota se obtendrá:

- I. Prueba escrita —70 % (siete puntos sobre diez)—: en las que se utilizarán respuestas de opción múltiple y/o preguntas verdadero-falso.
- II. Prueba escrita —30 % (tres puntos sobre diez)—: preguntas de desarrollo sobre todos los contenidos evaluados en el trabajo cooperativo y autónomo.

En el caso de suspender alguna de las partes de las que consta la evaluación, en el acta se reflejará la puntuación de la parte suspensa (o la mayor de las puntuaciones de las partes suspensas). Esto vale tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Ballesteros Jiménez, S. *Gerontología: un saber multidisciplinar*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004.
2. Cervera, M C y Saiz García, J. *Actualización en Geriatria y Gerontología*. Alcalá la Real Jaén: Formación Alcalá, 2004.
3. Salvador Carulla, L; Cano Sánchez, A y Cabo-Soler, J. *Longevidad. Tratado integral sobre salud en la segunda mitad de la vida*. Madrid: Médica Panamericana, 2003.
4. Guillén Llera, F; Pérez Del Molino Martín, J y Petidier Torregrossa, R. *Síndromes y Cuidados En El Paciente Geriátrico*. Barcelona etc.: Elsevier-Masson, 2008.
5. Millán Calenti, J C. *Principios de Geriatria y Gerontología*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2006.

Bibliografía complementaria

1. Álvarez Gregori, J; Macías Núñez, J F. *Dependencia en geriatria*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009.
2. Campo Urbano, S. *Introducción a la Gerontología Social*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1981.
3. Crespo Santiago, D. *Biogerontología*. Santander: Universidad de Cantabria, 2006.
4. Fernández Ballesteros, R. *Gerontología Social*. Madrid: Pirámide, 2000.
5. García Crespo, M^a P. *Programa preventivo para mayores*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 2006.
6. Giró Miranda, J. *Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo*. Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2006.
7. Gonzalo, L M. *Tercera edad y calidad de vida*. Barcelona: Editorial Ariel, 2002
8. Kane, R A. *Evaluación de las necesidades en los ancianos: guía práctica sobre los instrumentos de medición*. Barcelona: SG, 1993.

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería
Materia	Enfermería en el ciclo vital
Código asignatura	34383
Nombre asignatura	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA EN SITUACIONES ESPECIALES
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Tercero
Semestre	Primero o Segundo
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	6 (Presencial: 60% → 90 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	7,6 0,4 0 0,8 0,2 9
	1 2 0 4 2
Coordinación	Prof: Julián Rochina, Iván Despacho: Nº 2.6, FIP Correo-e: Ivan.Julian@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Julián Rochina, Iván Despacho: Nº 2,6, FIP Correo-e: Ivan.Julian@uv.es
	Prof. 2: Fonfría Vivas, Rosa Despacho: Nº 3.26, FIP Correo-e: Rosa.Fonfria@uv.es
	Prof. 3: González Torrijos, Jaime Despacho: Desp. Prof. Assoc. FIP Correo-e: Jaime.Gonzalez@uv.es
	Prof. 4: de Maya Martínez, Ana Despacho: Desp. Prof. Assoc. FIP Correo-e: Ana.Maya@uv.es
	Prof. 5: Rochina Rodríguez, Begoña Despacho: Desp. Prof. Assoc. FIP Correo-e: Begona.Rochina@uv.es
	Prof. 6: Aroca Fernandez, Laura Despacho: Desp. Prof. Assoc. FIP Correo-e: Laura.Aroca@uv.es
	Prof. 7: Ciscar Carreres, Antoni Despacho: Desp. Prof. Assoc. Ontinyent Correo-e: Antoni.Ciscar@uv.es
	Prof. 8: Gijon Gonzalez, Carmen Raquel Despacho: Desp. Prof. Assoc. Ontinyent Correo-e: Carmen.Gijon@uv.es
	Prof. 9: Trigoso Arjona, M ^a Eugenia Despatx: Correu-e: Maria.Eugenia.Trigoso@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

En esta asignatura se recogen las situaciones especiales en el abordaje de los cuidados médico-quirúrgicos separados en cuatro grandes bloques:

1. Traumatología y ortopedia.
2. Oncología.
3. Atención a problemas médico-quirúrgicos de otorrinolaringología (ORL) y oculares.
4. Paciente crítico.

Los contenidos teóricos se apoyarán en prácticas de aula y de laboratorio.

3. Conocimientos previos

Las asignaturas ya cursadas por el alumnado relacionadas con el temario impartido en esta asignatura pertenecen a:

1. Módulo 1 Formación Básica Común.
 - a) Anatomía humana.
 - b) Fisiología.
 - c) Fundamentos de biología y bioquímica.
 - d) Farmacología.
 - e) Fisiopatología.
2. Módulo 2 Ciencias de la Enfermería.
 - a) Enfermería Médico-Quirúrgica I.
 - b) Enfermería en la salud infantil y del adolescente.
 - c) Enfermería en la salud geronto-geriátrica.
3. Módulo 3 Prácticas tuteladas y Trabajo Final de Grado.
 - a) Introducción a la práctica de Enfermería.

De forma paralela, aparecerán conocimientos transversales con las asignaturas que se cursan en el mismo semestre:

1. Módulo 2 Ciencias de la Enfermería:
 - a) Enfermería Médico-Quirúrgica II.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales:

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

- G-6** Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- G-10** Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- G-11** Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
- G-12** Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- G-13** Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- G-14** Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
- G-15** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G-16** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G-17** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- G-20** Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- G-21** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- G-22** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- G-25** Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- G-26** Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- G-28** Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- G-32** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- G-33** Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- G-37** Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas:

- E-13** Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E-16** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes

miembros del equipo.

E-21 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

El alumnado:

1. Asume los cuidados expuestos en la asignatura como propios de enfermería.
2. Reconoce los factores que configuran la atención integral a las personas afectadas por las patologías expuestas en la asignatura y a su familia.
3. Diferencia las etapas de la evaluación en las patologías expuestas, analizando las diferentes herramientas que integran el proceso.
4. Reconoce los instrumentos de valoración clínica que se aplican para detectar las necesidades y problemas.
5. Ubica los niveles de atención del Sistema de Salud en cada patología.
6. Enumera las características de la personas afectadas por estas patologías.
7. Reconoce los principales cambios fisiológicos, psicológicos y sociales producidos por las alteraciones de salud expuestas.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA DE CONTINGUT TEÒRIC

UNIDAD TEMÁTICA 1: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Tema 1: **Traumatismos. Generalidades. Actuación de Enfermería en las contusiones.**

Tema 2: **Histología de la piel y tegumentos. Salud cutánea.**

Tema 3: **Proceso biológico cicatricial. Heridas.**

Tema 4: **Antisépticos. Apósitos.**

Tema 5: **Suturas.**

Tema 6: **Actuación de Enfermería en los traumatismos musculares y tendinosos.**

Tema 7: **Estructura biomecánica y función del tejido óseo. Aspectos de Enfermería en las fracturas en general.**

Tema 8: **Aspectos de enfermería en el proceso de consolidación de las fracturas. Actuación de Enfermería en las fracturas.**

Tema 9: **Teoría del vendaje.**

Tema 10: **Actuación de Enfermería en el pie diabético.**

UNIDAD TEMÁTICA 2: ONCOLOGÍA

Tema 11: **Introducción a la oncología. Comunicación en el ámbito de la oncología.**

- Tema 12: **El cáncer.**
- Tema 13: **Hemopatías malignas.**
- Tema 14: **Tipos de cáncer: digestivo, de pulmón, de mama, genitourinario, ORL y otros.**
- Tema 15: **Tratamientos del cáncer.**
- Tema 16: **Vías de administración de los tratamientos.**
- Tema 17: **Hospital de día y administración de los tratamientos.**
- Tema 18: **Efectos secundarios de los tratamientos.**
- Tema 19: **Ensayos clínicos.**

UNIDAD TEMÁTICA 3: PACIENTE CRÍTICO

- Tema 20: **Aspectos conceptuales de los cuidados críticos. Semiología de los cuidados críticos.**
- Tema 21: **Accesos vasculares en las unidades de críticos.**
- Tema 22: **Cuidados cardiológicos: monitorización hemodinámica.**
- Tema 23: **Cuidados respiratorios: abordaje invasivo de la vía aérea. Ventilación mecánica. Ventilación no invasiva. Cuidados de enfermería. Monitorización respiratoria básica.**
- Tema 24: **Cuidados neurológicos: hipertensión craneal. Medición invasiva de la PIC. Cuidados de enfermería. Monitorización neurológica básica en unidades de críticos.**
- Tema 25: **Cuidados nefrológicos: técnicas de depuración continua en unidades de críticos.**

B) PROGRAMA DE CONTENIDO PRÁCTICO

Oportunamente se indicará en clase la temática de las clases prácticas (modalidad P).

Estas prácticas varían de curso en curso, teniendo en cuenta las unidades temáticas. Un curso las prácticas guardan relación con Traumatología, otro curso con Críticos y al siguiente con Oncología.

Práctica en aula (modalidad «P»)

Cuatro horas de docencia en modalidad Prácticas de aula (grupos de 30 alumnos/as) en las que el alumnado realizará actividades relacionadas con la asignatura. Estas prácticas versarán sobre los contenidos de patologías oftalmológicas, nasofaríngeas y laríngeas.

Práctica de laboratorio docente (modalidad «L»)

Ocho horas de docencia en modalidad Prácticas de laboratorio (grupos de 15 alumnos/as) en las que el alumnado realizará técnicas clínicas relacionadas con la asignatura. La asistencia a estas prácticas es de carácter obligatorio y necesario para poder realizar el examen teórico.

Las prácticas corresponderán al siguiente contenido:

1. **Vendaje duro.** La práctica consistirá en el adiestramiento sobre la técnica y materiales necesarios para la aplicación y retirada de un vendaje ajustado de yeso en la extremidad inferior.
2. **Vendaje funcional.** La práctica consistirá en el adiestramiento sobre la técnica y materiales necesarios para la aplicación de vendajes funcionales como tratamiento inicial y/o definitivo de las distensiones ligamentosas más habituales (tobillo, primera articulación interfalángica...) así como para la fascitis plantar.
3. **Sistemas de compresión.** La práctica consistirá en el adiestramiento sobre la técnica y materiales necesarios para la aplicación de vendajes blandos protectores y compresivos. La zona anatómica de elección será la extremidad inferior.

4. **Técnica de sutura.** La práctica consistirá en el adiestramiento sobre la técnica y materiales necesarios para realizar la técnica de sutura discontinua y continua intradérmica.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	76
Clases prácticas en aula	P	4
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	8
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{60}{100}$)		90 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		3
Elaboración de trabajos individuales		12
Estudio y trabajo autónomo		30
Lecturas del material complementario		5
Preparación de actividades de evaluación		1
Preparación de clases de teoría		—
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		6
Resolución de cuestionarios on-line		3
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $(1 - \frac{40}{100})$)		60 h

8. Metodología docente

Modalidad presencial teórica:

Clases magistrales participativas en grupos de 60 alumnos/as, en las que se expondrán los conocimientos básicos sobre los temas, combinadas con alguna clase dialogada y/o realización de ejercicios en aula.

Cuando el profesorado lo considere oportuno, indicará aquellos contenidos impartidos en clase que deberán de ampliarse a partir de la bibliografía específica recomendada.

Modalidad «Aula Invertida»:

El alumnado dispondrá en el aula Virtual de un repositorio audiovisual con los contenidos necesarios para trabajar este temario. Con una antelación mínima de dos días se dará a conocer el alumnado cuando se van a trabajar en el aula cada uno de estos contenidos. El día asignado se realizarán en el aula actividades participativas o de trabajo autónomo relacionados con los audiovisuales para arreciar su aplicación práctica. Los contenidos teóricos audiovisuales y los que se desarrollan en las actividades de aula se evaluarán en el examen teórico. Las actividades en aula relacionadas con esta modalidad docente no son de obligatoria asistencia.

Modalidad presencial práctica:

Ver sección 6: «Descripción de contenidos».

Modalidad prácticas de laboratorio:

Ver sección 6: «Descripción de contenidos».

Modalidad de tutorías guiadas:

Dos horas de docencia (grupos de 15 alumnos/as) en las que se supervisará la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura.

Trabajo autónomo y cooperativo: en las horas destinadas a esta modalidad el alumnado reforzará el contenido teórico-práctico relacionado con la asignatura.

9. Evaluación

Se realizará una evaluación tanto teórica como de componente práctico (casos clínicos) y de laboratorio.

1. **Evaluación de la parte teórica:** Supone un 70 % de la nota final de la asignatura. Se realizará un examen común a todos los contenidos teóricos impartidos en la asignatura. La modalidad del examen podrá ser: examen presencial con preguntas de desarrollo y/o preguntas cortas y/o test y/o verdadero falso, o examen “online” usando cualquier modalidad de preguntas posibles en Aula Virtual. Es necesario aprobar esta evaluación para superar la asignatura. El día de presentación se pondrá en conocimiento del alumnado los detalles específicos de la prueba de evaluación.
2. **Evaluación de los Casos Clínicos:** Supone un 30 % de la nota final de la asignatura. La evaluación se llevará a cabo mediante la resolución de casos clínicos correspondientes a los contenidos impartidos en la asignatura y trabajados en el aula. Es necesario aprobar esta evaluación para superar la asignatura. El día de presentación se pondrá en conocimiento del alumnado los detalles específicos de la prueba de evaluación.

En el caso de suspender alguna de las partes de las que consta la evaluación, en el acta se reflejará la puntuación de la parte suspensa (o la mayor de las puntuaciones de las partes suspensas).

En el caso que se suspenda en primera convocatoria algún apartado de la Evaluación el alumnado deberá preparar, para segunda convocatoria, aquellos contenidos y/o prácticas (casos clínicos y de laboratorio) que determinen los docentes de la asignatura.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

1. Cotran R.S., Kumar V., Collins T. (2000). *Robbins. Patología estructural y funcional*. 6ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
2. Balibrea Cantero J.L. et al. (2003). *Traumatología*. Madrid: Marban.
3. Forriol Campos F. (2010). *Manual de cirugía ortopédica y traumatología*. Madrid: Médica Panamericana.
4. Nicolás J.M. (2010). *Atención al enfermo crítico y emergencias*. Barcelona: Elsevier.
5. Parra Moreno M., Arias Rivera S., Estevan de la Torre A. (2003). *Procedimientos y técnicas en el paciente crítico*. Madrid: MASSON.

Referencias complementarias

1. VV.AA. (2010). *Ventilación mecánica*. Libro del Comité de Neumonología Crítica de la SATI (2ª ed.) Madrid: Panamericana.
2. Portal de Medicina intensiva: <http://www.semicyuc.org>

3. Sociedad española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias:

<http://www.seeiuc.com/portal.htm>

4. Asociación Española de Enfermería en Anestesia- Reanimación y terapia del dolor:

<http://www.aseedar-td.org/faq.html>

5. Enfermería en cuidados críticos FACEBOOK :

<http://es-la.facebook.com/pages/enfermeria-en-cuidados-criticos/165134283537649>

MATERIA
ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL
(4,5 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Ciencias de la enfermería					
Materia	Enfermería en salud mental					
Código asignatura	34384					
Nombre asignatura	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL					
Carácter	Formación obligatoria					
Curso académico	2023–2024					
Curso	Tercero					
Semestre	Primero o Segundo					
Departamento	Infermeria					
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 60% → 67,5 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	5,95	0,6	0	0	0,2	6,75
Grupos	1	2	0	0	2	
Coordinación	Prof: Vanessa Sánchez Martínez Despacho: Núm. 2.5, FIP Correo-e: Vanessa.Sanchez@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Vanessa Sánchez Martínez Despacho: Núm. 2.5, FIP Correo-e: Vanessa.Sanchez@uv.es					
	Prof. 2: Ibáñez del Valle, Vanessa Despacho: Núm 3.29, FIP Correo-e: Maria.V.Ibanez@uv.es					
	Prof. 3: Gijón Gonzalez, Carmen Raquel Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Carmen.Gijon@uv.es					
	Prof. 4: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 5: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Aproximadamente una de cada cuatro personas va a desarrollar un problema de salud mental a lo largo de su vida. Con una prevalencia tan elevada, el conocimiento de los cuidados para la prevención y el manejo de estos problemas de salud no solo va a resultar de utilidad si nuestra actividad profesional se desarrolla en servicios de salud mental, sino en cualquier ámbito del cuidado.

La enfermería psiquiátrica y de salud mental se ocupa de la mejora y promoción de la salud mental y del cuidado a personas con problemas de salud mental, tanto en su presentación aguda como en estados más cronicados. Para ello, se centra en el estudio de las respuestas alteradas que presenta el individuo, familia y/o comunidad a consecuencia de alteraciones psicológicas reales o potenciales y su posible evolución a trastornos mentales.

Esta especialidad se nutre principalmente de, al menos, tres áreas de conocimiento: la enfermería, la psicología y la psiquiatría.

- La enfermería centra su actuación en los cuidados al individuo, la familia y/o la comunidad con problemas de salud presentes o potenciales. A través de estos cuidados se materializan la promoción de

la salud y la prevención de los trastornos mentales. Esta área de conocimientos ofrece al alumnado las bases para la creación y aplicación estructurada de planes de cuidados, dentro de un marco conceptual determinado.

- Los conocimientos de psicología proporcionan una base del conocimiento sobre el comportamiento humano, su visión del mundo circundante, su forma de percibir el entorno y su capacidad para interrelacionarse con el mismo. Los síntomas y signos que configuran las alteraciones psiquiátricas son, precisamente, alteraciones de los procesos psicológicos considerados sanos.
- Los conocimientos de psiquiatría nos aportan las manifestaciones de los trastornos psiquiátricos y su clasificación taxonómica siguiendo los criterios del DSM-5. Con este punto de partida, pueden estudiarse las alteraciones de los patrones funcionales de salud, para planificar y diseñar intervenciones enfermeras tanto estandarizadas, en función de las características del diagnóstico, como individualizadas para cada persona atendida.

Por todo esto, la enfermería psiquiátrica y de salud mental se encuentra estrechamente relacionada con las asignaturas Bases metodológicas, epistemológicas i éticas de la disciplina enfermera y Fundamentos de psicología. Sin embargo, se interrelaciona también con otras asignaturas estudiadas en el Grado de enfermería: Sociología, género y salud, Salud pública, Farmacología, Fisiopatología, Enfermería comunitaria, Enfermería en la salud gerontogeriatrica, Enfermería en la salud infantil y adolescente, Salud de la mujer, Enfermería médicoquirúrgica o Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes, por citar las más relevantes.

La visión que se propone desde la asignatura se centra en cinco niveles, por unidades temáticas:

1. Aproximación al estigma en salud mental. En este nivel se expondrá cómo el estigma puede lastrar la recuperación de una persona con un problema de salud mental y tener consecuencias sobre su salud física. También se describen las estrategias de lucha contra estigma y marginación vinculadas a los problemas de salud mental.
2. Introducción al concepto de psicopatología y alteraciones psicopatológicas de las funciones mentales: percepción, pensamiento, memoria, conciencia, atención, orientación, estado de ánimo y psicomotricidad. Se trabajará con el alumnado cómo las alteraciones psicopatológicas repercuten en los patrones funcionales de salud, principalmente a nivel del individuo y de su familia, aunque también pueden darse en la comunidad. El estudio de la psicopatología de las funciones mentales representará la continuidad de los conocimientos adquiridos en la asignatura Fundamentos de Psicología (1er curso), describiendo el proceso de la salud - enfermedad como un continuum ininterrumpido.
3. Aproximación a las aportaciones realizadas desde la biología, la psicología y las ciencias sociales al conocimiento que hoy tenemos de la etiología, la evolución y el tratamiento de los problemas de salud mental. Este nivel permitirá al alumnado conocer y manejar los factores de riesgo, y así orientar su práctica hacia la prevención. En este nivel también se abordarán la historia de la enfermería psiquiátrica y las dificultades para conceptualizar la salud y el trastorno mental, fundamentales para afrontar el conocimiento de los diferentes trastornos mentales.
4. El conocimiento de los problemas de salud mental, haciendo un recorrido detallado por sus etiologías, características epidemiológicas, síntomas, criterios diagnósticos según DSM-5 y abordajes terapéuticos (farmacológicos y no farmacológicos) permitirá al alumnado profundizar en la repercusión de estos trastornos en la aparición de respuestas alteradas en los diferentes patrones funcionales.
5. Planificación de cuidados en salud mental según las taxonomías enfermeras y descripción de las opciones asistenciales disponibles en la actualidad, desde dos grandes bloques: la salud mental comunitaria y las diferentes formas de hospitalización.

3. Conocimientos previos

No se especifican conocimientos previos para esta asignatura.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-18 Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

Competencias específicas

E-22 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. El o la estudiante describirá las consecuencias del estigma sobre la salud física y mental de la persona con un problema de salud mental.
2. El o la estudiante será capaz de detectar en casos prácticos la presencia de alteraciones psicopatológicas en las diferentes funciones mentales y describir sus repercusiones en forma de alteración de los patrones funcionales de salud.
3. El o la estudiante será capaz de distinguir en casos prácticos la presencia de signos y síntomas que configuran las diferentes formas de trastorno mental y planificar cuidados estandarizados para las personas con los diferentes trastornos, e individualizados según las características del sujeto.
4. El o la estudiante será capaz de detectar e intervenir sobre los patrones alterados de salud en las personas con trastornos mentales, ya sean agudos o formas crónicas.
5. El o la estudiante será capaz de describir tanto los dispositivos existentes en nuestro contexto, como las recomendaciones de derivación de cada recurso para favorecer la recuperación de las personas atendidas.

6. Descripción de contenidos

A) Contenidos teóricos

UNIDAD TEMÁTICAS 1: ESTIGMA Y TRASTORNO MENTAL

Descripción: Concienciación sobre la existencia del estigma y sus repercusiones sobre la salud de la persona con problemas de salud mental.

Tema 1: Estigma y trastornos mentales. El estigma como fenómeno: definición y procesos. Estigma y trastornos mentales: consecuencias en la recuperación y en la salud física. El triple rol de la enfermería de salud mental en el estigma.

UNIDAD TEMÁTICA 2: ALTERACIONES PSICOPATOLÓGICAS DE LAS FUNCIONES MENTALES Y SU REPERCUSIÓN EN FORMA DE ALTERACIÓN DE LOS PATRONES FUNCIONALES DE SALUD

Descripción: De la psicología a la psicopatología. Relación entre psicopatología y enfermería. Alteraciones psicopatológicas, estudiadas por funciones mentales. Signos y síntomas que configuran los trastornos psiquiátricos. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros que aparecen con dichas alteraciones.

Presentación de la Unidad: De la psicología a la psicopatología. Relación entre psicopatología y enfermería.

Tema 2: Trastornos de la percepción. Percepción normal y trastornos de la percepción: Distorsiones perceptivas o sensoriales y engaños perceptivos. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros.

Tema 3: Trastornos del Pensamiento. El pensamiento. Trastornos del pensamiento: trastornos del curso, del contenido o de la vivencia del pensamiento. Trastornos del lenguaje relacionados con los trastornos del pensamiento. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros.

Tema 4: Trastornos de la memoria. Características y clasificación de la memoria. Valoración de la memoria. Trastornos de la memoria: hipermnias, amnesias, paramnesias. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros.

Tema 5: Trastornos de la conciencia, atención y orientación. Características generales de la conciencia. Exploración de la conciencia. Alteraciones de la conciencia. Atención. Trastornos de la atención. Orientación. Trastornos de la orientación. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros.

Tema 6: Trastornos del afecto y de la psicomotricidad. Afecto o estado de ánimo. Exploración del estado de ánimo. Alteraciones del estado de ánimo. Alteraciones de los patrones funcionales y diagnósticos enfermeros.

UNIDAD TEMÁTICA 3: APORTACIONES A LA SALUD MENTAL DESDE OTRAS DISCIPLINAS. HISTORIA DE LOS CUIDADOS EN SALUD MENTAL

Descripción: Aproximación a las aportaciones realizadas desde la biología, la psicología y las ciencias sociales al conocimiento que hoy tenemos de la etiología, la evolución y el tratamiento de los problemas de salud mental. También se abordarán la historia de la enfermería psiquiátrica y las dificultades para conceptualizar la salud y el trastorno mental.

Tema 7: Bases biológicas, psicológicas y sociales de los trastornos mentales. Bases biológicas: aportaciones desde la genética, la neuroquímica, la neuroimagen y las técnicas electrofisiológicas. Bases psicológicas: Aportaciones de las teorías conductista, psicodinámica, del desarrollo, etología y psicología de la personalidad. Bases sociales: Aportaciones desde la antropología, la sociología y factores predisponentes, desencadenantes y de mantenimiento del trastorno mental.

Tema 8: Introducción a la historia de la enfermería psiquiátrica. Conceptos de Salud y Trastorno mental. Etapas de la enfermería psiquiátrica y de salud mental. Modelos de cuidados psicológicos y psiquiátricos. Modelos de enfermería psiquiátrica. Definiciones de salud mental. Definiciones de trastorno mental. Dificultades para establecer criterios de normalidad.

UNIDAD TEMÁTICAS 4: LOS TRASTORNOS MENTALES Y SU REPERCUSIÓN EN FORMA DE ALTERACIÓN DE LOS PATRONES FUNCIONALES DE SALUD

Descripción: Estudio de los trastornos. Para cada trastorno o grupo de trastornos se estudia la etiología, la epidemiología, los síntomas, los criterios diagnósticos DSM-5, las alternativas de tratamiento farmacológico y no farmacológico y se profundiza en la alteración de los patrones funcionales de salud alterados.

- Tema 9: Trastornos esquizofrénicos** (2 sesiones). Introducción. Trastornos esquizofrénicos: Esquizofrenia, trastorno delirante y trastorno esquizoafectivo. Etiología, epidemiología y pronóstico. Tipos de síntomas y características cognitivas, emocionales y del comportamiento. Tratamiento. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 10: Trastornos del estado de ánimo: depresión y trastorno bipolar** (2 sesiones). Introducción. Trastornos del estado de ánimo: depresión y trastorno bipolar. Epidemiología, etiología, tratamiento, evolución y pronóstico. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 11: Trastornos relacionados con la ansiedad** (3 sesiones). Trastornos de ansiedad: trastorno de pánico y trastorno de ansiedad generalizada. Trastornos relacionados con traumas y factor de estrés: trastorno de estrés postraumático y trastorno de adaptación. Fobias. Trastorno obsesivo compulsivo. Trastornos disociativos. Trastornos de síntomas somáticos. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 12: Trastornos de la personalidad.** La personalidad. Clasificación de los trastornos de la personalidad: grupo A, grupo B y grupo C. Etiología y epidemiología. Tratamientos. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 13: Trastornos de la alimentación.** Anorexia y bulimia. Introducción. Anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Etiología, epidemiología. Complicaciones y cambios físicos. Tratamiento. Evolución y pronóstico. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 14: Trastornos por consumo de sustancias.** Conceptos básicos y criterios diagnósticos. Sustancias: alcohol, excitantes: cocaína y anfetaminas, opiáceos y cannabis. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 15: Trastornos sexuales.** Disforia de género. Trastornos parafilicos. Disfunciones sexuales. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 16: Alteraciones psiquiátricas de la infancia.** Discapacidad intelectual. Trastornos del espectro del autismo. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Trastorno por tics. Trastorno negativista desafiando. Etiología, epidemiología, manifestaciones, tratamiento, evolución y pronóstico. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 17: Alteraciones psiquiátricas en las personas ancianas.** Aspectos psicológicos del envejecimiento. Trastornos mentales prevalentes en personas ancianas: trastornos neurocognitivos, depresión y trastornos psicóticos. Manifestaciones, pronóstico y tratamiento. Patrones funcionales de salud alterados y diagnósticos enfermeros.
- Tema 18: Conducta suicida.** Definiciones y epidemiología. Mitos sobre el suicidio. Factores de riesgo y factores protectores. Manejo de la conducta suicida.
- Tema 19: Trastornos mentales y género.** Introducción. Frecuencia y distribución de los trastornos mentales por género. Hipótesis explicativas de la diferencia. Impacto del trastorno mental en la familia. Sesgos de investigación en salud mental.

UNIDAD TEMÁTICAS 5. CUIDADOS EN SALUD MENTAL

Descripción: En esta unidad temática se aborda de forma más específica la planificación de cuidados de enfermería en salud mental. Se describirá cuáles son los dispositivos hospitalarios y comunitarios existentes en nuestro contexto, cuál es el equipo de salud mental y el rol de enfermería en estos dispositivos.

Tema 20: Planificación de los cuidados de enfermería en la atención a personas con trastornos mentales (2 sesiones).

Tema 21: Formas de atención a la salud mental. La reforma psiquiátrica. Dispositivos comunitarios y hospitalarios. El papel de enfermería en el equipo de salud mental.

B) Contenidos prácticos

La asistencia a las tres prácticas es obligatoria para la realización del examen. En caso de falta justificada a alguna de las tres sesiones prácticas, se requerirá la realización de una actividad compensatoria a dicha práctica. Las personas que no realicen las prácticas o las actividades compensatorias en tiempo y forma, no podrán presentarse al examen.

Práctica 1: Manejo verbal de la agitación. Desescalada verbal: comunicación con la persona agitada, autocontrol, valoración de la situación, acciones y mantenimiento de la seguridad.

Práctica 2: Resolución de un caso práctico. El caso pretende interrelacionar de forma transversal los contenidos teóricos de la asignatura e incluirá, como mínimo, preguntas orientadas a la detección de alteraciones de las funciones mentales, el reconocimiento de criterios diagnósticos, planificación de orientación hacia dispositivos, y la planificación de los cuidados de enfermería estandarizados e individualizados en dichos dispositivos.

Práctica 3: Lucha contra el estigma. La visión de las personas con experiencia vivida en salud mental.

Intervención educativa para la lucha contra el estigma en salud mental impartida en el aula por personas con experiencia vivida en salud mental. Esta intervención es ofrecida por la asociación ASIEM (Asociación para la salud integral de la persona con enfermedad mental).

C) Tutorías

El alumnado dispone de horarios para atención presencial y virtual para cada profesora del equipo docente de la asignatura. Las tutorías pueden emplearse para la resolución de dudas sobre los contenidos de la asignatura, la elaboración de las actividades de evaluación continua o intereses personales sobre la salud mental. Las sesiones de tutoría grupal servirán para la resolución de dudas sobre los contenidos del temario.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	59,5
Clases prácticas en aula	P	6,0
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2,0
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{60}{100}$)		67,5 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		15
Elaboración de trabajos individuales		—
Estudio y trabajo autónomo		20
Lecturas del material complementario		—
Preparación de actividades de evaluación		—
Preparación de clases de teoría		10
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		45 h

8. Metodología docente

A) Contenidos teóricos

La metodología docente de la asignatura se compondrá de:

- Sesiones expositivas con lecciones magistrales presenciales.
- Aula inversa: se proporcionarán al alumnado materiales diversos según el tema para la preparación de los contenidos y su trabajo en el aula mediante actividades. Concretamente, el material que el alumnado habrá de trabajar autónomamente es:
 - Videos breves, con las instrucciones y esquema general de los apartados de cada tema.
 - Videos complementarios o lecturas
 - Preparación de infografías o pósteres por temas seleccionados.
 - Resolución de actividades

B) Contenidos prácticos

Práctica 1. Manejo verbal de la agitación psicomotriz. El alumnado recibirá unas pautas básicas de desescalada verbal y a continuación se trabajarán en grupo diferentes situaciones en forma de role-playing. La representación para la resolución del ejercicio será valorada por parte del resto del alumnado.

Práctica 2. Resolución de un caso práctico. De forma individual, se resolverá y corregirá en el aula un caso clínico similar al que se planteará en el examen de la asignatura. En el caso clínico se incluyen preguntas transversales sobre los contenidos de la asignatura.

Práctica 3: Lucha contra el estigma. La visión de las personas con experiencia vivida en salud mental. Intervención educativa para la lucha contra el estigma en salud mental impartida en el aula por personas con experiencia vivida en salud mental. Esta intervención es ofrecida por la asociación ASIEM (Asociación para la salud integral de la persona con enfermedad mental).

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura se divide en actividades de evaluación continua (máximo 4 puntos sobre 10) y una prueba final (máximo 6 puntos sobre 10). Se han de aprobar las dos partes por separado, obteniendo al menos 2 puntos sobre 10 en las actividades de evaluación continua y 3 puntos sobre 10 en la prueba final.

Las actividades de evaluación continua serán:

- **Individual:** Pruebas tipo test en el aula mediante cuestionarios de aula virtual. Se realizarán hasta cuatro pruebas, con un peso ponderado del **15%** de la nota final de la asignatura.
- **En grupo:** Infografías, mapas conceptuales o pósteres por temas seleccionados. Se realizarán cuatro actividades, con un peso ponderado del **20%** de la nota final de la asignatura.
- **En grupo:** Trabajo de planificación de curas de enfermería para personas con diferentes problemas de salud mental. Se resolverán varios casos breves en una única actividad, que tendrá un peso ponderado del **5%** de la nota final de la asignatura.

La prueba final consistirá en:

- Parte 1: preguntas tipo test, con 20 preguntas de cuatro alternativas, con penalización de errores y limitación de tiempo y con un peso ponderado del **25%** de la nota final de la asignatura.

- Parte 2: Desarrollo de un caso/problema. Se presentará un caso clínico sobre el que se realizarán preguntas transversales sobre la materia aprendida en la asignatura, con un peso ponderado del 35 % de la nota final de la asignatura. Las preguntas de resolución del caso podrán ser de desarrollo o de respuesta múltiple de cuatro alternativas).

En el caso de que se suspenda algún bloque de la Evaluación en primera convocatoria (la evaluación continua o el examen), la asignatura se considera suspendida.

En el caso de suspenso, en el acta se reflejará la puntuación ponderada más alta, de entre las partes suspendidas.

Segunda convocatoria para actividades de evaluación continua:

Los tests de aula son una actividad de evaluación continua **NO RECUPERABLE**.

Si alguno de los grupos que sí que presentó sus actividades en tiempo y forma tiene que recuperar actividades de evaluación continua grupales (por no conseguir el 5 de media entre las 4 infografías o el 5 en la actividad de planificación de curas), podrá volver a presentarlas porque sean recalificados sus trabajos antes del examen de segunda convocatoria. En esta segunda convocatoria, la puntuación máxima a obtener en estas actividades será de 8 sobre 10 (2 puntos del total de la asignatura).

Si alguno/a estudiante no ha podido participar en las actividades de evaluación continua grupales con ningún grupo durante el cuatrimestre y no las ha podido entregar en los plazos establecidos, se plantea la opción de recuperar parte de estas actividades para que pueda presentarse al examen de segunda convocatoria de la asignatura. Las actividades recuperables son las infografías y la actividad de planificación de cuidados, que tienen juntas un peso ponderado del 25 % de la nota final.

Las condiciones de recuperación de estas actividades implican:

- Entrega previa al examen de segunda convocatoria.
- Realización individual de estos trabajos (en vez de grupal).
- Asignación de una calificación máxima de 8 sobre 10 en cada una de estas actividades (2 puntos del total de la asignatura).

En todo caso, el estudiante o la estudiante tiene que conseguir un mínimo de 5 puntos entre las actividades de evaluación continua y la prueba final para considerarse que ha aprobado la asignatura.

En cuanto a las tres sesiones prácticas, en caso de inasistencia a alguna de ellas se requerirá la realización de una actividad compensatoria a la misma.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas:

1. Galiana, JL. (2016). *Enfermería psiquiátrica*. Madrid: Elsevier
2. Vallejo Ruiloba J. (2012). *Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría*. Barcelona: Masson.
3. Fornés J. (2012). *Enfermería de salud mental y psiquiátrica. Valoración y cuidados*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
4. American Psychiatric Association. (2014). *DSM-V-TR : manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado*. Barcelona: Masson.
5. Eby L, Brown NJ. (2010). *Cuidados de enfermería en salud mental*. 2ª Ed. Madrid: Prentice Hall.

Referencias complementarias:

1. Ackerknecht EH. (1993). *Breve historia de la psiquiatría*. Valencia: Seminari d'Estudis sobre la Ciència.
2. Aranza JR. (2011). *Guía práctica de farmacología del sistema nervioso central 2011*. Barcelona: Gumbau Relaciones Gráficas.
3. Fornés J, Carballal MC. (2001). *Enfermería de salud mental y psiquiátrica: Guía práctica de valoración*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
4. Salazar M, Peralta C, Pastor J. (2005). *Tratado de psicofarmacología: bases y aplicación clínica*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
5. Shives LR. (2005). *Enfermería psiquiátrica y de salud mental, conceptos básicos*. Madrid: McGrawHill.
6. Stuart, GW. (2006). *Enfermería psiquiátrica: principios y práctica*. Madrid: Elsevier.
7. Vallejo J, Leal C. (2005). *Tratado de psiquiatría*. (2 volúmenes). Barcelona: Ars Médica.

MÓDULO 3
PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FINAL DE GRADO
(90 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado						
Materia	Prácticas integradas en el área/departamento sanitario						
Código asignatura	34385						
Nombre asignatura	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA						
Carácter	Formación obligatoria						
Curso académico	2023-2024						
Curso	Segundo						
Semestre	Anual						
Departamento	Infermería						
Créditos ECTS	6 (Presencial: 80% → 120 h)						
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Inf ^{ftca}	Laboratorio	Tutorías	II.SS.	Total
Grupos	0,8	1	0	4	0,2	6	12
Coordinación	Prof: Gimenez Espert, María del Carmen Despacho: Nº 2.8, FIP Correo-e: Maria.C.Gimenez@uv.es						
Profesorado	Prof. 1: Gimenez Espert, María del Carmen Despacho: Nº 2.8, FIP Correo-e: Maria.C.Gimenez@uv.es <hr/> Prof. 2: Ginel Ramírez, Raquel Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Raquel.Ginel@uv.es <hr/> Prof. 3: Navarro Soriano, Silvia Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Silvia.Navarro@uv.es <hr/> Prof. 4: López Fernández, M ^a Isabel Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Maria.Isabel.Lopez@uv.es <hr/> Prof. 5: Hinarejos Monleón, Rubén Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Ruben.Hinarejos@uv.es <hr/> Prof. 6: Pla Piera, Antonio Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Antonio.Pla@uv.es <hr/> Prof. 7: Ruiz García, Manuel Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Manuel.Ruiz@uv.es <hr/> Prof. 8: Perez Motos, Ana Isabel Despacho: Nº 2.12, FIP Correo-e: Ana.Isabel.Perez@uv.es						

Professorado	Prof. 9: Soriano Vidal, Francisco Javier
	Despacho: Despacho de profesorado (Ontinyent)
	Correo-e: Francisco.J.Soriano@uv.es
	Prof. 10: Ciscar Carreres, Antoni
	Despacho: Despacho de profesorado (Ontniyent)
	Correo-e: Antoni.Ciscar@uv.es
	Prof. 11:
	Despacho:
	Correo-e:
	Prof. 12:
	Despacho:
	Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Introducción a la práctica en Enfermería» comprende la primera de las cinco que constituyen la materia de «Prácticas integradas en el Área/Departamento de Salud», y se imparte durante el segundo curso. Las otras cuatro asignaturas de la materia, denominadas *Practicum I, II, III y IV*, se impartirán secuencialmente durante el tercer y cuarto curso.

La importancia que se otorga a la formación práctica en Enfermería explica que en el plan de estudios de Grado de Enfermería se asigne a la materia «Prácticas integradas en el Departamento de Salud» un total de 82,5 ECTS, siendo la más extensa de la titulación. Esto es así, porque compendia la aplicación práctica de los conocimientos teóricos, metodológicos y los valores éticos que aportan las ciencias biológicas, sociales y humanas presentes en el plan de estudios, con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad, prestando una atención integral. En consonancia con el perfil profesional establecido en el documento de Verificación del título, lo que se pretende con dicha materia es capacitar al alumnado para ejercitar la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de gestión de calidad y seguridad, que una/un enfermera/o generalista, debe realizar en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud y Dependencia, según los diferentes niveles de atención sociosanitaria.

En esta guía se describe la estructura y la organización del programa de «Introducción a la práctica de Enfermería», en su dimensión teórico-práctica. El contenido se ha organizado en tres unidades temáticas. La **primera unidad** de ellas se estructura en torno al conocimiento de las instituciones del sistema socio-sanitario y los sistemas de registros utilizados en dichas instituciones, haciendo hincapié en los registros utilizados por el personal de enfermería. La **segunda unidad** se dedica a la integración del proceso de cuidados enfermero como elemento clave para la calidad del cuidado y desarrollo disciplinar. La **tercera unidad** se ocupa de la formación de los cuidados básicos de enfermería, tanto en lo referente a la adquisición de competencias, como a la valoración integral de la persona mediante un entorno simulado y tutelado que se realizarán en el Laboratorio de Prácticas de la Facultad de Enfermería y Podología. Además, para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados básicos de enfermería, está prevista la estancia en Unidades de Cuidados a través de la aplicación de cuidados basados en el conocimiento clínico y prestando especial importancia al respeto a la dignidad, igualdad, autonomía y ética profesional.

En definitiva, el contenido de la asignatura se considera fundamental, dado que supone un primer contacto del alumnado con los recursos sanitarios, con el ámbito de actuación profesional centrado en la persona y con la aplicación de los procedimientos básicos de cuidados de enfermería. La formación en la atención integral a la salud continuará ejercitándose con mayor nivel de complejidad en los *Practicum I, II, III y IV* y durante las estancias en Instituciones Sanitarias que a raíz de los mismos deban realizarse.

3. Conocimientos previos

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura se recomienda que el/la estudiante haya cursado las asignaturas del plan de estudios correspondientes al primer curso y al primer cuatrimestre del segundo curso. No obstante, cabe señalar que muchos de los conocimientos transversales que son necesarios para la

asignatura, por la secuencialidad establecida en el plan de estudios, se impartirán simultáneamente durante el segundo curso.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

Competencias específicas

E-12 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-21 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

5. Resultados de aprendizaje

Unidad Temática 1: Contexto de los cuidados enfermeros

1. Describir la organización y estructura del Sistema Nacional de Salud, con especial atención al Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana.
2. Explicar la legislación básica aplicable al Sistema Nacional de Salud, con especial atención al Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana.
3. Describir los sistemas de registro de enfermería de Atención Primaria y Especializada.
4. Utilizar los sistemas de registro de enfermería de Atención Especializada.
5. Describir las normas de protección de datos y autonomía del/ de la paciente relacionadas con los registros de salud.

Unidad Temática 2: Proceso de cuidados enfermeros

1. Identificar la necesidad de utilizar las etapas del proceso de cuidados enfermeros como elemento clave para la calidad del cuidado.
2. Explicar la valoración del/de la paciente de acuerdo a diferentes estructuras/modelos de cuidados enfermeros.
3. Describir la importancia y elementos fundamentales de la relación terapéutica enfermera-paciente.
4. Explicar los principios éticos y deontológicos que guían la práctica enfermera.
5. Describir la importancia de los cuidados basados en la evidencia e investigación enfermera.

Unidad Temática 3: Cuidados básicos de enfermería

En este apartado se presentan de manera global los resultados de aprendizaje correspondientes a esta unidad temática:

1. Describir los cuidados de enfermería relacionados con la estancia del paciente en la Unidad de Cuidados, seguridad, higiene, alimentación y eliminación.
2. Utilizar el proceso de cuidados enfermeros para garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.
3. Aplicar los cuidados de enfermería específicos de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad.
4. Utilizar los sistemas de registros de enfermería de acuerdo a las necesidades fundamentales de Virginia Henderson (Orion Clinic).

PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

El alumnado se incorpora a las Unidades de Cuidados, reforzando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos durante el desarrollo de la asignatura de Introducción a la Práctica de Enfermería.

Dado que se trata del primer contacto del alumnado con el entorno asistencial, se pretende que el alumnado observe y describa las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, colaborando en el manejo de los sistemas de registro en general y de la Historia de Enfermería en particular. Se integre en el equipo de trabajo multidisciplinar y colabore en los cuidados básicos (seguridad, higiene, alimentación y eliminación) en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud e identifique todas las situaciones que pueden afectar a la seguridad del/de la paciente.

Dada la diversidad de Hospitales se plantean una serie de resultados de aprendizaje comunes a conseguir durante las estancias clínicas en las Unidades de Cuidados:

1. Responsabilizarse de su aprendizaje, demostrar una actitud crítica y reflexiva.
2. Identificar la estructura física, la organización y los sistemas de registros utilizados.
3. Describir las funciones de la figura del supervisor/a.
4. Explicar los documentos de carácter evaluativo, organizativo y de gestión utilizados.
5. Demostrar su integración en el equipo multidisciplinar.
6. Identificar, valorar las necesidades y/o problemas de la persona enferma en función de la situación de salud.
7. Colaborar en la aplicación de cuidados básicos de enfermería a las personas en su proceso de enfermedad desde una perspectiva integral y holística mediante el proceso de cuidados enfermeros.
8. Describir las situaciones que pueden afectar a la seguridad del/de la paciente.
9. Utilizar los principios y procedimientos de calidad y seguridad del/de la paciente.
10. Explicar a la persona y a sus familiares información sobre los recursos de autoayuda existentes en la Zona Básica de Salud y en el Departamento de Salud (o área socio-sanitaria correspondiente).
11. Aplicar los principios éticos y legales de la profesión de enfermería en los cuidados.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Unidad Temática 1: Contexto de los cuidados enfermeros

Descripción del contenido

Una sesión inicial de presentación e introducción de la asignatura al alumnado, su justificación, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos y metodología docente, estancias en instituciones sanitarias, así como la evaluación y bibliografía de referencia.

El contexto legal e institucional del sistema sanitario español establecido por la Ley General de Sanidad se aborda en la asignatura de Gestión y Administración de los Servicios de Salud.

En el primer tema de esta unidad, partiendo de la Ley General de Sanidad, se ampliarán los conocimientos relacionados con la organización y la estructura del sistema sanitario en la Comunidad Valenciana.

Los sistemas de información sanitaria y los sistemas de registro forman parte del componente transversal de la titulación. Se abordan en varias asignaturas, como por ejemplo «Bioestadística y TIC Aplicadas a Ciencias de la Salud», «Salud Pública», «Organización del Estudio, Herramientas y Técnicas de Información y Documentación». Además, la importancia otorgada a los sistemas de registro y de información sanitaria en el perfil profesional justifica que en la asignatura de «Gestión y Administración de los Servicios de Salud» se refuerzan estos contenidos con una visión integradora y en un doble vertiente: uno, como instrumentos para la aplicación de las políticas de salud; y dos, para la gestión de calidad y seguridad del/de la paciente.

Tradicionalmente, uno de los aspectos más importantes y menos valorados en la actividad diaria de los servicios de salud es la cumplimentación correcta de los registros para el mantenimiento de un buen sistema de información sanitaria. En este sentido, los contenidos teórico-prácticos que se imparten en la presente unidad van dirigidos a reforzar los contenidos aprendidos mediante la identificación y el manejo de los sistemas de registros utilizados en la práctica profesional de enfermería.

Después de una evaluación diagnóstica del alumnado, el profesorado reforzará los contenidos necesarios y profundizará el conocimiento de los sistemas de registro, concebidos como herramientas que permiten actuar para mejorar la cultura de seguridad. Después de explicar los diferentes tipos de enfoque, se presentarán las plataformas creadas por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública para la gestión de los servicios de salud.

Temas

Tema 1: La organización del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana.

- 1.1 Organización del Sistema Nacional de Salud. Ley General de Sanidad (1986).
- 1.2 Sistema Sanitario de la Comunidad Valenciana. Ley 3/2003 de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana. Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.
- 1.3 Sistemas de información y registro. Introducción a los sistemas de información. La Historia Clínica. La Historia Clínica Informatizada. Sistemas de Información. Conjunto mínimo básico de datos (CMBD). Clasificaciones internacionales de problemas de salud
- 1.4 Sistemas de información de la Comunidad Valenciana. Documentos de registro Orion Clinic y Abucasis. Historia de Enfermería. Historia de enfermería. Valoración de enfermería. Gráfica de constantes vitales. Evolución de los cuidados enfermeros. Informe de continuidad de cuidados.

Actividades

- a) La organización del Sistema Sanitario Público en la Comunidad Valenciana.
- b) Sistemas de registro de Atención Primaria con Abucasis.
- c) Sistemas de registro de Atención Especializada en Orion Clinic.
- d) Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.

Unidad Temática 2: Proceso de cuidados enfermeros

Descripción del contenido

La integración del proceso de cuidados enfermeros como elemento clave para la calidad del cuidado y desarrollo disciplinar. La enseñanza del proceso de valoración integral incluye el manejo de diferentes escalas o exámenes de salud, necesarios para la detección del problema y su posterior intervención. La valoración integral de la persona es otro de los contenidos impartidos en algunas de las asignaturas de segundo curso. Se define como un proceso diagnóstico multidimensional e interdisciplinario, diseñado para identificar y cuantificar los problemas físicos, funcionales, psíquicos y sociales que se puedan presentar a lo largo del ciclo vital, a fin de desarrollar un plan de cuidados y seguimiento de estos problemas, así como la utilización óptima de recursos para afrontarlos. Desarrollar la entrevista, la organización de los datos recogidos de acuerdo a diferentes estructuras/modelos de cuidados y el uso de las escalas de valoración. En este tema, la relación terapéutica se presenta como parte fundamental en la práctica diaria, sea cual sea el campo de trabajo o nivel de atención a la salud. Así como la importancia de la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE), como un instrumento válido para sustentar la práctica de enfermería y mejorar la calidad de atención.

El alumnado tendrá la oportunidad de profundizar en la valoración integral de la persona y en el ejercicio práctico real de esta en las consultas de enfermería del centro de Salud, cuando curse la asignatura de «Prácticum II». Además, la relación terapéutica es un aspecto que se aborda desde diferentes perspectivas en las asignaturas «Sociología, Género y Salud», «y Salud Pública», en que se ha planteado la necesidad de la superar la visión que tradicionalmente se asigna en el modelo biomédico a la persona enferma y su rol. En «Cimientos de Psicología en Ciencias de la Salud» se han explicado las técnicas relacionales y terapéuticas que es necesario incorporar en la práctica profesional de enfermería para avanzar en el modelo de atención centrado en la/el paciente. Todas estas herramientas se integrarán en la asignatura de «Bases Metodológicas de los Cuidados de Enfermería», que se imparte de manera simultánea durante el segundo curso, al asentar las bases disciplinarias de los cuidados y aportar las definiciones dadas por las grandes teóricas de la profesión como un proceso de relación interpersonal y terapéutica.

Temas

Tema 2: Proceso de cuidados enfermeros.

- 2.1 Definición, etapas y características del proceso de cuidados enfermeros.
- 2.2 Valoración de enfermería: métodos de recogida y organización de los datos.
- 2.3 La relación terapéutica como instrumento de atención desde la ética del cuidado. Definición de relación terapéutica. Objetivos de la relación terapéutica. Intervenciones en la relación terapéutica. Elementos de la comunicación terapéutica. La ética del cuidado.
- 2.4 Cuidados basados en la evidencia y la investigación enfermera. Definición de la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE). Práctica Basada en la Evidencia (PBE). Fases de la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE). Pregunta clínica estructurada. Beneficios y limitaciones de la Enfermería Basada en la Evidencia (EBE).

Actividades

- a) La necesidad de un instrumento metodológico para el proceso de cuidar.
- b) Estructuras para la valoración de la salud de los pacientes.
- c) La comunicación terapéutica.
- d) La empatía en el cuidado enfermero.
- e) Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.

Unidad Temática 3: Cuidados básicos de enfermería

Descripción del contenido

Esta unidad se dedica al ingreso hospitalario, dado que se produce un cambio de entorno que exige a la persona enferma y a sus familiares una adaptación, con nuevas normas. Se parte de la base que no hay

organismos enfermos sino personas enfermas, con nombres y apellidos y todo un cúmulo de vivencias dentro de sí, que tienen una repercusión inmediata en el bienestar o malestar. Prestar una atención integral es una cuestión necesaria, así como lo es comprender la función que la dolencia cumple en la vida de la persona. Esta última unidad, se inaugura la sección del temario dedicada a los cuidados básicos de enfermería. Dado que trabajar como profesionales en las instituciones de salud supone asumir que cualquier error puede tener consecuencias importantes en la vida de una persona. Por eso, el alumnado tiene que valorar la importancia de garantizar la excelencia de los cuidados enfermeros. En primer lugar, se abordarán conceptos como la infección nosocomial, estrategias de seguridad en el cuidado del paciente. La adopción de precauciones estándar, lavado de manos, tipos, soluciones de lavado, uso correcto de guantes, tipos de guantes, así como el correcto manejo de los residuos generados en la atención sanitaria serán elementos vitales. Los cuidados básicos relacionados con el control de las constantes vitales, la exploración física, las pruebas diagnósticas, la preparación y la administración de la medicación, los cuidados básicos de la persona encamada, los cuidados de higiene, la eliminación y la alimentación del paciente. En último lugar está prevista para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, la estancia en una Unidad de Cuidados de los Hospitales concertados.

El conocimiento de los diferentes cuidados básicos de enfermería para intervenir en los procesos de salud-dolencia de la persona a lo largo de su ciclo vital se explican de manera simultánea en las asignaturas: «Bases metodológicas de los cuidados de enfermería», «Enfermería Comunitaria», «Salud de la Mujer, la Sexualidad y la Reproducción», «Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente», «Enfermería Médico-quirúrgica I», «Enfermería en la Salud Gerontogeriatrica», «Gestión y Administración de los Servicios de Salud», «Fundamentos de biología y bioquímica», «Fisiología», «Farmacología», y «Fisiopatología».

Para impartir los contenidos de la unidad se sigue la modalidad docente de laboratorio (L) en el Laboratorio de Prácticas de la Facultad de Enfermería y Podología, y se plantean ejercicios de simulación y casos clínicos. La modalidad docente de laboratorio permite un seguimiento más individualizado del aprendizaje.

Temas

Tema 3: Cuidados de enfermería relacionados con la estancia del/de la paciente en una unidad de hospitalización.

- 3.1 Introducción
- 3.2 Organización y estructura de una Unidad de Hospitalización (UH).
- 3.3 La Hospitalización del paciente.
- 3.4 Cuidados de enfermería al ingreso (7310).
- 3.5 Cuidados básicos en la hemodinámica. El control de las constantes vitales.
- 3.6 El Electrocardiograma ECG

Tema 4: Cuidados de enfermería relacionados con la seguridad del/de la paciente.

- 4.1 Valoración de la necesidad de evitar los peligros del entorno y evitar lesionar a otros.
- 4.2 Infección nosocomial.
- 4.3 Estrategias para la seguridad del paciente.
- 4.4 Precauciones y medidas para la prevención de infecciones en la atención sanitaria
- 4.5 Manejo de residuos.

Tema 5: Cuidados de enfermería relacionados con la administración de medicación.

- 5.1 Introducción.
- 5.2 Efectos biológicos de los fármacos.
- 5.3 Vías de administración de los fármacos.
- 5.4 Problemas relacionados con el uso de fármacos.
- 5.5 Proceso de cuidados enfermeros en la administración de medicación.
- 5.6 Procedimientos de enfermería relacionados con la administración de medicación por las diferentes vías enteral, tópica y parenteral (ID, IM, SC, IV).

Tema 6: Cuidados de enfermería relacionados con la extracción de muestra sanguínea.

- 6.1 Introducción
- 6.2 Normas básicas para la extracción de sangre
- 6.3 Tubos utilizados para la extracción sanguínea.
- 6.4 Proceso de cuidados en la extracción de muestra sanguínea.
- 6.5 Recogida de muestra sanguínea por medio de punción venosa. Flebotomía: muestra de sangre venosa (4238)
- 6.6 Recogida de muestra sanguínea por medio de punción venosa. Flebotomía: vía canalizada (4235)
- 6.7 Problemas relacionados con la extracción de una muestra sanguínea venosa.
- 6.8 Interpretación básica de resultados.

Tema 7: Cuidados de enfermería relacionados con el aseo e higiene de la/del paciente.

- 7.1 Introducción
- 7.2 Valoración de la necesidad de mantener el cuerpo limpio y proteger tegumentos.
- 7.3 Consideraciones básicas en torno a la higiene del/ de la paciente.
- 7.4 Recomendaciones generales durante el procedimiento de higiene del/ de la paciente.
- 7.5 Proceso de cuidados enfermeros en la higiene del/ de la paciente.
- 7.6 Procedimientos de enfermería de higiene y confort del/ de la paciente.
- 7.7 Mecánica corporal y manejo seguro del/ de la paciente encamado/a.

Tema 8: Cuidados de enfermería relacionados con la eliminación del/de la paciente.

- 8.1 Introducción
- 8.2 Eliminación urinaria.
- 8.3 Valoración de la necesidad de eliminar los desechos corporales (urinaria).
- 8.4 Proceso de cuidados enfermeros en la eliminación urinaria del/ de la paciente.
- 8.5 Procedimientos de enfermería relacionados con la eliminación urinaria del/ de la paciente.
- 8.6 Eliminación intestinal.
- 8.7 Valoración de la necesidad de eliminar los desechos corporales (intestinal).
- 8.8 Proceso de cuidados enfermeros en la eliminación intestinal del/ de la paciente.
- 8.9 Procedimientos de enfermería relacionados con la eliminación intestinal del/ de la paciente.

Tema 9: Cuidados de enfermería relacionados con la alimentación del/de la paciente.

- 9.1 Introducción
- 9.2 Valoración de la necesidad de comer y beber adecuadamente.
- 9.3 Consideraciones en torno a la alimentación del/de la paciente.
- 9.4 Proceso de cuidados enfermeros en la alimentación del/ de la paciente.
- 9.5 Procedimientos de enfermería relacionados con la alimentación del/ de la paciente.

Actividades

- a) Comunicación y cultura de la seguridad.
- b) Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.
- c) Simulación. Simulación clínica de aquellos cuidados de enfermería relacionados con los contenidos teóricos expuestos.
 - Evaluar habilidades psicomotoras, mediante la demostración práctica mediante maniqués, material clínico e instrumental de aula, por lo que se desarrolla de forma individual por parte del alumnado.

- Evaluar conocimientos y actitudes hacia el cuidado enfermero.
- El desarrollo adecuado de estas sesiones requiere disponibilidad, atención, colaboración e iniciativa por parte del alumnado.

d) Casos clínicos.

B) ESTANCIAS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

La práctica en instituciones sanitarias es un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje en Enfermería, y ofrece la oportunidad de desarrollar un conocimiento práctico diferente. Este únicamente se adquiere mediante la acción, al permitir reconocer las diversas situaciones vistas en el plano teórico e intervenir adecuadamente con una respuesta rápida dependiente de los cuidados y procedimientos que conlleva cada práctica clínica y asistencial.

Para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas mediante la simulación de los cuidados básicos en el Laboratorio de Prácticas de la Facultat d'Infermeria y Podologia, está previsto que cada estudiante/a realice estancias en Unidades de Cuidados de los Hospitales concertados.

Para la formación del alumnado y la supervisión de las prácticas se cuenta con la participación del profesorado asociado de ciencias de la salud o asistencial.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	8
Clases prácticas en aula	P	10
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	40
Tutorías regladas	U	2
Práctica «clínica»	C	60
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{80}{100}$)		120 h

† Le estades clíniques en unitat/servei d'hospitalització abasten 98 hores (14 dies \times 7 h/dia)

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Elaboración de trabajos en grupo	—
Estudio y trabajo autónomo	28
Lecturas del material complementario	—
Preparación de actividades de evaluación	—
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times (1 - $\frac{80}{100}$))	30 h

8. Metodología docente

Dadas las características de la asignatura, se utilizará una metodología participativa con el fin de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases teóricas y prácticas combinando diferentes técnicas didácticas como son: **les clases expositivas participativas, les clases de laboratorio docente, las simulaciones y las tutorías**. Veamos a continuación algunas peculiaridades de estas estrategias de procedimiento.

A) La clase expositiva

Clases expositivas participativas, con apoyo de medios audiovisuales, en las cuales se trabajará los contenidos de la asignatura y se formularán preguntas que se debatirán en el aula. Estas sesiones estarán dedicadas a la exposición de los conceptos fundamentales que el alumnado encontrará cuando se plantean actividades en las sesiones de laboratorio.

B) Laboratorio

Docencia en laboratorio a grupos de 15 personas, en que se plantea la incorporación de los diferentes contenidos teóricos previamente vistos en el programa de la asignatura y que permiten la aplicación práctica de estos.

C) Simulación

La simulación entendida como las actividades que imitan la realidad del entorno clínico para entrenar los procedimientos, la toma de decisiones y aplicar el pensamiento crítico (Chisari et al., 2005).

El alumnado tiene que ser capaz de discutir el significado de la teoría y como se aplica, de practicar la identificación de situaciones, responder en consecuencia, y recibir retroalimentación sobre su actuación. El desarrollo de un entorno clínico mediante la formación experiencial segundos la teoría del aprendizaje experiencial (Kolb, 2015), la posterior reflexión y la valoración crítica del alumnado de estas experiencias, fomenta la adquisición de competencias enfermeras en los tres ejes: la valoración integral, la relación terapéutica y los cuidados básicos de enfermería.

C) Tutorías individuales o de grupo.

Las tutorías constituyen el complemento ideal para las enseñanzas teóricas y prácticos, porque permiten una relación más personalizada entre el estudiantado y el profesorado. La tutoría proporciona a este último una oportunidad excelente para seguir de cerca los progresos del alumnado, conocer sus dificultades, y orientarlo personalmente, según las preguntas y los problemas específicos que plantean, según sus intereses y motivaciones.

El profesorado atenderá la demanda individual del estudiantado y responderá las dudas planteadas de los temas explicados en clase.

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura se realiza mediante la valoración del cumplimiento de los criterios de aprendizaje que se establezcan en función de los contenidos y la modalidad docente utilizada. Así, pues, se utiliza:

A) Prueba escrita para valorar los contenidos teóricos (T) y teórico-prácticos (P) de la asignatura.

El alumnado resolverá un cuestionario de preguntas cerradas, con 40 preguntas de respuesta múltiple (4 posibles alternativas con tan sólo una correcta) elaboradas a partir de todas las unidades temáticas de la materia. **El tiempo establecido será de 50 minutos**. Las respuestas correctas puntuarán 1 punto, las respuestas incorrectas puntuarán negativamente (1/3 de punto). La nota máxima de esta prueba será de 10 puntos. La puntuación obtenida en esta prueba escrita equivale al 40 % de la nota final. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la prueba para poder sumar el resto de los elementos de la evaluación.

- B) **Prueba de simulación** para evaluar lo aprendido en las clases de laboratorio (L) y en las estancias en las instituciones sanitarias.

Se prepararán varios escenarios acordes con los temas de la unidad temática 3, y se propondrá al alumno o alumna la resolución individual de una problemática específica.

La puntuación obtenida en esta prueba de simulación equivale al 50 % de la nota final, y lo emite el profesorado responsable de la asignatura **mediante la rúbrica de evaluación establecida y disponible en el aula virtual**. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la prueba práctica de simulación para poder sumar el resto de los elementos de la evaluación.

- C) **Estancias clínicas en instituciones sanitarias.**

La puntuación obtenida equivaldrá al 10 % de la nota final, y será emitida por el profesorado asociado de ciencias de la salud mediante rúbrica de evaluación. En esta rúbrica el apartado de observaciones se considera de obligatoria cumplimentación, para realizar comentarios generales, sugerencias para la mejora del aprendizaje o logros obtenidos a manera de retroalimentación para el alumnado, así como para la justificación de la nota obtenida.

Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre manantial en la evaluación de las estancias en instituciones sanitarias, para poder sumar el resto de los elementos de la evaluaci

En cada una de las partes que constituyen la evaluación de la asignatura, el alumno o alumna tiene que obtener la calificación de apto/a (5) para poder ser evaluado.

El primer día de clase se presentará al alumnado los criterios específicos sobre los cuales se procederá a la calificación de los aspectos más destacados de los contenidos que se evaluarán.

Es imprescindible la asistencia en las clases L impartidas en la Facultad de Enfermería y Podología, así como la asistencia a las estancias a las instituciones sanitarias. Tienen, por lo tanto, carácter de obligatoriedad a efectos de poder contabilizar cualquier puntuación mencionada arriba. El control de la asistencia se efectúa mediante firma de la presencialidad.

Para poder asistir a las estancias en las Instituciones sanitarias, realizar la prueba escrita y la prueba de simulación el alumnado tiene que haber asistido al 100 % de las clases L impartidas en la Facultad de Enfermería y Podología.

Dado la obligatoriedad de asistencia a las clases L, se recomienda al alumnado no matricular la asignatura una vez iniciadas estas sesiones. Las sesiones de laboratorio no son recuperables en segunda convocatoria y no asistir implica el suspenso de la asignatura. Todos estos requisitos de evaluación establecidos en la guía docente se aplican tanto a la primera como la segunda convocatoria de la asignatura.

En caso de no poder asistir a alguna práctica de laboratorio por motivos oficialmente justificados, el alumnado tiene que contactar previamente con el profesor o profesora responsable para intentar desarrollar la práctica con otro grupo diferente del asignado, permutando con un compañero/a. Si esta situación no es posible y se trata de una ausencia a una sesión L, el alumnado tiene que elaborar un trabajo compensatorio sobre la práctica a que no ha asistido.

En la situación de presentar más ausencias (> 2), por motivos oficialmente justificados, el alumnado no podrá asistir a realizar las estancias en instituciones sanitarias hasta el desarrollo en la fecha establecida de primera convocatoria de la prueba escrita, la prueba de simulación y un caso clínico. De este modo, se pretende situar al alumnado en un contexto clínico real para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las prácticas de laboratorio previo al desarrollo de las estancias en instituciones sanitarias. En este caso, si la calificación de cada uno de los elementos de evaluación (prueba escrita, prueba de simulación y caso clínico) se evalúan como apto (5), se habilitará un periodo *ad hoc* para el desarrollo de las estancias en instituciones sanitarias durante el mes de mayo y/o junio.

A continuación, se presenta una mesa resumen de las diferentes situaciones contempladas en la evaluación de la asignatura por motivos oficialmente justificados

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Asistencia sesiones L	Evaluación	Estancias instituciones sanitarias
100 %	Prueba escrita, prueba de simulación y estancias en instituciones sanitarias.	Periodos establecidos en la planificación de la asignatura (enero a mayo).
2 ausencias	Prueba escrita, prueba de simulación, estancias en instituciones sanitarias y trabajo compensatorio sobre la primera y/o segunda sesión L.	Periodos establecidos en la planificación de la asignatura (enero a mayo).
> 2 ausencias	Prueba escrita, prueba de simulación, caso clínico y estancias en instituciones sanitarias.	Periodo establecido ad hoc si cada uno de los elementos de evaluación (prueba escrita, prueba de simulación y caso clínico) se evalúan como apto (5) (mayo a junio)

En la situación de no poder asistir a las estancias en instituciones sanitarias por motivos oficialmente justificados, el alumnado tiene que contactar previamente con su profesora o profesor asociado de ciencias de la salud e informar al profesorado responsable de este centro sanitario.

Las ausencias a las estancias en instituciones sanitarias por motivos oficialmente justificados tienen que recuperarse todas, de acuerdo con las directrices del profesorado asociado de ciencias de la salud e informar al profesorado responsable del centro sanitario donde se estén desarrollando las estancias. En el caso de no recuperar las ausencias, las estancias serán evaluadas como no aptas.

En el caso de no haber superado alguna de las partes de la evaluación, el acta reflejará la calificación obtenida en esta parte no apta.

Si existe más de una parte de la evaluación de la asignatura cualificada como no apta, el acta reflejará la media de estas calificaciones no aptas.

Todos estos requisitos de evaluación establecidos en la guía docente se aplican tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la asignatura. Una vez desarrollada la segunda convocatoria, si alguna de las partes de la asignatura no está apta (5), el alumnado tendrá que cursar la asignatura completa el curso académico siguiente.

Finalmente, se recuerda al alumnado que tiene que tener mucho en cuenta que, dadas las características integradoras del módulo 3, el *Documento de verificación del título de grado en Enfermería* de la *Universitat de València* establece que se tienen que haber superado 90 créditos ECTS como requisito previo antes de acceder a las asignaturas «Prácticum Y, II, III, IV» y, por supuesto, al «Trabajo final de grado».

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

- Ballesta López, F., Blanes Compañ, F., Castells Molina, M., Domingo Pozo, M., Fernández Molina, M., & Gómez Robles, F. (2007). *Guía de actuación de enfermería: manual de procedimientos generales*. Valencia: Conselleria de Sanitat, Generalitat Valenciana. 2a ed. [Monografía]
- Berman, A., & Snyder, S. (2013). *Fundamentos de Enfermería*. Kozier & Erb. Pearson.
- Cibanal, J.L. (2014). *Técnicas de comunicación y relación de ayuda en Ciencias de la Salud*. (3^a ed.). Elsevier.
- Herdman, T. H., NANDA International, & Kamitsuru, S. (2021). *Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación 2021-2023*. (12a ed.). Barcelona: Elsevier:
- Moorhead, S., Swanson, E., Johnson, M., & Maas, M. L. (Eds.). (2018). *Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud*. Elsevier.
- Potter, P. A., Faan, R. M. P., Perry, A. G., Faan, R. E., & Stockert, P. (Eds.). (2019). *Fundamentos de enfermería*. Elsevier.

7. Rifà Ros, R., Olivé Adrados, C., & Lamoglia Puig, M. (2020). *Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería*. Elsevier.
8. Smith, S., Duell, D., Martin, B., Aebersold, M., & González, L. (2018). *Habilidades para enfermería clínica. Volumen I*. Pearson Educación.
9. Smith, S., Duell, D., Martin, B., Aebersold, M., & González, L. (2018). *Habilidades para enfermería clínica. Volumen II*. Pearson Educación.
10. Valverde Gefaell, C. (2007). *Comunicación terapéutica en enfermería*. Editorial DAE.

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado				
Materia	Prácticas integradas en el área/departamento sanitario				
Código asignatura	34386				
Nombre asignatura	<i>PRACTICUM I</i>				
Carácter	Formación obligatoria				
Curso académico	2023-2024				
Curso	Tercero				
Semestre	Primero o Segundo				
Departamento	Infermería				
Créditos ECTS	19,5 (Presencial: 100% → 585 h)				
Créditos presenciales	Seminario	Práctica	Laboratorio	Inst. Sanit	Total
Grupos	0,8	2,4	2	53,3	58,5
Créditos PACCS (≤ 9 cr/prof)	1,77 cr/grupo × 92 grupos = 162,84 cr				
Coordinación	<p>Prof: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 12, FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Perez Ros, M^a Pilar Despacho: Nº 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Sevilla Espí, Fernando Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: Fernando.Sevilla@uv.es</p>				
Profesorado	<p>Prof. 1: Anaya Cintas, M^a Francisca Despacho: Correo-e: Francisca.Anaya@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 2: Aparici Navarro, Marian Despacho: Correo-e: M.Angeles.Aparici@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 3: López Hernández, Lourdes María Despacho: Correo-e: Lourdes.Lopez@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 4: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 3.6, FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 5: Montero Bau, Toni Despacho: Correo-e: Antonio.Montero-Bau@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 6: Obiol Sáiz, Asunción Despacho: Correo-e: M.Asuncion.Obiol@uv.es</p>				

Profesorado (Cont.)	Prof. 7: Perez Ros, M ^a Pilar Despacho: N ^o 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es
	Prof. 8: Queralt Blasco, Ana Despacho: N ^o 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es
	Prof. 9: Sánchez Ruano, Carolina Despacho: Correo-e: Carolina.Sanchez@uv.es
	Prof. 10: Sevilla Espí, Fernando Despacho: N ^o , FIP Correo-e: Fernando.Sevilla@uv.es
	Prof. 11: Leiva Atencia, Miquel Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Miquel.Leiva@uv.es
	Prof. 12: García Llopis, Vicent Salvador Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Vicent.S.Garcia@uv.es
	Prof. 13: Herrero Gil, Carles Víctor Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Carlos.Herrero@uv.es
	Prof. 14: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Las asignaturas «*Practicum I*» y «*Practicum II*» constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.

Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

- Centros de Salud.
- Centros de Salud Pública.
- Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:
 - Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Centro de Salud Mental.
 - Centro de Estimulación Temprana, etc.
- Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la **Dirección General de Salud Pública**, los **Centros de Salud Pública**, los **Centros de Salud**, las **Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud** y el **Centro Penitenciario de Picassent** es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de **prácticas integradas** se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el *Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería*.

3. Conocimientos previos

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud».

Así mismo todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos; en especial las de la materia de «Enfermería en el Ciclo Vital» —Salud de la Mujer de la Sexualidad y la Reproducción, Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente, Enfermería Médico-Quirúrgica I y Enfermería en la Salud Geronto-Geriátrica—, así como «Sociología, Género y Salud», «Farmacología» y «Nutrición y Dietética».

Esta asignatura es complementaria a la asignatura *Practicum II*, por ello se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

4. Objetivos y competencias

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-24 Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-20 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

5. Resultados de aprendizaje

Estudio Comunitario de Salud

1. Ejercitar la metodología de Investigación-Acción Participativa.
2. Descubrir la importancia que tiene para Enfermería de la realización del Estudio Comunitario de Salud y su implicación profesional en los programas de intervención comunitaria.
3. Recabar información objetiva y cuantitativa.
4. Manejar bases de datos informatizadas.
5. Conocer la delimitación geográfica y localización de la comunidad donde va a incorporarse el alumnado para realizar las prácticas comunitarias.
6. Perfilar la caracterización social de la comunidad (estructura demográfica, estructura urbana, transporte, sectores productivos, estructura ideológica).
7. Utilizar indicadores demográficos.
8. Interpretar cuadros y gráficas.
9. Conocer las características concretas de los equipamientos y servicios que existen en la comunidad (sociales, sanitarios, educativos, culturales, ocio y tiempo libre, etc.), su ubicación, sus funciones, su interrelación y formas de coordinación.
10. Conocer los recursos propios con que cuenta la comunidad, es decir, el tejido asociativo, los grupos formales e informales.
11. Conocer los activos en salud con que cuenta la comunidad y aprender a identificarlos y diferenciarlos de los recursos.
12. Recabar información subjetiva y cualitativa.
13. Conocer las necesidades y demandas de la población en la zona de estudio, empleando metodología con enfoque cualitativo (como por ejemplo la «audición»).
14. Practicar la técnica de la entrevista con un representante de un recurso comunitario o asociación.

15. Practicar la técnica la audición, la tabulación de los datos y analizar la información.
16. Identificar los factores de riesgo de las enfermedades más prevalentes de la zona.
17. Tener conocimiento global de la situación de salud y necesidades de la comunidad para programar actividades de enfermería.
18. Redactar un informe y exponerlo y defenderlo ante el profesorado de la asignatura.

Dirección General de Salud Pública

1. Conocer la estructura y funcionamiento de la Dirección General de Salud Pública.
2. Conocer las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
3. Conocer los principales programas dirigidos a promover y proteger la salud de la población.
4. Conocer los mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de la Atención sanitaria: primaria y especializada.
5. Participar en alguna de las actividades que se realizan en los servicios centrales que se encuentren dentro de las competencias de la enfermería en Salud Pública y que se ajuste en su temporización al periodo de prácticas.

Centro de Salud Pública

1. Identificar el Departamento de Salud como la demarcación geográfica y poblacional para la planificación, programación, gestión y coordinación de la atención de la salud de la comunidad.
2. Conocer la estructura y funcionamiento del Centro de Salud Pública del Departamento, participando en cada una de sus unidades: Epidemiología, Salud Laboral, Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Promoción de la Salud y Programas de Salud.
3. Conocer las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
4. Identificar y estudiar los factores de riesgo y los problemas de salud prevalentes del Departamento.
5. Conocer los principales programas dirigidos a proteger la salud de la población expuesta a riesgos de tipo ambiental y laboral y a riesgos de los productos alimenticios y/o alimentarios, sobre la base de la legislación vigente.
6. Conocer los mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de la atención sanitaria: primaria y especializada.
7. Conocer el funcionamiento de la Dirección del Centro de Salud Pública.
8. Conocer las Unidades de Apoyo a la Atención Primaria y su funcionamiento: salud mental, salud sexual y reproductiva.
9. Conocer los programas de prevención de la enfermedad: programa de prevención de cáncer de colon y programa de prevención de cáncer de mama.

6. Descripción de contenidos

Las asignaturas de «*Practicum I*» y «*Practicum II*» cuentan con un **cuaderno de prácticas** en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «*Practicum I*», estas se concretan, de forma sintética, en la realización de un simulacro de **Estudio Comunitario de Salud**, con la elaboración de un informe sobre el conocimiento del territorio y de la población en su vertiente de conocimiento objetivo (delimitación geográfica y localización de la comunidad, caracterización de la población, estructura urbana y recursos) como en su vertiente de conocimiento subjetivo (estudio de la demanda y necesidades de la población mediante la técnica de la «audición»).

Así mismo, el alumnado participará en las actividades propias de las distintas unidades de las instituciones sanitarias antes mencionadas.

La **Dirección General de Salud Pública** se estructura en las siguientes unidades:

- A) Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, de la que a su vez dependen:
- Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Sanitario
 - Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida
 - Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Laboral
- B) Subdirección General de Epidemiología, Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental, de la que a su vez dependen:
- Servicio de Vigilancia y Control Epidemiológico
 - Servicio de Estudios Epidemiológicos y Estadísticas Sanitarias
- C) Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública de la que a su vez dependen:
- Servicio de Planificación y Análisis Alimentario
 - Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario

El **Centro de Salud Pública** cuenta con las Unidades funcionales que a continuación se mencionan, cada una con sus respectivas actividades.

- A) Unidad de Epidemiología
 B) Unidad de Seguridad Alimentaria
 C) Unidad de Salud Laboral
 D) Unidad de Promoción de la Salud y de Programas de Salud
 E) Unidad de Sanidad Ambiental

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	—
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	70
Tutorías regladas	U	20
Estancia en Institución sanitaria y en la comunidad	IS	378
TOTAL ($19,5 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times \frac{80}{100}$)		468 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	4
Elaboración de trabajos en grupo	75
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	10
Lecturas del material complementario	20
Preparación de actividades de evaluación	4
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	4
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($19,5 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{80}{100})$)	117 h

8. Metodología docente

Teniendo en cuenta las características de las asignatura prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados como las informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas. En el Cuadro 8 se reproduce un resumen de la distribución teórica de las modalidades docentes.

Cuadro 8: Modalidades docentes para el «*Practicum I*» y el «*Practicum II*».

Modalidad docente	Núm. horas	Número de estudiantes
Talleres	70	Se realizará a un grupo de entre 15 y 22 estudiantes en el que se plantea el refuerzo y tutoría de las actividades que se realizan en el nivel de Atención Primaria de Salud. En los talleres se utilizará una metodología participativa, encaminada a la adquisición específica de habilidades manipulativas e instrumentales sobre cada temática supervisada por el profesorado.
Tutorías de seguimiento	20	Individual y/o grupal por centro (3 y 6 estudiantes) que permite el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y la tutoría de los productos elaborados en los talleres.
Permanencia en el centro de prácticas y en la comunidad	378	A través de una organización que permita la rotación de cada estudiante por las diferentes consultas/unidades en la actuación en el Centro de Salud/ Centro de Salud Pública/ Dirección General de Salud Pública (DGSP) y la implicación del alumnado dentro del equipo asistencial y la interacción con la comunidad.
Trabajo individual y grupal	117	De libre disposición por el alumnado para la elaboración de trabajos, informe/memoria, etc.
TOTAL	575	

A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.

2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.
3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «*Practicum I*»-*Estudio Comunitario de Salud*.

Para el presente curso se han programado 6 talleres (ver Cuadro 9) con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos BC1, BC2, BC3, BC4 en el primer periodo y los subgrupos AD1, AD2, AD3, AD4 en el segundo.

Cuadro 9: Talleres en la FIP, en subgrupos de 30 estudiantes, aproximadamente.

Taller	Lugar de realización de la actividad	Núm. sesiones	Producto solicitado
Estudio Comunitario de Salud (ECS)	En la comunidad. En la FIP.	4	Elaboración de la memoria del ECS (informe del « <i>Practicum I</i> »). Presentación y defensa del ECS.
Visita Domiciliaria	En el Centro de Salud. En el domicilio de la persona atendida.	2	Realización de 3 visitas domiciliarias según la estructura facilitada en el taller. Incorporación de las visitas domiciliarias al informe del « <i>Practicum II</i> » .
Violencia de Género	En el Centro de Salud. Consulta de personas adultas y Consulta de la matrona.	2	Elaboración del portafolio de trabajo. Incorporación del portafolio al informe del « <i>Practicum II</i> ».

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «*Practicum I*» la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.

En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés.

A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales. En el Cuadro 10 se especifican los talleres propuestos.

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual.

Cuadro 10: Talleres en el Centro de prácticas (2-4 estudiantes)

Centro de prácticas	Taller
Centro de Salud	Abucasis Técnicas básicas Curas y heridas Instrumental

B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas. (Cuadro 11)

Cuadro 11: Tutorías programadas o de seguimiento en la FIP

Taller	Actividad del taller	Tutoría
Estudio Comunitario de Salud	Información de carácter objetivo	En grupo
	información de carácter subjetivo	En grupo
Visita Domiciliaria	Informe de la V.D.	Individual
Violencia de Género	Portafolio	En grupo

Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de **evaluación continuada** o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

9. Evaluación

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.

Para la evaluación del «*Practicum I-Salud Pública*» y del «*Practicum II-Enfermería Comunitaria*» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.

Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (responsables de asignatura y tutores) — individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) — individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas — en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «*Practicum I-Salud Pública*», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «*Practicum I-Salud Pública*», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «*Practicum II-Enfermería Comunitaria*», por parte del profesorado de la FIP.

La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

En el cuadro 12 se representa la ponderación de las distintas partes que constituyen la evaluación del «Practicum I-Salud Pública».

La **nota final** que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster» (https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

≤ 0 Suspenso < 5
 ≤ 5 Aprobado < 7
 ≤ 7 Notable < 9
 ≤ 9 Sobresaliente ≤ 10

Para la mención de las matriculas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «*la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación*».

Cuadro 12: EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I (SALUD PÚBLICA)

Nota final: 50 % PACS + 50 % prof. FIP

PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL/LA PACS (50 % del total)

Asistencia al centro de prácticas

El número máximo de faltas de asistencia permitidas es del 10%. Estas faltas deben estar corroboradas mediante el correspondiente justificante. En el caso de superarse el número de faltas de asistencia permitidas la calificación será de «SUSPENSO» hasta que se recuperen los días que faltan hasta alcanzar el mínimo requerido.

El PACS evalúa al alumnado

Evaluación individual		Sin rotatorio	
		50 %	Con rotatorio
	A.1 Centro de Salud		25 %
	A.2 Centro de Salud Pública		25 %
	A.3 Dir. Gral. Salud Pública		25 %
	A.4 C. Penitenc. de Picassent		25 %

PUNTUACIÓN OTORGADA POR PROFESORADO DE LA FIP (50 % del total)

Asistencia a los talleres (5 %)

1. Reunión inicial para la presentación de la asignatura.
2. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 1»: Introducción. Comunidad. Delimitación geográfica. Observación del territorio. Demografía. Recursos y fichero comunitario. (Estudio objetivo)
3. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 2»: Audición. (Estudio cualitativo, subjetivo)
4. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 3»: Audición. (Estudio cualitativo, subjetivo) —cont.—
5. Seminario/Taller «Estudio Comunitario de Salud 4»: Activos en salud.
6. Tutoría programada/de seguimiento 1: Estudio objetivo.
7. Tutoría programada/de seguimiento 2: Estudio subjetivo.

Asistencia y desarrollo de las tutorías de seguimiento (20 %)

Evaluación	Tutoría seguimiento 1:	Estudio objetivo	9,25 %
Ev. en grupo		Subtotal 1 (tpecs01): 1,60 %	
Ev. en grupo		Subtotal 2 (tpecs02): 5,15 %	
Ev. en grupo		Subtotal 3 (tpecs03): 2,50 %	
	Tutoría seguimiento 2:	Estudio cualitativo, subjetivo	9,25 %
Ev. en grupo		Subtotal 4 (tpecs04): 3,50 %	
Ev. individual		Subtotal 5 (tpecs05): 3,75 %	
Ev. en grupo		Subtotal 6 (tpecs06): 2,00 %	
Ev. grupo	Referenc. bibliográficas:	Subtotal 7 (tpecs07)	0,80 %
Ev. grupo	Anexos:	Subtotal 8 (tpecs08)	0,70 %

Exposición oral del ECS (25 %)

Ev. individual	Oratoria	Subtotal 1 (exoresc01)	8,00 %
Ev. individual	Dominio del contenido	Subtotal 2 (exoresc02)	9,00 %
Ev. grupo	Presentación del contenido	Subtotal 3 (exoresc03)	8,00 %

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas:

1. Escribà-Agüir, V et al (2008). *Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (PDA)*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat.
2. García Calvente, MM (ed.) et al (2010). *Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud.
3. García Ferrando M, Ibáñez J, Alvira F (2000). *El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
4. Gita Sen G., George A., Östlint P. (2005). *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas*. Washington D.C.: OPS.
Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
5. López de Ceballos P (1998). *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Popular.
6. Marchioni M (1997). *Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Popular.
7. Marchioni M (2001). *Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
8. Marchioni M. (s/a). *La Acción Social en y con la Comunidad*. Zaragoza: Libros Certeza.
9. Martínez Navarro JF et al (1997). *Salud Pública*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
10. Mazarrasa et al. (2003). *Salud Pública y Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 3 volúmenes.
11. Sánchez Moreno et al. (2000a). *Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
12. Sánchez Moreno et al. (2000b). *Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
13. Sánchez Moreno et al. (2000c). *Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
14. Valles M S (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
15. Velasco Arias, S (2009). *Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género*. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social.
16. Walker M (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado				
Materia	Prácticas integradas en el área/departamento sanitario				
Código asignatura	34387				
Nombre asignatura	<i>PRACTICUM II</i>				
Carácter	Formación obligatoria				
Curso académico	2023-2024				
Curso	Tercero				
Semestre	Primero o Segundo				
Departamento	Infermería				
Créditos ECTS	19,5 (Presencial: 100% → 585 h)				
Créditos presenciales	Seminario Práctica Laboratorio Inst. Sanit Total				
Grupos	0,8	2,4	2	53,3	58,5
	4	8	16		
Créditos PACCS (≤ 9 cr/prof)	1,77 cr/grupo × 92 grupos = 162,84 cr				
Coordinación	<p>Prof: Esplugues Cebrián, Ana Despacho: Nº 2.0, FIP Correo-e: Ana.Esplugues@uv.es</p> <hr/> <p>Prof: Queralt Blasco, Ana Despacho: Correo-e: Ana.Queralt@uv.es</p>				
Profesorado	<p>Prof. 1: Anaya Cintas, M^a Francisca Despacho: Correo-e: Francisca.Anaya@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 2: Aparici Navarro, Marian Despacho: Correo-e: M.Angeles.Aparici@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 3: López Hernández, Lourdes María Despacho: Correo-e: Lourdes.Lopez@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 4: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 3.6, FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 5: Montero Bau, Toni Despacho: Correo-e: Antonio.Montero-Bau@uv.es</p> <hr/> <p>Prof. 6: Obiol Sáiz, Asunción Despacho: Correo-e: M.Asuncion.Obiol@uv.es</p>				

Profesorado (Cont.)	Prof. 7: Perez Ros, M ^a Pilar Despacho: N ^o 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es
	Prof. 8: Queralt Blasco, Ana Despacho: N ^o 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es
	Prof. 9: Sánchez Ruano, Carolina Despacho: Correo-e: Carolina.Sanchez@uv.es
	Prof. 10: Sevilla Espí, Fernando Despacho: N ^o , FIP Correo-e: Fernando.Sevilla@uv.es
	Prof. 11: Leiva Atencia, Miquel Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Miquel.Leiva@uv.es
	Prof. 12: García Llopis, Vicent Salvador Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Vicent.S.Garcia@uv.es
	Prof. 13: Herrero Gil, Carles Víctor Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Carlos.Herrero@uv.es
	Prof. 14: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Las asignaturas «*Practicum I*» y «*Practicum II*» constituyen la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Salud Pública y los de Enfermería, con el fin de promover y proteger la salud, prevenir la enfermedad y restaurar la salud, ofreciendo una atención integral. La enseñanza práctica debe ordenarse en función de la comunidad y se organizará con la perspectiva de desarrollar un conjunto de actividades planificadas de atención integral, dirigidas a alcanzar una mayor calidad de vida en las personas, la familia y la comunidad.

Para ello, debe tenerse en cuenta la utilización de todos los recursos sociosanitarios existentes tanto en el Área/Departamento de Salud como en instancias sanitarias de orden superior (Dirección General de Salud Pública) o en instituciones que, aun perteneciendo a otras instancias ajenas al sistema de salud, cubren las necesidades sanitarias de las personas privadas de libertad (Centro Penitenciario de Picassent, dependiente del Ministerio del Interior).

En el Departamento de Salud el alumnado puede realizar las prácticas en instituciones sanitarias tanto de atención primaria como de atención especializada, a saber:

- Centros de Salud.
- Centros de Salud Pública.
- Unidades de Apoyo a la Atención Primaria:
 - Centro de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Centro de Salud Mental.
 - Centro de Estimulación Temprana, etc.
- Hospital.

El desempeño de la práctica profesional en la **Dirección General de Salud Pública**, los **Centros de Salud Pública**, los **Centros de Salud**, las **Unidades de Apoyo a la Atención Primaria de Salud** y el **Centro Penitenciario de Picassent** es un componente esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje de Enfermería, ofreciendo al alumnado la oportunidad de acceder a un conocimiento práctico excepcional mediante la acción. Se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con la persona sana o enferma a lo largo de su ciclo vital, con su familia y con la comunidad, interviniendo con respuestas concretas asociadas a la práctica. Se trata, necesariamente, de un conocimiento ligado a la experiencia.

Con el modelo de **prácticas integradas** se pretende capacitar al estudiantado en el ejercicio de la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de calidad y seguridad del paciente que debe realizar una enfermera o un enfermero generalista en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Dicho modelo permite, además, integrar las funciones de docencia, investigación y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, de acuerdo con el perfil profesional definido en el *Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería*.

3. Conocimientos previos

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia Salud Pública y Enfermería Comunitaria: «Salud Pública», «Enfermería Comunitaria» y «Gestión y Administración de los Servicios de Salud», así como todas las asignaturas de «Enfermería en el Ciclo Vital».

Así mismo todas las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería, dado que en las prácticas en instituciones sanitarias se integran y aplican los conocimientos teórico-prácticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos; en especial las de la materia de «Enfermería en el Ciclo Vital» —Salud de la Mujer de la Sexualidad y la Reproducción, Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente, Enfermería Médico-Quirúrgica I y Enfermería en la Salud Geronto-Geriátrica—, así como «Sociología, Género y Salud», «Farmacología» y «Nutrición y Dietética».

Esta asignatura es complementaria a la asignatura *Practicum I*, por ello se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

4. Objetivos y competencias

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación

multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-22 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-24 Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

E-4 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-7 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses desde la perspectiva de género.

E-8 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-16 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los

datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

5. Resultados de aprendizaje

Centro de Salud

1. Comprender las características del modelo de Promoción de la Salud basado en las estrategias de la Atención Primaria y de la Salud Pública.
2. Conocer el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, sus funciones y el papel que desempeña dentro del Equipo multidisciplinar de Atención Primaria.
3. Conocer las principales características de la estructura y funcionamiento del centro, así como la organización del trabajo por sector, por Unidad de Atención Familiar (UAF) o por Unidad Médico-Enfermera.
4. Aplicar la metodología de la Salud Pública para conocer las necesidades de salud, identificar los grupos de población con riesgos especiales y suministrar atención continuada a las personas, las familias, y la comunidad.
5. Conocer los distintos programas de salud que se desarrollan en el centro.
6. Conocer los instrumentos metodológicos y técnicos para el diseño de programas de educación para la salud y su evaluación (en la escuela, en el medio laboral, en la familia y en la comunidad).
7. Promover actividades de educación para la salud en grupos homogéneos de riesgo.
8. Obtener y sintetizar información para la preparación y exposición de una actividad de formación continuada.
9. Conocer y manejar la Visita Domiciliaria, en todas sus modalidades.
10. Identificar la participación de la comunidad como un elemento imprescindible para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
11. Conocer cómo funcionan las estructuras organizativas formales de participación de la comunidad, como los Consejos de Salud de Zona (o equivalentes), en el caso de estén constituidos.
12. Participar en la recogida de información del Estudio Comunitario de Salud.
13. Participar en las actividades programadas por el Equipo de Salud (reuniones de equipo, formación continuada, sesiones de investigación, etc.).

Centro Penitenciario de Picassent

Prácticamente los mismos objetivos de aprendizaje que en el Centro de Salud, pero dentro del contexto de una institución penitenciaria.

6. Descripción de contenidos

Las asignaturas de «*Practicum I*» y «*Practicum II*» cuentan con un **cuaderno de prácticas** en el que se detallan los contenidos y las actividades que debe desarrollar el alumnado.

En lo que atañe al «*Practicum II*», dichas actividades se desarrollan principalmente en el Centro de Salud y el Centro Penitenciario de Picassent. De forma sucinta cabe destacar:

- Realización de consultas a demanda y consultas programadas (pediatría, adultos y mayores, matrona, trabajo social),

- Actividades de atención domiciliaria,
- Realización de visitas domiciliarias,
- Desempeño de técnicas básicas,
- Atención a la urgencia,
- Participación en los programas de salud,
- Preparación de sesión de formación continuada,
- Actividades de administración y gestión en atención primaria.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	—
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	70
Tutorías regladas	U	20
Estancia en Institución sanitaria y en la comunidad	IS	378
TOTAL ($19,5 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times \frac{80}{100}$)		468 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	4
Elaboración de trabajos en grupo	75
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	10
Lecturas del material complementario	20
Preparación de actividades de evaluación	4
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	4
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($19,5 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{80}{100})$)	117 h

8. Metodología docente

Teniendo en cuenta las características de las asignatura prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados como las informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas. En el Cuadro 13 se reproduce un resumen de la distribución teórica de las modalidades docentes.

A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Cuadro 13: Modalidades docentes para el «*Practicum I*» y el «*Practicum II*».

Modalidad docente	Núm. horas	Número de estudiantes
Talleres	70	Se realizará a un grupo de entre 15 y 22 estudiantes en el que se plantea el refuerzo y tutoría de las actividades que se realizan en el nivel de Atención Primaria de Salud. En los talleres se utilizará una metodología participativa, encaminada a la adquisición específica de habilidades manipulativas e instrumentales sobre cada temática supervisada por el profesorado.
Tutorías de seguimiento	20	Individual y/o grupal por centro (3 y 6 estudiantes) que permite el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y la tutoría de los productos elaborados en los talleres.
Permanencia en el centro de prácticas y en la comunidad	378	A través de una organización que permita la rotación de cada estudiante por las diferentes consultas/unidades en la actuación en el Centro de Salud/ Centro de Salud Pública/ Dirección General de Salud Pública (DGSP) y la implicación del alumnado dentro del equipo asistencial y la interacción con la comunidad.
Trabajo individual y grupal	117	De libre disposición por el alumnado para la elaboración de trabajos, informe/memoria, etc.
TOTAL	575	

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.
2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.
3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «*Practicum I*»-*Estudio Comunitario de Salud*.

Para el presente curso se han programado 6 talleres (ver Cuadro 14) con diferentes sesiones que se impartirán para cada uno de los subgrupos y periodos: los subgrupos BC1, BC2, BC3, BC4 en el primer periodo y los subgrupos AD1, AD2, AD3, AD4 en el segundo.

Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay

Cuadro 14: Talleres en la FIP, en subgrupos de 30 estudiantes, aproximadamente.

Taller	Lugar de realización de la actividad	Núm. sesiones	Producto solicitado
Estudio Comunitario de Salud (ECS)	En la comunidad. En la FIP.	4	Elaboración de la memoria del ECS (informe del « <i>Practicum I</i> »). Presentación y defensa del ECS.
Visita Domiciliaría	En el Centro de Salud. En el domicilio de la persona atendida.	2	Realización de 3 visitas domiciliarias según la estructura facilitada en el taller. Incorporación de las visitas domiciliarias al informe del « <i>Practicum II</i> » .
Violencia de Género	En el Centro de Salud. Consulta de personas adultas y Consulta de la matrona.	2	Elaboración del portafolio de trabajo. Incorporación del portafolio al informe del « <i>Practicum II</i> ».
Instrumental	Sala de Técnicas Básicas	1	No se pide producto.
Curas y suturas	Curas Suturas	1 1	No se pide producto. »»

que entregar al final del periodo de prácticas. En el caso del «*Practicum I*» la memoria entregada servirá de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud.

En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés.

A.2 Talleres en el Centro de prácticas (Centro de Salud)

Los talleres en el Centro de Salud son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales. En el Cuadro 15 se especifican los talleres propuestos.

Cuadro 15: Talleres en el Centro de prácticas (2-4 estudiantes)

Centro de prácticas	Taller
Centro de Salud	Abucasis Técnicas básicas Curas y heridas Instrumental

Los talleres serán programados en el Centro de Salud por el PACS y se impartirán a todo el alumnado matriculado en el Centro de Salud correspondiente, bien en grupo o de forma individual.

B) Tutorías programadas o de seguimiento

A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos en el cuaderno de prácticas. (Cuadro 16)

Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a

Cuadro 16: Tutorías programadas o de seguimiento en la FIP

Taller	Actividad del taller	Tutoría
Estudio Comunitario de Salud	Información de carácter objetivo	En grupo
	Información de carácter subjetivo	En grupo
Visita Domiciliaria	Informe de la V.D.	Individual
Violencia de Género	Portafolio	En grupo

la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de **evaluación continuada** o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud.

9. Evaluación

La evaluación es un momento fundamental para la acreditación del alumnado y la mejora de la calidad en la enseñanza práctica. En ella intervienen los tres protagonistas implicados en el proceso como son: el alumnado, el PACS y el profesorado tutor de la FIP.

Para la evaluación del «*Practicum I-Salud Pública*» y del «*Practicum II-Enfermería Comunitaria*» se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de valoración, cuantitativos y cualitativos, en correspondencia con las diferentes etapas del proceso tal y como se verá a continuación.

Hay tres evaluaciones en las que puede y debe participar el alumnado:

1. Evaluación del profesorado de la FIP (a los responsables de asignatura y tutores) — individual.
2. Evaluación del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) — individual.
3. Evaluación de la organización y funcionamiento de las prácticas — en grupo.

El profesorado, por su parte, intervendrá en la evaluación del alumnado con fines acreditativos para calificar el desempeño de las y los estudiantes en las diversas actividades previstas en las prácticas. Así, tendrá lugar:

1. La evaluación del alumnado en los Centros de prácticas, por parte del PACS.
2. La evaluación de las tutorías programadas o de seguimiento del «*Practicum I-Salud Pública*», por parte del profesorado de la FIP.
3. La evaluación de la exposición oral del «*Practicum I-Salud Pública*», por parte del profesorado de la FIP.
4. La evaluación del informe/memoria del «*Practicum II-Enfermería Comunitaria*», por parte del profesorado de la FIP.

La mitad de la calificación correrá a cargo del PACS y la otra mitad a cargo del profesorado de la FIP.

En el cuadro 17 se representa la ponderación de las distintas partes que constituyen la evaluación del «*Practicum II-Enfermería Comunitaria*».

Cuadro 17: EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II (ENFERMERÍA COMUNITARIA)
Nota final: 50 % PACS + 50 % prof. FIP

PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL/LA PACS (50 % del total)			
Asistencia al centro de prácticas			
El número máximo de faltas de asistencia permitidas es del 10 %. Estas faltas deben estar corroboradas mediante el correspondiente justificante. En el caso de superarse el número de faltas de asistencia permitidas la calificación será de «SUSPENSO» hasta que se recuperen los días que faltan hasta alcanzar el mínimo requerido.			
El PACS evalúa al alumnado			
		Sin rotatorio	Con rotatorio
Evaluación individual	A.1 Centro de Salud	40 %	20 %
	A.2 Centro de Salud Pública		20 %
	A.3 Dir. Gral. Salud Pública		20 %
	A.4 C. Penitenc. de Picassent		20 %
Evaluación de las actividades en grupo	B.1 Charla Educación para la Salud	2,75 %	
	B.2 Charla Formación Continuada	2,75 %	
	B.4 Visita Domiciliaria (proceso)	2,50 %	
Ev. individual	B.3 Exposición Formación Continuada	2,00 %	
PUNTUACIÓN OTORGADA POR PROFESORADO DE LA FIP (50 % del total)			
Asistencia a los talleres (5 %)			
1. Seminario/Taller «Visita domiciliaria 1».			
2. Seminario/Taller «Visita domiciliaria 2».			
3. Seminario/Taller «Violencia de género 1».			
4. Seminario/Taller «Violencia de género 2».			
5. Tutoría programada/de seguimiento 1: Visita domiciliaria.			
6. Tutoría programada/de seguimiento 2: Violencia de género.			
Informe/memoria del Practicum II — Visita Domiciliaria, EpS, Formación Continuada, Violencia de Género (45 %)			
Ev. de grupo	E.1 Formato + introd. general	Subtotal 1 (infvd01)	2,00 %
Ev. individual	E.2 Dominio de la VD		
	Parte inicial informe V.D.	Subtotal 2 (infvd01)	2,12 %
	Primera V.D.	Subtotal 3 (infvd02)	2,42 %
	Segunda V.D.	Subtotal 4 (infvd03)	2,42 %
	Tercera V.D.	Subtotal 5 (infvd04)	2,42 %
	Parte final informe V.D.	Subtotal 6 (infvd05)	1,62 %
Ev. de grupo	E.3 Educación para la Salud	Subtotal 7 (infvd06)	1,00 %
Ev de grupo	E.4 Formación Continuada	Subtotal 8 (infvd07)	1,00 %
Ev de grupo	E.5 Violencia de Género	Subtotal 9 (infvd08)	5,00 %
Exposición oral de la VD (25 %)			
Ev. individual	Oratoria	Subtotal 1 (exorvd01)	8,00 %
Ev. individual	Dominio del contenido	Subtotal 2 (exorvd02)	9,00 %
Ev. individual	Presentación del contenido	Subtotal 3 (exorvd03)	8,00 %

La **nota final** que se emita se ceñirá a lo estipulado en el «Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màster» (https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf), lo que implica tener que emitir las calificaciones en una escala numérica de 0 a 10, con una expresión decimal, a la que se puede añadir su correspondiente calificación cualitativa, según se indica a continuación:

≤ 0	Suspenso	< 5
≤ 5	Aprobado	< 7
≤ 7	Notable	< 9
≤ 9	Sobresaliente	≤ 10

Para la mención de las matriculas de honor se tendrá en cuenta lo que indica el Artículo 17 de dicho reglamento: «*la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación*».

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas:

1. Escribà-Agüir, V et al (2008). *Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (PDA)*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat.
2. García Calvente, MM (ed.) et al (2010). *Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud.
3. García Ferrando M, Ibáñez J, Alvira F (2000). *El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
4. Gita Sen G., George A., Östlint P. (2005). *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas*. Washington D.C.: OPS.
Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
5. López de Ceballos P (1998). *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Popular.
6. Marchioni M (1997). *Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Popular.
7. Marchioni M (2001). *Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
8. Marchioni M. (s/a). *La Acción Social en y con la Comunidad*. Zaragoza: Libros Certeza.
9. Martínez Navarro JF et al (1997). *Salud Pública*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
10. Mazarrasa et al. (2003). *Salud Pública y Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 3 volúmenes.
11. Sánchez Moreno et al. (2000a). *Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
12. Sánchez Moreno et al. (2000b). *Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
13. Sánchez Moreno et al. (2000c). *Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
14. Valles M S (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
15. Velasco Arias, S (2009). *Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género*. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social.
16. Walker M (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado
Materia	Prácticas integradas en el área/departamento sanitario
Código asignatura	34388
Nombre asignatura	PRACTICUM III
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Cuarto
Semestre	Primero o Segundo
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	19,5 (Presencial: 100% → 585 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Laboratorio II.SS. Total
Grupos	0,7 0 3 54,8 58,5
Créditos PACS (≤ 9 cr/prof)	1,15 cr/grupo × 146 grupos = 167,9 cr
Coordinación	<p>Prof: Santainés Borredá, Elena Despacho: Nº 3.28, FIP Correo-e: Elena.Santaines@uv.es</p> <p>Prof: Casal Angulo, Carmen Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: M.Carmen.Casal@uv.es</p> <p>Prof: Hurtado Navarro, Clara (coord. H U Dr Peset) Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: Clara.-Hurtado@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Ruescas López, Manuel Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: Manuel.Ruescas@uv.es</p> <p>Prof. 2: García Molina, Pablo Despacho: Nº 3.27, FIP Correo-e: Pablo.Garcia@uv.es</p> <p>Prof. 3: Sola Martín, Ana María Despacho: Nº , FIP Correo-e: Ana.Maria.Sola@uv.es</p> <p>Prof. 4: Alfaro Blázquez, Rubén Despacho: Nº , FIP Correo-e: Ruben.Alfaro@uv.es</p> <p>Prof. 5: Martínez Sabater, Antonio (coord. H Clínic U) Despacho: Nº 3.7, FIP Correo-e: Antonio.Martinez-Sabater@uv.es</p> <p>Prof. 6: Ginel Ramírez, Raquel Despacho: Nº , FIP Correo-e: Raquel.Ginel@uv.es</p> <p>Prof. 7: Fonfría Vivas, Rosa (coord. C H General U) Despacho: Nº 3.26, FIP Correo-e: Rosa.Fonfria@uv.es</p>

Profesorado	Prof. 8: Llorca Porcar, Alicia Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: Alicia.Llorca@uv.es
	Prof. 9: Cano Climent, Antoni Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Antoni.Cano@uv.es
	Prof. 10: Balaguer López, Evelin Despacho: Nº , FIP Correo-e: Evelin.Balaguer@uv.es
	Prof. 11: Soler Sanchis, Ángela Despacho: Nº , FIP Correo-e: Angela.Soler@uv.es
	Prof. 12: Peñalver Contreras, José Vicente Despacho: Nº , FIP Correo-e: Jose.Vicente.Penalver@uv.es
	Prof. 13: Gadea Company, Patricia Despacho: Nº , FIP Correo-e: Patricia.Gadea@uv.es
	Prof. 14: Calaforra Picón, Vanesa Despacho: Nº ??, FIP Correo-e: Vanesa.Calaforra@uv.es
	Prof. 15: Acosta Ballester, Yolanda Despacho: Correo-e: Yolanda.Acosta@uv.es
	Prof. 16: Casanova Albero, Beatriz Despacho: Nº , FIP Correo-e: Beatriz.Casanova@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La Enfermería, como Ciencia de los Cuidados, es una disciplina eminentemente práctica, aunque debe ir cimentada sobre unas sólidas bases teóricas. Teniendo en cuenta siempre la concepción holística del ser humano, como un ser integral que vive y se desarrolla en un entorno, los cuidados que se le pueden proporcionar son muchos.

El modelo organizativo de prácticas abarca los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación integrando tanto las ciencias biológicas, como las médicas y sociales. Pretende, en definitiva, capacitar a los y las estudiantes para desarrollar las funciones propias del profesional de Enfermería, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud.

El Plan de Estudios del Grado de Enfermería de la FIP de la Universidad de València asigna a la materia *Practicum III* una carga lectiva de 19.5 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumno por cada crédito ECTS) supone un total de **585 horas**. Las características de estas prácticas, desarrolladas en servicios generales de los diferentes centros hospitalarios en los que existe convenio de colaboración docente, no debe obviar la valoración y la atención de los cuidados manteniendo una visión integral de la persona. En este período de prácticas, el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

La organización del período de prácticas, en el primer y segundo semestre del cuarto curso de grado, estipula un período de prácticas **hospitalarias** de unos **60 días**, en horario de mañana o de tarde. Por otro lado, teniendo en cuenta la importante carga lectiva, la diferencia de los servicios en que se realiza las

prácticas e incluso del mismo servicio en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica desarrollada en las instituciones sanitarias.

En la unidad «*Practicum III*» se desarrollan las prácticas clínicas por excelencia en las unidades de enfermería de los Hospitales Universitarios concertados en las salas de medicina y cirugía. En ellas el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

Las actividades prácticas que ha de realizar el alumnado están sistematizadas para que desarrollen debidamente las capacidades de observación, análisis de la situación y conocimiento de los pacientes y repetición de técnicas. Con este fin, se asignará a cada alumna/o un determinado grupo de pacientes según la situación, grado de dependencia de los mismos y el criterio del personal de enfermería, procurando que, en la medida de lo posible, siempre preste cuidados a los mismos enfermos y a sus familiares.

Al inicio de las prácticas clínicas estará a disposición del alumnado un cuaderno de prácticas en el Aula Virtual de la asignatura, con los objetivos a alcanzar al final del periodo. También se le facilitará una hoja de control de asistencia que se entregará periódicamente al PACS, acreditando así la asistencia a la totalidad de horas de prácticas hospitalarias para poder ser evaluados.

3. Conocimientos previos

Es requisito necesario para la matrícula en las Asignaturas de la Materia haber superado 90 créditos ECTS.

Otro tipo de requisitos:

Se recomienda compaginar la matrícula con la asignatura *Practicum IV* y haber superado las asignaturas *Practicum I* y *Practicum II*, y así como las asignaturas relacionadas con el ciclo vital en que se han estudiado las actuaciones de enfermería en los procesos más frecuentes en los diversos sectores poblacionales. Así mismo, se recomienda haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas: Farmacología, Fisiopatología, Medicoquirúrgica I y Medicoquirúrgica II.

Dado que las asignaturas «*Practicum III*» y «*Practicum IV*» cuentan con una elevada carga lectiva cada una de ellas, se desaconseja totalmente matricularse de ambas en un mismo semestre.

4. Objetivos y competencias

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-5 Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

- G-9** Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- G-10** Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- G-13** Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- G-14** Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
- G-15** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G-16** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G-17** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- G-18** Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
- G-19** Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
- G-20** Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- G-21** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- G-22** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- G-25** Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- G-26** Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- G-32** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- G-33** Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- E-2** Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
- E-3** Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociado y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
- E-6** Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
- E-7** Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses desde la perspectiva de género.

- E-8** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- E-11** Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- E-12** Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- E-13** Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E-14** Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- E-16** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- E-19** Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- E-22** Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.
- E-23** Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.
- E-24** Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores, asociados a competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

5. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el *Practicum III* se pretende que el Graduado o Graduada de Enfermería sea capaz de y esté motivado para proporcionar cuidados de enfermería a la persona y a la familia en aquellas situaciones y/o patologías que requieran la asistencia en los servicios hospitalarios, facilitando la recuperación y la reinserción a la vida cotidiana, promoviendo la salud y realizando con destreza las actividades de enfermería pertinentes en cada caso.

Metas de la asignatura

Las metas planteadas para la enseñanza de la asignatura *Practicum III*, entendidas como formulaciones de resultados de cierto grado de complejidad, son las siguientes:

1. Disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto, bases y líneas de desarrollo de la Enfermería Médico-Quirúrgica.
2. Familiarizarse y reflexionar sobre las diversas concepciones de la Enfermería Médico-Quirúrgica.
3. Analizar la realidad del patrón epidemiológico como base para identificar y seleccionar los problemas de salud y enfermedad y precisar el campo de acción de Enfermería Médico-Quirúrgica.
4. Incentivar el análisis crítico y reflexivo sobre distintas parcelas de intervención de la Enfermería Médico-Quirúrgica.

5. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos y estrategias en la actuación de la Enfermería, considerando a la persona tanto en el estado de salud como en el de enfermedad.
6. Utilizar los servicios de salud para la atención de las necesidades, principalmente de los grupos más vulnerables.
7. Posibilitar el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre temas de Enfermería.
8. Dominar la estructuración de fuentes de consulta y material de trabajo de la disciplina.

Con la asignatura *Practicum III* se complementa la formación práctica en cuidados de enfermería, en el nivel especializado de salud, como un nivel integrado dentro del proceso asistencial. En ella se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con una persona sana o enferma y su familia. En esta unidad, intervienen todas las materias relacionadas con el ciclo vital. Una vez superado el *Practicum III*, el alumnado ha de encontrarse capacitado para brindar una atención integral a la persona en el ámbito médico-quirúrgico, y procurando la coordinación con los niveles asistenciales y la reinserción social y familiar de la persona atendida.

El alumnado se incorporará a las Unidades Hospitalarias, desempeñando las actividades propias que se realizan en el mismo, integrándose en el equipo de trabajo y colaborando en las diferentes actividades que allí se desarrollan. Asimismo participarán de las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, manejando los sistemas de registro en general y la historia de salud en particular, registrando todas las actuaciones realizadas mediante las aplicaciones informáticas implementadas en el centro, en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud e identificando todas las situaciones que pueden afectar a la seguridad del paciente.

Dadas la diversidad de servicios y Hospitales se plantean una serie de objetivos comunes a conseguir en cada uno de los servicios especializados y además se han diseñado una serie de objetivos específicos a alcanzar en cada una de las unidades o servicios.

Los objetivos comunes son:

1. Responsabilizarse de su aprendizaje y demostrar una actitud crítica y reflexiva.
2. Reconocer e identificar la estructura física, la organización y los documentos de registros utilizados en el servicio.
3. Conocer las funciones de la figura del supervisor/a en la unidad.
4. Conocer los documentos de carácter evaluativo, organizativo y de gestión utilizados en las salas especializadas.
5. Conocer y utilizar las memorias anuales del equipo asistencial.
6. Trabajar e integrarse en el equipo multidisciplinario.
7. Identificar y valorar las necesidades y/o problemas de la persona enferma en función de la situación de salud, aplicando la escucha activa con enfoque de género.
8. Proporcionar cuidados de enfermería a las personas en su proceso de enfermedad desde una perspectiva global y metodológica.
9. Realizar los procedimientos terapéuticos con destreza, teniendo en cuenta las necesidades y la seguridad de las personas.
10. Proporcionar a la persona y a sus familiares información sobre los recursos de autoayuda existentes en la Zona Básica de Salud y en el Departamento de Salud (o área socio-sanitaria correspondiente).
11. Desarrollar la práctica e incorporar los principios éticos y legales de la profesión de enfermería.
12. Manejar los principios y procedimientos de calidad y seguridad del paciente.

6. Descripción de contenidos

Organización de la asignatura

Dado la carga lectiva de la asignatura, la especificidad de los servicios en que se realizan las prácticas e incluso la diferente organización del trabajo en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica en las instituciones sanitarias. A continuación ofreceremos una breve explicación acerca de cómo se pretenden llevar a cabo y en qué secuencia las distintas actividades contempladas durante el periodo en que se desarrolle la asignatura *Practicum III*.

1. Reuniones de programación de la asignatura en la FIP

Una semana después de iniciado el curso académico se convocará una reunión inicial en la Facultat d'Infermeria i Podologia en la que se procederá a:

1. Informar a las/los estudiantes sobre la programación general de las prácticas (periodos, distribución por Centros, etc.).
2. Entregar los cuadernos de prácticas.
3. Explicar los objetivos, la metodología y el plan de trabajo a seguir.
4. Marcar las directrices para la realización de los talleres.
5. Indicar, a grandes rasgos, las actividades a realizar en cada centro, unidad o servicio hospitalario
6. Presentar los materiales que se utilizarán en algunas de las actividades prácticas.
7. Especificar las actividades que los estudiantes deben realizar de forma individual, en el grupo-periodo, o entre los dos grupos que pasarán en distinto periodo por un mismo centro, unidad o servicio hospitalario
8. La organización de las actividades propuestas para los módulos troncales y optativos que se integran.
9. Concretar los distintos tipos de evaluación tanto por parte del profesorado como por las/los estudiantes.
10. Informar al alumnado acerca de la documentación que deben cumplimentar y entregar firmada en las unidades de Docencia de los hospitales, el día del acto de acogida en los mismos. Los formularios se colgarán en el aula virtual de la asignatura. Es imprescindible presentar esta documentación para poder iniciar las prácticas hospitalarias. En las Unidades de Docencia se entregará al alumnado una tarjeta identificativa, que deben llevar de manera visible en todo momento durante su estancia en el hospital. Esta tarjeta identificativa se devolverá en cuanto finalice el período de prácticas.

Posteriormente el alumnado acudirá al centro de prácticas seleccionado, el día, la hora y el lugar que se indique en el aula virtual. Allí se realizará una reunión de bienvenida y Profesor/a Asociado/a de Ciencias de la Salud procederá a la distribución del alumnado por las diferentes unidades hospitalarias. Igualmente, se ofrecerá una breve información sobre:

- Las características del centro, unidad o servicio hospitalario y de la población que atienden.
- La organización del trabajo del Equipo de Salud,
- Cómo acudir (transporte e indumentaria), cuándo y dónde,
- Distribución de las/los estudiantes: rotatorios por los diversos servicios, unidades o consultas, para el desempeño de las actividades prácticas

2. Organización del plan de trabajo en el Hospital

El horario de las prácticas queda establecido en dos turnos, **de 8 a 15 horas (turno de mañana) y de 15 a 22 horas (turno de tarde)**. El inicio de la jornada de prácticas, **a las 8:00 o a las 15.00 horas**, debe cumplirse de manera rigurosa, dado que en esos primeros momentos el personal de Enfermería saliente transmite al entrante las incidencias producidas en el mismo y en turnos anteriores. Esta información resulta esencial para la planificación del trabajo del turno entrante, en la que el alumno o alumna debe estar presente y participar activamente, anotando aquellas actividades que realice.

Para sentar las bases de la organización de la asignatura, se han previsto en el calendario y plan de trabajo tres subperíodos que se desarrollan a lo largo del período de prácticas en el centro a lo largo de un cuatrimestre.

El **primer día de incorporación del alumnado** a las unidades y servicios del Hospital el profesorado asociado de ciencias de la salud deberá:

1. Explicar la organización de la unidad o servicio hospitalario y las características de los pacientes ingresados.
2. Presentar al alumnado al Equipo de Salud y asignarles los profesionales colaboradores.
3. Realizar la evaluación diagnóstica del estado de conocimientos y habilidades del alumnado.
4. Revisar y matizar las actividades a desarrollar a lo largo de la permanencia en el hospital.
5. Efectuar una breve presentación de los talleres que se van a desarrollar en la unidad correspondientes y comunicar el horario de las tutorías de atención al alumnado.
6. Establecer un plazo para la recogida de la ficha de evaluación que le ha de entregar cada estudiante (máximo una semana), debidamente identificada y con foto y número de teléfono de contacto.

3. Seminarios y talleres

Se desarrollará un programa de sesiones de seminario/simulación en la Facultat d'Infermeria i Podologia que servirán de refuerzo de las actividades que se realizan en los servicios hospitalarios. Todas estas actividades serán responsabilidad del profesorado asignado a cada sesión.

Además, se plantea la realización de otros seminarios, por parte del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, que por sus características (uso de determinados medios materiales, etc.) se realizarán en las instituciones hospitalarias.

La asistencia a todas las actividades del Prácticum III y Practicum IV será obligatoria, debiendo acreditarse y siendo requisito indispensable para la evaluación. En ellas se desarrollarán los contenidos con metodología teórico-práctica, siendo necesaria la participación activa del alumnado. A principio de curso se establecerá el horario y distribución de las diferentes actividades.

4. Trabajo no presencial del alumnado

La estimación del trabajo no presencial que el alumnado debe dedicar a la asignatura se debe considerar de forma aproximada, puesto que indefectiblemente variará de un grupo a otro, de un curso a otro, y siempre se verá influida por el componente individual.

En la asignatura *Practicum III*, se considera que este trabajo no presencial debería invertirse en:

- Organización del trabajo en grupo en la realización de los trabajos a desarrollar desde la teoría.
- Búsqueda y lectura de documentos.

5. Evaluación final al alumnado por parte del profesorado responsable de asignatura y el/la PACS

La evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura y el PACS se encuentra detallada en la sección 9 de esta guía.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	—
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Seminarios / Simulaciones	S	42
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	24
Pràcticas clínicas / Estancia en Institución sanitaria	C/IS	420
TOTAL (19,5 ECTS \times 30 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{83,076923}{100}$)		486

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	60
Elaboración de trabajos individuales	10
Estudio y trabajo autónomo	10
Lecturas del material complementario	10
Preparación de actividades de evaluación	5
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	—
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	4
TOTAL (19,5 ECTS \times 30 $\frac{h}{cr}$ \times $(1 - \frac{83,076923}{100})$)	99

8. Metodología docente

El plan de estudios del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València asigna a la materia Practicum III una carga lectiva de 19,5 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumnado por cada crédito ECTS) supone 585 horas. Esta carga lectiva se distribuye a lo largo del periodo que dura la asignatura de la siguiente forma: aproximadamente el 83% de presencialidad alumnado/profesorado (486 horas), de las cuales aproximadamente el 90% (420 horas) se realizan en forma de estancias en unidades clínicas, a cargo del profesorado asociado de ciencias de la salud, y las otras 66 horas a cargo del profesorado responsable de la asignatura bajo la modalidad de seminarios/simulaciones (42 horas) y tutorías académicas (24 horas).

El período lectivo para el *Practicum III* se ha fijado para el primer y segundo semestre del cuarto curso de Grado. Se considera una dedicación de **6/7 horas al día** en el Hospital, en horario de mañana (**de 8 a 14/15 horas**) o de tarde (**de 15 a 21/22 horas**) que se ocuparán de lunes a viernes, más la asistencia a los talleres en el horario establecido. A partir de la distribución temporal del plan de estudios, se plantean para el alumnado:

- **42 horas** de docencia en modalidad Laboratorio. Docencia en laboratorio a grupos de 15-30 personas, donde se plantean el desarrollo y/o tutorización de los productos elaborados en los seminarios y simulaciones, permitiendo la incorporación de los diferentes procedimientos, conocimientos, destrezas y habilidades que configuren finalmente el programa de la asignatura y que permitan la aplicación práctica de los contenidos teóricos previamente vistos relacionados con los casos expuestos
- **24 horas** de docencia en modalidad Tutoría académica de seguimiento, que permitan el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y en la tutorización de los trabajos solicitados.

- **420 horas** de estancia en Instituciones Sanitarias y en la Comunidad, que permitan por una parte el conocimiento aspectos asistenciales hospitalarios y por otra la implicación dentro del equipo asistencial.

Al inicio del curso se proporcionará un Cuaderno de Prácticas al alumnado en el que constarán todas las actividades a desarrollar así como las herramientas de evaluación.

9. Evaluación

La evaluación del alumnado de esta asignatura requiere necesariamente la coordinación entre el profesorado responsable de la asignatura y el profesorado asociado de ciencias de la salud, e incluso la coordinación entre estos últimos y los profesionales que han compartido las enseñanzas prácticas con los y las estudiantes.

Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone la asignatura, tanto en lo que se refiere a conocimientos como habilidades instrumentales, expresivas y creativas. Cada actividad prescrita como evaluable en el Cuaderno de prácticas será valorada por el profesorado con una puntuación numérica teniendo en cuenta los criterios estipulados al efecto (por ejemplo, preparación de material, ejecución de la técnica, manipulación del registro, información a la persona, etc.). El Cuaderno llevará incorporado una serie de documentos en forma de tablas evaluatorias del proceso de aprendizaje, con el fin de conseguir una evaluación lo más objetiva posible.

Se tendrá en cuenta, además, las consideraciones que haga el profesorado asociado de ciencias de la salud fruto de la observación directa y/o de la información proporcionada por los/las profesionales colaboradores, que se plasmarán en un breve informe sobre al alumno/a que se entregará al profesorado responsable al finalizar el periodo de prácticas.

El profesorado responsable de la materia será quien se encargue de la evaluación con carácter acreditativo, teniendo en cuenta los principios de la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

A efectos de calificación numérica **será requisito imprescindible superar todos y cada uno de los apartados de la evaluación por separado** para poder superar la asignatura.

A continuación se detalla la puntuación por apartado y subapartado del Practicum III.

1) Evaluación por parte del profesorado asociado de ciencias de la salud	40 %
a) Integración del alumnado en la unidad/servicio hospitalario	10 %
b) Control de asistencia	5 %
c) Cumplimiento de actividades en la unidad/servicio hospitalario	10 %
d) Otras actividades propuestas y exposición de trabajos	5 %
e) Conocimientos, habilidades y actitudes en los seminarios/taller	5 %
f) Tutoría de asignatura o académica y diario reflexivo	5 %
2) Evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura	60 %
ACTIVIDADES GRUPALES	
g) Examen de simulación	20 %
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	
h) Actividades evaluables de aula invertida	10 %
i) Valoración de los contenidos teóricos mediante prueba escrita	30 %

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Farreras-Rozman, (2009). *Medicina Interna*. Barcelona: Elsevier.
2. Fuente Ramos M. (2009). *Enfermería médico-quirúrgica*. Madrid: DAE (Difusión Avances Enfermería).
3. Harrison. (2010). *Principios de Medicina Interna*. Barcelona: Mc Graw Hill.
4. Laso FJ. (2010). *Introducción a la Medicina Clínica*. Barcelona: Masson.
5. Morillo, J; Fernandez Ayuso, D. (2016). Enfermería Clínica. En: *Enfermería Clínica I y II*. Ed. Elsevier.
6. Zabalegui Yárnoz, Adelaida & Lombrana Mencía, María. (2019). *Administración de medicamentos y cálculo de dosis*. Elsevier Masson. 3ª ed.

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado
Materia	Prácticas integradas en el área/departamento sanitario
Código asignatura	34389
Nombre asignatura	PRACTICUM IV
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Cuarto
Semestre	Primero o Segundo
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	18 (Presencial: 100% → 540 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Laboratorio II.SS. Total
Grupos	0,7 0 3 50,3 54
Créditos PACCS (≤ 9 cr/prof)	1,174 cr/grupo × 130 grupos = 152,62 cr
Coordinación	<p>Prof: Santainés Borredá, Elena Despacho: Nº 3.28, FIP Correo-e: Elena.Santaines@uv.es</p> <p>Prof: Casal Angulo, Carmen Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: M.Carmen.Casal@uv.es</p> <p>Prof.: Hurtado Navarro, Clara (coord. H U Dr Peset) Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: Clara.-Hurtado@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Ruescas López, Manuel Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: Manuel.Ruescas@uv.es</p> <p>Prof. 2: García Molina, Pablo Despacho: Nº 3.27, FIP Correo-e: Pablo.Garcia@uv.es</p> <p>Prof. 3: Sola Martín, Ana María Despacho: Nº , FIP Correo-e: Ana.Maria.Sola@uv.es</p> <p>Prof. 4: Alfaro Blázquez, Rubén Despacho: Nº , FIP Correo-e: Ruben.Alfaro@uv.es</p> <p>Prof. 5: Martínez Sabater, Antonio (coord. H Clínic U) Despacho: Nº 3.7, FIP Correo-e: Antonio.Martinez-Sabater@uv.es</p> <p>Prof. 6: Ginel Ramírez, Raquel Despacho: Nº , FIP Correo-e: Raquel.Ginel@uv.es</p> <p>Prof. 7: Fonfría Vivas, Rosa (coord. C H General U) Despacho: Nº 3.26, FIP Correo-e: Rosa.Fonfria@uv.es</p>

Profesorado	Prof. 8: Llorca Porcar, Alicia Despacho: Nº 2.9, FIP Correo-e: Alicia.Llorca@uv.es
	Prof. 9: Cano Climent, Antoni Despacho: Nº 3.12, FIP Correo-e: Antoni.Cano@uv.es
	Prof. 10: Balaguer López, Evelin Despacho: Nº , FIP Correo-e: Evelin.Balaguer@uv.es
	Prof. 11: Soler Sanchis, Ángela Despacho: Nº , FIP Correo-e: Angela.Soler@uv.es
	Prof. 12: Peñalver Contreras, José Vicente Despacho: Nº , FIP Correo-e: Jose.Vicente.Penalver@uv.es
	Prof. 13: Gadea Company, Patricia Despacho: Nº , FIP Correo-e: Patricia.Gadea@uv.es
	Prof. 14: Calaforra Picón, Vanesa Despacho: Nº ??, FIP Correo-e: Vanesa.Calaforra@uv.es
	Prof. 15: Acosta Ballester, Yolanda Despacho: Correo-e: Yolanda.Acosta@uv.es
	Prof. 16: Casanova Albero, Beatriz Despacho: Nº , FIP Correo-e: Beatriz.Casanova@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La Enfermería, como Ciencia de los Cuidados, es una disciplina eminentemente práctica, aunque debe ir cimentada sobre unas sólidas bases teóricas. Teniendo en cuenta siempre la concepción holística del ser humano, como un ser integral que vive y se desarrolla en un entorno, los cuidados que se le pueden proporcionar son muchos.

El modelo organizativo de prácticas abarca los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación integrando tanto las ciencias biológicas, como las médicas y sociales. Pretende, en definitiva, capacitar a los y las estudiantes para desarrollar las funciones propias del profesional de Enfermería, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud.

El Plan de Estudios del Grado de Enfermería de la FIP de la Universidad de València asigna a la materia *Practicum IV* una carga lectiva de **18 créditos ECTS**, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumno por cada crédito ECTS) supone un total de 540 horas. Las características de estas prácticas, desarrolladas en servicios generales de los diferentes centros hospitalarios en los que existe convenio de colaboración docente, no debe obviar la valoración y la atención de los cuidados manteniendo una visión integral de la persona. En este período de prácticas, el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

La organización del período de prácticas, en el primer y segundo semestre del cuarto curso de grado, estipula un período de prácticas **hospitalarias** de unos **60 días**, en horario de mañana o de tarde. Por otro lado, teniendo en cuenta la importante carga lectiva, la diferencia de los servicios en que se realiza las

prácticas e incluso del mismo servicio en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica desarrollada en las instituciones sanitarias.

En la unidad Practicum IV se desarrollan las prácticas clínicas en las unidades y servicios hospitalarios más especializados de los Hospitales Universitarios concertados con la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública: UCI, Reanimación, Urgencias y Quirófano, rotatorios en unidades de Materno-infantil y/o Salud Mental. En dichas unidades, el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría, relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

Las actividades prácticas que ha de realizar el alumnado están sistematizadas para que desarrollen debidamente las capacidades de observación, análisis de la situación y conocimiento de los pacientes y repetición de técnicas. Con este fin, se asignará a cada alumna/o un determinado grupo de pacientes según la situación, grado de dependencia de los mismos y el criterio del personal de enfermería, procurando que, en la medida de lo posible, siempre preste cuidados a los mismos enfermos y a sus familiares. Periódicamente se tendrá un Seminario en el aula de la Escuela, con el objetivo de evaluar el desarrollo de las prácticas y tratar las posibles incidencias surgidas en las mismas. Mediante la exposición del estudio de casos concretos, se analizarán y encauzarán las dificultades planteadas en la aplicación del proceso de enfermería.

Al inicio de las prácticas clínicas estará a disposición del alumnado un cuaderno de prácticas en el Aula Virtual de la asignatura, con los objetivos a alcanzar al final del periodo. También se le facilitará una hoja de control de asistencia que se entregará periódicamente al PACCS, acreditando así la asistencia a la totalidad de horas de prácticas hospitalarias para poder ser evaluados.

3. Conocimientos previos

Es requisito necesario para la matrícula en las asignaturas de la materia haber superado 90 créditos ECTS.

Otro tipo de requisitos

Se recomienda compaginar la matrícula con la asignatura *Practicum III* y haber superado las asignaturas *Practicum I* y *Practicum II*, y así como las asignaturas relacionadas con el ciclo vital en que se han estudiado las actuaciones de enfermería en los procesos más frecuentes en los diversos sectores poblacionales. Así mismo, se recomienda haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas: Farmacología, Fisiopatología, enfermería Medico-quirúrgica I y enfermería Medico-quirúrgica II.

Dado que las asignaturas «Practicum III» y «Practicum IV» cuentan con una elevada carga lectiva cada una de ellas, se desaconseja totalmente matricularse de ambas en un mismo semestre.

4. Objetivos y competencias

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

- G-14** Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
- G-15** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G-16** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- G-17** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- G-18** Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
- G-21** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- G-22** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- G-24** Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- G-25** Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- G-28** Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- G-29** Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
- G-32** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
- G-33** Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- G-34** Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- E-2** Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
- E-3** Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociado y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
- E-5** Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- E-8** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- E-12** Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- E-13** Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E-14** Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- E-16** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- E-17** Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el

climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E-18 Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E-19 Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

E-23 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

E-24 Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores, asociados a competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

5. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el *Practicum IV* se pretende que el Graduado o Graduada de Enfermería sea capaz de y esté motivado para proporcionar cuidados de enfermería a la persona y a la familia en aquellas situaciones y/o patologías que requieran la asistencia en los servicios especiales, facilitando la recuperación y la reinserción a la vida cotidiana, promoviendo la salud y realizando con destreza las actividades de enfermería pertinentes en cada caso.

Metas de la asignatura

Las metas planteadas para la enseñanza de la asignatura *Practicum IV*, entendidas como formulaciones de resultados de cierto grado de complejidad, son las siguientes:

1. Disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto, bases y líneas de desarrollo de la Enfermería Medico-Quirúrgica.
2. Familiarizarse y reflexionar sobre las diversas concepciones de la Enfermería Medico-Quirúrgica.
3. Analizar la realidad del patrón epidemiológico como base para identificar y seleccionar los problemas de salud y enfermedad y precisar el campo de acción de Enfermería Medico-Quirúrgica.
4. Incentivar el análisis crítico y reflexivo sobre distintas parcelas de intervención de la Enfermería Medico-Quirúrgica.
5. Familiarizarse con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos y estrategias en la actuación de la Enfermería, considerando a la persona tanto en el estado de salud como en el de enfermedad.
6. Utilizar los servicios de salud para la atención de las necesidades, principalmente de los grupos más vulnerables.
7. Posibilitar el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre temas de Enfermería.
8. Dominar la estructuración de fuentes de consulta y material de trabajo de la disciplina.

Con la asignatura *Practicum IV*, se culmina la formación práctica en cuidados de enfermería, en el nivel especializado de salud, como un nivel integrado dentro del proceso asistencial. En ella se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con una persona sana o enferma y su familia. En esta unidad, intervienen todas las materias relacionadas con el ciclo vital. Una vez superado el *Practicum IV*, el alumnado ha de encontrarse capacitado para brindar una atención integral a la persona en el ámbito médico-quirúrgico, y procurando la coordinación con los niveles asistenciales y la reinserción social y familiar de la persona atendida.

El alumnado se incorporará a las Unidades Hospitalarias, desempeñando las actividades propias que se realizan en el mismo, integrándose en el equipo de trabajo y colaborando en las diferentes actividades que allí se desarrollan. Asimismo participarán de las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, manejando los sistemas de registro en general y la historia de salud en particular, registrando todas las actuaciones realizadas mediante las aplicaciones informáticas implementadas en el centro, en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud e identificando todas las situaciones que pueden afectar a la seguridad del paciente.

Dadas la diversidad de servicios y Hospitales se plantean una serie de objetivos comunes a conseguir en cada uno de los servicios especializados y además se han diseñado una serie de objetivos específicos a alcanzar en cada una de las unidades o servicios.

Los objetivos comunes son:

1. Responsabilizarse de su aprendizaje y demostrar una actitud crítica y reflexiva.
2. Reconocer e identificar la estructura física, la organización y los documentos de registros utilizados en el servicio.
3. Conocer las funciones de la figura del supervisor/a en la unidad.
4. Conocer los documentos de carácter evaluativo, organizativo y de gestión utilizados en las salas especializadas.
5. Conocer y utilizar las memorias anuales del equipo asistencial.
6. Trabajar e integrarse en el equipo multidisciplinario.
7. Identificar y valorar las necesidades y/o problemas de la persona enferma en función de la situación de salud, aplicando la escucha activa con enfoque de género.
8. Proporcionar cuidados de enfermería a las personas en su proceso de enfermedad desde una perspectiva global y metodológica.
9. Realizar los procedimientos terapéuticos con destreza, teniendo en cuenta las necesidades y la seguridad de las personas.
10. Proporcionar a la persona y a sus familiares información sobre los recursos de autoayuda existentes en la Zona Básica de Salud y en el Departamento de Salud (o área socio-sanitaria correspondiente).
11. Desarrollar la práctica e incorporar los principios éticos y legales de la profesión de enfermería.
12. Manejar los principios y procedimientos de calidad y seguridad del paciente.

Dado que todas las unidades donde se desarrollan las prácticas se tratan de servicios especializados, las características específicas que existen en cada una de ellas obligan a formular una serie de objetivos específicos que el alumnado debe alcanzar en cada unidad. Estos objetivos específicos complementan los objetivos y competencias anteriores.

6. Descripción de contenidos

Organización de la asignatura

Dado la carga lectiva de la asignatura, la especificidad de los servicios en que se realizan las prácticas e incluso la diferente organización del trabajo en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica en las instituciones sanitarias. A continuación ofreceremos una breve explicación acerca de cómo se pretenden llevar a cabo y en qué secuencia las distintas actividades contempladas durante el periodo en que se desarrolle la asignatura *Practicum IV*.

1. Reuniones de programación de la asignatura en la FIP

Una semana después de iniciado el curso académico se convocará una reunión inicial en la Facultat d'Infermeria i Podologia en la que se procederá a:

1. Informar a las/los estudiantes sobre la programación general de las prácticas (periodos, distribución por Centros, etc.).
2. Entregar los cuadernos de prácticas.
3. Explicar los objetivos, la metodología y el plan de trabajo a seguir.
4. Marcar las directrices para la realización de los talleres.
5. Indicar, a grandes rasgos, las actividades a realizar en cada centro, unidad o servicio hospitalario
6. Presentar los materiales que se utilizarán en algunas de las actividades prácticas.
7. Especificar las actividades que los estudiantes deben realizar de forma individual, en el grupo-periodo, o entre los dos grupos que pasarán en distinto periodo por un mismo centro, unidad o servicio hospitalario
8. La organización de las actividades propuestas para los módulos troncales y optativos que se integran.
9. Concretar los distintos tipos de evaluación tanto por parte del profesorado como por las/los estudiantes.
10. Informar al alumnado acerca de la documentación que deben cumplimentar y entregar firmada en las unidades de Docencia de los hospitales, el día del acto de acogida en los mismos. Los formularios se colgarán en el aula virtual de la asignatura. Es imprescindible presentar esta documentación para poder iniciar las prácticas hospitalarias. En las Unidades de Docencia se entregará al alumnado una tarjeta identificativa, que deben llevar de manera visible en todo momento durante su estancia en el hospital. Esta tarjeta identificativa se devolverá en cuanto finalice el período de prácticas.

Posteriormente el alumnado acudirá al centro de prácticas seleccionado, el día, la hora y el lugar que se indique en el aula virtual. Allí se realizará una reunión de bienvenida y Profesor/a Asociado/a de Ciencias de la Salud procederá a la distribución del alumnado por las diferentes unidades hospitalarias. Igualmente, se ofrecerá una breve información sobre:

- Las características del centro, unidad o servicio hospitalario y de la población que atienden.
- La organización del trabajo del Equipo de Salud,
- Cómo acudir (transporte e indumentaria), cuándo y dónde,
- Distribución de las/los estudiantes: rotatorios por los diversos servicios, unidades o consultas, para el desempeño de las actividades prácticas

2. Organización del plan de trabajo en el Hospital

El horario de las prácticas queda establecido en dos turnos, **de 8 a 15 horas (turno de mañana) y de 15 a 22 horas (turno de tarde)**. El inicio de la jornada de prácticas, **a las 8:00 o a las 15.00 horas**, debe cumplirse de manera rigurosa, dado que en esos primeros momentos el personal de Enfermería saliente transmite al entrante las incidencias producidas en el mismo y en turnos anteriores. Esta información resulta esencial para la planificación del trabajo del turno entrante, en la que el alumno o alumna debe estar presente y participar activamente, anotando aquellas actividades que realice.

Para sentar las bases de la organización de la asignatura, se han previsto en el calendario y plan de trabajo tres subperíodos que se desarrollan a lo largo del período de prácticas en el centro a lo largo de un cuatrimestre.

El **primer día de incorporación del alumnado** a las unidades y servicios del Hospital el profesorado asociado de ciencias de la salud deberá:

1. Explicar la organización de la unidad o servicio hospitalario y las características de los pacientes ingresados.
2. Presentar al alumnado al Equipo de Salud y asignarles los profesionales colaboradores.
3. Revisar y matizar las actividades a desarrollar a lo largo de la permanencia en el hospital.
4. Efectuar una breve presentación de los talleres que se van a desarrollar en la unidad correspondientes y comunicar el horario de las tutorías de atención al alumnado.
5. Establecer un plazo para la recogida de la ficha de evaluación que le ha de entregar cada estudiante (máximo una semana), debidamente identificada y con foto y número de teléfono de contacto.

3. Seminarios y talleres

Se desarrollará un programa de sesiones de seminario/simulación en la Facultat d'Infermeria i Podologia que servirán de refuerzo de las actividades que se realizan en los servicios hospitalarios. Todas estas actividades serán responsabilidad del profesorado asignado a cada sesión.

Además, se plantea la realización de otros seminarios, por parte del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, que por sus características (uso de determinados medios materiales, etc.) se realizarán en las instituciones hospitalarias.

La asistencia a todas las actividades del Practicum III y Practicum IV será obligatoria, debiendo acreditarse y siendo requisito indispensable para la evaluación. En ellas se desarrollarán los contenidos con metodología teórico-práctica, siendo necesaria la participación activa del alumnado. A principio de curso se establecerá el horario y distribución de las diferentes actividades.

Para finalizar, y con el fin de complementar la formación, se plantean el desarrollo de actividades complementarias (visitas SAMU, CICU, Cruz Roja, etc.) que permitan complementar las actividades desarrolladas en los centros y en la Facultat.

4. Trabajo no presencial del alumnado

La estimación del trabajo no presencial que el alumnado debe dedicar a la asignatura se debe considerar de forma aproximada, puesto que indefectiblemente variará de un grupo a otro, de un curso a otro, y siempre se verá influida por el componente individual.

En la asignatura *Practicum IV*, se considera que este trabajo no presencial debería invertirse en:

- Organización del trabajo en grupo en la realización de los trabajos a desarrollar desde la teoría.
- Búsqueda y lectura de documentos.

5. Evaluación final al alumnado por parte del profesorado responsable de asignatura y el/la PACS

La evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura y el PACS se encuentra detallada en la sección 9 de esta guía.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	–
Clases prácticas en aula	P	–
Clases en aula de informática	I	–
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	4
Tutorías regladas	U	2
Prácticas clínicas / Estancia en Institución sanitaria	IS	42
TOTAL $(18,0 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times \frac{85,5}{100})$		48

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		50
Elaboración de trabajos individuales		—
Estudio y trabajo autónomo		—
Lecturas del material complementario		10
Preparación de actividades de evaluación		8
Preparación de clases de teoría		—
Preparación de clases prácticas y de problemas		10
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL $(18,0 \text{ ECTS} \times 30 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{85,5}{100}))$		78

8. Metodología docente

El plan de estudios del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València asigna a la materia Practicum IV una carga lectiva de 18 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumnado por cada crédito ECTS) supone 540 horas. Esta carga lectiva se distribuye a lo largo del periodo que dura la asignatura de la siguiente forma: aproximadamente el 85 % de presencialidad alumnado/profesorado (462 horas), de las cuales aproximadamente el 90 % (420 horas) se realizan en forma de estancias en unidades clínicas, a cargo del profesorado asociado de ciencias de la salud, y las otras 42 horas a cargo del profesorado responsable de la asignatura bajo la modalidad de seminarios/simulaciones (22 horas) y tutorías académicas (20 horas).

El período lectivo para el *Practicum IV* se ha fijado para el segundo cuatrimestre del cuarto curso de Grado. Se considera una dedicación de **6/7 horas al día** en el Hospital, en horario de mañana (**de 8 a 14/15 horas**) o de tarde (**de 15 a 21/22 horas**) que se ocuparán de lunes a viernes, más la asistencia a los talleres en el horario establecido. A partir de la distribución temporal del plan de estudios, se plantean para el alumnado:

- **22 horas** horas de docencia en modalidad Laboratorio (Grupos de 15 estudiantes). Docencia en laboratorio a grupos de 15-30 personas, en el que se plantean el desarrollo y/o tutorización de los productos

elaborados en los seminarios y simulaciones, permitiendo la incorporación de los diferentes procedimientos, conocimientos, destrezas y habilidades que configuren finalmente el programa de la asignatura y que permitan la aplicación práctica de los contenidos teóricos previamente vistos relacionados con los casos expuestos

- 20 horas de docencia en modalidad Tutoría académica de seguimiento, que permitan el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y en la tutorización de los trabajos solicitados.
- **420 horas** de estancia en Instituciones Sanitarias y en la Comunidad, que permitan por una parte el conocimiento aspectos asistenciales hospitalarios y por otra la implicación dentro del equipo asistencial.

Al inicio del curso se proporcionará un Cuaderno de Prácticas al alumnado en el que constarán todas las actividades a desarrollar así como las herramientas de evaluación.

9. Evaluación

La evaluación del alumnado de esta asignatura requiere necesariamente la coordinación entre el profesorado responsable de la asignatura y el profesorado asociado de ciencias de la salud, e incluso la coordinación entre estos últimos y los profesionales que han compartido las enseñanzas prácticas con los y las estudiantes.

Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone la asignatura, tanto en lo que se refiere a conocimientos como habilidades instrumentales, expresivas y creativas. Cada actividad prescrita como evaluable en el Cuaderno de prácticas será valorada por el profesorado con una puntuación numérica teniéndose en cuenta los criterios estipulados al efecto (por ejemplo, preparación de material, ejecución de la técnica, manipulación del registro, información a la persona, etc.). El Cuaderno llevará incorporado una serie de documentos en forma de tablas evaluatorias del proceso de aprendizaje, con el fin de conseguir una evaluación lo más objetiva posible.

Se tendrá en cuenta, además, las consideraciones que haga el profesorado asociado de ciencias de la salud fruto de la observación directa y/o de la información proporcionada por los/las profesionales colaboradores, que se plasmarán en un breve informe sobre al alumno/a que se entregará al profesorado responsable al finalizar el periodo de prácticas.

El profesorado responsable de la materia será quien se encargue de la evaluación con carácter acreditativo, teniendo en cuenta los principios de la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

A efectos de calificación numérica será **requisito imprescindible superar todos y cada uno de los apartados de la evaluación por separado** para poder superar la asignatura.

A continuación se detalla la puntuación por apartado y subapartado del Practicum IV.

1) Evaluación por parte del profesorado asociado de ciencias de la salud	40 %
a) Integración del alumnado en la unidad/servicio hospitalario	10 %
b) Control de asistencia	5 %
c) Cumplimiento de actividades en la unidad/servicio hospitalario	10 %
d) Otras actividades propuestas y exposición de trabajos	5 %
e) Conocimientos, habilidades y actitudes en los seminarios/taller	5 %
f) Tutoría de asignatura o académica y diario reflexivo	5 %
2) Evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura	60 %
ACTIVIDADES GRUPALES	
g) Examen de simulación	20 %
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	
h) Actividades evaluables de aula invertida	10 %
i) Valoración de los contenidos teóricos mediante prueba escrita	30 %

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Farreras-Rozman, (2009). *Medicina Interna*. Barcelona: Elsevier.
2. Fernández-Ayuso, David; Del Campo Cazallas, Cristino; Pérez Olmo, José Luis ; Serrano Moraza, Alfredo. (2021). *Manual de enfermería en emergencia prehospitalaria y rescate*. Madrid: Arán. 3ª edición.
3. Fuente Ramos M. (2009). *Enfermería médico-quirúrgica*. Madrid: DAE (Difusión Avances Enfermería).
4. Martínez Pérez, Oscar; Díaz Herrero, Ana; Sanz Lorenzana, Amelia; Longarela López, Ana. (2018). *Manual de soporte vital en gestante para personal de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias*. Madrid: Aran
5. Harrison. (2010). *Principios de Medicina Interna*. Barcelona: Mc Graw Hill.
6. Laso FJ. (2010). *Introducción a la Medicina Clínica*. Barcelona: Masson.
7. Morillo, J; Fernandez Ayuso, D. (2016). Enfermería Clínica. En: *Enfermería Clínica I y II*. Ed. Elsevier.
8. Zabalegui Yárnoz, Adelaida & Lombraña Mencía, María. (2019). *Administración de medicamentos y cálculo de dosis*. Elsevier Masson. 3ª ed.

TRABAJO FIN DE GRADO

Índice de contenidos

	Pág.
Introducción.....	300
1. Datos de identificación.....	301
2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen).....	301
3. Conocimientos previos.....	302
4. Objetivos y competencias.....	302
5. Resultados de aprendizaje.....	303
6. Descripción de contenidos (tipos de TFG y líneas temáticas).....	303
7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso.....	307
8. Metodología docente.....	308
9. Evaluación.....	311
10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales).....	315
APÉNDICES	
Apéndice A: Relación de temas concretos para el TFG propuestos por cada tutor o tutora académico/a.....	319
Apéndice B: Competencias generales y específicas del título de Grado.....	323
Apéndice C: Documento de aceptación de cotutela del TFG (profesorado de la Universitat de València).....	329
Apéndice D: Documento de cotutela del TFG por una persona perteneciente a institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València.....	333
Apéndice E: Solicitud de cambio de tutor o tutora del TFG.....	337
Apéndice F: Documento de propuesta inicial de TFG y justificación del tema de estudio elegido (a entregar al tutor o tutora en la primera cita).....	341
Apéndice G: Justificante de asistencia a una sesión de tutela de TFG por circunstancia extraordinaria o sobrevenida.....	347
Apéndice H: Componentes de un TFG.....	351
Apéndice I: Recomendaciones para la escritura del informe TFG.....	359
Apéndice J: Modelo de documento justificativo del depósito del TFG.....	403
Apéndice K: Documento para la calificación del TFG. Puntuaciones detalladas otorgadas por el TUTOR o la TUTORA.....	407
Apéndice L: Documento para la calificación del TFG. Puntuaciones detalladas otorgadas por los MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR.....	417
Apéndice M: Documento de calificación del TFG. Puntuación global otorgada por los MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR.....	423

Introducción

La presente guía académica del Trabajo Fin de Grado (TFG) contempla la descripción de los aspectos formales, de presentación y de defensa del TFG. Incluye, también, las recomendaciones para la elaboración del informe en los aspectos de forma, estructura y contenido, así como los criterios para su evaluación, según la normativa vigente.

El TFG se realizará bajo la supervisión de una tutora o tutor académico, que formará parte del profesorado cuyos Departamentos Universitarios participan en el título de Grado de Enfermería. Los miembros de la Comisión de TFG organizarán una sesión inicial informativa para el alumnado, a la que le seguirá, pocos días después, otra sesión para la elección de tutor o tutora por parte del alumnado, según el expediente académico (o en su defecto, según el orden de matrícula). Una vez efectuada la distribución, el tutor o tutora será la persona responsable de explicar al alumnado las características del TFG, de asistir y orientarlo en el desarrollo de todas sus fases y de emitir un informe del TFG que haya tutelado siguiendo los criterios de evaluación establecidos.

El propósito de esta guía académica es servir de ayuda en la realización del TFG, tanto al profesorado encargado de la tutela y la evaluación del mismo, como al alumnado que tiene que realizarlo y defenderlo ante un tribunal. Mediante esta guía se pretende, pues, que el alumnado conozca:

- El proceso administrativo para la solicitud de realización del TFG, la asignación de profesorado que lo dirigirá y supervisará y los requisitos de presentación y defensa del mismo.
- La relación de temas de investigación propuestos en cursos anteriores, a modo orientativo, por el profesorado que tutela.
- Las fases, el calendario y el procedimiento académico aconsejados para realizar el TFG.
- El formato y estructura del informe del TFG que se debe entregar en formato digital a través de la página web preparada al efecto.
- Los documentos de evaluación que utilizará el profesorado tutor para emitir el informe del TFG que ha tutelado.
- Las fichas de evaluación que utilizarán los miembros del tribunal para calificar la defensa del TFG.

1. Datos de identificación

Módulo	Prácticas tuteladas y trabajo final de grado						
Materia	Trabajo final de grado						
Código asignatura	34390						
Nombre asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO						
Carácter	Formación obligatoria						
Curso académico	2023–2024						
Curso	Cuarto						
Cuatrimestre	Anual						
Departamento	Infermería						
Créditos ECTS	7,5 (Presencial: 100% → 225 h)						
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Inf ^{ftca}	Laboratorio	Tutorías	II.SS.	Total
Grupos	0	0	0	0	22,5	–	22,5
Coordinación	Prof: Queralt Blasco, Ana Despacho: Nº 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es <hr/> Prof: Peiró Salvador, Teresa Despacho: Nº 3.21, FIP Correo-e: Teresa.Peiro@uv.es <hr/> Prof: Pérez Ros, M ^a Pilar Despacho: Nº 3.5, FIP Correo-e: Maria.P.Perez-Ros@uv.es						
Profesorado	La lista orientativa de profesorado que participa en esta asignatura y de temas de tutela (de cursos anteriores) puede consultarse en el APÉNDICE A .						

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Trabajo Fin de Grado» (TFG) se propone la integración de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación. Al igual que la materia de «Prácticas Integradas en el Departamento de Salud», condensa la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos correspondientes al Grado de Enfermería con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad.

El TFG pretende, en definitiva, capacitar a los y las estudiantes para desempeñar las funciones propias de los enfermeros y enfermeras en el nivel de Grado, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud, en una secuenciación de desarrollo competencial de complejidad progresiva.

Según el *Reglament del Treball de Fi de Grau* de la Universitat de València (RTFG-UV), aprobado en Consejo de Gobierno de 20/12/2011, y según el *Reglament de Treball Fi de Grau* aprobado en la Comisión Académica del Título de Grado en Enfermería (RTFG-CAT) el 12 de abril de 2013, el TFG se concreta en la realización de un **trabajo autónomo e individual** que cada estudiante debe ejecutar bajo la **supervisión de un tutor o tutora** (RTFG-UV Art. 4.1 y 6.1; RTFG-CAT Art. 2.1). Dicho trabajo, en nuestro caso, se visibiliza mediante la elaboración de un **informe original** donde la capacidad de argumentación, análisis e integración de teoría-práctica debe alcanzar un nivel óptimo; donde quede reflejada una síntesis valorativa de un conocimiento con la que se muestre el dominio de las competencias adquiridas en relación directa con los conocimientos analizados, aportando posibles soluciones a las problemáticas planteadas a lo largo de los estudios y/o de la experiencia práctica adquirida.

Teniendo en cuenta el contexto legal e institucional del Sistema Sanitario español establecido por la Ley General de Sanidad, y en particular el de la Comunidad Valenciana, es factible la utilización de los recursos

socio-sanitarios existentes en los Departamentos de Salud, tanto del nivel primario y unidades de apoyo al mismo, como del nivel especializado en salud pública y en atención curativa y rehabilitadora.

Ahora bien, el RTFG-UV establece que si para el TFG se planteara la colaboración con otras instituciones, organismos o empresas diferentes de la Universitat de València, se precisará la existencia previa de un convenio (RTFG-UV Art. 4.4; RTFG-CAT Art. 3.4). La Universitat de València y la Conselleria de Sanitat, tomando como referencia el Real Decreto 1558/1986 (BOE núm. 182, de 31/07/1986), ya cuentan desde hace años con un concierto para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria (concierto cuya revisión se publicó en el DOGV núm. 2982, de 30/04/1997).

3. Conocimientos previos (y requisitos para poder cursar la asignatura)

La asignatura de TFG pertenece al módulo 3 «Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado». Según consta en el «Documento de verificación del título», el alumnado que opte a esta asignatura deberá de haber superado al menos 90 ECTS para poder cursarla. No obstante, para un mejor aprovechamiento de la integración de conocimientos, se recomienda haber cursado todas las asignaturas de cursos precedentes. De manera particular, se recomienda cursar la asignatura de cuarto curso «34393-Introducción a la investigación de la disciplina enfermera», dado que los conocimientos teóricos y metodológicos que en ella se aportan resultan fundamentales para la correcta elaboración del TFG.

4. Objetivos y competencias

Como se ha dicho, en el «Trabajo Fin de Grado» se integran las competencias asociadas al resto de materias del grado. Por tratarse de una asignatura de finalización de los estudios, se espera que el alumnado adquiera un nivel sustancial en dichas competencias generales y específicas, que se indican en el **APÉNDICE B**.

En lo que atañe a esta asignatura, las competencias concretas que se deducen de las anteriores y que con preferencia van a ser evaluadas son las siguientes:

1. Capacidad para generar nuevas ideas y plantear procesos que se desarrollen teniendo en cuenta principios de equidad, sustentabilidad, eficiencia y perspectiva de género.
2. Aplicar las etapas del método científico, teniendo en cuenta los principios antes mencionados.
3. Formular la pregunta de investigación y concretar su definición como punto de partida para la realización del trabajo.
4. Establecer y redactar los objetivos generales y/o específicos para el desarrollo del trabajo.
5. Realizar búsquedas bibliográficas mediante el uso de bases de datos documentales.
6. Redactar un informe de investigación dentro del contexto académico de una institución educativa, en el que quede plasmado el protocolo de investigación y el diseño metodológico que oriente el proceso de ejecución del estudio planteado, y en el que se emplee un lenguaje no sexista (evitar el androcentrismo).
7. Definir el tipo de estudio a realizar para el abordaje del tema de investigación.
8. Definir la población (completa, diana, accesible) y la muestra del estudio (si procede).
9. Describir los instrumentos empleados para la recolección y registro de los datos (si procede).
10. Explicar el proceso de tabulación de los datos, de obtención y representación de los resultados, y la estrategia de análisis de los resultados (si procede).
11. Redactar la discusión y/o conclusiones del informe (si procede).
12. Redactar el informe siguiendo las directrices formales marcadas en la guía docente.

5. Resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos, dirigidos a la adquisición de conocimientos prácticos aplicados a las competencias profesionales, son los siguientes:

- Analizar las diferentes dimensiones del objeto y/o la problemática seleccionada.
- Plantear el desarrollo de un proceso de investigación o de intervención profesional.
- Contemplar la dimensión del género en el trabajo fin de grado.
- Presentar por escrito, de forma ordenada y coherente, el documento que comprenda dicho proceso de investigación o de intervención profesional, con los conocimientos de partida, la metodología utilizada, los resultados, las conclusiones, etc.
- Presentar en público, de forma clara y con seguridad, los resultados de una investigación y/o intervención.
- Defender en público, con argumentos sólidos y objetivos, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones del trabajo de investigación.

Estos objetivos guardarán relación con las competencias generales y específicas estipuladas en el *Documento de Verificación del Título de Grado de Enfermería por la Universitat de València*. En el **APÉNDICE B** de esta guía académica figura la lista de dichas competencias.

6. Descripción de contenidos (tipos de TFG y líneas temáticas)

Según lo estipulado en el RTFG-UV, el contenido de cada TGF puede ajustarse a uno de los tipos siguientes (RTFG-UV Art. 4.3; RTFG-CAT Art. 3.3):

- a) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica relacionados con la titulación.
- b) Trabajos de carácter o de aplicación profesional relacionados con la titulación.
- c) Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación.
- d) Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación.
- e) Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan d'estudios verificado y en la normativa particular de cada titulación.

La investigación en salud abarca cualquier proceso de indagación realizado tanto en el campo de las ciencias biológicas como de las ciencias médicas y de las ciencias sociales; en esencia, cualquier proceso que se encamine hacia la solución de los problemas de salud que atañen a las personas y a la comunidad. Teniendo esto en cuenta, la acción estratégica del programa de Trabajo Fin de Grado de la titulación de enfermería, bajo el propósito de generar conocimiento para promover y preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, se estructura sobre la base de tres grandes contextos de la investigación en salud:

- a) La **investigación en salud pública y sistemas de salud** va más allá de la comprensión de la biología humana, y su enfoque se orienta hacia el estudio de los determinantes de la salud en las poblaciones humanas. Desde esta perspectiva muchos problemas de salud son vistos como algo social, más que como problemas solamente individuales. De ahí que la investigación en salud pública abarque dos objetos principales de análisis: la «investigación epidemiológica», y la «investigación en sistemas de salud». La primera estudia la frecuencia, distribución y determinantes de las necesidades de salud, definidas como aquellas condiciones que requieren de atención. En este caso, se trataría de partir de algún grupo de determinantes para estudiar sus diversas consecuencias (es el caso de la epidemiología ambiental, ocupacional, genética o social). Por otro lado, las investigaciones pueden partir de alguna condición específica de salud o enfermedad (por ejemplo, la salud positiva, las enfermedades transmisibles, los padecimientos no transmisibles o las lesiones), para indagar sus múltiples determinantes.

La investigación en sistemas de salud es relativamente nueva, trata de identificar y priorizar los temas de investigación en los servicios sanitarios, adoptando una perspectiva orientada a satisfacer las necesidades y demandas de la población atendida en las diversas instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se distinguen dos grandes categorías: «Investigación en organización de sistema de salud» (nivel micro), la cual se enfoca en los procesos que ocurren dentro de las organizaciones de atención a la salud. También comprende la «investigación en recursos para la salud» y a la «investigación en calidad y seguridad de servicios de salud». La segunda categoría se denomina «investigación en políticas de salud» y se enfoca hacia la interrelación de las diversas organizaciones que forma parte del sistema de salud o influyen sobre él.

- b) La **investigación clínica y mejora de los cuidados**, tiene como finalidad contribuir al conocimiento de las alteraciones que afectan la salud de las personas en todas las etapas del ciclo vital. Se enfoca primordialmente hacia el estudio de la eficacia de las respuestas preventivas, diagnósticas, terapéuticas, rehabilitadoras y paliativas que se aplican a la persona, generando conocimiento desde las perspectivas del cuidado de enfermería, enmarcado en los principios y valores humanísticos de la disciplina de enfermería.
- c) La **investigación en el desarrollo de la profesión** se fundamenta en la necesidad de la disciplina por construir marcos conceptuales y teóricos, generar y ampliar la base filosófica, científica y metodológica de la profesión en compromiso con una práctica social transformadora orientada hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, familias y comunidad, aportando soluciones innovadoras a los problemas de salud mediante diseños que permitan investigar el rol de enfermería en la disminución de las consecuencias de las alteraciones de salud.

Es a partir de estos contextos que cabe plantear unas áreas o líneas temáticas que ofrezcan respuesta a las demandas que derivan del envejecimiento de la población, de las enfermedades crónicas, la discapacidad, la dependencia y las consecuencias que la globalización impone en las políticas sociales. Unas líneas que tengan en cuenta los determinantes de la salud y las desigualdades en salud de la población, la pobreza, los problemas medioambientales, la vulnerabilidad ante los desastres, la inseguridad alimentaria, la violencia de género, la inmigración, las tensiones étnico-culturales, la reaparición de enfermedades contagiosas graves, desconocidas o sin tratamiento eficaz, así como el significativo desarrollo de la tecnología sanitaria. Este abordaje requiere contar con enfoques transdisciplinarios que permitan la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas para la generación de conocimiento e información crítica sobre los problemas de salud mencionados.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta el momento, las grandes áreas o líneas temáticas propuestas por la Comisión de Trabajo Fin de Grado (TFG) —de la Comisión Académica de la Titulación (CAT)— sobre las que versarán los trabajos en el curso actual son las siguientes (RTFG-CAT Art. 6.2):

CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS O LÍNEAS TEMÁTICAS
Investigación en salud pública y sistemas de salud	<ul style="list-style-type: none"> —Análisis de la situación de salud. —Determinantes sociales de la salud. —Promoción de estilos de vida saludables. —Educación para la salud y comunicación. —Alimentación y nutrición. —Calidad de vida relacionada con la salud. —Salud ambiental. —Salud laboral. —Seguridad alimentaria. —Salud de la sexualidad. —Salud de la reproducción. —Salud mental. —Salud y grupos vulnerables. —Género y salud. —Violencia de género. —Prevención de la obesidad, la diabetes y enfermedades cardiovasculares. —Prevención del SIDA y de las ITS. —Prevención de accidentes.

CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS O LÍNEAS TEMÁTICAS (continuación)
	<ul style="list-style-type: none"> —Cronicidad, envejecimiento, fragilidad y dependencia. —Evaluación de programas y políticas de salud. —Seguridad del paciente. —Gestión de la calidad en el sistema sanitario.
Investigación clínica y mejora de los cuidados	<ul style="list-style-type: none"> —Fisiología y fisiopatología aplicada a los cuidados. —Cuidados de enfermería en las alteraciones de salud crónicas. —Cuidados médico-quirúrgicos. —Cuidados de enfermería y necesidades de los pacientes al final de la vida. —Adaptación y afrontamiento en los procesos de enfermedad crónica. — — — —
Investigación en el desarrollo de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> —Historia de los cuidados de la salud. Antropología de los cuidados. —Bases conceptuales de la profesión. —Elaboración y validación de instrumentos de valoración de enfermería. — — — —

Esta lista de áreas o líneas temáticas generales, o parte de la misma, podrá variar en cursos posteriores, en función de las peticiones que lleguen a la CAT por parte de los diversos Departamentos que participan en la titulación.

Teniendo en cuenta dichas áreas temáticas, la Comisión de TFG solicitará a los posibles tutores y tutoras tantos títulos orientativos de temas específicos como alumnado les corresponda tutelar. La Comisión supervisará que los títulos se ajusten a las grandes líneas temáticas propuestas y que ofrezcan un grado de concreción tal que permita orientar de manera inequívoca al alumnado en la elección del tema del trabajo que el profesorado mejor podrá dirigir. (RTFG-CAT Art. 6.3)

Ahora bien, hay que tener en cuenta que cualquier profesor o profesora de los Departamentos implicados en la titulación podrá tutelar trabajos que estén fuera de su propuesta de líneas/temas de interés, siempre que se consensúe con el estudiantado.

Conviene subrayar que en el planteamiento y elaboración de los trabajos se deberá contemplar la perspectiva de género, tal y como dimana del documento de verificación del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València.

Por otra parte, el TFG puede encontrarse relacionado con las prácticas en Instituciones Sanitarias, en cuyo caso se hará pública la relación de destinos de lugares de prácticas o se facilitará la elección de dichos lugares en el momento de la matrícula. (RTFG-UV Art. 7.2)

(*) Asignación del Trabajo Fin de Grado y del tutor o tutora

Se reproducen a continuación los puntos 4 al 9 del Artículo 6 del RTFG-CAT.

Artículo 6. Asignación del trabajo fin de grado i del tutor o tutora

[...]

4. La lista del profesorado y de los títulos de los temas específicos que proponen para dirigir trabajos será facilitada al alumnado para que pueda elegir el tema del TFG y el profesor o profesora que le tutele.

5. El alumnado elegirá el título del tema y el tutor o tutora teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:
 - a) Una vez finalizada la matrícula, la Secretaría de la Facultad entregará a la Comisión del TFG una lista con el alumnado ordenado en función de la puntuación según el expediente académico o, en su defecto, según el orden de matrícula.
 - b) La Comisión del TFG convocará, con un mínimo de 48 horas de antelación, a todo el alumnado matriculado en la asignatura TFG a un acto para elegir título de tema específico y el correspondiente tutor o tutora. En la convocatoria se indicará el día, la hora y el lugar de este acto y se incluirá la lista del profesorado que puede dirigir TFG y los títulos de los temas específicos propuestos.
 - c) En el acto, el alumnado será llamado por el orden mencionado en el apartado a) y, debidamente identificado, irá eligiendo tutor o tutora.
 - d) Si algún/a estudiante no pudiera asistir al acto de distribución por motivos justificados (enfermedad, Erasmus...), lo notificará a la Comisión de TFG mediante correo electrónico institucional (@alumni.uv.es), adjuntando un justificante del motivo de la ausencia. Asimismo, deberá de adjuntar la lista de profesorado en forma de prelación hasta su número de orden de elección. Por ejemplo, si el o la estudiante estuviera situado/a en el número 64, debe ofrecer al menos 64 alternativas para garantizar que la elección coincide con su deseo, considerando que algunos tutores/as tutelan más de 1 TFG. Esta lista estará ordenada desde la preferencia más apetecida hasta la menos apetecida. En este caso, la Comisión seleccionará la propuesta situada en la posición más apetecida de las que quedan disponibles en el momento que le correspondería efectuar la elección, de contar con su presencia.
 - e) Una vez asignado el profesor o profesora y el título de tema específico del TFG, el alumnado y el PDI concertarán cita para empezar las sesiones de tutela. Fruto del consenso entre el/la estudiante y el PDI que tutela se aceptarán matizaciones o cambios en la temática del trabajo, que serán debidamente informados a la Comisión de TFG.
 - f) En caso de que la Facultad abriera un segundo periodo de matrícula, se repetirá el proceso, con el profesorado y los títulos de los temas todavía disponibles, para que los nuevos estudiantes puedan seleccionar tutor y título de tema.
6. Cuando termine el periodo de asignaciones, la Comisión del TFG elaborará una lista con las asignaciones definitivas por profesorado y con el título concreto de cada TFG.
7. Una vez publicadas las listas de títulos de temas y de tutores o tutoras del TFG, la Comisión de TFG recogerá y analizará las solicitudes de cambio de tutela, tanto por parte del alumnado como del profesorado; solicitudes que deberán de estar sólidamente argumentadas y que, en caso de dirimirse favorablemente, comportarán cambio de PDI, primero de entre el profesorado al que todavía le queda contingente por cubrir, y luego entre el profesorado dispuesto a aceptar la tutela de ese alumno o alumna.
8. En caso de baja o de permiso académico de larga duración de un tutor o tutora, la Comisión del TFG sustituirá el PDI asignado por otro, preferiblemente de la misma área de conocimiento, que se hará cargo de tutelar el TFG con el tema previamente asignado al estudiante. En este caso, la Comisión del TFG obligatoriamente oír al estudiante antes de elevar la propuesta a la CAT.
9. La asignación de un tema de TFG y de un tutor o tutora tendrá validez sólo en el curso académico en qué se encuentre matriculado el alumnado. Aun así, en caso de que el o la estudiante no supere la materia en el curso que se ha matriculado, la Comisión del TFG podrá tener en cuenta el tema del TFG y el PDI asignado en adjudicaciones de cursos posteriores, siempre que ninguna de las dos partes no se exprese en sentido contrario.

En el **APÉNDICE A** figura, a título informativo, la lista de profesorado, de temas propuestos (RTFG-CAT

Art. 6.5.c) en cursos precedentes y de número de estudiantes a tutelar, elaborada con los datos disponibles hasta el momento de la publicación de la guía académica. Con anterioridad al momento del acto de selección de los trabajos se presentará al alumnado la lista definitiva, con la previsión de que habrá cambios mínimos.

Para poder disponer de una lista definitiva de temas específicos con sus matizaciones, según lo establecido en el Art. 6.5.e del RTFG-CAT, y después de un tiempo prudencial tras el primer contacto con el tutor o tutora, el/la estudiante cumplimentará la información que se le solicite al respecto mediante la base de datos que se active a través del Aula Virtual de la asignatura (nombre completo del alumno/a, nombre completo del tutor/a, tema provisional del TFG, fecha de la cita en la que se perfila el tema).

En el caso de que haya cotutela del TFG por parte de otro profesor o profesora de un Departamento de la Universitat de València que no participe en la titulación, se solicitará a la Comisión de TFG mediante la cumplimentación del documento similar al que consta en el **APÉNDICE C**.

En el caso de que haya cotutela del TFG por parte de una persona perteneciente a una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València, se solicitará a la Comisión de TFG mediante la cumplimentación del documento similar al que consta en el **APÉNDICE D**.

En el caso de cambio de tutor o tutora del TFG, el alumnado deberá efectuar la solicitud a la Comisión de TFG mediante la cumplimentación del documento similar al que se muestra en el **APÉNDICE E**.

Los documentos válidos para la solicitud a la Comisión de TFG se encuentran disponibles en la Secretaría de la Facultat, donde se hará entrega con registro de entrada.

(*) Documento de propuesta inicial de TFG y justificación del tema elegido (a entregar al tutor o tutora en la primera cita)

Escoger el tema (y el título) del Trabajo Fin de Grado es uno de los cometidos más importantes al inicio del proceso de elaboración del mismo. Se debe emplazar, pues, al alumno o alumna a que explicita el grado de interés personal por el tema elegido, el dominio que posee de los contenidos implicados en el estudio y el conocimiento que tiene sobre el contexto de aplicación (la viabilidad del desarrollo). Asimismo, se le debe emplazar a que formule preguntas sustanciales sobre el tema que le suscita una motivación significativa, a que argumente la relevancia científica del mismo.

Así pues, una vez realizada la elección del profesor o profesora encargado de tutelar el TFG, cada estudiante deberá elaborar una justificación por escrito de la propuesta de trabajo a desarrollar. Deberá cumplimentar el documento que se muestra en el **APÉNDICE F** y entregarlo al tutor o tutora en la primera cita de sesiones de tutela que se concierte.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

La asignatura de «Trabajo Fin de Grado» abarca 7,5 créditos ECTS, de los cuales el 100 % revisten carácter presencial. El equivalente de un crédito ECTS son 30 horas de dedicación para el alumno/a. El Cuadro 20 resume los datos y los cálculos mencionados.

ECTS	h/ECTS	Total horas	Horas de trabajo autónomo o dirigido (100%)
7,5	30	225	225 h

Cuadro 20: Dedicación del alumnado al TFG.

El «Plan de viabilidad» concretado por la Universitat de València estipula una dedicación de profesorado sobre la base de los datos y los cálculos reflejados en el Cuadro 21.

La dedicación de cada profesor/a en la tutela del TFG se reflejará en el POD (Plan de Organización Docente) del profesorado y será reconocida en los términos establecidos en las disposiciones normativas de la Universitat. Si la tutela se comparte entre más de un profesor o profesora de la Universitat, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos. (RTFG-UV Art. 6.3)

Nº ECTS de la asignatura	a		7,5 cr ECTS
Horas reconocidas en conjunto para la asignatura	b		75 horas
Horas de profesorado reconocidas por cada alumno/a matriculado/a	c	8 % b	6 horas

Cuadro 21: Dedicación de profesorado al TFG, según el número de estudiantes.

8. Metodología docente

Tanto por las características en que se reconoce la docencia para estudiantes y profesorado, como por la naturaleza propia de la asignatura, las actividades formativas se desarrollarán por medio de tutorías individuales y/o grupales para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo a presentar.

El tutor o la tutora es responsable de explicar a los y las estudiantes asignados las características del TFG, de orientarles en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. (RTFG-UV Art. 6.1; RTFG-CAT Art. 5.3) Asimismo de emitir la calificación del TFG que haya tutelado y hacerla llegar a la Comisión de TFG —o a la CAT de Enfermería—. (RTFG-CAT Art. 5.3)

Si el TFG se realiza en colaboración con una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València, ésta deberá nombrar un tutor o una tutora que, en calidad de tutor externo o tutora externa, colaborará, junto con el académico, en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo (RTFG-UV Art. 6.4; RTFG-CAT Art. 5.5). Esta cotutela será notificada a la Comisión de Trabajo Fin de Grado —o a la CAT de Enfermería— mediante el documento cuyo modelo se encuentra en el **APÉNDICE D**. Asimismo, será necesario comunicar a la Comisión del TFG —o a la CAT de Enfermería—, con carácter previo, si hay restricciones que, por razones de confidencialidad puedan impedir presentar y publicar algunos resultados y/o defender públicamente el trabajo realizado.

Una vez distribuido el alumnado entre el correspondiente profesorado que le va a tutelar el trabajo, se recomienda el seguimiento de las siguientes **estrategias en metodología formativa**:

- **Sesión teórica inicial** para orientar sobre el diseño y elaboración del TFG, así como los materiales de distintas fuentes que estarán disponibles en el Aula Virtual.
- **Sesiones prácticas** en subgrupo-profesor/a para consensuar las temáticas del TFG, establecer el calendario de actividades y desarrollar los apartados del informe.
- **Sesiones en subgrupo-profesor/a** de revisión del desarrollo del informe y de resolución de aspectos metodológicos, obtención de datos, plasmación de contenido, etc.
- **Sesiones formativas** sobre el uso de herramientas y recursos necesarios para realizar el TFG.
- **Sesiones en subgrupo-profesor/a** para planificar la presentación, redacción y exposición verbal del TFG.

Como **trabajo autónomo del estudiante** se contempla: la búsqueda de información, integración, lectura y análisis de documentos, tratamiento de datos, elaboración de resultados, así como la preparación y redacción del informe del «Trabajo de Fin de Grado».

Las sesiones de tutela de Trabajo Fin de Grado respetarán los horarios establecidos en la programación docente para las otras asignaturas de la titulación.

En el caso extraordinario de que el o la estudiante necesitara de una sesión de tutela que se solapara con otra actividad docente contemplada como asistencia obligatoria —por ejemplo, la asistencia a seminarios o estancias en Institución sanitaria a cuenta de los *Practicum*—, en el **APÉNDICE G** se dispone del correspondiente justificante que deberá entregarse al profesorado responsable de la asignatura de la que se causa ausencia —o al profesorado asociado de ciencias de la salud del lugar de prácticas en que se esté—.

Para evitar el sobreuso de esta situación extraordinaria por parte de una fracción del alumnado (sobre todo cuando se encuentra en prácticas en la institución sanitaria, lo que genera no pocas molestias al Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud), solo se permite recurrir a esta opción un máximo de tres ocasiones a lo

largo del curso. Se procurará, además, que la ausencia se produzca en los momentos de inicio o finalización de la jornada de prácticas.

(*) Estructura y características del Trabajo Fin de Grado

La elaboración del TFG no exige que el alumnado realice una contribución de conocimiento «original», es decir no se requiere que el o la estudiante lleve a cabo una investigación compleja que implique un robusto trabajo de campo, con una recogida de datos originales, suficiente en cantidad y calidad para dar respuesta a preguntas de investigación novedosas.

El TFG debe ser un producto «original» en el sentido de «elaborado por el propio estudiante», libre de plagio malintencionado, y puede abarcar el diseño de un proyecto de investigación en todas sus fases, basado en una búsqueda bibliográfica sólida, en un marco conceptual que refleje la comprensión profunda del tema de estudio y en una metodología acorde con el tipo de estudio seleccionado.

En esencia, y sin ánimo de constreñir ninguna iniciativa en el planteamiento del TFG, pueden trazarse tres grandes tipologías para su elaboración, teniendo en cuenta las áreas o líneas temáticas anteriormente indicadas.

- a) Trabajo basado en un «proyecto de investigación» de carácter primario, empírico (descriptivo, observacional, experimental, etc.), con intervención, con recogida de datos.
- b) Trabajo basado en un «proyecto de investigación» teórico, sin intervención, sin recogida de datos.
- c) Trabajo basado en una «revisión bibliográfica».
- d) Casos clínicos.
- e) Trabajos teóricos.

Todos estos tipos de trabajo/estudio requieren de una revisión profunda de la literatura científica que aporte respuestas a interrogantes de interés profesional que el/la estudiante se haya planteado a lo largo de la carrera. Ahora bien, mientras que en los trabajos de investigación empíricos la respuesta a esas preguntas se intenta conseguir recabando datos directamente de registros existentes (bases de datos) o de las personas o elementos que configuren una muestra de la población, en los trabajos de revisión crítica de la literatura las respuestas se buscan en documentos escritos, generalmente revistas científicas indexadas.

En el **APÉNDICE H** se ofrecen esquemas genéricos con los componentes de un TFG, según sea la tipología antes señalada. Estos elementos constituyen una guía y no deben ser interpretados necesariamente de manera rígida. Su aplicación dependerá del tipo de estudio epidemiológico y del abordaje metodológico (cuantitativo o cualitativo) que desarrolle cada estudiante en su propuesta investigadora.

Para terminar esta sección se reproduce el Artículo 7 del RTFG-CAT, con información complementaria sobre la estructura y características del TFG.

Artículo 7. Estructura y características del trabajo

1. El trabajo se puede redactar y defender en cualquiera de los idiomas oficiales de la Universitat de València —el catalán o valenciano, y el castellano—, y deberá reflejar el logro de las competencias recogidas al documento de Verificación del título de Grado en Enfermería.
2. La Comisión de TFG establecerá las normas básicas de estilo y estructura del TFG, así como el material adicional, si procede, que se debe de aportar por parte del alumnado.

De forma genérica y orientativa se recomienda una extensión de entre 40 y 50 páginas (entre 8000 y 10000 palabras) en lo que respecta al cuerpo del documento. Sin embargo, dicha extensión podrá ser inferior en trabajos de carácter primario o empírico con una aportación de información destilada, y podrá ser superior en trabajos con características especiales, como por ejemplo trabajos que precisen incluir documentación abundante en los anexos.

3. También de forma orientativa, y sin perjuicio de las normas más detalladas que establezca la Comisión de TFG, el trabajo conviene que siga al menos una estructura parecida a la indicada más adelante, en el Artículo 10 de este reglamento (criterios de evaluación). El cumplimiento de las instrucciones formales se tendrá en cuenta en la evaluación del TFG.

En el **APÉNDICE I** la Comisión de TFG ofrece una guía en la que se amplían las recomendaciones para la escritura del informe de Trabajo Fin de Grado.

(*) Entrega de documentos para la presentación y defensa del trabajo fin de grado

Se reproducen a continuación los puntos 1 a 5 del Artículo 8 del RTFG-CAT.

Artículo 8. Presentación.

1. La presentación del TFG se efectuará en la fase final del plan de estudios y, en todo caso, respetando las condiciones que figuran en la memoria de verificación del título.
2. La Universitat de València incluirá en el calendario de gestión académica de cada curso los diferentes periodos en qué el estudiante podrá presentar el TFG. En su defecto, será la CAT de Enfermería la que establezca esos periodos. En cualquier caso, el alumnado tendrá derecho a sólo dos convocatorias, es decir, a elegir dos momentos de presentación en cada curso académico.
3. Cuando el o la estudiante quiera presentar el TFG, deberá de tramitar la solicitud a través de la «Seu Electrónica» de la Universitat (<entreu.uv.es>). A tal efecto:

I. Indicará los siguientes datos (subrayados los campos de datos obligatorios):

- a) Datos personales: NIF/CIF, Pasaporte, Nombre, Apellidos, Teléfono móvil, Teléfono, Correo electrónico.
- b) Datos del trabajo: Titulación, Asignatura (34390-Trabajo fin de Grado de Enfermería), Título del trabajo, Tutor/a, Otro/a tutor/a, Cotutor/a, Otro/a cotutor/a, NIF del tutor/a externo, Nombre del tutor/a externo, Apellidos del tutor/a externo.
- c) Observaciones: El o la estudiante tiene la posibilidad de reflejar aquellos aspectos a destacar en su solicitud que puedan resultar relevantes para el depósito y procedimiento de defensa del trabajo.

II. Adjuntará un *archivo en formato PDF* (Formato de Documento Portátil)

- a) Con tamaño máximo 100MB.
- b) Que respete el siguiente esquema en en cuanto a denominación (sin espacios en blanco):

TFG_C014_1200_Apellido1_Apellido2_Nombre_NPA_aaaammdd.pdf

TFG	Acrónimo Trabajo Final de Grado
C014	Código de la Facultat d'Infermeria i Podologia
1200	Código de la titulación de Enfermería
Apellido1	Primer apellido (Inicial en mayúscula, sin acentos)
Apellido2	Segundo apellido (Inicial en mayúscula, sin acentos)
Nombre	Nombre (Inicial en mayúscula, sin acentos)
NPA	Ejemplo: AB1234
aaaammdd	Fecha de entrega. Ejemplo para 15-06-2021: 20210615
pdf	Extensión del archivo (en minúsculas)

Un ejemplo:

TFG_C014_1200_Llorens_Martinez_Maria-Lluisa_AB1234_20210615.pdf

4. La comisión de TFG o la CAT podrán exigir, si procede, otra documentación adicional que se considere necesaria.

5. En la tramitación de la solicitud, los gestores del Centro habilitados validarán que la documentación entregada en formato electrónico no contenga errores de lectura, que el contenido corresponda al trabajo especificado por el estudiante, y que se cumplan todos los requisitos mencionados en el punto 3 de este Artículo.

Si la validación es favorable, la comisión de TFG o la CAT d'Infermeria resolverá la solicitud e indicará a los gestores del Centro que ejecuten lo establecido en el Artículo 9, punto 11, de este reglamento. Si la validación no es favorable, la solicitud podrá ser anulada. Como resultado final del proceso el estudiante recibirá una resolución Favorable/Desfavorable.

El *documento PDF* remitido por el/la estudiante será archivado electrónicamente y de forma automática en una comunidad específica del Aula virtual.

6. Si se efectuaran modificaciones sustanciales en el TFG con posterioridad a su depósito y antes de finalizar el plazo máximo establecido para la entrega, deberá de volverse a iniciar el trámite del depósito a través de la «Seu Electrónica».
7. El alumnado no podrá realizar el TFG fuera de la Universitat de València; análogamente, el alumnado extranjero (Erasmus, p.e.) no podrá realizar su TFG en la Universitat de València.

En el **APÉNDICE J** se muestra el documento justificativo del depósito del TFG una vez finalizada la solicitud de presentación del mismo.

9. Evaluación

La evaluación del TFG se realizará sobre la base del informe de un trabajo original en el campo de la enfermería y su presentación y defensa ante un tribunal conformado por profesorado de la titulación.

La Universitat de València incluirá en el calendario de gestión académica de cada curso académico los diferentes periodos en que el alumnado podrá presentar el TFG. En cualquier caso el/la estudiante tendrá derecho sólo a dos convocatorias, es decir, a elegir dos momentos de presentación en cada curso académico. (RTFG-UV Art. 8.2; RTFG-CAT Art. 4.1 i 8.2)

A continuación se reproduce el Artículo 9 del Reglamento del TFG de la titulación de Enfermería. (Véase también el Art. 9 del RTFG-UV).

Artículo 9. Procedimiento de evaluación y calificación.

1. El TFG será evaluado por el tutor/a del alumno/a hasta una puntuación máxima de **[6]**.
2. Si la puntuación otorgada por el tutor o tutora es igual o superior a **③**, el TFG también será evaluado mediante exposición (defensa oral) ante un tribunal, durante un plazo no superior a 15 minutos y hasta una puntuación máxima de **[4]**.
3. El tutor o tutora entregará la puntuación según el documento de evaluación preparado al efecto y disponible en el aula Virtual de la asignatura. En dicho documento tiene que hacer constar todas aquellas valoraciones justificativas de la calificación que considere oportunas y, necesariamente, aquellas que resultan de utilidad para orientar a los miembros del tribunal a la hora de afrontar la exposición. Una copia impresa de este documento, debidamente rellenado y firmado, lo tiene que entregar a través **del Aula Virtual de la asignatura, al menos 48 horas** antes de que el o la estudiante efectúe la defensa del TFG ante el tribunal. Como situación excepcional y ante la imposibilidad justificada de depositar el trabajo a través **del Aula Virtual de la asignatura**, se podrá efectuar la entrega en la siguiente dirección de correo electrónico: tfgenferm@uv.es, dirigido a la Comisión de TFG Enfermería.
4. Si el tutor o tutora observara una existencia de similitudes igual o superior al 20 %, detectadas por el software de revisión URKUND, después de la entrega del TFG y de su depósito en la Comunidad Virtual que sirve como repositorio, el tutor o tutora tendrá que justificar el grado de plagio existente entre las similitudes encontradas y reflejarlo en la correspondiente rúbrica de puntuación del TFG.
5. El tutor o tutora informará al estudiante/a tutelado/da sobre la puntuación que ha otorgado al TFG antes de la fecha de la defensa del mismo ante el tribunal.

Artículo 9. Procedimiento de evaluación y calificación. (cont.)

6. Cada tribunal estará formado por tres PDI de áreas de conocimiento vinculadas a la titulación: uno actuará como presidente/a, otro como secretario/a y el otro como vocal. No obstante, en situaciones excepcionales, el tribunal podrá estar formado por dos personas: presidente y secretario/a.
7. Ninguno de los miembros titulares o suplentes podrá haber participado en la tutela del trabajo que vaya a ser evaluado.
8. El régimen de funcionamiento del tribunal o del comité evaluador será el que esté recogido en la memoria de verificación del título, en la guía académica de la asignatura o, de lo contrario, el que establezca la Ley de Procedimiento Administrativo.
9. La comisión del TFG se encargará de nombrar tantos tribunales como sean oportunos para poder evaluar los trabajos presentados.
10. La comisión del TFG establecerá y anunciará con antelación la fecha, el lugar y el resto de aspectos relevantes para la defensa de cada TFG.
11. Si la validación del TFG mencionada en el Artículo 8, punto 5, es favorable, los gestores del Centro, mediante la herramienta informática de la «Sede Electrónica» de la Universidad, asignarán un grupo correspondiente al periodo de evaluación para que el o la estudiante aparezca en el acta. Aun así, grabarán en la aplicación informática la fecha, hora, lugar de presentación y órgano evaluador (PDI miembros del tribunal) asignados.
12. La comisión de TFG velará porque en el plazo no superior a una semana desde la fecha tope establecida para la presentación de los trabajos, estos estén disponibles en la Comunitat del aula Virtual preparada al efecto.
13. La comisión de TFG proporcionará, a través del aula Virtual de la asignatura, el/los documento/s donde registrar las puntuaciones que facilitan los cálculos para la calificación del TFG por parte de los miembros de tribunal.
14. Los miembros de los tribunales y de los comités evaluadores dispondrán de al menos 5 días naturales para revisar los TFG y para apercibirse de los documentos con las valoraciones justificativas de la calificación y las aportaciones orientativas emitidas por el tutor o tutora del TFG.
15. La defensa del TFG ante tribunal será pública y tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:
 - I. La presidencia procederá a presentar a los miembros que conforman el tribunal, a enumerar las secciones que componen la evaluación (Artículo 10 de este reglamento).
 - II. La presidencia dará la palabra al o la estudiante para que presente y defienda su trabajo, para lo que dispondrá de un plazo no superior a los **10 minutos**.
 - III. A continuación, y durante un tiempo máximo de **10 minutos**, el tribunal podrá realizar observaciones o preguntas sobre el trabajo presentado. La presidencia concederá la palabra a los miembros del tribunal para que hagan preguntas o comentarios al trabajo presentado y al o la estudiante para que responda.
 - IV. Una vez finalizadas las defensas de los TFG, el tribunal deliberará en privado y puntuará los apartados que componen la evaluación.
 - V. El secretario o secretaria del tribunal será la persona encargada de recoger los documentos firmados por cada miembro del tribunal donde constan las puntuaciones particulares y la puntuación media del TFG del alumno/a, así como de calcular la media de esas puntuaciones y obtener la puntuación media global. Este resultado constituirá hasta **4** puntos de la calificación total a reflejar en el acta definitiva de notas. En el caso de que la calificación total otorgada por el tribunal sea inferior a **2** puntos, el TFG se considerará suspenso, debiendo recuperar-se, en este caso, solo la defensa del TFG en segunda convocatoria.
 - VI. **En caso de suspenso, el tribunal emitirá un informe empleando recuadro correspondiente en la rúbrica del tribunal, indicando los aspectos deficientes a mejorar, informe que remitirá a la Comisión de TFG dentro de las siguientes 48 horas. El alumno o la alumna que tenga suspendido el TFG podrá acudir a la revisión de la calificación, donde se le ofrecerá la documentación que argumenta la calificación.**

- VI. Al acabar todas las defensas de TFG encomendadas, el secretario o secretaria del tribunal entregará los originales de todos los documentos de registro en SECRETARÍA DE FACULTAD: (a) las puntuaciones particulares y puntuación media de cada PDI, y (b) las puntuaciones medias del PDI con la puntuación media global obtenida.

Desde SECRETARÍA DE FACULTAD estos documentos se harán llegar a la comisión de TFG, que los custodiará el tiempo reglamentado por la Universidad.^a

- VII. La comisión de TFG asignará las Matrículas de Honor en función de la calificación más elevada obtenida en el TFG, y en caso de empate, en función de la nota media del expediente consolidado del alumnado implicado.

En todo caso, la asignación de las matrículas de honor se realizará siguiendo los criterios de la normativa correspondiente de la Universitat de València.

- VIII. En cada periodo de defensa del TFG la Secretaría de la Facultad generará las actas con el alumnado que ha solicitado la presentación del TFG. Estas se cumplimentarán antes del día 10 del mes siguiente a cada periodo de defensa.

- IX. Dos de los miembros del profesorado de la comisión de TFG figurarán como responsables en el acta de notas, a la que trasladarán la suma de las calificaciones definitivas otorgadas tanto por los tutores y tutoras como por los tribunales o comités evaluadores de los TFG. Esto no rehuye el compromiso del tutor o tutora y del presidente o presidenta de cada tribunal o comité evaluador de TFG a la hora de afrontar que un estudiante recurra la calificación, de la que continúan teniendo la máxima responsabilidad.

- X. El estudiantado podrá recurrir la calificación final del TFG por el procedimiento previsto en la reglamentación de la Universitat de València.

^aSegún la disposición adicional primera del Reglamento de impugnación de calificaciones, doce meses posteriores a la publicación del acta de evaluación.

Atendiendo al Artículo 9.4 del RTFG-UV, el Artículo 10 del RTFG-CAT indica que la comisión de TFG establecerá los criterios de evaluación del TFG (tanto por parte del tutor o tutora, por parte del tribunal y por parte del comité evaluador de pósteres) y que estos criterios constarán detallados en la guía académica o docente de la asignatura de TFG, junto con la ponderación de la puntuación atribuida a cada apartado de los criterios de evaluación. Así se tiene que:

- (1) En los **APÉNDICES K** se encuentran las hojas de evaluación a cumplimentar por el **tutor o tutora del TFG**, con los criterios y las ponderaciones correspondientes. Tras haber calificado y firmado las hojas de evaluación, el tutor o tutora las remitirá a la Comisión de TFG a través de la SECRETARÍA DE LA FACULTAD.
- (2) En los **APÉNDICES M y N** se encuentran las hojas de evaluación a cumplimentar por los **miembros del tribunal del TFG**, con los criterios y las ponderaciones correspondientes. Tras haber calificado y firmado las hojas de evaluación, el presidente/a las remitirá a la Comisión de TFG a través de la SECRETARÍA DE LA FACULTAD.

La calificación que quedará reflejada al acta será la suma de las puntuaciones otorgadas por el tutor o tutora (≤ 6) y por el tribunal (≤ 4).

Se considera superada la prueba siempre y cuando la puntuación otorgada por el tutor o tutora sea igual o superior a ③. Sólo en ese caso, el alumno o alumna tendrá acceso a la defensa ineludible del TFG ante tribunal.

Las calificaciones emitidas se atenderán a la Normativa de calificaciones de la Universitat de València, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2004 (ACGUV 12/2004) y modificada en Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2011 (ACGUV 299/2011).

Cuando el TFG sea evaluado positivamente se incorporará al repositorio institucional una copia en formato electrónico, con la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual. (RTFG-UV Art. 8.5; RTFG-CAT Art 11.4)

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

El profesor/a encargado/a de dirigir el trabajo del estudiante proporcionará las referencias bibliográficas que considere de interés para el éxito en la elaboración y defensa del informe.

A continuación se ofrece bibliografía que puede resultar útil para el desempeño del Trabajo Fin de Grado.

1. Sobre Trabajo Fin de Grado

- a) Ferrer V, Carmona M y Soria V (Eds). (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.
- b) Garcia Sanz MP, Martínez Clares P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.
- c) Pino Casado R del, Martínez Riera J R. (2015). *Manual para la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en ciencias de la salud* Barcelona: Elsevier España.
- d) Serrano Gallardo, P. (2012). *Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la salud*. Madrid: DAE (Difusión Avanzada en Enfermería).

2. Investigación (en general)

- a) Loraine Blaxter, Christina Hughes, Malcom Tight. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa. [S i001.8 BLA, HU M/001.8/140, HU M/001.8/075, EDU 001 BLA, BS-PREVENTIVA, PE m303 BLA]
- b) Judith Bell. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa. [CI 535 BEL, HU M/001.8/146, HU D0 M/001.8/181, HU M/001.8/182, EDU 001 BEL]
- c) Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la investigación*. Madrid: McGraw-Hill. [CI Historia i documentacio 0017, CI Historia i documentacio 0016, CI Historia i documentacio 0015, CI Historia i documentacio 0014, CI Historia i documentacio 0018, CI CD Historia i documentacio 0014, CI CD Historia i documentacio 0015, CI CD Historia i documentacio 0016, CI CD Historia i documentacio 0017, CI CD Historia i documentacio 0018]
- d) Denise F. Polit, Bernadette P. Hungler. (2000). *Investigación científica en ciencias de la salud*. México [etc.]: McGraw-Hill Interamericana. [BS OBRES GENERALS 0060, BS OBRES GENERALS 0061, BS OBRES GENERALS 0062]
- e) Josep M^a Argimón Pallás, Josep Jiménez Villa. (2019). *Metodos de investigación clínica y epidemiológica*. Madrid [etc.]: Elsevier.
- f) Polgar S. (2021). *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*, 7 ed. Barcelona: Elsevier España.

3. Investigación (enfermería)

- a) Nancy Burns, Susan K. Grove. (2004). *Investigación en enfermería*. Barcelona [etc.]: Elsevier, cop. [BS INFERMERIA 01066, BS INFERMERIA 01067]
- b) Ana Belén Salamanca Castro. (s/a). *El aeiou de la investigación en enfermería*. FUDEN. Fundación para el desarrollo de la enfermería. <<https://drive.google.com/folderview?id=0BwSIRawj-WTeWDIKRWc4Y09WSkk>>

4. Búsqueda bibliográfica

- a) Francisco Faus, Elena Santainés. (2013). *Busquedas bibliográficas en bases de datos : primeros pasos en investigación en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier, cop. [BS OBRES GENERALS 0162, BS OBRES GENERALS 0163, BS OBRES GENERALS 0165, BS OBRES GENERALS 0166, BS OBRES GENERALS 0167, BS DESPATX 0239, CI Historia i documentacio 0173]
- b) Alejandro de la Cueva Martín, Rafael Aleixandre Benavent, Josep Manuel Rodríguez i Gairín. (2001). *Fonts d'informació en ciències de la salut*. València : Universitat de València, 2001. [S i002 CUE, HU M/01/058, HU M/61/017, HU 61/132, HU D0 M/61/016, EDU D 09999, CI BP 026, CI Historia i documentacio 0176, BS DOCUMENTACIO 0171, BS DOCUMENTACIO 0159]

5. Epidemiología

- a) Antonio Sánchez Moreno et al. (2000). *Epidemiología y enfermería*. Madrid [etc.]: McGraw-Hill Interamericana. [BS INFERMERIA 00649, BS INFERMERIA 00652, BS INFERMERIA 00646, BS INFERMERIA 00565, BS INFERMERIA 00566, BS INFERMERIA 00436, BS INFERMERIA 00437, BS INFERMERIA 00438, BS INFERMERIA 00439, BS INFERMERIA 00441]
- b) Ildelfonso Hernández-Aguado et al. (2011). *Manual de epidemiología y salud pública : para grados en ciencias de la salud*. Madrid [etc.]: Médica Panamericana, cop. [BS SALUT PUBLICA 0190, BS SALUT PUBLICA 0189, BS SALUT PUBLICA 0188, BS SALUT PUBLICA 0187, BS SALUT PUBLICA 0186, S 614 MAN, S 614 MAN, CI Salut publica 0388]

6. Investigación cualitativa y en ciencias sociales

- a) Irene Vasilachis de Gialdino (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa. [HU M/37.012/324, HU 37.012/266, S 303 EST, S 303 EST, S 303 EST, EDU 37.01 EST]
- b) Paloma López de Ceballos. (1998). *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Editorial Popular. [EDU 316 LOP]
- c) Ana M^a Sánchez García, Antoni Merelles Tormo. (2000). *Análisis de la situación de salud en una comunidad: una propuesta de investigación-acción participativa*. Cap. 7. En: L. Mazarrasa Alvear... [et al.] *Salud pública y enfermería comunitaria*. Madrid, etc. : McGraw-Hill Interamericana, 2000. Vol. 1. [BS INFERMERIA 00209 v.1, BS-HG 0041 v.1, S 614 SAL V.1]
- d) Raymond Quivy, Luc Van Campenhoudt. (1997). *Manual de recerca en ciències socials*. Herder: Barcelona. [S i303 QUI]

7. Estadística

- a) Geoffrey R. Norman, David L. Streiner. (1996). *Bioestadística*. Madrid [etc.]: Mosby : Doyma Libros. [BS BIOMEDIQUES 0257, BS BIOMEDIQUES 0258, BS-INFERMERIA, BS-MEDICINA, CI 519.2 NOR, CI 519.2 NOR, CI-ESTADISTICA, CI-QUIMICA FISICA, CI-MEDICINA PREVENTIVA]
- b) J. Susan Milton. (2001). *Estadística para biología y ciencias de la salud*. Madrid [etc.]: McGraw-Hill Interamericana. [CI 1-A 0357, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI 519.2 MIL, CI-GENETICA, CI-MORFOLOGIA MICROSCOPICA]
- c) Joaquín Moncho Vasallo. (2015). *Estadística aplicada a las ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier España. [BS-PATOLOGIA]
- d) Luis Prieto Valiente, Inmaculada Herranz Tejedor. (2005). *¿Qué significa “estadísticamente significativo”? : la falacia del criterio de 5 % en la investigación científica*. Madrid: Díaz de Santos, cop. [CI-ESTADISTICA, PE m159.938 PRI, PE m159.938 PRI, PE 519.2 PRI, PE m159.938 PRI, PE m159.938 PRI, PE m159.938 PRI, PE m159.938 PRI]
- e) Andy P. Field. (2013). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics: (and sex, drugs and rock'n'roll)*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications. [EDU 519 FIE, PE m372.4 FIE]
- f) Andy P. Field. (2012). *Discovering statistics using R*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications. [PE i519.2 FIE]

8. Revisiones sistemáticas

- a) Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones. (Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions.) The Cochrane Collaboration, 2011. <www.cochrane-handbook.org>
- b) Prof. Dr. Ramos Miguel H. Ramos María Florencia, Romero Enrique, Estudiantes de Comercio Exterior de la Universidad de la Cuenca del Plata. Corrientes, Argentina. Cómo escribir un artículo de revisión. *Revista de Posgrado de la VIa Cátedra de Medicina*. N^o 126, abril 2003. Pág. 1-3. <http://med.unne.edu.ar/revista/revista126/como_esc_articulo.htm>
- c) Dr. Oscar Vera Carrasco. Profesor Emérito de la Facultad de Medicina-Universidad Mayor de San Andrés. Prof. de Post grado del Instituto Nacional de Tórax. Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva. Cómo escribir artículos de revisión. *Rev. Méd. La Paz* v.15 n.º La Paz 2009. <http://www.scielo.org/bo/pdf/rmcmlp/v15n1/v15n1_a10.pdf>

- d) Alejandra Merino-Trujillo. Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión. *Salud en Tabasco*, vol. 17, núm. 1-2, enero-agosto, 2011, pp. 36-40, Secretaría de Salud del Estado de Tabasco. México. <<http://www.redalyc.org/pdf/487/48721182006.pdf>>
 - e) Andrés J. Roussos. Preparación de una revisión bibliográfica para su publicación. Cuando un solo artículo nos habla de muchos trabajos. *Reportes de investigación*, junio 2011, 1: 1-7, Universidad de Belgrano (Argentina), CONICET, FUNICS. <http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/12345_6789/2769/roussos26.pdf?sequence=1>
9. Preparación de documentos científicos (L^AT_EX)
- a) Nicola L. C. Talbot. *Using L^AT_EX to Write a PhD Thesis*. (2013) Dickimaw Books. Dickimaw L^AT_EX Series. Vol. 2. <<http://www.dickimaw-books.com/latex>>

Apéndice A

Relación de temas concretos para el TFG propuestos por cada
tutor o tutora académico/a

En el Aula Virtual de la asignatura se publicará la lista de temas propuestos por el profesorado encargado de tutelar TFG. La publicación se efectuará con al menos una semana de antelación a la sesión en la que se procederá a la elección del tutor o tutora del TFG.

Apéndice B

Competencias generales y específicas del título de Grado

Objetivos/competencias generales

a) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos

G-1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G-2 Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-5 Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

G-6 Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

G-7 Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G-8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-9 Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

b) Fundamentos científicos de la profesión

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-14 Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

c) Habilidades profesionales

G-16 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los

resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-18 Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-19 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

G-20 Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

G-21 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

G-22 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-24 Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

d) Habilidades de comunicación

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

e) Salud pública y sistemas de salud

G-27 Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.

G-28 Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

G-29 Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

f) Manejo de la información

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

g) Análisis crítico e investigación

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Objetivos/competencias específicas

E-1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).

E-2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

E-3 Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociado y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

E-4 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-7 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales así como la expresión de sus preocupaciones e intereses desde la perspectiva de género.

E-8 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E-9 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

E-10 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.

E-11 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E-12 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E-13 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E-14 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia

de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-16 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E-17 Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E-18 Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E-19 Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

E-20 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

E-21 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

E-22 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.

E-23 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

E-24 Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores, asociados a competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Apéndice C

Documento de aceptación de cotutela del TFG (profesorado de la Universitat de València)

VNIVERSITAT (ò d) Facultat d'Infermeria i Podologia
 E VALÈNCIA

GRAU D'INFERMERIA

**DOCUMENT D'ACCEPTACIÓ DE COTUTELA
 DEL TREBALL FI DE GRAU**

Sr/a. president/a de la Comissió Acadèmica de Treball Fi de Grau d'Infermeria,

[] , com

a professor/a del Departament d'/de [] ,

de la Universitat de València i []

[] , professor/a del Departament d'/de

[] , de la Universitat de València

ACCEPTEM LA COTUTELA del TREBALL FI DE GRAU que duu per
 títol

[]

a realitzar per l'estudiant/a [] ,

amb DNI/passaport [] , matriculat/da

en el grup [] de la titulació de Grau d'Infermeria, el curs

[]

En València, a ____ de _____ de _____

Signat:

(Professor/a 1)

(Professor/a 2)

A/A DEL SR/A. PRESIDENT/A DE LA COMISSIÓ DE TREBALL DE FI DE GRAU D'INFERMERIA

Apéndice D

Documento de cotutela del TFG por una persona perteneciente a institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València

GRAU D'INFERMERIA

DOCUMENT DE COTUTELA TFG PER PERSONA D'ENTITAT DIFERENT A LA UNIV. VALÈNCIA

Sr/a. president/a de la Comissió Acadèmica de Treball Fi de Grau d'Infermeria,

, com

a professor/a del Departament d'/de ,

de la Universitat de València i la següent persona: (indicar nom i cognoms complets, DNI, entitat a la qual pertany, categoria professional, relació contractual)

[Ajuntar el vist-i-plau lliurat per la Direcció de l'entitat]

ACCEPTEM LA COTUTELA del TREBALL FI DE GRAU que duu per títol

a realitzar per l'estudiant/a ,

amb DNI/passaport , matriculat/da

en el grup de la titulació de Grau d'Infermeria, el curs

En València, a ____ de _____ de _____

Signat:

(Professor/a Dep. Univ.)

(Persona d'altra institució)

A/A DEL SR/A. PRESIDENT/A DE LA COMISSIÓ DE TREBALL DE FI DE GRAU D'INFERMERIA

Apéndice E

Solicitud de cambio de tutor o tutora del TFG

VNIVERSITAT (ò d) Facultat d'Infermeria i Podologia
 DE VALÈNCIA

GRAU D'INFERMERIA

**SOL·LICITUD DE CANVI DE TUTOR O TUTORA
 DEL TREBALL FI DE GRAU**

Canvi de tutor/a

Canvi de tema

Sr/a. president/a de la Comissió Acadèmica de Treball Fi de Grau d'Infermeria,
 l'alumne/a , amb
 DNI/passaport , matriculat/da en el
 grup de la titulació de Grau d'Infermeria, el curs

EXPOSA

SOL·LICITA

En València, a ____ de _____ de _____

Signatura del (nou) tutor/a

Signatura de l'alumne/a

A/A DEL SR/A. PRESIDENT/A DE LA COMISSIÓ DE TREBALL DE FI DE GRAU D'INFERMERIA

Apéndice F

**Documento de propuesta inicial de TFG y
justificación del tema de estudio elegido
(a entregar al tutor o tutora en la primera cita)**

GRAU D'INFERMERIA

**PROPOSTA INICIAL DE TFG I
JUSTIFICACIÓ DEL TEMA D'ESTUDI**
(entregar exclusivament al tutor o tutora en la primera cita)

1. Tutor/Tutora

2. Alumne/Alumna

Telèfon:

Correu electrònic:

DNI:

3. Tipus de treball

- 1 Treball de revisió i investigació bibliogràfica relacionat amb la titulació.
- 2 Treball de caràcter o d'aplicació professional relacionat amb la titulació.
- 3 Treball experimental o teòric relacionat amb la titulació.
- 4 Treball coordinat amb les pràctiques externes de la titulació.
- 5 Altre treball no inclòs en les modalitats anteriors.

4. Àrea o línia temàtica

Aclariments sobre la línia temàtica (si es considera pertinent)

5. Proposta inicial de títol del TFG

ENTREGAR AL TUTOR O TUTORA EN LA PRIMERA CITA ENTRE PROFESSOR/A I ALUMNE/A

6. Interès i motivació de l'estudiant/a pel tema elegit**7. Rellevància científica del tema d'estudi a desenvolupar en el TFG****8. Preguntes clau sobre el tema d'estudi que es vol desenvolupar en el TFG****9. Proposta inicial d'objectiu general (i obj. específics) sobre l'estudi a desenvolupar**

ENTREGAR AL TUTOR O TUTORA EN LA PRIMERA CITA ENTRE PROFESSOR/A I ALUMNE/A

10. Viabilitat per al desenvolupament del treball

(accés a dades, a persones, a llocs, disponibilitat de temps, recursos materials necessaris, etc.)

11. Proposta de cronograma per al desenvolupament del treball

(per mesos, per setmanes, per períodes laborals entre festivitats, etc.)

12. Destresa en l'ús de programari

PROGRAMARI	QUIN/A/S/ES	GRAU DE DESTRESA
Sistema operatiu		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Edició de text		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Full de càlcul		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Bases de dades documentals		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Gestor de referències bibliogràfiques		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Paquet estadístic		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Anàlisi de dades qualitatives (QDA)		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Sistema d'informació geogràfica (SIG)		0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Data: ____/____/____

Signatura: _____

ENTREGAR AL TUTOR O TUTORA EN LA PRIMERA CITA ENTRE PROFESSOR/A I ALUMNE/A

Apéndice G

**Justificante de asistencia
a una sesión de tutela de TFG
por circunstancia extraordinaria o sobrevenida**

GRAU D'INFERMERIA

**JUSTIFICANT D'ASSISTÈNCIA A SESSIÓ DE
TUTELA DE TREBALL FI DE GRAU
PER CIRCUMSTÀNCIA EXTRAORDINÀRIA
O SOBREVINGUDA**

El professor/La professora

del Departament d'/de ,

de la Universitat de València i TUTOR/A DE TFG de l'estudiant/a

FAIG CONSTAR QUE

l'esmentat/da alumne/a ha acudit a una SESSIÓ DE TUTELA DE TFG en la data, el lloc i el termini d'hores indicat a continuació:

DATA:

LLOC:

HORA INICI I FINAL:

En València, a ____ de _____ de _____

Signat:

(El tutor de TFG / La tutora de TFG)

A/A DEL PROFESSOR/A RESPONSABLE DE L'ASSIGNATURA A LA QUAL JUSTIFICAR L'ABSÈNCIA

Apéndice H

Componentes de un Trabajo Fin de Grado

**TRABAJO BASADO EN UN PROYECTO DE
 INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER PRIMARIO, EMPÍRICO
 (DE CORTE CUANTITATIVO)**

PARTE INICIAL O PRELIMINAR DEL DOCUMENTO

Cubierta
 Portada
 Declaración jurada de la originalidad del documento
 Indicación de los derechos de autoría
Resumen y palabras clave
Índice de contenidos
Índice de ilustraciones/Índice de figuras (si procede)
Índice de cuadros/Índice de tablas (si procede)

TEXTO PRINCIPAL O CUERPO DEL DOCUMENTO

- 1. Introducción** (con la justificación científica del propósito de la investigación y la utilidad y aplicabilidad de los resultados)
- 2. Marco teórico**

La introducción incluye un **MARCO TEÓRICO** que consiste en la exposición y análisis de la teoría o teorías que sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la investigación que se va a efectuar. Se intenta, así, relacionar un fenómeno con sus causas para contestar las preguntas de la investigación «cómo» y «por qué».

El marco teórico lo conforman los conceptos, las relaciones y los enunciados; de esta forma se utiliza para la formulación de hipótesis del efecto resultante de una intervención concreta. El fin último de este marco es situar el problema dentro del conjunto de conocimientos existentes que permita orientar la investigación.

Las funciones principales del marco teórico son:

- Establecer los límites del campo de investigación.
- Actualizar, agrupar e integrar los conocimientos.
- Constituir rutas de investigación.
- Precisar escenarios que conducen a la formulación de hipótesis.
- Ofrecer un marco de referencia para interpretar los resultados.

La elaboración de un marco teórico pasa por el desarrollo de dos etapas fundamentales:

- La búsqueda bibliográfica.
- La adopción o el desarrollo de una teoría.

En resumen, el marco teórico analiza los antecedentes y ofrece una visión de conjunto y concluye con la existencia de un problema, el problema científico que se pretende abordar.

- 2. Planteamiento del problema** (justificación científica)
- 3. Objetivos de investigación** (general y específicos)/**Hipótesis** (si procede)

4. Metodología/Diseño metodológico

- Tipo y diseño general del estudio.
- Revisión bibliográfica. Procedimiento de la búsqueda bibliográfica, bases de datos utilizadas, documentos iniciales obtenidos en primera instancia (resultados de la búsqueda), documentos finales de interés (tras aplicar los criterios de rechazo).
- Definiciones operacionales de las variables. Tabulación de los datos.
- Universo de estudio (población completa). Población diana. Criterios de inclusión y exclusión. Población elegible, muestra. Selección y tamaño de la muestra. Unidad de análisis y observación.
- Intervención propuesta.
- Recursos humanos y materiales.
- Procedimiento para la recolección de información. Instrumentos a utilizar. Métodos para el control de la calidad de los datos.
- Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos.
- Presentación de los resultados (qué y cómo van a ser presentados posteriormente).
- Análisis de los resultados.
 - Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables.
 - Programas a utilizar para el análisis de los datos.
- Cronograma.

5. Resultados/Análisis y resultados

- Análisis exploratorio de los datos (univariable)
- Relación entre variables (bivariable, multivariable)

6. Discusión e implicaciones para la práctica profesional

7. Conclusiones

PARTE FINAL DEL DOCUMENTO

Referecias bibliográficas

Anexos

- Anexo A Título del anexo
- Anexo B Título del anexo
- (...)

TRABAJO BASADO EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (TEÓRICO)

PARTE INICIAL O PRELIMINAR DEL DOCUMENTO

Cubierta
Portada
Declaración jurada de la originalidad del documento
Indicación de los derechos de autoría
Resumen y palabras clave
Índice de contenidos
Índice de ilustraciones/Índice de figuras (si procede)
Índice de cuadros/Índice de tablas (si procede)

TEXTO PRINCIPAL O CUERPO DEL DOCUMENTO

1. Introducción

La introducción incluye el **MARCO TEÓRICO** o fundamentación teórica que consiste en la exposición y análisis de la teoría o teorías que sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la investigación que se va a efectuar. Se intenta, así, relacionar un fenómeno con sus causas para contestar las preguntas de la investigación «cómo» y «por qué».

El marco teórico lo conforman los conceptos, las relaciones y los enunciados; de esta forma se utiliza para la formulación de hipótesis del efecto resultante de una intervención concreta. El fin último de este marco es situar el problema dentro del conjunto de conocimientos existentes que permita orientar la investigación.

Las funciones principales del marco teórico son:

- Establecer los límites del campo de investigación.
- Actualizar, agrupar e integrar los conocimientos.
- Constituir rutas de investigación.
- Precisar escenarios que conducen a la formulación de hipótesis.
- Ofrecer un marco de referencia para interpretar los resultados.

La elaboración de un marco teórico pasa por el desarrollo de dos etapas fundamentales:

- La búsqueda bibliográfica.
- La adopción o el desarrollo de una teoría.

En resumen, el marco teórico analiza los antecedentes y ofrece una visión de conjunto y concluye con la existencia de un problema, el problema científico que se pretende abordar.

2. Planteamiento del problema (justificación científica)

3. Objetivos de investigación (general y específicos)

4. Metodología/Diseño metodológico

- Tipo y diseño general del estudio.
- Definiciones operacionales de las variables. Tabulación de los datos.
- Universo de estudio (población completa). Población diana. Criterios de inclusión y exclusión. Población elegible, muestra. Selección y tamaño de la muestra. Unidad de análisis y observación.
- Intervención propuesta.
- Procedimiento para la recolección de información. Instrumentos a utilizar. Métodos para el control de la calidad de los datos.
- Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos.
- Estimación de recursos humanos y materiales.

5. Plan de análisis de los resultados

- Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables.
- Programas a utilizar para el análisis de los datos.

6. Cronograma**7. Resultados esperados y posible implicación para la práctica profesional**

PARTE FINAL DEL DOCUMENTO

Referencias bibliográficas**Anexos**

- Anexo A Título del anexo
- Anexo B Título del anexo
- (...)

TRABAJO BASADO EN UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LA LITERATURA CIENTÍFICA

PARTE INICIAL O PRELIMINAR DEL DOCUMENTO

Cubierta
Portada
Declaración jurada de la originalidad del documento
Indicación de los derechos de autoría
Resumen y palabras clave
Índice de contenidos
Índice de ilustraciones/Índice de figuras (si procede)
Índice de cuadros/Índice de tablas (si procede)

TEXTO PRINCIPAL O CUERPO DEL DOCUMENTO

1. Introducción

La introducción incluye el **MARCO TEÓRICO** o fundamentación teórica que consiste en la exposición y análisis de la teoría o teorías que sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la investigación que se va a efectuar. Se intenta, así, relacionar un fenómeno con sus causas para contestar las preguntas de la investigación «cómo» y «por qué».

El marco teórico lo conforman los conceptos, las relaciones y los enunciados; de esta forma se utiliza para la formulación de hipótesis del efecto resultante de una intervención concreta. El fin último de este marco es situar el problema dentro del conjunto de conocimientos existentes que permita orientar la investigación.

Las funciones principales del marco teórico son:

- Establecer los límites del campo de investigación.
- Actualizar, agrupar e integrar los conocimientos.
- Constituir rutas de investigación.
- Precisar escenarios que conducen a la formulación de hipótesis.
- Ofrecer un marco de referencia para interpretar los resultados.

La elaboración de un marco teórico pasa por el desarrollo de dos etapas fundamentales:

- La búsqueda bibliográfica.
- La adopción o el desarrollo de una teoría.

En resumen, el marco teórico analiza los antecedentes y ofrece una visión de conjunto y concluye con la existencia de un problema, el problema científico que se pretende abordar.

1. Justificación y relevancia del trabajo de revisión. Establecimiento del problema de investigación.

2. Objetivos de la investigación (propósito de la revisión, objetivo general, objetivos específicos).

3. Metodología/Diseño metodológico (etapas de una revisión sistemática)

- Formulación de la pregunta que se desea responder. Definición de la pregunta o preguntas de búsqueda.
- Enumeración y descripción de las fuentes de consulta (cuáles, por qué se han elegido, por qué se caracterizan).
- Descripción del procedimiento de búsqueda y localización de los documentos. Definición de los criterios de inclusión y exclusión.
- Descripción de los resultados de la búsqueda. Cuadro o figura resumen con los documentos inicialmente obtenidos según fuentes de consulta.
- Procedimiento para la creación de la base de datos propia con un gestor de referencias bibliográficas.
- Criterios de revisión y de selección de los estudios inicialmente identificados. Documentos finales tras aplicar dichos criterios.
- Explicación sobre qué información procedente de los documentos finalmente incluidos en el estudio va a ser recogida y tratada.
- Explicación de la estrategia mediante la cual se va a proceder a la comparación y al análisis de la información (homogeneidad y heterogeneidad en los hallazgos). Indicación de las herramientas utilizadas para dicha comparación (tablas, esquemas, etc.).
- Indicación sobre la manera en que van a ser presentados los resultados (qué y cómo).
- Cronograma.

4. Resultados/Análisis y resultados

- Información relativa a las características de los estudios finalmente seleccionados.
- Información relativa al efecto o resultado objeto del estudio de los documentos.

5. Discusión**6. Conclusiones**

PARTE FINAL DEL DOCUMENTO

Referencias bibliográficas**Anexos**

- Anexo A Título del anexo
- Anexo B Título del anexo
- (...)

Apéndice I

Recomendaciones para la escritura del informe del TFG

RECOMENDACIONES PARA LA ESCRITURA DEL INFORME DE TRABAJO FINAL DE GRADO
--

Índice

1. Introducción	3
2. Aspectos generales	3
2.1. Tamaño	3
2.2. Tipo y tamaño de letra	3
2.3. Márgenes	4
2.4. Paginación	4
2.5. Lengua	5
3. Estructura del informe	5
3.1. Parte inicial o preliminar del informe	5
3.1.1. Título	5
3.1.2. Cubierta	5
3.1.3. Portada	6
3.1.4. Declaración jurada de originalidad del trabajo	7
3.1.5. Indicación de los derechos de autoría del trabajo	7
3.1.6. Dedicatoria	7
3.1.7. Agradecimientos	7
3.1.8. Resumen y palabras clave	8
3.1.9. Índice general o de contenido, y numeración de las divisiones y subdivisiones	10
3.1.10. Lista de ilustraciones y de tablas	11
3.1.11. Lista de signos, símbolos, unidades, abreviaturas, acrónimos o términos	12
3.1.12. Glosario	12
3.2. Texto principal o cuerpo del informe	13
3.2.1. Introducción	13
3.2.2. Cuerpo o núcleo del informe	13
3.2.2.1. Párrafos e interlineado	14
3.2.2.2. Citas en el texto	14
3.2.2.3. Citas textuales	15
3.2.2.4. Notas a pie de página	15
3.2.2.5. Ilustraciones	16
3.2.2.6. Tablas	17
3.2.2.7. Fórmulas matemáticas, físicas y químicas	18
3.2.2.8. Magnitudes, unidades y sus símbolos	19
3.2.3. Conclusiones y recomendaciones	20
3.3. Lista de referencias bibliográficas	20
3.3.1. Documentos impresos	21

3.3.1.1.	Presentación de las referencias bibliográficas	21
3.3.1.1.1.	Monografías	21
3.3.1.1.2.	Partes de monografías	21
3.3.1.1.3.	Publicaciones en serie	21
3.3.1.1.4.	Artículos de publicaciones en serie	22
3.3.1.1.5.	Congresos	22
3.3.1.1.6.	Ponencias de congresos	22
3.3.1.1.7.	Tesis no publicadas	23
3.3.1.1.8.	Informes	23
3.3.1.1.9.	Legislación	23
3.3.1.1.10.	Normas	23
3.3.1.1.11.	Documentos audiovisuales	24
3.3.1.1.12.	Patentes	24
3.3.1.2.	Pautas o especificaciones para la elaboración de referencias bibliográficas	24
3.3.1.2.1.	Detalles formales o de estilo	24
3.3.1.2.2.	Algunas consideraciones sobre las especificaciones de los elementos en los esquemas de las referencias	26
3.3.2.	Documentos electrónicos	32
3.3.2.1.	Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos	32
3.3.2.2.	Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos	32
3.3.2.3.	Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos	33
3.3.2.4.	Publicaciones electrónicas seriadas completas	33
3.3.2.5.	Artículos y contribuciones en publicaciones electrónicas seriadas	33
3.3.2.6.	Boletines de noticias, listas de discusión	34
3.3.2.7.	Mensajes electrónicos	34
3.3.3.	Correspondencia entre referencia bibliográfica y cita en el texto	34
3.3.4.	Aspectos a tener en cuenta al elaborar la lista con las referencias	37
3.3.5.	Programas informáticos para la gestión de la bibliografía	38
3.4.	Anexos	38
3.4.1.	Tipos de de anexos	39
3.4.2.	Numeración de los anexos	39
3.4.3.	Referencias en los anexos	40
3.5.	Partes finales	40
3.5.1.	Índice(s) especial(es)	40
4.	Soporte electrónico	41
4.1.	Depósito del trabajo mediante archivo electrónico, a través de página <i>web</i> (sede electrónica)	41

1. Introducción

Los informes constituyen actualmente una de las fuentes más importantes de información científica y técnica, por lo que la uniformidad en el procedimiento para su elaboración ayuda al intercambio de información, bien facilitando la comprensión a los lectores o el tratamiento del texto en un sistema de información.

El presente MANUAL se ha confeccionado con el propósito de orientar al alumnado de Grado y facilitarle el proceso de elaboración del informe de TFG. La información para su elaboración se ha obtenido de diversas normas UNE (Una Norma Española), equivalentes a sus respectivas Normas Internacionales ISO (Organización Internacional de Normalización), tales como las que se mencionan en el cuadro siguiente.

Código de la norma		Descripción del contenido
UNE 50-103-90	ISO 214-1976	Documentación. Preparación de resúmenes.
UNE 50-104-94	ISO 690-1987	Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.
UNE 50-111-89	ISO 999-1975	Documentación. Índice de una publicación.
UNE 50-132-94	ISO 2145-1978	Documentación. Numeración de las divisiones y subdivisiones en los documentos escritos.
UNE 50-135-96	ISO 5966-1982	Documentación. Presentación de informes científicos y técnicos.
UNE 50-136-97	ISO 7144-1986	Documentación. Presentación de tesis y documentos similares.

El informe debe presentarse en forma legible, atendiendo a las recomendaciones para la presentación de informes científicos y técnicos que se contemplan en este MANUAL. Las posibilidades que ofrecen hoy en día los medios informáticos permiten conseguir una calidad muy próxima a la de la imprenta, por lo que pueden considerarse de uso obligado para la elaboración del TFG.

Existen diversos programas informáticos que a modo de «suite ofimática» facilitan las tareas para la elaboración de documentos. Entre los denominados WYSIWYG — *What You See Is What You Get*, lo que se ve es lo que se obtiene— los hay privativos (*Office* de Microsoft, *Pages* para MacIntosh) o de código libre (*LibreOffice* de The Document Foundation)

El alumnado de Grado también dispone de L^AT_EX (<http://es.wikipedia.org/wiki/LaTeX>; <http://www.latex-project.org>), un sistema de composición de textos en código libre, especialmente orientado a la creación de libros y de documentos científicos y técnicos. Es muy utilizado para la composición de artículos académicos, tesis y libros técnicos, dado que la calidad tipográfica de los documentos con él obtenidos es comparable a la de una editorial científica de primera línea.

2. Aspectos generales

2.1. Tamaño

El documento debe presentarse bien en un papel de tamaño DIN A4 (210 mm × 297) o en tamaño normalizado de libro, usualmente formato cuarto también conocido como DIN B5 (176 mm × 250 mm).¹

2.2. Tipo y tamaño de letra

Se puede utilizar cualquier tipo de letra que resulte clara y legible. No obstante, se recomienda la utilización de alguno de los tipos de letras expuestos en el cuadro siguiente.

¹DIN es el acrónimo de *Deutsches Institut für Normung* o Instituto Alemán de Normalización.

Tipo de letra	Ejemplo
Times New Roman (con serifa)	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Arial o Helvética (sin serifa)	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Computer Modern Roman (por defecto en L ^A T _E X)	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Computer Modern SansSerif	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Garamond	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Bookman	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
New Century Schoolbook	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789
Palatino	ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstu v wxyz 0123456789

En cuanto al tamaño, se recomienda seguir las siguientes directrices:

	Formato de papel	
	DIN A4	DIN B5
Epígrafes, títulos de capítulos o secciones	16 puntos	14 puntos
Letra de cuerpo del informe	11 o 12 puntos	
Pies de cuadros, gráficos y notas	10 puntos	
Notas a pie de página	7 u 8 puntos	

2.3. Márgenes

Los márgenes deben ser suficientes para facilitar la encuadernación y la reproducción. El margen inferior jamás debe emplearse para escribir las notas al pie de página.

DIN A4	Los márgenes, tanto superior como inferior como los laterales, han de ser de 3 cm.
DIN B5	En este caso, los márgenes superior e inferior miden 2,5 cm y los laterales (izquierdo y derecho) 3 cm.

2.4. Paginación

La numeración de las páginas, incluyendo las páginas en blanco, debe ser correlativa incluso si el informe consta de varios volúmenes.

Se emplearán cifras arábigas, comenzando la numeración en el recto de la primera página impresa correspondiente a la primera parte o primer capítulo del informe.

Para numerar las páginas pertenecientes a la parte inicial o preliminar del informe se puede utilizar la numeración romana, preferiblemente utilizando letras minúsculas.

2.5. Lengua

El TFG puede presentarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad autónoma: en valenciano o castellano.

Si el o la estudiante quisiera presentar el trabajo en alguna otra lengua distinta de las anteriores (por ejemplo inglés, por tratarse de un estudiante de intercambio), deberá solicitarlo previa y expresamente a la Comisión de TFG, con el aval del tutor o tutora del trabajo.

3. Estructura del informe

3.1. Parte inicial o preliminar del informe

3.1.1. Título

El título debe indicar claramente el contenido del informe. Cada palabra debería proporcionar información específica para su utilización en listas de títulos, en la indización y en la recuperación de la información.

El subtítulo, si hubiera, debería estar claramente subordinado al título.

El título de la portada debe ser el mismo en todas las partes del informe, sin embargo puede estar abreviado en el caso de que se repita con frecuencia y en el lomo del volumen, si existe.


3.1.2. Cubierta

La cubierta exterior sirve para dar la presentación inicial del informe a los miembros del tribunal que lo van a evaluar. Por ello debe ser clara, distintiva e informativa, debiendo contener los elementos esenciales de la portada:

- El título completo del informe y subtítulo, si existe (título y subtítulo deben coincidir con el de la portada, sin elementos nuevos ni cambios en su redacción).
- El nombre y apellidos completo del estudiante.
- Indicar que se trata del Trabajo Final de Grado.
- El logotipo de la institución donde se presenta el TFG.
- El nombre de la institución donde se presenta el TFG.
- El curso académico en el que se realiza el TFG.
- El lugar y la fecha (o al menos el año) en el que se sustenta la defensa del TFG.

La cubierta, además, debe proporcionar en parte protección física al documento, por lo que se recomienda utilizar cartulina de 300 g/m² aproximadamente y laminada en brillo.

CUBIERTA

<p style="text-align: center;">TÍTULO COMPLETO Y SUBTÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <p style="text-align: center;">Nombre y Apellidos completos del alumno/a que presenta el TFG</p> <p style="text-align: center;">TRABAJO FINAL DE GRADO</p> <p style="text-align: center;"> UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p> <p style="text-align: center;">FACULTAT D'INFERMERIA I PODOLOGIA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p> <p style="text-align: center;">VALENCIA</p> <p style="text-align: center;">Fecha en que se sustenta la defensa</p>

3.1.3. Portada

La portada es la primera página del recto de un informe y representa la fuente de información bibliográfica preferente.

En la portada de cada volumen deben figurar los siguientes elementos y en el orden que se citan:

- El título completo del informe y el subtítulo, si existe.
- El número total de volúmenes, si está formado por más de uno, y número del volumen en cuestión.
- El nombre y apellidos completo del estudiante.
- Indicar que se trata del Trabajo Final de Grado.
- El nombre y apellidos completo del tutor o tutora del TFG.
- El nombre del presidente/a y de los miembros del tribunal.
- El nombre de la institución donde se presenta el TFG.
- El curso académico en el que se realiza el TFG.
- El lugar y la fecha (o al menos el año) en el que se sustenta la defensa del TFG.

PORTADA

<p style="text-align: center;">TÍTULO COMPLETO Y SUBTÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <p style="text-align: center;">TRABAJO FINAL DE GRADO PRESENTADO POR: Nombre y Apellidos completos del alumno/a que presenta el TFG</p> <p style="text-align: center;">TUTOR/A DEL TRABAJO: Nombre y Apellidos completos del tutor/a</p> <p style="text-align: center;">MIEMBROS DEL TRIBUNAL PRESIDENTE/A: Nombre y Apellidos completos MIEMBRO 1: Nombre y Apellidos completos MIEMBRO 2: Nombre y Apellidos completos</p> <p style="text-align: center;">FACULTAT D'INFERMERIA I PODOLOGIA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</p> <p style="text-align: center;">VALENCIA Fecha en que se sustenta la defensa</p>

3.1.4. Declaración jurada de originalidad del trabajo

Inmediatamente después de la portada se incluirá una declaración jurada por parte del estudiante en la que se manifieste que el trabajo presentado se trata de un trabajo original y que no ha sido presentado previamente con otras finalidades.

3.1.5. Indicación de los derechos de autoría del trabajo

Se hará constar que el trabajo elaborado se presenta bajo licencia *Creative Commons* 3.0 de uso abierto, con reconocimiento de autoría (BY), reconocimiento no comercial (NC) y sin obra derivada (ND). El símbolo que representa este tipo de licencia es el siguiente:



3.1.6. Dedicatoria

Es opcional. En un TFG mejor evitar la dedicatoria, pero si se incluye, entonces debe colocarse en el recto de la página.

3.1.7. Agradecimientos

Es opcional. En un TFG mejor evitar los agradecimientos, pero si se incluyen, entonces deben colocarse en el recto de la página.

DEDICATORIA

<p>Dedicado a . . .</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
--

AGRADECIMIENTOS

<p>AGRADECIMIENTOS</p> <p>El autor/La autora expresa sus agradecimientos a:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

3.1.8. Resumen y palabras clave

El término RESUMEN significa una representación abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación ni crítica y sin mención expresa del autor del resumen. Cabe distinguir entre:

a) **Resumen informativo.**

Un resumen debe ser tan *informativo* como lo permita el tipo y el estilo del documento, es decir, tiene que representar, tanto como sea posible, la información cuantitativa, cualitativa, o ambas, contenida en el documento, capacitando a quien lo lee para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del mismo, y captar su interés de manera que le incentive a leer el documento en su totalidad.

Los **resúmenes informativos** están especialmente indicados para los textos que describen un trabajo experimental y para los documentos dedicados a un sólo tema.

b) **Resumen indicativo.**

Algunos textos digresivos o amplios tales como estudios generales, revisiones, y monografías completas pueden permitir sólo la preparación de un resumen que sea una *guía indicativa o descriptiva del tipo de documento, de los temas principales y de la forma en que son tratados*.

c) **Resumen informativo-indicativo.**

Un **resumen informativo-indicativo** combinado se preparará a menudo cuando las limitaciones sobre la extensión del resumen o el tipo y estilo del documento hagan necesario limitar los elementos informativos a los fragmentos principales de los documentos primarios utilizando elementos puramente indicativos para los otros fragmentos.

Contenido del resumen

En numerosas disciplinas los lectores y lectoras están acostumbrados a resúmenes que exponen el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones presentadas en el documento original. La mayoría de los

documentos que describen un trabajo experimental pueden analizarse de acuerdo con estos elementos, pero la secuencia óptima de estos dependerá de la audiencia a la que se dirige principalmente el resumen. Los lectores interesados en la aplicación de un conocimiento nuevo obtendrán una información más rápida a partir de un resumen con una disposición orientada hacia los resultados, en el que éstos y las conclusiones más importantes aparezcan al principio, seguidos por los detalles que los apoyan, otros resultados y la metodología.

Las normas siguientes son las más convenientes para los **resúmenes informativos**. Si lo que se pretende redactar es un resumen informativo-indicativo o indicativo deberán seguirse en la medida en que resulten prácticas.

- **Objetivo.** El resumen debe exponer los objetivos principales y el alcance del estudio o las razones por las cuales se ha escrito el documento cuando no queden claras en el título de éste o no se puedan deducir del resto del resumen. El resumen, solamente se referirá a la bibliografía cuando sea parte esencial del objetivo propuesto.
- **Metodología** Las técnicas o procedimientos sólo deben describirse cuando sea necesario para la comprensión del texto. Sin embargo, conviene identificar con claridad las técnicas nuevas y describir el principio metodológico fundamental, el conjunto de operaciones y el grado de precisión obtenible. Para los documentos que traten de trabajos no experimentales, deben describirse las fuentes de los datos y su tratamiento.
- **Resultados y conclusiones.** Los resultados y las conclusiones deben presentarse con claridad. Pueden resumirse conjuntamente para evitar la redundancia, pero las conjeturas deben diferenciarse de los hechos.
 - **Resultados.** Los resultados deben describirse de forma tan precisa e informativa como sea posible. Puede tratarse de resultados obtenidos, tanto experimentales como teóricos, datos recogidos, relaciones y correlaciones, efectos observados, etc. Conviene precisar si los valores numéricos están o no depurados y si son resultados de una sola observación o de medidas repetidas. Cuando los resultados son demasiado numerosos para incluirlos en su totalidad, deben considerarse prioritarios los siguientes: hechos nuevos y verificados, resultados válidos a largo plazo, resultados que contradicen teorías anteriores, o que el autor sabe que son relevantes para un problema práctico. Deben indicarse también los límites de precisión y de fiabilidad y los grados de validez de los resultados.
 - **Conclusiones.** El resumen debe describir las consecuencias de los resultados y especialmente su relación con el objetivo de la investigación o con el de la preparación del documento. Las conclusiones se pueden asociar con recomendaciones, evaluaciones, aplicaciones, sugerencias, nuevas relaciones o hipótesis aceptadas o rechazadas.
- **Información marginal.** En el resumen deben incluirse los resultados o la información no directamente relacionada con el tema principal del documento (por ejemplo: modificaciones de métodos, nuevos compuestos, constantes físicas determinadas por primera vez, documentos y fuentes documentales descubiertas recientemente, etc.). Deben exponerse con claridad pero de forma que no desvíen la atención del tema principal. No debe exagerarse su importancia relativa dentro del documento que se analiza.

Colocación del resumen y de los descriptores o palabras clave

El resumen debe figurar al principio del documento y contener entre 400 y 500 palabras. Se presentará en el idioma en que se redacta el documento y en inglés (si el idioma de redacción fuera distinto de este).

Los descriptores o palabras clave y/o las signaturas destinadas a la indización (como por ejemplo las de CDU —Catálogo Decimal Universal— asignadas a las tesis), si se incluyen, deben colocarse inmediatamente antes o después del resumen, en la misma página.

Exhaustividad, precisión y extensión

El resumen debe ser autosuficiente puesto que ha de ser inteligible para el lector sin necesidad de referirse al documento original; debe contener la información básica de éste y conservar su estilo; ser tan conciso como sea posible respetando, sin embargo, el contenido del texto sin ser enigmático ni oscuro; no citar una

información secundaria si no es absolutamente necesario; ni incluir una información o un aserto que no figure en el documento.

Normalmente el contenido de un documento es más significativo que su extensión para determinar la longitud del resumen. En documentos como informes o tesis los resúmenes no deben exceder de 500 palabras, debiendo ser lo suficientemente breves para que no ocupen más de una página.

Estilo

El resumen debe comenzar por una frase que presente la idea básica del tema principal del documento, a menos que se haya expresado ya en el título. Debe indicarse la forma en que el autor trata el tema, o la naturaleza del documento, por ejemplo: tratamiento teórico; examen de un caso, informe sobre el estado de la cuestión, crítica histórica, informe de una investigación original, revisión bibliográfica, etc.

División en párrafos; frases completas

Un resumen breve debe estructurarse en un sólo párrafo, pero los resúmenes largos necesitan más de un párrafo. El resumen, sobre todo el informativo, debe redactarse en frases completas y utilizar las palabras o frases de transición que sean necesarias para la coherencia del texto.

Uso de verbos en voz activa

Deben utilizarse verbos en voz activa siempre que sea posible; esto contribuye a una redacción clara, breve y precisa. Sin embargo, la voz pasiva puede ser utilizada en los resúmenes indicativos e incluso en aquellos informativos en los que se quiera destacar al destinatario de la acción.

Terminología

Deben utilizarse palabras significativas tomadas del texto, que ayuden a la recuperación automatizada. Conviene evitar términos infrecuentes, acrónimos, siglas, abreviaturas o símbolos y en caso de que se utilicen deben definirse la primera vez que aparezcan en el resumen. Siempre que sea posible deben emplearse las unidades, símbolos y la terminología establecidas por las normas UNE.

Elementos no textuales

No deben incluirse cuadros, ecuaciones, fórmulas estructurales ni diagramas más que si es estrictamente necesario para la brevedad y claridad del texto o cuando no exista otra alternativa aceptable.

3.1.9. Índice general o de contenido, y numeración de las divisiones y subdivisiones

El **índice general** o de **contenido** debe consistir en los títulos de las principales subdivisiones del informe y de los anexos, junto con los números de las páginas en las que se hallan. También puede referenciarse la sección de bibliografía.

En un informe con varios volúmenes cada volumen debe llevar su índice, pero debe incluirse también el índice general completo en cada volumen.

Numeración de las divisiones y subdivisiones

La numeración debe realizarse mediante la utilización de cifras arábigas.

Las divisiones principales (en el primer nivel) de un escrito deben numerarse correlativamente a partir de 1.

Cada división principal puede subdividirse (en el segundo nivel) en un número cualquiera de subdivisiones numeradas correlativamente a partir de 1. Esta forma de división y numeración puede continuar hasta cualquier nivel (tercer nivel o sucesivos). No obstante, es conveniente limitar el número de niveles a fin de que los números de las distintas partes sean fáciles de identificar, leer o citar.

RESUMEN	PREFACIO
<p style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">RESUMEN</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="margin-top: 20px;">Descriptores o palabras clave:</p>	<p style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">PREFACIO</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p>

La separación de las diversas subdivisiones que forman parte de una misma división principal, se realiza intercalando un punto entre las cifras representativas de las mismas. No debe usarse el punto a continuación del número que designa el último nivel.

Puede atribuirse la cifra 0 a la primera división de cada nivel, cuando constituya una introducción, prefacio, un prólogo, un preámbulo o cualquier otra parte de tipo similar.

Los números de las divisiones o de las subdivisiones se citan dentro del propio texto, en la forma que se indica en los siguientes ejemplos:

- ... en la sección 4 ...
- ... véase 9.2 ...
- ... tercera línea de 1.1.2.2 ...

Para la enunciación verbal de un número de división o de subdivisión no se tienen en cuenta los puntos.

2	«dos»
2.1.1	«dos uno uno»
2.11	«dos once»
2.27	«dos veintisiete»

3.1.10. Lista de ilustraciones y de tablas

El término «ilustración» abarca gráficos, dibujos y fotografías. (véase 3.2.2.5).

Todas las ilustraciones (figuras), mapas, láminas, cuadros, etc. deben indicarse en listas separadas.

En las listas debe indicarse el número, la leyenda de la figura, del mapa, de la lámina, del cuadro y el número de página(s) en la que aparece.

ÍNDICE GENERAL

**ÍNDICE DE MATERIAS
(O ÍNDICE DE CONTENIDO)**

0 Introducción	3
1 Morfología	7
1.1 Citología	14
1.1.1 Forma y tamaño de las células	16
1.1.1.1 Componentes de las células	30
1.2 Histología	41
1.2.1 Formación de los tejidos (histogénesis)	43
1.2.1.1 Tejidos formativos	57
.....	
.....	
2 Fisiología	90
2.1 Metabolismo	96
2.1.1 Ingestión y recorrido de las sustancias nutritivas	105
2.2 Desarrollo	120
2.2.1 Condiciones de crecimiento	123
2.2.1.1 Medida del crecimiento	157
.....	
.....	
6 Conclusiones	225
7 Recomendaciones	231
Referencias	235
Anexos	
Anexo A Procedimiento para la toma de muestras	243
Anexo B Bibliografía	253

La leyenda puede darse abreviada, es decir, limitarse a la primera frase que debe ser inteligible por sí misma.

Las fuentes de las ilustraciones y de las tablas, si no se incluyen en la leyenda o en los agradecimientos, deben mencionarse en la lista de ilustraciones y la de tablas.

3.1.11. Lista de signos, símbolos, unidades, abreviaturas, acrónimos o términos

Las abreviaturas y los símbolos deben desarrollarse o definirse la primera vez que aparezcan en el texto.

Dichas abreviaturas y símbolos deberán estar de acuerdo con los especificados en las normas internacionales correspondientes. Si los símbolos requeridos no se hallan en ninguna norma, se puede hacer referencia a las publicaciones realizadas por organismos científicos competentes en la materia.

Si el informe contienen signos, símbolos, unidades, abreviaturas o acrónimos que el lector no pueda comprender inmediatamente, o si éstos son numerosos, deben relacionarse y explicarse en una o varias listas aparte del texto.

La existencia de esas listas no justifica la omisión de una explicación sobre esos símbolos cuando aparezcan por primera vez en el texto.

Estas listas deben colocarse a continuación del índice o después de la(s) lista(s) de figuras y/o cuadros.

3.1.12. Glosario

Los términos que requieren explicación deben definirse en un glosario. La existencia de un glosario no justifica la omisión de una explicación en el texto la primera vez que aparece un término.

LISTA DE FIGURAS

LISTA DE FIGURAS	
Figura 1. Título de la figura uno	37
Figura 2. Título de la figura dos	44
Figura 3. Título de la figura tres	60
Figura 4. Título de la figura cuatro	87
Figura 5. Título de la figura cinco	103
Figura 6. Título de la figura seis	125
Figura 7. Título de la figura siete	167
Figura 8. Título de la figura ocho	185

LISTA DE TABLAS

LISTA DE TABLAS	
Tabla 1. Título de la tabla uno	39
Tabla 2. Título de la tabla dos	47
Tabla 3. Título de la tabla tres	65
Tabla 4. Título de la tabla cuatro	93
Tabla 5. Título de la tabla cinco	107
Tabla 6. Título de la tabla seis	129
Tabla 7. Título de la tabla siete	173
Tabla 8. Título de la tabla ocho	192

3.2. Texto principal o cuerpo del informe

El texto principal debe comenzar con una introducción (en el recto de una hoja) y acabar con una conclusión. En medio de ambas irá el cuerpo o núcleo del informe.

3.2.1. Introducción

Cada informe debe comenzar con una introducción que establezca brevemente el campo de aplicación y los objetivos y métodos del trabajo descrito, su relación con otros trabajos o investigaciones previas en el tema y el enfoque general.

En la introducción no debe repetirse o parafrasearse lo mencionado en el resumen, ni dar detalles de la teoría experimental, método o resultados, ni anticipar las conclusiones o recomendaciones.

Si no hay un prefacio separado, la información que podría figurar en el prefacio, puede incluirse en la introducción.

La introducción no forma parte del texto principal del informe, y no debe numerarse excepto, con la cifra 0 (cero), si se desea.

3.2.2. Cuerpo o núcleo del informe

El núcleo del informe debería dividirse en partes, capítulos y, eventualmente, en apartados numerados que cubran aspectos tales como **teoría** (marco teórico que sustenta el trabajo planteado), **hipótesis** (o planteamiento de partida que se pretende comprobar o refutar), **método** (diseño metodológico del proceso para llevar a cabo el trabajo), **resultados** (descripción de los mismos) y **discusión**. Interpretense estos aspectos como una propuesta, ya que autor o autora establecerá los enunciados de las divisiones que mejor se acomoden a sus necesidades.

A menudo es conveniente dividir los capítulos en apartados y estos en subapartados, cada uno con

su propio encabezamiento. Normalmente no se recomiendan más subdivisiones excepto para numerar los componentes de una lista.

Cada parte (o cada capítulo, si no hay división en partes) debe comenzar en una nueva página. Los términos usados para designar las diferentes partes, capítulos y apartados deben ser los mismos en todo el documento.

La numeración de los capítulos, apartados y subapartados, debe estar de acuerdo con lo indicado en 3.1.9.

La información dada en el núcleo del informe debería ser lo suficientemente detallada, pero sin rebasar lo excesivo. Las descripciones de la teoría, métodos y resultados deberían ser suficientes para que un especialista en la materia reproduzca las etapas de la investigación sin dificultad especial. Si se requieren pruebas matemáticas o detalles completos del procedimiento experimental estos deberían presentarse en los anexos. Debería destacarse la importancia del trabajo nuevo con sólo una breve descripción o referencia a las técnicas o equipos convencionales.

Todas las ilustraciones y cuadros esenciales para la comprensión del texto principal deberían incluirse en el núcleo del informe y deben colocarse como se indica en 3.2.2.5, en 3.2.2.6 y en 3.2.2.7.

En el cuerpo del informe se puede añadir un capítulo independientemente para la discusión de los nuevos aspectos del trabajo descrito y que interprete o comente los resultados y el razonamiento sobre el que se fundamentan las conclusiones y recomendaciones del informe. Alternativamente los subapartados de la discusión pueden incluirse en los capítulos que describen los resultados.

3.2.2.1. Párrafos e interlineado

El primer párrafo que sigue a los títulos y subtítulos de una sección puede comenzar con o sin sangrado. Los párrafos siguientes deben empezar con un sangrado que mida entre 5 y 10 mm.

El interlineado en el texto del cuerpo del informe será de 1,5.

Entre un párrafo y otro se dejará, de ordinario, un espacio de una línea.

3.2.2.2. Citas en el texto

La forma de citación empleada en el texto deberá seguir uno de los dos métodos siguientes, conforme al método elegido para la presentación de la lista de referencias (ver 3.3):

- 1) **Citación por nombre(s)/fecha** que corresponde con el nombre(s) del autor(es) y la fecha de publicación, conforme a la lista de referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente.

Cuando se utiliza citación por nombre(s)/fecha, estas citas deben combinar el nombre(s) del autor(es) y la fecha de publicación en un punto apropiado del texto, bien colocando ambos elementos entre corchetes, o cuando el nombre forma parte de una frase, añadiendo la fecha entre paréntesis detrás del (de los) nombre(s). Con frecuencia es deseable incluir en la cita del texto, la página específica a la que se refiere.

Por ejemplo:

... anotó una altitud inferior a los 2 500 m [MacFarland, 1974, p. 650].

o

... MacFarland (1974, p. 650) anotó una altitud inferior a los 2 500 m.

para una estranda correspondiente en la lista de referencias así:

MACFARLAND, R.A. Influence of changing time zone on air crews. *Aerospace Medicine*. 45, 1974: 648-658.

Cuando se hace referencia a más de una publicación de un mismo autor o grupo de autores, del mismo año, las citas deben incluir una letra minúscula después de la fecha. Esta letra debe repetirse delante del nombre del autor, en la lista de referencias y/o en la nota a pie de página.

Ejemplo:

... la información de esas fuentes [Farnfield, 1974a)] condujo a una propuesta para la adopción de nuevos términos [Farnfield, 1974b)].

Entradas correspondientes en la lista de referencias:

- a) FARNFIELD, C.A., ed. *A Guide to Sources of Information in the Textile Industry*. Manchester, The Textile Institute, 1974: pp. 119-120.
- b) FARNFIELD, C.A. *Textile terms and definitions*, T & D Comm. Rpt. 23. Manchester, The Textile Institute, 1974.

2) Un **número de citación** que corresponde a una entrada numerada en la lista de referencias bibliográficas. En este caso los números deberían colocarse como superíndices o bien entre paréntesis después del nombre, palabra o frase pertinente.

Cuando se utilizan citas bibliográficas numeradas es preciso hacerlo de forma consecutiva a lo largo del texto, excepto cuando la fuente de referencia se cita más de una vez, refiriéndose a las mismas páginas exactamente, en cuyo caso debe utilizarse siempre el mismo número.

Los números deben colocarse como superíndices o mejor entre paréntesis o corchetes en lugares apropiados del texto (después del nombre, palabra o frase pertinente). En cualquier caso, debe utilizarse una tipografía que las diferencie de otras cifras que aparezcan en el texto. Cuando esto no sea posible debe emplearse la abreviatura Ref. precediendo al número que figura entre paréntesis o corchetes.

Por ejemplo:

... anotó una altitud inferior a los 2 500 m [2].

o

... anotó una altitud inferior a los 2 500 m [Ref. 2].

o

... MacFarland [2] anotó una altitud inferior a los 2 500 m.

para una entrada correspondiente en la lista de referencias así:

[2] MACFARLAND, R.A. Influence of changing time zone on air crews. *Aerospace Medicine*. 45, 1974: 648-658.

3.2.2.3. Citas textuales

Las citas textuales no integradas en el texto del documento deben distinguirse claramente del texto principal, debiendo indicarse también las fuentes.

Se propone una indentación de uno a dos centímetros desde el margen izquierdo y, si es posible, también del derecho, reduciendo en dos o tres puntos el tamaño de la letra con respecto al tamaño utilizado en el cuerpo del informe.

3.2.2.4. Notas a pie de página

Las notas a pie de página pueden utilizarse para muchos propósitos. He aquí algunos de ellos:

- a) Indicar el origen de las citas.

Las notas a pie de página pueden servir perfectamente como instrumento de referencia bibliográfica, evitando que la lectura de la página se vuelva dificultosa (como ocurriría si las fuentes fueran indicadas en el mismo texto), además de poder verificar rápidamente de un vistazo aquello de que se habla. Debe tomarse la opción entre colocar las referencias bibliográficas como notas al pie de la página o al final del informe (se recomienda esto último).

- b) Añadir a un tema discutido en el texto otras indicaciones bibliográficas de refuerzo.
- c) Referencias externas e internas.

Tratado un tema, se puede poner en nota un «cfr.» («confróntese»); y remitir a otro libro o a otro capítulo o párrafo del propio texto.

- d) Introducir una cita de refuerzo que en el texto estorbaría.

Esto es útil cuando se hace una afirmación en el texto y después, para no perder el hilo, se pasa a la siguiente afirmación, pero detrás de la primera se remite a la nota en que se muestra cómo una conocida autoridad confirma la primera afirmación.

e) Ampliar las aseveraciones hechas en el texto.

Se evita, así, apelmazar el texto con observaciones que, por importantes que sean, son periféricas con respecto a los argumentos principales o no hacen más que repetir un punto de vista diferente de lo que ya se ha dicho de un modo esencial.

f) Corregir o puntualizar las afirmaciones del texto.

Se puede mencionar el punto de vista de otros autores que discrepen de la idea que se expone, o se puede ofrecer la traducción de una cita que era esencial dar en lengua extranjera o en versión original de control de una cita que por exigencias de fluidez del razonamiento resultaba más cómodo dar en traducción.

g) Otros.

Citar un libro del que se ha extraído una frase. Citar un autor de quien se ha empleado una idea o una información. Advertir de que una serie de ideas originales que se están exponiendo no habrían surgido sin el estímulo recibido por la lectura de tal obra o por las conversaciones privadas con tal estudioso.

Para la identificación de las notas a pie de página se puede utilizar:

- La numeración arábica correlativa teniendo en cuenta todo el informe.
- Iniciar la numeración en cada capítulo. (Se recomienda esta opción)
- Utilizar símbolos (*, †, ‡, §, #), si se trata de pocas notas, o se dan en alguna página ocasionalmente.

3.2.2.5. Ilustraciones

El término «ilustración» incluye representaciones gráficas (trazados de curvas, histogramas, etc.), dibujos lineales y fotografías. En la mayor parte de los informes no suele ser necesario distinguir entre diferentes tipos de ilustraciones mediante el empleo de términos distintos, como «gráfico», «lámina», «mapa», etc. aún cuando figuren en páginas especiales; todas pueden denominarse «figuras».

Las ilustraciones juegan un papel significativo en la expresión de ideas científicas y técnicas. Una sola ilustración realizada convenientemente puede contribuir enormemente a la claridad del texto. Es, por tanto, necesaria una normalización rigurosa para asegurar que cada ilustración sea lo más sencilla y clara posible.

Cuando las ilustraciones no las realiza el autor, es conveniente respetar los derechos del creador y mencionarlo en los agradecimientos. Las reproducciones de ilustraciones deben ser legibles incluso cuando estén reducidas. Se recomienda estudiar cuidadosamente las leyes vigentes sobre derechos de autor, en especial en lo referente a las fotografías. Debe indicarse la fuente de todos los datos no originales de una ilustración.

Cada ilustración debe numerarse de forma consecutiva desde el principio hasta el final del informe, o por capítulo (o anexo). En este caso, el número de la ilustración está formado por el número del capítulo (o letra del anexo), seguido, tras un guión, del número de orden de la ilustración en el capítulo (o anexo).

Ejemplos:

Figura 4-3 corresponde a la tercera figura del capítulo 4

Cuadro B-5 corresponde al quinto cuadro del anexo B

Cada ilustración debe ir acompañada de un pie que puede incluir una leyenda descriptiva y que debe ubicarse a continuación de la cifra arábica que corresponda a la ilustración. Si la ilustración ocupa toda la página, la leyenda debe colocarse en la parte inferior de la página encarada. En la medida de lo posible, la leyenda y cualquier elemento añadido a la ilustración deberían permitir que esta última sea inteligible por sí misma sin tener que recurrir al texto. En el índice debería incluirse una lista de las ilustraciones del informe (véase 3.1.10).

Las ilustraciones deberían aparecer en el texto inmediatamente después de ser citadas por primera vez, y si es posible, en la misma página. No deben incluirse en el cuerpo del informe si no se citan en el texto, pero pueden, sin embargo, situarse como material suplementario en un anexo (véase 3.4).

Cuando existe una elevada proporción de ilustraciones en relación a las páginas del texto, puede ser más apropiado agrupar las ilustraciones juntas, bien al final del capítulo al que se refieren, o bien al final del

cuerpo del informe. Si las ilustraciones se agrupan de este modo, debería indicarse el número de página en que se encuentra una ilustración cada vez que se hace referencia a la misma en el texto.

Debido a su pérdida de diferenciación en la fotocopia debería evitarse utilizar colores en las ilustraciones (aparte de su elevado coste). Si el color es indispensable, las líneas y sombreados que aparecen con el color deberían realizarse de modo que también puedan identificarse en las copias en blanco y negro. (Por ejemplo, tres curvas a imprimir en colores diferentes, también podrían dibujarse como líneas continua, discontinua y punteada).

A causa de las dificultades de reproducción, deberían evitarse desplegados para las ilustraciones. Además, la lectura se simplifica si las ilustraciones se colocan en el mismo sentido que el texto y no en ángulo recto con respecto a él (siempre que se pueda).

Los siguientes aspectos se aplican a los diferentes tipos de ilustraciones.

Gráficos. Cada gráfico debe indicar el orden de magnitud y las unidades representadas en ordenadas, en abscisas y otros parámetros. Estos rótulos deben escribirse en la forma «cantidad/unidad». Los símbolos y abreviaturas utilizados deben ser los mismos que en el texto y deben respetar las Normas Internacionales existentes que les sean aplicables (véase también 3.2.2.8).

A menos que un gráfico pretenda proporcionar una fuente de datos precisos (en cuyo caso sería preferible un cuadro), las coordenadas deberían estar limitadas a lo necesario para dirigir la vista y, preferiblemente deberían reducirse a marcas en las líneas de ordenadas y de abscisas.

Cuando se utilizan diferentes tipos de líneas o de sombreados debe facilitarse una clave o leyenda.

Dibujos lineales. Los dibujos lineales con frecuencia son preferibles a las fotografías para ilustrar los equipos y técnicas y para la mayor parte de representaciones geofísicas y dispositivos tecnológicos. La información que contienen debería limitarse a la necesaria para resaltar un punto presentado en el texto, con el fin de evitar la redundancia. Si se requiere rotulación muy detallada, deberían utilizarse símbolos sencillos o sombreados en el dibujo, así como facilitar una clave. Debe indicarse la escala del dibujo.

Si se utilizan mapas deben indicarse las coordenadas geográficas o los puntos cardinales, la escala y, cuando se requiera, la proyección y el sistema de cuadrícula.

Fotografías. Las fotografías no son siempre tan apropiadas como los dibujos lineales para las ilustraciones. En particular, las fotografías en semitonos no pueden fotocoparse de una forma satisfactoria.

Si se utilizan fotografías, el original debería ser de calidad muy alta, con el fin de minimizar la pérdida de detalle ocasionada por el tratamiento de los semitonos.

Debe indicarse la dimensión del objeto fotografiado mediante una escala o por su asociación con otro objeto de dimensión conocida. Las características de interés deberían señalarse por medio de rótulos o letras con flechas, cuidando que se destaquen claramente sobre el fondo. La fotografía original debería acotarse con el fin de eliminar elementos sin importancia y de centrar los puntos de interés.

3.2.2.6. Tablas

Las tablas, al igual que las ilustraciones, juegan un importante papel en la presentación de los conceptos científicos o técnicos explicados en el texto y deberían estar cuidadosamente organizadas con el fin de hacer más clara la exposición del texto. Deben figurar en el mismo, inmediatamente después de ser citadas por primera vez y, si es posible, en la misma página. Si no se citan en el texto, no deben incluirse en el cuerpo del informe pero sí pueden incluirse como material suplementario, en un anexo (véase 3.4).

Cada tabla debe ir numerada de forma consecutiva (Ejemplo: Cuadro 3) e ir acompañada de un texto descriptivo que puede incluir una leyenda. En la medida de lo posible, el texto y los encabezamientos de las tablas deberían hacer que la tabla sea suficientemente explicativa sin tener que recurrir al texto. En el índice debe incluirse una lista de las tablas del informe (véase 3.1.10).

Las tablas que aparecen en el cuerpo del texto sólo deberían contener aquellos datos que se relacionan con los puntos considerados. Cualquier material susceptible de tabulación que conste de más de cuatro o cinco líneas debería presentarse en forma de tabla. Si en el texto tiene que tabularse una elevada cantidad de datos, estos deberían dividirse en dos o más tablas, incluso si ello produce una cierta redundancia. Debe indicarse la fuente de todos los datos no originales de una tabla.

Los datos que no se relacionen con el texto pero que puedan servir como referencia deberían incluirse como material suplementario en un anexo (véase 3.4), o bien indicarse su disponibilidad en algún organismo de depósito público o privado, que debería mencionarse en el informe.

Las columnas o líneas de datos de las tablas deberían separarse por medio de líneas o de espacios, en grupos lógicos adecuados para facilitar su interpretación. Los encabezamientos deben definir con claridad el tipo de magnitud y de unidad que figura en cada columna o línea, utilizando la forma «magnitud/unidad». Los símbolos o abreviaturas que se utilicen deben ser los mismos que en el texto y deben seguir las normas que les sean aplicables (véase también 3.2.2.8).

3.2.2.7. Fórmulas matemáticas, físicas y químicas

Es esencial poner mucho cuidado en la preparación de fórmulas matemáticas, físicas y químicas. Aunque nos centraremos en las fórmulas matemáticas, muchas de las nociones aquí expuestas son aplicables a las otras dos. En cualquier caso, deberían comprobarse atentamente todos estos elementos en las pruebas antes de que se edite el informe definitivamente.

Las relaciones matemáticas entre magnitudes físicas deben expresarse normalmente en forma de ecuaciones. Si, excepcionalmente, se usan ecuaciones con valores numéricos, deberían precisarse claramente las unidades aplicables.

Cuando se presentan en el texto ecuaciones matemáticas o físicas, deben figurar en párrafo aparte, con sangrado respecto al margen del texto y separadas del texto circundante. Si las fórmulas son muy breves se pueden colocar en el texto, precedidas y seguidas de un espacio suplementario. Si una ecuación no cabe en una sola línea, debería partirse inmediatamente antes de un signo igual (=) y después de los signos más (+), menos (-), de multiplicación (\cdot o \times) o de división (/), destacando de ese modo la continuidad de las dos líneas.

Excepto cuando el informe contenga solamente unas pocas ecuaciones, cada ecuación debe identificarse por medio de un número correlativo situado entre paréntesis en el extremo derecho de la línea. Con el fin de evitar todo tipo de confusión con las expresiones matemáticas, este número puede ser de un carácter tipográfico diferente respecto al utilizado para las cifras de la ecuación.

Ejemplo:

$$a^2 + b^2 - c^2 = 53 \text{ m}^2 \quad (2)$$

Si esto no es posible, es preferible identificar el número de la ecuación mediante un prefijo (Eq., eqn, etc.)

Ejemplo:

$$a^2 + b^2 - c^2 = 53 \text{ m}^2 \quad (\text{Eq. } 2)$$

Las citas a la ecuación en el texto deben utilizar siempre el mismo prefijo, incluso cuando se emplea un carácter especial para el número.

Ejemplo:

... puede demostrarse que es igual a 53 m^2 (Eq. 2)

Las llamadas del texto a las ecuaciones o a las fórmulas deben hacerse del siguiente modo:

ec. (1), form. (2) o su equivalente en otros idiomas

Si hay que fragmentar ecuaciones o fórmulas por falta de espacio en la línea, deben separarse antes de un signo igual o después de un signo de suma, resta, multiplicación o división.

El numerador y el denominador deben separarse por una línea de igual longitud que el más largo de ellos.

La presentación de datos matemáticos debe respetar las prácticas convencionales. En la composición de textos matemáticos así como para las magnitudes físicas convencionalmente emplean letras cursivas para las variables matemáticas.

Debe prestarse especial atención en evitar una posible confusión entre caracteres diferentes. Los siguientes ejemplos muestran posibles confusiones:

- I, l, |, 1, l, l (utilizar l ó l si es posible para las letras minúsculas)
- C, c
- K, k, κ
- O, 0, ○, o (utilizar Ø para cero, si es necesario)
- , −,
- S, s, 5

Si las letras no pueden imprimirse en negrita, frecuentemente es más fácil marcar los vectores con flechas: \vec{a} .

Cuando es necesario incluir fracciones en un texto compacto, en la medida de lo posible, éstas deberían reducirse a un sólo nivel con la ayuda de la barra inclinada (/) o, en su caso, del exponente negativo.

Ejemplo:

En un párrafo de texto donde aparece $\frac{1}{\sqrt{2}}$, sustituirlo por $1/\sqrt{2}$, o por $2^{-1/2}$.

La escritura de cifras debe realizarse de acuerdo con las normas establecidas. Las comas o puntos solo deben utilizarse para representar signos decimales. Las cifras superiores a 999 y los decimales con más de tres dígitos después del signo decimal, deben separarse por medio de un pequeño espacio detrás de los tres dígitos. La cifra 0 debe situarse delante del signo decimal cuando el número es menor de 1.

Ejemplos:

Correcto	Incorrecto
9 562,023 567 ó 9 562.023 567	9.562,023567 9,562.023567
10 324,023 567 ó 10 324.023 567	10.324,023567 10,324.023567
0,67 0,32	67 32

Los paréntesis (), corchetes [] y llaves {} empleados en matemáticas deberían seguir el orden convencional y tener un tamaño suficiente para incluir todos los datos a los que hacen referencia.

Ejemplo:

$$\left\{ \frac{A}{B} [c(d + e)] \right\}$$

Si la ecuación no cabe en una sola línea, normalmente, no debería partirse dentro de una fracción, dentro de una expresión entre paréntesis, corchetes o llaves, o dentro de una expresión bajo signo radical. En las fracciones, la línea horizontal que separa el numerador del denominador debe ser de la longitud del mayor de los dos miembros.

3.2.2.8. Magnitudes, unidades y sus símbolos

El Sistema Internacional de Unidades consta de siete **unidades básicas** independientes que al multiplicarlas por valores numérico expresan las magnitudes físicas, también consideradas básicas, y a partir de las cuales se determinan las demás.

Magnitud física básica	Unidad básica	Símbolo de la unidad
Longitud	metro	m
Masa	kilogramo	kg
Tiempo	segundo	s
Intensidad de corriente eléctrica	amperio	A
Temperatura termodinámica	kelvin	K
Intensidad luminosa	candela	cd
Cantidad de materia	mol	mol

Además de estas siete unidades básicas existen dos **unidades suplementarias**, una para el ángulo plano y otra para el ángulo sólido.

El tercer tipo, las **unidades derivadas**, se obtienen a partir de otras magnitudes físicas por multiplicación o división dimensional apropiada de las siete unidades básicas; ciertas unidades derivadas tienen nombres y símbolos internacionalmente aceptados. Así el hertz o hercio es «1/s», el newton es igual a «m·kg/s²», etc.

La elección de símbolos para las magnitudes físicas debe seguir las recomendaciones de la Norma ISO 31/0 o las de los organismos científicos competentes. Cuando es necesaria la elección de símbolos alternativos o adaptar un símbolo para una magnitud que no figura en las recomendaciones, deberían tomarse en consideración tanto las prácticas habituales de las autoridades en ese campo como la conveniencia de que los símbolos de las magnitudes que constituyen una clase bien definida pertenezcan en lo posible al mismo alfabeto, a los mismos caracteres y al mismo tamaño de letra.

La Norma ISO 31/0 requiere que los símbolos de las magnitudes físicas se impriman en letra cursiva (itálica).

Debe prestarse especial atención para asegurar que no se empleará a la vez un símbolo idéntico para una magnitud física y una unidad, en el mismo informe. Debería encontrarse una variante para el símbolo que representa la magnitud física y nunca para el que representa una unidad (que se rige por Normas Internacionales). Pueden encontrarse variantes en un carácter diferente (mayúsculas en lugar de minúsculas y viceversa) o en la adición de un subíndice.

Un símbolo empleado para denotar una magnitud física debería explicarse con claridad cuando aparece por primera vez en el texto. En este sentido debería incluirse en la parte inicial del informe un glosario de los símbolos utilizados (véase 3.1.12).

Debe emplearse el sistema de unidades SI. Si se han realizado medidas en otras unidades, la conversión en el texto puede producir errores; es, entonces, suficiente limitar la conversión a unidades SI a aquellos valores a los que se hace referencia en manifestaciones importantes. Los valores citados en los resúmenes siempre deben expresarse en unidades del SI o múltiplos de éstas.

3.2.3. Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones deben ser el reflejo claro y ordenado de las deducciones hechas como consecuencia del trabajo descrito en el núcleo del informe. Pueden incluirse datos cuantitativos pero no deberían darse detalles de ningún argumento o resultado.

Las recomendaciones son manifestaciones concisas de alguna acción futura que parezca necesaria como resultado directo de las conclusiones alcanzadas o de alguna experiencia realizada en el curso del trabajo objeto del informe. No son necesarias a no ser que estén completamente justificadas por el trabajo descrito. En la mayor parte de los informes las conclusiones y las recomendaciones deberían combinarse en un único capítulo final. Si existe un gran número de recomendaciones, pueden constituir un capítulo independiente.

El capítulo (o capítulos) de conclusiones y recomendaciones no forma(n) parte del núcleo del informe y no necesita llevar numeración de capítulo.

3.3. Lista de referencias bibliográficas

Al final del cuerpo del informe, en una página inmediatamente posterior a la última del texto principal y precediendo a las ilustraciones y los cuadros, si estuvieran agrupadas al final del cuerpo del informe, debe incluirse una lista de todas las fuentes en las que se basa el informe y debe hacerse referencia a esta lista en los lugares adecuados dentro del texto. Todos los documentos citados en el texto deben numerarse bajo el epígrafe «Referencias».

En la introducción pueden citarse referencias generales sobre el tema del informe, y por ello se incluirán en esta lista; sin embargo, la literatura suplementaria que no se cita en el texto principal, pero que se considera de interés para el lector del informe y se dan como información complementaria, debe incluirse como una lista bibliográfica independiente como un anexo titulado «Bibliografía».

La fuente principal para los datos de una referencia bibliográfica es el documento al que se refieren. La fuente preferida para los datos dentro del documento es la portada o su equivalente (por ejemplo la etiqueta en un registro sonoro, el fotograma del título en una microforma, etc.). Si el documento carece de portada o de su equivalente, una fuente alternativa es la cubierta o la caja o la cabecera de una microficha, etc.

3.3.1. Documentos impresos

3.3.1.1. Presentación de las referencias bibliográficas

A continuación se dan unos ESQUEMAS que sirven para identificar los ELEMENTOS que integran las referencias bibliográficas y para fijar un orden o secuencia normalizado para la presentación de estos elementos.

Se dan esquemas separados para monografías, publicaciones en serie, capítulos, artículos, etc. e incluso para documentos de patente, todos los cuales siguen el mismo modelo general pero cada uno tiene unas características propias de la forma de la publicación.

No se trata de una presentación exhaustiva, siendo recomendable consultar otras normas de referenciación bibliográfica de reconocido prestigio (Vancouver, APA) en el caso de que surjan dudas sobre aspectos aquí ausentes.

En los diversos esquemas, los elementos señalados con un asterisco son opcionales.

3.3.1.1.1. Monografías

Una monografía es un documento que no se publica en serie, es decir, que se presenta completo en un sólo volumen o debe ser completado en un número finito de volúmenes (el ejemplo más representativo son los libros).

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre de la(s) responsabilidad(es) o entidad(es) principal(es). *Título del libro*. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.)*. N^o de edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. N^o de páginas*. Serie*. Notas*. ISBN.

Ejemplos:

BOBBIO, Norberto. *Autobiografía*. Papuzzi, Alberto (ed. lit.); Peces-Barba, Gregorio (prol.); Benítez, Esther (trad.). Madrid: Taurus, 1988. 299 p. ISBN: 84-306-0267-4.

El Lazarillo de Tormes. Marañón, Gregorio (prol.). 10a ed. Madrid: Espasa Calpe, 1958. 143 p. Colección Austral; 156.

NOTA: En el segundo ejemplo no hay responsabilidad principal conocida. Para más información consultar [3.3.1.2.2.](#)

3.3.1.1.2. Partes de monografías

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. “Título de la parte”. En: Responsabilidad de la obra completa. *Título de la obra*. Edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. Situación de la parte en la obra.

Ejemplos:

SNAVELY, B.B. “Continuous-Wave Dye lasers I”. En: SCHÄFER, F.P. (ed). *Dye lasers*. Berlin: Springer, 1990. p. 91-120.

TEROL ESTEBAN, Alberto. “El nuevo modelo de financiación autonómica: una aproximación desde el punto de vista del empresario-contribuyente”. En: *XX Aniversario del Círculo de Empresarios, 20 temas para el futuro*. Madrid: Círculo de Empresarios, 1997. p. 85-92.

3.3.1.1.3. Publicaciones en serie

Una publicación en serie consiste en una publicación, impresa o no, editada en fascículos o volúmenes sucesivos, numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas) destinados a continuar apareciendo indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad. Las publicaciones en serie comprenden las revistas, los periódicos, los anuarios, instituciones, series de actas de congresos y conferencias y series de monografías.

Esquema:

Título de la publicación en cursiva. Responsabilidad. Edición. Identificación del fascículo. Lugar de edición: editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Serie*. Notas*. ISSN

Ejemplos:

Boletín económico. Banco de España. 1998, nº 1. Madrid: Banco de España, Servicio de Publicaciones, 1979- . ISSN: 0210-3737.

IEEE Transactions on computers. IEEE Computer Society. 1998, vol 47. Los Alamitos (Ca): IEEE Computer Society, 1988. ISSN 0018-9340.

3.3.1.1.4. Artículos de publicaciones en serie

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. “Título del artículo”. Responsabilidad secundaria. *Título de la publicación seriada*. Edición. Localización en el documento fuente: año, número, páginas.

Ejemplos:

LLOSA, Josep, et al. “Modulo scheduling with reduced register pressure”. *IEEE Transactions on computers*. 1998, vol 47, núm. 6, p. 625-638.

ALVAREZ, Begoña; BALLINA, F. Javier de la; VÁZQUEZ, Rodolfo. “La reacción del consumidor ante las promociones”. *MK Marketing + Ventas*. Nº 143 (Enero 2000) p. 33-37.

3.3.1.1.5. Congresos

Se citan como una monografía.

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. *Título*. Responsabilidades secundarias*. Nº de edición. Lugar: editorial, año de publicación. N^o de páginas o volúmenes*. ISBN

Ejemplo:

Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de 1994 - febrero de 1995. M. Teresa Echenique, Milagros Aleza y M. José Martínez (eds.). València: Universitat, Departamento de Filología Española, 1995. 564 p. ISBN: 8480022698.

3.3.1.1.6. Ponencias de congresos

Se citan como parte de una monografía.

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. “Título de la parte”. En: APELLIDO(S), Nombre. *Título de la obra completa*. Responsabilidades secundarias*. Nº de edición. Lugar: editorial, año de publicación. Serie*. ISBN

Ejemplo:

CEREZO GALÁN, Pedro. “La antropología del espíritu en Juan de la Cruz”. En: *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista, (Ávila 23-28 de septiembre de 1991)*, v. III. [S.l.]: [s.n.], 1991. P. 128-154.

3.3.1.1.7. Tesis no publicadas

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. “Título de la tesis”. Dirección. Clase de tesis. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar, año.

Ejemplo:

LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa. “Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995”. Director: Elias Sanz Casado. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2001.

3.3.1.1.8. Informes

Informes publicados:

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. *Título del informe*. Lugar de publicación: editorial, año. Serie, nº de la serie. (Disponibilidad)

Ejemplo:

1999 Informe del Mercado de Trabajo. [Guadalajara]: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Guadalajara, 2000. 155 p.

Informes inéditos:

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. *Título del informe*. Informe inédito. Organismo que lo produce, año.

Ejemplo:

GUIRADO ROMERO, Nuria. *Proyecto de conservación y recuperación de una especie amenazada, Testudo graeca, a partir de las poblaciones relictas del sureste español*. Informe inédito. Almería: [s.n.], 1988. 115 p. Informe técnico Dirección General de Medio Ambiente.

3.3.1.1.9. Legislación

Esquema:

País. Título. *Publicación*, fecha de publicación, número, páginas.

Ejemplo:

España. Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, p. 33987.

3.3.1.1.10. Normas

Esquema:

ENTIDAD RESPONSABLE DE LA NORMA. *Título*. Nº ó código de la norma. Edición. Lugar de publicación: editorial, año de publicación.

Ejemplo:

AENOR. *Gestión de la I+D+I*. UNE 166000 EX, UNE 166001 EX, UNE 166002 EX. Madrid: AENOR, 2002.

3.3.1.1.11. Documentos audiovisuales**Grabaciones:**

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial, año.

Ejemplos:

WAGNER, Richard. *El drama musical wagneriano*. [Grabación sonora]. Barcelona: CYC, 1998.

BARDEM, Juan Antonio. *Calle Mayor*. [Vídeo]. Madrid: Paramount Pictures: El Mundo, [2002]. 1 disco compacto.

Programas de radio y televisión:

Esquema:

Nombre del programa. Responsabilidad. Entidad emisora, fecha de emisión.

Ejemplo:

Jorge Luis Borges. Director y presentador: Joaquín Soler Serrano. RTVE, 1980. Videoteca de la memoria literaria ; 1

Materiales gráficos:

Esquema:

APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial, año.

Ejemplo:

BALLESTEROS, Ernesto. *Arquitectura contemporánea*. [Material gráfico proyectable]. 2a ed. Madrid: Hiares, [1980]. 32 diapositivas. Historia del Arte Español; 57.

3.3.1.1.12. Patentes

Esquema:

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. *Denominación del elemento patentado*. Responsabilidad subordinada. Notas*. Identificador del documento (país u oficina que lo registra). Clase de documento de patente. Número. Año-mes-día de publicación del documento.

Ejemplo:

Société minière et métallurgique de Peñarroya. Procédé pour la dissolution sélective du plomb. Beutier, D. (inventen). Int. CI.³: C22B 3/00; C22B 19/02. Fecha del depósito 1983-08-24. Demande de brevet européen EP00102299A1. 1984-03-07.

3.3.1.2. Pautas o especificaciones para la elaboración de referencias bibliográficas**3.3.1.2.1. Detalles formales o de estilo**

Los datos que se incluyen en la referencia bibliográfica, normalmente deben transcribirse tal como aparecen en la fuente. Sin embargo los detalles de estilo, como el uso de mayúsculas, la puntuación, etc., pueden no reproducirse en la transcripción. A continuación se mencionan algunas reglas generales que se aplican a estos detalles formales o estilísticos.

Abreviaturas

Los nombres de pila que forman parte del nombre de un autor, editor, etc. pueden reducirse a sus iniciales, siempre que ello no de lugar a confusión.

Los nombres de los estados, de las provincias, de las comarcas, etc. que se añaden en el elemento publicación o en los nombres de las entidades como calificadores, pueden abreviarse de acuerdo con las costumbre aceptada o se puede tener en cuenta la norma UNE 1-084.

Los títulos de las publicaciones en serie deben abreviarse de acuerdo con la norma UNE 50-134 siempre que no de lugar a ambigüedad. También se puede recurrir a sitios de Internet que ofrecen listas actualizados (por ejemplo <http://library.caltech.edu/reference/abbreviations>) o recurrir al servicio de Biblioteca de la Universitat.

Con excepción de las abreviaturas comunes, el significado de las abreviaturas usadas en las referencias o en los documentos de las que derivan, deben darse en una nota o en un cuadro.

Uso de mayúsculas

Para el uso de las mayúsculas, se seguirá el uso ortográfico de la lengua en la que se da la información.

Puntuación

Debe usarse un sistema coherente y uniforme de puntuación y de diferenciación tipográfica para todas las referencias que se den en un informe.

Cada elemento de la referencia debe estar claramente separado de los elementos que le siguen, por ejemplo, mediante signos de puntuación (punto, guión, etc.).

Debe usarse una forma coherente de puntuación para distinguir los subelementos dentro de un elemento. A modo orientativo pueden seguirse los ejemplos ofrecidos anteriormente (véase 3.3.1.1).

Tipos de imprenta

Se pueden usar distintos tipos de imprenta (cursiva, otro tipo de letra al empleado en el texto principal) y también subrayar palabras para resaltar la diferencia entre los elementos o para destacar los elementos por los que se ordenan las referencias.

Transliteración o romanización

Existen diversas normas que indican la manera de cómo transliterar o romanizar los datos que derivan de una fuente, según el idioma de que se trate: de caracteres cirílicos eslavos en caracteres latinos (ISO 9), de caracteres arábigos en caracteres latinos (ISO 233), de caracteres hebreos en caracteres latinos /ISO 259), de caracteres griegos en caracteres latinos (ISO 843), romanización del chino (ISO 7089).

Adiciones y correcciones

Se pueden dar datos adicionales en la referencia para corregir errores evidentes de la fuente; para traducir o transliterar la información; para identificar de la manera más precisa a las personas y entidades mediante el desarrollo de las iniciales o de los acrónimos, o para distinguir nombres de lugar iguales con términos calificadores.

Todos estos datos, excepto los que se dan en el elemento continuación del elemento modificado.

Ejemplos:

- a) CRANE, R[onald]S.
- b) EPPMA (Expanded Polystyrene Product Manufacturers' Association)
- c) 1966 [i.e. 1969]
- d) Trinity College (Cambridge).
- e) Trinity College (Dublin).

3.3.1.2.2. Algunas consideraciones sobre las especificaciones de los elementos en los esquemas de las referencias

A) Responsabilidad principal

Personas. En el caso de las obras con texto, la responsabilidad principal normalmente es la del autor o autora (igual que para otro tipo de obras puede ser la de los artistas, compositores, etc.). En el caso de los documentos de patente, se considera que la primera responsabilidad principal es la del solicitante o la del propietario de la patente.

Los nombres de editores científicos de documentos que consisten en varias obras procedentes de distintas fuentes o de distintos autores, pueden hacerse constar en el elemento «responsabilidad principal» siempre que el nombre del editor aparezca destacado en la fuente. En tales casos, normalmente se añade la abreviatura *ed.* entre paréntesis.

Independientemente de lo dicho anteriormente, para todas las publicaciones en serie el primer elemento será el «Título» y se puede indicar un nombre asociado a la publicación en el elemento siguiente al título.

En cuanto a los nombres que se incluyen en la «responsabilidad principal» se harán constar tal como aparecen en la fuente pero en forma invertida si es necesario, de manera que la parte del nombre que figure en primer lugar sea aquella bajo la cual se introduciría normalmente en un catálogo de biblioteca, en una bibliografía, en un directorio, etc. Los nombres de pila u otros elementos secundarios se harán constar después del apellido.

Ejemplos:

- a) HALDANE, J.B.S.
- b) MEYER-UHLENRIED, Karl-Heinrich
- c) DE LA MARE, Walter

Entidades. Se considera que las entidades son el responsable principal cuando la obra refleja el pensamiento colectivo o la actividad de la entidad (por ejemplo, informes de comités, actas de congresos, etc.) o cuando la obra es de naturaleza administrativa (manuales, directorios, catálogos de empresas, etc.).

El nombre de una entidad que figura en este elemento se indicará tal como aparece en la fuente. Si el nombre de la entidad responsable supone una subordinación a una entidad mayor, se dará el nombre de aquella junto con todos los niveles intermedios que se precisen para la identificación de la organización responsable. Una entidad subordinada se presentará bajo su propio nombre si tiene funciones específicas por sí misma y la significación de su nombre es independiente de la entidad de mayor rango. Para los departamentos de la administración, se puede dar el nombre del país.

Ejemplos:

- a) Academia scientiarum fennica
- b) Unesco
- c) Imperial Chemical Industries. Paint Division.
- d) France. Ministère des Transports.
- e) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Mujer.
- f) Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat.

A continuación del nombre de la entidad, y si su identificación fuera ambigua, se puede añadir, como un calificador generalmente entre paréntesis, el nombre de la ciudad donde se halla la entidad, el de su jurisdicción, el de la institución con la que está relacionada, etc.

Ejemplos:

- a) Koninklijke bibliotheek (s'Gravenhage)
- b) Koninklijke bibliotheek (Brussels)
- c) National Research Council (Canada)

- d) National Research Council (US)
- e) Newman Club (Brooklyn College)
- f) Newman Club (University of Maryland)

Dos, tres y más de tres nombres. Si hay más de un nombre, se hará constar en primer lugar el que figure más destacado. Si no hay ninguno que destaque, se indicará primero el que aparezca en primer lugar. Si la responsabilidad principal se reparte entre dos o tres personas o entidades, se harán constar los nombres de todas.

Si hay más de tres nombres, sólo hay que indicar el primero o los primeros dos o tres. Los restantes se pueden omitir. Si se omiten uno o más nombres, se añade al último la abreviatura «*et al.*» («*et alii*») o su equivalente.

Responsabilidad principal desconocida. Si la persona o entidad responsables en primer lugar no figura en el documento y no se puede identificar mediante otras fuentes, se omitirá este elemento y se hará constar el título en el primer elemento de la referencia. No debe usarse la palabra «Anónimo» como sustituto del nombre de un autor desconocido.

B) Título

Presentación. El título se hará constar tal como aparece en la fuente y, si es necesario, se aplicarán para la transliteración, abreviaturas, uso de mayúsculas, etc.

Ejemplos:

- a) Título de monografía: Fungi pathogenic to man
- b) Título de publicación en serie:
 - Estudios Franciscanos
 - J. Am. Ceram. Soc.

Traducción. A continuación del título que aparece en la fuente, y entre corchetes, se puede añadir una traducción del mismo.

Ejemplo:

Zarys dziejow bibliografii w Polsce [Resumen de la historia de la bibliografía en Polonia].

Más de un título. Si en la fuente figura más de un título o si figura en más de un idioma, se hace constar el título o el idioma que aparece más destacado. Si ninguno se destaca, se indica el que aparece en primer lugar.

Subtítulo. Se puede hacer constar un subtítulo u otro título relacionado si se considera que puede ser útil a efectos de una mejor identificación.

Ejemplos:

- a) Shetland sanctuary: birds on the isle of Noss
- b) Criticism: the major texts

Abreviación del título. Un título o un subtítulo se pueden abreviar siempre que no se pierdan datos esenciales. La omisión no debe hacerse al comienzo del título. Todas las omisiones se indicarán por puntos suspensivos.

C) Responsabilidad subordinada (opcional)

Las personas o entidades que realizan una función subordinada (editores, científicos, traductores, ilustradores, inventores que tienen intereses en una patente, entidades patrocinadoras, etc.), normalmente se excluyen del elemento «Responsabilidad principal». No obstante, se pueden hacer constar sus nombres y funciones en una mención de responsabilidad subordinada, a continuación del título.

Ejemplo:

DRYDEN, John. The works of John Dryden. Edited by H.T. Swedenberg.

Todos los nombres que se hagan constar como parte de la responsabilidad subordinada, deben darse en el orden en que aparecen en la fuente.

D) Edición

Cuando se hace referencia a una edición distinta de la primera, se hará constar en la forma en que aparece en la fuente.

Ejemplos:

- a) Edición ampliada
- b) Edición canadiense

Los términos que indican una secuencia numérica («segunda», «tercera», etc.) se indicará en números árabes. Si consta en la fuente, se puede hacer mención de la primera edición. La mención de edición se puede abreviar.

Ejemplos:

- a) 3^a ed.
- b) Ed. ampl.
- c) 5^a ed. rev. por el autor

E) Indicación del fascículo (publicaciones en serie)

Para las publicaciones en serie, la indicación del fascículo será la más completa posible.

Ejemplos:

- a) Otoño 1982, vol. 12, n. 1
- b) 1985-04-16
- c) Marzo 1, 1949
- d) Julio/Ago. 1985

Si la referencia es el conjunto de una publicación todavía en curso, se hace constar únicamente la indicación cronológica y/o numérica correspondiente al primer fascículo, seguido de guión y espacio.

Ejemplo:

Ene./Mar. 1974-, vol. 1 n. 1-

En una referencia que identifica una secuencia completa o parcial de una publicación en serie, debe hacerse constar la indicación cronológica y/o numérica de los fascículos primero y último.

Ejemplos:

- a) 1956-1963, vol. 1-8
- b) Ene. 1976-Abril 1981, vol. 12, n. 1-vol. 16, n. 4

E) Datos de publicación

Los detalles relativos al lugar de publicación y al editor son opcionales. La fecha de publicación es obligatoria.

Los detalles relativos a la publicación de un documento se harán constar en el orden siguiente: lugar, editor y año.

Ejemplos:

- a) London: George Allen & Unwin, 1981
- b) New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1979.

Lugar de publicación (opcional). Se hace constar el nombre de la ciudad en que se editó el documento en el idioma original y en caso nominativo como aparece en la fuente. Si es necesario para distinguir una ciudad de otras con el mismo nombre o para identificar una ciudad que no es muy conocida, se puede añadir, entre paréntesis (abreviado si procede), el nombre del estado, provincia, país, etc.

Ejemplos:

- a) Cambridge (Mass.)
- b) Menasha (Wis.)
- c) Newport (Gwent)

Más de un lugar. Si en la fuente aparece más de un lugar de publicación, se hace constar el que figure de manera destacada. Si ninguno se destaca, se hace constar el primero. También se pueden indicar los nombres de los otros lugares en el orden en que aparecen en la fuente.

Ejemplos:

- a) London; New York; Toronto
- b) Toronto; Buffalo

Lugar de publicación desconocido. Si en la fuente no figura ningún lugar de publicación, se puede hacer constar una frase como «lugar de publicación desconocido» o una abreviatura equivalente.

Editor (opcional). Se puede indicar el nombre del editor en forma abreviada siempre que no haya ambigüedad. Los nombres propios y las iniciales sólo se indican para evitar confusión. Deben omitirse las frases «y compañía», «e hijos», «Inc.», etc. El término «press» no se omite.

Ejemplos:

- a) Knopf
- b) Wiley (no John Wiley & Sons)
- c) John Brown
- d) Scarecrow Press

Más de un editor. Si figura el nombre de más de un editor, se hace constar el que aparece más destacado. Si ninguno destaca, se hace constar el primero. Los nombres de los demás se pueden hacer constar uniéndolos a su correspondiente lugar de publicación.

Ejemplo:

London: T. Nelson; Edinbutgh: T.C. & E.C. Jack

Editor desconocido. Si en la fuente no aparece ningún nombre de editor, se puede indicar en su lugar una frase como «editor desconocido» o una abreviatura equivalente.

Fecha de publicación.

En general se hace constar el año de publicación tal como aparece en la fuente, en números árabes.

Publicaciones que se extienden a lo largo de más de un año. Si la publicación de un documento en varias partes se extiende a más de un año, se hará constar el primer año y el último. Si todavía no se ha completado la publicación, se indicará el primer año seguido de guión y espacio.

Ejemplos:

- a) 1973-1975
- b) 1978-

Año de publicación desconocido. Si de la información contenida en la fuente no se puede determinar el año de publicación, se indicará la fecha del derecho de autor, la de impresión o, si no se conocen tampoco éstas, se hará constar una fecha aproximada.

Ejemplos:

- a) 1953 impresión
- b) ca. 1957

F) Extensión (opcional)

Para monografías impresas se hará constar la extensión, bien en número de páginas, hojas, columnas, etc., bien en número de volúmenes (para las monografías en varios volúmenes).

Ejemplos:

- a) IX, 206 p.
- b) 3 vol.

Para los documentos no impresos, se hará constar la extensión en número de piezas físicas y, dentro de ellas, caso de que convenga, se precisa más la extensión.

Ejemplo:

- a) 2 microfichas (120 fotogramas)
- b) 3 discos sonoros

G) Series (opcional)

Si una monografía o publicación en serie lleva también el nombre de una entidad más amplia de la que es una unidad (probablemente numerada) se puede hacer constar el nombre de esa entidad más amplia, p.e. serie, y se indicará la numeración en la forma como aparece en el documento.

Ejemplos:

- a) Contribution de l'Institut botanique de l'Université de Montréal n° 61
- b) Current topics in neurology

H) Otra información (elemento nota) (opcional)

En el elemento **nota** se puede hacer constar la información complementaria que se indica a continuación:

- a) Información que identifica un documento cuya localización puede ser difícil.

Ejemplo:

Disponible en NTIS = AD683428

- b) Información que identifica el original del que se ha hecho una reimpresión, una reproducción o un facsímil.

Ejemplo:

Reimpresión de la edición de Boston: Estes and Lauriat, 1902

- c) Información correspondiente a las limitaciones de accesibilidad.

Ejemplo:

Sólo para uso oficial

- d) Información relativa al estado de publicación del documento.

Ejemplos:

- 1) De próxima aparición
- 2) Socilidad de patente no. 26032/71 presentada el 17 de abril de 1971. Especificación completa publicada el 24 de abril de 1974.

- e) Sistema de clasificación y notaciones.

Ejemplos:

Dewey : OO1.64-25

Int. CI.³ : C 22 B 3/00

- f) Otra información que se considere digna de reseñarse.

Ejemplo:

Edición limitada. 100 ejemplares

I) Número normalizado

El número normalizado (ISBN, ISSN, etc.) asignado al documento, se tiene que indicar en la forma prescrita por la norma aplicable (Normas UNE 50-130 y UNE 50-007). Es opcional en el caso de las partes, capítulos, etc., de las monografías y en el de los artículos, etc., de las publicaciones en serie.

Ejemplo:

ISBN 0-15-183242-0

J) Parte (capítulo, artículo, etc.)

Partes de monografías (capítulo, volumen, apéndice, etc.) **o de publicaciones en serie.** En una referencia a una parte de una monografía que se identifica de manera separada y que no es una colaboración independiente, la numeración, título y otros detalles propios de la parte siguen a los que corresponden a la totalidad de la obra.

Ejemplos:

- a) ROSCOE, John. *The Baganda*. 2nd ed. London: Frank Cass, 1976. cap. 8, Government, p. 232-270.
- b) PARKER, T.J. y HASWELL, W.A. *A text book of zoology*. 6th ed. val. 2 [Chordata], revised by C. Forster-Cooper. London: MacMillan, 1940.
- c) *Journal of Documentation*, 1983- 1984, vols. 39-40.

Colaboraciones en monografías o publicaciones en serie. Los detalles de la responsabilidad principal, título, etc., relativos a la colaboración irán seguidos de una referencia al documento fuente como un todo y se distinguirán claramente de él por la tipografía, la puntuación o por una palabra como por ejemplo, «En». La localización del artículo dentro de la fuente se indicará, al final de la referencia, mediante su paginación.

Ejemplos:

- a) PRICE, Derek de Solla. A general theory of bibliometric and other cumulative advantage processes. En GRIFFITH, Belver C. *Key papers in information science*. New York: Knowledge Industry Publications, 1980, p. 177-191.
- b) DÜRER, Albrecht. Watercolours, 1502. En SCHILLING, E., *Albrecht Dürer drawings and watercolours*, London: Zwemmer, 1949, frontispicio.
- c) LARSON, Julian y TANNELL, Robert S. Problems in accessing scientific and technical serials. *Special Libraries*. Julio/Ago. 1977, vol. 68, nº 7/8, p. 241-251.

K) Elementos de las referencias a los documentos de las patentes

Para los documentos de patente, la referencia puede empezar con el nombre del solicitante de la patente o, en su defecto, con el nombre del propietario de la patente, seguido del título del invento. Las personas o entidades que realizan otras funciones se pueden incluir en una mención de responsabilidad subordinada.

La referencia incluirá el identificador del documento que se compone de:

- a) el nombre del país o de la organización internacional a no ser que esté claramente identificado en la clase del documento de patente, en cuyo caso se puede omitir;

- b) la clase del documento de patente;
- c) el número del documento que consiste en el código UNE de dos cifras para el país o el código de la organización internacional, el número del documento y el código de dos caracteres de la clase de documento, pero como mínimo debe usarse el número de documento;
- d) la fecha de publicación.

Ejemplo:

Société minière et métallurgique de Peñarroya. Procédé pour la dissolution sélective du plomb. Beutier, D. (inventen). Int. CI.³: C22B 3/00; C22B 19/02. Fecha del depósito 1983-08-24. Demande de brevet européen EP00102299A1. 1984-03-07.

3.3.2. Documentos electrónicos

Los documentos electrónicos son aquéllos que están en formato electrónico, creados, almacenados y difundidos por un sistema informático. Pueden ser definitivos o no, tanto en la forma como en el contenido.

La información fuente se obtendrá del propio documento que habrá de estar disponible. La fecha de consulta es imprescindible para los documentos en línea.

Los tipos de soporte posibles son: [en línea] [CD-ROM] [banda magnética] [disquette]

Las especificaciones para la elaboración de referencias bibliográficas de documentos electrónicos, en general, siguen las mismas pautas que para los documentos impresos.

Con un asterisco (*) se señalan los elementos que son opcionales, mientras que con dos asteriscos (**) se señalan los elementos que son obligatorios para los documentos en línea.

Los ejemplos mostrados aparecen en la norma ISO 690-2 en la que se especifican los elementos que hay que incluir en las citas bibliográficas de los documentos electrónicos y establece una ordenación obligatoria de los elementos de la referencia. Dicha norma ofrece además una serie de convenciones para la transcripción y presentación de la información obtenida a partir de un documento electrónico.

3.3.2.1. Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Esquema:

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Responsables secundarios*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión, [fecha de consulta]**. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado*

Ejemplos:

CARROLL, Lewis. *Alice's Adventures in Wonderland* [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, November 1994 [ref. de 10 de febrero de 1995]. Disponible en Web: <<http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html>>. Igualmente disponible en versiones PostScript y ASCII en Internet: <<ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/books/carroll/>>

U.S. ISBN Agency. *The Digital World and the Ongoing Development of ISBN* [en línea]. New Providence, N.J.: RR Bowker, s.d. [ref. de 16 de agosto 2002]. Disponible en Web: <http://www.isbn.org/standards/home/isbn/digitalworld.asp>>.

Otros: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. *Catálogo* [en línea]: *de la biblioteca*. <<http://museoreinasofia.mcu.es/biblio/default.htm>>[Consulta: 21 de abril de 1999]

3.3.2.2. Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Esquema:

Responsable principal (del documento principal). *Título* [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (del documento principal*). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]**. “Designación del capítulo o parte, Título de la parte”, numeración y/o localización de la parte dentro del documento principal*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado*

Ejemplo:

CARROLL, Lewis. *Alice's Adventures in Wonderland* [en línea]. Texinfo. ed. 2.2. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, November 1994 [ref. de 30 marzo 1995]. Chapter VII. A Mad Tea-Party. Disponible en World Wide Web: <http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice_10.html#SEC13>.

3.3.2.3. Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Son aquéllas partes de documentos que tienen un contenido unitario e independiente de las otras partes del documento que las contiene.

Esquema:

Responsable principal (de la contribución). "Título" [tipo de soporte]. En: Responsable principal (del documento principal). *Título*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]**. Numeración y/o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado*

Ejemplo:

Political and Religious Leaders Support Palestinian Sovereignty Over Jerusalem. En *Eye on the Negotiations* [en línea]. Palestine Liberation Organization, Negotiations Affairs Department, 29 August 2000 [ref. de 15 agosto 2002]. Disponible en Web: <<http://www.nad-plo.org/eye/pol-jerus.html>>.

Belle de Jour. Magill's Survey of Cinema [en línea]. Pasadena (Calif.): Salem Press, 1985- [ref. de 1994-08-04]. Accession no. 0050053. Disponible en DIALOG Information Services, Palo Alto (Calif.).

MCCONNELL, WH. Constitutional History. *The Canadian Encyclopedia* [CD-ROM]. Macintosh version 1.1. Toronto: McClelland & Stewart, c1993. ISBN 0-7710-1932-7.

3.3.2.4. Publicaciones electrónicas seriadas completas

Esquema:

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o número)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación [fecha de consulta]**. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado

Ejemplos:

Journal of Technology Education [en línea]. Blacksburg (Virginie): Virginia Polytechnic Institute and State University, 1989- [ref. de 15 marzo 1995]. Semestral. Disponible en Internet: <[gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte](http://borg.lib.vt.edu:70/1/jte)>. ISSN 1045-1064.

Profile Canada [CD-ROM]. Toronto: Micromedia, 1993-. The Canadian Connection. Acompañado por: User's guide. Configuración necesaria: IBM PC ó compatible; lector CD-ROM MPC Standard; DOS 3.30 ó más; 490 kB RAM; MS-DOS Extensiones 2.1 ó más. Trimestral.

3.3.2.5. Artículos y contribuciones en publicaciones electrónicas seriadas

Esquema:

Responsable principal (del artículo). "Título (del artículo)". *Título* (de la publicación principal) [tipo de soporte]. Edición. Designación del número de la parte. Fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]**. Localización de la parte dentro del documento principal. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado

Ejemplos:

STONE, Nan. The Globalization of Europe. *Harvard Business Review* [en línea]. May-June 1989 [ref. de 3 septembre 1990]. Disponible en BRS Information Technologies, McLean (Virginie).

PRICE-WILKIN, John. Using the World-Wide Web to Deliver Complex Electronic Documents: Implications for Libraries. *The Public-Access Computer Systems Review* [en línea]. 1994, vol. 5, no. 3 [ref. de 1994-07-28], pp. 5-21. Disponible sur Internet: <gopher://info.lib.uh.edu:70/00/articles/e-journals/uhlibrary/pacsreview/v5/n3/pricewil.5n3>. ISSN 1048-6542.

CUERDA, José Luis. “Para abrir los ojos” [en línea]. *El País Digital*. 9 mayo 1997 n° 371. <http://www.elpais.es/p/19970509/cultura/tesis.htm/uno> [consulta: 9 mayo 1997]

3.3.2.6. Boletines de noticias, listas de discusión

Esquema:

Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s). Lugar de publicación: editor, fecha de publicación [Fecha de consulta]**. Notas*. Disponibilidad y acceso**

Ejemplo:

PACS-L (Public Access Computer Systems Forum) [en línea]. Houston (Tex.): University of Houston Libraries, Junio 1989- [ref. de 17 mayo 1995]. Disponible en Internet: <listserv@uhupvm1.uh.edu>.

3.3.2.7. Mensajes electrónicos

Distribuidos por boletines o listas:

Esquema:

Responsable principal del mensaje. “Título del mensaje” [tipo de soporte]. En: *Título* (del boletín o lista). Numeración y/o localización del mensaje [Fecha de consulta]**. Notas*. Disponibilidad y acceso**

Ejemplo:

PARKER, Elliott. “Re: Citing Electronic Journals”. En: *PACS-L (Public Access Computer Systems Forum)* [en línea]. Houston (Tex.) : University of Houston Libraries, 24 November 1989; 13:29:35 CST [citado 1 enero 1995;16:15 EST]. Disponible en Internet: <telnet://brsuser@a.cni.org>.

Mensajes electrónicos personales:

Esquema:

Responsable principal del mensaje. “Título del mensaje” [tipo de soporte]. Fecha del mensaje. Nota con el tipo de mensaje

Ejemplo:

Thacker, Jane. “MPEG-21 project stream on digital item identification” [en línea]. Mensaje en: <iso.tc46.sc9@nlc-bnc.ca>. 3 octubre 2000; 13:33 EST [ref. de 6 octubre 2000; 13:10 EST]. Message-ID: <002f01c02d60\$051a64a0\$22a2580c@vaio>. Comunicación personal.

3.3.3. Correspondencia entre referencia bibliográfica y cita en el texto

Una cita es una forma abreviada de referencia inserta entre paréntesis o entre corchetes en el texto, o añadida como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto. La cita sirve para identificar la publicación de la que fue tomado el tema referido en el texto, una idea, etc. y para especificar su localización exacta en la publicación fuente.

Si no hay una lista independiente de referencias bibliográficas añadida al final del texto o si la lista no incluye referencias de todos los documentos citados en el texto, es esencial que la primera cita de cada

documento que no figura en la lista, contenga un mínimo de los elementos que se consideran esenciales para una referencia básica contemplados anteriormente.

Cuando se usan las citas conjuntamente con una lista de referencias bibliográficas, la cita contendrá los datos suficientes para que haya una correspondencia clara entre la cita y la referencia bibliográfica de un determinado documento. Esta correspondencia se establecerá mediante uno de los tres métodos que se describen a continuación:

1) Método de las referencias numéricas

Los números intercalados en el texto, en forma de supraíndices o entre paréntesis o corchetes, se refieren a documentos por el orden en que se citan. Las citas sucesivas de un documento determinado reciben el mismo número que la primera. Si se citan partes concretas de un documento, se pueden indicar las páginas después de los números. Las referencias se presentan en una lista ordenada numéricamente.

Ejemplo:

Texto y citas:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias (24). Stieg (13 p.556) hace notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard (8)...

Referencias:

8. BURCHARD, J.E. How humanists use a library. En *Intrex: report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965, p. 219.
13. STIEG, MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, nº 6, p. 549-560.
24. CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago : Univ. of Chicago Press, 1972.

2) Método de las notas secuenciales

Los números en forma de supraíndices o entre paréntesis o corchetes que siguen a las citas en el texto, se refieren a las notas ordenadas numéricamente por orden de aparición en el mismo. Estas notas pueden o no contener citas. Se emplea un número de nota para cada mención o grupo de menciones relacionadas con el texto; la nota correspondiente puede citar más de un documento.

Primera cita

Si las citas se presentan como notas, la primera cita referida a un determinado documento (y preferentemente la primera cita de cada capítulo), debe contener los elementos suficientes que aseguren la exacta correspondencia entre la cita y la entrada apropiada en la lista independiente de referencias bibliográficas.

Como mínimo, la primera cita tiene que contener el nombre(s) del autor o autores y el título completo (sin subtítulos u otra información complementaria del título) tal como figure en la referencia bibliográfica y, en su caso, las páginas. Los nombres de los autores que se dan en la cita no es necesario que se indiquen en forma invertida.

Si sólo el autor o autores y el título no bastan para distinguir entre varias entradas de la lista de referencias bibliográficas, hay que incluir en la cita tantos elementos adicionales como sean necesarios (edición, año de publicación, etc.).

Ejemplo:

Texto:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias.³² Stieg³³ ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard³⁴...

Citas:

32. CRANE, D., *Invisible colleges*.

33. STIEG, M.F., The information needs of historians, p. 556.

34. BURCHARD, J.E., How humanists use a library, p. 219.

Referencias:

BURCHARD, JE. How humanists use a library. En *Intrex report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass. : M.I.T. Press, 1965, p. 219.

CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago : Univ. of Chicago Press, 1972.

STIEG, MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, nº 6, p. 549-560.

Si en las citas sucesivas se emplea una abreviatura para identificar los documentos citados con mayor frecuencia, esta abreviatura debe desarrollarse claramente en la primera cita o en una lista de abreviaturas.

Ejemplo:

Primera cita:

NATHANIEL, B. Shurtleff, ed., *Records of the governor and the company of the Massachusetts Bay in New England (1628-86)*, Boston, publisher unknown, 1853-54, 5 vols., vol. 1, p. 126 (citado en adelante como Mass. Records).

Segunda cita y sucesivas

Si un documento determinado se cita más de una vez, las citas sucesivas reciben números distintos. Una nota que se refiere a un documento citado en una nota anterior, o repite la cita completa o da el número de la nota anterior con la indicación de las páginas.

La segunda cita de un determinado documento y todas las demás, pueden abreviarse incluyendo simplemente el apellido del autor o autores y una forma abreviada del título más el número de la página o páginas, o bien una forma abreviada indicada en la primera cita o en una lista de abreviaturas.

Ejemplo:

a) SUTTON, The analysis of free verse form, p. 246.

b) Mass Records, p. 128.

Si las citas están numeradas secuencialmente según el orden con que aparecen en el texto, la segunda cita y las demás pueden abreviarse incluyendo simplemente el apellido del autor o autores y el número de referencia de la primera mención de la cita mas el número de la página o páginas.

Ejemplo:

Texto:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias.³² Stieg³³ ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard³⁴... Más adelante, ha indicado Stieg³⁵...

Citas:

32. CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago : Univ. of Chicago Press, 1972.

33. STIEG. MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, val. 42, no 6, p. 549-560.

34. BURCHARD, JE. How humanists use a library. En *Intrex : report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

35. STIEG, ref. 33, p. 556.

3) Método del primer elemento y fecha

En el texto se indica el primer elemento y el año de publicación del documento citado. Si el primer elemento forma parte del texto, se indica a continuación, entre paréntesis, el año, pero si el primer elemento no forma parte integrante del texto, se ponen entre paréntesis el primer elemento y el año. Si es necesario, se puede indicar el número de las páginas después del año y dentro del paréntesis. Si dos o más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguen entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año y dentro del paréntesis.

Las referencias de los documentos se relacionan en una lista por orden alfabético de los primeros elementos y, a continuación del primer elemento, se indica el año de publicación y, en su caso, la letra.

Ejemplo:

Texto y citas:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias (Crane 1972). Stieg (1981, p.556) ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard (1965, p. 219).

Referencias:

BURCHARD, JE. 1965. How humanists use a library. En *Intrex : report on a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

CRANE, D. 1972. *Invisible colleges*. Chicago : Univ. of Chicago Press.

STIEG, MF. 1981. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, nº 6, p. 549-560.

Para los documentos con más de dos autores, se puede abreviar la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de «et al.» siempre que con la forma abreviada no se produzca una correspondencia confusa entre la cita y la lista de referencias bibliográficas.

Si la lista de referencias bibliográficas contiene más de un documento del mismo autor publicado en el mismo año, se añade una letra (a, b, c, ...) al año de publicación tanto en la cita como en la lista de referencias bibliográficas para garantizar una exacta correspondencia entre cita y la referencia.

Ejemplo:

(Pasteur 1848a).

3.3.4. Aspectos a tener en cuenta al elaborar la lista con las referencias

A) Ordenación

Las listas de referencias bibliográficas se ordenan por lo general numéricamente según el orden en que se citan en el texto.

B) Dos o más referencias con el mismo primer elemento

Si una lista de referencias ordenada alfabéticamente por el primer elemento contiene dos o más con el mismo primer elemento y están relacionadas consecutivamente, el primer elemento se puede sustituir por un guión en la segunda referencia y siguientes.

Ejemplo:

Graham, Sheila. *College of one*. New York : Viking, 1967

— *The real F. Scott Fitzgerald thirty-five years later*. New York: Grosset Dunlap, 1976.

C) Todas las referencias con el mismo primer elemento

Si todas las referencias de una lista bibliográfica o de una sección de una lista están ordenadas por el mismo elemento, este puede omitirse siempre que el encabezamiento de la lista o sección indique claramente el elemento común.

Ejemplo:

The published writting of WH Auden

Poems. London : Privately printed by Stephen Spender, 1928.

Poems. London : Faber & Faber, 1930.

The Orators : an English study. London : Faber & Faber, 1932

D) Elemento «Responsabilidad principal» no necesario para la ordenación

Si una lista de referencias está ordenada de manera que el elemento «responsabilidad principal» no es necesario para la alfabetización, por ejemplo, en una lista clasificada, dicho elemento se puede indicar después del título.

3.3.5. Programas informáticos para la gestión de la bibliografía

El/la estudiante dispone de herramientas informáticas que le permiten gestionar las citas bibliográficas de una manera eficiente. Mencionaremos aquí algunas de ellas.

RefWorks

RefWorks es una aplicación multi-lingue vía web que permite:

- Crear una base de datos bibliográfica para almacenar referencias.
- Importar referencias desde múltiples fuentes de información (de bases de datos bibliográficas) o añadirlas manualmente.
- Organizar las referencias mediante una clasificación por carpetas.
- Incluir citas a la hora de redactar un documento.
- Generar automáticamente bibliografías en una amplia gama de formatos (MLA, Vancouver, etc.) a partir de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.
- Compartir la información con colegas, estudiantes y cualquier persona que usted desee, tengan o no RefWorks.

Para más información, consúltese <http://www.refworks.com/es>, o la página web correspondiente a la Universitat de València (<http://biblioteca.uv.es/valenciano/servicios/refworks.php>).

Gestores de bibliografía en código libre

El alumnado dispone de *software* con características similares a RefWorks, pero en formato de código libre, como por ejemplo:

- a) **Mendeley:** <http://www.mendeley.com>
- b) **Zotero:** <http://www.zotero.org>.
- c) **JabRef:** <http://jabref.sourceforge.net>

3.4. Anexos

Los anexos pueden ofrecer informaciones más detalladas, explicaciones más completas de los métodos y técnicas resumidos en el texto, lecturas aconsejadas (bibliografía) y cualquiera otra información que no es esencial para la comprensión del texto principal.

Como directriz general, los anexos se usan para presentar material que:

- a) es necesario para completar el texto, pero que, si se inserta en el cuerpo del informe, podría alterar la presentación ordenada y lógica del trabajo;

- b) no puede colocarse adecuadamente en el cuerpo del informe debido a su tamaño o al método de reproducción utilizado;
- c) puede omitirse para el lector ordinario, pero podría ser valioso para el especialista en la materia.

Los anexos no necesitan ir unidos al cuerpo del informe, pero pueden constituir una parte o partes separadas del informe.

Cada anexo debe comenzar en una nueva página.

Los anexos no son esenciales en todos los informes.

3.4.1. Tipos de de anexos

Los posibles tipos de material que se pueden incluir como anexos son:

Ilustraciones o cuadros suplementarios. Las figuras o cuadros suplementarios, que no se necesitan para una comprensión inmediata del texto, pero que proporcionan ejemplos complementarios deberían colocarse en anexos. Debería recordarse, sin embargo, que esta utilización no debe ser un pretexto para presentar cada uno de los conjuntos de datos obtenidos en una experiencia.

También es posible que algunas ilustraciones o cuadros no se incluyan en el informe, pero deberían registrarse con indicación del editor, del centro de documentación o de la organización competente, en la que están disponibles.

Material excepcional. Algunos documentos no pueden incorporarse fácilmente en el cuerpo del informe por ser demasiado grandes (algunas ilustraciones y cuadros, por ejemplo) o debido a que están reproducidos de una manera diferente al informe (por ejemplo, mapas especiales, fotografías originales o microfichas). Ese material puede manejarse más fácilmente si se trata como anexo.

Bibliografía. Una bibliografía suplementaria de literatura que no se cita en el texto pero que se considera de interés para el lector, puede constituir un anexo. Las entradas de esta lista deben cumplir con lo mencionado en 3.3. Deberían indicarse los criterios con los que se ha seleccionado la bibliografía (por ejemplo, exhaustiva, selectiva, del siglo XX).

Descripción de equipos, técnicas o programas de ordenador. La descripción detallada de nuevo equipo, técnicas o programas de ordenador utilizados en un estudio que haya sido objeto de un informe, no debe figurar habitualmente en el cuerpo del informe. Si esta descripción no constituye un informe separado, puede ser útil incluirla como un anexo. Dicho anexo frecuentemente la prepara un autor diferente al del cuerpo del informe. Si esto es así, debería aparecer bajo el título del anexo y debería hacerse una indicación adecuada en la portada del informe.

3.4.2. Numeración de los anexos

Cada uno de los anexos debe identificarse con una letra mayúscula del alfabeto, comenzando por la A, precedida de la palabra «Anexo».

Ejemplo: Anexo A, Anexo B.

Los anexos deberían considerarse como entidades independientes. Esto se aplica particularmente a anexos del tipo descripción de equipos, técnicas y programas de ordenador. Por tanto, aparte de su numeración de páginas, que debe ser correlativa y continuar con la del texto principal, deben dividirse separadamente en capítulos, párrafos, ilustraciones, cuadros, referencias y ecuaciones.

La numeración de estos elementos debe empezar de nuevo con cada anexo, donde cada número irá precedido por la letra correspondiente al anexo.

Ejemplo: ANEXO B, Párrafo B-1.1, Figura B-9, Cuadro B-5, Ref. B-23, Eq. B-14

Cuando la referencia se hace a un capítulo, párrafo, ilustración o cuadro del cuerpo del informe, ésta debe indicarse claramente mediante anotaciones tales como «según la figura 3 en el cuerpo del informe».

3.4.3. Referencias en los anexos

Las fuentes que se citan en los anexos deben tratarse independientemente de éstos en el cuerpo del informe y listarse separadamente al final de cada anexo. La forma de las citas y el método de ordenar las listas de referencias y las notas a pie de página en los anexos debería ser igual que en el cuerpo del informe. Sin embargo, cuando las citas se representan por números, estos números y los números correspondientes en las listas de referencia y las notas a pie de página deben ir precedidos por la letra correspondiente al anexo.

Ejemplo:

Cita en Anexo B

... se anotó una altitud inferior a los 2 500 m [B-2]

o

... se anotó una altitud inferior a los 2 500 m [Ref. B-2]

Entrada correspondiente en la lista de referencias del Anexo B

B-2 MACFARLAND, R.A. Influence of changing time zone on air crews. *Aerospace Medicine*. 45, 1974: 648-658.

Si un trabajo citado en un anexo también se cita en el cuerpo del informe, debe figurar en las dos listas de referencias. En ocasiones puede ser conveniente llamar la atención sobre este aspecto.

3.5. Partes finales

3.5.1. Índice(s) especial(es)

Los índices especiales de una publicación consisten en respectivas listas detalladas de:

- Materias.
- Términos seleccionados.
- Autores.
- Personas e instituciones.
- Nombres geográficos y de lugares.
- Acontecimientos.
- Abreviaturas, siglas, símbolos, etc.
- Citas (referencias a fragmentos de otras obras, estatutos, etc.).
- Anunciantes (separados de los demás índices y preferiblemente en las últimas páginas de la publicación).
- Títulos de obras.
- Otros asuntos tratados en la publicación.

Cada elemento del índice debe contar con la indicación de su localización en la lista, que debe, a su vez, estar entera o principalmente ordenada por:

- a) orden alfabético de entradas (materias, términos, nombres personales, etc.);
- b) orden sistemático de entradas (materias, términos, nombres personales, etc.);
- c) orden cronológico, numérico, alfanumérico, etc. (acontecimientos históricos, nombres, patentes, normas, informes, notaciones de la CDU, etc.).

En cuando a la presentación, cada índice especial debe comenzar en una nueva página y debe imprimirse en páginas consecutivas, sin incluir ninguna otra materia.

El tipo de índice debe indicarse claramente en su título (por ejemplo, índice de materias, índice terminológico, índice de lugares, etc.).

Para la claridad de conjunto, cada entrada debe reducirse a un número limitado de subdivisiones.

La numeración del índice especial situado al final de la publicación, en cifras arábigas, debe continuar la paginación general.

Las cifras arábigas deben utilizarse para todas las referencias de página excepto las referencias de páginas de los anexos. Estos números de página deben ir precedidos por la letra del anexo.

Cuando hay más de un volumen, el número de página debe ir precedido por el número de volumen, que debe indicarse en cifras arábigas, y separado de él.

Los encabezamientos que aparecen en la parte superior de cada página, recto y verso, indicarán, respectivamente, el título de la obra y el tipo de índice.

4. Soporte electrónico

4.1. Depósito del trabajo mediante archivo electrónico, a través de página *web* (sede electrónica)

Cuando el o la estudiante quiera presentar el TFG, deberá de tramitar la solicitud a través de la página web que el centro tenga habilitada. Deberá introducir la información que se solicite y adjuntar el archivo o archivos en el formato y características que se exija. A modo de ejemplo, en la Universitat de València los datos a introducir en la «Seu Electrónica» (<entreu.uv.es>) y las características de los archivos son los siguientes:

- I. El o la estudiante indicará los siguientes datos (subrayados los campos de datos obligatorios):
 - a) Datos personales: NIF/CIF, Pasaporte, Nombre, Apellidos, Teléfono móvil, Teléfono, Correo electrónico.
 - b) Datos del trabajo: Titulación, Asignatura (34390-Trabajo fin de Grado de Enfermería), Título del trabajo, Tutor/a, Otro/a tutor/a, Cotutor/a, Otro/a cotutor/a, NIF del tutor/a externo, Nombre del tutor/a externo, Apellidos del tutor/a externo.
 - c) Observaciones: El estudiante tiene la posibilidad de reflejar aquellos aspectos a destacar en su solicitud que puedan resultar relevantes para el depósito y procedimiento de defensa del trabajo.
- II. Llegado el momento se le solicitará al estudiante que adjunte el archivo informático correspondiente al TFG. Este deberá ser un archivo:
 - a) En *formato PDF* (Formato de Documento Portátil)
 - b) Con tamaño máximo 100MB.
 - c) Que respete el siguiente esquema en en cuanto a denominación (sin espacios en blanco):

TFG_C014_1200_Apellido1_Apellido2_Nombre_NPA_aaaamdd.pdf

TFG	Acrónimo Trabajo Final de Grado
C014	Código de la Facultat d'Infermeria i Podologia
1200	Código de la titulación de Enfermería
Apellido1	Primer apellido (Inicial en mayúscula, sin acentos)
Apellido2	Segundo apellido (Inicial en mayúscula, sin acentos)
Nombre	Nombre (Inicial en mayúscula, sin acentos)
NPA	Ejemplo: AB1234
aaaamdd	Fecha de entrega. Ejemplo para 15-06-2019: 20190615
pdf	Extensión del archivo (en minúsculas)

Un ejemplo:

TFG_C014_1200_Llorens_Martinez_Maria-Lluisa_AB1234_20190615.pdf

IMPORTANTE: Si se efectuaran modificaciones sustanciales en el TFG con posterioridad a su depósito y antes de finalizar el plazo máximo establecido para la entrega, deberá volverse a iniciar el trámite de depósito a través de la sede electrónica.

Apéndice J

Modelo de documento justificativo del depósito del TFG

 VNIVERSITAT ID VALÈNCIA	TREBALL FI DE GRAU TRABAJO FIN DE GRADO	UV-TRFIGR-107148
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: 69D5FIBSAIQLFBJ0
		http://entreu.uv.es/

A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES
NIF/NIE	
NOM / NOMBRE	
COGNOMS / APELLIDOS	
TELÈFON MÒBIL / TELÉFONO MÓVIL	
TELÈFON / TELÉFONO	
CORREU / CORREO _ @alumni.uv.es	

B	DADES TREBALL / DATOS TRABAJO
TITULACIÓ / TITULACIÓN 2013-2014 - Graduat/da en Química	
ASSIGNATURES MATRICULADES / ASIGNATURAS MATRICULADAS 34227 - Treball fi de grau en Química	
TÍTOL TREBALL / TÍTULO TRABAJO Denominación del trabajo fin de grado	
TUTOR	

C	DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
TREBALL FI DE GRAU / TRABAJO FIN DE GRADO Trabajo.pdf	

D	LOPD
LES SEUES DADES TINDRAN UN TRACTAMENT ABSOLUTAMENT PRIVAT I CONFIDENCIAL I SUS DATOS TENDRÁN UN TRATAMIENTO ABSOLUTAMENTE PRIVADO Y CONFIDENCIAL	
LES DADES PERSONALS SUBMINISTRADES S'INCORPORARAN AL FITXER "REGISTRE D'ENTRADA I EIXIDA DE DOCUMENTS" I EN AQUELLS SISTEMES QUE SIGUIN PROCEDENTS EN FUNCIÓ DEL CONTINGUT DE LA SEUA PETICIÓ, TOTS ELLS TITULARITAT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER A LA GESTIÓ I TRAMITACIÓ DE LA SEUA SOL·LICITUD. ELS DRETS D'ACCÉS, RECTIFICACIÓ, CANCEL·LACIÓ I OPOSICIÓ AL TRACTAMENT, ELS PODRÀ EXERCIR DAVANT ENTREU - SERVEI D'INFORMÀTICA (C/ AMADEU DE SAVOIA, 4. 46010 VALÈNCIA) MITJANÇANT SOL·LICITUD PER ESCRIT ADJUNTANT DOCUMENT IDENTIFICATIU. / LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS SE INCORPORARÁN AL FICHERO "REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS" Y EN AQUELLOS SISTEMAS QUE PROCEDAN EN FUNCIÓN DEL CONTENIDO DE SU PETICIÓN, TODOS ELLOS TITULARIDAD DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PARA LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SU SOLICITUD. LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO, PODRÁ EJERCITARLOS ANTE ENTREU - SERVEI D'INFORMÀTICA (C/ AMADEU DE SAVOIA, 4. 46010 VALÈNCIA) MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO ADJUNTANDO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	

E	NOTIFICACIÓ / NOTIFICACIÓN
L'usuari accepta rebre les notificacions telemàticament en el següent correu El usuario acepta recibir las notificaciones telemáticamente en el siguiente correo	
	VAZES@alumni.uv.es

València, a 20 de maig de 2014 / València, a 20 de mayo de 2014

Una vez finalizada la solicitud, el gestor del centro verificará que la memoria del TFG adjuntada es válida y, en este caso, se procederá a resolver la solicitud por parte de la CAT/CCA (asignación de tribunal y fecha de lectura). Como resultado final del proceso, el o la estudiante recibirá resolución Favorable/Desfavorable para la lectura del Trabajo. El documento con la memoria será archivado electrónicamente y de forma automática en una carpeta de la comunidad específica del Aula Virtual.

Apéndice K

**Documento para la calificación del TFG.
PUNTUACIONES DETALLADAS otorgadas
por el TUTOR o la TUTORA**

GRAU D'INFERMERIA
**QUALIFICACIÓ DEL TREBALL FI DE GRAU
PEL TUTOR O LA TUTORA**

Tutor/a	
Estudiant/a	
Títol del treball	
Data de puntuació	

NOTA: Si no procedira la valoració d'algun dels apartats pel tipus de treball realitzat, s'hi assignarà la mitjana de la resta de puntuacions.

(A) ASPECTES DE FORMA/ESTRUCTURA

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
1	Coberta	La coberta incorpora les dades sol·licitades: títol, nom i cognoms complets de l'estudiant/a, que es tracta d'un Treball Fi de Grau, el logotip de la U.V., el nom de la institució on es presenta el TFG, el curs acadèmic, el lloc (la ciutat) i la data (o l'any) de la defensa.		0,02094	
2	Portada	Ídem que la coberta, però amb el nom i cognoms dels membres del tribunal: president/a, secretari/ària, vocal.		0,02094	
3	Títol	El títol guarda relació amb el contingut del document i defineix la idea principal sobre el tema que es desenvolupa.		0,02094	
4	Declaració jurada d'originalitat del treball	Manifestació d'originalitat del treball i que no ha estat presentat prèviament amb altres finalitats.		0,00533	
5	Drets d'autoria	Presentació del treball sota llicència <i>Creative Commons 3.0</i> amb reconeixement d'autoria (BY), ús no comercial (NC) i sense obra derivada (ND).		0,00533	
6	Índex general i de contingut	Consten els títols de les principals divisions i subdivisions de l'informe i dels annexos. Numeració de les divisions i subdivisions i endinsaments dels nivells de les subdivisions. Numeració de la pàgina.		0,02094	
7	Índex d'il·lustracions	Consten els títols de les il·lustracions i la numeració de la pàgina corresponent.		0,01047	
8	Índex de quadres/taules	Consten els títols dels quadres o taules i la numeració de la pàgina corresponent.		0,01047	

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

(A) ASPECTES DE FORMA/ESTRUCTURA (continuació)

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
9	Il·lustracions/figures	Coherència entre el títol i el contingut de la il·lustració/figura. Idoneïtat del tipus d'il·lustració/figura seleccionada amb les dades a representar (resulten d'utilitat, són fàcils d'entendre i ajuden en l'aclariment del contingut). Tota il·lustració/figura ha de tindre una referència en el text amb la qual es fa esment a la mateixa. Col·locació de la il·lustració/figura en la mateixa pàgina on s'esmenta o en la següent. Numeració en nombres aràbics, en ordre consecutiu i al llarg de tot el text. El que s'especifica al peu de la il·lustració/figura és aclaridor i resulta d'utilitat. Identificació, si escau, de la font d'on procedeixen les dades o el contingut de la il·lustració/figura.		0,00209	
10	Quadres/taules	Coherència entre el títol i el contingut del quadre/taula. Idoneïtat del quadre/taula amb les dades a representar. Tot quadre/taula ha de tindre una referència en el text amb la qual es fa esment al mateix. Col·locació del quadre/taula en la mateixa pàgina on s'esmenta o en la següent. Numeració en nombres aràbics, en ordre consecutiu i al llarg de tot el text. Capçaleres de columna: cada columna del quadre/taula ha de dur el seu títol (abreviatures explicades al peu de quadre/taula). Repetició del títol del quadre/taula i de les capçaleres de columna si el quadre/taula ocupa més d'una pàgina. El que s'especifica al peu del quadre/taula és aclaridor i resulta d'utilitat. Identificació, si escau, de la font d'on procedeixen les dades o el contingut del quadre/taula.		0,00209	
11	Ortografia i redacció	Sense errors d'ortografia (màxim 1 cada 10 pàgines). Redactat en tercera persona. Plasmació de les idees de forma clara, lògica i seqüenciada en tots els paràgrafs. S'aconsegueix una lectura àgil i fluïda que manté l'interès.		0,00314	
12	Referenciació de la bibliografia en el text	Inclusió apropiada de la citació de les referències bibliogràfiques en el text (les cites es troben perfectament relacionades amb la corresponent llista de referències bibliogràfiques).		0,00209	
13	Referències bibliogràfiques (bibliografia)	Elaboració de la llista de referències bibliogràfiques conforme a un format unificat (Vacouver, APA, etc.) i de manera coherent.		0,00314	
14	Annexos	Identificació dels annexos mitjançant lletres majúscules de l'alfabet (A, B, C, D, etc.). Començament de cada annex en una nova pàgina. Coherència entre el títol de l'annex i el seu contingut. Tot annex ha de tindre una referència en el text amb la qual es fa esment al mateix.		0,00209	
$\sum_{i=1}^{14}$				= 0,13	≤ 1,3

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

(B) ASPECTES DE CONTINGUT

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
15	Introducció (Marc teòric/ Estat de l'art/ Estat de la qüestió)	<p>En la introducció s'estableix l'objectiu del treball, la situació problemàtica o interrogant d'estudi, el camp d'aplicació i els objectius i mètodes del treball. Es justifica i es planteja clarament la idea que es vol defensar, així com la relació amb altres treballs o investigacions prèvies.</p> <p>S'exposa el sistema coordinat i coherent de conceptes, proposicions i postulats amb el que es construeix l'entramat teòric del coneixement científic sobre el tema d'estudi. Es proporciona una revisió del marc contextual del treball o investigació desenvolupar, els antecedents i l'actualització dels coneixements del tema del treball, les contribucions més rellevants arran de la literatura consultada sobre el tema motiu d'estudi. S'assenyala com encaixa el treball desenvolupat amb els estudis previs realitzats. Altrament, es defineix de manera congruent el posicionament teòric i epistemològic en què es basa l'autor/a del treball. Els subapartats o subdivisions del marc teòric es troben clarament identificats i guarden una lògica en la seua estructura expositiva.</p>		0,08936	
16	Cerca bibliogràfica	<p>Es detallen les fonts d'informació bibliogràfica (com ara, les bases de dades de ciències de la salut d'àmbit internacional, iberoamericà, espanyol) i l'estratègia de cerca (amb els terminis emprats i la combinació d'operadors booleans). S'indiquen les acotacions, restriccions o filtres establerts abans d'efectuar la cerca. S'especifica el nombre de referències obtingudes arran de la cerca i el nombre de referències finalment útils (tot indicant els criteris de selecció de les referències útils entre les obtingudes). S'esmenta el programari emprat per al tractament/manteniment de les referències bibliogràfiques.</p>		0,02553	
17	Metodologia. Desenvolupament del treball	<p>Hi ha una descripció detallada del treball o investigació desenvolupada, del tipus d'estudi i el seu enfocament, de la població o mostra estudiada i les seues característiques rellevants, del lloc i el temps en què es desenvolupa el treball, de l'accés a les dades i els permisos sol·licitats, de les garanties de confidencialitat (si escau), de les variables o components de l'estudi, dels instruments emprats per a la recollida de dades i del procediment seguit per a la recollida i l'enregistrament de les mateixes, de l'obtenció i presentació de resultats, de les estratègies per a l'anàlisi dels resultats. S'exposa una ordenació cronològica (aplicació d'un model operatiu) dels processos desenvolupats en el treball. S'empen cites i fonaments teòrics per l'anàlisi dels resultats.</p>		0,05106	
18	Resultats	<p>Es presenten/descriuen els resultats o troballes de la investigació, tot evitant incorporar conclusions, suggerències, implicacions de la investigació, anàlisi dels resultats o elements de discussió. Presentació lògica i coherent dels resultats, incorporant, si escau, subapartats clarament identificats. La redacció de la descripció dels resultats és acurada, clara, precisa. S'evita la tautologia. S'evita la descripció innecessària de les dades que es representen en les il·lustracions/figures i/o en els quadres/taules.</p>		0,05106	

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

(B) ASPECTES DE CONTINGUT (continuació)

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
19	Discussió	S'especifica si amb el treball efectuat s'han complert els objectius plantejats; o bé, si amb el treball efectuat s'ha arribat a comprovar o refutar la/les hipòtesi/s plantejada/des. S'interpreten els resultats: s'exposen els motius que poden explicar els resultats obtinguts i no altres. S'especula i teoritza amb imaginació i lògica. Es relacionen els resultats amb estudis existents (tot indicant les cites) i es raonen motius per a les coincidències o discrepàncies. Es dona explicació sobre els resultats inesperats. S'evita plantejar conjectures no relacionades amb informació empírica o teòrica. S'eviten formulacions teòriques sense suport bibliogràfic o científic, no fonamentades, així com formulacions sobre assumptes aliens al tema d'estudi. S'evita la repetició de parts de la introducció i la repetició de resultats. S'indiquen les limitacions de l'estudi i els possibles biaixos comesos.		0,05744	
20	Conclusions	Es presenten les conclusions dels principals resultats i de l'anàlisi. Se sintetitzen (que no resumeixen) els elements principals desenvolupats en el treball. Es destaca la informació nova aportada pel treball realitzat. S'especifiquen els abastos del treball o investigació. S'indiquen conseqüències respecte les implicacions del treball efectuat: com els resultats obtinguts poden millorar la pràctica i incrementar el coneixement en el camp d'estudi. Es recalca l'aprofitament i projecció del treball i les recomanacions per a futures investigacions. Es plantegen possibles nous estudis a partir d'allò que no ha estat possible abordar en el treball presentat. S'indica què aporta el treball o investigació a la comunitat científica i a la societat. S'avaluen les limitacions del treball i les possibles solucions per expandir els abastos del treball presentat.		0,02553	
$\sum_{i=15}^{21}$				= 0,30	$\leq 3,0$

(C) SEGUIMENT DEL DESENVOLUPAMENT DEL TREBALL

i	ASPECTES	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
21	1^a reunió. Cita inicial (Primers 15 dies lectius després d'assignar-se la tutela)	Extensió amb què l'alumne/a presenta emplenat el document amb la proposta inicial de TFG i grau de raonament amb què justifica la proposta d'estudi, els objectius i la viabilitat, document que ha d'entregar-se al tutor o la tutora en la primera cita.		0,01619	
22	2^a reunió. Concreció del tema d'estudi (abans dels primers 40 dies lectius després d'assignar-se la tutela)	L'alumne/a presenta amb claredat i per escrit la descripció de l'objecte d'estudi i acota l'àmbit del treball. L'alumne/a ha efectuat la cerca bibliogràfica. L'alumne/a presenta una proposta metodològica viable, ha definit la població d'estudi (i si escau, la mostra), presenta una proposta d'instrument de recollida de dades, perfila una proposta de calendari per al desenvolupament del treball. L'alumne/a presenta una proposta de títol per al treball.		0,02428	

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

(C) SEGUIMENT DEL DESENVOLUPAMENT DEL TREBALL (continuació)

i	ASPECTES	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
23	Reunions successives	L'alumne/a es mostra proactiu en el desenvolupament del treball. Ha construït la plantilla del document del TFG amb les corresponents seccions, amb el paginat, amb l'automatització de l'índex de continguts, els annexos, etc. Ha construït la base de dades bibliogràfica amb programari gestor de bibliografia. Ha donat forma a l'instrument de recollida de dades i té clar com pretén tabular les dades. Ha detallat la manera en què presentarà els resultats. Ha especificat com procedirà a l'anàlisi dels resultats. L'alumne/a reajusta el calendari de treball per adequar-lo a la realitat del moment.		0,03239	
24	Seguiment de les instruccions del tutor o tutora	L'alumne/a pren notes detallades i atén els aclariments del tutor/a. Consulta els manuals, articles, apunts i documentació complementària proporcionats per la Comissió de TFG i pel tutor/a, de manera que que li permeten resoldre amb solvència les indicacions del tutor/a, i eviten que la necessitat que el tutor/a repetisca les explicacions ja proporcionades en sessions anteriors.		0,03239	
25	Regularitat en la cadència en què es desenvolupa el treball	L'alumne/a mostra regularitat en el ritme de desenvolupament del treball, des de l'inici, tot evitant l'acumulació de reunions i de treball en les darreres setmanes abans de l'entrega de l'informe.		0,02428	
26	Entrega del document final al tutor/a	L'alumne/a fa entrega del document final al tutor/a (en format PDF), abans de procedir a l'entrega de l'informe a través de la Seu Electrònica-UV (<entreu.uv.es>), i amb un temps prudencial perquè el tutor/a pugui donar el vist-i-plau.		0,01619	
27	Preparació de la defensa del treball	L'alumne/a mostra iniciativa en la preparació de les diapositives o el póster per a la defensa del treball i atén les indicacions que li proporciona el tutor/a. Realització d'almenys un parell d'assajos per a la preparació de la defensa.		0,02428	
$\sum_{i=22}^{28}$				= 0,17	≤ 1,7

PUNTUACIÓ FINAL DEL TUTOR O TUTORA (MODEL DETALLAT)

$$\bar{x}_i = \sum_{i=1}^{28} p_i \times w_i = \boxed{}$$

% de similitudes detectadas con URKUND: %

Signatura: _____

Nom tutor/a: _____

Data: _____

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

INFORME SOBRE EL TREBALL FI DE GRAU per part del Tutor o la Tutora

(Fer constar totes aquelles valoracions justificatives de la qualificació que es considere oportunes i, sobre tot, aquelles que resulten d'utilitat per orientat els membres del tribunal o del comitè avaluador a l'hora d'afrontar l'exposició o la defensa del pòster.)

% DE SIMILITUDES DETECTADAS CON URKUND \geq 20 %

Si el % de «similitudes» detectadas con «URKUND» es superior al 20%, justificar la existencia o no de «plagio».

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

VNIVERSITAT
E VALÈNCIA  Facultat d'Infermeria i Podologia

INFORME SOBRE EL TREBALL FI DE GRAU per part del Tutor o la Tutora (cont.)

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

VNIVERSITAT
D VALÈNCIA  Facultat d'Infermeria i Podologia

INFORME SOBRE EL TREBALL FI DE GRAU per part del Tutor o la Tutora (cont.)

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEADO EN «Aula Virtual»

Apéndice L

Documento de calificación del TFG. PUNTUACIONES DETALLADAS otorgadas por los MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

GRAU D'INFERMERIA
**QUALIFICACIÓ DEL TREBALL FI DE GRAU
PER CADA MEMBRE DEL TRIBUNAL AVALUADOR**

Membre del tribunal	
Títol del treball	
Estudiant/a	
Tutor/a del TFG	
Data de la defensa	

PRESENTACIÓ/EXPOSICIÓ DEL TFG					
i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
1	Ubicació respecte la pantalla i el tribunal	El lloc on se situa l'estudiant/a permet manejar l'exposició de manera còmoda i sense entorpiments en l'exposició (fer ombra o tapar la visibilitat del contingut que s'exposa, passejar-se per davant de la pantalla, llunyania de la pantalla que origina apropar-se i allunyar-se d'aquesta mentre s'exposa).		0,02034	
2	Portada de la presentació	La portada de la presentació conté la informació mínima recomanable (títol, autor/a, curs, tutor/a, data de la defensa, centre/facultat, universitat).		0,01017	
3	Índex de la presentació	Es presenta un breu índex de la composició de la presentació.		0,00507	
4	Claredat en la parla i en la pronunciació	El volum de la parla és suficientment alt perquè tota l'audiència escolte bé la dissertació durant tota la presentació. La pronunciació és clara i s'entén perfectament. S'evita el ritme i entonació «sinusoide» en la construcció de les frases.		0,01017	
5	Monotonia	La comunicació reflexa coneixement de la varietat lèxica i riquesa del llenguatge. S'evita usar els mateixos termes pareguts de manera reiterada. S'evite usar termes vagues i imprecisos per expressar les idees, que minven qualitat a la informació (espècie, cosa, algú/na, posar, del que és...). S'evita l'ús de verbs que serveixen per a qualsevol propòsit (fer, dir, tindre, posar, haver, ser, estar, etc.).		0,01017	
6	Organització de l'exposició i del desenvolupament del discurs	La informació es presenta de forma lògica i coherent. S'evita el voler comunicar-ho tot, fins l'últim detall inclòs en l'informe del TFG. Es destaquen els aspectes més rellevants dels diversos apartats del treball. L'exposició resulta atractiva. S'aconsegueix atrapar l'audiència i mantindre viu l'interès al llarg de l'exposició.		0,02034	

ENTREGAR DOCUMENT PDF O ESCANEJAT EN «Aula Virtual»

PRESENTACIÓ/EXPOSICIÓ DEL TFG (continuació)

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
7	Composició de la presentació	En l'exposició inclou elements visuals atractius, però manté l'interès del contingut per damunt de tot. S'empren imatges, taules, gràfiques amb seny, per a major claredat i il·lustració de l'exposició.		0,02034	
8	Ús de figures/gràfiques, imatges	Les figures/gràfiques són autoexplicatives i resulten aclaridores en allò que es vol comunicar (títol, eixos, població, lloc, temps, freqüències, percentatges, taxes, unitats en que s'expressen les dades, composició cromàtica). Les imatges, mapes, esquemes, etc. s'acompanyen d'un text d'aclariment d'allò que contenen, quan no resulte suficientment explícit allò que mostren.		0,02034	
9	Ús de quadres/taules	Els quadres/taules reflecteixen els trets més rellevants a destacar del contingut del treball, són autoexplicatius i contenen tota la informació indispensable per a la correcta interpretació de les dades (títol, població, lloc, temps, freqüències, percentatges, taxes, unitats en que s'expressen les dades). S'evita l'atomització injustificada de quadres/taules i es procura emprar quadres/taules que sintetitzen al·l'informació.		0,02034	
10	Postura del cos	L'alumne/a manté una postura adequada (evita creuar cames quan roman dempeus, seure's a la taula o al respall de la cadira) i es projecta segur/a de sí mateix.		0,01017	
11	Contacte visual	L'alumne/a estableix sovint contacte visual amb l'audiència i, en especial, amb els membres del tribunal, al llarg de la presentació. Evita mostrar-se esquiu/va, i recórrer a la lectura abusiva dels papers o de la pantalla.		0,01017	
12	Ús dels medis tècnics emprats en l'exposició	L'alumne/a demostra un domini de l'ús dels medis tècnics que ajuden l'exposició. Empra el passador de les diapositives amb fluïdesa. Assenyal·la els elements a destacar en la pantalla tot mantenint en calma el punter. S'evita l'ús en excés i injustificat de transicions entre diapositives o de transicions entre els elements d'una mateixa diapositiva, que acaben per entorpir la fluïdesa en la presentació. En cas de problemes en la projecció o la computadora, de lleugera dificultat, els soluciona de manera autònoma, ràpida i eficient.		0,01017	
13	Domini del tema	L'alumne/a demostra un coneixement complet del tema. Se l'ha preparat de manera satisfactòria per a l'exposició. Exposa sense lapsus ni entretalls.		0,04071	
14	Ajustament al temps d'exposició	El temps assignat a l'exposició es compleix de manera rigorosa (ni s'excedeix ni li sobra temps).		0,02034	
15	Valoració global del treball exposat	Enfocament, novetat de la temàtica, aplicabilitat per al desenvolupament de la professió.		0,1017	
16	Respostes a les preguntes plantejades	L'alumne/a contesta amb precisió totes les preguntes plantejades sobre el tema per part dels membres del tribunal. Es directe i concís. Evita rodejos i reiteracions en les respostes.		0,06099	
$\sum_{i=1}^{16}$				= 0,30	≤ 3,0

ENTREGAR DOCUMENT PDF O ESCANEJAT EN «Aula Virtual»

B) ASPECTES DE FORMA/ESTRUCTURA

i	ASPECTE	CRITERIS A TINDRE EN COMPTE	PUNTS $0 \leq p_i \leq 10$	w_i	$p_i \times w_i$
17	Resum i paraules clau	El resum conté una idea general del treball, expressa les idees principals del mateix, no excedeix les 500 paraules i està en un sol full.		0,06500	
18	Estructura del cos de l'informe	El cos de l'informe compleix amb l'estructura adient segons el tipus de treball presentat. Per exemple: introducció, marc teòric/ estat de l'art, objectius/hipòtesis, metodologia, resultats, discussió, conclusions.		0,03500	
$\sum_{i=17}^{18}$				= 0,10	≤ 1,0

PUNTUACIÓ FINAL DEL TRIBUNAL AVALUADOR

$$\bar{x}_i = \sum_{i=1}^{18} p_i \times w_i = \boxed{}$$

Signatura: _____

Membre del tribunal: _____

Data: _____

ENTREGAR DOCUMENT PDF O ESCANEJAT EN «Aula Virtual»

INFORME SOBRE EL TREBALL FI DE GRAU per part del Tribunal

Emplenar en cas de SUSPENS, tot indicant els motius que argumenten de la qualificació i les suggerències de millora.

ENTREGAR DOCUMENTO PDF O ESCANEJAT EN «Aula Virtual»

Apéndice M

Documento de calificación del TFG. PUNTUACIÓN GLOBAL otorgada por los MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

GRAU D'INFERMERIA

QUALIFICACIÓ DEL TREBALL FI DE GRAU
PUNTUACIONS MITJANES DELS MEMBRES
DEL TRIBUNAL AVALUADOR

El TREBALL FI DE GRAU que duu per títol

presentat per l'estudiant/a

amb DNI/passaport

matriculat/da en el grup

de la titulació de Grau d'Infermeria, el curs i

tutel·lat/da per professor/a

del Departament de/d' de

la Universitat de València, ha estat defensat davant del següent tribunal i ha

assolit la puntuació indicada:

PUNTUACIÓ FINAL MEMBRES DEL TRIBUNAL		PUNTUACIÓ FINAL (s/3)
NOM i COGNOMS		
PRESIDENT/A (\bar{x}_1)		
SECRETARI/A (\bar{x}_2)		
VOCAL (\bar{x}_3)		

Aquest tribunal, constituït a les hores del dia de

de emet la qualificació de:

	PUNTUACIÓ FINAL (s/3)
MITJANA DE MITJANES ($\bar{X}_{\bar{x}_i}$) DELS MEMBRES DEL TRIBUNAL	

En València, a de de

PRESIDENT/A

SECRETARI/A

VOCAL

ENTREGAR DOCUMENT PDF O ESCANEJAT EN «Aula Virtual»

ENTREGAR TAMBÉ UNA CÒPIA A L'ALUMNE/A

MÓDULO 4
MÓDULO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
(21 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Módulo propio de la Universitat de València
Materia	Materias propias de la Universitat de València
Código asignatura	34391
Nombre asignatura	ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Primero
Semestre	Primero
Departamento	Història de la Ciència i Documentació
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)
Créditos presenciales	Teoría 3 Práctica 1,6 Informática 1,2 Laboratorio 0 Tutorías 0,2 Total 6
Grupos	1 2 2 0 2
Coordinación	Prof: Bas Martín, Nicolás Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Nicolas.Bas@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Bas Martín, Nicolás (Gr A i B) Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Nicolas.Bas@uv.es Prof. 2: Novella Gaya, Enric Josep (Gr A, B, C, D) Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Enric.Novella@uv.es Prof. 3: Monrós Lliso, Eduardo Critóbal (Gr. Ontinyent) Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Eduardo.Monros@uv.es Prof. 4: Vidal Infer, Antonio Martín Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Antonio.Vidal-Infer@uv.es Prof. 5: Juan Soriano, Emili Despacho: Departament d'Història de la Ciència i Documentació. Facultat de Medicina. Correo-e: Emili.Juan@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación» se integra como asignatura obligatoria de carácter cuatrimestral que se imparte en el primer curso del Grado de Enfermería.

El conocimiento de esta asignatura es básico para la comprensión de la organización del estudio y de los métodos y técnicas documentales del trabajo científico.

Los contenidos del programa irán dirigidos a la adquisición de conocimientos esenciales para mejorar los

métodos de estudio, la estructuración del trabajo científico y el manejo de la información científica, tanto en lo que respecta a su recuperación y análisis, como a su producción y organización.

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico para orientar al futuro profesional de Enfermería, tanto en la organización del estudio y el trabajo personal, como en el manejo de la información científica, asistencial y sanitaria, y el uso de los Sistemas de Información.

3. Conocimientos previos

Relación con otras asignaturas de la misma titulación:

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos:

Dado su carácter de formación obligatoria, sólo se precisan los requisitos necesarios para acceder inicialmente a los estudios de Grado.

Se recomienda:

- Comprensión lectora de la lengua inglesa.
- Conocimientos básicos de informática, a nivel de usuario.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Para el trabajo científico es fundamental la organización del estudio y saber acceder a las fuentes de información, tanto primarias como secundarias, para poder conocer y recuperar la información científica; igualmente importante es el conocimiento de la terminología científica y la formación en los aspectos formales y de estilo en la elaboración final del trabajo.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura son:

1. Manejar los conceptos básicos tanto sobre la organización del estudio como sobre los métodos y técnicas documentales con el fin de que le sean de utilidad, por una parte ante el estudio y la organización de la información científica personal, para orientarles sobre el manejo y conocimiento de las Bibliotecas y Hemerotecas, y por otro lado ante la investigación, con el fin de que conozcan las pautas elementales de obtención de información bibliográfica, análisis y recogida de dicha información, criterios de selección de la misma y las nociones fundamentales para la elaboración y redacción de los trabajos científicos.
2. Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en el ámbito de su formación sanitaria en Enfermería.
3. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de Enfermería.
4. Dominar los procesos que lleven al estudio y conocimiento del método científico en las materias de Enfermería.
5. Desarrollar el conocimiento para el acceso a las fuentes de información científica que les proporcione los medios para la investigación en el marco de la materia de la Enfermería.
6. Analizar los procesos de comunicación de la información científica para su uso didáctico en la Enfermería.
7. Iniciarse en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación sobre asuntos propios de la Enfermería.
8. Conocer los elementos y técnicas en la búsqueda de la información científica en el ámbito de la Enfermería.
9. Utilizar adecuadamente las fuentes de información para la recuperación selectiva de la información científica en el ámbito de la Enfermería.
10. Conocer las herramientas que permitan la investigación en la realización de los trabajos científicos, sus elementos y estructura, en el marco de las materias de Enfermería.
11. Analizar la información científica, para ser capaz de valorar e interpretar sus contenidos en el campo de la investigación en las materias de la Enfermería.
12. Conocer la producción y el consumo de la información científica en el ámbito de la Enfermería.
13. Utilizar las fuentes de información sobre recursos en salud y estado de salud de la población.

Se pretende el aprendizaje de todos los usos de información tanto científica como asistencial y sanitaria contenida en cualquier soporte (libros, artículos de revistas, historias clínicas, etc.), para la organización del estudio y para el desarrollo de su profesión en todas sus vertientes, tales como la enseñanza profesional, la investigación, la práctica clínica y preventiva, la planificación, la gestión y la administración.

Resultados específicos:

Esta asignatura pretende:

- Formar a los estudiantes para que alcancen las competencias específicas del título en cuanto a investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas Enfermería para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Saber localizar experiencias innovadoras en revistas científicas impresas o en Internet e inducir de ellas aspectos útiles para la práctica profesional del Grado de Enfermería.
- Facilitar los procesos de comunicación de la información científica para el ejercicio del Grado de Enfermería.

- Enseñar a los estudiantes para utilizar con eficacia y precisión los servicios y recursos educativos que ofrece la Universidad de Valencia.
- Ayudar a buscar e identificar en el plan de estudios y demás documentación académica, los contenidos y objetivos del Grado en Enfermería
- Facilitar la identificación de los aspectos básicos para la elaboración y presentación de trabajos académicos en el nivel de grado.
- Reconocer las características de los perfiles profesionales y ocupabilidad de los graduados/as en Enfermería.
- Permitir iniciar el trabajo y aprendizaje autónomo y en grupo en el entorno de la actividad científica propia del Grado de Enfermería.
- Fomentar los procesos que lleven al estudio y conocimiento del método científico en las materias del Grado de Enfermería.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

Tras una lección introductoria general, el programa de clases teóricas está constituido por cinco unidades didácticas:

I. Terminología Médica en Enfermería

1. Origen de la terminología médica.
2. Estructura y construcción de los términos.
3. Fenómenos semánticos asociados a la terminología médica.
4. Las nomenclaturas normalizadas:
 - Diccionarios médicos.
 - Nomenclaturas de las bases científicas de Ciencias de la Salud.
 - Nomenclaturas y clasificaciones sobre enfermedades y procedimientos médicos.
 - Los tesauros médicos.

II La Universidad y la Organización del Estudio

Ubica al alumnado en el nuevo marco educativo europeo, con especial incidencia en las nuevas herramientas y metodologías activas de enseñanza.

- Plan de Bolonia
- Objetivos del EEES
- Nuevo modelo educativo
- Nuevas metodologías
- El problema de la lectura
- Introducción al contenido, acceso y manejo de la Biblioteca de la Universitat de València.

III El proceso de comunicación científica

Muestra el proceso de edición de textos científicos, el acceso abierto a la información, así como las tendencias de investigación dentro del campo de la Enfermería.

- El proceso de comunicación científica
- El acceso abierto a la Información (*Open Access*)
- *Peer review* y factor de impacto
- Investigar en Enfermería

IV. Necesidades y Usos de la Información Científica en Enfermería

Introduce al alumnado en las necesidades de información científica que como profesionales de Enfermería van a tener para desarrollar adecuadamente su trabajo, tanto en aspecto asistencial como docente y de investigación.

- La información científica.
- Problemas informativos de la ciencia actual. La Bibliometría.
- Necesidades y usos de la información científica en Enfermería.
- La Documentación. Concepto. Funciones. Metodología. Objetivos.
- El concepto de documento científico. Tipos de documentos. Las publicaciones en Biomedicina.
- Las Bibliotecas de Ciencias de la Salud.

V. Herramientas y Técnicas Documentales del Trabajo Científico

En el contenido se introducen las normas de elaboración y publicación de un trabajo científico.

- Redacción del trabajo científico:
 - Análisis y síntesis de la información científica.
 - Elaboración de resúmenes de trabajos científicos.
 - Elaboración de referencias bibliográficas. Normas internacionales para su elaboración.
- Elementos y estructura del trabajo científico.

VI. Sistemas de Recuperación Selectiva de la Información. Bases de Datos Bibliográficas de interés para Enfermería

En el contenido se plantean los elementos básicos de las herramientas y técnicas de recuperación selectiva de la información. También las estrategias de búsqueda bibliográfica y la consulta a Sistemas de Información de interés para la Ciencias de la Salud y el uso de Internet como medio de recuperación de la información bibliográfica de interés para Enfermería.

- Concepto de «Recuperación Selectiva de la Información Científica». El Sistema de Recuperación de la Información Científica (SRI). Elementos y estructuras del SRI.
- Fuentes de información secundaria. Los repositorios y las bases de datos bibliográficas de interés para las Ciencias de la Salud.
- La búsqueda bibliográfica.
- Bases de datos bibliográficas de interés para Enfermería.

VII. La Documentación Clínica y Sanitaria

Recoge los conceptos básicos de los documentos asistenciales y sanitarios, así como el tratamiento de la información asistencial y sanitaria para análisis y recuperación.

- Concepto de Documentación Clínica.
- Los Documentos Clínicos:
 - La historia clínica como documento científico. Evolución histórica; funciones y usos.
 - Estructura de la historia clínica. Concepto de episodio asistencial.
 - La historia clínica informatizada.
- Recuperación selectiva de la información clínica para el trabajo científico.

B) PROGRAMA PRÁCTICO

El programa de clases prácticas está constituido por dos bloques de ejercicios prácticos. Uno relacionado con la organización del estudio, la recuperación y análisis de la información científica y las normas para la elaboración de un trabajo científico. Y otro relacionado con cuestiones relativas a la terminología médica.

BLOQUE I: Análisis de términos médicos

El objetivo de la práctica es ofrecer un primer contacto con algunas cuestiones relativas a la terminología médica que son de importancia central para su manejo riguroso.

El material que se utiliza por cada alumno es:

- a) El cuadernillo de la práctica, sobre el que tiene que anotar los resultados obtenidos.
- b) Un texto utilizado por los profesionales de Enfermería.
- c) Un ejemplar del libro de JM López Piñero y M^a Luz Terrada (1990) *Introducción a la terminología médica*. (Barcelona, Salvat), con el fin de que puedan consultar el repertorio de raíces, prefijos y sufijos utilizados en terminología médica, que se incluye en dicho libro.

BLOQUE II

El objetivo de la práctica consiste en entrenar aspectos de la organización del estudio y familiarizarse con las herramientas y técnicas documentales básicas para el trabajo científico. Para ello se realizan los ejercicios siguientes:

- Ejercicios sobre la elaboración de referencias bibliográficas y fichas de trabajo, según las normas internacionales.
- Realización de resúmenes y palabras clave.
- Ejercicios sobre el análisis de la información clínica. Manejo de la historia clínica como documento científico producto de la asistencia clínica.
- Realización de búsquedas bibliográficas en bases de datos bibliográficos de interés para Enfermería.

Elaboración de un trabajo final, sobre un tema de Enfermería.

El material que se utiliza es el siguiente:

- a) Cuadernillo de prácticas, donde están recogidas las diferentes prácticas, tanto las de aula genérica como las de aula informática.
- b) Trabajo final.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	30
Clases prácticas en aula	P	16
Clases en aula de informática	I	12
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		7
Elaboración de trabajos individuales		10
Estudio y trabajo autónomo		7
Lecturas del material complementario		7
Preparación de actividades de evaluación		15
Preparación de clases de teoría		15
Preparación de clases prácticas y de problemas		15
Resolución de casos prácticos		7
Resolución de cuestionarios on-line		7
TOTAL (6 ECTS $\times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		90 h

8. Metodología docente

Actividades formativas	Metodología	
Actividades presenciales	Clases teórico/prácticas	Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de las asignaturas, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, clases prácticas en aula de informática, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc.
	Trabajo en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
Actividades no presenciales	Estudio y trabajo autónomo	Estudio, realización de tareas y trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, orientados a la preparación de las clases teórico-prácticas, los trabajos individuales y en grupo y las pruebas orales y escritas que se puedan realizar para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales. El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en la formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación, actividades que sólo pueden abordarse desde la autonomía.

9. Evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizara combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos desarrollaran la asignatura.

Los procedimientos de evaluación serían:

- a) **Prueba escrita** (50 % de la calificación)
- b) **Trabajos y actividades realizados por el/la estudiante** (50 % de la calificación), distribuida en:
 - **Prácticas** (25 %)
 - Prácticas en Aula (10 %)
 - Prácticas de Informática (15 %)
 - **Trabajo en grupo** (25 %)
 - Desarrollo del trabajo (15 %)
 - Exposición del trabajo (10 %)

Para superar la materia será necesario aprobar (5 sobre 10) cada uno de los dos componentes: a) y b).

Para calcular la media entre la prueba escrita (parte a) y los trabajos y actividades (parte b), es imprescindible tener aprobado el ejercicio escrito. De no ser así, se pondrá en el acta la nota del ejercicio escrito y se guardará la calificación obtenida en el apartado (b) para la próxima convocatoria.

Así, en la **segunda convocatoria** de exámenes se guardarán todas aquellas partes que estén aprobadas. Los cuadernillos de Prácticas de Aula y de Informática, y los Trabajos no se podrán presentar en la 2ª convocatoria.

Para aprobar el examen será imprescindible la realización de las prácticas y del Trabajo Fino de Curso.

La detección de plagio en los trabajos y prácticas significarán la no evaluación del ejercicio.

La puntuación definitiva se atenderá a la Normativa de calificaciones de la Universidad de Valencia, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2004 (ACGUV 12/2004) y modificada en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008 (ACGUV 102/2008).

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

UNIDAD I

1. López Piñero JM, Terrada ML. Introducción a la Terminología Medica. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2005.

UNIDADES II, III, IV, V, VI I VII

1. Alonso Coello P, Ezquerro Rodríguez O, Fargues García I, García Alamino JM, Marzo Castillejo M, Navarra Llorens M et al. (2004). *Enfermería Basada en la Evidencia. Hacia la Excelencia de los Cuidados*. Madrid: Ediciones DAE.
2. Cabrero García, J, Richart Martínez, M. (2001). *Investigar en Enfermería. Concepto y estado actual de la investigación en Enfermería*. Alicante: Universidad.
3. Cordón, JA.; Alonso Arévalo, J.; Gómez Díaz, R.; López Lucas, J. (2010). *Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web*. Madrid: Pirámide.
4. Cueva Martin, A. De La; Aleixandre Benavent, R.; Rodríguez I Garín. (2001). *Fonts d'Informació en Ciències de la Salut*. Valencia: Universidad de Valencia.
5. Faus, F; Santainés, E. (2013). *Búsquedas Bibliográficas en Bases de Datos*. Barcelona: Elsevier.

6. Ferragud, C, Vidal, A, Bertomeu, JR; Lucas, R. (2017). *Documentación y Metodología en Ciencias de la Salud*. Valencia: Nau Llibres.
7. Eco, U. (2004). *Cómo se hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura*. México: Gedisa Editorial.
8. López Piñero, J.M.; Terrada, M.L. (1993). *La información Científica en Medicina y sus fuentes*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos Sobre la Ciencia. CSIC. Universidad de Valencia.
9. Mirón Canelo, J.A. (2013). *Guía para la elaboración de trabajos científicos. Grados, Máster y Postgrado*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
10. Terrada, M.L.; Peris Bonet, R. (1988). *Lecciones de Documentación Médica*. Valencia: Universidad de Valencia.
11. UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO*. Paris: Ediciones UNESCO.

Bibliografía complementaria

UNIDAD I

1. Chevallier J. (1983). *Précis de Terminologie Médicale*. Paris: Maloine.
2. Lamberts H, Wood M. (1990). *Clasificación de razones de consulta (CIAP)*. Barcelona: Masson.
3. Miller BF, Keane CB. (1959). *Encyclopedia and Dictionary of Medicine, Nursing and Allied Health 4^a ed*. Philadelphia: Saunders.
4. Pepper OHP. (1959). *Medical etymology for the health professions*. Orlando: Academic Press College Division.
5. Smith GL, Davis PE. (1970). *Medical Terminology*. New York: John Wiley and Sans. 2a ed. Trad. castellana: México, Lumusa-Wiley.

UNIDADES II, III, IV, V, VI I VII

1. Bereza Garmedia JM, Rodríguez Castellanos A. La Evolución de la Misión en la Universidad. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 2007 (14): 25-56.
2. Burns, N, Grove, SK. (2004). *Investigación en Enfermería. 3a ed*. Madrid: Elsevier.
3. Castro I, Gámez M. (2002). *Historia clínica. En: Gamundi Planas MC Coordinadora. Farmacia Hospitalaria. Tomo I*. Madrid: SEFH, págs. 295-305.
4. Caldeiro, M.A. (1993). *Manual de estilo. Publicaciones biomédicas*. Barcelona: Doyma Médico Clínica.
5. Dirección General de Educación y Cultura. (2010). *Guía de Uso de ECTS*. Madrid: Ministerio de Educación.
6. Fernández-Lasquetty Blanc, B. (2013). *Introducción a la Investigación en Enfermería*. Madrid: Ediciones DAE.
7. Ferrán, N. y Pérez Montoro, M. (2009). *Búsqueda y Recuperación de la Información*. Barcelona: Editorial UOC.
8. López Domínguez, O. (1997). *El Servicio de Admisión y Documentación Clínica*. Madrid: Olalla.
9. López Piñero, J.M. (1972). *El Análisis Estadístico y Sociométrico de la Literatura Científica*. Valencia: Centro de Documentación e Informática Médica.
10. López Yepes, J. (2002). *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
11. Mijailov AI, Guiliarevskii, RS. (1974). *Curso Introductorio de Informática/Documentación*. Caracas. Instituto Venezolano de Producción.

12. Oficina de Convergencia Europea. (2010). *Glosario de EEES*. Valencia: Universidad de Valencia.
13. Packer AL, Cop N, Luccisano A, Ramalho A, Spinak E. (2014). *SciELO:15 Años de Acceso Abierto. Un estudio analítico sobre Acceso Abierto y comunicación científica*. Paris: UNESCO. Accesible en: <http://dx.doi.org/10.7476/9789233012370>.
14. Pérez Accino-García, R. La Historia Clínica Automatizada. La Gestión Automatizada de los Archivos Hospitalarios. *TABULA*, 1993, (2): 107-121.
15. Pérez Álvarez-Osorio, J.R. (1988). *Introducción a la Información y Documentación Científica*. Madrid: Alhambra.
16. Pinto Molina, M. (1992). *El Resumen Documental: Principios y Métodos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
17. Price, DS. (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona: Ariel.
18. SEIS. (2003). *Informes SEIS De la historia clínica a la historia de salud electrónica*. Madrid: Instituto de Salud Carlos III.

1. Datos de identificación

Módulo	Módulo propio de la Universitat de València
Materia	Materias propias de la Universitat de València
Código asignatura	34392
Nombre asignatura	ETICA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Tercero
Semestre	Primero o Segundo
Departamento	Filosofía del Dret, Moral i Política (Ar Cnx Filosofia Moral)
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)
Créditos presenciales	Teoría 3,9 Práctica 0,4 Informática 0 Laboratorio 0 Tutorías 0,2 Total 4,5
Grupos	1 2 0 0 2
Coordinación	Prof.: Pérez Zafrilla, Pedro Jesús (Gr. A, C) Dept.: Filosofía, Metafísica i i Teoria del Coneixement, Lògica i Filosofia de la Ciència i Filosofia Moral Despacho: N° 605, Fac. Filosofia y CC. de l'Educació, Av. Blasco Ibáñez 30 Correo-e: P.Jesus.Perez@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Pérez Zafrilla, Pedro Jesús (Gr. A, C) Dept.: Filosofía, Metafísica i i Teoria del Coneixement, Lògica i Filosofia de la Ciència i Filosofia Moral Despacho: N° 605, Fac. Filosofia y CC. de l'Educació, Av. Blasco Ibáñez 30 Correo-e: P.Jesus.Perez@uv.es Prof. 2: Muñoz Ferriol, María Amparo (Gr D) Dept.: Filosofía, Metafísica i i Teoria del Coneixement, Lògica i Filosofia de la Ciència i Filosofia Moral Despacho: N° 604, Fac. Filosofia y CC. de l'Educació, Av. Blasco Ibáñez 30 Correo-e: M.Amparo.Munoz@uv.es Prof. 3: Codina Felip, M ^a José (Gr. ON) Dept.: Filosofía, Metafísica i i Teoria del Coneixement, Lògica i Filosofia de la Ciència i Filosofia Moral Despacho: N° 607, Fac. Filosofia y CC. de l'Educació, Av. Blasco Ibáñez 30 Correo-e: Maria.Jose.Codina@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Una de las razones que justifica el estudio de esta asignatura es la presencia de la ética y las normas profesionales en el campo sanitario a la hora de tomar decisiones. Todos sabemos que la ética y la legislación tienen una estrecha relación y que sería imposible aplicar las normas si no estuvieran basadas en los valores morales sostenidos por la sociedad y cada una de las personas que la conforman; pero, en ocasiones, estas dos disciplinas se confunden y se utilizan indistintamente, por ello, tendremos que aclarar las posibles confusiones para ayudar a tomar las mejores decisiones en el campo sanitario y, en especial, en el ámbito de la enfermería.

Esta asignatura quiere contribuir a la toma de conciencia profesional de los futuros profesionales de la enfermería, que se manifiesta en un comportamiento social responsable acerca de los deberes específicos de

esta profesión. Además, esta asignatura pretende colaborar en la formación de profesionales de la enfermería en el marco de una ciudadanía integral, para que los alumnos sean capaces de apreciar la necesidad de una ética cívica que permita reconocer y vivir el pluralismo como una posibilidad para crecer moralmente, tanto de forma personal como social.

3. Conocimientos previos

Dado su carácter de formación obligatoria, sólo se precisan los requisitos necesarios para acceder inicialmente a los estudios de Grado.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-15 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G-30 Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género; analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

El objetivo último de la formación en esta asignatura es conseguir que seamos mejores profesionales, ciudadanos y personas, más reflexivos, más auténticos, más libres, más críticos con las injusticias, más prudentes, más racionales y razonables, más respetuosos, más comprometidos con solucionar los problemas del ámbito sanitario y con una formación que favorezca la excelencia profesional. Se debe evitar el adoctrinamiento, pero también se debe evitar quedarnos sólo con la mera información e instrucción.

Se fomentará el desarrollo de las técnicas relacionadas con la investigación en este campo, así como también las habilidades relacionadas con la detección y resolución de problemas éticos. La adquisición de estas habilidades permite descubrir los conflictos éticos que laten en las profesiones sanitarias, analizarlos

críticamente para tomar decisiones que sean éticamente consistentes y abrir nuevas posibilidades a través de los procesos de deliberación.

En este sentido, los resultados de aprendizaje son los siguientes:

1. Saber cómo acceder a la información sobre los diversos temas éticos que afectan a la profesión sanitaria.
2. Saber utilizar la documentación.
3. Adquirir la habilidad de reconocer los aspectos éticos en las diversas organizaciones y profesiones sanitarias, sabiendo identificar los conflictos morales y los valores en juego.
4. Analizar crítica y sistemáticamente estos aspectos.
5. Integrar estas dimensiones en el proceso continuo de toma de decisiones y en la argumentación racional.
6. Leer y trabajar una obra básica que sitúe la reflexión de los problemas que se presentan en las profesiones sanitarias.
7. Desarrollar receptividad y atención respecto a los aspectos éticos en los diversos ámbitos de la sanidad.
- Planteamiento de dudas, problemas y críticas.
8. Diálogo sincero sobre esos problemas con las personas que tienen posturas diferentes desde la actitud de escucha y respeto activo.
9. Interiorización, incorporando esas actitudes a la jerarquía de valores.

6. Descripción de contenidos

A) CONTENIDO TEÓRICO

1. El ámbito de la ética.
 - Moral y derecho: ética y legislación.
2. Los seres humanos son sujetos morales.
3. Fundamentación de la moral.
4. El juicio moral.
5. Ética cívica y éticas aplicadas.
6. Ética de las profesiones y de las organizaciones e instituciones.
7. Ética sanitaria.
 - El ámbito de la bioética y sus metas.
 - Principios de la bioética.
 - La dignidad de la persona desde la bioética.
8. El sentido de la enfermería.
 - El bien interno de la enfermería.
 - Actitudes de una enfermería madura.
9. Ética de las organizaciones sanitarias.
 - Distribución, gestión y responsabilidad de los gastos sanitarios.
 - Modelos de empresa sanitaria.
10. Marco deontológico y legal de la enfermería.
 - Los códigos de ética: el código deontológico de la medicina y de la enfermería.
 - Legislación que regula el ejercicio de la enfermería.
 - Desafíos éticos en las relaciones asistenciales: las relaciones personal sanitario-paciente; las relaciones entre el personal sanitario; el consentimiento informado; la confidencialidad; los comités de ética... .
 - Por un modelo deliberativo de profesión.
11. Código de conducta y buenas prácticas en materia de igualdad de género.

B) CONTENIDO PRÁCTICO

Las prácticas consistirán en la celebración de seminarios. En ellos el estudiantado debatirá casos prácticos de bioética y expondrá públicamente y discutirá los trabajos relativos en declaraciones internacionales, códigos deontológicos, así como la legislación sanitaria vigente.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	39
Clases prácticas en aula	P	4
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

Tema núm.	Breu referència al contingut	Duració prevista	Setmana de classe
1	El ámbito de la ética	3 h	1 ^a
2	Los seres humanos son sujetos morales	3 h	2 ^a
3	Fundamentación de la moral	3 h	3 ^a
4	El juicio moral	3 h	4 ^a
5	Ética cívica y éticas aplicadas	3 h	5 ^a
6	Ética de las profesiones y de las organizaciones e instituciones	3 h	6 ^a
7	Ética sanitaria	6 h	7 ^a , 8 ^a
8	El sentido de la enfermería	3 h	9 ^a
9	Ética de las organizaciones sanitarias	3 h	10 ^a
10	Marco deontológico y legal de la enfermería	9 h	11 ^a , 12 ^a , 13 ^a

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	4
Elaboración de trabajos individuales	10
Estudio y trabajo autónomo	15,5
Lecturas del material complementario	10
Preparación de actividades de evaluación	10
Preparación de clases de teoría	10
Preparación de clases prácticas y de problemas	4
Resolución de casos prácticos	4
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100})$)	67,5 h

8. Metodología docente

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del profesor, exposición de los alumnos, lecturas tutorizadas, debates, comentario de textos.

- a) Clases teóricas: Se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la asignatura. Los conceptos y teorías más complejos serán explicados por el profesorado y en todos ellos se realizarán, en la misma sesión, ejercicios y actividades complementarias por parte de los alumnos para facilitar su comprensión.
- b) Preparación de clases teóricas: Los alumnos deberán asistir a las clases teóricas habiendo leído el material que, para cada sesión, haya recomendado el profesor.
- c) Clases prácticas: Los alumnos recibirán materiales de prácticas con las actividades a trabajar en grupo, las cuales estarán en relación con los contenidos trabajados y estudiados a nivel teórico. Consistirán en el análisis y comentario de textos. Algunas de estas actividades se expondrán y analizarán a nivel de grupo.
- d) Preparación de clases prácticas: Los alumnos deberán asistir a las clases prácticas habiendo leído el material que, para cada sesión, haya recomendado el profesor.
- e) Preparación de trabajos prácticos: A lo largo del curso los alumnos habrán de preparar al menos un trabajo, bien individualmente, bien en equipo, bajo la dirección y supervisión del profesor.
- f) Tutorías: Las tutorías se programarán tanto para la preparación y supervisión del trabajo práctico como para otras consultas.

9. Evaluación

La evaluación constará de 2 partes diferenciadas:

1. Examen escrito individual (en las fechas que se determinen oficialmente). Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia y tendrá un valor del 70 % de la nota final.
2. Preparación y exposición del trabajo en grupo. En esta prueba se tomarán en consideración
 - a) las habilidades de búsqueda bibliográfica e información,
 - b) la organización temporal del trabajo realizado,
 - c) la organización de las ideas y argumentos expresados,
 - d) la redacción y exposición adecuadas,
 - e) la originalidad, actualidad e interés del tema.

Esta prueba tendrá un valor del 30 % de la nota final.

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario alcanzar al menos el **50 % de la puntuación** máxima asignada en la parte teórica.

Criterios de evaluación:

1. Teoría
 - a) Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
 - b) Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
 - c) Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
 - d) Elaboración crítica y fundamentada de lo aprendido.
 - e) Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

2. Prácticas

- a) Asistencia a clase.
- b) Participación activa, compromiso e interés.
- c) Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc..
- d) Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- e) Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- f) Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

En el caso que se suspenda en primera convocatoria algún apartado de la Evaluación el alumnado deberá preparar, para segunda convocatoria, aquellos contenidos y/o prácticas que determinen los docentes de la asignatura.

En el caso de suspender alguna de las partes de la evaluación, en el acta se reflejará la puntuación más alta de entre las partes suspendidas

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica:

1. Arroyo M P, Cortina A, Torralba M J., Zugasti, J. (1997). *Ética y legislación en enfermería*. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana.
2. Cortina A, Martínez E. (1996). *Ética*. Madrid: Akal.
3. Gracia D. (1989). *Fundamentos de bioética*. Madrid: Eudema.
4. Gracia D. (2004). *Como arqueros al blanco. Estudios de bioética*. Madrid: Triacastela.
5. Gracia D, Júdez J. (eds.). (2004). *Ética en la práctica clínica*. Madrid: Triacastela.

Bibliografía complementaria:

1. Conill J. (2004). *Horizontes de economía ética*. Madrid: Tecnos.
2. Cortina A. (1994). *La ética de la sociedad civil*. Madrid: Anaya.
3. Cortina A, Conill, J (dirs.). (2000). *Diez palabras clave en Ética de las profesiones*. Estella: Verbo Divino.
4. Cortina A, García-Marzá D (eds.). (2003). *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid: Tecnos.
5. Couceiro A (ed.). (1999). *Bioética para clínicos*. Madrid: Triacastela.
6. Gafo J. (1997). *Diez palabras clave en bioética*. Estella: Verbo Divino.
7. Jonas H. (s/a). *Técnica, medicina y ética*. Barcelona: Paidós.
8. Pérez Zafrilla, Pedro Jesús. (2017). *Ética y legislación de las profesiones sanitarias*. Valencia: Tirant lo Blanch.
9. Simón P. (ed.). (2005). *Ética de las organizaciones sanitarias. Nuevos modelos de calidad*. Madrid: Triacastela.

1. Datos de identificación

Módulo	Módulo propio de la Universitat de València
Materia	Materias propias de la Universitat de València
Código asignatura	34393
Nombre asignatura	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA DISCIPLINA ENFERMERA
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Cuarto
Semestre	Primero
Departamento	Infermería
Créditos ECTS	6 (Presencial: 40% → 60 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total
Grupos	3,8 0 2 0 0,2 6
	1 0 2 0 2
Coordinación	Prof: Corchón Arreche, Silvia Despacho: Nº 2.10, FIP Correo-e: Silvia.Corchon@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Corchón Arreche, Silvia Despacho: Nº 2.10, FIP Correo-e: Silvia.Corchon@uv.es
	Prof. 2: González Timoneda, Alba Despacho: Despacho Profesorado Asociado, FIP Despacho Edificio docente Hosp. Gral Univ. Correo-e: Alba.Gonzalez@uv.es
	Prof. 3: Cano Climent, Antoni Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Antoni.Cano@uv.es
	Prof. 4: Soriano Vidal, Francisco Javier Despacho: Despatx professorat (Ontinyent) Correo-e: Francisco.J.Soriano@uv.es
	Prof. 5: Iborra Palau, Elena Violeta Despacho: Despacho Profesorado Asociado, FIP Correo-e: Elena.Iborra@uv.es
	Prof. 6: Merelles Tormo, Antoni Despacho: Nº 3.6, FIP Correo-e: Antoni.Merelles@uv.es
	Prof. 7: Sánchez Martínez, Vanessa Despacho: Nº 2.5, FIP Correo-e: Vanessa.Sanchez@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La investigación científica constituye una herramienta decisiva para generar conocimiento enfermero y aportar soluciones a problemas prácticos de una manera eficaz y eficiente. Es la mejor vía para lograr responsabilidad e identidad profesional, mejorar la atención integral de la salud y tomar decisiones basadas en la evidencia.

Desde la orientación que se le da a la asignatura «Introducción a la Investigación en la Disciplina Enfermera», se considera que una enseñanza simple y creativa de los postulados y metodologías de investigación puede lograr no sólo que el alumnado comprenda y acepte la necesidad que tienen los profesionales de enfermería de formarse adecuadamente en estos conocimientos, sino también llegar a despertar el interés social y profesional por los procesos de investigación, desde el momento en que el investigador o investigadora se enfrenta a una realidad, la analiza, la interpreta y la convierte en un beneficio propio y de la comunidad.

El programa de la asignatura se estructura de forma que, a partir de los fundamentos teóricos de la investigación científica aplicada a las Ciencias de la Salud, el alumnado sea capaz de reconocer la importancia de: a) identificar un fenómeno sobre el que se sabe poco, como preludeo a una investigación científica; b) explorar y analizar la naturaleza de los fenómenos con metodología científica; y c) comunicar y explicar los resultados de la investigación.

3. Conocimientos previos

— Relación con otras asignaturas de la misma titulación:

- No existen restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

— Otros requisitos para un mejor aprovechamiento de la asignatura:

- Dominio de los conceptos básicos en ciencias de la salud aprendidos en la formación adquirida en cursos anteriores.
- Destreza en las técnicas de información y de comunicación (TICs).
- Habilidad en el manejo de conceptos básicos de estadística y epidemiología.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-33 Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

G-38 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

1. Conocer los diversos paradigmas científicos en Ciencias de la Salud.
2. Generar ideas potenciales para investigar desde una perspectiva científica.
3. Conocer las fuentes de información científica y su utilidad.
4. Analizar de forma crítica los estudios científicos (estructura y contenidos).
5. Identificar y describir las distintas fases de la investigación científica.
6. Elaborar un diseño básico de investigación.
7. Conocer las diferentes medios de difusión de la información científica.

6. Descripción de contenidos

(1) PROGRAMA TEÓRICO, TRABAJOS EN CLASE Y LECTURAS

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1.- INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA Y A LA PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA (6 HORAS)

Esta unidad recoge el concepto de investigación y pone énfasis en el proceso de investigación científica. Se abordan los aspectos teóricos, el contexto y los enfoques de la investigación científica en ciencias de salud. Se estudian los marcos teóricos, fuentes de información, aspectos éticos y particularidades de la investigación en la disciplina enfermera.

Tema 0: **Introducción a la asignatura.**

Tema 1: **Introducción a la investigación en Enfermería.**

Tema 2: **La investigación en Enfermería y en ciencias de la salud.**

Tema 3: **Enfermería basada en la evidencia.**

Tema 4: **El método científico.**

Tema 5: **Contexto ético de la investigación en ciencias de la salud.**

UNIDAD TEMÁTICA 2.- INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA. ELEMENTOS CONCEPTUALES Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN (8 HORAS)

Elementos conceptuales y bases de la investigación. Se plantean los fundamentos teóricos, pertinencia y viabilidad de la investigación. Marco teórico de referencia. Revisión bibliográfica. Problemas, objetivos, hipótesis y variables.

Tema 6: **El problema de investigación.**

Tema 7: **La revisión de la literatura científica: contexto teórico y conceptual de la investigación.**

Tema 8: **Hipótesis y objetivos de investigación.**

Tema 9: **VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.**

Tema 10: **DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.**

UNIDAD TEMÁTICA 3.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (12 HORAS)

El enfoque cuantitativo aplicado a la investigación en Enfermería. Se examinarán las etapas que componen una investigación cuantitativa así como los principales diseños y métodos de recogida de datos.

Tema 11: **Introducción al proceso de investigación cuantitativa.**

Tema 12: **Diseños de investigación cuantitativa: estudios observacionales descriptivos.**

Tema 13: **Diseños de investigación cuantitativa: estudios observacionales analíticos.**

Tema 14: **Diseños de investigación cuantitativa: estudios experimentales.**

Tema 15: **Métodos de recogida de datos en investigación cuantitativa.**

Tema 16: **Métodos de análisis de datos en investigación cuantitativa.**

Tema 17: **Rigor en la investigación cuantitativa. Propiedades de los instrumentos de medida en investigación cuantitativa.**

UNIDAD TEMÁTICA 4.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (6 HORAS)

Tema 18: **Introducción a la investigación cualitativa: enfoques y perspectivas.**

Tema 19: **Diseños en investigación cualitativa.**

Tema 20: **Métodos de recogida de datos en investigación cualitativa.**

Tema 21: **Métodos de análisis de datos en investigación cualitativa.**

Tema 22: **Rigor y calidad en investigación cualitativa.**

UNIDAD TEMÁTICA 5.- COMBINACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA (2 HORAS)

Tema 23: **La combinación de métodos para la investigación en Enfermería.**

Tema 24: **Diseños de investigación con metodología combinada.**

UNIDAD TEMÁTICA 6.- LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA (4 HORAS)

Tema 25: **Los elementos de una propuesta de investigación.**

Tema 26: **Comunicación científica y estructura de un artículo científico.**

B) ELABORACIÓN DE TRABAJOS EN CLASE, INDIVIDUALES O EN GRUPO

ACTIVIDADES CON SOPORTE EN EL AULA VIRTUAL (15 h)

1. Lectura crítica de un artículo basado en investigación cuantitativa.
2. Lectura crítica de un artículo basado en investigación cualitativa.
3. Diseño de una estrategia de búsqueda bibliográfica, siguiendo una metodología sistemática.
4. Elaboración de una propuesta de investigación.

C) LECTURAS

Durante el desarrollo de la docencia se facilitará material de refuerzo, publicaciones y guías para cada una de las unidades temáticas y elaboración de los trabajos.

(2) LECCIONES DEMOSTRATIVAS Y EJERCICIOS EN EL AULA DE INFORMÁTICA. EJERCICIOS PRÁCTICOS

A LO LARGO DEL PERIODO DE DOCENCIA, LOS CONTENIDOS DE ESTAS UNIDADES PRÁCTICAS SE INCLUIRÁN EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUADA.

Se ofrece un total de 3 unidades prácticas que se detallan a continuación.

UNIDAD PRÁCTICA 1.- Enfermería basada en la evidencia (8 horas)

Práctica 1: Diseño de estrategias de búsqueda bibliográfica a partir de una pregunta de investigación.

En esta práctica el alumnado trabajará en grupos de 4-6 personas y formularán una pregunta de investigación relevante para su práctica, a partir de la cual diseñarán una estrategia de búsqueda apropiada siguiendo una metodología sistemática.

Además, se pretende que el alumnado se familiarice con algunas de las herramientas para la búsqueda y acceso a la evidencia científica (SCOPUS, CINAHL, MEDLINE, entre otras), así como con algunas aplicaciones informáticas útiles para la gestión bibliográfica (Refworks, Zotero).

Práctica 2: Análisis crítico de la literatura científica: artículo con enfoque cuantitativo.

Reconocimiento e identificación de las características, apartados, metodología de diferentes publicaciones, informes y documentos de investigación cuantitativa.

Práctica 3: Análisis crítico de la literatura científica: artículo con enfoque cualitativo.

Reconocimiento e identificación de las características, apartados, metodología de diferentes publicaciones, informes y documentos de investigación cualitativa.

UNIDAD PRÁCTICA 2.- RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS DE INVESTIGACIÓN (10 horas)

En esta unidad práctica se introduce al alumnado en los métodos de recogida de datos en investigación y en el manejo y aplicación de diferentes herramientas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Además, realizan diversas prácticas con ejercicios de análisis descriptivo e inferencia estadísticas en investigación cuantitativa.

Práctica 4: Introducción a la recogida y análisis de datos cuantitativos.

Práctica 5: Introducción a la recogida y análisis de datos cualitativos.

UNIDAD PRÁCTICA 3.- Elaboración de una propuesta de investigación (2 horas)

Esta unidad práctica está relacionada con la unidad temática 6, en la que se abordan los aspectos relacionados con la elaboración de una propuesta o protocolo de investigación.

En esta unidad práctica los/las estudiantes en grupos de 4-6 personas presentarán una propuesta diseñada a lo largo de toda la asignatura en las diferentes actividades planteadas.

Práctica 6: Elaboración y presentación de una propuesta de investigación.

(3) TUTORÍAS OBLIGATORIAS

A principio de curso se publicará un calendario de tutorías obligatorias para un seguimiento de la asignatura y resolución de problemas y dudas surgidos durante la ejecución de los trabajos o preparación del examen. (2 h)

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	38
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	20
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	—
Tutorías regladas	U	2
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $\frac{40}{100}$)		60 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		20
Elaboración de trabajos individuales		15
Estudio y trabajo autónomo		5
Lecturas del material complementario		25
Preparación de actividades de evaluación		5
Preparación de clases de teoría		10
Preparación de clases prácticas y de problemas		10
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL (6 ECTS \times 25 $\frac{h}{cr}$ \times $(1 - \frac{40}{100})$)		90 h

8. Metodología docente

A) Clase magistral o de teoría

- Los temas correspondientes al apartado de teoría se realizarán mediante clases magistrales de una duración de 1-2 horas por tema, completando 3,8 créditos presenciales (38 horas).

B) Clases en aula de informática

- Las lecciones demostrativas y los ejercicios prácticos que suman un total de 10 actividades, se llevarán a cabo en el aula de informática utilizando los recursos de acceso a la información científica del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València, así como aplicaciones informáticas apropiadas.

C) Tutoría guiada

- Se publicará al inicio de curso el calendario y la programación de las tutorías y la distribución de alumnado según profesor/a-tutor/a.

D) Materiales

- Recursos de las aulas de Informática y salas de prácticas de la Facultat d'Infermeria i Podologia, del Hospital General Universitario y del Campus de Ontinyent.

E) Trabajos que el alumnado debe elaborar.

- Trabajos de tipo individual.

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura comprende diferentes partes:

1) EXAMEN ESCRITO (60 % de la puntuación total)

Comprende la evaluación de toda la materia impartida en clases de aula (teoría), en sesiones prácticas y la que corresponde a los ejercicios y tareas.

- Formato del examen escrito: Cuestionario con respuestas múltiples (45 preguntas tipo test con 5 posibilidades de respuesta).
- Criterios de puntuación:
 - La puntuación del test se obtendrá contabilizando aciertos y errores (4 errores restan un acierto).
 - La puntuación máxima del examen escrito será de 6 puntos.
 - Se considerará examen escrito aprobado una puntuación igual o superior a 3.

2) EVALUACIÓN CONTINUA. CALIFICACIÓN DE LA DOCENCIA PRÁCTICA Y EJERCICIOS (40 % de la puntuación total)

La calificación de prácticas solo se tendrá en cuenta si se supera la evaluación teórica (examen escrito aprobado).

La puntuación máxima de la docencia práctica será 4 puntos (1 punto máximo correspondiente a las asistencias y 3 puntos máximo a la realización de los ejercicios y tareas).

Criterios de puntuación:

- Control de asistencias. La asistencia a las sesiones prácticas es de carácter obligatorio para todos los estudiantes matriculados, obteniéndose, si procede, una puntuación máxima de 1 punto.
Para superar la asignatura será necesario haber asistido al menos al 80 % de las prácticas.
El alumnado ERASMUS/SICUE está exento de las asistencias a estas sesiones, no pudiendo en ningún caso alcanzar el punto de evaluación que se otorga al alumnado que sí asiste. No obstante, para superar la asignatura deberán presentar al profesorado las actividades prácticas requeridas correspondientes a las sesiones de prácticas.
- Cumplimentación de los ejercicios individuales y grupales obligatorios. Los ejercicios son materia de estudio y susceptible de evaluación en el examen escrito. Este apartado se valorará con una nota máxima de 3 puntos siempre que se califique positivamente la asistencia a al menos el 80 % de las prácticas (>80 %).

En el caso de tener el examen escrito (1) suspenso o no conseguir la calificación mínima necesaria entre la parte teórica (1) y la parte práctica (2) para aprobar la asignatura, la nota que constará en el acta será la del examen escrito de la parte teórica (1).

A efectos de las convocatorias de examen se debe tener en cuenta que las prácticas presenciales se realizan en un calendario único, son obligatorias y no será posible la recuperación de las asistencias.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Argimon Pallàs JM, Jiménez Villa J. (2109). *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. 5^a ed. Madrid: Elsevier.
2. Berenguera A, Fernández de Sanmamed MJ, Pons M, Pujol E, Rodríguez D, Saura S. (2014). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol), 2014.

3. Burns N, Grove SK. (2004, 2012). *Investigación en Enfermería. Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia*. Barcelona: Elsevier España SL.
4. Denzin N, Lincoln Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa.
5. Díaz Portillo J. (2011). *Guía práctica del curso de bioestadística aplicada a las ciencias de la salud*. Madrid. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. 2011. Disponible en: <http://www.ingesa.msssi.gob.es/estadEstudios/documPublica/internet/pdf/Guia_Practica_Bioestadistica.pdf>
6. Fathalla MF, Fathalla MF. (2008). *Guía práctica de investigación en salud*. Publicación Científica y Técnica N° 620. Washington DC: OPS/OMS.
7. Flick U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. A Coruña: Fundación Paideiai Galiza.
8. García J, Jiménez F, Arnaud M, Ramírez Y, Lino, L. (2011). *Introducción a la metodología de la investigación en ciencias de la salud*. México: Mc Graw Hill.
9. Greenhalgh T. (2016). *Cómo leer un artículo científico. Las bases de la medicina basada en la evidencia*. Barcelona: Elsevier.
10. Polit DF, Hungler BP. (1997, 2000). *Investigación científica en ciencias de la salud*. México: Mc Graw Hill.

Bibliografía complementaria

1. Aleixandre-Benavent R. (2011). Fuentes de información en ciencias de la salud en Internet. *Panace*. 12(33): 112-120
2. Anguera Argilaga MT. (1998). *Métodos de investigación en psicología*. Madrid: Síntesis.
3. Arias FG. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ª ed. Caracas: Episteme.
4. Canales FH, Alvarado EL, Pineda EB. (1994). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*. 2ª ed. Washington DC: OPS.
5. Cano Arana, A., González Gil, T., Cabello López, J.B. por CASPe. (2010). Plantilla para ayudarte a entender un estudio cualitativo. En: CASPe. *Guías CASPe de Lectura Crítica de la Literatura Médica*. Alicante: CASPe; Cuaderno III. p.3-8. Disponible en: <<http://www.redcaspe.org>>
6. Chávez M, Inzunza M. (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (adaptado para el español por Editorial El Manual Moderno). México: El Manual Moderno cop.
7. Delgado A. (1997). *Introducción a los métodos de investigación de la psicología*. Madrid: Pirámide DL.
8. Desantes-Guanter JM. (1996). *Teoría y técnica de la investigación científica*. Madrid: Síntesis DL.
9. Gómez MM. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. 1ª Ed. Córdoba: Brujas 2006
10. Martínez-Salgado C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciênc. saúde colet*. [Revista en Internet] 17(3): 613-619. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012000300006>
11. Saiz A, Blasco JA y Grupo GEVIEC. (2011). *Elaboración y validación de instrumentos metodológicos para la evaluación de productos de las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias. Evaluación de la calidad de Estudios Cualitativos*. Madrid: Plan de Calidad para el SNS del MSSI. Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Agencia Laín Entralgo; 2011. Informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias: UETS 2010/01. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DEvaluacion_estudios_cualitativos.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352812946789&ssbinary=true>

12. Salgado Levano AC. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit* [online]. 13 (13):71-78.
13. Salkind NJ. (1999). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.
14. Seoane T et al. (2007). La investigación a partir de la observación. Estudios descriptivos. Estudios analíticos. *EMERGEN*. 33(5):250-6.
15. Sierra Bravo R. (2002). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Madrid: Thomson.
16. Tamayo y Tamayo M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. 4ª Ed. México: Limusa.
17. Valles MS. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
18. Valor Yébenes JA. (2000). *Metodología de la investigación científica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
19. Walker M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Recursos multimedia y web

1. Curso de SPSS. Disponible en: <<http://www.spssfree.com>>
2. Pastor Barriuso. R. *Bioestadística*. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad y Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. 2012. Disponible en: <<http://publicaciones.isciii.es>>
3. Fisterra.com. Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas [sede Web]. La Coruña: Fisterra.com; 1990- [actualizada 2003; acceso 05 de marzo de 2013]. Disponible en: <<http://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver>>
4. Monje Álvarez. *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad surcolombiana. 2011. Disponible en: <<https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>>
5. Nodarse Rodríguez M. *Relación de recursos útiles sobre lectura crítica y escritura científica disponibles en Internet y en las bases de datos Medline y Lilacs*. Disponible en: <<http://www.infodoctor.org/rafabravo/appraising.htm>>
6. The Comprehensive R Archive Network (<https://cran.r-project.org/>).

1. Datos de identificación

Módulo	Módulo propio de la Universitat de València
Materia	Materias propias de la Universitat de València
Código asignatura	34394
Nombre asignatura	ENFERMERÍA EN URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES
Carácter	Formación obligatoria
Curso académico	2023-2024
Curso	Cuarto
Semestre	Anual
Departamento	Infermeria
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)
Créditos presenciales	Teoría Práctica Informática Laboratorio Tutorías Total 3,1 0,2 0 1 0,2 4,5
Grupos	1 2 0 4 2
Coordinación	Prof: Camús Jorques, Desirée Despacho: Nº 3.14 , FIP Correo-e: Desiree.Camus@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Camús Jorques, Desirée Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Desiree.Camus@uv.es Prof. 2: Casal Angulo, Carmen Despacho: Nº 2.13, FIP Correo-e: M.Carmen.Casal@uv.es Prof. 3: Garcia Molina, Pablo Despacho: Nº 3.27, FIP Correo-e: Pablo.García-Molina@uv.es Prof. 4: Puchau Peri, Inés Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Ines.Puchau@uv.es Prof. 5: Sánchez Martínez, Vanessa Despacho: Nº 2.5, FIP Correo-e: Vanessa.Sanchez@uv.es Prof. 6: Peñalver Contreras, José Vicente Despacho: Nº 3.14, FIP Correo-e: Jose.Vicente.Penalver@uv.es Prof. 7: Soler Sanchís, Ángela Lugar: Nº 3.13, FIP Correo-e: Angela.Soler@uv.es

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Los profesionales de Enfermería junto con otros profesionales sanitarios configuran un grupo de atención urgente, en equipo y/o en coordinación con otros equipos de asistencia, rescate y seguridad, y desempeñan tareas que se enmarcan en lo que denominamos atención y/o asistencia extra hospitalaria. La formación en este ámbito es una necesidad actual, debido al crecimiento de la demanda de profesionales con experiencia en este campo de actuación en el que el enfermero/a forma parte de este especializado colectivo que da cobertura a las urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes.

La asistencia extra hospitalaria puede ubicarse de manera sistemática en todo el proceso de atención urgente en el domicilio, lugar de trabajo, vía pública, carretera, lugares de recreo... donde concurre la circunstancia necesidad de una atención sanitaria especializada, una atención *in situ* que incluirá todas las maniobras para una estabilización vital y su traslado a un centro sanitario.

Otra de las vertientes de este tipo de asistencia es la que rodea a las emergencias sanitarias y catástrofes, actuaciones que están legisladas y reglamentadas, especialmente en sus modos de actuación, responsabilidad y coordinación. Escenarios excepcionales en donde concurren actuaciones multidisciplinarias.

Ante la demanda y necesidad de personal formado, al menos en los fundamentos básicos de la asistencia fuera del hospital y en los catástrofes y emergencias, surge el imperativo de dotar a los futuros enfermeros/as de una formación adecuada al respecto y ajustada a las tareas y funciones que podrá ejercer en su ejercicio profesional integradas en las unidades correspondientes.

Los contenidos que se detallan en el apartado correspondiente tienen como objetivo principal dotar al alumnado de los conocimientos básicos necesarios para una actuación inmediata en un escenario de urgencias extra hospitalaria, en una situación de catástrofe y emergencia sanitaria.

3. Conocimientos previos

El alumnado llega a este módulo en el 4º año del Grado de Enfermería, tras haber cursado el módulo de Formación Básica y el módulo de Ciencias de la Enfermería. En esta asignatura se parte de la consideración de que ya se han superado los contenidos de dichos módulos, así como que ya se han tenido las primeras experiencias en atención primaria/salud pública y en atención hospitalaria.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-13 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

G-17 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G-18 Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-34 Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

G-35 Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

G-36 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

G-38 Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

G-39 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

E-3 Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociado y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-6 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

E-8 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E-16 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta las competencias enumeradas en el apartado anterior, se han planteado los siguientes resultados de aprendizaje. Se espera que al finalizar la asignatura, el alumnado sea capaz de:

1. Utilizar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de Enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias y emergencias.
2. Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en urgencias y emergencias.
3. Adoptar actitudes concordantes, en la toma de decisiones éticas y en su aplicación, con el Código Deontológico de la Enfermería.
4. Realizar la recogida y análisis de datos de salud o enfermedad de la persona, familia o comunidad, de forma continua y sistemática, en base al marco conceptual de enfermería adoptado para la prestación de cuidados enfermeros en el ámbito de urgencias y emergencias, y en base al conocimiento científico, la concepción de los cuidados enfermeros, los componentes de la situación y la percepción del paciente y su ecosistema.
5. Realizar los pertinentes planes de atención de enfermería estandarizados para su posterior aplicación mediante planes de atención de enfermería individualizada basados en los diagnósticos enfermeros formuladas, y evaluar de forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante los problemas de salud reales y/o potenciales que amenazan la vida o no permiten vivirla con dignidad
6. Evaluar, y modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas del paciente, de la consecución de los objetivos y de los resultados medidos.

7. Prestar atención integral a la persona, para resolver individualmente o como miembros de un equipo multidisciplinar, los problemas de salud que le afecten en cualquier estadio de la vida con criterios de eficiencia y calidad.
8. Someter a triage los pacientes a los que se prestan cuidados en situaciones de emergencias y catástrofes, y aplicar la RAC – Recepción, Acogida y Clasificación- a los que se prestan cuidados urgentes en el ámbito hospitalario y de atención primaria de salud, y en el ámbito de la atención urgente extrahospitalaria cuando no proceda, o esté superado, el triage, determinando la prioridad del cuidado basándose en las necesidades físicas y psicosociales y en los factores que influyan en el flujo y la demanda de pacientes.
9. Utilizar con destreza y seguridad los medios terapéuticos y de apoyo al diagnóstico que se caracterizan por su tecnología compleja.
10. Establecer una relación terapéutica eficaz con los usuarios para facilitarles el afrontamiento adecuado de las situaciones que padezcan.
11. Participar activamente con el equipo multidisciplinar aportando su visión de experto en el área que le compete.
12. Formular, implementar y evaluar los estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de la Enfermería en Urgencias y Emergencias.
13. Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficiencia y calidad.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1.- INTRODUCCIÓN (4 horas)

El estudiante conocerá como están estructurados y organizados los Servicios de emergencia y centros de coordinación. Comprenderá la logística sanitaria. Los recursos necesarios e imprescindibles para atender las urgencias, emergencias, **Incidentes** de Múltiples Víctimas (**IMV**) y catástrofes. Se introducirá la actuación del personal que interviene en AMV y Catástrofes. Conocerá e identificará las características fisiopatológicas del transporte sanitario.

Tema 1: **Servicios de emergencia y centros de coordinación.** (1 h)

Tema 2: **Logística sanitaria.** Recursos ante las urgencias, emergencias, **Incidentes** de Múltiples Víctimas (**IMV**) y catástrofes. (1 h)

Tema 3: **Introducción a la actuación de AMV y Catástrofes .** (1 h)

Tema 4: **Transporte sanitario. Fisiopatología.** (1 h)

UNIDAD TEMÁTICA 2.- ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS MÉDICAS (15 horas)

En esta unidad se aborda el dominio de la RCP básica y la RCP Avanzada, y el conocimiento de las alteraciones cardiopulmonares. También la Reanimación Cardiopulmonar Avanzada, los ritmos cardíacos en la PCR, y las emergencias cardiovasculares (el dolor torácico, el síndrome coronario agudo, shock cardiogénico, fibrilación auricular, patología de pericardio, urgencia hipertensiva, disección aórtica aguda).

Se estudiarán diversas situaciones de emergencias, como las respiratorias (disnea aguda, insuficiencia respiratoria aguda, EPOC reagudizado, asma agudo, distress respiratorio del adulto, tromboembolismo pulmonar, hemoptisis, neumotórax, hemotórax), las digestivas (hemorragia digestiva, shock hipovolémico, abdomen agudo, vómitos agudos, encefalopatía hepática. Emergencias neurológicas: síncope, coma, crisis convulsiva, ACV-código ICTUS), las psiquiátricas (crisis de agitación psicomotriz, autolisis, violencia, psicosis agudas, esquizofrenia aguda. Intoxicaciones: manejo del intoxicado agudo, intoxicaciones por Benzodiazepinas, Opiáceos, Antidepresivos tricíclicos, Paracetamol, Salicilatos, ingesta de cáusticos, intoxicación etílica), y las pediátricas (RCP avanzada, atragantamientos, bronquiolitis, laringitis aguda, fiebre).

Finalmente, los fármacos en urgencias y emergencias, y las técnicas instrumentales (acceso venoso, intubación endotraqueal, intubación vía aérea difícil, drenaje torácico).

- Tema 5: **Reanimación Cardiopulmonar Avanzada.** Ritmos cardíacos en la PCR. (2 h)
- Tema 6: **Emergencias cardiovasculares.** Dolor torácico, síndrome coronario agudo, shock cardiogénico, fibrilación auricular, patología de pericardio, urgencia hipertensiva, disección aórtica aguda. (2 h)
- Tema 7: **Emergencias respiratorias.** Disnea aguda, insuficiencia respiratoria aguda, EPOC reagudizado, asma agudo, distress respiratorio del adulto, tromboembolismo pulmonar, hemoptisis, neumotórax, hemotórax. (2 h)
- Tema 8: **Emergencias digestivas.** Hemorragia digestiva, shock hipovolémico, abdomen agudo, vómitos agudos, encefalopatía hepática. (1 h)
- Tema 9: **Emergencias neurológicas.** Síncope, coma, crisis convulsiva, ACV-código ICTUS. (1 h)
- Tema 10: **Emergencias psiquiátricas.** Crisis de agitación psicomotriz, autolisis, violencia, psicosis agudas, esquizofrenia aguda. (2 h)
- Tema 11: **Intoxicaciones.** Manejo del intoxicado agudo, intoxicaciones por Benzodiacepinas, Opiáceos, Antidepresivos tricíclicos, Paracetamol, Salicilatos, ingesta de cáusticos, intoxicación etílica. (2 h)
- Tema 12: **Emergencias Pediátricas.** RCP avanzada, atragantamientos, bronquiolitis, laringitis aguda, fiebre. (2 h)
- Tema 13: **Fármacos en urgencias y emergencias.** (1 h)
- Tema 14: **Técnicas instrumentales.** Acceso venoso, intubación endotraqueal, intubación vía aérea difícil, drenaje torácico. (1 h)

UNIDAD TEMÁTICA 3.- ASISTENCIA DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS (7 horas)

En esta unidad se abordan los acontecimientos relacionados con la biomecánica de los accidentes de tráfico. La actitud que se espera del profesional de las emergencias y la atención inicial inmediata al paciente politraumatizado, así como la evaluación secundaria del paciente politraumatizado. Se prestará una especial atención a los traumatismos craneoencefálicos, abdominales, torácicos, de extremidades, raquimedular, amputaciones traumáticas.

- Tema 15: **Biomecánica de los accidentes de tráfico.** (1 h)
- Tema 16: **Actitud general y atención inicial al paciente politraumatizado.** (2 h)
- Tema 17: **Evaluación secundaria al paciente politraumatizado.** (1 h)
- Tema 18: **Actuación ante traumatismos.** Traumatismos craneoencefálicos, abdominales, torácicos, de extremidades, raquimedular, amputaciones traumáticas. (2 h)

UNIDAD TEMÁTICA 4.- ASISTENCIA DE ENFERMERÍA EN INCIDENTES DE VÍCTIMAS MÚLTIPLES (IMV) Y CATÁSTROFES (4 horas)

IMV y catástrofes. Principios generales de atención. El triage, clasificación de múltiples víctimas. Emergencias limitadas: eléctricas, accidentes aéreos, atrapamientos, materias peligrosas, animales peligrosos, espacios cerrados, secuestros, atentados terroristas, emergencias químicas, NBQ, emergencias acuáticas.

- Tema 19: **IMV y catástrofes.** Principios generales de atención. (2 h)
- Tema 20: **El triage.** Clasificación de múltiples víctimas. (1 h)
- Tema 21: **Emergencias limitadas.** Emergencias eléctricas, accidentes aéreos, atrapamientos, materias peligrosas, animales peligrosos, espacios cerrados, secuestros, atentados terroristas, emergencias acuáticas. (1 h)
- Tema 22: **Las emergencias NBQ (Nuclear, Biológica, Química).** Los riesgos nucleares en población. Efectos. Protección y evacuación. Actuación de los equipos de emergencias.

B) PROGRAMA PRÁCTICO

El programa práctico se realizará a partir de prácticas en el aula, a las instalaciones de Bomberos y casos prácticos y ejercicios que se tendrán que resolver de manera individual y enviarlo por aula virtual al profesorado responsable.

1. Actividad en el aula: Atención al Politraumatizado I. Inmovilización y movilización (I) mediante uso de collar cervical tipo Filadelfia, litera de cuchara, mesa espinal, colchón de vacío, arnés, cincha de sujeción. Movilización en bloque. Técnicas: puente holandés, volteo, etc. Retirada de casco. (2 h)
2. Actividad a las instalaciones de Bomberos: Inmovilización y movilización (I) mediante uso de collar cervical tipo Filadelfia, mesa espinal. Atención al Politraumatizado II. Inmovilización y movilización (II) mediante férulas de miembros, extricación de vehículo paciente sentado, maniobra de Rautek. Rescate víctimas con movilización en bloque (5 h)
3. Caso clínico atención al prolitraumatizado/trauma grave: ejercicio en el aula virtual. (2 h)
4. Los accidentes NRBQ, actuación del equipo de Emergencias. Protección radiológica. Equipos de protección. Protocolos de utilización. Sistemas de descontaminación. Ejercicio en el aula virtual. (2 h)

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso**A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A**

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	31
Clases prácticas en aula/simulacro	P	2
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/simulacro	L	10
Tutorías regladas/simulacro	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	10
Elaboración de trabajos en grupo	—
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	—
Lecturas del material complementario	30
Preparación de actividades de evaluación	7,5
Preparación de clases de teoría	—
Preparación de clases prácticas y de problemas	10
Resolución de casos prácticos	10
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)	67,5 h

8. Metodología docente

Durante el desarrollo de la asignatura está previsto emplear la clase magistral y participativa, con proyecciones, estímulo de coloquios y debates en el aula, etc.

En las clases practicas se emplearán las demostraciones prácticas, el trabajo en equipo, la resolución de problemas prácticos, y se utilizará de manera activa y pasiva el material necesario para la atención extrahospitalaria, las emergencias y las catástrofes.

En la tutela se emplearán sesiones expositivas, mesas redondas, etc.

En los simulacros resultará imprescindible la participación activa del alumnado. Está previsto contar con la colaboración de profesionales de la emergencia y el rescate (bomberos).

9. Evaluación

A) Asistencia y participación en las prácticas y realización de ejercicios

La asistencia será obligatoria. Ésta y la participación se valorará con un 15% del total, es decir: 1,5 puntos sobre 10.

1. Actividad en el aula: 0,5 puntos.
2. Actividad en las instalaciones de Bomberos: 0,5 puntos.
3. Ejercicio caso clínico PTZ/Trauma grave: 0,25 puntos.
4. Ejercicio NRBQ: 0,25 puntos.

B) Examen

El examen supondrá el 85% de la calificación final (8,5 puntos sobre 10) y contará con dos partes:

1. Resolución de una situación de atención extrahospitalaria, emergencia y/o catástrofe (CASO). De la exposición del caso se elaborarán 10 preguntas tipo «test», que se añadirán a las 50 de la parte de teoría.
2. Prueba tipo «test» con 50 preguntas más 10 relacionadas con el caso (en total, 60 preguntas) y con 4 posibilidades de respuesta. El tiempo estimado para la realización del ejercicio es de 80 minutos.

Para aprobar el examen (C) se deberá haber superado la prueba tipo «test» con al menos una puntuación del 50% en la misma, es decir, un 4,25 sobre 8,5. Se procederá, entonces, a sumar los puntos de las prácticas y el simulacro. De no alcanzarse el mínimo establecido, no se sumarán los puntos de las prácticas ni el simulacro, que constarán como realizadas pero en ningún caso serán contabilizadas.

Para el cálculo se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } A \\ \text{Errores: } E \\ \text{Nº de posibles respuestas: } n \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } p \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } T \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(A - \frac{E}{n-1} \right) \cdot \frac{p}{T}$$

Ejemplo:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Aciertos: } (A) \quad 43 \\ \text{Errores: } (E) \quad 7 \\ \text{Omisiones: } \quad \quad 10 \\ \text{Nº de posibles respuestas: } (n) \quad 4 \\ \text{Puntuación máxima del «test»: } (p) \quad 8,5 \\ \text{Nº total de preguntas del «test»: } (T) \quad 60 \end{array} \right\} \rightarrow \text{nota} = \left(43 - \frac{7}{4-1} \right) \cdot \frac{8,5}{60} = 5,76$$

En este ejemplo se supera el 50% del «test», condición necesaria para sumar la puntuación obtenida con las prácticas y el simulacro.

En el caso de no haber superado la prueba tipo «test» del examen (C), en el acta se reflejará la calificación obtenida en el mismo sobre la puntuación máxima alcanzable propiamente en el «test».

Dado que toda la docencia teórica de la asignatura se imparte en el primer semestre, la primera convocatoria para el contenido teórico tendrá lugar cuando se realicen las primeras convocatorias del primer semestre (en enero) y la segunda convocatoria cuando en el periodo de segundas convocatorias (julio).

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Camús, D. (2016). *Las Emergencias Sociales: fundamentos e intervención*. Editorial ACCI.
2. ITLS - International Trauma Life Support, SEMES - Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, John E. Campbell, Antonio Requena Lopez. (2018). *International Trauma Life Support para Proveedores de los Servicios de Emergencias Médicas*. Editorial Médica Panamericana.
3. Jiménez Murillo y Montero Pérez. (2018). *Medicina de Urgencias y Emergencias. Guía diagnóstica y protocolos de actuación*. 6ª ed. Elsevier.
4. Lluna Gonzalez, Javier (coord.). (2018). *Asistencia inicial al Trauma Pediátrico. AITP*. 3ª ed. Arán Ediciones, SL.
5. Moratal R. (2022). *Emergencias extrahospitalarias*. 5ª ed. Marbán.
6. National Association of Emergency Medical Technicians (Naemt). (2019). *PHTLS: Soporte Vital de Trauma Prehospitalario*. NAEMT.
7. Nicolás JM, Ruiz J, Jiménez X. (2021). *Enfermo Crítico y Emergencias*. Elsevier.

Bibliografía complementaria

1. Álvarez Leiva, Carlos. (2008). *Manual de atención a múltiples víctimas y catástrofes*. 3ª ed. Aran Ediciones, SL.
2. de Bachur M.D., Richard G. (Redactor), Shaw MD MSCE, Kathy N. (Redactor). (2015). *Fleisher & Ludwig's Textbook of Pediatric Emergency Medicine*. Wolters Kluwer.
3. Sheno, R., Pereira, F., Li, J., Giardino, A.P. (2013). *The Complete Resource on Pediatric Office Emergency Preparedness*. New York, NY : Springer
4. Ashok P. Sarnaik, Robert D. Ross, Steven E. Lipshultz, Henry L. Walters III. (s/a). *Cardiac Emergencies in Children. A Practical Approach to Diagnosis and Management*. Springer.
5. Editor(s): Ludwig, Stephen; Fleisher, Gary R. (Eds.) (s/a). *Pediatric Emergency Care*. Lippincott Williams & Wilkins (LWW).
6. Miele, Vittorio, Trinci, Margherita (Eds.) (2014). *Imaging Trauma and Polytrauma in Pediatric Patients*. Springer.
7. Peter Cameron, George Jelinek, Ian Everitt, Gary Browne, Jeremy Raftos. (2007). *Tratado sobre medicina de urgencias pediátricas*. Elsevier.
8. Casado Flórez I, Sánchez Santos L, Rodríguez Calzada R, Rico-Villademoros F, Roset Arissó P, Corral Torres E. "Incidence of acute agitation and variation in acute agitation management by emergency services" *Emergencias*. Rev Soc Espanola Med Emerg. 2017;29(4):253-6.
9. Wheat S, Dschida D, Talen MR. "Psychiatric Emergencies". *Prim Care*. 2016;43(2):341-54. doi: [10.1016/j.pop.2016.01.009](https://doi.org/10.1016/j.pop.2016.01.009).
10. Weber AN, Michail M, Thompson A, Fiedorowicz JG. "Psychiatric Emergencies: Assessing and Managing Suicidal Ideation." *Med Clin North Am*. 2017;101(3):553-71.
11. Seeganna C, Antai-Otong D. "Managing the Care of the Older Patient with Delirium and Dementia." *Nurs Clin North Am*. 2016;51(2):261-73.
12. New AM, Nelson S, Leung JG. "Psychiatric Emergencies in the Intensive Care Unit." *AACN Adv Crit Care*. 2015;26(4):285-293.

MÓDULO 5
FORMACIÓN OPTATIVA
(4,5 ECTS)

1. Datos de identificación

Módulo	Formación optativa
Materia	—
Código asignatura	34395
Nombre asignatura	DESARROLLO COMUNITARIO
Carácter	Formación optativa
Curso académico	2023-2024
Curso	Cuarto
Semestre	Primero
Departamento	Treball Social i Serveis Socials
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)
Créditos presenciales	Teoría 2,5 Práctica 1,2 Informàtica 0 Laboratorio 0,6 Tutorías 0,2 Total 4,5
Grupos	1 1 0 2 1
Coordinación	Prof: Gutiérrez Benitez, María Despacho: Dept. Treball Social i Serveis Socials. Facultat de Ciències Socials. Correo-e: Maria.Gutierrez-Benitez@uv.es
Profesorado	Prof. 1: Gutiérrez Benitez, María Despacho: Dept. Treball Social i Serveis Socials. Facultat de Ciències Socials. Correo-e: Maria.Gutierrez-Benitez@uv.es Prof. 2: Martín López, Miguel Ángel Despacho: N° 2D-25. Facultat de Ciències Socials. Dept. Treball Social i Serveis Socials. Correo-e: Miguel.Martin@uv.es Prof. 3: Despacho: Correo-e: Prof. 4: Despacho: Correo-e: Prof. 5: Despacho: Correo-e:

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

A comienzos del siglo XXI la situación de salud ha cambiado por las transiciones demográficas y epidemiológicas, pero permanecen las inequidades en salud entre y dentro de los países. Al mismo tiempo han aparecido nuevas patologías, nuevos riesgos en el medio ambiente físico y social que inciden en las conductas relacionadas con la salud. Por su parte, los sistemas nacionales de salud, como sistemas adaptativos complejos que son, intentan responder a estas amenazas pero con importantes restricciones financieras.

La OMS, en su informe *Salud para todos en el siglo XXI*, advierte que la persistencia de los problemas de pobreza y desigualdad ocasiona el deterioro de los estilos de vida, el aumento de la violencia y el debilitamiento de la cohesión social. Esta cohesión social se ve más mermada si cabe, por la nula participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones en los procesos de planificación de la salud de forma concreta, y de forma general, por la inexistencia de una planificación territorial estratégica.

También, la actual reforma del sector público, que involucra nuevas directrices: descentralización, privatización, mayor énfasis en la eficiencia (hacer más con menos) y efectividad, pero dejando de lado la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre esta reforma, y olvidándose del principio de la gobernanza tan promulgado por la Unión Europea, hace necesario que el conocimiento sobre el Desarrollo Comunitario sea fundamental.

Con el propósito de hacer frente a todos estos y otros desafíos de orden mundial, la comunidad internacional, a través de la OMS, aprobó la denominada política de Salud para todos en el siglo XXI. En ella se plantean estrategias de actuación sostenible económica, social, política y científicamente, cuya implantación comprende, entre otras estrategias la que hace referencia a: «Un proceso de desarrollo sanitario participativo, que implique a los agentes relevantes en materia de salud a todos los niveles —hogar, centros educativos y de trabajo, comunidades locales y país— y que promueva la toma de decisiones, la aplicación y la responsabilidad conjuntas», es en este proceso de desarrollo sanitario participativo y participado donde el Desarrollo Comunitario tiene que ser conocido y aplicado por las y los profesionales de la enfermería.

3. Conocimientos previos

No se precisan conocimientos previos.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una

comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

5. Resultados de aprendizaje

Se pretende que el alumnado al finalizar el curso alcance los siguientes resultados de aprendizaje expresados aquí de forma generalista:

1. Conocer los diversos conceptos y el cuerpo teórico existente sobre el Desarrollo Comunitario y sus diversos procesos.
2. Comprender y reflexionar sobre la actual fase del desarrollo comunitario en España.
3. Considerar a la comunidad como un campo de trabajo prioritario entre las y los profesionales de la salud.
4. Comprender y reflexionar sobre la capacidad participativa de los ciudadanos (técnicos, políticos y ciudadanía en general) en la generación de las políticas sociales y el bienestar social.
5. Conocer y comprender los diversos métodos de trabajo participativo en y con la comunidad.
6. Aplicar la participación comunitaria de forma real y efectiva desde el ámbito de la salud en coordinación con los otros ámbitos de la vida comunitaria.
7. Aplicar la metodología participativa a casos comunitarios reales.
8. Aplicar la metodología participativa a cualquier acto de la actividad profesional.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD 0: PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Supone un primer contacto con el alumnado. Se dará a conocer:

1. El programa de la asignatura de Desarrollo Comunitario.
2. Los objetivos y competencias que se pretende conseguir durante el curso.
3. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
4. La práctica de tipo cooperativo de forma detallada.
5. La evaluación.

UNIDAD TEMÁTICA 1: PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROTAGONISTAS DEL MISMO

- Tema 1. **La Comunidad.** Aspectos Conceptuales. Fundamentación y origen del término comunidad. El sentimiento de «pertenencia» a una comunidad. Los elementos estructurales de la comunidad: territorio, población, demanda y recursos. El proceso comunitario y sus protagonistas.
- Tema 2. **El Desarrollo Comunitario.** Significación y alcance de la expresión desarrollo. Origen y evolución de la noción de Desarrollo Comunitario. Otros conceptos relacionados: organización de la comunidad, Trabajo Social comunitario, acción comunitaria, planificación territorial estratégica. El/la profesional de enfermería en el desarrollo comunitario.
- Tema 3. **Interacción social, comunicación y desarrollo comunitario.** El trabajo con los grupos. Las reuniones. El trabajo en equipo. Conflicto y negociación. Estrategias comunicativas en la intervención con la sociedad y con colectivos vulnerables.

UNIDAD TEMÁTICA 2: METODOLOGÍAS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Tema 4: **Métodos de trabajo con la comunidad.** El método como proceso. La investigación-acción participativa. La propuesta metodológica de Alan Twelvetree. El estudio de caso.

Tema 5: **Fases de la metodología participativa.** El diagnóstico comunitario, la planificación, la ejecución y la evaluación y control del desarrollo comunitario.

UNIDAD TEMÁTICA 3: LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL DE LA COMUNIDAD

Tema 6: **Construyendo ciudadanía.** La comunidad como eje vertebrador de la realidad social. La comunidad como eje constructor de la realidad social.

Tema 7: **La comunidad como creadora de políticas sociales.** La participación comunitaria. La gobernanza local. La planificación estratégica: fase filosófica, fase analítica, fase operativa. Los proyectos de intervención comunitaria (PIC).

B) PROGRAMA PRÁCTICO (Práctica cooperativa)

De inicio, seguimiento y exposición final en el aula, pero con la realización parcial del mismo como trabajo cooperativo no presencial. Se realizará en grupos, mediante la metodología de la investigación-acción participativa (IAP), y **siempre dentro del ámbito territorial de un centro de atención primaria.**

Para la explicación detallada de este trabajo y los seguimientos grupales de aula se establecerán determinados días de prácticas de laboratorio con el alumnado, de obligatoria asistencia (evaluable para el conjunto del grupo).

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	25
Clases prácticas en aula	P	12
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	6
Tutorías regladas	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Horas
Asistencia a eventos y actividades externas	—
Elaboración de trabajos en grupo	30
Elaboración de trabajos individuales	—
Estudio y trabajo autónomo	12
Lecturas del material complementario	—
Preparación de actividades de evaluación	7,5
Preparación de clases de teoría	12
Preparación de clases prácticas y de problemas	6
Resolución de casos prácticos	—
Resolución de cuestionarios on-line	—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)	67,50 h

8. Metodología docente

En función de las competencias a alcanzar y de los resultados de aprendizaje se utilizarán diversos métodos de enseñanza-aprendizaje: exposición magistral, trabajo cooperativo, discusiones de grupo, análisis de textos, actividades prácticas y de aplicación, etc.

Será una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases teóricas, y de carácter eminentemente práctico para potenciar y promover en el alumnado la unión de teoría y praxis, y de la acción profesional interdisciplinar en un campo complejo y dificultoso como es la participación social y comunitaria.

9. Evaluación

Se realizará combinando diferentes tipos de evaluación que serán sumativos entre si:

- a) **Trabajo grupal.** Comprenderá el 50 % del total de la nota (≤ 5 puntos del total). El trabajo se puntuará de 0 a 10 y será necesario alcanzar al menos un 4 sobre 10 para que sea sumativo con las restantes modalidades de evaluación.
- b) **Trabajo individual.** Comprenderá el 30 % del total de la nota (≤ 3 puntos del total). El trabajo se puntuará de 0 a 10 y será necesario alcanzar al menos un 4 sobre 10 para que sea sumativo con las restantes modalidades de evaluación.
- c) **Examen tipo «test».** Comprenderá el 20 % del total de la nota (≤ 2 puntos del total). El trabajo se puntuará de 0 a 10 y será necesario alcanzar al menos un 4 sobre 10 para integrar la puntuación del trabajo grupal y del trabajo individual.
- d) **Se valorará la asistencia y la participación del estudiantado**, tanto en sesiones presenciales al aula como en las tutorías, y en las actividades complementarias.

La suma de las puntuaciones ponderadas de las tres partes dará la nota del acta.

Si en la parte práctica, la puntuación no llegara a 4 sobre 10, la nota del acta será la puntuación ponderada del examen «test» (≤ 2 puntos del total).

Si en la parte teórica (examen «test») la puntuación no llegara a 4 sobre 10, la nota del acta será «suspense».

En caso de suspender la parte práctica, en segunda convocatoria, en la fecha del examen, habrá que volver a presentar la documentación solicitada, después de tutoría con el profesorado.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

A) Bibliografía básica

1. Alberich T. (2000). *Perspectivas de la investigación social. La investigación social participativa*. Madrid: El Viejo Topo.
2. Ander-Egg E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen-Humanitas.
3. Basogoti M, Bru P, Lorenza C. (2001). *IAP de bolsillo*. Edición digital.
URL: <http://www.acsur.org/IMG/pdf/Guia_IAP.pdf>
4. Carvajal A. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Edición digital.
URL: <<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/introduccion.html>>
5. Judt T. (2011). *Algo va mal*. Madrid: Taurus. Ed. de bolsillo.
6. Maiztegui C, Eizaguirre M. (2008). Ciudadanía y Educación: de la teoría a la práctica. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, nº 50.

7. Marchioni M. (2004). *La acción social en y con la comunidad*. Zaragoza: Editorial Certeza.
8. Stuckler D, Basu S. (2013). *Porque la austeridad mata. El coste humano de las políticas de recorte*. Madrid: Taurus.
9. Villasante et al. (2000). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadana 1 y 2*. Madrid: El viejo topo.
10. Wilkinson R, Pickett K. (2009). *Desigualdad. Un análisis de la infidelidad colectiva*. Madrid: Turner.

B) Bibliografía complementaria

1. Fals Borda (1995). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI.
2. Freire P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
3. Hamzaoui. M. (2005). *El Trabajo Social Territorializado: las transformaciones de la acción pública en la intervención social*. Universidad de Valencia – Nau LLibres.
4. Malagón. J.L, Sarasola. J.L. (2006). *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario*. Sevilla: Aconcagua.
5. Marchioni M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.
6. Marchioni M. (2006). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 19. (2006) p. 213-224.
7. Massó Guijarro E. (2005). Fundamentos teóricos y prácticas de la IAP en España *Revista de Antropología Iberoamericana*. Nº 43. Sep-Oct 2005.
8. Mazzola. A. (2001). Análisis de los Procesos de Intervención en el marco del Desarrollo Local. En: *Programas de Inserción y exclusión social*. Valencia: Programa Intensivo Sócrates-Erasmus de la Universidad de Valencia.
9. UCAR X. (coord.) (2009). *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria*. Barcelona: Graó.

1. Datos de identificación

Módulo	Formación optativa					
Materia	—					
Código asignatura	34396					
Nombre asignatura	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD					
Carácter	Formación optativa					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Cuarto					
Semestre	Primero					
Departamento	Filología Anglesa i Alemanya					
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	3,5	0,8	0	0	0,2	4,5
Coordinación	Prof: Alis Ferrer, Luis Despacho: Dep Filologia Anglesa i Alemanya Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació Correo-e: Luis.Alis@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Alis Ferrer, Luis Despacho: Dep Filologia Anglesa i Alemanya Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació Correo-e: Luis.Alis@uv.es					
	Prof. 2: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 3: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 4: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Inglés aplicado a las ciencias de la salud es una asignatura de marcado carácter instrumental, al igual que el resto de asignaturas de inglés para fines específicos.

Este carácter instrumental, unido a la evidente necesidad de comunicación en inglés específico tanto en el ámbito de la investigación (con la mayoría de los resultados publicados en revistas científicas de ámbito anglosajón) como con la creciente demanda sanitaria por parte de extranjeros que viven y trabajan en nuestro país, convierte a la asignatura en una herramienta esencial para el desarrollo de diversas tareas dentro del área de la sanidad.

Ser capaz de comunicarse en al menos un idioma extranjero es esencial para la vida laboral de los futuros profesionales del mundo de la sanidad. El inglés es sin duda alguna la lengua internacional por excelencia; así mismo, es la lengua más hablada por turistas y visitantes a la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, el alumnado de Enfermería, futuros profesionales del sector, necesitan ser capaces de comunicarse con fluidez en inglés para ampliar las posibilidades de ejercer su profesión tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

3. Conocimientos previos

Para afrontar con éxito esta asignatura es conveniente que el/la estudiante de la asignatura *Inglés aplicado a las ciencias de la salud* tenga un nivel de conocimiento de B1 de la lengua inglesa.

4. Objetivos y competencias

Competencias básicas

CB-3 Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5 Que el alumnado desarrolle aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

G-0 Hablar bien en público.

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

Competencias específicas

- Tener una marcada orientación de servicio al paciente.
- Manejar técnicas de comunicación.
- Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.

5. Resultados de aprendizaje

- a) Comunicación oral en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito de las ciencias de la salud.
- b) Comunicación escrita en contextos socioculturales y profesionales relacionados con el ámbito de las ciencias de la salud.
- c) Manejo de técnicas de comunicación interpersonal en inglés.
- d) Conocimiento y uso de léxico especializado.

- e) Reconocimiento de las peculiaridades de la atención sanitaria y uso del discurso de la atención al paciente apropiado para cada situación comunicativa.
- f) Conocimiento de las diversas culturas de los países donde se hablan las lenguas extrajeras y de sus variedades lingüísticas.
- g) Respeto por la diversidad —cultural, social, racial, de género— y reconocimiento de las diferencias culturales.

6. Descripción de contenidos

Cambridge English for Nursing

- Tema 1. **Patient admissions.** Taking a patient history. Explaining how the heart works.
- Tema 2. **Respiratory problems.** Giving instructions effectively. Describing respiration.
- Tema 3. **Wound care.** Asking for advice. Describing wounds and taking part in Continuous Professional Development.
- Tema 4. **Diabetes care.** Discussing diabetes management. Giving advice sensitively.
- Tema 5. **Medical specimens.** Explaining pathology tests. Telephone skills: Contacting other staff.

Professional English in Use

- Tema 6. **Medications.** Doing a medication check. Explaining drugs interactions.
- Tema 7. **Hospital personnel-Health care workers.**
- Tema 8. **Health and illness.** Parts and functions of the body
- Tema 9. **Symptoms and pain.** Giving instructions.
- Tema 10. **Research Articles.** Abstracts. Identifying linguistic features. How to write a research article.

FALTA PER INDICAR EL PROGRAMA PRÀCTIC DE LES P

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	35
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	8
Tutorías regladas	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		7,5
Elaboración de trabajos individuales		20
Estudio y trabajo autónomo		25
Lecturas del material complementario		—
Preparación de actividades de evaluación		15
Preparación de clases de teoría		—
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios <i>on-line</i>		—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		67,5 h

8. Metodología docente

Se utiliza una metodología comunicativa, en la que el alumnado es parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en la interacción comunicativa en el aula, tanto en parejas, en grupos, en gran grupo y/o directamente con el profesor/a.

La práctica comunicativa se produce en cada clase y se tiende hacia una comunicación real. De este modo se practican y desarrollan las cuatro destrezas comunicativas básicas, *Listening*, *Speaking*, *Reading* y *Writing*.

Se hará uso de los medios de comunicación audiovisuales y escritos: textos y noticias de la BBC u otros periódicos, así como de vídeos explicativos localizables en el sitio web *YouTube*, charlas de profesionales, etc. para ejercitar la comprensión y para aprender vocabulario.

Se recrearán casos clínicos reales para el desarrollo de destrezas orales.

El trabajo autónomo del alumno, tanto en el aula como fuera de ella, es también un elemento fundamental en su proceso de aprendizaje de la lengua inglesa, así como las tutorías, individuales o en grupo.

9. Evaluación

La evaluación constará de dos bloques:

1. El examen supondrá el 90 % de la calificación final, y a su vez se subdividirá en:

- Prueba escrita (55 %), donde el alumno demostrará su competencia gramatical y léxica, así como su comprensión lectora. (*Writing* 30 %, *Reading* 25 %).
- Prueba oral (35 %), donde el alumno pondrá en práctica sus habilidades comunicativas (*Speaking* 20 %, *Listening* 15 %).

2. La participación en las actividades de clase (*roleplays, discussions and debates*) y el trabajo individual (*portfolio*) supondrán el 10% de la calificación final.

Para considerarse aprobada la asignatura será imprescindible una media de 5 en el examen.

En caso de suspender alguno de los bloques, la nota que aparecerá en el acta será la del bloque suspendido. En la siguiente convocatoria, el alumnado que haya suspendido alguna de las partes deberá realizar el examen completo.

En caso de suspender el examen final, la nota de las actividades de clase se guardará hasta la siguiente convocatoria.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

1. Allum, V. & P. McGarr (2008). *Cambridge English for Nursing. Intermediate +*. Cambridge: Cambridge University Press.
2. Glendinning, E. & Howard, R. (2007). *Professional English in Use. Medicine. (CUP)* Oxford: Cambridge University Press.
3. Pohl, A. (2002). *Test Your Professional English Medical*. Penguin English.

Referencias complementarias

1. Alcaraz, E. (2000:15). *El inglés profesional y académico. Filología y Lingüística*. Alianza Editorial. SA.
2. Ballesteros, A. (2001). *El lenguaje de los médicos. El médico Interactivo. Diario Electrónico de la Sanidad*. [Internet].
3. Brooks, J. & Witt, R. (2007). *Scientific Writing*. Garnet Publishing Ltd.
4. Cabré, M. T., & i Castellví, M. T. C. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida/Empúries.
5. Griffiths, P. (1998). *Scientific Writing Student's Book. University Foundation Study. Transferable Academic Skills Kit. University of Reading*. Garnet education.
6. Hall, D. & M. Foley. (2012). *MyGrammarLab. Intermediate. B1/B2*. Harlow: Pearson Education Ltd.
7. Hewings, M. (2007). *Advanced Grammar in Use. 2nd edition. Cambridge: CUP*.
8. McCullaagh, M. & Wrightmarie, R. (2008). *Good Practice. Communication Skills in English for the Medical Practitioner*. Cambridge University Press
9. Murphy, R. (1999). *English Grammar in Use (with answers)*. Cambridge: Cambridge University Press.
10. Oshima, A. & A. Hogue (1991). *Writing Academic English: A writing and sentence structure handbook. Reading (MA)*. Addison-Wesley.
11. Ricart Vayà, Alicia. (2008). *An ESP comparative analysis in medical research articles: Spanish-English. Diss.*
12. Swales, J. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge University Press.
13. Weissberg, R. & Buker, S. (s/a). *Writing up Research: Experimental Research Report Writing for students of English*.
14. Wyatt, R. (2006). *Check Your English Vocabulary for Medicine: All You Need to Improve Your Vocabulary*. A&C Black.

Páginas web

- PubMed: www.ncbi.nlm.nih.gov
- Organización Mundial de la Salud, OMS. <http://www.who>
- Base de datos de MEDLINE: <http://www.medline>

Abreviaturas:

- Medicinenet: <https://www.youtube.com/user/lydz011>, <https://globalrph.com/abbreviation/a/>
- http://www.cambridge.org/elt/goodpractice/GoodPractice_PED_MedicalAbbreviations.pdf

Diccionarios:

- Diccionario de Cambridge: <https://dictionary.cambridge.org/es/>)
- Merriam Webster medical dictionary: <https://www.merriam-webster.com/medical>)
- <http://www.thefreedictionary.com/>
- Mosby's Dictionary of Medicine, Nursing & Health Professions. Elsevier-Health Science Division (2016).
- Diccionario Técnico de la Comisión Europea Multilingüe, 2011. <http://www.iate.eu>

- Vocabulario de anatomía: <https://www.kenhub.com/>
- Quizlet, <https://quizlet.com/113695914/trichology-vocabulary-flash-cards/>
- Vídeos de Virginia Allum: <https://www.youtube.com/user/lydz011>
- Prefijos y sufijos: Transpanish. <http://transpanish.biz/es/sufijos-prefijos-medicos/>
- Base de datos linguee: www.linguee.es

- BBC Medical notes: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/health/default.stm>
- Plataforma médica Pfizerpro: www.pfizerpro.es
- The student doctor network: <https://www.studentdoctor.net/>
- The short coat podcast: <http://theshortcoat.com/too-idealistic-for-medicine/>

1. Datos de identificación

Módulo	Formación optativa
Materia	—
Código asignatura	34397
Nombre asignatura	CATALÀN APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD
Carácter	Formación optativa
Curso académico	2023–2024
Curso	Cuarto
Semestre	Primero
Departamento	Filología Catalana
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40% → 45 h)
Créditos presenciales	Teoría 3,5 Práctica 0,8 Informática 0 Laboratorio 0 Tutorías 0,2 Total 4,5
Grupos	1 1 0 0 1
Coordinación	<p>Prof: Campos González, Àngels Despacho: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, planta 7^a Correo-e: Angels.Campos@uv.es</p> <p>Prof: Martí Badía, Adrià Despacho: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, planta 7^a Correo-e: Adria.Marti@uv.es</p>
Profesorado	<p>Prof. 1: Campos González, Àngels Despacho: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, planta 7^a Correo-e: Angels.Campos@uv.es</p> <p>Prof. 2: Martí Badía, Adrià Despacho: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, planta 7^a Correo-e: Adria.Marti@uv.es</p> <p>Prof. 3: Despacho: Correo-e:</p> <p>Prof. 4: Despacho: Correo-e:</p>

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

Catalán aplicado a las ciencias de la salud es una asignatura optativa de cuarto curso que pretende reforzar la competencia lingüística en catalán. Se realizará una descripción de los aspectos gramaticales básicos y se orientará en los aspectos terminológicos propios de las ciencias de la salud. Se trabajará la producción de textos generales y especializados.

3. Conocimientos previos

Los/las alumnas tienen que partir de unos conocimientos básicos o elementales de la lengua oral y escrita (nivel B1), logrado generalmente después de haber cursado bachillerato.

4. Objetivos y competencias

Objetivos

- Profundización en el conocimiento de la lengua catalana, tanto en el ámbito escrito como oral.
- Iniciación en la redacción de textos de la especialidad de las ciencias de la salud y en la documentación de los términos.

De acuerdo con el documento de verificación del título, las competencias que se pretenden lograr son:

Competencias generales

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

Competencias específicas

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- Habla y escribir correctamente en lengua catalana (nivel B2).
- Reconocer la tipología de textos propios del ámbito de las ciencias de la salud.
- Dominar las técnicas de documentación terminológica.
- Utilizar los recursos al alcance para resolver las dudas gramaticales y terminológicas.

6. Descripción de contenidos

A) Continguts teòrics

Tema 1. **Introducció: el text com a vehicle de comunicació.**

1. Oralidad/escritura. Los registros lingüísticos.
2. El discurso formal.
 - a) Los textos académicos.
 - b) Los textos especializados: el lenguaje de especialidad.

Tema 2. Aspectos gramaticales

1. Aspectos fonéticos, ortográficos i ortotipográficos.
2. Aspectos morfológicos.
3. Aspectos sintácticos.

Tema 3. Las tipologías textuales

1. Las tipologías textuales básicas.
2. Los géneros discursivos asociados a las ciencias de la salud.

Tema 4. La terminología

1. Las fuentes de documentación.
2. Recursos de Internet.

B) Contenidos prácticos

Las 8 horas de prácticas en aula se dedicarán a la realización de actividades con las cuales aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en cada tema.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	35
Clases prácticas en aula	P	—
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	8
Tutorías regladas	U	2
TOTAL $(4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100})$		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		—
Elaboración de trabajos individuales		27,5
Estudio y trabajo autónomo		—
Lecturas del material complementario		—
Preparación de actividades de evaluación		20
Preparación de clases de teoría		20
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios <i>on-line</i>		—
TOTAL $(4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100}))$		67,5 h

8. Metodología docente

Teniendo en cuenta la mesa donde aparece el volumen de trabajo (§7), los aspectos más destacables del método que seguiremos en la asignatura son los siguientes:

- A) **Clases teóricas:** las 35 horas se dedicarán a
- Describirlos diversos aspectos teóricos del programa.
 - Debatir y analizar en grupo estos aspectos, guiados por el profesor.
 - Reflexionar sobre las actividades programadas.
- B) **Clases prácticas:** las 8 horas consistirán en
- Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a las actividades prácticas programadas en cada tema.
- C) **Actividades no presenciales:** las 67,5 horas de preparación de clases (teóricas y prácticas) se dedicarán a:
- Lectura de material bibliográfico recomendado a las clases teóricas.
 - Resolución de las actividades propuestas.
 - Consulta a través de fuentes bibliográficas y de recursos de Internet de las dudas que genere la resolución de las actividades.
 - Supervisión, a posteriori, de las actividades corregidas a clase para poder sacar conclusiones y avanzar en los conocimientos sobre la materia.

La **preparación del examen** requerirá de unas 20 horas. Se trata de una asignatura en que se intentan combinar los aspectos teóricos con la aplicación práctica; por lo tanto, será conveniente traerla al día y no dejar el estudio de la materia para los días previos al examen. De hecho, la realización de las actividades es consustancial con la adquisición de los conocimientos.

Se hará un **examen final**, que durará entre dos y tres horas.

Se realizarán dos sesiones de **tutorías en grupos**. Al margen de esto, es conveniente que los alumnos adquieran la costumbre de asistir al horario de atención del profesor, que podrá servir, entre otras cosas, para recomendar bibliografía complementaria, comentar deficiencias o problemas detectados en las intervenciones a clase, orientar en la elaboración de las actividades, etc.

9. Evaluación

La evaluación se organizará en el entorno de tres criterios:

- a) El seguimiento activo de las clases teóricas y prácticas: 10 % de la nota. El seguimiento se controlará por medio de la asistencia a clase (o el seguimiento semipresencial tutorizado) y el grado de implicación en las clases teóricas y prácticas (intervenciones de los estudiantes y actividades entregadas al profesor).
- b) La presentación de un trabajo breve sobre un tema de la salud: 20 % de la nota. Se elaborará un trabajo de 3 o 4 páginas sobre un tema acordado entre lo/la profesor/a y el alumno/a. Este trabajo se evaluará teniendo en cuenta la claridad expositiva, la adecuación formal y la corrección normativa.
- c) El examen sobre los contenidos de la asignatura: 70 % de la nota.

Para aprobar la asignatura, habrá que haber obtenido, como mínimo, un 0,5 en el seguimiento, un 1 en el trabajo y un 3,5 en el examen. Todo ello servirá para comprobar que se han logrado las competencias generales y específicas apuntadas.

La parte de teoría y la parte práctica se encuentran integradas, puesto que se trata de un examen normativo con una redacción. Por lo tanto, en el examen que se plantee se evaluará tanto de la parte de teoría como de la parte práctica.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Bibliografía básica

1. Alberola, Patricia et al. (1996). *Comunicar ciència*, Picanya, Edicions del Bullent.
2. Ballabriga, David et al. (2004). *Recursos lingüístics per a l'àmbit sanitari*, Llengua i ús, 31, pp. 17-32.
3. Bernabeu, Josep et al. (1995). *El llenguatge de les ciències de la salut*, València, Generalitat Valenciana.
4. IIFV. (2002). *Guia d'usos lingüístics*, València, IIFV. En línia: <http://web.ua.es/iifv/Guiausos.pdf>
5. Llengua, Societat i Comunicació, núm. 10, monogràfic titulat (s/a). *Medicina i llenguatge: les paraules de la salut*. En línia: <http://revistes.ub.edu/index.php/lsc>
6. Martín, Olga. (2004). *Manual de terminologia sanitària bàsica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. En línia: http://www20.gencat.cat/docs/canalsalut/Home%20Canal%20Salut/Ciudadania/Eines_i_recursos/Recursos_linguistics/Recursos_terminologics/terminologia2004.pdf
7. Mestres, Josep Maria, Joan Costa, Mireia Oliva i Ricard Fité (2009). *Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos, 4a edició revisada i ampliada*, Barcelona, Eumo Editorial [1a edició 1995].
8. AVL. (2019). *Vocabulari de les ciències de la salut*. València, Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua. En línia: https://www.avl.gva.es/documents/31987/65425/VOCABULARIS_07.pdf

Diccionaris, enciclopedias

1. Diccionari Enciclopèdic de Medicina, en línia: <http://www.medic.cat>
2. Gran Enciclopèdia Catalana, en línia: http://www.grec.cat/home/hec/fr_pres.htm

Portales de Internet

1. Optimot: <http://optimot.gencat.cat>
2. Termcat: http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia

1. Datos de identificación

Módulo	Formación optativa					
Materia	—					
Código asignatura	34398					
Nombre asignatura	SALUD LABORAL					
Carácter	Formación optativa					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Cuarto					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermería					
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)					
Créditos presenciales	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
Grupos	2,7	0,8	0,4	0,4	0,2	4,5
	1	1	2	2	1	
Coordinación	Prof: Visconti Gijón, José Vicente Despacho: Nº 2.14, FIP Correo-e: J.Vicente.Visconti@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Visconti Gijón, José Vicente Despacho: Nº2.14, FIP Correo-e: J.Vicente.Visconti@uv.es					
	Prof. 2: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 3: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 4: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 5: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 introdujo una nueva filosofía en la forma de entender la prevención de riesgos en la empresa. Dicha filosofía, sin embargo, no tuvo la traducción práctica deseada como se encargó de señalar la propia *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007–2012* al ocuparse del diagnóstico de los principales problemas y debilidades del sistema de salud laboral que se venían observando. En ella se señalaba, por ejemplo, «la falta de un nivel adecuado de integración de la prevención en la empresa, así como un cumplimiento más formal y burocrático que real y efectivo de las obligaciones preventivas». Así mismo, se abundaba en que «la relación entre recursos preventivos propios y ajenos en las empresas, la calidad de las actividades preventivas, la formación de profesionales y trabajadores son cuestiones que pueden y deben mejorarse. Superada la fase de establecimiento de una organización preventiva en las empresas que cumpliera los requisitos legales exigidos, resulta necesario adoptar nuevas medidas y abrir un gran debate entre todos los sujetos implicados sobre cómo perfeccionar la eficacia y la calidad de la prevención de riesgos laborales en nuestro país».

Por ello, la mencionada estrategia se planteaba, en su Objetivo 2, dedicado a mejorar la eficacia y calidad del sistema de prevención, que «la Administración General del Estado y las administraciones de las comunidades autónomas establecerán unos criterios de calidad y eficacia exigibles a los servicios de prevención ajenos». Se denunciaba así lo que otros señalaban, más directamente, como prácticas burocráticas y de baja calidad, generalizadas en la mayor parte de los servicios de prevención.

Se subrayaban, en definitiva, dos problemas: la falta de integración de la actividad preventiva en la empresa y falta de calidad y eficacia de los Servicios de prevención para atender a las necesidades de las empresas.

El programa que se propone en esta asignatura pretende contribuir a paliar estas deficiencias mediante la inclusión de contenidos que inciden directamente en esta problemática, contemplando un área de conocimiento (o unidad temática) sobre «gestión de la prevención», que cuenta con cinco temas.

La asignatura incluye, además, otras dos áreas de conocimiento más tradicionales de la salud laboral, como son los reflejados en la unidad de «introducción a la salud laboral», en la que se repasan los conceptos básicos, la organización del sistema de prevención de riesgos laborales y la actividad preventiva en la empresa, por un lado. Y los incluidos en la unidad temática sobre «factores de riesgo» en la que se realiza un repaso a los principales factores de riesgo laboral presentes en las empresas.

3. Conocimientos previos

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura el alumnado deberá disponer de conocimientos básicos de:

- Anatomía humana
- Fisiología
- Fundamentos de psicología en ciencias de la salud
- Salud pública

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de

manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Además de estas competencias contempladas en el documento de verificación del título, se ha considerado pertinente plantear los siguientes objetivos generales y específicos que las complementan.

Objetivos generales

1. Capacitar a los alumnos para que adquieran de una visión global de la práctica de la salud laboral en la empresa.

Objetivos específicos

1. Comprender la relación entre el trabajo y la salud y los factores de riesgo que determinan la salud de los trabajadores.
2. Conocer los datos básicos que definen la situación de la salud laboral.
3. Conocer el marco jurídico en el que se desenvuelve la prevención de riesgos laborales.
4. Entender cómo funciona la gestión de la prevención en la empresa.
5. Elaborar un plan de vigilancia de la salud en la empresa.
6. Adquirir conocimientos básicos de los principales factores de riesgo laboral.
7. Adquirir habilidades para identificar los riesgos laborales.
8. Conocer las principales técnicas preventivas de los riesgos laborales.
9. Conocer los conceptos, los procedimientos y las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en la empresa.
10. Reconocer los criterios que definen la calidad de los servicios de prevención.
11. Conocer los conceptos, los procedimientos y las herramientas necesarias para la gestión de la reincorporación al trabajo después de una baja laboral.

5. Resultados de aprendizaje

1. Definir el modelo causal de las relaciones entre el trabajo y la salud.
2. Definir los conceptos básicos de la salud laboral y la prevención de riesgos laborales.
3. Reconocer el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.
4. Comprender la organización y el funcionamiento de la gestión de la prevención en la empresa.
5. Reconocer y manejar la metodología de investigación de accidentes.
6. Identificar los riesgos derivados del ambiente de trabajo y la manera de prevenirlos.

7. Identificar los riesgos derivados de la carga física de trabajo y la manera de prevenirlos.
8. Identificar los riesgos derivados de las condiciones de empleo y la manera de prevenirlos.
9. Reconocer las bases teóricas de la gestión del riesgo laboral.
10. Comprender el funcionamiento de los servicios de prevención y definir los criterios de calidad de su actuación.
11. Gestionar la información necesaria para la actuación preventiva en la empresa.
12. Conocer los mecanismos de comunicación para la gestión preventiva en la empresa.
13. Discutir las formas que puede adoptar la participación de los trabajadores en la empresa.
14. Reconocer los principios que rigen la negociación colectiva.
15. Identificar los factores pronóstico de la discapacidad laboral.
16. Reconocer los procesos de reincorporación al trabajo, los factores pronóstico, los roles de los actores y los modelos de intervención en la discapacidad laboral

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA SALUD LABORAL

Consta de tres temas, a través de los cuales se introduce al alumno/a en la Salud Laboral. Se discuten los conceptos de salud y de trabajo y los modelos explicativos de la relación trabajo salud. A continuación se describe la organización del sistema de prevención de riesgos laborales: las normas básicas vigentes, los organismos encargados de hacerlas cumplir y de promover la prevención y con una atención especial al sistema de la seguridad social para poder entender el sistema de protección de los trabajadores ante el accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Finalmente se analiza el sistema de gestión de la prevención en la empresa y dos de sus instrumentos más relevantes: la evaluación de riesgos y la vigilancia de la salud.

- Tema 1: **Trabajo y salud.** Conceptos. Modelos. Indicadores. Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Enfermedades laborales. Condiciones de empleo y salud.
- Tema 2: **Organización del sistema de prevención de riesgos laborales.** Marco jurídico de la prevención. Organismos públicos. El Sistema de la Seguridad Social.
- Tema 3: **La actividad preventiva en la empresa.** La gestión de la prevención. La evaluación de los riesgos. La vigilancia de la salud.

UNIDAD TEMÁTICA 2: FACTORES DE RIESGO Y PATOLOGÍA LABORAL

Consta de cuatro temas correspondientes a las cuatro agrupaciones habituales de los riesgos laborales: factores de riesgo del accidente de trabajo (seguridad), factores de riesgo del medio ambiente de trabajo (higiene industrial), factores de riesgo derivados de la carga física (ergonomía) y factores de riesgo psicosociales (psicosociología laboral).

En cada uno de los temas se aportarán las informaciones básicas necesarias para poder identificar los riesgos. Se trabajarán diferentes técnicas de identificación de los mismos y se identificarán las estrategias preventivas disponibles.

- Tema 4: **Seguridad y accidentes de trabajo.** Factores de riesgo del accidente de trabajo. Normativa de seguridad. Investigación de accidentes.
- Tema 5: **Higiene industrial.** Agentes físicos: ruido, radiaciones, iluminación, temperatura. Agentes químicos. Nanotecnologías. Identificación de los riesgos. Prevención de los riesgos.
- Tema 6: **Ergonomía.** Esfuerzo físico y manipulación de cargas. Riesgo postural. Movimientos repetitivos. Identificación de los riesgos. Prevención de los riesgos.

Tema 7: **Psicosociología laboral.** Factores de riesgo psicosocial. Prácticas de gestión de la mano de obra. Acoso laboral. Identificación de los riesgos. Prevención de los riesgos.

UNIDAD TEMÁTICA 3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Consta de cinco temas en los que se abordarán y practicarán, por una parte, diferentes procedimientos y técnicas necesaria para la gestión de los riesgos en la empresa. Por otra parte, se pondrá especial atención a la organización y funciones del Servicio de Prevención, así como a los criterios que definen la calidad de su actuación.

Tema 8: **Gestión del riesgo laboral en la empresa.** Bases para la gestión del riesgo laboral en la empresa. Concepto de cultura preventiva. Riesgo sistémico y gobernanza del riesgo.

Tema 9: **Rol del Servicio de Prevención.** Estructura y funciones del Servicio de Prevención. Concepto de calidad aplicado al Servicio de Prevención. Evaluación de los Servicios de Prevención.

Tema 10: **Bases metodológicas.** Gestión de la información. Intervención preventiva. Evaluación de resultados.

Tema 11: **Bases operativas.** La comunicación en la empresa. Participación de los trabajadores. La negociación colectiva.

Tema 12: **Gestión de la reincorporación al trabajo.** Discapacidad y factores pronóstico. Roles. Competencias. Modelos de intervención. Herramientas de gestión.

B) PROGRAMA PRÁCTICO

En cada uno de los temas se irán intercalando clases prácticas a modo de taller, en las que se trabajarán habilidades de búsqueda y tratamiento de información pertinente y de utilización de herramientas de conocimiento: listados de observación, cuestionarios, etc.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	27
Clases prácticas en aula	P	8
Clases en aula de informática	I	4
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	4
Tutorías regladas	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		7,5
Elaboración de trabajos individuales		10,0
Estudio y trabajo autónomo		20,0
Lecturas del material complementario		10,0
Preparación de actividades de evaluación		20,0
Preparación de clases de teoría		—
Preparación de clases prácticas y de problemas		—
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios <i>on-line</i>		—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{40}{100})$)		67,5 h

8. Metodología docente

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusiones en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación, individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

Actividades formativas		Metodología
Actividades presenciales (60 %)	Clases teórico-prácticas	Clases magistrales participativas, con apoyo de medios audiovisuales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se formularán preguntas que se debatirán en el aula.
	Trabajo de grupo	Elaboración de trabajos en pequeño grupo (5 ó 6 estudiantes) sobre contenidos del programa con exposición final oral al gran grupo o entrega del trabajo realizado.
	Tutorías	Periodo formativo realizado por el profesor el alumnado para revisar y discutir materiales y temas de las clases y consultar dudas.
	Evaluación	Pruebas escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, y presentación de trabajos individuales y en grupo.
	Actividades complementarias	Otras posibles actividades formativas relacionadas con el módulo: conferencias, talleres, video-forum, visitas, etc.
Actividades no presenciales (40 %)	Estudio y trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> — Estudio y preparación de los contenidos. — Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo. — Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.

El Aula virtual se utilizará como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como para el intercambio de documentos y materiales de apoyo a la docencia de uso privativo para la asignatura.

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de forma continuada a través de la valoración de la asistencia, la participación y la elaboración-entrega de actividades grupales donde cada estudiante ponga de manifiesto los conocimientos adquiridos.

Los temas serán propuestos por el profesorado; si bien, el alumnado, con la debida justificación, podrá proponer un tema que necesariamente ha de ser aprobado por el profesorado.

La distribución de la puntuación se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Asistencia-participación (30 %).
- b) Examen tipo test de 30-40 preguntas, con tres alternativas de respuesta, de las que sólo una es la correcta (70 %).

Para poder superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, tanto de forma global como en cada una de las actividades evaluables.

En el caso de no superar alguna de las partes, la nota que constará en el acta será la de la parte no superada. En el caso de no superar ninguna de las partes evaluadas, la puntuación obtenida será la mayor de ambas calificaciones.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

1. III Foro ISTAS de Salud Laboral. (2003). *Hacer lo que hay que hacer y hacerlo bien. La gestión de la salud y seguridad en el trabajo*. Madrid: ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud). <http://istas.net/descargas/IIIforo.pdf>
2. Boix P, Rodríguez A, coord. *Criterios de buena práctica profesional en actividades preventivas*. Madrid: INSHT. <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/criterios-de-buena-practica-profesional-en-actividades-preventivas>
3. Falagán Mj, Canga A, Ferrer P, Fernandez JM. (2000). *Manual básico de prevención de riesgos laborales. Higiene Industrial, Seguridad y ergonomía*. Oviedo: Sociedad Asturiana de Medicina y Seguridad en el Trabajo y Fundación Médicos Asturias. <https://prevencionar.com/media/2017/02/Manual-basico-de-PRL.pdf>
4. Rescalvo F. (2004). *Ergonomía y salud*. Junta de Castilla y León. <https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100Detalle/1284383247916/Publicacion/1267295846382/Redaccion>
5. VV.AA. (2012). *Riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo en el sector sanitario. Guía de prevención y buenas prácticas*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Union Europea. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/b29abb0a-f41e-4cb4-b787-4538ac5f0238>
6. Ruiz Frutos C, García A, Delclós J, Benavides FG (eds). (2013). *Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. 4^a Ed. Barcelona: Masson.
7. II Foro ISTAS de Salud Laboral. (2000). *Vigilar la salud, prevenir el riesgo*. Madrid: ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud). <http://istas.net/descargas/IIforo.pdf>

1. Datos de identificación

Módulo	Formación optativa					
Materia	—					
Código asignatura	34399					
Nombre asignatura	ACTIVIDAD FÍSICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ENFERMERÍA					
Carácter	Formación optativa					
Curso académico	2023-2024					
Curso	Cuarto					
Semestre	Primero					
Departamento	Infermeria					
Créditos ECTS	4,5 (Presencial: 40 % → 45 h)					
Créditos presenciales Grupos	Teoría	Práctica	Informática	Laboratorio	Tutorías	Total
	2,8	1	0	0,5	0,2	4,5
	1	1	0	2	2	
Coordinación	Prof: Queralt Blasco, Ana Despacho: Nº 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es					
Profesorado	Prof. 1: Queralt Blasco, Ana Despacho: Nº 2.4, FIP Correo-e: Ana.Queralt@uv.es					
	Prof. 2: Terrón Pérez, Marta Despacho: Nº 3.11, FIP Correo-e: Marta.Terron@uv.es					
	Prof. 3: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 4: Despacho: Correo-e:					
	Prof. 5: Despacho: Correo-e:					

2. Presentación de la asignatura (introducción, resumen)

La asignatura «Actividad física y promoción de la salud en enfermería» consta de 4,5 créditos ECTS de formación optativa. Se imparte en el último curso de grado.

La promoción de la salud, y en especial la promoción de actividad física, es una tarea interdisciplinar que exige la coordinación de distintos profesionales entre quienes se encuentran los profesionales de enfermería. La finalidad de estas actividades de promoción de salud es la creación de una demanda pública que sitúe las cuestiones relativas a la salud en un lugar preferente y convencer a quienes poseen influencia en su acción a favor de la salud.

La inactividad física y el sedentarismo constituyen uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo. Según Lee *et al.* (2012), el sedentarismo es responsable de una de cada diez muertes en el mundo, prácticamente el mismo número que las que provoca el tabaco o la obesidad. Tanto el sedentarismo como el sobrepeso son factores de riesgo omnipresentes en muchos de los problemas de salud como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, osteomusculares, oncológicas, etc. y se relacionan con la cronicidad de los

mismos. Los profesionales de enfermería, tanto desde el ámbito hospitalario y de atención primaria como desde el desempeño de tareas de gestión e investigación poseen un papel clave en la promoción de la actividad física en la población.

La asignatura «Actividad física y promoción de la salud en enfermería» tiene como objetivo concienciar al Graduado/a en Enfermería de la importancia de la actividad física orientada a la salud así como de su promoción en la sociedad actual contribuyendo así a la adquisición de estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad.

La asignatura “Actividad física y promoción de la salud en enfermería” tiene como objetivo concienciar al Graduado/a en Enfermería de la importancia de la actividad física orientada a la salud, así como de su promoción en la sociedad actual, contribuyendo así a la adquisición de estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad.

3. Conocimientos previos

Es conveniente que el alumnado posea los conocimientos, habilidades y actitudes trabajados en las materias que forman parte del módulo de Formación Básica Común y del módulo de Ciencias de la Enfermería, así como haber realizado los *Practicum* I y II del módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.

4. Objetivos y competencias

Competencias generales

G-3 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

G-4 Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquel los estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

G-10 Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

G-11 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

G-12 Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

G-23 Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

G-25 Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

G-26 Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

G-31 Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

G-32 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

G-37 Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

Competencias específicas

E-4 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

E-5 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E-15 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos, grupos y comunidad. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales desde la perspectiva de género, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

E-25 Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5. Resultados de aprendizaje

Además de las citadas competencias, los resultados de aprendizaje, expresados en forma de objetivos, que el alumnado debe conseguir al finalizar esta asignatura, son:

- Diferenciar los términos actividad física, ejercicio físico, deporte y condición física.
- Describir los efectos, los riesgos y los beneficios de la actividad física.
- Analizar críticamente el papel del profesional de enfermería en la prescripción de ejercicio físico.
- Diseñar programas de actividad física orientados a un grupo poblacional específico.

6. Descripción de contenidos

A) PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1. Conceptos básicos en actividad física y salud.

- Conceptualización de los términos actividad física, ejercicio físico, deporte y condición física.
- Bases científicas de la promoción de actividad física.
- El papel del profesional de enfermería en la promoción de actividad física para la salud.
- Promoción de actividad física orientada a la salud en atención primaria y atención hospitalaria.
- Diagnósticos NANDA relacionados con la inactividad física.

Tema 2. Bases fisiológicas del ejercicio.

- Componentes de la condición física-salud y su valoración.
- Metabolismo energético y ejercicio físico.

Tema 3. Beneficios y riesgos de la práctica de ejercicio físico.

- Importancia del ejercicio físico en la promoción de la salud.
- El papel de la actividad física en relación con la salud.

- Seguridad y actividad física saludable.

Tema 4. **Principios generales de la prescripción de actividad física orientada a la salud en Enfermería.**

- Metodología y componentes de la prescripción de ejercicio físico.
- Aspectos psicosociales en la prescripción de ejercicio físico.
- Planes de cuidados (relacionados con los diagnósticos NANDA): utilización del NOC y NIC.

Tema 5. **Prescripción de ejercicios para diferentes grupos poblacionales**

- Adaptación y aplicación de las recomendaciones generales en función de la edad y género: infancia, adolescencia, tercera edad, mujer (embarazo, postparto, menopausia), etc.
- Adaptación y aplicación de las recomendaciones generales en diferentes problemas de salud: problemas cardiovasculares, del aparato locomotor, trastornos endocrinometabólicos, trastornos del metabolismo mineral-cálcico, patología respiratoria, cáncer, salud mental, etc.

B) SESIONES PRÁCTICAS (P y L)

En esta unidad temática se plantearán sesiones prácticas para profundizar en los contenidos de las unidades II, III y V. Asimismo se pondrán en práctica las diferentes formas e instrumentos que se utilizan actualmente para la medición y registro de la actividad física.

7. Volumen de trabajo y planificación/calendario del curso

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES PRESENCIALES		Horas
Clases presenciales	T	28
Clases prácticas en aula	P	10
Clases en aula de informática	I	—
Clases prácticas en laboratorio/sala de prácticas	L	5
Tutorías regladas	U	2
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times \frac{40}{100}$)		45 h

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ALUMNO/A

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		Horas
Asistencia a eventos y actividades externas		—
Elaboración de trabajos en grupo		10
Elaboración de trabajos individuales		25
Estudio y trabajo autónomo		—
Lecturas del material complementario		10
Preparación de actividades de evaluación		—
Preparación de clases de teoría		15
Preparación de clases prácticas y de problemas		7,5
Resolución de casos prácticos		—
Resolución de cuestionarios on-line		—
TOTAL ($4,5 \text{ ECTS} \times 25 \frac{h}{cr} \times (1 - \frac{60}{100})$)		67,50 h

8. Metodología docente

La mayor parte de la asignatura se desarrollará de forma teórico-práctica donde el estudiante tendrá, en todo momento un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo de las sesiones se realizarán principalmente actividades de reflexión, puesta en común y exposición de diversos contenidos del programa de forma individual y grupal por parte del alumnado. Asimismo se realizarán sesiones prácticas y sesiones de tutoría para resolver posibles dudas y/o dificultades. De forma puntual se realizarán clases expositivas por parte del profesorado.

Para fomentar el pensamiento crítico por parte del alumnado y lograr un mayor conocimiento sobre la importancia de la actividad física para la salud, se utilizará el aprendizaje cooperativo o en grupo. En las diferentes sesiones se plantearán, entre otras actividades, casos prácticos en los que el estudiante deberá aplicar los conocimientos adquiridos en la presente asignatura como los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a lo largo de la titulación.

El Aula Virtual será la herramienta principal de comunicación con el alumnado, tanto para poner a disposición del estudiante diversos materiales de consulta y trabajo, como para gestionar la entrega y evaluación de actividades.

9. Evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de forma continuada a través de la valoración de la asistencia, la participación y la elaboración-entrega de las actividades grupales e individuales realizadas en las sesiones teóricas-prácticas.

A su vez, para poder superar la asignatura el estudiante deberá presentar, en tiempo y forma, un caso práctico (realizado individualmente) y obtener una puntuación de al menos 1,5 sobre 3 puntos.

La distribución de la puntuación se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

- Asistencia-participación (10 %).
- Actividades individuales y grupales realizadas en el desarrollo de la asignatura (60 %).

El profesorado concretará en las primeras sesiones de clase las actividades que tendrá que realizar el alumnado y el peso de cada una de ellas.

- Caso práctico (individual) (30 %).

Para poder superar la asignatura el estudiante deberá alcanzar una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10, tanto de forma global como en cada una de las actividades evaluables.

⇒ Procedimientos alternativos, si es el caso, para superar la asignatura: En el caso de que alguna alumna o alumno, por cualquier circunstancia, no pueda asistir con regularidad a las sesiones de trabajo del grupo, podrá examinarse de los contenidos de la asignatura mediante la realización de una prueba escrita.

10. Referencias (Recursos bibliográficos y documentales)

Referencias básicas

1. Devís, J. (coord.) (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Barcelona: Inde.
2. Lee, I.M., Shiroma, E.J., Lobelo, F., Puska, P., Blair, S.N., & Katzmarzyk, P.T. (2012). Effect of physical inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy. *Lancet*, 380: 219-229.
3. OMS. (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios: de un vistazo*. [WHO guidelines on physical activity and sedentary behaviour: at a glance]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
4. Serra, R. & Bagur, C. (2004). *Prescripción de ejercicio físico para la salud*. Barcelona: Paidotribo.

5. Vallbona, C., Roure, E., Violan, M., & Alegre J.V. (2007). *Guia de prescripció d'exercici físic per a la salut (PEFS)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
6. Villalvilla, D. J., Alonso, C., Aznar, S. & Martínez, L. (2013). *Promoción de actividad física y salud para una práctica enfermera basada en la evidencia*. Madrid: DAE.